HISTORIA

CORO-GRAPHICA

NATURAL Y EVANGELICA

DELA NUEVA ANDALUCIA PROVINCIAS DE

Cumana, Guayana y Vertientes del Rio Orinoco:

DEDICADA AL REI N.S.

D. CARLOS III

Por el M.R.P. fr. Antonio Caulin, dos-vezes Prov.l

de los observantes de Granada

Dada áluz de Orden, y á Expen.s de S.M.

año de 1779

Francisco Pi y Margall.
Abogado. MADRID.

AL REY NUESTRO SEÑOR DON CARLOS III.

SEÑOR.

DEsde que Vuestra Magestad fue exaltado al Régio Solio de esta gran Monarquía no dexaron los Españoles de acreditar su zelo è incomparable fidelidad à su Persona. Con generoso reconocimiento llegaron hasta el Trono, y ofrecieron à Vuestra Magestad los mas ingenuos y cordiales respetos. Los Prelados, los Grandes, los Magistrados, los Reynos, las Provincias, las Comunidades, los Gremios, los Ricos, los Pobres: en una palabra, la Nobleza y el Pueblo; todos à porfia (cada uno segun el diferente rito de su condicion y de su estado) se igualaron en el fervor de sus expresiones, y en la fidelidad de sus rendimientos. Reconocieron luego en Vuestra Magestad tantas apreciables prendas, quan-

tas

tas son las Régias virtudes que se dexaban yá admirar desde el prospecto ò à la primera vista, insinuandose exteriormente en la amable disposicion de su Real Persona ; y gozosos de haber satisfecho la gloriosa ambicion de poseer un Soberano, capáz de llenar la de todos los mortales, pronosticaron alegremente en sus votos todas las beneficencias, las gracias, las piedades.

Cumplieronse estos felices vaticinios con tanta brevedad, que à no haber estado escritos en el magnanimo y piadoso Real corazon desde que Vuestra Magestad le ajustó à las Christianas y sábias maximas de reynar, creeriamos, que se anticipaba su cumplimiento por efecto de otra virtud, que si en lo comun se llama gratitud, fue en Vuestra Magestad un exceso de amor que ha querido manifestar à todos los gremios del estado, aun desde los primeros pasos del Govierno, por tantas y tan graciosas providencias como se han derramado para su mayor felicidad.

Pero entre esta variedad de sumisiones y homenages : en esta universal concurrencia de ofrecimientos y tributos, no sé, que hasta ahora se haya manifestado (à lo menos con tanta sencilléz) alguna de aquellas partes del estado, que recibiendo de Vuestra Magestad la mas distinguida estimacion, debia suspirar por el honor glorioso de competir sus rendimientos. La America, Señor, la America, riquísimo Patrimonio de la Monarquía Española, si hasta aqui no se ha postrado delante del Augusto Trono, repitiendo en las profundas expresiones de la viva voz las insignes obligaciones en que se reconoce baxo el suave dominio y proteccion de Vues-

tra

tra Magestad, será acaso, porque recibiendo mas poderosos y mas benignos influxos de vuestra Real clemencia, ò no encuentra frases dignas para reconocer tan altos beneficios, ò piensa repetir en su respetoso silencio tantos y tan heroicos testimonios de su amor y fidelidad, como los que por el espacio de casi tres siglos podrán recoger nuestras Historias, y publicar tambien la inutil ambicion de las extrañas.

Como son dos las atenciones de Vuestra Magestad hácia los vastos Dominios Americanos, tambien son dos las grandes obras que hay en ellos, y ambas gloriosos triunfos del poder y del Catholico zelo. La Conquista temporal, y la Poblacion civil y politica de tantas barbaras Naciones es una famosa obra del poder de España sobre todas las que hicieron los Alexandros y los Cesares. Pero la Conquista Espiritual de tantas almas, envueltas en el horrendo cieno de la Idolatría, que es una empresa digna de los Pablos, de los Santiagos, de los Ambrosios, y Agustinos; asi como ha sido el triunfo del mayor desvelo, es hoy la mas preciosa Regalía de la Catholica Diadema.

No solo continúa, Señor, el Religioso deseo de Vuestra Magestad esta Conquista con el mismo zelo que puso los primeros fundamentos de obra tan grande, sino que los inmensos frutos que yá se sazonaron y se dedicaron à la Iglesia, inflamaron mas poderosamente el Catholico Pecho para proseguirla, doblando los gastos, y multiplicando diariamente zelosos Operarios. No han intimidado para esto à Vuestra Magestad las continuas y graves dificultades que la retardaban. Antes por el contrario es-

tas mismas han sido en su Real animo el mas poderoso incentivo para su conclusion. Qual el de otro Monarca David se ha abrasado siempre el piadoso corazon de Vuestra Magestad en el zelo de extender y perfeccionar la gran Casa de Dios. Nuevo Salomón se ha esmerado Vuestra Magestad desde su pacifica exaltacion al Trono en solicitar de todas partes célebres Oficiales, excelentes Maestros para formar, pulir, perfeccionar innumerables Templos vivos de Dios de otros tantos teatros abominables de Satanás. ¿Pero cómo? Há! aunque haya sido necesario para tan grande Obra no perdonar inmensos gastos, innumerables sumas. Aunque se haya reputado indispensable atravesar y fatigar los Mares, forzar sus peligros, abanzar unas distancias casi inmensas, y establecer allí los talleres, donde à costa de sudores, trabajos y fatigas se labráran y pulieran las mysticas piedras que habian de formar para Dios la mas agradable habitacion. Tengo, Señor, la dichosa suerte de haber sido uno (aunque el menor) de estos Operarios en las Apostolicas Misiones de Píritu, que han trabajado y trabajan en la Espiritual Conquista de la Nueva Andalucía y Provincias de Cumaná baxo la Real proteccion de Vuestra Magestad. Quiso el Todo Poderoso en mucha parte de aquella Region barbara cumplir à Vuestra Magestad sus promesas, desarraigando la planta mortifera de Belial para que brotasen los lirios de Jesu-Christo en tanta muchedumbre de gentes que le han recibido y le confiesan: y como todo este supremo bien y felicísimo incremento lo ha promovido el infatigable cuidado de Vuestra Magestad; no será extraño que vengan hoy aquellas sencillas gentes à postrarse delante

de

de su Augusto Bienhechor por medio del que, si por Operario de sus Conquistas no ha hecho mas que imitar el zelo de aquellos Apostolicos Misioneros que tomaron sobre sí casi todas las fatigas, debe à lo menos como testigo personal de tan excelso beneficio serlo tambien del mas profundo reconocimiento.

Por esto, Señor, ofrezco à los Reales pies de Vuestra Magestad esta Historia, donde refiero con fidelidad tan gloriosos triunfos, y donde ellos mismos hablan lo que yo no alcanzo à ponderar. En ella se verá, que no fue inutil el desvelo del dichoso Labrador, que por medio de sus fidelísimos Operarios, penetrando las mas texidas y confusas montañas, y allanando insuperables dificultades, venció con el cultivo mas prolíjo la ruda aspereza del terreno; y que la docil disposicion que tiene hoy, promete copiosa abundancia si fuere igualmente benéfica su cultura.

De esta especie, Señor, es el obsequio que ofrezco à Vuestra Magestad como su fiel Vasallo. No le presento las Conquistas de Darío, de Alexandro, de Cesar para extender y dilatar mas sus Dominios. No le brindo con riquezas, tesoros, ò las mas preciosas singularidades de aquel Nuevo Mundo. Pero quedo persuadido firmemente, que este solo obsequio y sacrificio será el mas precioso y agradable à sus Catholicos deseos de todos quantos pueden ofrecer, ò la desordenada ambicion de los Conquistadores, ò la rica variedad de las producciones Americanas. Todas juntas no pueden satisfacer la atencion Religiosa de Vuestra Magestad en sus Espirituales Conquistas: y la esperanza sola de recoger para el

Rey

Rey de los Reyes el sazonado fruto de la extension y veneracion de su Santísimo Nombre colmará à Vuestra Magestad de gloria, y à todos sus Dominios de felicidad.

SEÑOR.

Fr. Antonio Caulin.

IN-

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPITULOS que contiene esta Historia de la Nueva Andalucía.

LIBRO PRIMERO.

CAP. I. Motivos y razones que obligaron à escribir esta Obra, y distribucion de ella. fol. 1.

Cap. II. Situacion de la Provincia de Cumaná, Ciudades, Villas, y Lugares: Gentes que habitan su terreno, y calidades de su temperamento. fol. 6.

Cap. III. Arboles silvestres frutales, raices comestibles, y otras cosas singulares que producen estos montes. fol. 14.

Cap. IV. Arboles y plantas que se cultivan, sus frutos, y raices comestibles, que con el beneficio de la labor producen estos montes. fol. 18.

Cap. V. Arboles y plantas menores medicinales que la Divina Providencia cria en estos montes para beneficio de los hombres. fol. 23.

Cap. VI. De las raices, gomas, resinas y balsamos medicinales que se crian en estos montes. fol. 31.

Cap. VII. De los Animales y Fieras silvestres gresibles que se crian en estos Países, y sus propiedades. fol. 35.

Cap. VIII. Prosigue la materia del antecedente sobre los Reptiles, Anfibios, y en general de las Aves. fol. 42.

Cap. IX. Rios que riegan esta Provincia, cosas memorables que hay en ellos, y Naciones que ocupan su terreno. fol. 50.

Cap. X. Descripcion del famoso Orinóco hasta su verdadero origen, y de los Rios subalternos de que se compone, y Naciones que habitan en ellos. fol. 58.

Cap. XI. De las vertientes del Rio Negro, y de los subalternos que le entran, y Naciones que en ellos habitan. fol. 81.

Cap. XII. Del govierno, usos, economía y politica de los Indios que pueblan esta Provincia de Cumaná. fol. 87.

Cap. XIII. De algunos ritos supersticiosos, idolatrías, y vanas observancias que tienen en la Infidelidad muchas Naciones de estas Provincias. fol. 94.

Cap. XIV. Prosigue la misma materia con algunos casos practicos; y refutase la opinion vulgar del crecido numero de Brujos. fol. 101.

LI-

LIBRO SEGUNDO.

DESCUBRIMIENTO DE la Nueva Andalucía, y progresos de sus Conquistadores hasta el transito de los primeros Misioneros.

CAP. I. Breves noticias del descubrimiento de las Indias, y de los primeros Religiosos que pasaron à ellas. fol. 109.

Cap. II. Descubrimiento y nombre de esta Provincia; descripcion geografica de la Isla Trinidad, y Bocas de los Dragos, con otras cosas memorables. fol. 117.

Cap. III. Viene de España el tercero Descubridor de esta Provincia: pueblase la Isla de Cubagua, y dase noticia de la fundacion y estado presente de la Ciudad de Cumaná. fol. 122.

Cap. IV. Pasa Don Antonio Sedeño por Conquistador de la Isla Trinidad; fortificase en ella, atacanle los Indios, y pierde en la refriega algunos Soldados. fol. 129.

Cap. V. Viene Don Diego de Ordaz por Conquistador de esta Provincia; apoderase de la Fortaleza de Paria, y emprende su navegacion por el Rio Orinóco, donde perdió 305. hombres al rigor de una peste, y batalla del Cazíque de Uriapari. fol. 135.

Cap. VI. Prosigue Ordaz su Expedicion hasta el Raudal de Tabaje; retrocede por la Paria al Fuerte de Cumaná donde fue preso: pasa à la Real Audiencia, dase noticia de su alevosa muerte, y otros sucesos de su desgraciada Conquista. fol. 141.

Cap. VII. Concede el Rey la Conquista de esta Provincia à Geronimo Ortal: cometela éste à Alonso de Herrera; y no consiguiendo el fin que deseaban, se vuelven à las Costas de Cumaná al comercio de Indios Esclavos, con notable pérdida de unos y otros. fol. 148.

Cap. VIII. Pide Sedeño la Conquista de esta Provincia: refierense los estragos que sus Soldados hicieron en ella, y muere de un letal veneno en el Valle de Tiznados de la Provincia de Venezuela. fol. 154.

Cap. IX. Concede el Rey el Govierno, y Conquista de la Nueva Andalucía à Don Diego de Zerpa; funda la Ciudad de Santiago de los Cavalleros, y muere con la mayor parte de sus Soldados à manos de los Indios; siguele el Capitan Juan de Ponce con la misma desgracia: pretende el Governador de Caracas pacificar la tierra por mano de Garci-Gonzalez de Silva; y no consiguiendolo, le hace retirar, destinandolo à varios parages de aquella Provincia. fol. 159.

Cap. X. Refierese la Conquista de Don Christoval de Cobos y sus dos Succesores Don Francisco de Vides y Don Juan de Aro: las Batallas que tubieron con los

In-

Indios, y fundacion del Pueblo de Cumanagóto. fol. 167.
Cap. XI. Entra Don Antonio de Berrio por Governador de la Trinidad, y Orinóco: funda las Ciudades de San Joseph, y la Guayána: trae de España un lucido Exercito de Pobladores, y refierese el fin que tubo esta lastimosa Conquista. fol. 175.
Cap. XII. En que se refieren las invasiones que ha padecido la Guayána: el estado en que al presente se halla esta Ciudad, y la de San Felipe de Austria, à quien conocen por nombre de Cariáco. fol. 185.
Cap. XIII. Entra Don Juan de Urpin por Conquistador: funda la Villa de Manapíre, establece la paz con los Indios, y quedan en su Infidelidad despues de muchos servicios. fol. 193.
Cap. XIV. Funda Don Juan de Urpin la Nueva Barcelona, reedifica la de Tarragona, y despueblanla los Palenques y Tomuzas. fol. 198.
Cap. XV. Refierense algunos casos formidables que han sucedido à los Vecinos de Barcelona, y los servicios que éstos han hecho en honra de ambas Magestades. fol. 202.
Cap. XVI. Trata de la Milagrosa Imagen de Maria Santísima del Socorro, que se venera en la Iglesia Parroquial de la Nueva Barcelona. fol. 206.

LIBRO TERCERO.

DE LAS MISIONES QUE han pasado de las Provincias de España: Lugares que han fundado, y almas que han reducido à nuestra Santa Fé Catholica las Apostolicas Misiones de Píritu.

CAP. I. Ocurre Dios à la grave necesidad de los Indios, y dispone los suaves medios de su espiritual Conquista. fol. 212.
Cap. II. Salen de España los ocho primeros Misioneros, y dán principio en esta Provincia à la reduccion de los Indios. fol. 215.
Cap. III. Pueblo de la Concepcion de Píritu, sus incrementos, y nombres de sus Fundadores. fol. 220.
Cap. IV. Envia nuestro Catholico Rey la segunda Mision de Religiosos de la Serafica Orden, y pueblan algunos Lugares en estas nuevas Conversiones. fol. 225.
Cap. V. Fundacion del Pueblo de San Miguél de Araveneicuár, y nombre de su Apostolico Fundador. fol. 231.
Cap. VI. Padecen aquellos VV. Misioneros algunas tribulaciones, y exortalos el V. P. Guadalupe à la perseverancia en los trabajos. fol. 233.
Cap. VII. Enciende el demonio à los Indios en sangrienta guerra, y triunfan los Misioneros de su diabolica astucia. fol. 237.

Cap. VIII. Persuade el V. Yangues al Governador Acuña à la Conversion de los Indios: fundan el Pueblo de Cáygua, y dase razon de su incremento y permanencia. fol. 241.
Cap. IX. Viene la tercera Mision de Religiosos de España, y fundan el Pueblo de San Antonio de Clarines. fol. 246.
Cap. X. Viene segunda vez de España el V. Fr. Diego de Rivas, y funda el Pueblo de nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár. fol. 251.
Cap. XI. Fundan aquellos VV. Misioneros otros quatro Lugares, y padecen con sus mudanzas indecibles trabajos. fol. 256.
Cap. XII. Fundacion de los Pueblos de San Francisco y San Bernardino, y nombres de sus Fundadores. fol. 260.
Cap. XIII. Reserva à sí el Rmo. P. Comisario General el govierno de estas Santas Misiones: Expide à ellas su Patente Pastoral; y la quarta Mision de Religiosos de las Provincias de España. fol. 264.
Cap. XIV. Fundacion de los Pueblos de San Pablo y San Joseph, y nombres de sus Apostolicos Fundadores. fol. 266.
Cap. XV. Fundase el Pueblo de San Juan del Guaríve, y padecen glorioso Martyrio por Christo sus VV. Fundadores. fol. 269.
Cap. XVI. Salen algunos Tomúzas y Guaríves à pedir la Fé, y fundase el Pueblo de San Juan Evangelista del Tucúyo. fol. 275.
Cap. XVII. Reducese à la Fé la Nacion de los Guaríves, y fundase el Pueblo de San Juan Capistrano del Puruéy. fol. 279.
Cap. XVIII. Del Pueblo de los Pozuelos: quinta Mision de las Provincias de España, y otras Reales Providencias de la Magestad Catholica. fol. 283.
Cap. XIX. De la fundacion de otros tres Lugares, y de la sexta Mision que vino de las Provincias de España, y otras cosas memorables de aquel tiempo. fol. 288.
Cap. XX. Del Pueblo de Chupaquíre, y de la septima Mision que vino de España: y otras providencias regulares de aquel tiempo. fol. 295.
Cap. XXI. De lo perteneciente al siglo de mil y setecientos: de las Misiones que han pasado de las Provincias de España, y fundacion del Pueblo de San Mathéo. fol. 300.
Cap. XXII. Ponense en contribucion las Doctrinas de Píritu, fundase la Ciudad de Cumanacóa, y refierese la Conquista y castigos de Don Joseph Carreño. fol. 307.
Cap. XXIII. Trata de la fundacion y mudanza del Pueblo de Panapotár, y Margarita: separanse de los Palenques los Indios Caríves, y fundanse con ellos los Pueblos de Santa Ana, y Santa Barbara. fol. 312.
Cap. XXIV. Viene la decima Mision

sion de Religiosos de las Provincias de España, y fundanse los Pueblos de San Joaquin, y Santa Rosa de Ocópi. fol. 317.
Cap. XXV. Pasa la undecima Mision de las Provincias de España: renuncian los Misioneros las Doctrinas: y fundase la Villa de nuestra Señora de Belén de Arágua. fol. 323.
Cap. XXVI. Estragos de los Carives en el Rio Orinóco; fundacion y destruccion del Pueblo del Mámo, y muerte cruél que dieron al V. P. Fr. Andrés Lopez su Misionero. fol. 328.
Cap. XXVII. Pasa la duodecima Mision de las Provincias de España: fundase un Convento en la Nueva Barcelona, y los Pueblos de Chamariápa y Pariaguán. fol. 339.
Cap. XXVIII. Trata de la nueva fundacion del Pao, y Pueblos de los Dolores de Quiamáre, y Santa Cruz de Cachípo. fol. 347.
Cap. XXIX. Dase principio à las nuevas Conversiones de la Encarnacion del Orinóco por los PP. Observantes de Píritu: y fundan en él una Casa Fuerte, y el Pueblo de San Antonio de Guazaipáro. fol. 353.
Cap. XXX. Llega el P. Nistal con veinte Religiosos de las Provincias de España, y fundanse cinco Lugares en las cercanias y vanda del Norte del Rio Orinóco. fol. 359.
Cap. XXXI. Prosiguen las nuevas Conversiones de Orinóco, y perjuicios que reciben de la Nacion Olandesa, y concluye con un Epilogo de lo dicho en la tercera parte de esta Historia. fol. 368.

LIBRO QUARTO.

DE LAS VIDAS exemplares, y gloriosas muertes de los Apostolicos Varones que en las Santas Misiones de Píritu han florecido en virtud y Santidad.

CAP. I. Vida exemplar del R. y V. P. Fr. Juan de Mendoza, Comisario Apostolico, y primero Fundador de dichas Misiones. fol. 377.
Cap. II. Vida exemplar del V. P. Fr. Francisco Gomez Laruél, Comisario y Predicador Apostolico de las Misiones de Píritu. fol. 386.
Cap. III. Vida y muerte de los VV. Fray Diego de los Rios, y Fray Antonio de la Concepcion. fol. 391.
Cap. IV. Vida exemplar del V. P. Fr. Manuel de Yangues, Comisario y Predicador Apostolico de las Misiones de Píritu. fol. 393.
Cap. V. Vida del V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, Predicador Apostolico de las Misiones de Píritu. fol. 399.
Cap. VI. Vidas de quatro VV. Varones, que las dieron por Jesu-Christo à manos de los In-

dios en las Apostolicas Misiones de Píritu. fol. 404.
Cap. VII. Vida exemplar del R. y V. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Comisario y Predicador Apostolico de las Santas Misiones de Píritu. fol. 409.
Cap. VIII. Del V. P. y Siervo de Dios Fr. Juan Moro, Predicador Apostolico en las Santas Misiones de Píritu. fol. 424.
Cap. IX. Vida del V. Siervo de Dios Don Nicolás Garcia, Presbytero, è hijo de la V. O. T. de Penitencia. fol. 448.
Cap. X. Vida del V. Martyr, y Siervo de Dios Fr. Andrés Lopez, que murió à manos de Infieles y Hereges por Christo en las Apostolicas Misiones de Píritu. fol. 454.
Cap. XI. Vidas exemplares de los VV. Fr. Francisco de las Llagas, y Fr. Francisco Constenla, Predicadores Apostolicos en las Santas Misiones de Píritu. fol. 461.
Memorial Deprecatorio, y Carta humildemente Exortatoria à los Religiosos de la Religion Serafica, que se hallaren movidos por inspiracion Divina para la Conversion de Indios Infieles que viven en las Riveras del gran Rio Orinóco y otras partes de las Indias Occidentales. fol. 468.

PROLOGO

A LOS QUE LEYEREN ESTA HISTORIA.

PARA mayor inteligencia de esta Historia, que por efecto de la piedad del Rey nuestro Señor sale à luz pública, advierto à los que la leyeren, que quando la concluí, que fue el año de mil setecientos cinquenta y nueve, no comprehendian aquellas Provincias de Cumaná y Guayána mas Pueblos ni fundaciones, que las que aparecen en sus dos primeros Capitulos que sirven de introduccion, y dán individual noticia de los motivos que obligaron à escribirla, su distribucion y estado que en aquel tiempo tenian las referidas Provincias. En el curso de diez y nueve años, que por justos motivos se ha tenido suspensa esta Obra, ha habido tan considerable variacion, y maravillosos aumentos en Poblaciones, Comercio, Agricultura, Civilidad y extension de los Reales Dominios, especialmente en la de la Guayána, con participacion de las mas confinantes al Orinóco, que ahora mas que antes merece este de justicia el sobrenombre de Ilustrado; y me obliga à escribir este Prologo, à fin de que instruido el Lector en las actuales circunstancias, éntre con mayor conocimiento à leer esta Historia, la entienda mejor, y no estrañe las Notas ò Adicciones, que han sido indispensables para expresar lo que quando se escribió esta Historia no existía, ni de ello pude entonces dar estas noticias.

Por

Por ellas se verá demolido en virtud de Real Orden el célebre Castillo ò Real Fuerza de Aráya, que suena en esta y otras muchas Historias. Se verá la Provincia de Guayána separada enteramente de la de Cumaná con sus respectivos límites, Governador y Comandante General. Se verá la Ciudad de Guayána su Capital trasladada desde el año de mil setecientos sesenta y quatro à la angostura del Orinóco, treinta y quatro leguas mas arriba de su antigua situacion; y al presente aumentada con quadruplicado numero de habitantes, hermoseada con buenas calles, sólidos edificios, un magnifico Templo, un Hospital para los Enfermos, Escuelas de primeras letras y latinidad, y un respetable Cavildo de dos Alcaldes, ocho Regidores, un Procurador General, y Mayordomo de Ciudad y de Propios; y para su mejor conservacion los quatro Lugares ò Aldeas que en sus cercanías aparecen en el Mapa. Se verán desalojados los Olandeses, desterrado su ilícito trafico, y establecida la navegacion y recíproco comercio de España y Orinóco, con considerables aumentos de la Real Hacienda en aquellas Caxas. Se verán fortificados el Cerro del Padrastro, la Isla de Faxardo, y otros sitios de igual importancia, y arregladas las Tropas y Compañías de Milicias nuevamente levantadas y medianamente instruidas. Se verá, que siendo antes el País de la Guayána y Orinóco un miserable desierto, con solo quatro pequeños Pueblos de Españoles, y veinte y nueve de Indios, muy dispersos, en solo el tiempo de diez años

se

se ha hecho una Provincia utilísima al Estado, con el aumento de quarenta y quatro Pueblos de Indios, y ocho de Españoles, con la Ciudad de la Piedra; de manera, que hoy pasan las fundaciones de esta Provincia de ochenta Lugares, y diez y ocho mil habitantes, administrados casi todos en lo espiritual por los Misioneros Observantes y Capuchinos. (Este mismo beneficio han logrado las Misiones de Barinas, que administran los Misioneros de mi Padre Santo Domingo, con aumento de seis Pueblos sobre los que antes tenian.) Se verán finalmente descubiertos y poblados los dilatados y vastos Desiertos de los Rios Caura, Erebáto, Paráva, Paríme, el alto Orinóco, Casiquiáre, y Rio Negro, en cuya empresa se consideraban insuperables dificultades.

Estos maravillosos incrementos, y otros que constan de las referidas Notas, se deben, despues de Dios, à las acertadas providencias de Su Magestad Catholica, y de sus zelosos y Reales Ministros, y al notorio esmero y eficacia con que las ha executado el Cavallero Governador Don Manuel Centurion desde el año de mil setecientos sesenta y seis, en que pasó de Governador y Comandante General de la Guayána y su jurisdiccion, hasta el de mil setecientos setenta y siete en que volvió à España, dexando desempeñada con admiracion la Real confianza en aquella Provincia, y en sus desapasionados havitantes la universal aclamacion de Padre de ella. No conozco à este Cavallero; pero por lo que me consta de Instrumentos fidedignos, me pare-

ce

ce en obsequio de la verdad y de la justicia, que si sus Succesores trabajaren con igual zelo del servicio de Dios y del Rey, será en pocos años la Provincia de Guayána una de las mas utiles que tenga en el Perú Su Magestad Catholica.

Espero que la piedad de los Lectores recibirá con benignidad estos presupuestos, que he juzgado necesarios; y concluyo con la ingenua Protesta de que quanto escribo en esta Obra lo sujeto con humilde rendimiento à la correccion de Nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Apostolica Romana, que es Madre de la Fé, y firmisima Columna de la verdad. Asi lo siento y confieso de todo corazon.

Fr. Antonio Caulin.

HIS-

HISTORIA
CORO-GRAPHICA,
NATURAL, Y EVANGELICA
DE LA NUEVA ANDALUCIA,
PROVINCIAS DE CUMANÁ,
NUEVA BARCELONA, GUAYANA,
y caudalosas vertientes del famoso Rio Orinóco, &c.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

MOTIVOS, Y RAZONES QUE OBLIGARON A ESCRIBIR esta Obra, y distribucion de ella.

LA Conquista de la nueva Andalucía Occidental, conocida por el nombre de la Provincia de Cumaná, y su agregada, la nueva Barcelona, y de la de la Guayana; la reduccion Evangélica de las varias Naciones de Indios, que en sus respectivas Misiones, y Doctrinas han convertido à nuestra Santa Fé Catholica los zelosos, y Apostolicos Misioneros; y la Descripcion Geographica del famoso Rio Orinóco, sus vertientes, y muchas Naciones Infieles, habitantes en el dilatado Campo, que media entre éste, y el gran Rio de las Amazonas, es el asunto de esta Historia; en que me puso la fuerza de la obediencia, y el deseo, de que no pereciese en los rincones del olvido la memoria de las heróycas resoluciones de aquellos valerosos Capitanes, que con esfuerzo infatigable, emprendieron sus Descubrimientos, y la-

boriosas Conquistas, con mucha gloria de nuestra Nacion Española; y el zeloso espíritu de los Venerables Misioneros, que, con fervorosa caridad, y zelo de la honra de Dios, han penetrado tan desiertas, è incultas Montañas, y, sin temor de los riesgos de muertes, venenos, y varios tormentos, enarbolaron en ellas el Estandarte de la Santa Cruz, reduciendo à mansedumbre de corderos à aquellas barbaras Naciones, que como indómitas fieras, habitaban sus dilatados, è incultos desiertos.

El primer pensamiento, que tuvieron los Prelados, para sacar à luz esta Historia, se ceñia solamente à la Descripcion de la espiritual Conquista, y Conversion Evangelica de las Apostolicas Misiones, y Doctrinas de la Concepcion de Píritu, que en la Provincia de Barcelona han fundado, y actualmente administran, y aumentan con maravillosos adelantamientos los RR. PP. Misioneros Observantes de mi Seráfico Orden, à quienes he acompañado diez y seis años en su Apostolico empleo. Puesto en el empeño de dar entera satisfaccion à este precepto, me dí à desenterrar noticias, registrar Archivos, buscar papeles, y esperar relaciones, con que poder fabricar el edificio de esta Historia; en cuya prevencion he gastado tres años, amontonando materiales, y sacando de entre el polvo del descuido, los que han estado mas de ciento y cinquenta, expuestos à la voracidad del comegén, y otras plagas, que en estos Países produce su mucha humedad, con notable detrimento de los Historiadores, que, sin el complemento de noticias veridicas, ni pueden conciliar la certidnmbre de los sucesos, ni guardar en ellos la Chronología de los tiempos, dexando al cuerpo de la Historia desposeido del alma de la verdad, que lo anima, y à ésta en el inconveniente de imperceptible, con los tropiezos de la obscuridad, y confusion.

Proveído ya de quantas noticias pude adquirir, llegué al estrecho de la pluma; y precisado à entreteger los sucesos con la puntualidad, que merece una sincéra narracion, en que se deben unir tantos cabos, sin que sirvan los unos de digresion à los otros; hallé tanta colusion, y coherencia entre las antigüas, y modernas noticias, que pareció poco menos que insuperable à mi corta capacidad, escribir las que pertenecen solamente à la parte de dichas Misiones, que son uno de los miembros del cuerpo de esta Provincia; sin hablar de las que tocan al todo de ella, para guardar, en lo posible, la conformidad de las partes con el todo, sin que salga éste monstruoso, con la demasía de los miembros, que le componen, ni quede diminuto de los que necesita, para la amenidad de la Historia, y plena inteligencia de su narracion.

Siguiendo pues este pensamiento, que aunque mas laborioso,

so, me pareció mas acertado, y conforme à la integridad de la Historia, me dediqué à la leccion de las que pude adquirir, asi generales, como particulares de estas Indias, y de algunas Provincias de ellas; y reparé, que, de los muchos, y graves Authores, que las escribieron, los mas entraron por las puertas de sus principios, empezando por su descubrimiento, y nombre, conquistas, y origen de los Indios, sus ritos, costumbres, y tránsito à estos Países, y otras cosas memorables, que hay en ellas, para concluir con los frutos de la predicacion, extirpacion de las Idolatrías, y propagacion del Santo Evangelio en aquellas partes, hasta el tiempo de su descripcion.

Entre los papeles, relaciones, y varias Historias, que, para dar principio à ésta, tuve à las manos, encontré un tanto de Real Cedula de S. M. Catholica, que he querido insertar aqui, para que se conozca la conformidad de mi intento, y orden de esta Historia, con los deseos de S. M; à que he procurado arreglarme, haciendo en primer lugar una descripcion de la tierra, naturaleza, y calidades de las cosas, que en ellas se encuentran memorables, algunos ritos, y costumbres de sus naturales habitadores, y despues sus primeros descubrimientos, succesivas conquistas, y entradas de paz, y guerra, y ultimamente, los espirituales frutos, que con la gracia de Dios, y auxilios de S. M. Catholica, han hecho los Ministros del Evangelio, en el tiempo de cien años, que corren, desde que se comenzó à cultivar la Viña del Señor en estas partes, hasta el presente; para que conservandose (como S. M. desea) la memoria de tan heróycos, y Apostolicos hechos, pasen de gente en gente, de dia en dia, de año en año, y siglo en siglo por todas las Provincias, Reynos, y parages mas remotos, y sean materia digna de las Divinas alabanzas, estímulo de la posteridad, pasto agradable del entendimiento, pauta de la constancia, y del valor, y exemplo, que eficazmente acalofe à la imitacion de las virtudes, y resolucion de tan heróycas empresas.

REAL CEDULA.

EL REY.

PResidente, y Oidores de nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fé del nuevo Reyno de Granada: Sabed: que deseando, que la memoria de los hechos, y cosas acaecidas en esas partes, se conserven; y que en nuestro Consejo de las Indias haya la noticia, que debe haber de ellas, y de las otras cosas de esas partes, que son dignas de saberse; habemos proveido Persona, à cuyo cargo sea recopilarlas, y hacer Historia de ellas; por lo qual, os encargamos, que con diligencia os hagais luego informar de qualesquiera Personas, asi legas, como Religiosas, que, en el distrito de esa Audiencia, hubiere escrito, ò re-

copilado, ò tubiere en su poder alguna Historia, Comentarios, ò Relaciones de algunos de los descubrimientos, conquistas, entradas, guerras, ò facciones de paz, ò de guerra, que en esas Provincias, ò en parte de ellas, hubiere habido, desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes. Y asimismo, de la Religion, gobierno, ritos, y costumbres, que los Indios han tenido, y tienen; y de la descripcion de la tierra, naturaleza, y calidades de las cosas de ella; haciendo asimismo buscar lo susodicho, ò algo de ello de los Archivos, Oficios, y Escritorios de los Escribanos de Governacion, y otras partes adonde pueda estar; y lo que se halláre originalmente, si ser pudiere, y si no, la copia de ellos, dareis orden, como se nos invie en la primera ocasion de Flota, ò Navios, que para estos Reynos vengan. Y, si para cumplir lo que os mandamos, fuere necesario hacer algun gasto, mandareislo pagar de gastos de Justicia: en lo qual os encargamos, entendais con mucha diligencia, y cuydado; y de lo que en ello hubieredes, nos dareis aviso. Fecha en San Lorenzo el Real, à diez, y seis de Agosto, de mil, quinientos, setenta, y dos. YO EL REY. Por mandado de S. M. *Antonio de Eraso.*

Cinqüenta, y tres años se tardó la execucion de los intentos de S. M. y fue hasta el de mil, seiscientos, y veinte, y cinco; en que estimulado el M. R. P. Fr. Pedro Simón, y con deseos de poner en práctica los de S. M. Catholica, se dedicó à escribir una Historia de la Tierra Firme, que corre desde la Isla Trinidad, y Bocas del Drago, hasta la de Urába, y Rio de el Darién. Pero aunque dió las noticias, que hasta su tiempo pudo escribir de las conquistas de la Isla Trinidad, y Rio Orinóco, se quedó en los primeros pasos de la Provincia de Cumana, por estar entonces tan en su infancia, que solo comprehendia en su jurisdiccion los primeros rudimentos de Cumanagóto, y San Phelipe de Austria, dexando en silencio las muchas Naciones, que hoy pueblan mucha parte de su terreno, reducidas à vida christiana, civil, y política, y otras cosas memorables, que escribo con individualidad en esta Historia.

Adelantóle algun tanto la piedra Don Joseph de Oviedo, el año de mil, setecientos, veinte, y tres, en la Historia, que escribió, de la Provincia de Venezuela, que, como tan inmediata, pudo conseguir las noticias de la primera fundacion de la nueva Barcelona, y algunos acaecimientos, y entradas de paz, y guerra, entre los vecinos de ella, y los Indios de Píritu, y Chacopáta; mas tambien se quedó à las puertas de esta Provincia de mi asunto; porque solo se dirigia el suyo à las conquistas, y poblacion de la de Venezuela, de que no hablaré en esta, sino en aquellos pasages, que me sea preciso tocar por incidencia. No es mi animo, apartarme de estos Authores, en la relacion de los referidos su-

ce-

cesos; porque la hallo conforme en la substancia con los que yo pude rastrear en los Archivos, y Protocólos; y asi me valdré de las mismas noticias, quando hable de los descubrimientos, y primeras conquistas de esta Provincia, siguiendo despues el hilo de mi Historia, hasta dar entera relacion de todo lo fundado, y por fundar, en el modo, y forma que dexo referido.

Ultimamente escribieron del gran Rio Orinóco, por los años de quarenta, y quarenta, y uno, los MM. RR. PP. Jesuitas Casani, y Gumilla. Aquel tocó algo del Orinóco, en la Historia, que escribió, del nuevo Reyno de Granada, siguiendo la que dexó manuscrita el R. P. Juan Rivero; y éste, quanto pudo adquirir de esta Provincia, y registró del dicho Rio Orinóco; de que dió à luz dos tomos, con el titulo del Orinóco Ilustrado, y un plano geographico, en que, à juicio de los facultativos, están de manifiesto los yerros de la Geographia, que procuraré desagraviar en el todo de esta Provincia, que en su referido plano se encuentra notablemente diminuta, è igualmente excesiva en la debida proporcion, rumbos, y distancias, partes esenciales de esta facultad, en que no puede menos que resbalar la pluma, quando se ve precisada à escribir, por noticias administradas muchas veces de hombres, que no escrupulizan, dar por cierto lo que es dudoso, ò del todo ignorado; sin prevenir los daños del bien público, que, en materias de importancia, debe ser preferido, y la verdad exactamente acrisolada; dexando à su Author en los debidos créditos de un Varon Apostolico, y Docto, y à su Obra digna de toda estimacion, en todo aquello, que no dá fundamento, para apartarme de lo que escribió, como se dexa ver en los muchos pasages que le sigo.

Sin embargo, no vivo tan satisfecho de mis Obras, que dexe de conocerme expuesto à estos, y mayores yerros, que algumo descubrirá con el transcurso del tiempo; pero aseguro, que el conocimiento de mi cortedad me puso en la precision de solicitar, con especial cuydado, y à costa de la salud, la certidumbre de lo que refiero, en la parte que no he visto, hasta hallarlo confirmado por muchos, que sin saber de los primeros, concordaron con estos en su relacion; y donde hallé discordancia, (usando de la facultad) tómo el medio proporcional, siguiendo lo mas verosimil, como lo advierto en sus lugares, y dexando lo que afirmo, al juicio de la prudencia, y dictamen de la razon. Con estos presupuestos páso à dar principio à la Obra; en cuyo empeño confieso la desigualdad entre su grandeza, y la flaqueza de mi pluma; pero confiado en los aciertos de una ciega obediencia, procuraré darme à entender con mi natural estilo, que mira mas à la substancia de la verdad, que à los accidentes de la Historia; pues, como sienten los verdaderos Historiadores, la puntua-

li-

lidad de la noticia es la mejor elegancia de la narracion.

CAPITULO II.

SITUACION DE LA Provincia de Cumaná; Ciudades, Villas, Lugares, y Gentes, que habitan su terreno, y calidades de su temperamento.

UNA de las cosas, que ilustran, con notoria fama, entre las quatro partes del mundo, à la America; y entre los Reynos de ésta al nuevo Reyno de Granada, es la Provincia de la nueva Andalucía; cuya Capital es la Ciudad de Cumaná, à quien algunos Geo-graphos dan el nombre de la nueva Cordova, situada en la Costa que llaman de Tierra-Firme, en diez grados, y veinte, y nueve minutos de latitud, hácia la Vanda del Norte, ò Polo Artico del Equador. Su jurisdiccion goza de setenta, y seis leguas geographicas, que corren Leste, à Oeste, desde la Punta de piedra, extremo Oriental de la tierra firme, en la Costa de Pária, y Boca grande del Drago, hasta la Boca del Rio Unáre, cuyas barrancas dividen los limites, al Occidente, entre esta Provincia, y la de Venezuela, ò Caracas, corriendo sus margenes, aguas arriba, hasta el origen, que tiene en la Serranía, ò Pueblo de Pariaguán; desde donde está indecisa la linea, que debe seguir, en forma divisoria, hasta el Rio Orinóco, veinte leguas al Sur distante de dicho sitio por su respectivo meridiano. Por la linea de Norte à Sur goza de doscientas, y setenta leguas geographicas, que corren, desde la Costa del Mar del Norte, hasta el gran Rio, ò País de las Amazonas, en cuyo terreno media el famoso Rio Orinóco, desde tres, hasta ocho grados del Equador, en el orden, y figura, que se demuestra en el plano.

Por la parte Oriental termína en el mar, que circunda la Costa de Pária, Golfo triste, Bocas de Orinóco, y las Costas de Esquivo, y Cayána; y por el Sud Oeste confina con el nuevo Reyno de Granada, que extiende sus limites hasta el referido Orinóco; desde el qual, por ser Países despoblados, está indecisa, hasta hoy, la linea, y sus respectivos meridianos, que corriendo Norte à Sur, divida la jurisdiccion de dicho Reyno con la expresada Provincia de Cumaná. Las Ciudades, que comprehende esta en su jurisdiccion, despues de su referida Capital, son: la nueva Barcelona, alias, Cumanagóto, San Phelipe de Austria, ò Cariáco, Santo Thomé de la Guayana, San Balthasar de las Arias, ò Cumanacóa, las Villas de Arágua, y el Pao, y la Real Fuerza de Aráya, de quienes hablaré despues, quando trate de sus fundaciones, descubrimientos, y conquistas de la tierra. (*)

En la distancia de cinqüenta,

ò

(*) Está hoy separada la Provincia de Guayána de la Governacion de Cumaná; y sus

ò cinqüenta, y cinco leguas, que se regúlan, desde Cumaná hasta el extremo de la Costa de Pária, y en las vegas, y terreno, que circumbála el Rio Guarapiche, están situadas las Misiones de Santa Maria, Pueblos de Indios, que han fundado, y actualmente administran los RR. PP. Capuchinos Españoles de la Provincia de Aragon; y son: Santa Maria, Capital de todos, San Francisco, San Antonio, San Fernando, San Lorenzo, San Felix, San Juan de Cotúa, Santa Ana, Catuáro, Santa Cruz, Casanáy, Guaypanacuár, San Joseph, el Rincon, Pilar, San Francisco de Chacaracuár, y Cocuízas, todos Pueblos contribuyentes à la Real Corona. Además de los dichos tienen otros, que por mas modernos, y atrasados con los acaecimientos del tiempo, no han entrado à la anual exibicion de tributos; y son: Caripe, Guanaguána, Caycára, Guayúta, Punséres, Teresén, Coyquár, Irápa, Sóro, y Amacúro; y actualmente están en los de la fundacion de Santa Barbara, en el Rio Amána, y sitio de Maturin, y el de Cutaquár, en la Costa de Maracapana. Tienen igualmente quatro Pueblos, que llaman de Encomienda; y son: Macarapána, Marigitár, Aricágua, y Arenas, fundados por los mismos Padres, y hoy administrados por Curas Clerigos: todos los quales pongo en el plano geographico, donde se pueden ver sus situaciones, rumbos, y distancias, y se componen por la mayor parte, de Indios Cháimas, y algunos Cores, Taxáres, y Uriapárias.

A la parte Occidental de estas Misiones, y Doctrinas están situadas las de la Purísima Concepcion de Píritu, con quienes parte limites el Rio de Cumaná, ò Manzanares, que trahe su origen de los Cerros del Vergantin, à espaldas, ò vanda del Sur de la Ciudad de Cumanacóa; desde donde corre la linea divisoria, en figura circular, hasta el principio de las Bocas del Rio Orinóco, que comienzan à dividirse, ocho leguas al Oriente de la Ciudad de Guayana, (*) donde termina la jurisdiccion señalada para la fundacion de dichas Misiones de Santa Maria, dexando para las de Píritu el terreno de Poniente, que corre desde el expresado Rio de Manzana-

sus limites son: por el Oriente el Occeano Athlántico; por el Occidente el alto Orinóco, y Caño de Casiquiare; por el Norte el vajo Orinóco, lindero meridional de las Provincias de Cumaná, y Caracas; y por el Medio Dia, el Rio Negro, y Amazonas. Y el Castillo, ò Real Fuerza de Araya, con las Casas inmediatas, lo demolió el Governador Don Joseph Diguja el año de mil, setecientos, sesenta, y dos, en virtud de Real Orden; y la gente se trasladó con todos sus haveres à Cumaná; de modo, que no quedó allí, ni aun N. Sra. de Aguas Santas, que tenia su Capilla de la otra parte de la Laguna.

(*) La Ciudad de Guayána se halla trasladada, desde el año de sesenta, y quatro, à la margen meridional de la angostura de Orinóco, treinta y quatro leguas mas arriba de la situacion, en que la conoció el Autor.

nares, hasta el de Unáre, veinte y cinco leguas Leste, à Oeste, corriendo la Costa, y desde ésta, cinqüenta, Norte à Sur, hasta el expresado Orinóco; en cuyo terreno tienen los RR. PP. Observantes fundados los diez y seis Pueblos de Doctrina contribuyentes à la Real Corona, y catorce de Mision, con las dos Villas de Arágua, y Pao; de todos los quales haré en el tercer libro especial descripcion, dexando lo particular de las demás Misiones para sus respectivos Chronistas, contentandome con dar esta general noticia, y otras, que daré despues, para cumplimiento de mi propuesta, y suficiente noticia de esta Obra.

Además de las Ciudades, Villas, y Pueblos, que dexo referidos, se encuentran inumerables Hatos de Ganado Caballar, Mular, y Bacuno, que multiplica con abundancia en toda la distancia de los llanos, que se dilatan desde la falda de Serranía, y extremos de la Montaña, que corre la Costa, hasta las Barrancas de Orinóco, cuyo terreno se reduce à muy alegres, y dilatadas Dehesas, que en este País llaman Sabánas, de frescos, y crecidos pastos, hermosas Vegas, y dilatados Valles, en que los habitadores cultivan, y logran crecidos frutos de azucar, miel, papelones, platanos, maiz, cazábe, y arroz, frixoles, y otros, que con abundancia producen, para beneficiode los hombres, que divertidos por la dilatada capacidad de esta distancia, ofrecen sin interés (*) à los transeuntes el beneficio de posada, necesario sustento, y el socorro de bestias para prosecucion de sus viages, que son frequentísimos en estos Países. Este es el todo de lo poblado, hasta el expresado Rio Orinóco, que se regúla por quinta parte del terreno, que comprehende la jurisdiccion de esta Provincia.

Pasando, pues, à la Vanda del Sur del mismo Rio Orinóco, encontramos en su orilla la Ciudad de Santo Tomé de la Guayána, quarenta leguas distante de la Costa del Mar, en que desagua el Orinóco, (**) situada en ocho grados, y treinta, y siete minutos de latitud à la Vanda del Norte, del Equador, y trescientos, y quince de longitud. En la jurisdiccion de esta Ciudad, y Provincia, subalterna à la de Cumaná, están fundados los once Pueblos, que en el tiempo de treinta, y quatro años, han reducido à nuestra Santa Fé los RR. PP. Capuchinos de la Provincia de Cathaluña; y son: Suay, Capital de los demás, Amarúca, Caroní, Alta-gracia, Copapúy, la Divina Pastora, todos de nacion Pariagótos, y algunos Panacáyos; el Palmar, el Miámo, Murucúri, y Aguacagua, de nacion

(*) Aumentada la poblacion, y comercio de Orinóco, los habitadores de aquellas tierras hacen valer sus producciones; y no se encuentra ya quien las ofrezca sin interés à los transeuntes.

(**) Aqui se ha de reproducir, y tener presente la Nota ultima del folio 7.

cion Caribes, y algunos Aruácas, y el Yuruário, de nacion Guaycas, y Barinagótos. Fuera de los dichos, están en la actual fundacion de los de Terépi, Carápo, Náqui, de nacion Caribes; y Avachica, de nacion Guáycas, que es el ultimo, y cercano al Rio Usupáma; sin hacer relacion de otros ocho, que con su Apostólico zelo tenian fundados los mismos Padres, y se destruyeron; unos por levantamiento de los Indios, y otros quemados por los Ingleses; en cuyas invasiones acreditaron los Padres Cathalanes su Religion, constancia, y natural valor. (*)

Los primeros Misioneros, que entraron à la Conversion de los Indios de esta Provincia de Guayána, fueron los RR. PP. Jesuitas Ignacio Llauri, y Julian de Vergara, por los años de mil, quinientos, setenta, y seis; y se conservaron tres años en la instruccion, y doctrina de aquellos Indios, hasta el año de quinientos, y setenta, y nueve, en que, invadida aquella Provincia por el Capitan Janson, de nacion Olandés, quedó en tan extrema necesidad, que los mas de los Vecinos se retiraron à los llanos de Cumaná; estos perecieron al rigor de la hambre, y de las plagas; y entre ellos el Venerable Padre Llauri; y el Padre Julian, que quedó solo, de orden de su Superior se retiró à las Misiones de Casanáre, dexando una formal renuncia del derecho, que pudieran tener à lo principiado; la qual se guarda hoy en el Archivo de los RR. PP. Capuchinos Cathalanes, que les succedieron en la reduccion de aquellos Indios, por los años de mil, seiscientos, ochenta, y siete, en que los destinó S. M. Catholica à esta Provincia, y à la Isla de Trinidad; y en los quince años, que corrieron hasta el de mil, setecientos, y dos, fundaron cinco Pueblos los de la Trinidad, y tres los de la Provincia de Guayána: estos con mayores trabajos, y à costa de las vidas, que rendian à las repetidas enfermedades de aquel, tan mal sano, como desprovehido terreno.

Por esta causa, y la total falta de sustento, llegó à estar totalmente desprovehido de Ministros, hasta los años de mil, setecientos, veinte, y quatro, en

(*) Hoy tienen existentes los RR. PP. Misioneros Capuchinos Cathalanes veinte Pueblos de Indios; que son: Caroní, Santa Maria, Cupapúy, Palmar, San Antonio, Alta-gracia, y Divina Pastora, de nacion Pariagótos. El Miámo, Carápo, Morocúri, Guasipáti, Caruási, Cumámo, y Topequén, de Caribes. Ayma, Puedpa, y Agúri, de Guáycas. Santa Ana, y Monte-Calvario, de Aruácas, Caribes, y Guaraúnos. El de San Pedro, de Barinagótos, y la Villa de San Antonio de Upáta, de Españoles, fundados por dichos Religiosos. Y en el mismo territorio se han fundado por el Governador Don Manuel Centurion los seis Pueblos de Indios, Maruánta, de Guaraúnos; Panapána, de Caribes; San Joseph, de Arinagótos; Santa Barbara, Santa Rosa, y San Juan Baptista, de Ipurucótos, y Zapáras; y los dos Pueblos de Españoles, Ciudad de Guiriór, y Villa de Barceloneta, en la Paragua.

que volvieron los RR. PP. Capuchinos de la Provincia de Cathaluña con Cedula de S. M. para fundar en la misma Provincia de Guayána, y tierras de Orinóco, como lo consiguieron, dando principio à los Pueblos de Suay, Amarúca, y Caroní; y prosiguieron despues con los demas, que dexo referidos. Asi se mantuvieron estos Venerables Misioneros hasta el año de mil, setecientos, treinta, y dos, en que los RR. PP. Joseph Gumilla, y Bernardo Rotella entraron à la reduccion de los Indios Guayquires, con quienes dieron principio à la fundacion del Pueblo de la Concepcion de Uyápi, que fue el primero de las que hoy tienen fundadas à orillas del Orinóco, con nombre de las Misiones de Cabrúta; por haberse destruido enteramente la de Uyápi, por las razones, que diré despues, quando trate de la fundacion del Orinóco. Con este motivo, y el de hallarse ya los RR. PP. Observantes de Píritu con poca mies, que reducir à la Vanda del Norte del Orinóco, y deseos de propagar la Fé Catholica en las Naciones de la Vanda del Sur; en ocasion, que el Governador de Cumaná Don Carlos de Sucre, hizo viage à la Ciudad, y Provincia de Guayána, año de mil, setecientos, treinta, y quatro, juntos alli los tres Prelados de las Reverendas Comunidades de Padres Observantes, Capuchinos, y Jesuitas, y con asistencia de dicho Governador Don Carlos de Sucre, se comprometieron en la asignacion de limites, ò lineas divisorias de los terrenos, que parecieron convenientes, en que cada Comunidad exerciese su Apostolico ministerio, poblando en ellos los Indios, que con sus sudores, y Predicacion, sacasen à la luz del Evangelio de las tinieblas de la Gentilidad.

Conferido este punto con la maduréz, que pedia su importancia, vinieron todos en la asignacion de las lineas divisorias; resolviendo, que los RR. PP. Capuchinos de Guayána ocupasen el terreno, que se comprehende desde la Costa del Mar, (que corre desde la Boca grande de Orinóco, hasta las Colonias de Esquivo) hasta la angostura del Orinóco, que se consideran ochenta, y tres leguas Leste à Oeste; y por la de Norte à Sur, las que hubiese desde el Orinóco, hasta el ultimo termino de la jurisdiccion de esta Provincia, por su respectivo meridiano. Que los Padres Observantes ocupasen el que se comprehende entre la dicha linea de la angostura, y la que se considera desde la Boca del Rio Cuchivéro, por su meridiano de Norte à Sur; y que los RR. PP. de la Compañia de Jesus ocupasen el que media entre la linea del Cuchivéro, hasta confinar por el Oeste con el nuevo Reyno de Granada. En esta conformidad se han mantenido estas Reverendas Comunidades, exerciendo cada una su Apostolico ministerio en la parte,

te, que le corresponde, y en fuerza del compromiso, que authorizaron los Señores Governadores Don Carlos de Sucre, que entraba en el Govierno de Cumaná, y Don Agustin de Arredondo, que salia del de la Trinidad, y aprobó S.M. por conveniente, como consta de los Autos, y del primer Capitulo, primera parte, folio treinta, y quatro, y treinta, y cinco del R. P. Gumilla, donde dice: *Ván dichas divisiones demarcadas, y rotuladas en el plan, que puse al principio*; donde reparo, que se olvidó de gravar la linea del Cuchivéro, que divide à los dichos Padres Observantes, de los de la misma Compañia. (*)

Los RR.PP. Observantes, precisados à adelantar algunos Pueblos, y fundar otros, que sirviesen de escala para los que despues se fundasen en la Provincia de Guayána, à la Vanda del Sur de dicho Rio Orinóco, repitieron sus entradas à los montes de esta parte, continuando su acostumbrada reduccion; hasta que fundados diez Pueblos, que sobre los que tenian, adelantaron, y la Villa del Pao, jurisdiccion de Cumaná, para auxilio, y socorro de los Misioneros, dieron principio à la nueva conversion de los Carives de la Vanda del Sur de dicho Orinóco, donde fabricaron el Fuerte de Muytáco, ò Puerto-Sano, y los Pueblos Guazaypáro, y Platanár; y están actualmente en la fundacion de los de Tapaquíre, Canabapána, y Uyápi, de quienes hablaré en el libro tercero, quando llegue à los años de su fundacion. Los RR. PP. de la Compañia de Jesus, que, como dixe, entraron en el expresado territorio el año de mil, setecientos, treinta, y dos, han fundado en él seis Pueblos, que actualmente mantienen à orillas del Orinóco; y son: Cabrúta, y San Borja, à la Vanda del Norte; la Encaramada, Urbana, Carichána, y el Raudal de los Atures à la Vanda del Sur, compuestos de las Naciones Cábres, Maypúres, Guamos, Orthomácos, Thamanácos, Sálivas, y Atures, sin algunos otros, que despues de fundados, fueron destruidos por invasiones de Carives, y otras Naciones, que dieron mucho en que merecer al

(*) Habiendose explorado mejor el vasto territorio del alto Orinóco, y Rio Negro por Don Joseph Solano, Comisario de la Real Expedicion de limites; y reconocidose la dificultad, de que los Misioneros Jesuitas pudiesen, en muchos años, reducir al gremio de nuestra Santa Religion la numerosa Gentilidad, que havitaba en aquellas dilatadísimas Selvas; informado el Rey de todo, resolvió S. M, que desde el Raudal de Maypúres, en todo el alto Orinóco, y Rio Negro, hasta la Frontera de los Portugueses, se encargasen los Capuchinos Andaluces en la reduccion, y conversion de aquellos Naturales. Pero no habiendose efectuado su establecimiento hasta el presente, cuydan los Misioneros Observantes, por encargo del Governador Don Manuel Centurion, del pasto espiritual, y Doctrina Christiana de los Pueblos, asi de Españoles, como de Indios, que ha fundado dicho Governador, y de los tres que fundó antes Don Joseph Solano, en aquellos vastos Paises; y se irán nombrando, quando se trate de sus respectivos lugares en esta Obra.

infatigable zelo de aquellos Apostolicos Misioneros, y fieles Operarios de la Viña del Señor.

Por lo dicho en las tres referidas Misiones de la Vanda del Sur, se conoce, son veinte, y quatro los Lugares fundados en ella, fuera de la Ciudad de Guayána; sin hacer mencion de los que la nacion Olandesa tiene poblados en los Rios, y Costas de Esquivo, Demerári, Bervíz, Corentín, Cupenáme, Surasmáca, y Suriná-ma, cuyo terreno tienen usurpado à Nuestro Catholico Monarca, y poblado de muchas haciendas de azucar, café, y otros frutos, que cada dia cultivan, y aumentan con los innumerables Indios esclavos, que repetidamente extrahen de los dominios de S. M: ni tampoco de las Misiones, que los RR. PP. Jesuitas Franceses han fundado en la Cayána, y Países de aquella Costa; y por consiguiente, que las doscientas, y veinte leguas de terreno, que media entre los dos Rios, Orinóco, y Amazonas, Norte à Sur, y las trescientas, que hay de plano, desde la Cayána, hasta el nuevo Reyno de Granada, Leste à Oeste, son Países, habitados de muchas, y Barbaras naciones de Indios Infieles, de las quales he podido adquirir individual noticia hasta el numero de setenta, y tres, de quienes haré relacion, quando trate de los Rios, y parages, en que habitan, escribiendo igualmente de otras muchas naciones, à que dá lugar el plano de la jurisdiccion de Venezuela, y Santa Fé, donde viven gentilicamente sin la luz del Evangelio. (*)

El terreno de esta Provincia es vário; pues en la distancia de su dilatada capacidad, se encuentran largas, è inaccesibles Serranias, cubiertas de asperísimas, è impenetrables Montañas, en que se halla todo genero de maderas de mucha estimacion, y utilidad. En sus intermedios, y faldas, se ven dilatadas, y montuosas Selvas, amenos, y fertilísimos Valles, que mantienen todo el año sus deleytosos verdores, y admiten en toda estacion de tiempo la agricultura, fructificando con abundancia quanto en ellas siembra la aplicacion de los hombres, sin mas beneficio, que cortar la arboleda, y darle fuego despues de seca. Por esta razon se experimentan en estos Países pocos años de esterilidad; porque, aunque en algun parage escaseen algo las lluvias, de que necesita lo mas, ò menos seco de su terreno, hay al mismo tiempo otros muchos, que por la variacion de su temperamento producen con abundancia lo que en otros se esteriliza, por la falta del agua.

El temperamento de este País (generalmente hablando) es calido, y al mismo tiempo humedo; porque

(*) Hoy pasa la Poblacion, que los Españoles tenemos en la Provincia de Guayána, de ochenta Lugares, y diez, y ocho mil habitantes.

que la abundancia de vegetables, que cubre los campos, no dá lugar, à que el calor del Sol influya con libertad en la tierra. A esto se llega la abundancia de aguas de los muchos Rios, Arroyos, y Quebradas, que con el cristal de sus raudales, riegan, y fecundan la tierra, en tanta copia, que apenas se encuentra faja de Sierra, ò tierra Empollada, de donde no se originen Rios, Quebradas, ò Arroyos de agua muy clara, y saludable, que, corriendo por los dilatados llanos, y apacibles Dehesas, mantienen la mayor parte del año en su verdor, y frescura las Sabánas, en que pastean los Ganados, socorriendolos con el beneficio de sus cristalinas aguas. Mas, aunque el calor es general en este País, como son tan frequentes los vientos Lestes, que aqui llaman Briza, se templa mucho el calor de la Region, que en habiendo calma es mas intenso; por esta razon es mas fresco, y templado el tiempo de Verano, en que sufla este viento, que el de Invierno, en que excitan el calor los muchos vapores, que exala la tierra al tiempo de las lluvias, que caen desde el mes de Mayo, hasta fines de Octubre, que es el tiempo, que aqui llaman de Invierno.

Los buenos años (hablando à lo vulgar) suele llover los mas dias, aunque no es con igualdad en todas partes; y lo comun es venir las lluvias acompañadas de pavorosas tormentas, que suelen despedir muchas centellas, y rayos. Los dias son iguales todo el año, de à doce horas dia, y noche, con poca diferencia de minutos; y por su igualdad, y templanza es saludable à todas horas el baño, que acostumbran frequentemente los naturales, y Españoles, para templar el calor, que excitando à la transpiracion, debilita mucho las fuerzas, especialmente à los Europeos, en quienes se experimenta notable desidia, y flaqueza, à los pocos años de haber venido de la Europa. Por esto, à mi ver, contribuye mucho à la salud el ser los alimentos de esta tierra ligeros, y de menos substancia que los de España; y de esta causa nace la desidia, y poca aplicacion al corporal trabajo, asi en los Españoles, como en los Indios. Los medios para conservar la salud en esta tierra son: comer poco, bañarse à menudo, preservarse del Sol, huir del rocio, y sereno, especialmente en los pies, que es mas dañoso, entregarse poco à los malos Medicos, y escusar lo posible las sangrias, que debilitan mucho, y deterioran mas que en la Europa las fuerzas. (*)

CA-

(*) Con el beneficio de la poblacion, desmonte, y cultura de los campos se han disminuido en gran manera los rayos, y tempestades tan continuas.

CAPITULO III.

ARBOLES SILVESTRES frutales, raices comestibles, y otras cosas singulares, que producen estos Montes.

Siempre me ha parecido poco menos que insuperable el dar una exacta, y entera relacion de la innumerable variedad de arboles, y especies de frutas silvestres, que la Divina Providencia ha criado, y perennemente mantiene en estas incultas, y dilatadisimas montañas; porque lo intransitable, y poco poblado de ellas, no dá lugar à poder investigar tanta variedad de frutas silvestres, arboles, yervas, y resinas medicinales, que, reconocidas, dieran mucho en que exercitar su inteligencia à los aprovechados, y peritos en la ciencia Botanica; sin embargo, para no dexar en esta parte la Historia escasa de tales noticias, daré una breve relacion de las cosas, que hasta hoy, se hallan descubiertas, para que sea motivo de alabar à nuestro Criador, que adornó con tanta variedad, y hermosura à estos Países de la America. Son, como he dicho, sus montes quasi impenetrables, por la espesura, y muchedumbre de arboles espinosos, que solo dan lugar, en muchas partes, à descubrir lo que se halla cerca de los caminos; mas con la solicitud, y la industria, se sacan de ellos muchas, y preciosas maderas, de que se fabrican puertas, ventanas, mesas, casas, Templos, y otros edificios.

Los mas conocidos, y apreciables son: el Palo-Sano, ò Vera, Puy, Dividivi, Caóba, Guayacán, Gateado, Granadillo, Palo-Morado, mucho Brasíl, tan conocido por lo apreciable de su tinta, Charaguaráy, con que comunmente tiñen hilos, vadánas, y apreciables gamuzas amarillas. Céybas, Habillas, y Cedros corpulentos, de que comunmente se hacen Canóas, y otros Baxeles enterizos, tablas, vigas, bateas, y otros muchos utensilios de gran conveniencia, para el socorro, y manutencion de la vida humana. En los Arrabales, y cercanias de los Pueblos se cria con abundancia el Añil, que, si se beneficiase, sería de mucho util en esta Provincia. La Zarza-Parrilla se dá tambien en muchos parages muy fina, especialmente en las Riveras del Orinóco; y por qualquiera parte, que se entra en los montes, se halla con abundancia la miel, y cera, que fabrican las oficiosas Abejuelas en los troncos de los arboles envejecidos, y huecos, sin perdonar las concavidades de las peñas, y sótanos cabernosos de la tierra.

Son comunisimos en toda montaña unos, que aqui llaman Bejucos, de varias especies, que à la manera de latigos, ò tomizas, suplen la indigencia de clavos, y sirven para la ligazon de los maderos de casas, Templos, andamios, y otros muchos menesteres; y tan incorruptibles, que

es-

estando fuera de la humedad de la tierra, se encuentran despues de sesenta años, tan fuertes como el dia, en que se cortaron. Criase con abundancia una especie de Pita, que los Indios llaman Caruáta, y los Españoles Cocuíza, de que hay otra especie en Orinóco, llamada Curágua, ò Curaguáte; y de ambas se hacen cuerdas, sogas, y otras muchas cosas. Producen estos montes muchas, y varias especies de Palmas; como son: Palmas Reales, Carátas, Corózos, Moríches, Chaguarámas, Palma de Sombrero, y otras muchas. De unas aprovechan los frutos; de otras los cogollos, que cocidos, y hechos ensalada, son muy delicados, y sabrosos. De otras texen con curiosidad Sombreros, de que usan, no solamente los Indios, Pardos, y Negros, sino tambien muchos Españoles pobres, y ricos, especialmente en los caminos, por la conveniencia de ser ligeros, y muy frescos; y de las mas aprovechan la penca con sus hojas, que texidas con curiosidad, hacen una Cobija muy vistosa para casas, è Iglesias.

Las especies de frutas silvestres, que comunmente se dan en estos montes, son: Maya, Quéchue, Chára, Paycurúcu, ò Parcha, Guamáche, Higos, y Brebas de Cardon, tres especies de ellos, Paugí, Cotopríz, Mamón, Zerezas, y Jobos, de las que diré algo, con brevedad, por satisfacer à la curiosidad de los aficionados. La Maya es abundantisima; la produce una mata semejante à la de Zábila, aunque sus hojas son mucho mas largas, y tienen figura de una hoja de espada ancha; cada mata hecha un racimo, que suele tener tres, quatro, y mas docenas; la forma de ellas es como la de un huevo de gallina; su cascara aspera, y amarilla; su medula blanca, y dulce; comense asadas, y cocidas, y son algo purgantes por naturaleza. Con el nombre de ellas denominan los Indios à las Estrellas, que llamamos Cabrillas, por quien de noche se goviernan; y llaman Madaguaráyo, que quiere decir: el semejante à un racimo de Mayas. Dura esta fruta quatro, ò cinco meses; y en este tiempo suelen los Indios mantenerse de ellas, aunque carezcan de pan, y de otra especie de viandas, por ser la de mejor calidad, entre las frutas silvestres; y por eso las comen con seguridad los Españoles, asadas, ò cocidas; porque crudas suelen causar algunas disenteridas, porque tienen su punta de acrimonia.

El Quéchue es una fruta siempre verde, muy parecida à la Mora de la Europa; el sabor dulce, y suave; pero dura poco tiempo, porque luego que madura, se aceda, y pudre. La Chára es una frutica, semejante à las Ubas; la carne verde, y maciza; comese cocida, y puede suplir la falta del pan; por lo que son los Indios, y aun los Españoles, afi-

cio-

cionados à ellas. La Parcha, que los Indios llaman Paycurúcu, es parecida à una Pera mediana, y algunas tienen figura de Alcaparrón; pero de poca medula, aunque dulce, y sabrosa. El arbolito, que las produce es un Bejuco, à quien podemos llamar el Rosal de la Pasion, à quien se asimila en la flor, y se distingue enteramente en las hojas. El Guamache es un arbol todo gravado de espinas, en forma de Rosetas, y de él toma la denominacion esta fruta, cuya figura es redonda, su medula dulce, y muy olorosa; aunque en la realidad de poca substancia. El cocimiento de la cascara de este arbol tiene virtud para supurar, y cicatrizar las llagas, y inflamaciones de las piernas, salvo las que proceden de humor Galico inveterado, que aunque las mitiga, no las cura enteramente, si antes no se preparan con algunos antigalicos, de que usa la Medicina.

Los Higos, ò Brebas de Tuna, que los Indios llaman Yacuréro, son una fruta parecida à los Higos, y Brebas blancos de la Europa; y de ellos hay tres, ò quatro especies; su medula es suave, algo dulce, y de ella hacen los Indios bebida, que en algunos Países llaman Cadúche, con que se embriagan demasiadamente. Producenlos unos arboles, que llaman Cardones, muy espinosos, y sin hoja, de cuyos troncos, siendo gruesos, se valen los Carpinteros para algunas obras, en terrenos aridos, donde hay escasez de otras maderas, que es donde comunmente producen. El Paugí es una fruta semejante à las Ciruelas, que en España llaman Blanquillas; su pepita es redonda; pero la medula es dulce, amarilla, y muy gustosa. El Cotopríz, que los Indios llaman Cuspirítu, lo produce un arbol muy alto, vistoso, y siempre verde; el tamaño, y figura de esta fruta es la de una Ciruela ordinaria; desprendida de la cascara, aparece la medula de color blanco, semejante en el gusto, y consistencia, al de la Uba moscatél. El Mamón, que los Indios llaman Múco, es tan parecido en figura, gusto, y substancia, al Cotopríz, que apenas dá à entender, es de distinta especie, à quien no sabe ser muy diferente el arbol, que los produce. De las pepitas de estas dos frutas suelen los Indios hacer pan, en defecto del Cazabe, ò Maiz, que es el que ordinariamente acostumbran.

La Cereza es en el tamaño, y color, parecida à las de España, y lo mismo el arbol que las produce, aunque no son tan dulces. Hacese de ellas una conserva muy delicada, asi tiernas, como maduras. Exprimido el zumo de esta fruta sobre alguna porcion de Guarápo, que es el zumo de la caña, ò la miel desleida en el agua, resulta à pocos dias un vinagre muy fuerte. El Jobo, à quien los Indios llaman Marápa, es una fruta muy olorosa: su cas-

ca-

cara, y medula amarilla encendida es tambien dulce, con su punta de agrio; y de ella se proveen los Indios para su sustento, cocidas, y deshechas en bebida, que dexan curtir, para que se ponga azeda, y agria; estilo, que acostumbran en todo genero de bebida. La cascara de este arbol cocida presta virtud abstringente para mundificar, y cicatrizar las llagas inveteradas, como dexo dicho del Guamáche. Fuera de las dichas especies de frutas silvestres, que dexo referidas, y son las mas comunes, y ordinarias en estos montes, se crian tambien en ellos muchas especies de raices comestibles; como son unas llamadas Guapos, semejantes à las Papas, ò Criadillas de tierra; y otras muchas, de las quales tienen los Indios raro conocimiento; y de ellas se valen hasta los mismos Españoles en tiempo de necesidad, y las comen asadas, ò hechas pan despues de cocidas.

En la Ensenada de Higuerote, y Playas de su Costa, se crian unas matas muy acopadas, y bajas, cuyos frutos llaman Gicácos, parecidos à los Albaricoques, ò Albarillos de la Europa; la medula, aunque poca, es muy suave, y blanca, nada olorosa; pero cocidos en almibar, es la conserva mas delicada, y apreciable de esta Provincia. Dase tambien en muchas partes de esta Provincia, especialmente en las cercanias de una, y otra vanda de Orinóco, el arbol silvestre, que los Españoles llaman Meréy. En la Isla de Puerto-Rico (donde es abundantísimo) Paugí, de quien toma el nombre su fruta, que es muy parecida en el color, y tamaño à la Manzana, aunque algo mas larga; su medula no es tan sólida, algo fibrosa, y de virtud abstringente; deshecha, y abstrahido su zumo, fermenta como el mosto de la Uba, y tiene despues el color, y sabor de vino. Lo singular de esta fruta es tener fuera de ella, en lugar de pezoncillo, la pepita del tamaño de una Almendra con figura de riñon, cuya medula, y cascara majada, y puesta sobre los empeynes, los cura, y sana del todo; porque es un caustico tan violento, que al punto empolla la parte, donde se aplica, y supúra del todo el humor pecante; pero asada, es de mejor sabor que la Bellota, y Castaña, y muy gustosa para beber agua. En el Capitulo quinto hablaré de las virtudes de este arbol, entre los demás que à él corresponden.

En muchas montañas de esta Provincia, y mucho mas en la de Venezuela, se cria un arbol, que llaman Cacao silvestre, muy parecido en las mazorcas al que cultivan en las haciendas. Da sus frutos dos veces al año, y sirve para pasto de los Monos, Arditas, y otros Animalejos, y Aves, que con particular instincto los buscan para su alimento. Tambien es muy abundante en las Serranías de esta Provincia aquella frutica aro-

matica, tan estimada en la Europa, que llaman Bainilla, que tiene la figura de una aba, y su planta es un bástago siempre verde, que à la manera de los sarmientos de la Vid, se vá entedando por los arboles, adonde sirve su fruta para regalo de las Aves. La medula de la Bainilla son unos granitos menudos como arena, negros como la polvora, y muy apreciables, para sazonar el Chocolate en compañia de la Canela. La hoja de este bástago es tambien muy verde, gruesa, y lisa; su figura es de una lanceta, y la llama el Indio Ekére-nuri, que quiere decir: Lengua de Tigre, por la similitud, que tiene à la lengua de esta sangrienta Fiera. Otras muchas especies de arboles, plantas, y palmas se dan con abundancia en estos montes; en que no me detengo, por no ser tan difuso en lo que ya otros han dicho; el curioso los puede ver en el R. P. Gumilla, que trata con proligidad estas cosas.

CAPITULO IV.

ARBOLES, Y PLANTAS, que se cultivan; sus frutos, y raices comestibles, que con el beneficio de la labor, producen estos Montes.

HAbiendo dicho en el Capitulo antecedente la abundancia de frutas silvestres, que la Divina Providencia cria en estas montañas, para beneficio de los hombres; resta tratar ahora de la variedad de frutos, que con el beneficio de la labor, cogen para su sustento, asi los Españoles, como los Indios, y demás gentes de estos Países. El mas comun, y universal en toda esta Provincia es Maíz, del que hay quatro, ò cinco especies: unas raices, de que hacen el Cazábe: Calabazas, tres, ò quatro especies; Melones, Sandias, Batatas, de várias especies; Plátanos, quatro especies de ellos; Piñas, Tabaco, Mapuéyes, Ñames, Piríchas de dos especies, y Caña-dulce. De las especies de Maiz, el que mas rinde, y mas comunmente siembran los Españoles, es el que se da en la Europa, y en esta Provincia llaman Yucatán amarillo, para distinguirlo de otro de su misma especie llamado Yucatán blanco, de que usan comunmente en la Ciudad de Caracas. Este crece mas en su mazorca; pero el otro es mas comun, porque se conserva mas tiempo entrojado, y curado con humo algunos meses; lo comun es, coger en buena tierra diez fanegas por celemin, ò almud de sementera.

Las otras dos especies de Maiz son tambien de diferentes colores; el uno es del todo blanco, el otro matizado de blanco, rosado, y amarillo; y à estos llaman los Españoles Cariáco, y Granadilla, y los Indios, Erépa. Estas dos especies son las mas comunes entre los Indios, por ser muy tierno, y facil de moler; y tambien

bien lo conservan con humo hasta un año, y mas tiempo, encerrado en sus trojes, que llaman Barbacóas. Las dos primeras especies se cogen regularmente à los cinco meses de sembradas; y las dos segundas se comen à los tres meses, y medio, y se cogen à los quatro, despues de secos. Fuera de estas quatro especies, hay otro mas menudo, à quien los Indios llaman Amápo, y los Españoles Amapito. Este dá à los quarenta dias, y de él solo reservan la semilla; porque de ordinario se lo comen tierno, que aqui llaman Jojóto, asadas, ò cocidas las mazorcas, que son, respecto de las otras, mucho mas tempranas.

Las raices, de que se hace el Cazabe, las dá una planta, cuyos bástagos son semejantes à los de Saúco, ò renuevos de Higuera; y sus hojas parecidas à las del Rosal de la Pasion. Siembrase en trozos; y à los seis meses produce cada una quatro, ò seis raices semejantes à las Batatas de Europa. De estas raices hay dos especies; unas agrias, que son las mas comunes, las quales rallan en rallos de hoja de lata, y despues las meten en unos Cebucánes de caña, para destilarle el jugo, ò yare, que es venenoso, y mortifero; mas despues de cocido, es muy gustoso para condimento de muchos manjares; y à este llaman comunmente Catára. Destilado ya aquel jugo venenoso, tienden la masa sobre unos Budares de hierro, ò barro, redondos, de media vara, ò tres quartas de diametro, y hechas tortas de medio dedo de grueso, las cuecen al fuego, y secan al Sol; y asi se conservan hasta un año, para comer en lugar de pan, y llevar à los viages dilatados, por ser el bastimento mas acomodado para la provision de los caminos. La otra especie de raiz, que llaman Yúca dulce, no es venenosa; estas se comen asadas, y cocidas en la olla, y se asimilan algo al gusto de las Castañas. De ambas especies se saca un Almidón tan bueno, ò mejor que el de trigo; y de él se usa en estas Provincias para todo lo que sirve el de trigo en la Europa.

Las Calabazas, que mas comunmente se cogen en estos Países, se llaman Huyámas, de que hay varias especies; todas son muy tiernas, y de ordinario sirven en la olla por verduras, y tambien para ensalada; y muchas de ellas se comen asadas, y son muy sabrosas. Lo mismo se hace con las Batatas, ò Chácos; y son en todo parecidas à las de Europa, excepto en la figura, que son por lo comun redondas; y las hay de varios colores; unas amarillas, como las de Malaga, que son las mejores; y otras blancas, y moradas, qne son las mas comunes; y de todas siembran con abundancia los Indios Palenques, y Caribes, y otras muchas naciones. Los Melones, y Sandias, que aqui llaman Patillas, son en todo como las de Europa; aunque

en el gusto se diferencian por la diversidad del temperamento. La fruta del Plátano es la de mejor calidad, y en estos Países mas usual, y necesaria. La planta que lo produce es como un arbol algo parecido à la Palma; su tronco se compone de capas, como cebolla; las hojas largas, anchas, y siempre verdes.

Dase comunmente en sitios frondosos; y en llegando al termino de su magnitud, brota una mazorca piramidal, donde se encierra el racimo de Plátanos, que, à la similitud de los dedos de la mano, se van descubriendo; y crece hasta el peso de una arroba, algo mas, ò menos, cada racimo. Hay quatro especies de ellos; los mayores son como los Pepinos medianos de la Europa; y de ordinario sirven de pan quotidiano para quantos Esclavos, Indios, y demás gentes tienen las Haciendas, en que se siembran, comiendolo asado, y cocido en la olla. Los otros menores se llaman Dominicos; estos son mas suaves, y sabrosos; usan de ellos del mismo modo; y unos, y otros pasados al Sol, como los Higos, se hacen una conserva muy delicada, y gustosa. Lo mas apreciable de ellos es, el ser fruta de todo el año, y darse con tanta abundancia, que el que tiene una posesion de Plátanos, sin otro caudal, puede pasar medianamente la vida, con decencia. Cada pie de Plátano no dá mas fruto, que un racimo; mas, quando este está en su rudimento, tiene el pie à su raiz cantidad de renuebos, que entresacados, y plantados en otro lugar, vá la hacienda en aumento, y dá con mas abundancia el fruto à su dueño.

Las otras dos especies se diferencian mucho en la magnitud, por ser estos mucho menores; unos se llaman Banánas, y otros Cambúres, estos mas pequeños que aquellos; pero en el gusto, suavidad, y dulzura, son una misma cosa; y en esto se aventajan à las dos primeras especies. Son muy delicados, y no se conservan pasados como aquellos; porque en llegando à su sazonada maduréz, tiran à corromperse, y se avinagran; de suerte, que abstrahido su jugo, se hace un vinagre como el de Guarápo de caña bien curtido. En las Islas de Canaria se dan estas dos especies; y son (segun experimenté) mas gustosos, que los de estos Países, por la ventaja de su terreno menos humedo, y mas bien cultivado.

La Piña es de las mejores frutas, que se crian en la America, muy semejante à la del Pino en la superficie, aunque mucho mayor. Su medula es muy dulce, con su punta de agrio; y tan olorosa, que por su fragancia, y hermosura, suelen ponerlas en los Monumentos la Semana Santa. Producela una mata semejante à la de Zábila, ò Maya; y cada una arroja una Piña,

que

que en llegando à su sazon, se pone amarilla; y quitada la cascara, se aprovecha en comida toda su corpulenta substancia, sin encontrarse en toda ella una pepita; y para su reproducion, se siembra la coronilla, que tiene en lugar de pezón, y esta es la mata, que las produce; y tengo por noticia experimentada, que con el agua de Piña, que es muy fresca, se han curado muchos el mal de orina.

El Tabaco se beneficia, y dá muy bueno, en qualquiera parte de esta Provincia; pero el mas apreciable es el que se dá en la Provincia de Cumanacóa, donde lo cultivan sus vecinos con aseo; y cogen anualmente abundantes cosechas. El que benefician los Indios, aunque es de buena calidad, no es de tanta estimacion; y à mi vér, es de no saberlo beneficiar con tanto aseo, y cuidado, como lo curan los Españoles. Es en esta Provincia el Tabaco eficacisimo remedio contra las picaduras de Serpientes venenosas, en que abunda mucho este País, por lo montuoso de sus tierras; de tal modo, que los bruros irracionales lo buscan, y apetecen, quando se sienten picados de algunas de ellas, como me consta por la experiencia, que aplicado à una Mula, que venia atontada de una picadura de Culebra Cascabél, con crecido tumor en una ingle, se comió unas hojas, de mucho tiempo curadas, y al siguiente dia volvió sana de su dolencia.

Los Mapuéyes, y Ñames son muy semejantes, aunque de distinta especie; y ambos son unas raices, que à la similitud de las Batatas, se crian en la tierra; y las produce una planta, especie de Bejuco, que, estendiendo sus dilatados bástagos, se vá prendiendo en la tierra, y radicando los Ñames, y Mapuéyes en ella; y llegan à ser de la magnitud de los crecidos nabos de Galicia. Su cascara es parda, y tenue; la medula es ordinariamente en los Ñames blanca, y en los Mapuéyes morada; y esta es la mas delicada, y sabrosa. Usase de ellos en la olla; y deshechos despues de cocidos, se hacen unos buñuelos tan suaves como los de la Europa. La Pirícha es una raiz parecida al Mapuéy en su consistencia; aunque mucho mas larga, y delicada. Usase de ella como las antecedentes; y cocida en agua, puede suplir la falta de pan, y aun ocupar su lugar, por ser mas digestible, delicada, y sabrosa, como me lo ha enseñado la experiencia.

Además de los sobredichos frutos, que son los mas comunes, se cultivan en las Vegas, y Valles, otras especies de frutas de mayor estimacion; y son en todo muy distintas, y, en mi juicio, inferiores en el gusto, y substancia, à las de Europa. Estas son: Nisperos, Mamèyes, Aguacátes, Anónes, Chirimóyas, Papáyas, Guayávas, y Ciruelas. El Nispero

se

se dá en qualquiera parte de esta Provincia; su magnitud es como la de una Manzana; el cutis pardo, y algo aspero; pero la medula es muy dulce, y muy semejante en el gusto à la Pera Bergamota. Es fruta tan sana, que de ordinario la dan à los enfermos, para llamarles la apetencia. El arbol, que los produce, es grande, frondoso, y todo el año se conserva fructifero.

El Maméy es muy gustoso, y oloroso; su medula roxa, como la del Melocotón, ò Durazno, de buen gusto; y hecho conserva, es muy delicada, y gustosa. Tiene comunmente dos, y tres pepitas del tamaño de un riñon de Carnero. El arbol, que los produce, es parecido al Laurél; aunque sus hojas son mas anchas, y cartilaginosas. El Aguacáte es una fruta simple; en su figura, color, y magnitud, es parecido à la Pera de Donguindo; su medula es pajiza, muy blanda; y untada con sal, ò miel, es tan gustosa como Nuez fresca. Su arbol permanece todo el año frondoso, y carga dos veces con abundancia de frutos. La pepita de esta fruta es del tamaño, y figura de una mediana Camuesa; y estregando con ella un paño blanco, le presta un color acanelado muy permanente, y fino. El Anón es fruta comun, y ordinaria; hay dos especies; los unos, que llaman Berrugosos, ò de Riñon, por tener su superficie dividida en glandulas, como Piñones, son del tamaño, y figura de una Piña tierna de las de Europa: su medula es suave, blanca, y delicada. Los otros, que llaman Anónes lisos, son en la superficie parecidos à los Peros, ò Camuesas de Europa; pero la medula se diferencia en poco de los antecedentes, y el arbol, que los produce, es en sus hojas, y ramas parecido al Almendro.

La Chirimóya es muy parecida al Anón liso, aunque mucho mas crecida; y la medula mas suave, dulce, y sabrosa, que los antecedentes Anónes; y creeré, que es la especie superior de ellos. El arbol es muy semejante en sus ramas, y hojas, à las del Manzano. La Papáya es fruta delicada, parecida à los Melones de Europa; su medula dorada como la del Mamey; pero mucho mas suave, y gustosa; encierra dentro gran multitud de semilla, como la Pimienta Oriental; es fruta muy fresca, y en algunos parages suele causar calenturas. Cocidas verdes, suplen en la olla por la Calabaza blanca, y de ellas se hace muy buena conserva. La Guayáva es una fruta parecida en su color, y figura à las Brebas blancas; el sabor no ingrato, pero tampoco muy gustoso. Hechas conserva son mas apreciables, y tienen virtud abstringente. En las cercanías de Orinóco se dá una especie de ellas, de la magnitud de las Nueces, y algunas menores, de muy buen olor, y delicado gusto. Las Ciruelas son muy parecidas à las que se crian silvestres en los Reynos de Galicia, y

As-

Asturias; tienen mucho hueso, y poca medula, que es lo comun de la mayor parte de las frutas de esta tierra, à excepcion de la Piña, Nispero, Papáya, y Chirimóya. De las frutas de Europa se dan tambien las Ubas, Naranjas, y Limones de todas especies; aunque de menos gusto, y substancia, que los de España.

CAPITULO V.

ARBOLES, Y PLANTAS menores medicinales, que la Divina Providencia cria en estos montes para beneficio de los hombres.

§. I.

PLantó la Divina Magestad del Todo-Poderoso en el uberrimo Paraiso, para antídoto de la muerte, el dichoso Arbol de la vida; previniendo, como Medico Celestial, la maravillosa Triaca de salutiferas plantas, para universal remedio de las mortiferas ponzoñas. Asi tambien lo ha hecho este Divino Labrador en estas incultas montañas; donde al paso, que en ellas son muchas las plantas, que germinan venenos, tambien experimentamos en muchisimas el beneficio de la Triaca, ò contra veneno de aquellas. En este, y el siguiente Capitulo daré una breve noticia de las mas experimentadas; porque escribirlas todas, además de imposible, pedia muchos volumenes, que no son de mi profesion, y principal intento; por eso me contentaré con escribir algunas de las mas experimentadas, acompañando à su descripcion la relacion de sus virtudes, por lo que puedan servir estas noticias à los Phisicos naturalistas, que con el tiempo se dedicaren à la ciencia Botanica.

Tamarindo. En qualquiera parte de esta Provincia se dá el arbol Tamarindo, cuyo original vino de la Africa, y de la India Oriental, de donde lo llevaron los Portugueses al Brasil, y los Españoles de las Islas Philipinas à la nueva España; es arbol grande, acopado, y frondoso; y sus hojas parecidas à las del Fresno, aunque menores Comunmente florecen por los meses de Agosto, y Septiembre, en que arrojan el rudimento de fruto en forma de arco, que despues es una baina oblonga, de tres, ò quatro dedos de largo. Su cascara exterior es musga, seca, y fragil; tiene otra tunica interior cubierta de pulpa rubrofusca, entretexida con unas fibras, ò hilachas delgadas de sabor accido, y agradable, la qual se guarda en tarros, y se toma en decoccion, ò infusion dos, ò tres onzas, y es muy provechosa, para atemperar la acrimonia, y fervor de la colera, y exaltacion de la sangre; y asi se administra en las calenturas agudas ardientes; cura la Ictiricia, y ardor del estómago, y entrañas, apaga la sed, preserva del escorbuto, y purga suavemente.

Tuór-

Tuórko, ò Canela de Tocúyo. Es un arbol especie de Laurél, que abunda en la Serrania del Tocúyo, y Puruéi, y en las cabeceras del Rio Uchire, al qual llaman los Indios Tuórko, y los Españoles Canela de Tocúyo, cuyo tronco crece hasta el grueso de un muslo; muy elevado, y derecho, sin rama alguna hasta la copa, donde son pocas, y variablemente esparcidas. La corteza es algo escabrosa, sin cisuras, de color roxo obscuro, y en la superficie interior algo fibrosa, de olor aromatico. Su gusto declina à amargo con acrimonia. Las hojas, que están à lo ultimo de las ramas, son de figura de las del Laurél algo mayores, de su consistencia, y color; y se pueden aplicar para los mismos usos, por su buen gusto. De la dicha corteza usan en esta Provincia en decoccion, para los afectos de estómago, como corroborante; por lo qual es muy apreciada de las Indias, para beber su cocimiento despues del parto. Y yo la he experimentado muy util, para disolver obstrucciones, è indigestiones; y muchos la usan en el Chocolate, por ser estomacal.

Guayacán. El arbol Guayacán, ò Palo-Santo, que abunda mucho en estas Provincias, es de la magnitud del Olivo; su tronco ceniciento; las ramas desigualmente esparcidas, y en sus estremos mas espesas. Las hojas están à pares, y cada una compuesta de tres pares de hojitas redondas, y lisas, de color verde obscuro. El interior sub-rubro, y el corazon pardo, muy duro, algo gumoso, amargo, y acre; y hechado en infusion, al instante se sumerge. Asi el leño, como la corteza (aunque esta con menos actividad) son incidentes, y atenuantes; curan las obstrucciones; mueven largamente la orina, y sudor; mundifican la sangre; preservan de corrupcion; secan la idropesía; aprovechan en la gota, dolores reumaticos, y destilaciones; sanan los catarros, y flatos; y especialmente se aplican à los que adolecen de la Lue galica. Tomados por algun tiempo con buena dieta, y del mismo modo, curan las hinchazones, y dolores causados de humores frios. El uso de la corteza, y leño, es lo regular en tipsana, ò cocimiento, en cantidad de media, hasta una onza; y se suele tomar solo, ò con otros sudorificos purgantes.

Meréy. Es un arbol, à quien los Botanicos llaman Anacardo occidental; y se cria silvestre en muchas partes de estas Provincias de Cumaná, Guayána, è Isla Trinidad, con nombre de Meréy. En Casanáre, Caracolí; y en la Isla de Puerto-Rico, Paugí. Su magnitud es tanto, ò mas que el Manzano de Europa; el tronco derecho, y las ramas muy desiguales, y fragiles. Las hojas parecidas à las del Naranjo, algo cartilaginosas, fuertes, y lisas. El cocimiento de su corteza ataja las diarreas, lienterias, y disenterias; y no siendo

in-

inveteradas, bastará majar dicha corteza, y aplicarla con vinagre al abdomen, para que haga su efecto. La pepita tierna, y sin tostar, es un caustico tan violento, que de ella se puede componer un unguento, que equivalga al de cantaridas; de modo, que por su sal volatil, oleosa, es cephalica, y por tanto sirve en la Apoplexia; con la advertencia, que en estos casos se mezcle con otros simples, que corrijan su mordacidad. Aplicase tambien à los empeines, y à qualquiera especie de escabie, y ronchas, untando moderadamente la parte, porque no ulcere con demasía el cutis.

Drago. Es un arbol, de que se encuentran dos especies en estas Provincias de Cumaná, y Guayána. La una abunda en las montañas, y Serranías de Unáre, y es un arbol grande, ramoso, cuyas hojas se componen de varias hojitas opuestas; y la corteza aspera, y de color ceniciento. La otra especie abunda en la Costa de Pária, Isla de la Trinidad, Provincia de Guayána, y orillas de Orinóco; y es un arbol, cuyas hojas tienen figura de alabarda, cubiertas de una lanilla muy sutil; su fruto arracimado, y la corteza suave, y lisa. Cortada esta en uno, y otro, destila un humor liquido, que en nada se distingue de la sangre de un Dragon, ò Serpiente; y por esto le llaman los facultativos sangre de Drago; la que destilan los de la primera especie se coagula antes que la de la segunda; pero la virtud de ambas se ha experimentado ser la misma que la del Oriente; esto es: adstringente, aglutinante, y desecante; y por esto es muy provechosa à los que padecen hemorrogias, ò fluxo de sangre, y diarreas, y generalmente à toda enfermedad, que necesita adstringir, y reafirmar las partes, como fortificar la dentadura, y unir las heridas; y se aplica interior, ò exteriormente segun convenga.

Cañafistulo. Es un arbol grande, muy ramoso, y parecido al Tamarindo en sus ramas, hojas, y frondosidad. Su fruta son unas bainas de dos, y tres quartas de largo, divididas interiormente en unas laminas leñosas, cubiertas de una substancia blanda, que en las Boticas llaman flor de Casia, ò pulpa. Hay en estas Provincias dos especies; la una, que llaman de la Margarita, es la mas fina, y apreciada en la medicina; y abunda silvestre en las Islas Margarita, y Trinidad, y en las Provincias de Cumaná, Barcelona, y Guayána, y en muchas partes de la Provincia de Venezuela. La otra especie se dá en los mismos parages, excepto en la Guayána; y se llama Cañafistula hedionda, cuyas bainas son mucho mas gruesas que las otras, muy desiguales en su superficie, y de un olor desagradable, por lo qual son de menor estimacion; pero en el uso de la medicina, surten un mismo efecto. Disuelta en agua, y

hervida (para quitarle lo flarulento) purga suavemente los humores colericos; es agradable à los que padecen Pleurisia, ò dolor de costado; admirable para las causas de riñones, y vegiga; y mezclada con polvos de trementina, cura la honorrea, ò purgacion *ex impura venere contracta.*

Sasafrás. En las Riveras del Rio Cáura, y otros parages del Orinóco se cria silvestre el Sasafrás arbol grande, cuyas hojas son semejantes à las de Higuera; y su corteza tira à negra, de sabor acre, y olor aromatico. Lo mejor de este arbol es la raiz, y de esta la corteza; mas asi esta, como la del arbol es desecante, calida, y sudorifica; y por tanto se aplica à qualquier morbo, especialmente à los que padecen obstrucciones. Fortifica tambien las partes internas, y favorece mucho à los que adolecen de humor Galico, extraiendolo por la transpiracion.

Mára. El arbol llamado Mára, à quien los Indios Cumanagotos, y Palenques llaman Cuchéme, y algunos Españoles Palo de Incienso, se dá con abundancia en esta Provincia, y es un arbol muy alto, y grueso, asi en el tronco, como en sus ramas, que tiene la mayor parte del año desnudas de hojas. La corteza es de color verdoso, y de ella se desprenden unas telas como las de cebolla de color roxo. El cocimiento de esta corteza, y un poco de Alvahaca silvestre es excelente remedio para constringir los poros, y fortificar el cuerpo, que despues de calenturas se debilita por la mucha copia de sudor, que resulta de la debilidad: aplicase en baño de la cabeza à los pies, lo mas caliente que se pueda sufrir, como lo practicó conmigo un Medico de mucha experiencia, à quien oí, que haciendole al tronco de este arbol una incision en tiempo de Verano, y dandole fuego por la parte contraria, destila una resina de buen olor, que para las medicinas suple la falta de la Almaciga; y yo la he usado algunas veces en la Iglesia en lugar de Incienso.

Guarúchi. En los llanos de estas Provincias, y fronteras del Rio Orinóco, se dá un arbol grande, à quien los Indios llaman Guarúchi, y los Españoles arbol de fruta de Burro, ò fruta del Capuchino, porque usaba de ella muy frequente el Venerable Padre Fray Marcelino de Sevilla, Varon Apostolico, y de especial virtud. En sus ramas, y hojas es muy parecido al Durazno. La fruta son unos grumos, ò racimos de unas bainitas, que despues de secas parecen pasas largas, algo corbas, de olor aromatico, que tienen virtud contra venenos coagulantes, como picaduras de Culebra Cascabél, y otros, hechos polvo, y tomados en vino. Es tambien muy estomacal, y corroborante; y por eso la acostumbran muchos en el Chocolate, como lo hacia aquel Venerable Padre.

Expele tambien las Lombrices, y afirma la dentadura por su virtud abstringente, estregandola con ella quando fresca.

Corózo. En los llanos de esta Provincia se cria silvestre una Palma de este nombre, cuyo tronco crece à dos, y tres estados, y es del grueso de un cuerpo mediano, cubierto de innumerables espinas largas, y sutiles, y lo mismo en las hojas, y cogollo. Cortada esta Palma, y chamuscadas sus hojas, se le abre una concavidad junto al cogollo, por el qual destila un vino, que se mantiene dulce veinte, y quatro horas, y otras tantas agridulce; y labando todos los dias su concavidad, corre la destilacion hasta perder enteramente su jugo. Bebido este en ayunas por quince dias, ò mas, segun la necesidad, fecundiza à las Mugeres, mueve sus menstruos, y cura maravillosamente las calenturas hecticas, y lentas. Su fruta es comestible en defecto de pan.

Bosúa. Este arbol es de la magnitud del Peral; el color externo de su corteza es algo pardo, y la superficie un poco aspera. El interno es amarillo, cuyo color presta à qualquiera ropa, que con el cocimiento de dicha corteza se tiña. Criase con abundancia en la Serranía de Unáre, y en muchas partes de esta Provincia; y el agua tinturada con la corteza de este arbol, es muy provechosa para mundificar los ojos de las fluxiones, y octalmias, que suelen causar alguna sufusion à la vista, labando por la mañana los ojos con ella; y si la fluxion, ò octalmia fuese muy tenáz, será bueno prevenirse antes con unas pildoras, administradas por verdadero facultativo, que atempere la acrimonia, y viscosidad de los humores, y despues usar de este baño, con que se han experimentado maravillosos efectos.

Palo de Cruz. Este es un arbol, que solo se encuentra en tierras frias, como son las Serranías de la Provincia de Caracas. Es arbol grande, ramoso, cuyo fruto está en unas bainas de palmo de largo, y dentro quatro, ò cinco pepitas, del tamaño de un huebo de gallina, color acanelado, y de dura consistencia, que resiste al cuchillo. Esta baina sale de una flor de tercia de largo en forma piramidal, que al paso que vá desplegando sus primeras hojas, despide un circulo de flores de color de rosa de quatro, ò cinco hojitas, y asi hasta cumplir su piramide, secandose las unas, quando salen las que le siguen; y esto lo hacen aun despues de cortado, puesto sobre un bufete. Su leño por qualquiera parte que lo corten transversalmente, demuestra una cruz perfecta morada, en campo medio cetrino; por lo que à él le llaman generalmente Palo de Cruz. Asi la rosa, como el palo, dado en decoccion, tiene virtud abstringente, como la Rosa de Alexandría; y por eso lo aplican en disenterias, diarreas, &c.

Lo mas maravilloso de este Palo es, que aplicado à una cortadura, por profunda que sea, luego estanca la sangre; y separado vuelve à correr como antes corria, y por tanto lo aplican à los fluxos inmódicos de las mugeres, colgado à las caderas. Descubrióse esta virtud el año de veinte, y siete, en que un mozo de Don Juan Meleros se cortó con una hacha un pie, que tenia sobre un trozo de este palo; y al ver, que no echaba sangre, lo retiraron, y corrió en abundancia; volvieronlo à aplicar al trozo, y repentinamente se detuvo: de este suceso se siguió despues hacer vários experimentos en copiosos fluxos de narices, y otras partes, y se ha encontrado tener virtud abstringente en sumo grado.

§. II.

YGueréta. Es un arbolillo, à quien algunos naturalistas llaman *Palma Christi*, y en España Tártago. Se da comunmente en las cercanías, y basureros de los Pueblos, y crece à dos, y tres estados de alto. Hay dos especies de ellos; uno à quien llaman Ygueréta blanca, y otro colorada, por tener los troncos de estos colores. Las hojas de una, y otra son muy grandes; tienen figura de una mano, y aplicadas calientes à qualquiera inflacion externa, se resuelve, extrayendo el humor por transpiracion; y se continúan poniendo hasta que el tumor queda enteramente desinflamado. Sus frutos son unos racimos de capsulas, que encierran tres granos muy parecidos à las Garrapatas, los quales tomados hasta veinte, ò veinte, y quatro granos, es un fuerte purgante. Majados, y puestos à cocer se extrahe de su masa un aceyte espeso, que tiene virtud purgante, y al mismo tiempo desopilativo; por lo qual usan de él para las obstrucciones del higado, y bazo, en la dosis correspondiente à la edad, y necesidad del paciente.

Piñones. En esta, y la inmediata Provincia de Caracas, se cria con abundancia un arbusto, que llaman mata de Piñones, cuyo tronco crece hasta el grueso de un muslo; su alto un estado, y mas; su corteza es palida, verdosa, y las hojas algo parecidas à las de Parra. Su fruta son unos racimillos de quatro, ò seis capsulas del grueso de las agallas; y cada una contiene tres piñones, cuya cascara es negra, y su medula muy blanca; tomados tres, cinco, siete, ò nueve, segun la edad, y robustez del sugeto, es un purgante, que se puede constituir en la clase de los que los Medicos llaman hidragogos, por ser específico para purgar los humores serosos, preparandolo con algun correptivo usual; porque sin éste causa dolores agudos en la primera region, y las mas veces vómitos violentos, cuya contra es un vaso de agua fria, que precipite, y los contenga. El aceyte de estos tiene la misma virtud, que el de Ygueréta; y asi sirve à los que padecen humores frios, y afectos

de

de hidropesía, untando el estómago, y vientre, aplicado en ayunas, ò bebiendo algunas gotas en vino. Sana las contracturas de los miembros; disuelve las obstrucciones; y quita el dolor de oidos, y sordera.

Brusca hedionda. Es un Arbusto asi llamado por su mal olor, de la magnitud del Orozús; sus hojas parecidas à las del Sauce, la flor amarilla, y la fruta son unas bainitas parecidas à las del frijol, aunque menores; criase tambien en las cercanias, y basureros de los Pueblos, y es muy medicinal, y usada frequentemente por las gentes de estos Países, para disolver los flatos, y dar frotaduras en los resfriados. El cocimiento de sus hojas, y ramas es bueno para ayudas carminantes, en las enfermedades de los intestinos, que provienen de flatos, como dolores colicos, hiliacos, ò de la hijada, anteponiendo à estas otras ayudas laxantes, y anodinas, para que, templada con ellas la crispatura de las partes sólidas, tengan buen lugar despues las de Brusca hedionda. La raiz cocida, despues majada, y cocida segunda vez en la misma agua, en que coció la primera, hasta que consuma la tercera parte, le presta virtud excelente para curar el humor galico, y dolores de junturas, aunque sean viejos, tomando por siete, ò nueve dias de noche, y mañana en cantidad de dos onzas, endulzada cada pocion con dos dragmas, ò cucharadas de miel de Abejas. Este remedio lo usé yo mismo con un subdito mio, por la necesidad, y falta de Medicos, à quien tube tullido de las piernas, y con intensos dolores; y antes de los nueve dias salió à pasear libre de ellos.

Tuatúa. Es un Arbusto, que crece estado, y medio de alto; sus hojas son moradas, parecidas à las de Parra, peludas, y divididas en tres, ò cinco lobos enteros, sin incisuras en sus margenes. Su fruta son unas capsulas del tamaño de una aceituna, dentro de las quales hay tres semillas del tamaño, y figura de una Abejita encapillada, por cuya similitud le llaman el Fraylecillo. El cocimiento de estos, y de sus hojas, ò estas hechas conserva, ò ensalada, es un purgante muy eficáz, y usado comunmente en estos Países, quando alguno se siente preocupado de crudezas, indigestiones, ò calenturas. Escribe el R. P. Gumilla de este purgante, y dice: que quantas hojas comiere, tantas evacuaciones ha de expeler; y lo que me causa mas admiracion es la sanidad, con que creyó, y quiere hacer creer à los Phisicos, que, si al cortar las hojas, las arrancan acia abajo, cada hoja causa una evacuacion; si acia arriba, causan bomitos; y si unas para arriba, y otras para abajo, concurren uno, y otro efecto. Orinoc. II. t. 2. c. 21. al fin.

Esto se parece al cuento de aquellas viejas, que no salen de casa con el pie izquierdo, por no encontrar con una tuerta; ò à los que esperan el huevo de la gallina

na en Viernes Santo, para apagar los incendios; pues à la verdad es una especie de vana observancia, que no merece la atencion de hombres de juicio. La virtud de este purgante no está sujeta al artificio del que la arranca, ni la variedad de sus efectos depende de medio tan desproporcionado con ellos; sino de la disposicion de los humores, y exceso de la dosis. Al que tiene el estómago repleto le suele commover las fibras, y causar bomito, y despues descendiendo à los intestinos, causa el segundo efecto, que es el mas ordinario, al que lo toma en su dosis proporcionada; y esto es lo natural, que me consta por experiencia, con licencia de los habitadores de la Habana, que tan portentosamente hicieron creer su relacion à un varon de tan elevados talentos.

Yerva meóna. En algunos parages de esta Provincia se da una yerva, que en la de Caracas conocen por el nombre de Yerva meóna; y es, à mi ver, una especie de Ibarra. Crece hasta media vara en forma de Carricillos, y en cada nudo tiene dos hojitas oblongas, como las mas chicas del Olivo, y de menos consistencia. Asi estas, como las ramas tienen un humor lacteo grueso; por lo qual la llaman tambien la lechosa. Su raiz cocida presta al agua una virtud excelente para curar las gonorreas, y mundificar las ulceras de los riñones, uretes, y vegiga; y se ha observado, que en una gonorrea suspendida, y el escrotu inflamado, con el uso de este cocimiento volvió à correr, y dexó al paciente enteramente sano; y asi se ha practicado en otros muchos con iguales efectos.

Paja Braba. Es una yerva de la magnitud, y figura de la grama, que se da en muchas partes de la Provincia de Caracas, y en los llanos de la de Cumaná. El cocimiento de su raiz aprovecha mucho à los que padecen dolores nefriticos, y de hijada; y se ha observado, que subministrada la Piedra de Yguana, la Judaica, el Balsamo antinefritico, y otros anxilios, no cedió el dolor, y con el uso del cocimiento de esta raiz caliente descansó el paciente, y fue arrojando la piedra en sábulos, y arenas gruesas; lo qual observó despues en otro Don Diego de los Reyes, vecino de la Ciudad de Caracas, hombre de mucha inteligencia en medicina, que me refirió este, y otros casos maravillosos.

Triquitraque. Es una yerva muy comun en estos Países, conocida por el nombre de Triquitraque; y es la que en las Boticas llaman Valeriana. El cocimiento de su raiz tiene virtud aperiente, y asi es muy provechosa à los obstruidos; hace correr las gonorreas, y menstruos, y mucho mejor, si se le agrega un poco de la baba de Zábila. Otros muchos Arbustos, y yervas medicinales se encuentran en estas Provincias, de que no hago especial relacion, por

no

no hacer tan difusa la Historia: el curioso puede verlas en el R. P. Gumilla, que trae otras mas de las que dexo yo escritas, que son las mas conocidas, y bastantes para remedio universal de estos Países.

CAPITULO VI.

DE LAS RAICES, GOMAS, Resinas, y Balsamos medicinales, que se crian en estos montes.

Escuerzonera. Este nombre dan en esta Provincia à una raiz, que se cria silvestre en muchas partes de ella, y es muy parecida en los efectos, y virtud à la Escuerzonera tan celebrada en España para limpiar la masa de la sangre; aunque esta Americana es muy distinta, en figura, y afinidad natural, de aquella. La raiz de esta crece hasta el grueso de un brazo; sus ramas son bajas, gruesas, y cubiertas de un bello graso, y pegajoso. Las hojas estàn à pares, una frente de otra, algo parecidas à las de Parra; aunque mas gruesas, peludas, y algo glutinosas. Las flores son blancas compuestas exteriormente de dos hojas semejantes à una Mitra Episcopal plegada, entre las quales salen las hojas interiores en figura de un tubo cilindrico de un jeme de largo, algo corba, y el canto dividido en cinco partes redondas, con quatro estambres retoricidos, y algo implicados, y sus apices correspondientes. La fruta es del tamaño de una Nuez algo oblonga, puntiaguda, escabrosa, y dentro tiene dos pepitas, que son la semilla; de lo qual se infiere, ser muy distinta su planta de la de España; pero la experiencia nos enseña, ser una misma en la virtud de atemperar la masa sanguinea, y demás efectos, que tiene la de Europa.

Tusilla. Esta raiz es propiamente la Contrayerva, que llaman en España, à donde la llevaron de la America sus primeros Conquistadores. Su figura es oblonga, del tamaño de un dedo, ò un articulo; nudosa, y cubierta de fibras, ò raicitas superficiales, que la fixan en la tierra. Su matilla es como la Espinaca, sin tallo alguno. Criase en los montes frondosos, y frescos, y tiene su raiz virtud contra venenos coagulantes; es tambien diaforetica, y febrifugo de muchas calenturas malignas. Corrobora mucho el estómago; ayuda à la digestion; disuelve las flatulencias; contiene los cursos disentericos; y se administra à los que se hallan acometidos de viruelas, y sarampion; pero su comun uso en este País es para los que tienen alguna indigestion, que aqui llaman resfriado el estómago, y por eso le llaman raiz de resfriado. La dosis es de un escrupulo à una dragma, segun la edad, y robustéz del sugeto.

Batatilla. La raiz de este nombre es propiamente la que en

las

las Boticas de España se gasta con nombre de Mechoacán, ò Jalapa blanca. Es muy comun en toda esta Provincia, especialmente en los llanos, donde se cria silvestre con abundancia. Su planta es un Bejuco de color roxo, de dos, ò tres estados de largo; las hojas tienen figura de corazon; las flores salen entre cinco hojitas agudas, convexas, y lisas en figura de embudo, con diez cisuras pequeñas en el margen; y dentro de ellas hay diez stambres con sus apices, entre los quales sale el rudimento del fruto, que son quatro pepitas semejantes à la semilla del Café. Su raiz es por lo comun gruesa en su mediania, y piramidal en los extremos. Hecha ruedas, y seca se hace polvos, y tiene virtud purgante, tomando de una hasta dragma, y media; y el mismo efecto causa su almidón dado en mayor cantidad à proporcion del sugeto.

Zarzaparrilla. Se cria silvestre en muchas partes de esta Provincia, especialmente en la Provincia de Guayána, y en las orillas del Rio Orinóco en los montes frescos, y umbrosos, donde el Sol penetra poco. La mata es un Bejuco parecido al de la Zarzamora, cuyas hojas son alternas, y oblongas; y la raiz despide otras muchas largas, flexibles, y lisas, de color fusco en la superficie, y su interior ceniciento; de substancia esponjosa, y sabor dulce. Tiene esta raiz virtud especifica para curar las infecciones venereas, reumatismos, honorreas, ceatica, y escrufulas, ò lamparones. Tomase comunmente en cocimiento, y algunas veces en polvos. Hablando de esta raiz con cierto Medico Botanico Español, me aseguró, que se distingue muy poco en su virtud curativa de la que se cria en Honduras.

Espongilla. Olvidoseme en el antecedente Capitulo tratar de esta, y la siguiente planta, que pongo en este, por ser ambas especies muy medicinales. Es, pues, la Espongilla la fruta de un arbusto, Bejuco, que por sus calidades, y semejanza, merece el nombre de Coloquinta Americana; aunque algo diferente en su especie, y textura; pero valentisima en sus virtudes. Criase silvestre junto à las lagunas en tiempo de lluvias, y sube por las ramas de los arboles, enrredandose en ellos como la Violeta, y Balsamina. Sus ramas, y hojas son parecidas à las del Pepino, y tambien las flores, aunque mas pequeñas.

La fruta de este arbusto imita la forma, y magnitud de un huevo de gallina, en ambas extremidades puntiaguda, y en su superficie algunas puntas, que en secandose, se caen con la cascarilla fragil, que la cubre. Toda la dicha fruta no es otra cosa que una substancia fibrosa, espongiosa, tumida, y tan amarga, que de solo tocarla contamina los dedos, y quanto à ella se llega. En sus efectos muestra tener la misma virtud, que la Coloquinta oriental;

tal; para evacuar los humores crasos, y serosos; para enfermedades viejas, y tenaces; para afectos de los nervios, y articulos; para las obstrucciones de los intestinos; para la perlesía, asma, colica, flatos, hidropesía, y otros morbos cronicos.

La dosis será segun la edad, y estado del enfermo. A mí me consta, que, bebido medio vaso de agua caliente, en que ha estado una Espongilla el espacio de un Padre nuestro, basta para surtir el efecto de un excelente purgante, y al mismo tiempo emetico; porque antes de descender à los intestinos, commueve las fibras del estómago, y con la combulsion de estas, se excitan unos vómitos violentos, à quien siguen las evacuaciones, luego que se unta el vientre con un poco de aceite comun. El mismo efecto causa tomando la tercera, ò quarta parte de una Espongilla, hecha polvos, en agua tibia; aunque asi suele causar en la primera region algunos dolorcillos, y quebrantamientos del cuerpo por dos, ò tres horas, como lo he experimentado en mí mismo, en tres ocasiones, que perseguido de tercianas, la he tomado con feliz efecto.

Zécua. Es una frutilla silvestre, que merece ser tratada aqui, por la proximidad que tiene con la antecedente Espongilla, con la distincion, que de la Zécua solo se usan las semillas. El arbusto, ò Bejuco que las produce, se enreda como la Espongilla en los arboles; sus hojas tienen figura de corazon; las flores parecidas à las del Pepino, ò Melon; y el fruto semejante à una Sandia del tamaño de una Naranja, dividido interiormente en tres, ò quatro casillas, y en cada una tres, ò quatro pepitas chatas, y redondas del diametro de un real de à ocho, agudas en su margen circular, y dentro tiene la substancia dividida en dos hojas como la Almendra, que es la que se toma para arrojar por el vómito, qualquiera especie de tósigo, ò veneno. Tambien la usan beber en polvo para febrifugo de calenturas, y contra ayres nocivos; por lo que acostumbran los Indios llebarla siempre consigo, especialmente los del Tucuyo, y Puruey, en cuyo districto se cria; y se toma la tercera parte de su pepita, ò media de ella.

Jenxibre. Llamase en este País Jenxibre la raiz, y tallo de un vegetable, especie de un pequeño Carrizo, que sube dos, ò tres pies de alto. Sus hojas son largas, estrechas, y puntiagudas, y la dicha raiz extiende, y multiplica mucho debajo de la tierra, y despues de seca al Sol, se comercia, y es de la misma especie de Jenxibre, que se gasta en España. Criase en qualquiera parte de esta Provincia sembrandolo, y se da silvestre en las cercanias de Orinóco, y Pueblo de San Antonio de Guazaipáro de las Misiones de Píritu; y cierto, que si las gentes de este País fueran mas aplicadas al cultivo de la tierra, tubieran con

esta, y otras especies un mediano comercio, que seria muy util à ellos, y al Reyno. Tiene esta raiz virtud aperitiva corroborante al estómago, excita el apetito, ayuda à la digestion, resiste à la malignidad de los humores, como en el escorbuto, tomada en polvos, ò cocimiento. En este País es comun llevarla consigo, para preservarse de pasmo, y curar los resfriados, que resultan de las mojadas, y pantános.

Incienso. En la Isla de la Trinidad, y en las Riveras de Orinóco se cria con abundancia un arbol grande, cuyas hojas se asimilan à las del Almendro, algo mayores, y lisas. Su tronco es de color ceniciento, que tira à pardo. Picado este por la corteza, distila una resina blanca, à quien los Indios Cumanagótos, y Palenques llaman Charpáchi, y los Carives Chipo. Al principio es transparente, y blanda en el tacto; y despues de seca, se pone algo roxa, y sirve en las Iglesias por el Incienso. Algunos quieren, que esta resina sea la verdadera Tacamahaca, porque se aplica à los mismos usos en la medicina; mas yo me inclino, à que es el verdadero Incienso macho, como el que se da en la Tierra Santa, y Arabia feliz, aunque no tan aromatico; porque la Tacamahaca tiene la mayor parte de goma, y esta es puramente resina, y solo combiene en los caractéres con el Incienso macho, y no con la Tacamahaca. Tiene virtud desecante, y tambien resuelve, madura, y ablanda los tumores aplicada con Aceyte de Palo, ò de Copaiva. Puesta en las sienes en parche, destierra el humor frio reumatico, las fluxiones de los ojos, y dolores de muelas, y cabeza. Hecha polvo, y aplicada con clara de huevo à qualquiera dislocacion, aunque sea antigua, hace fermentar el humor, y consolída los nervios restituyendolos à su antiguo uso, y entera sanidad.

Balsamo de Copaiva. En muchas partes de esta Provincia, especialmente en las Riveras de Orinóco, se cria silvestre con mucha abundancia un arbol de la magnitud de un buen Pino, cuya corteza es lisa, y de color verdoso, hojas pequeñas, y puntiagudas. Picado el tronco de este arbol desde el mes de Diciembre hasta el de Abril, que en este País es Verano, distila un apreciable balsamo, que en esta Provincia llaman Aceyte de Palo; en la de Caracas Aceyte de Cumaná; en la de Guayána Currucái, nombre de Indios; y en el Theatro Medico Balsamo de Copaiva. De una misma incision salen tres diferentes aceytes; el primero espeso, que tira à pardo; el segundo algo mas claro, y el tercero mucho mas liquido, roxo, y transparente.

Qualquiera de ellos es excelente remedio para mundificar las llagas, aplicado caliente. Tomado interiormente es un buen purgante estomacal, capital, y nervino; por lo qual se administra

en

en las apoplegías, y convulsiones. Aprovecha en los reumatismos, dolores colicos, y de la hijada; fortifica los nervios en qualquiera fractura, y dislocacion; cura las gonorreas, fluores albos, y mueve los menstruos. Es tambien excelente remedio para la caqueccia de los humores, como en el escorbuto, y hidropesía; para limpiar, afirmar, y sanar los riñones, uretes, y vegiga de los materiales crasos, viscidos, y arenosos, que los relaxan, obstruyen, y ulceran; para limpiar los pulmones de las muscosidades, como en el empiema, asma, y thisis. En los afectos del pecho se da disuelto en vino, mezclandole antes una yema de huevo, y se toma de ocho gotas hasta un escrupulo.

Maguéi. En toda la Costa del mar del Norte, que corre desde Cumaná hasta la Provincia de Caracas, y en otras muchas partes de ambas Provincias, se cria silvestre la celebrada mata de Maguéi muy semejante à la Pita de España. Las pencas à medio asar, dan gran copia de zumo algo dulce, que puesto al fuego en punto de jarabe, es eficacisimo remedio para mundificar de cancer las llagas, aunque sean envejecidas, aplicado en hilas. Tomado de media à una dragma en agua caliente, deshace las crudezas del estómago, y expele las materias pútridas de aposthema interior, ò sangre extravenada, que suele resultar de alguna caida, ò golpe violento. Este mismo efecto causa el zumo de la Tutúma verde asada, tomando de una hasta dos onzas. Tambien preserva de cancer, y mundifica las llagas el zumo de la Cocuiza, mata muy parecida al Maguéi, lavandolas à menudo con él; y de todo hay con abundancia en esta Provincia, donde suple la Divina Providencia con tan usuales medicinas lo que falta de Boticas, y verdaderos inteligentes de la medicina.

CAPITULO VII.

DE LOS ANIMALES, y Fieras silvestres gresibles, que se crian en estos Países, y sus propiedades.

ENtre las cosas, que con admirable providencia adornan estas incultas Montañas, una es la variedad de especies de animales, y fieras, asi terrestres gresibles, como reptiles, y anfibios, con que nuestro Dios, y Señor hermoseó la superficie de la tierra, criandolos de sus mismas entrañas, para servidumbre, y universal provecho de las humanas criaturas. De los que hay en esta Provincia daré individual noticia en este, y el siguiente Capitulo, con una succinta, y general relacion de las Aves mas particulares, que hay en ellas; ajustandome en la de los animales à su mas perfecta figura, que procuré dibujar, con intentos de dar-

los al buril para mayor inteligencia de su explicacion.

Leon. En primer lugar trataremos del Leon, que habita en esta Provincia, y es menor que el Americano, y Armenio, menos audáz, y muy disimil; por lo qual, y por no incurrir en la confusion de voces, y varios nombres, con que denominan à estas especies algunos Autores, imponiendo cada uno el que le parece convenir à los que ven en varias partes, ò pinturas mal formadas, sin poder decidir cosa cierta en materia tan inaveriguable, diré en particular la forma, y figura de este, y los demás animales, que hay en este País, con los nombres propios, que les dan estas naciones, y las circunstancias, y nombres, en que convienen con los que les dan los Européos, y Españoles Americanos. Estos llaman comunmente Leon à este animal ferino, que soy de sentir, sea el verdadero Leopardo, ò la Pantera. Los Cumanagotos le llaman Cozeico; los Caríves Cosariguára; Los Cabres Cháve; Los Maypúres Errianáre; y asi otros.

Es un animal de rostro corto, boca rasgada, ojos pequeños, albicantes, y vagos; la frente larga, nariz redonda, cuello largo, tenue, y sin guedeja; el pecho corto, la espalda larga, nalgas, y muslos carnosos, por los hijares embebido, su color roxo, el hocico negro, la cola larga, y delgada con una borla de pelo negro en la extremidad. Se sustenta de la caza, y hace notable daño à los criadores de Ganado; porque no se contenta con matar tal qual Becerro, sino que, muerto uno, bebe la sangre, y pasa à hacer lo mismo con otro. Hay otra especie de estos Leones, que llaman gateados, porque tienen la piel manchada de pintas pardas, y estos son mas audaces, y atrevidos; y es comun sentir, que estos son mixtos de Leopardo comun, y Tigre hembra. Ambos son para los Indios comestibles, y por naturaleza cobardes; pues en oyendo la voz del hombre, se ponen en acelerada fuga, hasta subir à los arboles, donde los matan à satisfaccion los Cazadores.

Tigre. Los Tigres son abundantísimos en estas Provincias; y hay tres especies de ellos. La suprema se llama en Caríve Abaruápe; y son tan grandes, que he visto piel de nueve, y diez pies de largo, y la cabeza del tamaño de una botijuela. La mediocre se llama en Caríve Caicúchi; en Cumanagoto, y Palenque Ekére; y en Maypúre Guatíqui. Y la infima, que son los mas pequeños, se llama en Caríve Maracáya; y en Cumanagóto Teepótu, ò Tigre Sabanero. Estos son de pinta menuda, y son mas audaces, que los antecedentes. Todos son carnivoros, hacen notable daño à los Ganados, y por eso los persiguen los criadores, saliendo en quadrillas con lanzas, y escopetas, luego que tienen noticia, de que alguno anda cebado en sus cercanías. El modo de matarlos es seguirlos, hasta que él por su na-

tu-

tural inclinacion se sube à un arbol, quando se vé acosado de los Perros; alli le tiran con flecha, ò bala; y por si no muere del tiro, lo esparan con las lanzas hasta dar con él en tierra. En las noches mas tenebrosas hacen ellos sus mas seguras presas, y dan terribles, y roncos clamores, que espantan con su roznido à los hombres. Son tan forzudos, que arrastran un Caballo, ò Baca con ligereza, hasta llevarlo à segura distancia, donde à satisfaccion lo despedazan, y devoran.

Cunaguáro. Es un animal, que se debe colocar en la quarta especie de Tigre, à quien se asimila en su figura, acciones, y propiedades, con sola la distincion de ser éste menor, y distinto el fondo pardo de sus pintas; por lo qual ninguno lo conoce por nombre de Tigre, sino por el de Cunaguáro, ò Gato Cervante, ò Cerval, muy parecido à los Gatos monteses, ò Pardales de la Europa, aunque mayores los de este País, que llegan à la magnitud de un Perro mediano. Sustentanse de la caza como los Tigres; y algunos suelen domesticarse, cogiendolos en su tierna edad; pero es necesario tenerlos à cadena; porque, en llegando la noche, no dexa à vida el Pabo, ò Gallina, que puede haber à las garras.

Báquira. Crianse en estos montes con abundancia tres especies de Puercos monteses, à quienes los Españoles llaman Báquiras, muy parecidas al Jabalí de la Europa, excepto en la cola, que apenas les apunta. Los mayores son de pelo rucio, y à estos llaman los Caríves Puínke; y los Cumanagóros Cuácua. Los medianos son de color pardo, y se llaman en Cumanagóto Tirígua; en Cabre Apícha; y en Maypúre Apia. Estas tienen sobre los riñones una bolsilla de almizcle, que algunos dicen, es el extremo de la tripa umbilical; pero se engañan; porque hecha la experiencia, se ha encontrado, ser una grosura mole, y glandulosa, por donde respiran el almizcle, quando se enfurecen. Ambos son animales iracundos, andan en tropas, guiados por uno de ellos, à quien siguen, sin separarse entre sí, hasta verlo muerto: en matando à alguno de ellos, acuden los demás à favorecerlo; y entonces logra el cazador otros muchos, que mata à su satisfaccion, asegurado de su fiereza sobre un arbol.

Los mas pequeños se llaman Chacharitas, y Potichis. Estos hacen notables daños à los sembrados de Maiz, Calabazas, Batatas, y otros frutos; por lo que es preciso tener continuamente guardias para preservar de su destrozo à las labranzas. Todas tres especies son comestibles; su carne es como la del Jabalí, aunque menos suave; pero es vastantemente gustosa. Los dos mayores se sustentan de frutas, y raices silvestres; y cogido alguno, se amansa, y domestica como los Puercos caseros, à quienes se agregan, y muestran sociables.

Oso Hormiguero. Los que

en

en esta Provincia se llaman Osos no son verdaderamente tales, ni tienen semejanza con ellos, sino en los brazos, y uñas. Hay dos especies de ellos: el Hormiguero, de quien hablo, es un animal de la magnitud de un puerco mas que mediano, de pelo pardo, con una faxa blanca por el pecho, y espalda; la cola cubierta de pelo largo, y aspero, en figura de una hoja de Palma; por lo qual le llaman Oso de Palma, ò Palmero. Con ella se cubre el cuerpo, quando se recuesta, para defenderse en parte de las lluvias. El rostro es de un palmo de largo, muy agudo, y cubierto de un pelito fino, y corto. En lugar de boca tiene un bujero tan abreviado, que apenas podrá introducirse por él una Avellana; por él saca la lengua en forma de lombriz, de mas de tercia de largo, y con ella escudriña los nidos cabernosos de comején, y hormigas, de que se sustenta, sacandolas de ellos con indecible ligereza. Es animal muy torpe, pero feroz; y con su simulada mansedumbre no hay animal ferino, ò carníboro, que se le acerque, y al que le acomete lo espera boca arriba, ò puesto en dos pies, y abrazandose con él, lo atraviesa con las uñas, y juntos perecen. Los Indios Cumanagótos, y Palenques le llaman Anxa; los Maypúres, y Cabres Aárro; y los Caríves Tamánoa, nombre, que le dan en esta Provincia de Yucatán; y en otras Acháo, segun las naciones de aquellos Países.

Oso Melero. A la otra especie, que comunmente llaman los Españoles Oso Melero, llaman los Cumanagótos Guerichi; los Caríves Guaríri; los Maypúres Mutui; y los Cabres Capéro, ò Ypéte, que quiere decir el viejo, por la similitud, que tiene con los ancianos en su espaciosa, y menos recta ambulacion. En la Provincia de Yucatán le llaman Tamánoa menor, para distinguirlo del antecedente, à quien es muy parecido en figura, y propiedades, excepto en la cola; porque la de éste es larga, y rolliza, desde la mitad hasta el extremo desnuda enteramente de pelo, y aprehensil como la de los Monos, à cuya similitud se cuelga de los ramos, para buscar commodamente el alimento de comején, y otros animalejos immundos; pero especialmente es apasionado por la miel de Abejas, que anda escudriñando por las concavidades de los palos huecos, introduciendo por ellos su lenguilla, que es toda como la del Hormiguero; uno, y otro tienen en las manos tres uñas largas, y corbas, con que se defienden de las fieras carníboras. Diferenciase tambien del Hormiguero en el pelo, que es corto, y mas suave, y de color pardo: ambos son comestibles para los Indios de estos Países.

Anta. Es un animal, à quien llaman la Gran bestia; y es comun en estas Provincias. Su magnitud llega à la de un Becerro semestre, y su figura se asimila à

la

la del Puerco; en las manos tiene quatro uñas, y en los pies tres; y es voz comun, que estas uñas tienen virtud antiepileptica, ò contra gota coral, de lo qual no tengo experiencia; y creeré, que esta virtud la tenga una piedra, que se encuentra en los higados de algunos de ellos, segun la cuidadosa solicitud, con que las usan por estos Países, y la comun fama de esta virtud experimentada. En el extremo del hocico tiene una trompa nerviosa, y fuerte, con que atrahe à la boca el alimento, estendiendola hasta un jeme de largo. La cola tendrá quatro, ò cinco dedos de largo. La piel muy gruesa, y sólida como la del Alze; el pelo corto, espeso, de color castaño; las orejas son como las del Becerro, con la diferencia de ser redondas, y blancas en el extremo. Los ojos aplomados, y feos; huye mucho de la luz, y por eso busca las selvas muy hondas, y obscuras. Su carne es comestible, especialmente si es ternerilla. En viendose acosada, ò herida, huye con ligereza à los rios, cuyas corrientes corta con velocidad, hasta ponerse en la orilla opuesta, y salvar la vida; mas no por esto se debe reputar entre los anfibios en sentir de Guillermo Piso, y el Padre Escoti, que la dibuja en su obra, aunque con figura muy imperfecta.

Puerco espin. Criase en esta Provincia este animal, à quien los Indios Cumanagótos llaman Ynícra; y los Caríves Mueríyu, algo parecido al Puerco espin, nombre que le dan los Españoles Americanos. Su cabeza, y figura corporea es propiamente como lo demuestra la estampa. La cola es muy larga, y pilosa hasta la mediania, y de aí à su extremo, desnuda enteramente de pelo, y aprehensil acia la parte superior. El cuerpo cubierto de puntas espinosas matizadas de blanco, y negro; y en enfureciendose las despide acia el objeto, que se le pone presente. Es tambien animal comestible para los Indios de estos Países.

Araguáto. En los montes fertiles, y frondosos habitan comunmente estos animales, que se pueden contar entre la clase de Monos, de color roxo, y la magnitud de un Perro podenco; tienen barba crecida como los Machos de Cabrio; y sus buches son muy medicinales para los que adolecen de asma, y otros afectos del pecho, bebiendo el agua, que ha estado en infusion dentro de ellos. Hay otras quatro, ò cinco especies de Monos de varios colores, y magnitud, todos de cola aprehensil, excepto unos pequeñitos, que se crian en las cabeceras del Rio Orinóco, muy graciosos, cuya cola es parecida à la del Gato; y todos se sustentan de las frutas silvestres.

Cusicúsi. Es un animalejo, que se cria en las Riveras de Orinóco, y otros parages de tierra adentro; de la magnitud de un Gato; pelo suave, y espeso, de color par-

pardo. El R. P. Gumilla dice: que no tiene cola; de que infiero, que escribió de él por noticia, porque la tiene muy larga, y rolliza. Hablo de vista. Es animalexo noctambulo. Desde puesto el Sol hasta el amanecer anda buscando su alimento; y en las casas se domestica como el Gato casero, y no dexa rincon de suelo, paredes, ni techo, que no escudriñe su curiosa habilidad, para hurtar quantos efectos comestibles halla mal guardados.

Rabopelado. Uno de los animalexos mas abundantes en esta Provincia es el Rabopelado, à quien los Palenques, y Cumanagótos llaman Mapcha; los Maypúres Taguéi; los Cabres, y Carives Yguára; y en las Riveras del Brasil Cariguéya. Es animal vulpino del tamaño de una Zorrilla, à quien se asimila algo en el rostro, y boca: en las barbillas, y dientes al Gato. El pelo castaño obscuro, cola larga aprehensil, y desde la medianía al extremo enteramente lisa, y desnuda; por lo que le llaman los Españoles Rabopelado. Las hembras tienen en lo infimo del vientre una mantilla de piel, interiormente pilosa, y tenazmente pegada, en la qual cria, y carga sus hijuelos, que trae ordinariamente pegados à las mamillas, que encierra en aquella bolsilla, y no se desprenden hasta que puedan seguir à su madre en los pasos.

Es por naturaleza mordáz, y se sustenta de las Aves, que puede haber à las manos en el silencio de la noche, que es el tiempo, en que camina, dexando el dia para el descanso. La cola de este animalillo tiene virtud para destruir las viscosidades de la vegiga, y riñones, tomandola hecha polvos en cantidad de dos escrupulos. Asi Guillermo Piso en su Historia natural, y medica. Hay otras dos especies de estos animalexos mas pequeños, y, en mi sentir, se pueden reputar entre las especies de Lirones monteses. Los mas raros son unos del tamaño de un Gato bimestre, que tienen en la parte inferior del cuello una mantilla en figura de bolsa, donde cargan el Maiz, que les cabe en ella; y este exercicio tienen toda la noche para alimentarse de dia, en que se mantienen encerrados en sus madrigueras. La otra especie dexo para el siguiente Capitulo de los anfibios.

Mapuríti. Es muy comun en qualquiera parte de esta Provincia el animalito llamado de los Españoles Mapuríti; de los Cumanagótos Mapurichi; de los Carives Mapirítu; de los Cabres, Maypúres, y Betoyes Mafutiliqui. De este escribe el R. P. Gumilla, y dice con razon, que es el animalexo mas hermoso, y detestable de quantos vió. Hace su descripcion del tamaño, figura, y colores, comparandolo à un Gozquecillo jaspeado de blanco, y negro; y, en llegando à las armas de su defensa, dice: „que luego que vé „contra sí algun Tigre, hombre, „ò animal, sea el que se fuere, Gumill. c. 22. §. 2. al fin.

le

„le vuelve las espaldas, y le dis-
„para tal ventosedad, y tan pes-
„tifera, que cae aturdido, sea Ti-
„gre, sea hombre, ò Leon el pa-
„ciente, y ha menester mucho
„tiempo para volver en sí. El R.
P. Casani en el Capitulo septimo,
folio quarenta, y uno, y qua-
renta, y dos de su Historia, dice:
„que no se le conocen armas ofen-
„sibas, ni defensibas, ni tiene
„garras, ni uñas, ni usa de la
„boca para defenderse; pero que
„su anhelito, ò respiracion, de
„que él sabe usar bien, arrancan-
„dola del pecho, apesta al hom-
„bre, Perro, &c; y que si hierra
„el golpe, y no apunta bien el
„aliento, descarga el vientre, y
„se queda muy cerca de su ex-
„cremento, à cuya hediondéz no
„resiste la valentia de ningun ani-
„mal. De cuyas relaciones infiero,
que el R. P. Gumilla lo vió muer-
to, ò de lejos, donde solo per-
cibió el hedor, sin saber su verda-
dero origen. El R. P. Casani es-
cribió sin duda por noticia admi-
nistrada de quien no lo tubo tan
à la mano como yò, que à cos-
ta de un gran rato de vómitos, è in-
tolerables arcadas, hice atenta ob-
servacion de sus mas poderosas ar-
mas defensibas.

Es cierto, que por donde quie-
ra, que pase este animalexo, vá
dexando un hedor fetidisimo, que
aunque diste doscientos, y mas
pasos de un Pueblo, todo lo con-
tamina, aun estando cerradas puer-
tas, y ventanas. Tambien lo es,
que, si se vé acosado, sube el he-
dor tanto de punto, que, pene-
trandose por los sentidos, llega
al estómago, y excita à vómito;
pero nunca al aturdimiento, que
ponga al hombre fuera de sí, ni
le impida el exercicio de cogerlo,
y matarlo. Mas sepamos el ori-
gen de esta pestilencial fetidéz,
que, como digo, observé, reci-
biendo en el rostro algunas chis-
pas, por satisfacer à la curiosidad
con la certidumbre de la experien-
cia. Es un bejiculillo glanduloso,
que tiene en la parte superior del
ano, el qual entumece, quando
quiere defenderse, y por él ex-
pele unos chisquetes de humor
azafranado, y acre como el pi-
miento, à la manera del pezon de
una muger exprimido con violen-
cia. Con estos chisquetes hace su
tiro, apuntando à quien lo dirige,
y en este exercicio permanece le-
vantada la colilla, y tendida so-
bre el espinazo, todo el tiempo
que tiene presente à quien le pa-
rece, que le ofende. La prueba de
esta experiencia se confirma con
otra, de que tambien me constá;
y es: que cogiendolos pequeños,
y cortandoles el tal bejiculo, se
crian domesticos sin la menor he-
diondéz en el excremento, ni alien-
to. En medio de su fetidéz és de
una carne muy gustosa, y tierna,
teniendo el cuidado de arrancarle
la tal bolsilla, luego que le matan;
porque sino, se contamina todo su
cuerpo, y se hace inaguantable su
hedor pestifero.

Acúri. El Acúri es un anima-
lexo de la magnitud de una Lie-

bre, de pelo negro pardusco, ninguna cola, y en la boca, y dientes parecido al Conejo. Habita en cuevezuelas, que hace comunmente al pie de los arboles, y matorrales, donde lo cazan con Perros. Su carne es comestible, y de tan buen gusto como la del Conejo. Cogidos pequeños, se domestícan, y mantienen en las casas, comiendo con los Gatos al pie de la mesa.

Ardilla. Otro animalexo se cria en estos montes muy agraciado, à quien los Indios llaman Checłucútu, y es propiamente la Ardita, ò Ardilla, de quien escriben varios Authores naturalistas. Es de la magnitud de un Lirón; el pelo suave, de color albo fusco; la colita muy esponjada, de color roxo, y la trae comunmente encorbada sobre el espinazo. Se mantiene de las frutas silvestres, y hace notable destrozo en las haciendas de Cacáo, por cuyos granos es muy apasionada.

Benado. Hay en estas Provincias dos especies de Benados, que en su magnitud, y figura son lo mismo que los de Europa, con solo alguna diferencia de color roxo, que es comun en estos Países. En algunos se encuentra la piedra, que llaman Bezar, que hecha polvos, y bebidos en agua tibia, tienen virtud antipasmodica, segun se ha experimentado en este País; y tambien para cordiales.

Conejo. El Conejo, à quien los Indios llaman Carpa, es muy comun en esta tierra, y de igual magnitud à los de España, aunque diferentes en el color; porque estos se asimilan totalmente à la Liebre en la piel; se encaman como ella sobre la tierra, y habitan comunmente en las restingas cercanas al mar, y parages aridos.

Zorra. Es tambien animal comun en estos montes, sin distincion de las de Europa en su color, magnitud, y figura. Llamanla los Indios Iboróco, nombre que dan tambien al Demonio, acaso por ser animal noctambulo, que de ordinario se atraviesa de noche en los caminos, y causa à los Indios algun espanto; ò porque, segun la relacion de algunos, se aparece el Demonio en figura de Zorro à los Piáches, que son los tenidos por Brujos, quando se congregan à llamarle en sus bayles nocturnos, para saber los buenos, ò malos sucesos, y hacer à otros algunos maleficios.

CAPITULO VIII.

PROSIGUE LA MATERIA del antecedente sobre los reptiles, anfibios, y en general de las Aves.

DAda ya la noticia de los animales terrestres gresibles, que se crian en estos montes, daré con brevedad la de los reptiles anfibios, de que hay tambien mucha copia en este País, todos comestibles, y de mucha utilidad à sus habitadores. En primer lugar

gar hablaré del Armadíllo, à quien los Indios Cumanagótos llaman Cachicámo; y los Carives Capáchi. Es animalexo muy comun en estas Provincias; y en las del Brasil conocido por el nombre de Tatón, ò Tatú; es animalexo quadrúpedo, de la magnitud de un Perrillo de falda, cubierto de una concha de laminas conexas, y movibles. La cabeza es como la de un Lechoncillo de vientre; las orejas de Lirón, aunque mayores, y magras. La cola larga, rolliza, nudosa, y circumbalada de conchuelas, ò costras. El vientre cubierto de piel suave, mole, y algo pilosa. Se alimenta de lombrices, hormigas, pececillos, gusanos, y algunas frutas silvestres. Su habitacion es en cuevas subterraneas, que hace con mucha velocidad, y astucia, y tambien en las lagunas, à la manera de los anfibios; por lo que se usa de ellos en esta tierra en lugar de pescado, y dia de abstinencia. Por la tierra corren tambien à saltos con ligereza, y lo comun es de noche, como los noctambulos; y creeré, que esta es la causa de cogerlos con facilidad de dia, entrandoles de frente; mas si le entran por la espalda, emprende con velocidad la fuga. Su carne es pingue, y algo dulce; se come cocida, y asada es mas gustosa. La concha molida en polvo, y tomada una dragma en agua tibia, tiene virtud diaforetica, y hace arrojar por la traspiracion los humores gruesos, y viscosos.

Morrocói. En muchos parages de los montes, y sabánas de estas Provincias abunda con general providencia un animalexo reptil, llamado de los Españoles Marrocói, ò Ycotéa; de los Indios Cumanagótos Cáni; de los Carives Guayámo; y de los Maypúres Curíta. Y es una especie de Tortuga terrestre, aunque de menor magnitud, y quadrúpedo. Su concha es muy vistosa, y cubierta de laminas curiosamente matizadas de negras, y blancas. La cabeza, pies, y manos gravados de conchuelas de color de coral. En qualquiera tiempo del año se cogen en abundancia, y sirven para los dias de abstinencia, especialmente en la Quaresma. Para cogerlos el Verano dan fuego à los Pajonales, y entonces huyendo del fuego, se refugian en las lagunas, donde los esperan, y cogen en mucha copia. Comense asados, cocidos, y guisados en su misma concha con huevos, es comida muy regalada. Lo mas sabroso es el higado asado; y si lo untan con su hiel, es mucho mas gustoso. Es animal oviparo; mas no anidan los huevos, sino donde les coge el tiempo, sueltan los huevos dispersos, y alli naturalmente se fomentan, y crian con indecible multiplico. Son tan fuertes en morir, que aun hechos pedazos, se mantiene la cabeza viva por mucho rato, y encerrados en aposentos, se conservan vivos quatro, y mas meses, sin saberse, de que se alimentan en este tiempo.

Pereza. En los montes frondosos se cria un animalejo, à quien los Españoles llaman Pereza, y los Indios Cumanagótos, y Palenques Curbapza: los Carives Guacóre; los Maypúres Viva; y los Cabres Guamuguámu. De este animal escriben Jonstóno, Taneto, Lerio, Piso, Nieremberg, y otros, dandole varios nombres, segun la diversidad de los Paises. Despues escribió el Padre Gaspar Escoti, y le llama en lengua latina *Ignavus minor*; y lo dibuja en su perfecta figura, que es sin diferencia como esta se demuestra. Es animal de dos palmos de largo, à cuya dimension corresponde la crasitud de su circunferencia: es tambien quadrupedo. En pies, y manos tiene tres uñas largas, blancas, corbas, tan fuertemente tenaces, que el animal, que cae en sus garras, perece irremisiblemente de hambre, si no puede vencerle. En colgandole de un palo, ò cordel, se mantiene dos, y tres dias sin moverse de aquel sitio. Es tanta su torpeza, y lentitud en caminar, que apenas andará en todo un dia medio quarto de legua; y esto lo hace arrastrando el pecho por su natural gravedad, y contextura de pies, y brazos, que continuamente tiene abiertos, y extendidos sobre la tierra.

Para sustentarse se sube à un arbol, y alli se alimenta de las hojas, y frutas, y no del ayre, como quieren algunos Authores; pues lo he tenido, y mantenido con hojas de Yaurúmu, Pichayur, y otros arboles; y lo he visto comer hojas de Tabaco curado. El cuerpo está cubierto de pelo largo, prolixo, mole, y de color ceniciento. El rostro redondo, con una toquilla de pelo à la similitud de la Lechuza. Los ojos pequeños, y redondos. De noche respira à menudo con eco lamentable, que dice: *ha*, ò *hay*; nombre, que le da Juan Lerio. Su aspecto es tan triste, y lacrimoso, que mueve à compasion à quien le mira; y asi con razon dixo Athanasio Kircherio, escribiendo de este animal: *præter lacrimas enim, quas ex oculis emittit, ita doloroso aspectu spectantes se ferit, ut facilè persuadeat, solicitandum minime esse, quòd natura tàm inerme fecit, tàmque miseræ corporis habitudini subjecit.* Apud Scoti. l. 8. c. 2.

Caimán. Entre los amphibios hablarèmos en primer lugar del Caimán; y aunque de él escriben algunos Authores, especialmente el R. P. Gumilla en todo el capitulo diez, y ocho del segundo tomo de su segunda impresion, donde dice quanto hay que decir de este horrible animal; sin embargo, como los libros no llegan à manos de todos, diré en su misma substancia lo que es el Caimán, y las cosas mas notables de su fiereza. Es un animal de figura de Lagarto, cuya magnitud llega hasta cinco, ò seis baras de largo. Su boca suele pasar de tres palmos, y en la parte superior remata en una trompa feroz, y berrugosa. Todo el largo de las quixadas ocupa una carrera de colmillos, y dientes algo separados unos de otros, y todos puntiagudos. Los ojos resaltados con

tal

tal maña, y artificiosa malicia, que sumergido en la agua todo su monstruoso cuerpo, dexa fuera los ojos para registrarlo todo sin ser visto. Su piel está armada de recias conchas, y agudas puntas, que como una incontrastable roca resiste à la violencia de las balas; y en fin es un fierísimo Dragon quadrupedo, tan tremendo à los hombres en la tierra, como formidable para los peces en la agua. Su carne es muy blanca, y comestible para los Indios, que los cogen con tolétes, y gruesos anzuelos, por el interés de lograr aquel laberinto de colmillos, que despues las Indias trahen pendientes de cuello, y brazos para su mayor adorno.

Es comun tradicion de las gentes de este País, en especial los Indios, de quienes muchas veces lo he oido, la pelea, que suele emprender el Caimán con el Tigre. Sale éste de la espesura de los montes à las orillas de los Rios, donde acostumbran salir à tomar el Sol los Caimanes; observales los movimientos; y en conociendolos descuydados, ò dormidos, se arroja con ligereza, y le hace presa con sus atractibles garras, montando sobre su dura, è inflexible concha. Si el Caimán es mediano, queda sujeto, y hecho su juguete, como Raton en boca de Gato; pero, si es de los crecidos, y al primer golpe no queda herido de muerte, se arroja con velocidad al agua, y en ella ahoga al Tigre su contrario. Alli le prende con sus feroces quixadas, y sale à comerselo à la orilla. La razon de todo es, porque el Caimán no tiene lengua, ni agallas, y asi no puede tragar dentro del agua: hace la presa en su centro, y en sintiendola sin movimiento, sale à regalarse con ella à lo seco.

Algunos, y entre ellos el R.P. Gumilla dicen, que los colmillos del Caimán tienen virtud contra veneno; pero à mí no me consta del buen efecto de esta experiencia; sí me aseguran, que ha sido varias veces practicada, y no hallo cosa cierta en la virtud alexifarmaca, que le atribuye la general noticia. La que tengo por mas cierta, es la que me dió Don Diego Reyes, vecino de Caracas, y de general inteligencia de la medicina. Y fue, que al dicho colmillo, y al príapo del Caimán aplicado en cantidad de doce granos de qualquiera de ellos, ò seis de cada uno, les halló virtud antispasmodica, repitiendo su toma en las ocasiones, que pida la necesidad. El mismo me aseguró, que la hiel, distilada una gota por los lacrimales, destruye las cataratas, y nuves con su virtud antiobtalmica. Al principio causa ardor con su acrimonia; pero à breve rato pausa enteramente la dolencia. La grasa del Caimán aplicada tibia al dolor, y sordera de los oidos, tiene virtud desobstruente; y lo mismo hace en las venas meseraicas del bazo; por lo qual se administra à los que comen tierra, dandoles una cucharada con alguna agua emoliente tibia, como la de malva, pira, ò uledos, y otras.

Es-

Este animal es comunísimo en todos los Rios de mediano, y mayor porte, que desaguan en el Mar: suben por ellos muchas leguas, y à sus orillas forman por debajo del agua sus cuevas cabernosas, donde comunmente habitan, y allí ponen sus huevos, hasta que sus hijuelos salen en seguimiento de la madre por las orillas de los Rios.

Yguana. Es un animalejo de horrible aspecto; su figura es de Lagarto de una vara de largo, color verdoso con varias pintas, y sobre el lomo tiene una carrera de puntas como las del Caimán, que le hacen mas abominable; pero guisado es comida delicada, y en poco diferente de la Gallina. Abundan mucho en las orillas del Rio Orinóco, y otros, en cuyas playas, y campiñas reptan sobre la tierra, y en sintiendo pasos, ò ruido de gente, se arrojan con velocidad à las aguas. Cada hembra arroja una taza de huevos del tamaño de una Nuez pequeña, y todo el es yema cubierta de una telicula, ò membrana, que les sirve de cascara; y guisados son de tan buen gusto como los de Gallina. En algunos se encuentra una piedra del tamaño de un pequeño huevo de Paba, color blanco, ceniciento, y compuesto de unas capas como la cebolla. Hecha polvos, y tomada en agua tibia es eficacisimo remedio para los que adolecen de la orina, y congélos de piedra. Con ella me aseguró Don Diego Joseph de Reyes, que hizo arrojar dos piedras al Señor Deán de Caracas Don Geronymo de Rada, y lo mismo à otros, que padecian de la misma dolencia, y dolores de hijada. Para su mejor efecto se administra hasta una dragma, que es el supremo dosis, disuelta en agua diuretica, ò aperiente, como la raiz de grama, peregil, y otras; y se repite si conviene, y la necesidad lo pide. Y esta misma virtud se encuentra tambien en la piedra del Morrocói, que es tambien blanca, y de mas fuerte consistencia.

Chiguíre. En algunos Rios, y lagunas se cria este animal, à quien los Caríves llaman Capígua; los Palenques, y Cumanagótos Chiguíre; y los Españoles Guardatinajas, algo parecido al Cebón; el hocico de Carnero; la uña hendida en tres pesuñas; pelo roxo, y la cola tan corta, que apenas le apunta. De él usan en dia de Viernes, por quanto habita en el agua tan bien como en la tierra. Nadan en tropas; y de quando en quando sacan para respirar la cabeza fuera del agua. Sustentanse de las yervas, que hay comunmente en las orillas de los rios, y lagunas, donde se ponen los Indios en acecho para cazarlos con flecha; por ser muy apasionados por su carne gustosa.

Lapa. Este animal, tambien anfibio, es muy parecido al antecedente, y le llaman los Indios Timénu. Es de la magnitud de un Perro mediano; el pelo roxo, y

la

la piel matizada de pintas blancas; en el gruñido imita à los Conejos superiores del Brasil, llamados Páca. Su carne es tierna, y se asimila à la del Lechon. Vive de ordinario en las orillas de rios, y lagunas, donde se sustenta de yervillas, y frutas; y en oyendo ruido se zambulle al agua, para guarecerse en sus cabernas.

Perro de agua. En muchos rios de esta Provincia se cria un animal, especie de Nutria, à quien los Españoles llaman Perro de agua; los Cumanagótos, y Palenques Cavare-póca; los Maypúres Nevi; y los Cabres Davi; muy parecido al Castor. La cabeza es como la de un Perro mediano; las orejas como Castor; cola larga, y rolliza; los brazos vulpinos, aunque mas gruesos; los pies posteriores planos, y membranosos; el pelo suave, y de color albo fusco. Habita en cuevas, que hace à las orillas del agua, y suele salir à pascar por la campiña. Sustentase de las yervas, frutas, y peces, que pesca en los rios, y lagos con rara astucia.

Lirón Aquatil. Con el nombre de Perrito de agua conocen en la immediata Provincia de Venezuela, à un animalexo muy gracioso, que se cria en los rios, y quebradas; y es en su figura una especie de Lirón, ó Rabo pelado aquatil, cuya piel es de un pelito muy suave, y de rara hermosura. Su color es blanco, y negro; pero en tal distribucion, que, comenzando desde la cabeza la cinta de pelo negro, se vá abriendo en unas hondas en forma de medio circulo, que, cerradas à distancia de dos dedos, prosigue la cinta de una pulgada de ancho, hasta formar segunda, tercera, y quarta honda en la misma figura que la primera; y como estas son negras sobre campo blanco, le hacen muy agraciado con su hermosura. La cabecita es de Lirón con sus vigotillos como el Gato. Los pieznelos membranosos, y el rabo aprehensil, y desde la mitad hasta el extremo enteramente desnudo de pelo.

Lo mas particular de este animalexo es tener el vientre todo rasgado, ò dividido en dos mantillas peliceas, que à la manera de jugon, las abre, y cierra, uniendolas tan tenazmente, que apenas se percibe su scisura; estas mantillitas estan cubiertas interiormente de un pelito suave, y quasi imperceptible; con ellas cubre la hembra seis hijuelos, que trae bajo esta pelicula sutilisima, pendientes cada uno de la tripilla umbilical, y de un pezoncillo retorcido, que tiene, desde que se engendra hasta que sale à luz, preso con la boca; de manera, que cogida una hembra de catorce, ò veinte dias fecunda, y abriendole las mantillas, se registran los seis hijuelos del tamaño de un Ratoncillo de vientre, que alli engendra, y cria en modo tan fuera de lo natural, que mueve à admiracion, y alabanzas al Poderoso Author de la naturaleza.

Ga-

Galápago. En esta clase de anfibios podemos colocar quatro especies de Galápagos, que se crian en esta Provincia ordinariamente en los rios, y lagunas comunicables con ellos; y reptan igualmente por la tierra como los Morrocóyes, ò Ycotéas. Los mayores son los que mas abundan; y estos se hallan solo en el Rio Orinóco, y algunos subalternos, à quienes dan comunmente el nombre de Tortuga, por la similitud, que tiene con la Tortuga maritima; aunque es enteramente diferente; pues este tiene sus pies, y manos, y la misma figura del Galápago, y la del Mar tiene solo dos aletones, con que nada, y jamás se vé andar por la tierra. A los machos llaman los Caríves Apada guaima, y à las hembras Guorára; los Maypúres Arráu; y los Cabres Edda; crecen hasta el peso de dos arrobas; y su carne mantecosa, y pingue, guisada es tan gustosa como la del Carnero; por el mes de Febrero salen à las playas del Orinóco, y haciendo un hoyo en la arena, desoban hasta ciento, y mas huevos, que dexan cubiertos, hasta que, fomentados con el calor del Sol, salen los Tortuguillos, ò Galapagos del tamaño de una cascara de nuez, y caen rectamente à las aguas.

Este es el tiempo de la mayor diversion, y feria de los Indios de Orinóco, que bajan en crecidas tropas à la pesca de Galapagos, ò Tortugas, sin mas trabajo, que voltear boca arriba los que salen à desobar à las Playas. De sus empellas, y huevos hacen providencia de manteca en tanta abundancia, que, además de la mucha, que venden à los vecinos de Guayána, y à las Naciones circunvecinas, llevan à sus Pueblos innumerables vasijas, de que usan en comida, y unturas, hasta el siguiente año, que concurren à la misma feria. Vease sobre este punto el R. P. Gumilla, que fue buen testigo de vista, y habla sobre él con extension en su Historia.

A la especie mediana llaman los Caríves Catúchi, y es de la misma figura, aunque mas pequeñas. A la menor llaman Terecáia los Caríves; los Maypúres Arráu; y los Cabres Ipirí; estas son tambien de la misma figura, aunque de menor magnitud, que las antecedentes. Andan mas que ellas por la tierra, y llegan al peso de seis, y ocho libras; todas son comestibles, y de un mismo gusto, y substancia, y à estas ultimas las tengo por mas gustosas, y tiernas. A la quarta, è infima especie llaman los Cumanagótos, y Palenques Curámi; estos son de la magnitud, figura, gusto, y substancia de los Galapagos de la Europa. Crianse ordinariamente en los lagos, y juncales, donde derraman los Rios, y se mantiene el agua, y yerba todo el año. No son en tanta abundancia como los antecedentes; pero de mejor gusto, y substancia delicada.

Manatí. Aunque el Manatí,

ò Baca marina tiene mas caracteres de pez, que de animal terrestre; con todo eso, la propiedad de salir à tierra, reptar por ella, y sustentarse de las yerbas pide, que lo coloquemos en la clase de los anfibios. De este animal, ò pege monstruoso hace una curiosa, è individual descripcion el R. P. Gumilla, en que dice lo que de él se puede escribir; por eso me contentaré con dar una general noticia de su figura, y propiedades, para diversion de los curiosos, que no hubieren tenido aquella Obra à las manos. Su figura es horrorosa, y sin semejante en el todo de sus partes. Su magnitud llega à la corpulencia de un Buey, à quien se asimila algo en la boca, y rumiar de las yerbas; los ojos muy pequeños; los oídos quasi imperceptibles; carece de agallas, y por eso saca con frequencia la cabeza para respirar fuera del agua. El cuero es mucho mas grueso, que el del Toro, y de él hacen sogas sencillas para enlazar Toros, y Bacas, por su indecible fortaleza, latigos para estimular las caballerias, y bastoncitos flexibles, y curiosos.

La cola forma un circulo desde la extremidad derecha del cuerpo hasta la izquierda, que llega à ser de un bara de diametro. En el pecho tiene dos brazuelos irregulares, sin division de dedos, ni uñas, con los que sale à las Playas à pacer las yerbas; y en esta ocasion hacen los Tigres en ellos sus buenas pescas. Con estos brazuelos oprimen à sus hijos, que son, por lo comun, macho, y hembra; y aproximandolos à los pechos, los alimentan con una leche gruesa, que sugen de ellos, hasta que pueden acompañar à sus madres caminando, y paciendo por tierra. La carne es pingue, sabrosa, y tierna, y la mayor parte se reduce à manteca, que derretida, es muy buena para mantener luz en candiles, ò lamparas. Comida por algun tiempo la carne, hace arrojar el humor galico: y la piedra, que cria en la nuca, es de la consistencia del hueso, ò marfil, y muy eficaz para restringir el fluxo de sangre. En la Historia del R. P. Gumilla está grabada su figura boca arriba, y en esta la pongo boca abajo, como se demuestra muy bien en su dibujo.

Omito el referir la variedad de Culebras, de que hay diez, ò doce especies, las mas de ellas muy venenosas, especialmente la Cascavél, Corál, y Macágua: la muchedumbre de otros animalejos venenosos, que abundan en estos Países, por lo fragoso de sus montes, como son Cienpieses monstruosos, Arañas, y Alacranes horribles, Salamandras, Niguas especie de pulgas pequeñas, que se introducen entre cuero, y carne, y crecen hasta el tamaño de una perla: Garrapatas infinitas; Mosquitos insufribles de varias especies; Gusanos de monte, que à la picada de un Mosquito se engendran de su baba entre cuero,

y carne, y crecen hasta criar pelo, causando intensísimos dolores, y en algunos calentura: mucha variedad de Hormigas, que destruyen los Templos, casas, vestidos, y ropas; mucho Comegén, Ratones, y otros innumerables animalejos, è insectos inmundos, con que parece descargó el Señor, como en Egipto, el dedo de su ira.

En medio de tantas incomodidades, y molestias, como à cada paso se encuentran en esta tierra, por las muchas fieras, plagas, y sabandijas; hay en ella tanta variedad de aves, y diferencias de pajaros, que deleytan à los hombres con sus raras habilidades, hermosura de sus plumages, y suavidad de sus cantos. Los mas apreciables son los Loros, de que hay seis, ù ocho especies, todos muy hermosos por la variedad de sus matices; y los mas aprenden à hablar, hasta el idioma de los Indios, que les enseñan algunos bocablos, y oraciones, y crian con mucha mansedumbre. De la figura de estos hay otras especies mayores llamados Guacamáyas, de no menor hermosura, y primor de matizadas plumas. Crianse muchos Cardenales, Gorriones, que llaman de Indias en la Europa; Turpiales, muy dociles en domesticarse: estos son menores que los Tordos, sus plumas son negras, blancas, y naranjadas; cantan mucho, y en las casas se encrespan, y pelean con los Gallos; comen à la mesa, y limpian con su pico los dientes à qualquiera, que los aplica à la boca; quitan la caspa de la cabeza, y hacen otras mil monerias, que causan diversion, y recreo.

Crianse tambien en estos Países muchas especies de aves de caza, que sirven de regalo à los hombres con lo apetecible, y delicado de sus carnes, como son: Paugíes, parecidos al Pabo real, excepto en las plumas, que son blancas, y negras; pero en el copete no se diferencian: muchas Palomas torcaces, Gallinas de monte, Perdices, Codornices, Guacharácas, Uquiras, ò Paba de monte; muchas especies de Patos, y de Tortolas, que sirven de diversion à los Españoles, è Indios, que se exercitan en la caza; unas matan à bala, y flecha; otras cogen con trampas; y de todo traĥen comunmente en abundancia.

CAPITULO IX.

RIOS, QUE RIEGAN ESTA Provincia; cosas memorables, que hay en ellos; y Naciones, que ocupan su terreno.

EL Poderosisimo Author de la naturaleza, que en la Creacion del Universo mundo congregó las aguas en un lugar, cerrando sus terminos con la llave de su Omnipotencia, para que no inundasen la tierra, dispuso desde el principio, que de las entrañas de ella dimanasen abundantes Rios, y copiosas Fuentes, que divirtiendo sus cristalinos raudales por toda la superficie, produgesen co-

Genes. cap. 1.

Psal. 103.

copiosos, y abundantes frutos, con que sustentar à todos los vivientes. Con este universal beneficio favorece la Divina Providencia à los habitadores de esta Provincia, en tanta copia de Rios, quebradas, y lagunas, que parece casi imposible dar entera, y particular relacion de todos, sin el inconveniente de la confusion, que causaria à los Lectores la prolixidad, y el trabajo de la memoria en conservar sus inauditos nombres, que con la muchedumbre, y circunstancias harian incomprehensible la Historia con los tropiezos de la repeticion. Por esto determiné levantar un plano dividido en dos, que comprehenda todo el terreno de mi asunto, ajustado en la Geographia à las ultimas, y mas puntuales observaciones tomadas este año de mil, setecientos, cincuenta, y seis, desde la Ciudad de Cumaná hasta el Raudal de los Atures del gran Rio Orinóco, en los quales se verán asi los mayores, y principales Rios, que fertilizan sus tierras, como los menores, y brazos subalternos, de que se compone el caudal de su cuerpo, demonstrando los sitios de su origen, rumbos, y distancias hasta sus bocas, y guardando en todos la proporcion de su magnitud, arreglado en los unos à lo que me enseñó la vista, y experiencia; y escribiendo en los demás conforme à las noticias, que ha podido adquirir mi solicitud cuidadosa. (*)

Habiendo pues de dar principio à la descripcion hidrographica de tanta copia de Rios, tendrá el primer lugar el Rio Unáre, que, como dixe en el Capitulo segundo, divide la jurisdiccion de esta Provincia, y tiene su origen de varias quebradillas, que, à la manera de una mano, descienden de la faxa de la Serranía, que corre à espaldas del Pueblo de Pariaguán, ò cabeceras de Unáre, desde donde se vá desculgando en semicirculo; y à distancia de veinte, y cinco leguas recibe, por el Poniente, à los Rios Ypire, Quebrada honda, Guaríve, con Tucupío, y Guanápi. Por el Oriente recibe al Rio Guére, que viene de los farallones, y falda de la mesa Guanípa, y juntos desembocan en el Mar del Norte à la falda oriental del morro de Unáre, quatro leguas al Poniente del Pueblo de Píritu. Es Rio navegable en Lanchas, y aun Goletas, hasta el Pueblo de Clarines, cinco leguas distante de su boca. En esta distancia se logra el beneficio de varios peces; como son: Lebránches, Cazones, Robálos, Lisas, Bagres, Gueviñas, y otros pequeños de buen sabor, y gusto. El dicho Rio Guére se compone de los Rios Cachípo, Mazacantár, Gua-

(*) Se ha tenido por conveniente reducir los dos planos à un mapa general, conforme à los ultimos descubrimientos, y poblaciones hechas en la Provincia de Guaydna.

yacán, Mería, Mapuéy, Cuiva, Chiguápo, y Arágua; todos derrames de la mesa Guanípa, llamada de los Indios *Guainicua*, que quiere decir: sitio pantanoso, que produce manantiales.

Siguiendo la Costa del Mar siempre al Leste, encontramos à las catorce leguas la boca del Rio Neverí, que nace en la Serranía del Bergantín, al Sur de la Ciudad de Cumanacóa; y es tambien navegable hasta cinco, ò seis leguas de su boca; por lo que pueden entrar Goletas de buen porte en marea llena hasta la Ciudad de Barcelona, una legua distante del Mar. A las doce leguas se encuentra el Rio Manzanares, que tambien se origina del mismo cerro Bergantín, y recibe por su orilla oriental à los Rios Aricagua, Arenas, San Juan, y Lucas Perez; y por la occidental recibe à San Lorenzo, Cumanacóa, Guádguas, Rio Carîve, y Macarapána, desde donde viene buscando la Ciudad de Cumaná, que está à su Oriente medio quarto de legua distante de la Costa del Mar. En la mediania de los dos Rios Neverí, y Manzanares, se descuelgan al Mar otros de menor caudal; como son: Guántar, Pertigaléte, Arápo, Santa Fé, y Bordones, en cuyas margenes tienen los vecinos de Barcelona, y Cumaná varias haciendas de caña dulce, que benefician en sus Vegas, y fertiles Valles. Entre estos es memorable el de Conóma, por la providencia del Palo Brasil, en que abunda, y puede dar mucha utilidad con su apreciable tinta.

En el de Pertigaléte fundó la Reverenda Comunidad de Piritu un Pueblo con doscientas, y sesenta almas, de Nacion Guaraúnos, que sacaron de las bocas de Orinóco los RR. PP. Fray Bernardino Camacho, y Fray Mathias Garcia, el año de mil, setecientos, quarenta, y quatro. Permaneció solo un año; porque, habiendo enfermado su Ministro Fundador el Padre Fray Juan Belazquez, retirado à las Misiones, para medicinarse, los Indios, valiendose de la ocasion, desampararon el Pueblo, y se volvieron à sus antiguos parages, donde viven, sin que el zelo de los RR. PP. Capuchinos Aragoneses pueda conseguir de ellos su reduccion, ni serles posible ir à vivir entre ellos, por lo pantanoso, y mal sano de los Países, y sitios, en que habitan. En el de Bordones tubimos algunos años fundado el Pueblo de Roldanillo por orden de su Magestad en su Real Cedula de trece de Julio de mil, seiscientos, ochenta, y seis; y habiendo llegado al numero de trescientas almas, lo deterioró tanto una epidemia de viruelas, que precisó à retirar las pocas, que habian quedado, al Pueblo de Pozuelos, que es el mas immediato.

En el de Santa Fé tubieron antiguamente fundado Convento unos Religiosos de nuestro Padre Santo Domingo, que se exercita-

ban

ban en la enseñanza de los Indios, y por las vejaciones, que cada dia recibian de los de Margarita, y Cubágua, se conspiraron contra los Religiosos, quitando cruelmente la vida à dos de ellos; y arruinaron enteramente el Convento, como diré en su lugar, quando trate del descubrimiento, y fundacion de dichas Islas. Pasado el Rio de Cumaná, entramos en el Golfo, que llaman, de Carinco, en el qual entran hasta diez, y seis Riachuelos de buen agua, que se descuelgan de la Serranía, que media entre estas dos Ciudades; en cuyos amenos Valles tienen los vecinos de ambas sus haciendas de Cacáo, Trapiches de Caña dulce, Maiz, Cazábe, y otros frutos, que se cogen con abundancia en todos ellos.

Dexando à las espaldas esta apacible, y dilatada Vahia, y siguiendo la Costa, encontramos con la Punta de Aráya, asi llamada, por el Castillo de este nombre, que lo tomó de aquella famosa Salina, que abasteció tantos años à muchas Naciones estrangeras, y à esta Provincia del beneficio de la Sal, que con el curso del tiempo se perdió enteramente, por las innundaciones del Mar, que hoy han hecho Ensenada lo que antes era puramente Salina. Montada esta Punta, no se encuentra Rio alguno en veinte leguas de distancia, que hay hasta el Puerto de Carúpano, en que desagua al Mar el Rio Maracapana, de quien tomó el nombre aquella Costa; y viene su ethimología de una especie de Tutumitas silvestres, que se dan en ellas llamadas Marácas. A las cinco leguas está Rio Caríves, y à este siguen los de Chacaracuár, Unáre, y otras quebradas de menor caudal, que median entre ellos, y la Punta de Megillones, asi llamada por la abundancia de este marisco, y otras especies de ostiones, que se cogen en aquel parage.

Montada esta Punta, y la siguiente, que llaman de la Piedra, entramos por la boca grande de los Dragos; y dexando à la izquierda la Isla del Pato, se sigue la Costa de Pária, en la que, pasado el Rio, y Ensenada de Yrápa, y montada la Punta Taurones, entramos en el Golfo triste, y Rio Chuparipári, que se compone de los dos Rios Pilar, y Coycúar, y otras quebradas intermedias, y es navegable en Lanchas hasta el Puerto de dicho Pueblo del Pilar. A este se sigue el Rio, ó Caño de Santa Isabél, que, dividido en dos brazos, despide el uno à la Ensenada de Chuparipári, y el otro à la Ensenada opuesta, que llaman del Guarapiche, entre los quales queda formado el Islote Barbúdo, à cuyo extremo oriental llaman la Punta de Antica, en que hay unos bancos de arena, donde suelen barar las embarcaciones mayores, sino la montan à larga distancia por su barlovento, para resistir à las corrientes, que en tiempo de Invierno son impetuosas. Al fin

de

de esta Ensenada está la boca del Rio Guarapíche, que es el mayor de los que hay en esta Provincia, y Costa referida, hasta llegar al Rio Orinóco, que es el superior de quantos hay en ella.

Trae el Guarapíche su origen de unas lagunas, que llaman el Cocoyál, en la Serranía immediata al Bergantín; desde donde sigue su direccion al Sueste, buscando los Pueblos de San Feliz, y Caicára; y de aqui retrocede entre Leste, y Nordeste, buscando el Golfo triste, donde tributa sus aguas al Mar, por una muy ancha, y profunda boca, que permite entrada à Balandras hasta la Horqueta, y Caño Fantasma, donde suelen abrigarse para recibir los cargamentos. Los Rios, de que se compone el cuerpo del Guarapíche, son muchos por una, y otra vanda; por la del Norte recibe à Fantasma, San Francisco, Guanaguána con Guatatár, Tipúro, Arágua junto con Punséres, el Rio Aréo, que viene de la laguna Cutacúar, à la que entra el Rio Caripe, que viene de las faldas del cerro, y cueva del Guácharo; y despues recibe otros Riachuelos de poco caudal, que le siguen hasta su boca.

Por la del Sur recibe al Rio San Antonio, Cocoyál, y el Colorado, que juntos en un Cauce le tributan sus aguas; Macuáre, Amána, y Guanípa juntos; al Tique dividido en varias lagunas, que despiden sus aguas, parte al Guarapíche, y parte al desparramadero, por donde se comunica con los Caños Zaiquin, y Guaruápo, que caen à Orinóco en los lugares del Plano. En todos estos Rios se encuentra el beneficio de varias especies de Pescado, de que se proveen los cercanos Pueblos. Al Tique se siguen los Caños Araguita, y Fantasma, desde donde se cae à la Horqueta, ò division de los dos Rios Aréo, y Guarapíche; y desde esta hasta la boca recibe varios Riachuelos, y Caños, que en tiempos dan, y reciben aguas del Guarapíche, por la plenitud de las mareas, que, introduciendo por su boca las del Mar, forman un laberinto, y confusion de Caños, que solo los pueden traginar los Indios Guaraúnos, criados, y habitantes en aquellos pantanosos parages.

Llegamos ya à las bocas del gran Rio Orinóco; en cuyo numero, y direccion he puesto el mas exacto cuidado, por el beneficio, que de su cierta descripcion resultará sin duda al bien público, haciendose con el tiempo este Rio traginable para bien de esta Provincia, y conversion de muchas Naciones Infieles, que se reducirán à nuestra Santa Fé, y vida politica, sociabilizados con el comercio de los Españoles. Y aunque en el numero de las bocas, ò Caños, por donde Orinóco desagua al Mar, hay variedad de opiniones, por la multitud de Caños, que se forman en sus mayores crecientes, y el ingreso de las mareas, que por ellos introdu-

Bocas de Orinoco.

ducen las aguas salobres, hasta treinta, y cinco, y quarenta leguas, en tiempo de su mayor menguante; con todo eso tengo por cierto, que las principales bocas, que permiten la navegacion son las siete, que se demuestran en el Plano, y refiero en el orden siguiente.

Primera boca. A dos leguas de la boca de Guarapíche se encuentra la primera, llamada Mánamo grande, para distinguirla de Mánamo chico, que viene con él en un solo Cauce; y ambos son brázos despedidos del Caño Pedernales en la buelta del Torno, à corta distancia de uno, á otro; y todo es navegable en Lanchas de buen porte; aunque es el mas dilatado por su mas larga distancia. A quatro leguas se sigue el dicho Caño Pedernales, que viene del extremo Septentrional de la Isla Guarisipa; y desagua en el Mar tres leguas, y media al Sudoeste del Islote llamado el Soldado, que dista legua, y media, al mismo rumbo, de la Punta del Gallo, extremo Occidental de la Isla Trinidad, por su vanda del Sur. La tercera boca es la de Capúre, brazo despedido del Caño Pedernales, à distancia de siete, ò ocho leguas de su boca, y desagua en el Mar frente de la Punta, y Ensenada de Chaguarámas de la Trinidad, quatro leguas distante, y es, como el antecedente, navegable.

Segunda boca.

Tercera boca.

Quarta boca. A ocho leguas de esta boca está la de Macaréo, por donde ordinariamente se navega de Guayána à la Trinidad, por ser el Caño de mas corta distancia, y segura direccion; y desagua en el Mar frente de la Punta del Rio Erin, y barrancas de los Blanquizares de la misma Isla, cinco leguas de travesía al Norte, para los que caminan de Guayána à la Punta de la Galera; mas los que ván à la Trinidad, ponen en la boca del Macaréo el rumbo al Norueste à montar la Punta del Gallo, que es la direccion mas segura. Entre este Caño Macaréo, y Pedernales media, en el centro, el Caño Cutupiti, despedido de este à aquel, por donde desagua en su mismo Cauce. A las seis, ò siete leguas se encuentra la bocá del Caño de Mariúsas, asi llamado, por los Indios de este nombre, que viven en sus orillas, y cercanías en las sombras de la Infidelidad. En las referidas seis leguas hay otros Caños de menor porte, que creeré, sean navegables en Bajelillos de Indios, y tiempo de crecientes, y mareas llenas.

Quinta boca.

A diez, y seis, ò diez, y ocho leguas se encuentra la sexta boca de otro Caño de Mariúsas, que viene, como el antecedente, despedido del mismo Caño grande de Orinóco, ò Arrecifes; y en esta distancia hay tambien otra multitud de Caños, de numero, y disposicion inaveriguable, por la reciproca comunicacion de unos con otros, aunque todos tienen sus nombres peculiares impuestos por los referidos Indios sus habitadores. A seis, ò ocho leguas se encuentra la boca grande de Orinó-

Sexta boca.

Septima boca.

nóco, por donde desagua el dicho Caño de Arrecifes, que viene desde la Punta Occidental de la Isla de Chaguánes, treinta, y mas leguas distante de su boca; por esta puede entrar qualquiera Balandra; aunque siempre será buena la prevencion de práctico, por evitar algun riesgo contra la Isla Cangrejos, y otro Islote con algunas peñas, à quienes en muchas ocasiones precisa arrimar, huyendo de los bancos de arena, que, à la orilla opuesta, han amontonado las crecientes del Rio; mas, pasado este tropiezo, es navegable todo el año con Lanchas, y Balandras. (*)

Antes de desaguar este Caño forma una Ensenada, en la qual recibe al Rio Barima, y mas arriba al Aquire, que trae su origen de la Serranía de Imatáca, à pocas leguas de los Pueblos de Miámo, y Terepi de Nacion Caríves, que ha fundado el R. P. Fr. Alejo, Capuchino Cathalan. En este Rio dieron cruel muerte los Caríves al Ilustrisimo Señor Obispo Don Nicolás Gervasio de Labrid, como diré, quando llegue à los años, en que sucedió su dichosa muerte. Hoy está habitado de Indios Caríves, y Aruácas, que viven gentilmente, acompañados de muchos Christianos fugitivos de los Pueblos de Mision, en que recibieron el Santo Bautismo, y, lo que no es de pasar en silencio, en el perjudicial exercicio de servir de prácticos, vogas, y mensageros à los Olandeses de Esquivo, que entran freqüentemente por estos Caños al ilicito, y lamentable Comercio de Esclavos, que compran en crecido numero à los Caríves, conduciendolos por este, y otros Rios, con los notabilisimos daños, que se consideran à los Dominios de nuestro Catholico Rey, y al bien espiritual de aquellas dociles Naciones, que, extrahidas de ellos, dexan asolada la tierra, y à los Ministros del Evangelio con el imposible de transitar à los parages remotos, donde se auyentan, huyendo de sus enemigos homicidas.

Siguiendo la Costa en el orden, que hemos traido, y pasada la boca grande de Orinóco, con la proa al Leste, encontramos à doce leguas la boca del Rio Guaine navegable con Lanchas, y segun algunos prácticos, comunicable con el Caño grande de Orinóco, por un Caño, que está à corta distancia del Rio Barima. A las diez, y ocho leguas, por el mismo rumbo, está la boca de Maruca, asi llamada, por el Rio de su nombre; desde el qual, virando

(*) El Governador Don Manuel Centurion, habiendo sondado esta boca, que tiene diez, y siete millas de ancho, halló, quasi en medio de ella, un Canal de tres, à quatro brazas de fondo, por el qual facilitó la entrada, y salida de las Fragatas, Paquebotes, y Bergantines, que hoy hacen el Comercio directo de España al Orinóco; y navegan por él, sin obstaculo, hasta la angostura de este Rio, donde se halla situada la Ciudad de Guayána.

do al Sueste quarta al Sur, se vá derechamente à la Ensenada, y boca del Rio Esquivo, distante otras diez, y ocho leguas; en cuya Costa desaguan al Mar los Rios Povaron, y Capúy, que caen de la Serranía, que corre desde las cabeceras de Aquire hasta la boca del Cuyúni, y barrancas de Esquivo. Este Rio viene de la Serranía, que llaman los Indios Tumucuráke, en tres grados, al Norte, del Equador, y lleva consigo à los Rios Amu, Maseruni, Cuyuni, y Apanoni.

En esta Serranía, que dá el origen à los Rios de su Costa, y corre hasta las cabeceras del Rio Suriñama habitan diferentes Naciones de Indios Infieles, cuya conversion se considera muy dificil, por la perniciosa vecindad de los Hereges Protestantes, que, aposesionados de aquellos cercanos Países, hacen poco menos que imposible el acceso de los Ministros del Evangelio à las tales Naciones. Estas son Zapáras, Macúsis, Tarúmas, Cariguánas, Aturáyos, y Guacaváyos. Estos ultimos traen las orejas, y labio inferior con una dilatada rotura; y por su valentia son temidos de las demás Naciones circunvecinas. A pocas leguas del fuerte de Esquivo recibe este Rio al Cuyúni, llamado de los Indios Cuduvini, que viene de muy cerca del Rio Parágua, faldeando la Serranía de Kinoróto, y se compone de los Rios Cibáuri, Usupáma, Yuruário, y Curúmu.

Usupáma viene de la Serranía de su nombre, y es habitado de Indios de Nacion Guaicas, que está poblando el R. P. Fray Thomás de San Pedro, Misionero Capuchino de las Misiones de Guayána, en el sitio de Abachica. El Yuruário trae su origen de los cerros de Guayo, desde donde lleva su direccion al Poniente, y retrocede al Oriente, trayendo consigo al Rio Yuracaruima, que viene del cerro de Guato, y despide dos brazos, ò Caños al Rio Caroní: el de Aurapa corriente todo el año, y otro mas al Norte, que solo permite el paso en las crecientes del Invierno. A su continuacion recibe los Rios Cunurí, Tupoquén, Meyámo, y Caballápi. El Curúmu lleva consigo al Mutanámbo, y Tucúpu, à quienes dá el origen la Serranía de Ymatáca; y sería convenientisimo, que en una de las bocas del Curúmu, ò Yuruário se hiciese algun fortin del material, que ofrece este País, con seis, ù ocho hombres de escolta; lo primero, porque, impedido el paso à los Olandeses por el Castillo de Guayána, concluido el nuevo de Caño de Limones, les ofrecen paso franco los Rios Cuyúni, y Yuruário para la extraccion de los Esclavos, como lo tienen los Carives para conducirselos freqüentemente por ellos.

Lo segundo, para seguridad de las nuevas conversiones de Guayána, en Abachica, y Yuruário, à quienes pueden invadir, como

saben hacerlo; porque con los frutos de la conversion se les imposibilita el lucro de los Esclavos, en que tienen su mas interesado Comercio. Y lo tercero; para que, contenidos en los limites de sus ya fundadas Colonias, no se apoderen de mas terreno, ni se experimenten con su ingreso otros perjudiciales daños en puntos de mucha importancia. Al Rio Esquivo se sigue en su misma Ensenada el Demerári, que tienen los Olandeses primorosamente cultivado por ambas margenes; y en sus cabeceras viven Indios Aruacas Infieles, como los hay en el Cuyúni, y Masurúni; y algunos Caríves fugitivos de los Pueblos de Mision, que por sus atrocidades, y homicidios se han refugiado à aquellos Países, huyendo del castigo, y buscando la libertad, de que gozan con los Aruácas.

Al Demerári se siguen otros quatro Rios de mediano porte; y à estos los Rios Berbiz, Nasau, Corentin, Maráuca, Cupenáme, Surasmáca, y Suriñáma, en cuyas cabeceras, y Serranía, que les dá el origen, habitan los Indios Infieles Guacaváyos, Aturáyos, Acurías, Kirikiriscótos muy valientes, y Arinagótos; y entre estas Naciones hay quatro Pueblos, ò Cumbes de Negros, fundados en las mas elevadas cumbres, que les ofrecen facil defensa, y hacen muy dificil el acceso à sus Poblaciones. Sin embargo me parece asequible su reduccion, si, adelantada la Comunidad, y conversion de los PP. Capuchinos Cathalanes con la escolta correspondiente à su seguridad, se poblasen las circunvecinas, y dociles Naciones, con quienes se haria transitable el terreno, que média, y ocupa su distancia. Al Rio Suriñáma se siguen el Maróni, Amanívo, Penamarívo, y el Rio de la Isla Cayana, en cuyo País habitan los RR. PP. Jesuitas Franceses. Esta Isla, y su Ciudad está en quatro grados, y cinqüenta, y seis minutos del Equador, al Norte, y en cinqüenta, y cinco, y treinta minutos de longitud del meridiano de París.

CAPITULO X.

DESCRIPCION DEL FAMOSO Orinóco hasta su verdadero origen, y de los Rios subalternos de que se compone, y Naciones, que habitan en ellos.

EXplicadas ya las siete principales bocas, ò Cauces, por donde el Rio Orinóco desagua en el Mar del Norte, resta saber el parage, desde donde comienzan à dividirse, repartiendo el caudal de sus aguas por los Caños, ò brazos, que dexo explicados, para seguir desde alli, aguas arriba, la verdadera direccion de sus corrientes, y graduacion de los parages mas notables, con individual noticia de los Rios, que recibe, en el orden, que siguió en su descripcion el R. P. Gumilla, de quien me

me apartaré en todos aquellos pasages, en que no pudo rastrear la verdad su cuidadosa solicitud, por lo poco traficados, que en su tiempo estaban aquellos Países, y la falta de buenos Instrumentos, y Peritos observadores, como los que hoy se han logrado, con la venida de la Real Expedicion de Limites, que nuestro Rey Catholico envió à ellos, à quienes he acompañado año, y medio, reintegrandome de noticias para el mayor acierto de las que doy en esta parte de la Historia.

Digo, pues, que à ocho leguas al Oriente de la Ciudad de Guayána, (*) pasadas las tres Islas, que llaman de Iguanas, que están en medio del Orinóco, se encuentra la Isla Guarisípa de ocho leguas de largo, y una de ancho, que corre Norte à Sur, formando por su Poniente al Caño, que llaman de la Trinidad, y por el Oriente, al que média entre ésta, y la Isla de Chaguanes, que à su vanda del Norte lleva el nombre de Caño Francés; y por la del Sur está circundada del Caño mayor, que desagua por la Boca grande, llamada de Arrecifes; y este es el principio de la division de dichos Caños, que, como dixe, corren hasta el Mar la distancia de treinta, hasta quarenta leguas, unos mas, que otros. Comencemos, pues, à navegar aguas arriba à nuestro Orinóco; y para proceder con mas claridad, dividamoslo en tres distancias: la primera será desde este parage, donde comienza su caudaloso cuerpo, hasta el Pueblo de Cabrúta: la segunda hasta la boca del Rio Guabiárre; y la tercera, hasta el parage, que le dá su verdadero origen, y primeras aguas.

§. I.

PRIMERA DISTANCIA del Orinóco.

EN esta primera distancia, que se compone de ciento, diez, y ocho leguas, encontramos primeramente, por la vanda del Sur, à los Caños, y Rio de Uyacóa, que ofrece Puerto à Balandras, y otros Barcos de igual porte; y proximo à la Guayána al Rio Ausupama. A la vanda del Norte, y Fronteras de Uyacóa está el Caño Guaruápo, que viene de los desparramaderos del Tique, y Sitio del Potrero; y en su medianía recibe otro despedido del Hato, que llaman de Don Vicente. Este Caño Guaruápo admite Balandras, y otros Barcos de su porte, como los que lleban los Olandeses, sin perjuicio de los Castillos de Guayána, que distan como seis leguas al Poniente de su boca. Frente de la Guayána encontramos al Caño de Limónes, despedido del dicho Caño del Hato, y dividido en dos brazos, forma la Isla, en cuyo

(*) En el sitio, donde se hallaba la Ciudad de Guayána, quando se escribió esta Obra, solo existen hoy los Fuertes de San Francisco de Asís, y el Padrastro.

extremo se está fabricando el nuevo Castillo de San Fernando, que cruzará los fuegos con el de San Francisco, y el Padrastro, que fabricó Don Juan de Dios Valdés, de orden del Governador de Cumaná Don Diego Tavares, para mayor seguridad de aquella Ciudad, y Puerto.

A corta distancia del Caño del Hato está el Rio, ò Caño de Zaiquin, que viene de los mismos desparramaderos del Rio Tiquie; y en la siguiente ensenada desagua el Caño de Múcuras, que viene de unas Lagunas, à quienes dá aguas en su mayor creciente el Rio Orinóco, frente de la boca del Rio Caroní. Este Rio Caroní derrama en Orinóco, ocho leguas al Poniente de la Ciudad de Guayána, contra la misma Isla de Faxardo; (*) y trae su origen de la Serranía Kinoroto, donde recibe los Riachuelos Mavachí, y Carápo, en cuyas margenes habitan las Naciones Arinagótos, y Varinagótos. A poca distancia de éstos recibe el mayor caudal de sus aguas por la boca del Rio Parágua, que viene de la Serranía de Parime, contigua à la Serranía de Mey, que dá las primeras aguas al Rio Caúra. Este Rio Parágua, despues de sus primeros Riachuelos, que le dan el origen, recibe por su vanda Oriental à los Rios Paciycúr, Tonóro, Cazamaycúr, Acunaycúr, Zurúcu, y Casuripàti, en quienes habitan las Naciones Achirigótos, Arinagótos, Kiriquirípas, y Carives.

Por su Occidente recibe à los Rios Cantabári, Cámu, Carunimézco, Aza, Napiycúzpo, Azaca, Apabáta, Acarácu, y Pau, en quienes habitan las mismas Naciones, añadiendo à ellas los Paracaruscótos, Macos, y Cariánas, todos Infieles, y Naciones dociles. (**) Es el Paragua un Rio de muchos raudales, y arrecifales de piedras, por los que, y la mucha planicie de su terreno, inunda tanto el Invierno, que no se conoce su verdadera caxa; y por es-

(*) La Isla de Faxardo la fortificó provisionalmente el Governador de Guayána Don Manuel Centurion con un reducto, que construyó en la cima, donde el Cañon alcanza à una, y otra margen del Orinóco.

(**) Para facilitar la poblacion, y reduccion de los Indios de la Paraba, y sus Vertientes, y poder penetrar hasta el Parime, frontera à los Portugueses, fundó el Governador Don Manuel Centurion la Villa de Barceloneta à la margen Occidental del dicho Rio Paraba, cerca de la Isla de Ipóqui. Y succesivamente logró la reduccion de los Arinagótos del Cantabári, con que fundó, frente de su boca, el Pueblo de San Joseph, el qual le sirvió luego de escala para fundar la Ciudad de Guiriór en las cabeceras de la Paraba, y boca de Parabamúxi; desde donde abanzó sus descubrimientos, y reducciones hasta el Dorado, Laguna de Paríme, y Rio de este nombre: y en sus margenes, con los Indios Gentiles, que allí habitaban, fundó los tres Pueblos de Santa Barbara de Curaricara, Santa Rosa de Curaricaspra, y San Juan Baptista de Cada, cerca de la boca del Rio Mao, ò Tacútu, donde los Portugueses se hallan establecidos, y fortificados. Y consiguientemente se ha formado el Pueblo de San Pedro en el Caroní, frente de las bocas de la Paraba, por los Misioneros Capuchinos Cathalanes con los Indios, que van saliendo de aquellas Montañas.

esto le dieron el nombre de Paragua, que quiere decir el Mar; y por los Indios, y PP. Misioneros de Píritu, es llamado comunmente la Laguna. A poca distancia de la boca de este Rio, aguas abajo, se divide el Caroní en varios brazos, que forman las Islas de Arimnáva, en que habita el Capitan Tumútu, alias Imoacán, con toda su gente de Nacion Caríves Infieles, que ofreció poblarse el año de cinqüenta, y cinco, al llamamiento de Don Joseph de Yturriaga Comisario principal de la Real Expedicion, que de orden de su Magestad Catholica vino à estos parages, y recibió de su mano el baston de Segundo Capitan del Pueblo de Murucúri, que ha fundado el zelo del R. P. Fray Joseph de la Guardia, donde lo dexamos.

Bajando de Arimnáva, encontramos, à las seis, ò ocho leguas, los Caños Aurapa, y el Paso en Invierno, por donde dixe, se comunica el Rio Yuruário con el Caroní, mediante el Rio Yuracarúima, que los despide. Desde alli baja Caroní con el impedimento de algunos raudales, y saltos, que causan las peñas, que impiden su navegacion; permitiendo solamente el transito à Piraguillas, ò Canoas pequeñas, en que navegan los Caríves, con la perdida de muchos, que se ahogan en la rapidéz, y remolinos de sus precipitados hileros. Mas abajo por el Poniente, recibe al Rio Morichi, en que vivia el Capitan Tacabapúra, à quien tambien reduxo, y al mismo Pueblo de Murucúri, dicho Caballero Don Joseph de Yturriaga, y dió el baston de Alcalde Mayor, con mucho gusto del Padre Guardia, que, con su afabilidad, y zelo, cooperó en mucho à la conversion de este Indio, y sus agregados. Despues recibe al Rio Taguáchi, que baja de la Serranía de su nombre por la vanda del Leste; y à las tres leguas pasa por el Pueblo de Murucúri, à quien se siguen el de Aguacágua, y Caroní, todos à su vanda Oriental.

A corta distancia de Aguacágua despide el Caroní por el Oriente un brazo, ò Caño, que vuelve à su misma caxa, à media legua, ò una de distancia, dexando formada una Isla, contra la qual varan precisamente las Piraguas, y las arrastran por ella, hasta caer à dicho Caño, por el tropiezo de las peñas, que atraviesan el resto del Rio, impidiendo enteramente la navegacion. Por esta razon sería convenientisimo establecer en el paradero de esta Isla una escolta de seis hombres armados, que pueden tener en ella su labranza, y domicilio en el cercano Pueblo de Aguacágua, ò Caroní, à fin de reconocer los Indios, que arribasen à ella, permitiendo solamente el paso à los ya reducidos, que mostrasen licencia, y negandolo enteramente à los que fuesen sin ella. Las razones, que mueven à este pensamiento, son: el conocimiento de los muchos Indios Caríves, que anual-

annualmente bajan de la Paragua, Arimnáva, y otros parages cargados de Esclavos, que aprisionan, y compran à otras Naciones, y ván à venderlos à los Olandeses, volviendo por este Caño, è Isla con el producto de fardos, y cajones, con que compran otros tantos, y vuelven al mismo Comercio el año siguiente.

Del mismo modo bajan el Verano en crecidas tropas à la pesca de Tortúgas, y provision de su apreciable aceyte, con que vuelven cargados à los montes, para su mantenimiento, y vestido, que les dá la untura de esta grasa mezclada con achote, sin la qual no sale al público el Indio Carive. En estas ocasiones engañan con rara astucia à los PP. Misioneros, ofreciendo poblarse, para lograr à su salvo el transito al Orinóco, y volverse despues à los montes, dexandolos enteramente burlados; y con la providencia de esta Guardia se lograria en mucha parte la reduccion de tales Indios, al vér, que el logro de este beneficio se permitia solamente à los Poblados en vida Civil, y Christiana. (*) Se impediria igualmente la fuga à muchos, que desamparan las Misiones de Píritu, y emprenden su navegacion por este Rio al refugio de los montes, y vómito de la Infidelidad, y Gentilismo; y, lo que es digno de remedio, el continuado Comercio de Caballos, y Yeguas, que hurtan à los Criadores de esta Provincia, en lo que se contendrian, permitiendolo solamente à los que fuesen con licencia, y expresion de ser suyo lo que llevan de venta.

Al fin de este Caño, è Isla está aquel formidable salto, de que habla el R. P. Gumilla, y yo he visto levantar sus aguas dos, y tres estados de alto, con ruido, en ocasiones, que se oye una, y dos leguas de distancia. Con ser Rio tan caudaloso, que compite con el Rio Caura, es algo escaso de peces; pues solo se encuentran algunas Payáras, Curbinatas en el Invierno, Bocónes, y otros Pescadillos de minimo porte; sus aguas son delgadas, y buenas; pero el País cercano à su boca es mal sano, aunque menos malo, que el de la Guayána. (**) Pasada la boca de Caroní, y la Isla de Faxardo, que está à su frente, encontramos à las quatro leguas el Rio Mámo, à la vanda del Norte, que viene de una gran Laguna, à cuya orilla tubo la Reve-

ren-

(*) Está ya poblado el Orinóco, de manera, que solos los Españoles, è Indios reducidos à Sociedad Civil, y Christiana son los que pueden aprovecharse de las Tortugas, sus huevos, y aceyte, que se extrae de ellos en dichas Playas.

(**) En la boca del Caroní principia la poblacion del Orinóco; pues desde la Mar hasta alli todo es desierto. Y à doce leguas de dicha boca, quasi sobre el salto del Rio, están los dos Pueblos del Caroní, y Monte-Calvario, uno frente del otro; el primero à la margen Oriental, y el segundo à la Occidental, fundados por los Misioneros Capuchinos Cathalanes.

renda Comunidad de Píritu fundado el Pueblo de nuestra Señora de los Remedios, de Indios Guaraúnos, en el que dió la vida por Christo el V. P. Fr. Andrés Lopez, de la Regular Observancia, à manos de Caríves, y Olandeses, como diré en el libro tercero. En esta distancia dexamos cinco Islas, las dos Amánas, Mamuicapra, Taguache, y Cheiva, todas en el cuerpo del Orinóco.

De la boca del Mamo à la angostura, que habrá doce leguas, se encuentra solo el Rio Currucái pequeño, (*) que le entra por la vanda del Sur; y à las siete leguas el Rio Cucasana, por la del Norte. En esta distancia hay siete Islas, llamadas Preguacai, Teperecápu, Paracapotúr, Tepayapayáre, Guaymiri, Panapána, y Aruána; las dos penultimas muy abundantes de Tortugas en el Verano, que es el tiempo, en que manifiestan sus dilatados arenales, donde salen à desovar en crecidas tropas. La angostura llaman à este parage, en que se estrecha el Rio algo mas, que en otros, à causa de unos cerros, que encuentra en una, y otra orilla, que lo reducen à su mas corta distancia. Sobre los de la orilla del Sur, que son mas altos, hay una apacible llanura de buen piso, y deleytable hermosura; pues desde ella se registra gran parte del Rio; y por la vanda del Sur dilatadísimas Sabánas, y llanuras, en que pudieran pastear crecidos hatos de todo genero de Ganados. (**) En estas se encuentran muchos, y amenos Morichales, donde se puede sembrar, en toda estacion del año, y mejor el Verano, Arroz, Frixoles, Batatas, Ñames, Yúcas para el pan quotidiano, y todo genero de raices.

En este cerro se encuentra en abundancia una especie de piedra, que juzgo, es la que llaman Esmeril, muy parecida al mineral de yerro, y que suplirá la falta de este metal para el socorro de metralla, si se fortificase aquel parage, como se intenta; y le considero utilísimo para sujecion de las Naciones pobladas, especialmente los Caríves; para contener el ilícito trato, y comercio de éstos con los Olandeses, que, por descuydo, ò gratificacion, consiguiesen el paso franco en la Guayána; y en fin, será de esta suerte la llave del Orinó-

co,

(*) Antes de llegar al Rio Currucai, sobre el Paracaicure, está hoy el Pueblo de Santa Ana, tambien fundado, y trasladado por dichos Misioneros à media legua de su boca. Y frente de la Isla de Panapana desagua el Rio de este nombre à la margen Meridional del Orinóco; y en este sitio se halla hoy el Pueblo de Caríves de Panapána: y dos leguas mas arriba el de Guaraúnos de Maruánta, cerca del Orinóco, y de la angostura; ambos fundados por el Governador de Guayána Don Manuel Centurion, con Indios sacados de las Selvas.

(**) Este sitio es el que ocupa hoy la Ciudad de Santo Thomé Capital de la Guayána; que consta de quatrocientos, à quinientos vecinos, con buenos Edificios de mamposteria, calles empedradas, Puerto cómodo para las Embarcaciones, y otras conveniencias, que ofrece aquella ventajosa situacion.

co, con que se cerrará la puerta à los gravísimos daños, que por ella entran, en perjuicio de ambas Magestades, de que daré, si se ofreciere, evidentes pruebas. A la falda Oriental de este cerro, hay otra preciosa Laguna, à quien dá aguas el Orinóco en su mayor creciente, por un baxo, ò caño, que en su baxante queda seco, y dexa en dicha Laguna tanta abundancia de pescado, que proveerá à satisfaccion todo el año à los que poblasen aquel sitio.

Pasada la angostura, encontramos à corta distancia por la orilla del Sur, al Rio Arocopiche; y à las quatro leguas, por la del Norte, al Rio Cári, que trae consigo al de la Canóa, la Piedra, y Choapíri. (*) Todos vienen de unos Morichales, que hay à Barlovento de la Mesa de Guanípa, y camino, que vá à la Ciudad de Guayána. En sus margenes viven Indios Caríves Infieles, y algunos Christianos fugitivos; y fuera conveniente el formalizar allí un Pueblo con sus respectivos Ministros; asi para que sirviesen de escala à los que transitan à la Guayàna, como para el recurso de víveres, y otros menesteres de los que se fundasen en la referida angostura. (**) Antes de llegar à la boca del Cári, está la Isla Zorica de tres leguas de largo, que divide al Orinóco en dos brazos, ambos navegables. Pasado el Cári, se abre el Orinóco en dos dilatadas ensenadas; y en su medianía está una Isla redonda llamada Cherereipáti, que quiere decir, Isla de Chererecis, pajaros de este nombre, que abundan en ella.

A estas se siguen las Islas de Cápu prolongadas, que dividen al Orinóco en tres Caños, tambien navegables. Al fin de estas, y vanda del Sur, está la boca del Rio Tapaquíre, à cuyas orillas hay un Pueblo de Indios Caríves Infieles reducidos à recibir Ministro Evangelico de las Misiones de Píritu, (***) bautizados ya algunos párvulos, y en disposicion de continuar su fundacion, luego que se provea aquella Santa Conversion del competente número de Operarios, que se necesitan para adelan-

(*) A una legua de la angostura, hácia el Sudoeste, se halla el Pueblo de Buena-Vista; y una legua mas al Occidente, el de Arocopiche, à la margen Oriental del Rio de este nombre; ambos fundados por el Governador Don Manuel Centurion, con mas de quinientos Guaraúnos Gentiles, sacados de las bocas del Orinóco.

(**) Se halla fundado ya un Pueblo de Caríves en el Cári por los RR. PP. Misioneros Observantes de Orinóco; y es, en realidad, tan util, como predixo el Autor de esta Obra.

(***) Ya se halla formalizado el Pueblo de Tapaquíre por los Misioneros Observantes de Orinóco; y à dos leguas de él, cerca de Orinóco, y Puerto de Cachipo, está fundada la Villa de Borbon por Don Joseph Francisco de Espinosa, con mas de treinta familias Españolas. Y à la margen Oriental Septentrional del Rio Aruí, la Villa Carolina, fundada por Don Francisco Villa-Sana con mas de veinte Vecinos de la misma naturaleza: y en sus inmediaciones el Pueblo de Caríves de Guaracáro, ò Cerro del Móno, fundado por los Misioneros Observantes de Orinóco.

lantar las nuevas Conversiones, que están principiadas à la vanda del Sur de este Rio Orinóco. A las tres leguas de Tapaquíre, siguiendo la misma orilla, le entra el Rio Cachipo, de buenas tierras, y Vegas de labor; por lo que ha sido siempre muy apreciado, y habitado de Indios Caríves. A las quatro leguas, y la misma orilla está la boca del Rio Arui, de mas que mediano caudal, navegable en Lanchas hasta un Raudal, ò salto de aguas, que causa una singla de piedras, cuyo combate, y ruido se oye en Invierno à dos leguas de distancia. Trae su origen de una faxa de Serranía distante catorce leguas de su boca; y en su mediania recibe, al Ocaso, al Rio Camúrica, que média entre el Puerto, y Casa fuerte de Muitacu, y el Pueblo de Guazaipáro de PP. Misioneros Observantes de Píritu.

Al Rio Arui se siguen dos Islas; y al fin de la segunda, y vanda del Norte está la boca del Rio Páo, que trae su origen de los Farallones del extremo Occidental de la mesa de Guanipa, circundando por el Norte, y Poniente à la Villa del Páo, desde donde recoge hasta su boca por el Poniente à los Rios Pariaguan, los Castillejos, Arivi, y otras quebradas de pequeño porte; y por el Oriente, à Catuche, Aguaclara, Algarrobo, Amáca, Chipo, Siquimái, Atapiríri, Amanáme, Arúco, Múcuras, y Tapurequén. Es Rio navegable en Invierno hasta diez, ò doce leguas; pero el Verano permite solo el paso à Curiaras pequeñas, que à trechos arrastran los Indios en bancos de arena, por lo dilatado de su caxa, y extension de sus aguas. A tres leguas del Páo está la boca del Rio Guaicupa, llamado tambien Rio de Piñas, por las muchas que producen silvestres sus orillas. Frente de esta boca forma Orinóco una grande Ensenada à la vanda del Sur, y en ella están quatro Islas prolongadas; dos de ellas, las mas cercanas à tierra, admiten cultivo; y en la una especialmente puede arraigarse un Trapiche de Caña, y otros frutos, sin peligro de las crecientes. Los Caños mas navegables son los dos, que miran à la vanda del Norte, donde les queda el mayor caudal del Orinóco.

Llegamos ya al sitio de Muitácu, nueva fundacion de los RR. PP. Observantes de Píritu, donde se fabricó una Casa fuerte, para auxilio de los Misioneros, que el año de mil, setecientos, cinqüenta, y dos pasaron à la reduccion de los Caríves, y poblacion del terreno de la vanda del Sur. Está situada à la falda de los cerros Araguacais, en siete grados, y cinqüenta, y nueve minutos del Equador al Norte, un tiro de Mosquete de la orilla de Orinóco, en sitio elevado, y muy sano; por lo que el año de cinqüenta, y seis, en que llegó à él el principal Comisario de la Real Expedicion de Limites Don Joseph de Yturriaga,

notablemente enfermo, experimentada repentinamente su mejoria, le dimos, de comun acuerdo, el nombre de Puerto Sano, que merece por lo deleitable de su terreno, y sanidad de su temperamento. (*) A una legua de distancia está la Vuelta del Torno, asi llamada por la direccion de las aguas de Orinóco, que forman la figura de una S puesta de Norte à Sur, figurada de quatro Caños, que forman tres Islas largas, llamadas Isla de Jóbos, Isla de Arañas, y Araguáta; todos admiten navegacion en tiempo de Invierno; pero el mas breve es el de Popietán de la vanda del Sur, que vá por este rumbo buscando el Raudal de Camiséta, que está al fin de dichas Islas en el extremo Occidental de los Araguacais, donde caen à Orinóco los dos Rios pequeños Marapíche, y Canabapána. (**)

Este Raudal de Camiséta se forma de una cordillera de peñascos, que el Invierno quedan los mas cubiertos con la creciente del Rio, y en el Verano, manifiestos muchos, y otros anegados; por lo que es necesaria en este tiempo, asi aqui, como en lo mas del Orinóco, la providencia de un Proél, que aqui llaman Canaguacil, cuyo exercicio es ir en la proa fondeando las aguas con una vara larga, para avisar al Piloto, quando encuentra el impedimento de alguna peña. (***) A seis leguas de Camiséta está la Isla Aritau; y en esta distancia entran en Orinóco por su orilla del Sur los Rios Aragua, y el Páu, que derrama en dos bocas. A las seis leguas está la boca del Rio Caúra; y en esta distancia entran en Orinóco por el Norte la Quebrada, Mosquitos, y el Rio de Anache; y por el Sur la Quebrada, Anaripati, y los Rios Ycurumbo, y Puruey; y al fin de la Ensenada de este el dicho Rio Caura, de quien dice (y bien) el R. P. Gumilla, que al primer aspecto parece tan caudaloso como el mismo Orinóco; pero se engañó en la direccion, y distancia de su origen, y en la graduacion de cinco grados, y medio de latitud, en que imaginó la puntual altura de su boca; pues à la verdad

(*) En el sitio de Muitáco está la Ciudad de Real Corona, que comenzó à fundar el Gefe de Esquadra Don Joseph de Yturriaga; y se halla perfeccionada, y aumentada con mas de quarenta vecinos por el Governador Don Manuel Centurion.

(**) Cerca de la boca de Marapíche se halla trasladado por los Misioneros Franciscanos Observantes el Pueblo de San Francisco Solano del Platanar, que fundó el Author de esta Obra en el sitio de Ytacua, media legua al Sur de la Real Corona.

(***) Sobre el Raudal de Camiséta junto à la piedra, que llaman de Don Alonso, está hoy la Ciudad de la Piedra, fundada por Don Nicolás Suarez Capitan Poblador con una Colonia del vecindario de Ciudad-Real, que abandonó el sitio de Uyápi, por las enfermedades epidemicas, que padeció esta poblacion en estos ultimos años. Y à una legua mas al Sur se halla trasladado el Pueblo de Guazaipáro por los Misioneros Observantes.

dad abanza hasta siete grados, y medio, minutos mas que menos.

El verdadero origen de este Rio está ciento, y cinquenta leguas distante de su boca al Sueste, en la Serranía de Méy, que média entre las cabeceras de Orinóco, y las de Paragua. Desde alli viene con la direccion al Norueste, y trae consigo à los Rios Niti, Abacáni, Yniquiári, Cáni, Guarabaraycúr, y Máto, en cuyos terrenos habitan las Naciones de Indios Purugótos, Parabénas, Arivácos, Guaripácos, Cadupinápos, Maguísas, Tabajáris, Paudacótos, y Caríves, todos Infieles. (*) A quatro jornadas cortas de la boca se encuentra en el mismo Rio Caúra el Raudal de Mura, que solo dá paso à Piraguas: y à cinco jornadas de este, está el de Pára, que es una faxa de cerros de peña, que atraviesa el Rio, è impide el transito à todo Bajél; por lo que es necesario arrastrarlos por el cerro, y volverlos à arrojar al agua, para proseguir el viage, que es asequible en lo restante del Rio hasta sus cabeceras, donde se aproxima menos de quarto de legua al Caño Paruspo, brazo de la Paragua, à donde pasan los Caríves à hombro sus Curiáras desde el Rio Caúra, para comunicarse con las Naciones de aquel Rio, que tienen con los de este frequente Comercio de Esclavos.

A pocas leguas de la boca del Rio Yniquiári tiene un Puerto, donde dexando los Caríves sus Piraguas, toman camino quatro dias por tierra al Rio Manapiari, que entra en el Rio Ventuario, donde tienen el mismo Comercio de Esclavos con las Naciones de aquellos Países, à quienes los pagan con las ropas, herramientas, y otras bujerías, que reciben en Caúra de los Olandeses de Esquivo, à quienes devuelven los Esclavos, para volver con su precio al mismo Comercio; y esta es una lima sorda, que, sin ser sentida, vá consumiendo los habitadores de esta tierra, que, poblados, y reducidos à la Fé, quedarian en los Dominios de nuestro Rey Catholico, contribuyentes à su Real Erario, y miembros de la Iglesia Catholica, de cuyo beneficio carecen en las Colonias de Esquivo, Verbiz, y Suriñáma, donde viven, y mueren como brutos silvestres al yugo del trabajo, con cuyo fruto adquieren sus dueños mayores fuerzas, y se ván haciendo dueños intrusos de la tierra. Dios, por su misericordia, provea de remedio en negocio de tanta importancia al servicio de ambas Magestades. (**)

(*) A dos leguas de la boca del Caúra, y en su margen Oriental, se halla el Pueblo de San Pedro de Alcantara, fundado por el Governador Don Manuel Centurion, con Indios Viras Gentiles sacados de las cabeceras de este Rio; y encargado à los Misioneros Observantes.

(**) Cesaron por esta parte tan lastimosos desastres, desde que el Governador de Guayána Don Manuel Centurion estableció en el Raudal de Mura una Casa fuerte, y dió prin-

Pasada la boca del Rio Caúra encontramos con la Isla Acáru, y al fin de esta la boca del Rio Acáru por la orilla del Norte; y à poca distancia de este está la Isla Imitiqui, y à su continuacion la de Mosquitos, y la de Inaria, que dividen al Orinóco en tres Caños, siendo el de enmedio el mas navegable. Al fin de la Inaria, y orilla del Sur se vé un Caño de su nombre, que viene de una gran Laguna, llamada Imerúca. A este Caño se siguen dos Rios pequeños, uno por el Sur, llamado Tacurágua, y otro por el Norte, llamado Yarapáru. A corta distancia de este, siguiendo su orilla, está la boca del Rio Suáta, que trae su origen de la Serranía de Pariaguán, à la vanda del Sur de las cabeceras de Unáre, y à una legua de distancia está la boca del Cachicámo, que viene de junto à una Laguna de su nombre. Frente del Cachicámo se vé una boca de Caño, à la orilla opuesta, que viene despedido del mismo Orinóco, y forma una Isla de su nombre, que es Cupáu. Siguiendo esta orilla del Sur encontramos, à una legua, la boca del Rio Uyápi, entre la qual, y la orilla del Norte, média una Isla redonda, llamada de los Carives Ypumui-impo, parage muy llano, y divertido.

Al Oriente del Rio Uyápi nos quedan los cerros de Tiramúto, y es de los mejores terrenos, que se encuentran para poblar à orillas de Orinóco. (*) A tres leguas de Uyápi, se encuentran dos Islas de arena, que solo aparecen el Verano, y en ellas suelen barar las Embarcaciones, sino arriman lo posible à la vanda del Sur; pero en Invierno quedan enteramente cubiertas, y se navega muchas varas por cima de ellas, como sucede en otras muchas. Frente de la segunda Isla, y vanda del Sur, está la boca del Rio Záuri, que viene de la Serranía, que se representa à su frente, y dá tambien el origen al referido Rio Uyápi.

principio à la Ciudad de San Carlos de Caúra, con algunas familias Españolas, despues de haber ocupado con un destacamento, y fortin la boca del Rio Erevato en el alto Caúra, y reducido en aquellos Rios, y en el de Yniquiare, que desagua sobre el Raudal de Mura, las Naciones de Indios Paudacotos, Paravénes, y Guayuncómos, con que fundó en sus respectivos lugares, los Pueblos de San Luis, San Vicente, la Concepcion, y San Francisco de mas de ochocientos Indios. Y para darles comunicacion por tierra con la Ciudad de Guayána, les abrió camino directo desde la boca del Erevato à la angostura de Orinóco, y fundó en medio de esta distancia el Pueblo de Guaipa con los Quiriquiripas Gentiles, que halló cerca de aquel sitio, entre el Caúra, y la Paraba, à las orillas del Paure, y del Ori; y luego los encargó, como los de San Pedro de Alcantara, Arocopiche, y Buena-Vista, à los Misioneros Observantes, que hoy los doctrinan.

(*) A la margen Oriental de Uyápi, y quasi à una legua de su boca, fundó Don Joseph Yturriaga el Pueblo de Ciudad-Real con mas de sesenta familias Españolas; pero no subsisten allí todas, à causa de las continuas, y graves enfermedades epidemicas, que han padecido en estos ultimos años aquellos habitantes, de que han muerto muchos, y otros se han transmigrado.

pi. A corta distancia está la boca del Rio Cuchivéro, que divide la jurisdiccion de PP. Observantes, y Jesuitas, à la vanda del Sur, como ya dixe en su lugar.

Este Rio me consta, que es navegable hasta quince leguas de su boca, en Lanchas de buen porte. (*) Trae su origen de unas hermosas Sabánas, y Morichales, que están al Sueste de su boca; y corre recibiendo por el Sudoeste à los Rios Macamáca, Parurupáti, ò Rio de Plátanos, Camáni, que viene del Cerro Ináimo, Guazaraicur, ò Caño de Tortugas, y Cumaca, en los quales viven las Naciones Guaiquíris, y Tamanácos Infieles, que han comenzado à poblar los PP. Observantes de Píritu en el Rio Uyápi. A seis leguas del Cuchivéro por la orilla del Norte está la boca del Rio Manapire, que viene de la Serranía de Oritúco à Barlovento del Pueblo de Lizama; y en esta distancia quedan tres, ò quatro Islas, las quales pasadas, encontramos, á dos leguas de Manapíre el Pueblo de Cabrúta, primero de los seis, que tienen fundados los RR. PP. de la Compañia de Jesus, à orillas del Orinóco, en que pongo término á su primera distancia.

§. II.

SEGUNDA DISTANCIA del Orinóco.

EN esta segunda distancia, que consta de unas cien leguas, encontramos primeramente al Rio Guárico, que trae su origen de los cerros de Tacazurúma, al Poniente de la Villa de Cura; y faldeando la Serranía de San Sebastian de los Reyes, circunda por los llanos de Calavozo, de donde trae consigo à otros veinte, y cinco, ò treinta de mediano, y pequeño porte; y ultimamente recibe un brazo del Rio Apúre, que le dá el mayor caudal de aguas, y cae à Orinóco, à las orillas, y Poniente del dicho Pueblo Cabrúta. De aqui yendo con el rumbo al Sudoeste, encontramos à las dos leguas la boca del caudaloso Rio Apúre, que entra en Orinóco por la vanda del Norueste, en siete grados, y treinta minutos del Equador, poco mas, ò menos. En lo demás de lo particular de este Rio me remito à lo que de él escribió el R. P. Gumilla, que tengo por cierto, à excepcion de la graduacion de cinco grados, en que lo considera. A corta distancia tiene otra boca, que llaman Caño-seco, porque se seca enteramente el Verano; y despues la tercera, llamada boca de Apúre de Acháguas, que viene despe-

(*) A la margen Oriental del Cuchivéro, y à media jornada de su boca, está situado el Pueblo de Cuchivéro, que fundó Don Joseph de Yturriaga con los Indios Cabéres, fugitivos de la Mision de Cabrúta, que hoy doctrinan los Franciscanos Observantes.

pedido de la Horqueta, y recoge quatro Rios, que bajan de la Serranía, que média entre Apúre, y Orinóco; y en su intermedio viven las Naciones de Indios Chirocóas, Taparitas, Otomácos, y Yarúros, todos Infieles.

De esta misma Sierra baxan al Orinóco los Rios Banabálu, Mina, y Nuca, à quien sigue el Rio Sinarúco; y en ellos habitan las Naciones de los Otomácos, y Yaruros. A continuacion del Sinarúco recibe otros seis Rios de mediano porte, Paucána, Carusén, Urúpi, Baranáco, y otros dos; à todos los quales sigue el caudaloso Rio Meta, que entra en Orinóco en seis grados, y veinte minutos del Equador al Norte; y no en dos, como dice el R. P. Gumilla, à quien me remito en lo demás, que escribió de este gran Rio. En la dicha distancia de Apúre à Meta, se sube por el Orinóco con la direccion al Sudoeste, salvo en las vueltas, y revueltas; y caminando por la orilla del Sur encontramos primeramente à la Laguna Curiquíma, en cuyas cercanías tienen las labranzas muchos Indios del Pueblo de Cabrúta. (*) A dos leguas está el Pueblo de la Encaramada, segunda Mision de RR. PP. Jesuitas, que tendrá doscientas, y diez almas, de Nacion Tamanácos, Maypúres, y Abánis; y está situada en frente de una Isla, que parte el Orinóco en dos brazos; à quien siguen otras tres Islas, la de Pajaros, Cucurupáru, y Rinúcas; frente de las quales caen al Orinóco por la misma orilla los Rios Caviári, Muruparu, Cururuparu, Luyeme, y Sacure, en cuyas margenes habita la Nacion de Indios Parécas Infieles.

A las doce leguas está la tercera Mision llamada Urbána, de ochocientas almas de Nacion Otomácos, Cábres, y algunos otros; y está situada entre el Cerro de Buena-Vista, y los de Saraguáca. En frente de este Pueblo está en medio del Orinóco la Isla Guayaguaya, y otras, que se le siguen; entre las quales se logra el Verano el beneficio de las Tortugas, y su apreciable, y gustoso aceyte, en el modo, y circunstancias, que escribe el R. P. Gumilla, con quien convengo, excepto en el hiperbole de la multitud imponderable, que à juicio de prudentes (dice) haria innavegable al Orinóco, à no haber el exorbitante consumo, que refiere. Al Pueblo de Urbána se sigue el Cerro Barraguan, de quien tomó este nombre el Orinóco por los Indios, que antiguamente vivian en sus cercanías; y le llamaban asi hasta la boca del Guaviárre. Al Barraguán se siguen los Rios Sibápuli, Urupére, Suapúre, Auyacóa,

(*) En la Loma, que hay à la orilla Meridional del Orinóco, frente de Cabrúta, se halla la Villa de Cayedra, fundada por el Governador Don Manuel Centurion con Españoles, è Indios Maypúres: y la ventajosa situacion, que goza para el comercio de Barinas, Meta, y Casanáre, la fomenta considerablemente.

cóa, y Paruáte, en cuyas cabeceras habitan los Indios Mapóyes. A las quatro leguas está el Rio de Carichána, à cuyo Occidente está el Pueblo de su nombre, que es la quarta Mision de los RR. PP. Jesuitas; y tiene quatrocientas almas, las mas de Nacion Sálibas. A dos leguas de distancia se encuentra en Orinóco el Raudal de Carichána formado de varias Isletas de peña, que permiten el paso en qualquiera estacion del año; y à cosa de legua, y media, ò dos, está en la orilla opuesta la boca del referido Rio Meta.

Desde este Rio hasta el Raudal de los Atures se regulan de quince à veinte leguas; y en esta distancia entran en Orinóco por el Norueste los Rios Vita, y Mina, à quien sigue la quinta Mision de San Borja, de trescientas almas de Nacion Yarúros; y à la frontera de este Pueblo está el Raudal de Tabaje, en la medianía de una vuelta, que forma el Rio, con el rumbo al Oriente, y vuelta al Poniente. Despues está la Isla Tarbén, el Peñon de Guarípa, y la Isla Quémalo, à quien sigue el Rio Itaba, y à este el Raudal de Bayabáda, que está como tres leguas antes de llegar al expresado Raudal de los Atures. Por el Sueste recibe à los Rios Parvena, Anavene, y Eddeva, à quien sigue el Pueblo de San Juan Nepomuceno, ò Raudal de los Atures de trescientas, y veinte almas, de Naciones Atures, Maypúres, Abánis, Mejepúres, Quirúpas, y Arúros. Este Pueblo es el sexto, y ultimo de los que los RR. PP. Jesuitas tienen à orillas del Orinóco, y fue fundado por el R. P. Francisco del Olmo. Está situado en cinco grados, y treinta, y cinco minutos al Norte de la Equinocial. Y aunque dixe, que es el ultimo Pueblo de los RR. PP. Jesuitas, tengo noticia, que despues de mi partida del Orinóco, se ha dado principio al Pueblo de San Fernando de Atabápo con el Capitan Cruséro; y es creible, esté ya baxo de la administracion de aquella V. Comunidad, con la asistencia que acostumbra su Apostolico celo. (*)

En esta, y las demás graduaciones, que dexo dichas, me arreglo à las observaciones tomadas por Don Joseph Solano Cosmographo de su Magestad, y uno de los Señores Comisarios de la Real Expedicion de Limites, este año pasado de mil, setecientos, cinquenta, y seis, à que se debe estar, como las mas exactas, asi por la capacidad, y pericia de su Author, como por la providencia de los mas finos instrumentos, que dudo se habran visto hasta ahora en estos Países. Este Caballero pasó nueve Champánes, y algunas Fa-

(*) Por defecto de Clerigos en el Obispado de Puerto-Rico, para substituir à los Regulares de la Compañia expulsos del Orinóco, se hallan estos Pueblos asistidos en lo espiritual por dos Religiosos de la Mision Franciscana, que el Governador Don Manuel Centurion pidió à su Prelado interinamente.

Faluas de buen porte, venciendo, con la correspondiente maniobra, y su ingeniosa habilidad, los rapidos hileros del Raudal; y creeré, ha hecho lo mismo en el siguiente Raudal de los Maypúres; de que se infiere, no ser tan invencibles sus corrientes, como afirma el R. P. Gumilla, diciendo: *Que en los Raudales de los Atures no hay otro arbitrio para pasar, que llevar las Embarcaciones por tierra con increible trabajo*; pues ya nos ha hecho la experiencia vér lo contrario.

Posible es, que en el tiempo de algunos años, que han corrido, hayan tomado aquellos peñascos nueva postura; pues vemos en Orinóco la exorbitante copia de arenas, que traen sus aguas, acumulandolas en algunos parages del Rio, donde se ven en el Verano Islas de arena, que el año antecedente no habia, y trasportarlas en el Invierno à otros, que ofrecian antes el paso con franqueza. Vemos tambien por experiencia, que, con el curso de las aguas, y robo de las arenas, se abren, y profundizan los Cauces de los Rios, cayendo las peñas à ocupar el vacio, que dexaron aquellas; de cuyo natural movimiento es posible, se haya seguido tal postura de los peñascos del Raudal, que, dexando algunos canales en su intermedio, permitan hoy el paso, aunque con la correspondiente maniobra, por donde antes enteramente lo negaban.

Esto lo vemos igualmente practicado en los dos Raudales antecedentes de Carichána, y Tabáje, de quienes dice el mismo P. Gumilla, que se pasan con notable peligro, tirando con sogas muy fuertes las Embarcaciones desde la orilla; y hoy es cosa comun pasarlos à la vela, en tiempo de Verano, en que están las aguas en su mayor menguante: cuya novedad atribuyo al robo de las arenas, y natural declinacion de las peñas. Sino es que digamos, que las Embarcaciones, que en tiempo del P. Gumilla transitaban por estos ultimos Raudales, eran Piraguillas de Indios, à quienes, por su leve peso, les era mas facil arrastrarlas por tierra, como acostumbran, que arrestarse à vencer las corrientes con peligro de las vidas; y como esto era lo usual, y ordinario en los Indios, tomó de estos la noticia, y sentó por insuperable lo que hoy nos hace vér la experiencia vencible.

Desde el Raudal de los Atures, y Pueblo de este nombre lleva él Rio la direccion de Norte à Sur, con sus vueltas, y revueltas; y à las ocho leguas está el Raudal de los Maypúres; (*) y

(*) Sobre el Raudal de Maypúres se halla el Pueblo de este nombre, fundado por Don Joseph Solano Comisario de la Real Expedicion de Limites, con los Indios Guipunábis, que reduxo à la efectiva dominacion del Rey. Y asi éste, como el de Atures, son utilisimos para auxilio de los navegantes, y Comercio del alto, y bajo Orinóco.

y en esta distancia entran en Orinóco por el Occidente los Rios Méteta, Táma, y Cúba, habitados de Indios Infieles de Nacion Guajibos, que viven en aquellos Países, sin asiento, ni domicilio, hasta el Rio Vicháda, que se les sigue à diez leguas por la misma orilla. Por la del Oriente recibe al Rio Catiniapo, habitado de Indios Piaróas. A las quatro, ò cinco leguas recibe al Rio Sipápo, que trae consigo à los Rios Guayápo, Aguána, Tuápo junto con Amanavíni, en cuya union hay un Raudal llamado Quiamacuána, y en ellos habitan las Naciones Mejepúres, y Abánes. A dos leguas está la boca del Rio Vicháda, que entra en Orinóco por el Occidente, y está tambien habitado de los mismos Indios Guajibos. Siguiendo esta orilla, recibe à las diez leguas al Rio Matabéne, desde cuya boca lleva el Orinóco el rumbo al Sueste, hasta la del Rio Guaviárre, que le entra por el Sudoeste à las diez, ò doce leguas, y es comunicable con el referido Matabéne por un brazo, que le despide, en el qual habitan los Indios Parenas Infieles, que se estienden por el País intermedio de estos dos Rios, donde damos fin à la segunda distancia de nuestro Orinóco.

§. III.

TERCERA DISTANCIA del Orinóco, en que se verá su verdadero origen, y la induvitable comunicacion con el Rio Negro, y de este con el de Amazonas, y las Naciones, que habitan sus Países.

PARA entrar con los fundamentos, que requiere la verdadera, y exacta descripcion de las importantes noticias, que tocan à esta tercera distancia, es bien, que sepamos antes, quien sea este Guaviárre; qual, y donde su origen; para que, instruidos en ello, podamos desatar las dudas, que sobre él, y Orinóco han dexado pendientes algunos Authores, y à nosotros con la incertidumbre del verdadero origen de este, y importante comunicacion con el Rio Negro, y el Marañon, ò Amazonas, sin saber hasta ahora lo que nos ha demostrado la experiencia con la entrada de los PP. Misioneros, y penetracion de la tierra, cuyas dilatadas Serranías, y asperisimas montañas publican inculpables los yerros de las Historias, sin disminuir la estimacion de sus apreciables noticias. El R. P. Fray Pedro Simon, en las que escribió de Tierra firme dice, hablando del Orinóco: „tiene su nacimiento, Fol. 666.
„y primeras aguas en la Provin-
„cia de Iscante entre las dos Ciu-
„dades de Pásto, y Almaguér,
„que son en la governacion de

„Popayán. Toma alli el nombre „de su Provincia, hasta que lle„ga à la de los Thamas, donde „(perdiendo su primer nombre) „le llaman Thama, y mas aba„jo Guayáre. Pasando por otras „Provincias mas abajo, le llaman „sus naturales Barraguán, donde le „entra otro valiente Rio llamado „Meta, y à todos asi juntos con „otros muchos, que se les jun„tan, le llaman Orinóco hasta „entrar en el Mar.

Aqui está manifiesto, que equivoca al Orinóco con el Guaviárre, ò Guayáre, con la diferencia de varios nombres, que tiene en los diversos Países, y Provincias, por donde pasa; de que se infiere, ignoró, que el Orinóco, ò Barraguán, que es lo mismo, recibidas en sí las aguas del Guaviárre, prosigue con su mismo nombre mas de sesenta leguas al Leste, recibiendo otros muchos Rios, que por ambas margenes le tributan en esta distancia, como se verá adelante. El R. P. Gumilla aclaró mas este punto, dando al Guaviárre por Rio distinto del Orinóco, diciendo: „El ultimo Rio „de los que entran en Orinóco, „que tenemos navegado, y cono„cido, es el Guaviárre, que tiene „varios nombres segun las Provin„cias, por donde pasa. Conviene con el R. P. Fray Pedro Simon en el origen de este Rio; y dice mas abajo: „Entra finalmente en el „Orinóco, apostando grandezas, „y sobervia con él, à medio gra„do de latitud. En cuyas palabras se vé claramente, ser el Guaviárre Rio subalterno, y tributario del Orinóco, como lo es en realidad. Aunque se engañó en la graduacion de la union, que pone à medio grado de latitud, como diré despues.

Orin. Ilus. c. 2. fol. 24. 25.

Y hablando, à continuacion, del origen de Orinóco, padeció el mismo engaño, que el R. P. Fray Pedro Simon, inducido de las noticias de los habitadores de Timana, y Pásto, como consta de sus palabras, que son estas: „Los restantes Rios, de que se for„ma el Orinóco, todavia no se „han registrado; y solo los de„márco por las noticias adquiridas „de los habitadores de Timana, y „Pásto, de donde el principal, y „los Rios accesorios descienden. Esto mismo dexa dicho al fin del folio quince de su primera impresion, por estas palabras: „En to„do lo que tenemos registrado has„ta el Rio Guaviárre, y sus con„tornos camina Orinóco à veces „à un grado, y à veces medio, „apartado de la Equinocial; si bien „sus mas retiradas cabeceras co„nocidas por tales en Timana, y „Pásto, se apartan hasta grado, „y medio del Equinocio: que es el orden, y figura, con que le delineó en su plano del Orinóco Ilustrado. De que infiero, que el R. P. Gumilla no llegó à vér la union del Guaviárre con el Orinóco, ni usó de instrumentos, que le diesen la verdadera graduacion de aquel parage; porque de haber llegado à él, hubiera visto aquellos

tres

tres dilatados Cauces del Guaviárre, Atavápo, y Orinóco, que vienen derechamente del Oriente; rumbo contrario al de Timana, y Pásto; cuyas noticias pospondria à las que alli le darian los Indios sus conductores, que, como habitadores, y prácticos de aquel País, debian ser preferidos en la relacion del origen, y curso del Orinóco.

Mas hoy, que ya está aquel País penetrado, y algunos de los Indios de su verdadero origen reducidos à la Fé Catholica, y comunicables en racional conversacion, es tiempo de que desatemos las dudas, fundados en lo que sabemos de cierta ciencia, y en las noticias de los naturales de estos Países, confirmadas por los que los han acompañado en ellos, y convienen todos en lo que diré en esta tercera, y ultima distancia. Convengo con los RR. PP. citados en la variedad de nombres, que daban antiguamente los naturales à nuestro Orinóco, segun las diferentes Naciones, y Provincias, por donde corren sus aguas. Los de sus bocas le llamaban Uriaparia, por un Cacique de este nombre, que habitaba en ellas. Los Caríves confinantes Ibirinóco, que trocaron los Españoles en Orinóco. Los Mapóyes, Tamanácos, y otros Barraguán, por un cerro de este nombre, que está à Sotavento del Pueblo de Urbána. Los Cabres, y Guaipunábis Paragua, y Bazagua; y los Maquiritáris, Guaribas, y otros Maraguáca, por la Serranía de este nombre, à cuyas faldas recibe sus primeras aguas: y creeré, que esta diversidad de nombres junto con lo impenetrado del País, y, lo que es mas, la multitud de Rios subalternos al Orinóco, que vienen de diferentes, y encontrados Países, fueron la causa principal del origen de tantas dudas, que hasta hoy han quedado indecisas.

Con estos supuestos lleguemos à la boca del Guaviárre con la vista al Sueste, y hallaremos tres Rios en figura de un pie de Gallo; el de la derecha es Guaviárre, que viene del Sudoeste, y à cinco leguas de su boca recibe, por su vanda del Sur, al Rio Inirricha, trobado del nombre Inirria, que le dán los Indios Cabres, el qual trae consigo à los Rios Nooquéne, en cuya union hay un Raudal formado de las peñas de la Serranía Mariapíti, en que habitan las Naciones Cabres, y Puinábis. Mas abajo recibe al Rio Chamochiquini, en que habitaba el Capitan Cruséro con toda su gente, que hoy se ha poblado en la boca de Atabápo, como diré despues. En este País vive la Nacion de los Guaipunábis, muy guerreros, y valientes, à orillas de los Rios Nooquéne, y Niricha, y faldas de la Serranía Mabicore.

El Rio del medio es Atabápo, que viene en figura circular de unas Lagunas cercanas al Caño Casiquiare, de donde sale con nombre de Atacávi, y recibe, por

su vanda del Sur, al Rio Tama, que viene del cerro Daripabo, despues al Rio Cimite, en el qual hay un Puerto llamado Manuteso, donde comunican, y comercian los Carives, y Guaipunábis con los Pobladores de Amazonas, que vienen à él, quatro, ò cinco leguas por tierra, desde el Rio Mée, donde dexan sus embarcaciones. Mas adelante recibe al Rio Témi, desde el qual hay dos caminos de seis, ò ocho leguas; el uno, que vá al Rio Irinibini, y el otro al Rio Patavita, ambos tributarios del Rio Negro. Despues recibe al Rio Azacámi, en que habita la Nacion de los Equenábis, y en pos de este al Rio Siquíche.

Por la vanda del Norte recibe à los Rios Síporiquin, Cosaquini, y Canámi, al qual entra el Rio Chocha muy cercano al Orinóco. Junto con todos estos sigue con el nombre de Atavápo, habitado de la Nacion de los Cabres, ò Caberres, y cae à juntarse con el Guaviárre en su misma boca, y union con el Orinóco, que es el de la izquierda de los tres, que dixe, se nos representan à la vista, en tres grados de latitud al Norte, con diferencia de minutos, respecto de la distancia de quarenta leguas al Sur desde el Raudal de los Aturés, que como dixe, está en cinco grados, y treinta, y cinco minutos del Equador al Norte. En este parage de Atavápo se está actualmente fundando el dicho famoso Capitan Cruséro Infiel, de Nacion Guaipunábi, atraido de la benevolencia, y afabilidad de Don Joseph Yturriaga, y su muy fiel, y leal amigo Don Joseph Solano; à cuyo Pueblo se ha puesto el nombre de San Fernando de Atavápo, situado à tres quartos de legua del Orinóco; y no dudo, fundará otros muchos Capitanes, de diferentes Naciones, que hay en el camino, que lleva dicho Señor Solano, por su christiana inclinacion à la conversion de los Indios, y notorio zelo de la honra de Dios, y extension de los Dominios de nuestro Rey Catholico, que Dios guarde. (*)

Sabido ya lo particular del Guaviárre, y Atavápo, sigamos à nuestro Orinóco con la direccion al rumbo del Leste, que trae desde su origen; y à las doce leguas, y vanda del Norte, encontrarémos al Rio Ventuario, à quien los Indios llaman Venituari, que des-

(*) Con la muerte del Indio Crusero, y la ausencia de Don Joseph Solano se destruyó el Pueblo de San Fernando de Atavápo; pero ultimamente se ha reedificado por el Governador Don Manuel Centurion con los Indios Gentiles, que reduxo, y sacó del Guaviárre, y Vichada. Igualmente ha fundado otros dos Pueblos en Tuámini, y Pimichini Caños del Atavápo, y Rio Negro, que facilitan la comunicacion, por tierra, de estos dos Rios: de forma, que en diez dias puede ir ahora un expreso de la frontera del Rio Negro à la Ciudad de Guayána, en lugar de cinquenta, ò sesenta, que necesitaba antes, quando no habia otro camino que el de Casiquiare.

desagua por cinco bocas, entre las quales quedan unas Isletas adornadas de Palmas de Cucurito. Este Rio viene de la Serranía de Maraguáca con la direccion al Poniente, y recibe por su vanda del Sur al Rio Asísi, y por la del Norte al Rio Manapiari, à donde, como ya dixe, concurren los Caríves del Rio Caúra al Comercio de Esclavos, atravesando los dos primeros dias una Serranía de diez leguas, y los otros dos por una Sabána, ò campiña rasa, hasta dicho Manapiari, en que habitan los Indios Infieles de Nacion Arevirianas. Mas abajo recibe por la misma orilla al Rio Erebáta, habitado de Indios Yaditanas, y à su continuacion los Mejepúres. (*).

De alli vá tomando el rumbo del Sudoeste, y recibe por la orilla del Sueste al Rio Páro, que trae consigo dos Rios pequeños, que caen à él de los cerros Chapacána, ò Apacána, y en ellos habitan los Indios Civitenes, Púpuitenes, Libirianos, y Ajúres, y sigue al Orinóco dividido en las cinco bocas, que dexo referidas. (**) A las seis, ò ocho leguas del Ventuario recibe el Orinóco por la orilla del Sur al Rio Zamácuri, desde el qual hay camino por tierra al Rio Chócha, que dixe, entraba en Atavápo, muy cercano à Orinóco. Pasado el Zamácuri, dá Orinóco una media vuelta con el rumbo al Sueste, y vuelve al Nordeste, dexando en su intermedio una Isla llamada Dánda. Siguiendo la orilla del Sur hasta la boca del Casiquiáre, encontramos en esta distancia la boca de una grande Laguna, llamada Cárida, muy abundante de pescado, à quien siguen los cerros llamados Oretáru; y à estos sigue otra Laguna llamada Catepóre, desde la qual hay camino por tierra muy corto à las Lagunas, que dixe daban aguas al Caño Atacávi, cabecera del Atavápo; y à las diez leguas está la boca, ò despedida del Caño Casiquiáre.

Volviendo à andar esta misma distancia desde el Ventuario por la orilla del Norte, encontrarémos primeramente la boca del Rio Yáo, en que habitan los Indios Maypú-

(*) En el Ventuario se han hecho ultimamente muchas reducciones de los Indios Gentiles, que alli habitaban, por el Governador Don Manuel Centurion, para los diez, y nueve Pueblos nuevos, que ha fundado en el alto Orinóco, y en el camino recto, que abrió desde la Villa de la Esmeralda situada en los cerritos de Maraváca, mas arriba de la boca del Casiquiare hasta el Erebáto, y de alli à la Guayána. Y son: Ipurichapáni, Quirrabuena, Guardmo, Inamápo, Macibibáme, Padámo alto, Matápi, Caviména, Curapasápe, Machapúre, Yaurichápa, Tupúre, Guaramamunómo, Teripiápa, Sanamapáro, Periquita, Guaiquerame, Ventuario, y Cointinámá. De los quales hay trés en las margenes de dicho Rio Ventuario con su correspondiente escolta de Soldados, que impide la entrada à los Caríves, y por consiguiente la saca de Esclavos.

(**) Frente de las bocas del Ventuario, à la orilla del Orinóco, está el Pueblo de Santa Barbara, que fundó el P. Fr. Joseph Antonio de Geréz Capuchino de la Provincia de Andalucía con Indios sacados del Rio Negro.

púres, y Moronónis. Siguese el Rio Purunáme habitado de Indios Acariánas, y Aberiánas. Despues se sigue el Rio Guanámi habitado de Indios Ocomesiánas, y Mejepúres. A tres, ò quatro leguas encontramos la Isla de Guayáguáya, frente del cerro Oretáru; y à esta se sigue otra llamada Guanápi, y despues el Rio Conoconúma originado de la Serranía, que dá las primeras aguas al Ventuario por la vanda opuesta; y en sus cabeceras habitan los Indios Yabacuyánas, y Yajúres, y se descuella por una Serranía, que le acompaña hasta caer en Orinóco. Poco despues está la Isla Emaoráme, y à corta distancia el Caño Casiquiáre, que dista diez dias de navegacion desde el referido Ventuario. (*)

Llegamos ya à este benefico, y memorable Caño Casiquiáre, con cuya explicacion queda inconcusa, è induvitable la union del Orinóco con el Marañon, ò Amazonas, mediante el Rio Negro, que tantas veces ha sido gustoso afan del entendimiento en la averiguacion de la comunicacion de estos dos Rios. Sobre la qual quedará desatada la duda, y manifiesto el error, en que incautamente cayeron algunos modernos, oponiendose à la referida comunicacion, imaginando montes de dificultades, donde no hay sino realidad de verdad, que probaré con evidencia à favor de las noticias antiguas. El R. P. Gumilla impugna la comunicacion de Orinóco con el Marañon por el Rio Negro, que se halla en la Carta sobre las observaciones de los cientificos de la Real Academia de París, y en la de Monsieur Sanson de Fer del año de mil, setecientos, y trece, afirmando: „que, despues de cos- „teada una, y muchas veces la „dicha altura, y las demás de la- „titud, y longitud, que baja Ori- „nóco bañando por la vanda del „Sur desde mas arriba del Raudal „de Tabáje:: Ni yo, ni Misione- „ro alguno, de los que continua- „mente navegan costeando el Ori- „nóco, hemos visto entrar, ni „salir à tal Rio Negro. Orin. H. c. 2. f. 17.

Hasta aqui es verdad; porque en la distancia que navegó, no hay tal comunicacion; pero adelantando el discurso, funda su opinion en aquella dilatada cordillera, y alta Serranía, que imaginó indivisa; y la pone por suficiente obstaculo à la referida comunicacion, por estas palabras: „La grande, y dilatada cordille- „ra, que média entre Marañon, „y Orinóco, escusa à los Rios de „este cumplimiento, y à noso- „tros de esta duda. Y mas abajo, siguiendo al R. P. Samuel Fritz, dice: „no se atreve à unirlo (ha- „bla del Rio Negro) con el Ori- „nó-

(*) Frente de la boca del Casiquiáre, y cerca de la del Conoconúma se está fundando un Pueblo con los Indios reducidos en él por el Capitan de Infantería Don Antonio Barréto.

„nóco, ni pudiera, sin romper una „elevada Serranía para dar paso „al Orinóco hácia Marañon, ò al „Marañon hácia Orinóco. De lo qual se infiere, que el engaño, que padeció el R.P. Gumilla, consistió, como él mismo dice folio veinte, y seis, y veinte, y siete, en imaginar, que el brazo derecho de aquella Serranía, que baja desde Quito hasta la Costa de Guayána, y Cayána, corre à manera de un immenso tejado, que reparte las aguas del Sur al Marañon, las del Norte al Orinóco.

Aqui está el error de su falible imaginacion; pues, aunque es cierto, que en el plano de trescientas leguas, que corren desde el nuevo Reyno de Granada hasta la Costa de Cayána, hay muchas faxas de elevada Serranía, que à larga vista se representan contiguas, ò indivisas, penetrado el País, como ya lo está, sabemos, que divididas unas Serranías de otras, se aparecen profundos Valles, y dilatadas campiñas, por donde corren, y cruzan muchos, y caudalosos Rios, sin el impedimento de los cerros, que representan como imposible su comunicacion. Asi en nuestro caso. Testigo de esta verdad es el R.P. Manuel Román, que subiendo por el Orinóco, bajó por el Casiquiáre en cinco dias à Rio Negro, experimentando facilmente vencible lo que el R.P. Gumilla imaginó insuperable. Ultimamente subieron por el mismo viage unos Portugueses, que estubieron en el Pueblo de Cabrúta, y Ciudad de Guayána, cuya relacion conviene con la que nos dán los naturales de aquellos Países, y en ella un testimonio de la verdad, que se halla en los planos impugnados, aunque errada la figura hidrographica de las aguas, que voy à explicar en nuestro Casiquiáre.

Es, pues, este Caño un brazo, que Orinóco despide de sí con la tercera parte de sus aguas, que llevan la direccion al Sur, y se ván aumentando con el ingreso de siete Rios, que recibe en la distancia de cinquenta leguas, que corre, hasta unirse con Rio Negro. En esta distancia forma el Casiquiáre muchas Isletas, cuyas Playas ofrecen el Verano gran copia de Tortugas, y en los Rios subalternos el beneficio de Pescado de varias especies. Por el Oriente recibe primeramente al Rio Carípo, y à las cinco leguas al Rio Pamóni, y en pos de él al Rio Basiba, en cuyas cabeceras vive el Capitan Mára con su gente de Nacion Maisánas. Antes de desembocar en Casiquiáre, se difunde en una gran Laguna, llamada Guyráya muy abundante de peces, de que se sustenta el Capitan Imo, que vive à sus orillas con mucha copia de gente, que le obedece como à su Señor, y principal Regulo. (*)

A

(*) El Capitan Mára, y los demás Indios, que aqui se expresan, están ya reducidos, y poblados en los lugares, que se dirán despues.

A distancia de diez leguas recibe al Rio Idápa, que trae su origen de los cerros de Turaguáca; y recibe por su orilla Septentrional à los Rios Turaguáca, y Emoni, que descienden de la misma Sierra. A ocho, ò diez leguas recibe al Rio Pasimoni, que trae consigo al Rio Baria, y éste al Rio Guapa, en cuyo intermedio vive la Nacion de Indios Maripisánas. (*) Por el Occidente recibe al Rio Momuni, que divide los cerros de Daripábo; y despues à sus fines recibe un Caño despedido del Rio Mée, que vá à Rio Negro, como diré en su lugar; en cuya distancia viven las Naciones Amuisánas, y Deesánas à las faldas de los cerros Daripábo; con los quales Rios compone un suficiente caudal de aguas, en que pueden navegar Lanchas del mayor porte; y cae à Rio Negro à poca distancia de la linea Equinocial, que considero será como medio grado al Norte con diferencia de minutos. (**) Sabida ya la verdadera comunicacion del Orinóco con el Rio Negro, que lo conduce al Marañon, volvamos à seguir nuestra tercera, y ultima distancia, retrocediendo por el Casiquiare hasta caer à Orinóco, que subirémos con el rumbo al Leste, de donde trae su origen. (***)

Dexémos ya en nuestra espalda el Rio Casiquiare, (****) y à las cinco leguas llegarémos à la boca del Rio Patámo, que entra por la orilla del Norte, y trae su origen de las faldas del cerro Dariveni, y dá en sus vegas domicilio à los Indios Moquiritáris. A cinco leguas por esta orilla encontramos un pedazo de Serranía llamada Ruída; y à otras cinco llegamos à la boca de una Laguna, que derrama en Orinóco, llamada Poetariari. A las ocho, y la misma orilla está la boca del Rio Macóma, que viene de unas dilatadas Sabánas, habitadas de Indios Maquiritaris, y Carinácos; y aqui pierde Orinóco su nombre, y sigue con el

(*) En la boca del Rio Pasimóni están ya reducidos, y poblados mas de doscientos Indios por el Capitan de Infantería Don Antonio Barreto, de orden, y con los auxilios de su Gefe Don Manuel Centurion.

(**) A dos leguas antes de llegar à esta boca se halla el Pueblo de San Francisco Solano, fundado por el Subteniente Don Sebastian de Espinosa, en virtud de orden, y auxilios del Governador Don Manuel Centurion.

(***) Tres leguas mas abajo de la boca del Casiquiáre se hallan los dos Pueblos San Carlos, y San Phelipe, que fundaron los Comisarios de la Expedicion de Limites, à una, y otra margen del Rio Negro, con Indios Maripisánas, y otros de nueva reduccion, con un Fortin guarnecido de alguna Tropa, y Artilleria menor, que sirve de barrera à nuestros Dominios por aquella parte, y de frontera à los Portugueses, que se hallan establecidos, y fortificados veinte, y cinco leguas mas abajo en San Joseph de los Maribitánas, y en todo el resto del Rio Negro desde allí hasta su boca en Amazonas.

(****) Dentro del Paddmo, ò Patámo, y à una jornada de su boca, se halla el Pueblo de Santa Gertrudis, fundado por Don Apolinár Diez de la Fuente, de orden, y con los auxilios del Governador Don Manuel Centurion, con los Indios Mariquitaitáres, que allí reduxo.

el de Maraguáca por la Serranía de este nombre, que viene faldeando con vueltas, y revueltas, formando muchas chorreras, por la poca agua, y muchas piedras, que no permiten navegacion en Bagel alguno. Por la orilla del Sur recibe à poca distancia del antecedente al Rio Omaguáca, que viene de los cerros de Turaguáca, que trae consigo à otro pequeño llamado One, en cuyas cabeceras vive la Nacion de los Indios Guaríbas de color blanco como Españoles, cuyo Capitan se llama Oni, de quien tomó el nombre el Rio de su habitacion.

Desde aqui sigue el Caño, ò Raudalejos de Maraguáca, formando una porcion circular al Norte hasta una Laguna llamada en lengua Maypure Cabíya; en Cabre Manomanáme; y en Guaipunábi Caricha, que dá à nuestro Orinóco su primer origen, ò cabecera, acompañada de los dos referidos brazos Macóma, y Omaguáca, al Oeste de la Serranía Méy, y cabeceras del Rio Cáura. Esta Laguna, à quien entran dos, ò tres arroyuelos de poca agua, la considero situada en dos grados, y medio de latitud al Norte en tierra llana de Sabánas, ò Dehesas de buen pasto, y sano temperamento; y en sus cercanías, y rumbo del Norte habitan los Indios Maquiritáris, Caríves mansos, y dociles, y la Nacion de Máto-Mátos, de barba, y cerebro artificiosamente prolongado en su tierna infancia; por cuya fealdad, y el uso de flechas envenenadas son muy temidos de las Naciones circunvecinas. Al Sur, y à corta distancia de dicha Laguna hay otra llamada Aria al pie de los cerros de su nombre, en cuyas cercanías viven Indios Atures Infieles, como todos los antecedentes; con cuyas noticias doy fin à esta tercera distancia de nuestro Orinóco, dexando desatadas las dudas, que sobre sus vertientes, y comunicacion han estado hasta ahora indecisas.

CAPITULO XI.

DE LAS VERTIENTES del Rio Negro, y de los subalternos, que le entran, y Naciones, que en ellos habitan.

LA misma confusion, que sobre el origen de Orinóco ha causado la diversidad de noticias, hallamos tambien sobre las del Rio Negro; yá sea por la multitud de nombres, con que se explican algunos Authores; ò yá por los muchos Rios, que, concurriendo de distintos, y opuestos parages al cauce de sus aguas, cada uno pretende la primacía, ò se la dán, por mejor decir, los que en ellos habitan. Sea lo que fuese del verdadero origen del Rio Negro, llamase asi, como dicen unos, ò Kaquetá, como quieren otros; lo cierto es, que trae su direccion de las Serranías de Popayán al rumbo del Leste, hasta juntarse con el referido Casiquiáre à corta distancia del Equador, desde donde vá cir-

culando al Sueste, como ciento, y cinqüenta leguas, hasta caer al Marañon, à tres grados de la Equinocial hácia el Polo Antartico, como lo delinéa Monsieur de la Condomine en su exacto, y bien dibujado Plano Geographico, que formó de este maximo Rio del Universo, donde se puede vér. Y se advierte, que hablo del Rio Negro, que une al Orinóco con el Marañon, y no del Rio Cáquesa, que pasa por el Pueblo de su nombre, cerca de Santa-Fé de Bogota, à quien tambien llaman Rio Negro, despues que ha recibido un riachuelo de agua negra, y ambos van à caer al Rio Meta; cuyas noticias creeré, fueron la causa de haber dado el nombre de Kaquetá al Rio Negro de nuestro asunto.

Sentado esto, veamos ahora los Rios, que entran à nuestro Rio Negro en la parte, que le cave ocupar en este Plano, conforme à las relaciones, y noticias, que adquirí de los naturales de aquel País, à quienes examiné con atenta reflexion, y los hallé sucesivamente contextes. El primero es Patavíta, que le entra por la orilla del Norte, y trae la misma direccion, que el Rio Yniricha, y tan cercano à él, que me aseguraron Tápo Capitan del Pueblo de Cabrúta, y otros, que en un breve rato se pasa del uno al otro por un corto Ithsmo de tierra, que média entre los dos. Entre este Rio Patavíta, y Rio Negro viven tres Naciones de Indios Infieles, llamados Civitónes, Guainimanáses, y Maypúres. A Patavíta se sigue el Rio Aqui, y à éste el Rio Itiniviní, que trae consigo à los Rios Ychání, Equeguáni, y Mée; entre los quales habitan los Indios Berepaquinávis. Antes de caer el Rio Mée à Itiniviní, despide por su orilla Oriental un Caño de su nombre al Casiquiáre; y en la Isla, que queda formada, cae à Rio Negro un riachuelo llamado Ytiriquíni, en cuyas orillas vive la Nacion de los Avinávis, y à corta distancia está la union de Casiquiáre en Rio Negro. (*)

Pasada esta union, y siguiendo la orilla del Norte, que llevamos, se encuentra la boca del Rio Cavapóno, y despues la del Rio Guiváro habitado de Indios Cogénas, cuyo Capitan, ò Cazíque se llama Dójo. A dos, ò tres jornadas, Rio abajo, se encuentra un Raudal causado de una faxa de peñas, que corren de las faldas del cerro Núca, y mas abajo las bocas del Rio Blanco, ò Aguas blancas, à quien los naturales llaman Aguapíri, que cae à Rio Negro, como treinta, y cinco leguas antes de caer al Marañon. Por la ori-

(*) En el sitio de Cununípe, à la orilla del Rio Negro, y entre las bocas de Pimichini, y Casiquiáre, se halla el Pueblo de San Miguél, fundado por el Teniente Don Francisco Bobadilla, con orden, y auxilios del Governador Don Manuel Centurion.

orilla del Sur recibe primeramente al Rio Mapicóro, despues al Rio Matóichi, à quien sigue el Rio Danigua; y entre éstos vive la Nacion Manisipitána, cuyo Capitan es un Indio llamado Cócoi. Por este Rio Negro suben frequentemente algunos negociantes Portugueses al comercio de Esclavos, que extraen de las Naciones habitantes entre los Rios, que médian entre Atabápo, y Rio Negro; unos, entrandose por la boca del Casiquiáre, suben por el Caño de Mée, y dexando en él las Embarcaciones, pasan por tierra al Puerto Manutéso del Rio Cinnite, brazo de Atabápo: otros, subiendo por el Rio Negro, entran por la boca del Ytiniviní, desde el qual pasan al Rio Témi al mismo ilícito comercio, en que tienen crecidos intereses.

Este acceso de tales comerciantes se impediria facilmente adelantando el numero de Operarios, que poseen las Misiones de los RR. PP. Jesuitas de Orinóco; de manera, que formada una escala de Pueblos por el Orinóco, y Casiquiáre, se estableciese en la union de éste con Rio Negro una escolta de gente armada, asi para auxilio de los Apostólicos Obreros, como para impedir la repetida extraccion de Esclavos, del mismo modo, que consideré practicable en el Rio Yuruário para contener los Olandeses, è Indios, que suben, y bajan por él al mismo comercio. Aún no he concluido con lo particular de nuestro Rio Negro. Dixe, que treinta, y cinco leguas antes de caer al Marañon, recibe el Rio Blanco, ò Aguas blancas, que pone Monsieur de la Condomine en su plano del viage, que hizo por el mismo Marañon hasta la Cayána. Y en otra relacion, que me administró cierto Cosmographo, hallé, que este Rio Blanco es brazo de aquella gran Laguna Parime, que pone el R. P. Gumilla en su plano del Orinóco, bajo de la Linea Equinocial; y cotejando yo estas noticias con las que adquirí, y diré abaxo de este gran Lago, me pareció conveniente escribirlas, por lo que puedan contribuir con el tiempo al beneficio del bien comun; mas antes es bien que sepamos, qué cosa sea este Parime, y lo que sobre él se halla escrito en varios Authores.

En el segundo tomo del nuevo Atlas de todo el Mundo delineado por Juan Jansonio se encuentra este gran Lago Parime, de ciento, y sesenta leguas francesas Leste à Oeste, y de treinta, y quatro, à treinta, y siete de Norte à Sur; su orilla Meridional bajo del Equador, situado en el País Mediterraneo entre los Rios Esquivo, y Amazonas; y à orillas de su extremo Occidental, fundada la amplísima Ciudad de Manóa, ò Dorado. Esta misma opinion siguió el R. P. Gumilla, figurando el dicho Lago en la misma graduacion, aunque sin la nota de la expresada Ciudad del Dorado, cuyas noticias tiene por verdaderas

à favor de su existencia, que se empeña en defender, impugnando la duda, y la incredulidad de algunos Authores, que lo dexaron por dudoso, ò tubieron por imaginado.

Pero hoy, que se hallan poblados algunos Países circunvecinos, aunque distantes à la dicha Laguna, como son: los de Amazonas por los Portugueses; los de Cayána por los Franceses; los de Suriñáma hasta Esquivo por los Olandeses; y las orillas de Orinóco por las RR. Comunidades de PP. Capuchinos, y Observantes, que en ellas tenemos reducidos à la Fé muchos Indios, que freqüentemente transitan à comunicar con los naturales de Parime; hallamos en sus noticias graves fundamentos, para apartarnos de las que el R. P. Gumilla tubo en su tiempo por mas ciertas, sin agravio, ni desaire de sus fundamentos, y bien autorizados raciocinios; pues como dice él mismo: „A vista de testigos oculares es „necesario dexar la opinion dudo„sa, y seguir la mas averiguada, „sin que esto sea desairar à los de „la opinion antigua, como se vé „à cada paso entre los Authores „en todas las materias controver„tidas de Geographía. Con estas precabciones, digo, que es puramente apocripha la gran Ciudad del Dorado; imaginados sus Palacios, huertas, y recreos; falsa su hermosa magnificencia, y dilatadisima extension, que le suponen; y que las Naciones, que habitan aquel País, ni tienen, ni conocen entre sí Rey, ni Señor, à quien obedecer con tan ponderado rendimiento.

Lo primero; porque, segun nos ha enseñado la experiencia, solo tienen estas Naciones unos Regulos, ò Caciques, à quienes llaman Capitanes, ò Mandones, que por haber sido valientes, de buen govierno, ò dilatada parentela, agregan à sí un corto numero de gente, como de sesenta, ò cien hombres con sus mugeres, y niños, y todos viven en unas casillas de Paja, ò Palma, que con facilidad desamparan, ò dán fuego, quando se mudan à otro parage, huyendo de ottas Naciones, que los persiguen, para esclavizarlos en guerra. Aunque tambien hay muchas Naciones mas dilatadas, que reconocen entre sí muchos de estos Capitanes, unos de mayor excepcion que otros, como se vé en los Carives, Guaipunábis, y se vió en los que ya tenemos reducidos al gremio de la Iglesia; pero en ninguna de estas Naciones nos consta, hubiesen tenido Rey, ní Soberano de la obstentacion, que los hubo en el Perú, y Mexico; ni tampoco hayan tenido mas Ciudades, ni Palacios magnificos, que las dichas casillas, en que viven con imponderable miseria.

Lo segundo; que si fuera cierta esta magnifica Ciudad, y sus decantados thesoros, yá estubiera descubierta, y quizá poseida por los Olandeses de Suriñáma,

pa-

para quienes no hay rincon accesible, donde no pretendan entablar su Comercio, como lo hacen freqüentemente en las riveras del Orinóco, y otros parages mas distantes, que penetran, guiados de los mismos Indios, que para ellos no tienen secreto oculto. Lo tercero; que las Naciones opuestas, que tenemos pobladas, entre quienes tenemos Indios de fidelidad, y satisfaccion, yá nos hubieran dado noticias ciertas; y preguntados, se rien de tales invenciones, y niegan absolutamente su existencia; de que infiero, que las noticias del Indio Agustin, y las del viage de Phelipe Utre, no fueron veridicas. Creeré, que estubieron en alguna Nacion de las muchas, que aun hoy hay en el camino, que andubieron, y que el Cacique de Macatóa tiró à engañarlos, como lo hacen con nosotros, representando montes de imposibles, quando conocen, intentamos penetrar la tierra, para usar de su licenciosa vida, y mantenerse libres de conquistas.

No negaré, que hubiese entre aquellos Indios algunas riquezas de Oro, y Plata, que despues han obscurecido, recelosos de que fuese aliciente para atraer à los Españoles, ò à otras Naciones confinantes, que los sujetasen al trabajo; que esto saben hacerlo, y conservarlo con inviolable secreto. Mas: vease el plano del R. P. Gumilla, y se hallarán doscientas, y setenta leguas geographicas desde el lago Parime, donde figuran el Dorado, hasta el Orinóco, por la direccion del Guaviárre, que fue la derrota de Utre, de un terreno asperamente montuoso, y de inaccesibles Serranías, que hacen mas de trescientas leguas de camino, y estas, dice el R. P. Gumilla, las andubo en veinte, y tres dias Utre con sus Soldados, que precisamente irian talando montes, faldeando cerros, tomando arbitrios para vadear los Rios, en cuyo exercicio se pasan dias, sin grangear terreno; ¿pues cómo es dable andar en tan corto tiempo tan dilatado, y aspero camino? De que infiero, se quedó Utre muy à los umbrales de su derrotero; y en confirmacion de lo dicho referiré lo que à mí mismo ha sucedido.

El año de mil, setecientos, quarenta, y cinco emprendí una Expedicion Evangelica à la Nacion de Indios Tomuzas, llevando en mi compañia tres Religiosos, doce Españoles con su Cabo, y ochenta Indios de Armas. Caminamos à pie cinco dias, abriendonos camino los Españoles, è Indios con chafarotes por lo inculto, y aspero de aquellos montes. ¿Quién dirá, que en cinco dias no abanzariamos veinte, y cinco, ò treinta leguas de camino? Pues ello fue, que volviendonos despacio por la pica, que dexamos abierta, andubimos en dia, y medio el mismo camino, que apenas tendria diez leguas de distancia. Todo esto cuesta el caminar por estas asperas, è incul-

tas

tas montañas. Cotejese ahora el tiempo, que necesitaria Utre para abanzar las trescientas leguas. Omitiendo otras muchas razones, que dexo al juicio de los Prudentes, sepamos ya lo que es el Parime. Es (nos dicen los Indios con sus voces rurales) un Rio, que tiene su origen en las faldas de la Serranía, que dá las primeras aguas al Rio Esquivo por la vanda opuesta.

Desde allí lleva la direccion al Sudoeste hácia Rio Negro; y creeré, que en la mediania recibe à los Rios Sabáru, y Camáni, que tienen sus cabeceras frente de los Rios Cáura, y Parágua, à las faldas de la Serranía de Méy; y como los mas de estos Rios tienen distintos nombres en sus bocas, de los que le dán las Naciones, que viven en su origen, cotejando estas noticias, con la que ya dixe, que el Parime (à quien suponian Laguna) daba un brazo llamado Aguasblancas, ò Aguapíri, me persuado à creer, que dicho Rio Aguasblancas, que desagua en Rio Negro, sea el que en sus cabeceras, y cuerpo llaman los Caríves el Rio Parime, que lleva la direccion al Sudoeste, y asi lo delinéo en el plano, dexando la certidumbre à las experiencias del tiempo. De la misma relacion consta, que los Rios Saráca, y Trumbétas, que caen al Marañon, junto à su estrecho, vienen del referido Parime; y es creible, respecto de la planicie de aquel terreno, y direccion de este Rio, que puede despedir aquellos brazos por algunas inundaciones, que dilatadas por los bajos de aquel País, dieron fundamento, para que le llamasen Lago, siendo verdaderamente Rio formado de las muchas aguas, que le dá la Serranía immediata habitada de las Naciones de Indios Infieles Parayánas, Macúsis, Arinagótos, Tarúmas, Parabénas, Cariguánas, y otras no conocidas, que median entre este, y el Rio de las Amazonas.

Supuesto lo dicho, y dada ya entera noticia de esta Provincia, naturaleza, y calidades de las cosas, que en ellas se encuentran memorables, pide el orden de la Historia tratar algo de los Ritos, y costumbres de sus naturales, para seguir despues con sus descubrimientos, y primeras Conquistas, en el orden que se verá en los siguientes Capitulos. Mas con la consideracion de lo mucho, que sobre el origen, Ritos, economía, usos, costumbres, y govierno civil, y domestico de los Indios se halla escrito en las generales, y particulares Historias de estas Provincias, especialmente en las de los RR. PP. Fray Gregorio Garcia, Joseph de Acosta, y ultimamente Joseph Gumilla en su primera parte desde el sexto hasta el diez, y ocho de sus Capitulos, en que dice con puntualidad lo que yo pudiera decir en esta; he tenido por bien de remitirme à ellos, por no acrecentar el volumen, y sus costos;

asegurando, que lo que se dice de una Nacion se halla substancialmente en las demás. Y tengo por regla general, que quien vió à un Indio, yá puede decir, que los vió à todos; por esto me contentaré con decir algo de las Naciones, que tenemos fundadas, por no dexar en esta parte diminuta la Historia, y sin la integridad, à que contribuye lo particular de estas noticias.

CAPITULO XII.

DEL GOVIERNO, USOS, economía, y politica de los Indios, que pueblan esta Provincia de Cumaná.

CON justas razones llamó Jesu Christo pequeña Grey al corto numero de sus Discipulos; porque, en comparacion de la muchedumbre de reprobos, son muy pocos los justos, à quienes comprehende la dichosa suerte de
Lucæ 12. escogidos; y es la razon, que co-
Ved. l. 4. mo sin la luz de la Fé es impo-
cap. 54. sible alcanzar la salvacion eterna,
Rom. 1. con ser tan multiplicados los Imperios, Monarquías, y Provincias de todo el Orbe terraqueo, son muy pocas, en las que se halla la Fé del verdadero Dios, y Ley Evangelica, respecto de las muchisimas, que se hallan tiranizadas del Principe de las tinieblas, careciendo de los resplandores del Divino Sol de Justicia; por eso
Eccl. 1. dice el Espiritu Santo, que es infinito el numero de los necios. En cuya clase, no solo se comprehenden los malos Catholicos, y pecadores obstinados, sino tambien los Sectarios, Infieles, y Hereges, que ván por el camino ancho de la perdicion engañados con la falsedad de sus errores.

De todos estos los menos malos son los Indios Infieles, è Idólatras, à cuya noticia no ha llegado la luz del Santo Evangelio; porque, como esta es la unica antorcha, que Dios puso en el Mundo, para desterrar las sombras de la ignorancia, y mostrar el camino à los que yerran; en su carencia, es preciso, que todas las acciones de aquellos miserables tengan por fundamento à la ignorancia, que en parte les disculpa su estolidéz, y malicia. De aqui nace, que en todo siguen el numen de lo terreno, y natural, que experimentan mas provechoso, y benévolo, y solo rastrean la Suprema Deidad por el beneficio. Dixe ya en los Capitulos antecedentes las Naciones de Indios, de que se componen los quatro cuerpos de Mision, que pueblan el terreno fundado de esta Provincia; y aunque, en el comun sentir de los Indios, se reputan por diferentes Naciones los que varían de lenguage, usos, costumbres, y situacion en los montes, no por eso debemos entender, que sean unas Naciones tan numerosas, que merezcan el nombre de tales, en comparacion de la Española, Francesa, Italiana, Portuguesa, y otras à este modo.

Si-

Sino unas porciones, ò compañias segregadas, que viven dispersas por los montes, pasando una vida Gentílica, con solo el distintivo de la subordinacion à un Capitan, ò Cazíque, que los govierna para su mejor conservacion, y defensa: y estos tomaron desde sus principios el regimen de intitularse con los nombres de sus grandes Cazíques, ò con los del País, que mas freqüentemente habitaron; al modo que en nuestra España nos explicamos con los nombres Provinciales de Andaluces, Gallegos, Estremeños, Manchegos, y otros muchos Partidos, de que se compone nuestra Nobilísima, y Cathólica Nacion Española. En estos Partidos, à quienes daré el nombre de Nacion, que en estos Países está en uso, se encuentra mucha variedad de lenguas; unas totalmente distintas de las otras; y otras tan semejantes entre sí, que, aprendida la una, es facilísimo instruirse en la otra, à quien se aplicáre à ello con aplicacion correspondiente; y esto se experimenta ordinariamente en los Indios, que traidos de los montes, y puestos en el Pueblo de distinto lenguage, à poco tiempo dexan su natural dialecto, y se acomodan al de la Nacion, ò Pueblo, à que se avecindan.

Asi nos lo enseña la experiencia en las Apostólicas Misiones, y Doctrinas de Píritu, donde, aunque tenemos varias Naciones en treinta, y quatro Pueblos, que componen casi doce mil personas, por la mayor parte se comunican en lengua Cumanagóta, que por ser la mas antigua Nacion en su reduccion, y mas dilatada, atraxo à su general idioma à las demás Naciones, que sucesivamente se fueron agregando por los PP. Misioneros, que los reduxeron de la Infidelidad à vida Civil, y Christiana; excepto la Nacion Caríve, que por mas numerosa, conserva su natural idioma en los trece Pueblos, que de ella tienen fundados los RR. PP. Observantes de Píritu; y en los cinco de RR. PP. Capuchinos de Guayána, donde prevalece en los demás la lengua de los Pariagótos, por ser la Nacion mas antigua, y de mayor numero en aquellas Santas Misiones; y del mismo modo sucede con la de los Chaimas en las de Santa Maria de PP. Capuchinos Aragoneses; y con la de los Cabres, y Maypúres en las de los RR. PP. Jesuitas de Cabrúta, en el Rio Orinóco.

El origen de esta variedad de lenguas, segregacion de Naciones, repeticion de guerras, con que recíprocamente se invaden, y aniquilan unas à otras, son puntos, que se hallan escritos en varios Authores, especialmente en el R. P. Gumilla; que, como tan práctico Misionero, dixo en estos puntos lo que puede decir una larga experiencia; por esto, y porque muchos de ellos los tóco por incidencia en varios parages de esta Obra, me contentaré con decir en general: que todos los Indios de estas Provincias, aun despues

de

de poblados, son por naturaleza flojos, perezosos, taimados, agilísimos, y astutos para su conveniencia, y enteramente negados al socorro de la agena: prontísimos para urdir un embuste, y hacer creer una mentira, como de ella se les siga la consecucion del interés que desean. Por este vil motivo serán instrumento de un falso testimonio, aunque de él se siguiesen las mas infelices consequiencias, como ellos consigan salirse con la suya.

En ellos no hay palabra, fidelidad, ni constancia. La honra no la conocen; ni se averguenzan, quando se les dá con su ruindad en la cara. De quien les hace bien sospechan comunmente mal; y à quien los trata con rigor obedecen con simulacion, y rendimiento. Rara vez responden la verdad, sin rastrear primero el fin, à que se dirige la pregunta; y asi no reparan en repetir mentiras, como imaginen, que el sostenerlas les tiene quenta. Todo esto, y mucho mas, que de ellos se puede decir, y está escrito, nace de su natural rusticidad, y crasa ignorancia, y del conocimiento imperfectísimo que tienen de todo bien moral, el qual, en mi juicio, les disminuye en mucha parte las culpas, que en muchos de ellos se pueden reputar por veniales, quando en hombres de otra calidad fueran gravísimos pecados; y asi nada de esto causa novedad à los Misioneros practicos, ni disminuye el amor, que les tenemos como à hijos engendrados en Jesu-Christo.

Su comun trage es andar por los montes desnudos como fieras silvestres; y à lo mas usan, como los recien poblados, de una faxa de algodon, con que cubren su honestidad en las funciones, que salen à público, hasta que con el tiempo, y el cuydadoso zelo del P. Misionero, se ván aplicando al trabajo, y al uso de camisa, y calzon, y otra ropa decente para los dias de Fiesta, especialmente los que entre ellos se reputan por dignos de ser preferidos para la vara de Alcaldes, y otros Oficios de Justicia. En su Infidelidad montaráz habitan comunmente en Rancherias, ò Canéyes, que son unas Casas largas de paja, en que se agregan los de una parentela. Allí cuelgan sus Hamacas, ò Chinchorros, en que duermen al ayre, teniendo toda la noche fuego encendido bajo de la cama, para suplir la falta de ropa, y abrigarse del frio de la noche. En cada Poblacion de estas tienen formado un patio con su enramada, ò Barraca, donde se reparan del Sol, y hacen sus fiestas, bayles, y consultas.

No hay para ellos fiesta, ni bayle sin prevencion de bebida, que hacen de Maiz, Yuca, y otras frutas, que diluidas, y fermentadas, les causan una pesada embriagéz, à que se siguen las peleas, heridas, y algunas veces muertes violentas, que suelen dar à sus mismas mugeres. El comun

exercicio de los Indios varones es texer canastos, ò camayas, en que conducen las mugeres los frutos de la labranza, manares en que cuelan las bebidas, que hacen de todas frutas; hacer asientos de madera, cazar, pescar, rozar, y preparar la tierra, sembrarla, y ayudar à coger la sementera. El de las mugeres es hilar, texer Hamacas, y Chinchorros, en que duermen, y las faxas, con que unos, y otros cubren su honestidad: cocer los alimentos, y el pan quotidiano, que muelen en unas piedras, por no haber otro genero de molinos en esta tierra: hacer ollas, platos, y cazuelas de barro: traer Leña, Agua, Maíz, y demás frutos de labranza, que llaman Conucos. Sus fiestas se reducen à bayles de hombres, y mugeres, y por lo comun todos son fúnebres, y en ellos cometen muchos excesos, originados de la embriaguéz, à que tienen naturalísima propension; y usan de la bebida con tanta destemplanza, que rara vez se alegran, ni hacen funcion de regocijo en careciendo de ella; de manera, que los bayles, ò silencio del Pueblo es la regla general para conocer la abundancia, ò inopia de los Indios.

Todas las Naciones usan por armas arcos, y flechas, y unas Macánas de madera muy fuerte, y pesada, que hacen de diferentes hechuras para ofender, y defenderse de las Naciones contrarias. Son generalmente diestrísimos cazadores, y no menos habilidosos, y aficionados à la pesca, que exercen con flechas, redes, anzuelos, y otros instrumentos, que tienen, y varias yerbas, con que entorpecen el pescado, y traen con abundancia para su sustento, y regalo. Todos son ligeros nadadores, muy apasionados por el baño, en la Guerra crueles, y pertinaces, y para ella se previenen con bebidas fuertes, para sentir menos las heridas, y permanecer con valentia en las Batallas. Las flechas, de que usan en la Guerra, suelen las mas Naciones herbolarlas con un veneno mortifero, que hace incurable la herida, si con brebedad no cortan la parte lesa.

Este, y otros venenos, de que se valen muchos de los Indios homicidas, y malévolos, lo confeccionan de sangre menstrual, yerbas nocivas, y animalejos ponzoñosos; y de éste usaron antiguamente en los ataques, que tenian de los Españoles Conquistadores, de quienes murieron muchos, por haber sido heridos de flechas envenenadas; y el que, por ser corto el daño, escapaba de la herida (que fue raro) pasaba el resto de la vida con muchos dolores, y trabajos. Los arcos, que usan por armas, son de maderas fuertes, de dos baras, y tercia de largo, gruesos por la medianía, y con diminucion hácia los extremos. De estos penden el guaral, ò cordel, que templan para disparar con violencia la flecha. Rara vez salen de poblado, sin llevar consigo su arco, y flechas para defenderse de

las

las fieras, y hacer caceria para alimento de sus familias. De ordinario lleban consigo algunos perrillos para rastrear la caza, de que se mantienen la mayor parte de la vida. Desde niños se hacen muy diestros en el uso de las flechas, con que matan los Animales, Aves, y Peces en el agua.

En la crianza de los hijos son demasiadamente compasivos; rara vez los castigan por el temor de que no se les mueran. De aqui nace el criarse demasiadamente libertosos, y andar à su alvedrio, asi despues cuestan indecibles trabajos à los PP. Misioneros para sujetarlos à la Escnela, y enseñanza de la Doctrina Christiana. En hallandose de doce, ò catorce años, hacen sus romerias, à donde aprenden à trabajar, y vuelven à los diez, y seis, ò diez, y ocho años, quando yá se hallan dispuestos à pedir matrimonio. Son entre sí muy liberales, especialmente con los Parientes; quando matan algun animal de monte, luego lo reparten; y rara vez guardan para mañana, contentos con las frutas silvestres, que les dá la Divina Providencia, quando carecen de sementera. En el tiempo de las labores se convocan quatro, ò seis à rozar el Conúco, ò sementera del uno, y asi van sucesivamente ayudandose unos à otros, para que les sean mas tolerables los trabajos. En las necesidades son muy sufridos, y en las enfermedades tan pacientes, que rara vez se quejan, aunque estén poseidos de una fiebre maligna, ò dolor vehemente.

Resisten mucho, por lo general, à admitir medicina, que les aplica el P. Misionero, ù otro alguno Español, por la nimia aprehension de que con ella se les prolonga la enfermedad, ò acelera la muerte; y asi de ordinario se curan con yervas, y raices del monte, aunque no tengan mas ciencia de su virtud, que haberles dicho un viejo, ò una vieja, ser buen remedio para su dolencia, como sucede tambien en algunas gentes de mayor cultura. En sintiendo algunos (especialmente los montaraces, ò recien poblados) abundancia de sangre, ò dolor de cabeza, se suelen sajar los brazos, y otras partes del cuerpo; y son tan moderados en la dieta, que no mudarán de su acostumbrado alimento, aunque se les dé por fineza el mayor regalo, si es cosa, à que ellos no están acostumbrados. De aqui nace, à mi ver, el vivir muchos Indios hasta edad muy abanzada; y generalmente no padecen algunas enfermedades, que acometen à los Españoles, como fluxiones reumaticas, dolores de muelas, mal de orina, y otros à este modo; pero sí tabardillos, pleurisias, apoplegias, y disenteridas, à causa de la fortaleza de bebidas, que ordinariamente acostumbran.

La politica de los Indios consiste en respetar à los ancianos, en cuya presencia no se sientan

los mozos, quando están de comun congregados. En las faginas, ò trabajos de Comunidad, los jobenes sirven à los mayores, administrandoles la comida, y bebida, que entre ellos se reparte. Y generalmente lo que un anciano manda à un joben, lo executa este sin réplica, ni reparo, en que sea, ò no su pariente, ò persona de Justicia. De ordinario comen juntos dos, ò tres amigos; y rara vez se sientan las mugeres à comer con sus maridos; costumbre que observa tambien la mayor parte de esta Provincia, especialmente si tienen huesped, salvo aquellas Casas de primera distincion, en que ponen con decencia una mesa; y aun en muchas de estas resisten mucho el sentarse las mugeres con los hombres en ella. A los huespedes, y forasteros los reciben con singular cariño; y aunque nunca se hayan visto, luego los saludan à su estilo, les dán asiento, y sacan el agasajo de la bebida, que es para ellos el mayor regalo. Con esta satisfaccion emprenden viages de veinte, treinta, quarenta, ò mas leguas à sus conciertos, ò paseos, sin mas providencia que un maletero, ò cuero de Benado, con una camisa, ò calzon roto, fiados en el socorro de los amigos, y parientes, que por tal se tienen, y tratan todos reciprocamente.

Con sus difuntos son demasiadamente compasivos; si son de los principales, y mueren en su Infidelidad, los suelen tener ocho, y mas dias sin enterrar, cantando sus proezas, y habilidades con extraordinarias, y ridiculas ceremonias, al son de varios instrumentos, y fúnebres flautas; en el interin les ván preparando la sepultura, unos texiendola de cañas bien labradas, otros vistiendo el sepulcro interiormente de estaquillas, y lo mismo la cubierta, para que no los consuma la tierra. Alli los meten con sus armas, y prevencion de bebidas, para que se alimenten, mientras llegan à cierto parage, donde imaginan, que transmigran despues de muertos, en compañia de sus padres, parientes, y amigos cercanos. Luego suelen desamparar la casa, huyendo del diablo, à quien atribuyen aquella, y las demás muertes, y todo genero de infortunios. Pasado un año, suelen en algunas Naciones juntarse los parientes del difunto, y sacando los huesos, los llevan procesionalmente à un sitio, donde los queman, hasta reducirlos à ceniza, que despues arrojan por los ayres, creyendo se han de convertir en lluvias, que manda el difunto en correspondencia de sus exequias.

El dote, que dán à sus hijas, es un buen marido, que por lo comun es buscado por los padres de la misma novia, cuyos preceptos son, en este, y otros puntos, tan inviolables, que, aunque les ordenen cosa conocidamente mala, luego la executan

con

con prontitud, y ciega obediencia. Ajustado el matrimonio, usan algunas Naciones, que éntre el novio à servir por algun tiempo à su suegro, por aquel beneficio; al modo que Jacob sirvió à Labán, por celebrar las bodas con su amada Raquél. En enfermando las hembras del primer achaque, las encierran sus padres por algun tiempo, y suelen ponerles las Hamacas, ò Chinchorros, en que duermen, quatro, ò cinco varas de alto, donde las tienen dia, y noche en un rigoroso ayuno, y alli les suelen echar hormigas brabas, y mordedoras, como lo hacen los Caríves, para que asi purguen, y se hagan valientes para sufrir las cargas del matrimonio. Concluido este penoso purgatorio, convocan los parientes, y otros muchos, y arman un bayle de mucho regocijo, despues del qual, y muchas ridiculas ceremonias, entregan la novia hecha un esqueleto al que ha de ser su marido, ò entra desde entonces à serlo.

En todas sus operaciones son espaciosisimos; comen con gran flema, y la gastan en quanto hacen, sin salir de su paso, aunque sea en el negocio de mayor empeño. Observan los tiempos por las Estrellas, especialmente por las Cabrillas. Los meses los distinguen por las Lunas, y los dias por el Sol; y asi el modo de explicarse, para expresar dos meses, ò dos dias, es decir dos Lunas, ò dos Soles, cada Nacion en su idioma, y frase. Son agudisimos, y prontos en remedar todo genero de animales, y aves, y generalmente tienen rara habilidad para hacer qualquiera obra de manos, y aprender con brevedad qualquier Arte, ù Oficio mecanico. Los montaraces acostumbran horadarse las orejas, y muchos la ternilla de las narices; y las hembras el labio inferior, y de alli se cuelgan unas planchuelas, y medias Lunas de plata, agujas, ò alfileres, y otros mil perendengues. Las hembras son muy apasionadas por cuentas corales, y todo genero de abalorios, con que se adornan el cuello, brazos, pecho, y espaldas, cintura, y piernas curiosamente matizadas, para salir al público bien parecidas, aunque desnudas.

La mayor parte del año lo pasan baylando, y cantando al son de instrumentos lugubres, tamboriles, flautas, y botutos, especialmente los Caríves, que para estas funciones se pintan de pies à cabeza tan feos, y horribles, que los mas abominables están, en su juicio, los mas hermosos. Para elegir Caudillos, ò Capitanes usa esta Nacion de unas pruebas, y ceremonias tan crueles, como son: despues de un largo ayuno, darles una tutuma, ò tazón de ajíes, ò pimientos fortisimos desleidos, y esto beben sin la menor demostracion de sentimiento à su ardentía, y acrimonia. Al mismo tiempo les echan en la Hamaca una porcion de hormigas mordedoras, entre las quales están desnudos el tiempo, que les pa-

re-

rece conveniente, sufriendo sus fortísimas picaduras; y si en estas pruebas no muestran flaqueza, ni cobardia, les aclaman por Superiores, y Capitanes, sujetandose à sus ordenes con ciega obediencia.

Aunque lo comun en esta Nacion, en la Infidelidad, es casarse con muchas mugeres, los que con mayor libertad usan de esta brutal poligamia son los dichos Capitanes, y otros de alguna distincion, y govierno; mas asi estos, como los demás tienen las que pueden conseguir, y mantener, usando de ellas à su arbitrio, y espontanea voluntad, no solamente en los montes, pero aun recien poblados, y sujetos à vida Civil, con harto sentimiento de los PP. Misioneros, que con infatigable desvelo, y à costa de muchos pesares, trabajan en desterrar tan brutales costumbres. Este es uno de los principales motivos, que tienen los adultos, que se sacan de los montes (además de su total desidia, y voluntaria rudeza en la instruccion del Cathecismo) para no admitir las aguas del Santo Bautismo, mientras viven; porque saben, que al bautizarse, solo se les permite, y dá por muger legitima una de las que usaba en su Infidelidad; y por esta razon permanecen Infieles hasta que yá conocen cercana la muerte, en cuyo peligro se bautizan, y reciben los demás Sacramentos. Y en este lance se han experimentado milagrosos prodigios del gran Padre de las Misericordias, que deseoso de la conversion de las almas, les espera piadoso hasta la hora undecima de su vida.

CAPITULO XIII.

DE ALGUNOS RITOS supersticiosos, Idolatrías, y vanas observancias, que tienen en la Infidelidad muchas Naciones de estas Provincias.

ESTilo comun ha sido siempre en las Historias profanas, y Eclesiasticas el referir las Idolatrías, y Ritos supersticiosos, con que las Gentílicas Naciones tributaban adoracion à sus Dioses falsos; y tambien discreta maxima de los Historiadores ponerlas en sus escritos à la vista de los hombres, por lo mucho que conducen à la espiritual enseñanza de los Ficles, y confirmacion de nuestras Catholicas verdades, al vér (por medio de estas) destruidas aquellas falsas, y Gentílicas adoraciones; y para que, instruidos en ellas con el aviso los Ministros de la Divina palabra, que se dedican à la conversion de Indios Infieles, procuren desterrar con la luz del Evangelio la obscuridad de los errores de aquel dilatado Gentilismo, à imitacion del Apostol de las gentes San Pablo, que hasta se valió de las Idolatrías, que tributaban los Atenienses al Dios no conocido, para instruirlos en la Fé de nuestro Señor, y Dios verdadero; porque es virtud de la Di-

Diod. Sic. ap. Vict. in Prol. Theat. Doct.

Doct. Christ. h. 3. in 1. cor.

2. Cor. c. 4. v. 6.

Divina palabra, hacer que brille la luz de la misma tenebrosidad.

Y aunque en las Naciones de Infieles, que yá, por la infinita bondad de Dios, tenemos reducidas à nuestra Santa Fé, y en las muchas, que restan por reducir, no se hallaron, ni al presente se encuentran aquellas hechuras de Idolos, à quien adoraban, y ofrecian Sacrificios los Indios Mexicanos, y otras Naciones remotas; sin embargo, es cosa innegable, que, entre las que habitan los montes de esta Provincia, tiene su trono la superstición, algun genero de Idolatría, y la vana, y ridícula observancia; porque como son unas gentes criadas en un brutal Paganismo, donde viven agenas de toda christiana comunicacion, y ciencia del verdadero Dios, su misma barbarie les proporciona à toda sugestion diabolica, y los dispone para el engaño del infernal, y astuto enemigo del genero humano. De aqui es, como yá dixe, que en todo siguen el numen de lo criado, y natural, que experimentan mas util, y provechoso, y solo rastrean la Suprema Deidad por el beneficio.

Unas Naciones tienen al Sol por ente superior, y primera causa, à quien atribuyen la produccion de los frutos, la escaséz, ò copia de aguas, y el beneficio de otros bienes temporales. Otras à la Luna, en cuyos eclipses hacen varias demostraciones de sentimiento, imaginando, ser el eclipse un signo, con que manifiestan aquellos Dioses su enojo con los hombres. Lo mismo es apuntar un eclipse, que comenzar à ridiculas ceremonias, con que pretenden desenojarlos, y aplacar la indignacion, que presumen, tienen contra su floxedad, ingratitud, ò pereza. Unos tocan instrumentos bélicos, y alistan sus armas en demostracion de su valentia, y prevencion para defenderlos en campal batalla. Otros echan mano à las herramientas, cortan leña, y hacen otros exercicios, y faginas laboriosas, para aplacar el enojo, que dicen muestra la Luna por su floxedad, y desidia.

Las mugeres salen à la puerta, y arrojan Maiz, y cuentas al ayre con ecos lamentables, ofreciendo todos la enmienda de su ociosidad, y pereza en el trabajo. Concluido el eclipse, quedan muy contentos en haber aplacado à su Dios con sus fingidas promesas, y vanos ofrecimientos. Arman un bayle, y todo acaba en embriaguéz, que es el remate de sus fiestas. Estas ridiculas ceremonias no solo las practican los Infieles del monte, sino aun despues de poblados, sin que haya bastado en algunas ocasiones la reprehensiba persuasion del P. Misionero, para contenerlos en tan irrisibles, y tumultuosos desatinos. Y aunque esta es una conocida superstición, con todo, puede servir de moral documento, y confusion à los malos Christianos, que teniendo ofendido al verdadero

Dios

Dios de Suprema Magestad con multiplicadas culpas, se están uno, y muchos años en continuada reincidencia, sin hacer las necesarias diligencias de volver arrepentidos à su amistad, y Divina gracia.

Otros tienen al Sapo por Dios, ò Señor de las aguas; y por eso son tan compasivos con ellos, que recelan mucho el matarlos, aun quando son mandados; y se ha experimentado tenerlos con cautela debajo de una olla, y azotarlos con varillas, quando hay escaséz, y falta de lluvias. En los bayles usan los Infieles de varias ceremonias, con que demuestran su mucha supersticion, y adoraciones falsas. En uno usan de un instrumento, que llaman Purma, hecho de una caña, y dos calabazos, acompañado de un tamboril, que imita al sonido del Atabal, y à este ponen entre dos Idolillos, cantandoles coplas de repente con muchas inclinaciones, para darles à entender, que les están agradecidos, contentos, y alegres. Otro bayle no tan comun practican en los montes con unas hechuras de Pescado en las manos, en correspondencia de la buena fortuna, que han tenido en sus pesquerías, que hacen en los Rios, y Lagunas, à cuyas aguas tributan del Pescado que cogen; y del mismo modo arrojan cuentas, y abalorios à la tierra, donde siembran, en pago del beneficio, que reciben de sus frutos.

Quando los Palenques salen à alguna caceria de Benados, Conejos, ù otros animales monteses, se previenen de unos coquitos, en que llevan las esencias de ciertas raices, y yerbas, à quien llaman *Parikchayepue*, con lo qual se pintan el rostro al entrar en el monte, por la vana confianza que tienen, en que asi han de ser venturosos en la caza; y lo mismo hacen para tener fortuna en la pesca, llevando ciertos puyones negros, que cria un escarabajo, y otros muchos huesillos, que se cuelgan para coger de aquellos peces, ò animalejos reptiles, que buscan. Reusan mucho matar qualquier animal, no comestible, que no sea nocibo; porque aprehenden, que de este daño se sigue el enfermar, ò morir sus hijos; y si por casualidad asi sucede, lo atribuyen al daño del animalejo; y es muy general en ellos este aguero.

Todos confiesan la immortalidad de las almas; mas como no tienen en su Infidelidad noticia de la gloria, ni conocimiento de la culpa, y lugar de la pena, todos están en la inteligencia, de que en separandose las almas de los cuerpos, ván à otros lugares muy distintos, donde han de permanecer eternamente en compañia de sus difuntos parientes, que les esperan para gozar alli de sus placeres, y delicias; mas en esto hay entre ellos variedad de opiniones. Unos dicen, que el lugar de su descanso son unos Conúcos, y heredades, que cultivaron en vida. Otros imaginan, que

sus

sus almas ván à cierta Laguna al vientre de unas monstruosas Culebras, que se crian en ella, las quales los transportan à una tierra muy deliciosa, donde han de permanecer en continuados bayles, y embriagueces.

En matando el Indio algun Benado, ò alguno otro animal de monte, luego echan mano à la bebida, que de ordinario llevan consigo, y abriendole la boca, le introducen algunos tragos de ella, para que su alma (que juzgan es como la de los hombres) dé noticia à las demás de su especie el buen recibimiento, que ha tenido, y que los demás que viniesen, participarán de aquel agasajo, y asi se ponen en espera, suponiendo se acercarán sin el menor recelo. Si la caceria es de muchos, y son de Nacion Palenques, además de lo dicho, hacen beber à uno de los cazadores, que de ordinario es un viejo, una, ò dos múcuras, ò cantaras de la bebida mas fuerte, y aceda que llevan, hasta que repleto, y fastidiado arroja en vómito quanto tiene en el estómago; despues salen à pasear el campo, para que su alma (que piensan vá en el aliento) avise à los animales, que alli hay bebida para ellos; para que asi no se alejen, y dén lugar à que lleguen los que sin remedio les quitarán la vida al rigor de una flecha.

Quando alguna India pare, acostumbran sus maridos quedarse algunos dias encerrados, por el aguero, de que saliendo à trabajar, enferma, y muere el recien nacido. En las guerras, que de ordinario hacen los Carives à otras Naciones, quando yá, segun su cuenta, han de dar el asalto, los que quedan en el Pueblo ponen dos mozetones en penitencia, para que los que están en la pelea consigan la victoria. A este fin tienen yá hechos unos latigos labrados de cogollo de Moriche, al modo de aquellos latigos, con que en Europa estimulan los Caballos, y poniendo sobre un banquillo los mancebos, les sacuden con inhumana crueldad sobre sus desnudas espaldas, que sufren, sin la menor expresion de queja, tan crueles azotes, llevados de la vana observancia, en que desde niños los imponen, que de su valor, y tolerancia depende, que los guerreros peleen con valentia, y consigan victoria.

Despues ponen à uno de los pacientes en su Hamaca, ò Chinchorro tres, ò quatro varas en alto, desde donde arroja flechas à un blanco, que ponen en la Cumbrera de la Casa, para hacer cotejo del estado de la guerra, y quantas flechas emplean los guerreros en los cuerpos de los contrarios; regulando sus aciertos por los que tiene el dicho paciente en el blanco, à que dirige sus tiros. Concluida la guerra, vuelven con algunos brazos asados, y canillas de piernas, de que hacen flautas, para tocar quando vuelven à la guerra, y conseguir victoria de las Naciones contrarias.

rias. Para este mismo efecto suelen guardar algunos corazones hechos polvo, despues de bien tostados, para beber de ellos, y tener valor en la guerra, que emprenden el siguiente año. Otras muchas supersticiones del tenor de las antecedentes se encuentran en estas Naciones, que por su natural rusticidad, y crasisima ignorancia las practican, sin otro motivo, que porque asi se lo han enseñado sus padres, ò abuelos, que acaso tubieron por fundamento algun sueño.

Mas, aunque todas estas supersticiones, y ridiculas observancias son comunisimas en estas Naciones Infieles, mientras viven en el retiro de los montes, nos consta por experiencia, que al paso que vá rayando en ellos la luz del Santo Evangelio por medio de la enseñanza, y doctrina, en que los instruyén los Ministros de la Divina palabra, se ván desterrando en ellos las tinieblas de la ignorancia, y abriendo los ojos al conocimiento de las verdades catholicas, con que se disipan las nubes de tanta supersticion, y ridiculas ceremonias. Para esto importa mucho, que el Misionero, que se dedicáre à la reduccion de Infieles, ponga especial aplicacion à la inteligencia del idioma, ò idiomas de las gentes, que pretende poblar, ò cathequizar; porque sin ella será Ministro mudo; nunca se hará capáz de las necesidades espirituales de aquellos neophitos; no tendrá palabras, con que destruir sus viciosas costumbres; ni adquirirá noticia de ellas; y al fin de muchos años estarán aquellas almas tan incultas, como el dia, en que salieron de los montes, y sin oír, ni saber cosas del Cielo, por no tener quien se las predique.

Antes de concluir esta materia, quiero hacer mencion de una vanisima, y perniciosa observancia, en que se hallan generalmente comprehendidos, no solamente los Indios Infieles, y Christianos, sino muchos de los Españoles Americanos, que debieran enseñar à los Indios con el desprecio de sus supersticiones, y secuela de nuestras catholicas verdades. Luego que el Indio, ò otra persona, de los que viven entre ellos, adolece de alguna enfermedad extraordinaria, ò dolor vehemente, hacen juicio, que es maleficio, ò veneno, que le ha dado algun brujo, que por estas Provincias llaman Piaches. Aumentase la dolencia por la falta de medicina, y verdaderos Medicos, que hay en esta tierra; y luego, sin mas consulta, hacen diligencia de un brujo, para que los cure, prometiendoles la correspondiente gratificacion, si dán al enfermo libre de la enfermedad, ò dolencia.

Viene el Piache, encarece la enfermedad, finge maleficios, y atenido à sus supersticiosas ceremonias, ofrece curar al enfermo, hasta ponerle enteramente sano. Para esto lleva yá prevenidos sus embustes, recoge yerbas, y raices,

so-

sopla al enfermo, lo unge, y chupa la parte lesa, usando de otros medios ridiculos, y desproporcionados, con que en vez de aliviar al paciente, le aumenta los dolores, y al fin de la jornada le suele costar la vida. Esto es tan universal en esta tierra, que tiene alucinados à la mayor parte de sus habitadores, especialmente à los pobres Indios, que como menos radicados en la Fé, nos dán mucho en que entender, para hacerles creer, que su enfermedad procede de causa natural, como lo han experimentado las mas veces, en que han visto à las claras la falsedad de sus errores.

Sentada esta verdad, veamos ahora quien son estos Piaches, ò brujos, que tan astutamente tienen engañado à tanto numero de Infieles, y Catholicos. Son por la mayor parte unos Indios taimados, y comunmente de mal gesto, grandes embusteros, y embaidores, que hacen creer à los demás Indios, que hablan con el diablo, y que éste hace quanto ellos quieren, para hacerse respetables, y temidos de las gentes, y conseguir con estos diabolicos engaños el logro de sus intereses, y desordenados apetitos. Estos son los Medicos de los Indios; ò por mejor decir, matasanos de todas estas gentes, que se valen de ellos. Estos forman sus Escuelas en lo mas retirado de los montes, donde baylan à obscuras, y hacen que invocan al demonio con muchas, y horribles mudanzas, flautas, y marácas, y con estas ceremonias crian tales creditos de brujos con los demás Indios, que presumen, son los Señores de la vida, y de la muerte, por verse respetados, y de todos temidos.

A estos tienen por Ministros de sus falsos Dogmas, y Profetas, que les anuncian sus malos, ò buenos sucesos. En sus adivinaciones usan de unos cigarros con unos granos de Copal, en que ofrecen incienso al demonio, para que acepte sus obsequios, y oiga sus llamamientos; y como con esto se vén temidos, y respetados, crece tanto esta maldita cizaña, que no hay convulsion, sufocacion uterina, alferecia, apostema interior, ù otra rara enfermedad, que no se achaque à veneno, maleficio, ù operacion diabolica, siendo, à la verdad, enfermedades, que proceden de causas naturales, y por la ignorancia de la medicina, son del todo incognitas en la mayor parte de estos Países. De todo esto pudiera poner varios exemplares, de que son testigos muchos vecinos de estas Provincias; mas para su mayor desengaño les pondré à la vista lo que sobre esta materia han escrito graves Authores, que han examinado la materia con juiciosa critica, y la han dado à la Estampa con universal aceptacion, y solidisima doctrina.

El M. R. P. Maestro Don Joseph Rodriguez peritísimo en la Medicina, y tan docto en toda ciencia, como lo publíca su ex-

celente obra de Nuevo aspecto de Theología, habla en el segundo tomo de esta manera: „Qualquie-„ra, que bebe agua revalsada, en „que hay animalejos domiciliados, „está expuesto à padecer, de allí „à poco, enfermedades rarísimas, „equívocas con las demoniacas, „como dolores extraordinarios, „inapetencia diuturnísima, espan-„tos, movimientos raros, y ri-„diculos, y combulsiones fortí-„simas. " De todo esto, ò mu-cho de ello, se ha visto en varias ocasiones en muchos sugetos de esta Provincia; para cuya curacion han llamado à Brujo, Indio, ò Ne-gro; y éste, con la noticia de al-guna yerva eductiva, de las mu-chas, que hay en este País, que tienen virtud emética, le dá algu-na bebida, que le hace arrojar al-gunos insectos, ò animalejos in-mundos, de los que se crian en las Lagunas, ò en el cieno.

¿Dirémos por esto, que fue veneno, ò hechizo la enfermedad de aquel paciente? Pues sepan, que están engañados. „Toda fue „(dice el citado Padre) obra na-„turalísima. En el agua bebió el „paciente la semilla de aquellos „animales insectos. Se vivificaron „en su vientre; crecieron, y con „sus movimientos, perversos há-„litos, y mordiscos causaron la „dolencia. " A todo lo dicho es-tán muy propensos los Indios, y otras personas de estos Países. El agua, que de ordinario beben en estos Pueblos, y en la mayor parte de los llanos, especialmente en el Invierno, es de Jagueyes, Pozas, y Lagunas, donde se crian, y pro-crean inumerables Sapos, y Cule-bras; bebe todo genero de ani-males, y entra en ellas un dilu-bio de inmundicias. Allí se con-gregan, à las primeras aguas, to-das las cenizas de las Rozas, y Campiñas quemadas, en que habia muchos vegetables nocivos. Aque-llas aguas ván hechas una legia; y es consiguiente, que causen dolo-res vehementes, y raras enferme-dades, como las que se experimen-tan à las primeras aguas, que lla-man Puntada, con calenturas agu-das.

Mas: à todos consta, que las vasijas, en que se conduce, y re-serva el agua en esta tierra, son comunmente Botijas, Mucuras, ò Tapáras, cuyas bocas son tan re-ducidas, que se pueden tapar con un huevo de Gallina, ò de Palo-ma; y por su estrechez es contingen-te, que, cayendo en ellas algun animalejo ponzoñoso, esté por al-gun tiempo sin ser visto; pues ve-mos todos los dias caer en las ollas, alcarrazas, y otras vasijas Cienpie-ses abominables, Cucarachas, Sala-mandras, Alacranes, Arañas vene-nosas, y horríbles, todos ponzo-ñosos. Ven aqui una causa natu-ral, además de otras muchas, que atrae la total desnudéz, continuo desabrigo, y poco alimento, en los pobres Indios; y lo que no es me-nos, el vicioso desenfreno en las pasiones, y relaxada vida de otros muchos, para engendrar en sí una, y muchas enfermedades incognitas,

sin

sin que en ellas intervengan mas hechizos, venenos, ni pactos diabolicos, que los que ellos incauta, ò voluntariamente se introduxeron en el cuerpo.

De todo esto hay tanto en estos Países, que pudiera hacer un volumen de sucesos acontecidos, en que he puesto especial cuydado, y hallo por experiencia, que la mucha ignorancia de la Medicina, y falta de Profesores de ella, è inteligentes de estas causas naturales, hace sospechar, y creer por supersticiosas, y demoniacas muchas enfermedades, que en realidad proceden de causa naturalísima; y tubieran facil curacion, si hubiese verdaderos Medicos, que con la experiencia de estas causas, aplicasen los correspondientes específicos, haciendo vér con los buenos efectos à los habitadores de estos Países su demasiada credulidad, y vana supersticion, que tienen por fundamento à la ignorancia.

CAPITULO XIV.

PROSIGUE LA MISMA materia con algunos casos prácticos, y refutase la opinion vulgar del crecido numero de Brujos.

MUchos casos se leen en varios Authores, que prueban con evidencia, ser muy contingentes, y experimentadas las sobredichas enfermedades. Solo referiré los que, citando à otros, trae el expresado P. M. Rodriguez, tratando de esta materia, por lo utilísima, que me parece en estos Países su doctrina. Juan Laurencio Lelio refiere de una enferma, que por virtud de un medicamento arrojó mas de sesenta Cochinillas, que llaman Mil pies; à causa de haber bebido agua en unas Cisternas viejas, en que se anidaban estas sabandijas. Juan Schmidio dice: que otro hombre vomitó un Topo; y averiguada la causa, se halló habersele entrado por la boca chiquito una noche, que se quedó dormido boca arriba en la Campaña.

Jorge Segero medicinó à un hombre de una enfermedad rarisima; y à la virtud de un medicamento amaricante arrojó tres Sapos, cuya semilla habia bebido en el agua de una balsa quasi seca. Otro mas singular trae por corona de los antecedentes, citando à Thomás Reynesio Medico de Altemburg. Dice pues, que una muger adoleció de unos dolores mordicantes por todo el vientre, y que à veces arrojaba unas materias fetidisimas, y horribles. Dieronle un poco de Atriaca, y arrojó seis Sapos, y dos Lagartijas. Volviole la enfermedad, y prosiguió el Medico dandole algunos Clisteres, y purgantes Aloeticos, y en espacio de un año arrojó hasta veinte Sapos feisimos, Ranas, y Lagartijas, casi todos vivos. Averiguó la causa, y sacó, que la enferma fatigada de la sed, habia bebido de una Balsa corrompida, en cuyas aguas bebió

la simiente, ò huevecillos de aquellas fatales sabandijas.

¿Pero para qué vamos tan lejos por exemplares, si los tenemos à la vista en estos Países? El año de mil, setecientos, cinqüenta, y dos, hallandome predicando Mision en la Ciudad de la Nueva Barcelona, adoleció una muger, criada de uno de los Guevaras, de dolores intensos en todo el cuerpo, especialmente en la cabeza; y sin mas fundamento, ni otro simptoma extraordinario, hicieron juicio, que era maleficio, ò hechizo. Buscaron à un Indio tenido por brujo en uno de los Pueblos immediatos, y le ofrecieron la correspondiente paga, si daba à la enferma libre de la dolencia. Vino el brujo, y aplicole una bebida de yerbas, ò raices, que hay en los montes, y à poco rato arrojó una porcion de Cucarachas, y otras raras immundicias por la boca, narices, y otras vias. A vista de esto, y la falta de quien les explique las causas naturales de estos phenómenos, se confirmaron en sus juicios, atribuyendo todos à obra diabolica lo que acaso fue naturalisima; pues es muy contingente, que en algun alimento, ò trago de agua bebiese la simienre, ò las mismas Cucarachas pequeñitas, que abundan tanto en esta tierra, que en las concabidades del pan, y vizcochos se introducen à docenas.

Vivificaronsele à aquella muger en el vientre, al modo de las Lombrices; y con la virtud del medicamento emetico salieron presurosas por aquellos conductos. Con esto verán, como es menester mucha prudencia, y ciencia de la Medicina, para discernir lo que es obra diabolica de lo que es puramente de la naturaleza. No es de menos consideracion otro caso, que sucedió en esta Provincia con un mozo Español, natural de Osuna, y vecino de la misma Ciudad de Barcelona, à quien conocí, y soy testigo de lo que yá refiero. Adoleció este de una enfermedad lastimosa, con inflamacion de vientre, y dolores mordicantes, que le tenian aspado, è immoble en un asiento. Un pariente suyo deseoso de su salud acudió à un tal Cangrejo, Indio tenido por brujo, y le suplicó con instancia, curase aquella enfermedad, que atribuian à hechizo, ò veneno mortifero.

Condescendió el Indio taimado, y entró confirmando el juicio, que habian formado, con largas ofertas de dar al enfermo en breve tiempo sano. Comenzó à sobarlo con mil ceremonias; y sacando un bejuquillo, aseguró la mejoria, dandole à beber un pocillo de su cocimiento. Tomole el paciente; y à poco rato (me aseguró un Sacerdote fidedigno, que se halló presente) expelió por la orina una porcion de cabellos, y otras cosillas, que acaso llevaba prevenidas, y las introduxo con cautela en el vaso; y que desinflamado en gran parte el vientre,

tre, lo dexaba aliviado de los dolores. Con esto se ratificaron en el veneno, y habilidad del brujo Curandero, y hasta ahora no hay quien les quite de la cabeza, que ésto y lo del caso antecedente fueron veneno, ò hechizos. Prosiguió en fin sus emplastos, y el pobre enfermo sin mejoria, hasta que, tostado de medicamentos, dió à manos de sus dolores, y enfermedad miserablemente la vida.

Otros muchos casos han acontecido en esta Provincia del tenor de los antecedentes, cuya inteligencia, y desengaño espero, servirá de escarmiento à la credulidad perniciosa, para venerar Juicios del Señor, y no atribuir à causa diabolica las enfermedades naturales, que por la falta de Medicos se hacen incurables; sin que obste arrojen los enfermos cabellos, agujas, palos, y otras materias estrañas, que fueron la causa de sus dolores; porque en esto obra mucho la astuta malicia de los Curanderos, que saben introducirlas con cautela en los vasos de la evacuacion, para abultar las enfermedades, y acreditarse de inteligentes; pero dado, que sea cierta la expulsion de tales materias, todo es acontecible, sin mas maleficio, que haberse introducido anteriormente ò los mismos entes, ò su materia por la boca, ù otras partes, de que, como ya dixe, se hallan en los libros casos singulares.

Lea el curioso el nono tomo del Teatro Critico, y hallará, que el año de mil, setecientos, veinte, y quatro le sacaron à una Religiosa Dominica de Turmay por varias partes de su cuerpo hasta veinte, y cinco, ò treinta agujas, que antes le habian causado intensísimos dolores, sin mas diablo, ni brujo, que haberselas tragado, siendo niña, en varias ocasiones. Vea el incredulo à Eschenchio, à Tulpio, y Bartholino, y hallará, que muchos han arrojado por la orina cabellos, y otras materias estrañas, y por otras vias, y conductos algunos entès, que mucho tiempo antes se habian introducido por la boca. Con cuyas noticias confio de la prudencia de los lectores piadosos, que habitan estos Países, se moderarán en sus errados juicios, y despreciarán enteramente à los brujos Curanderos, para oviar los muchos pecados de supersticion, y escandalo, que causan à los pusilos, y miserables Indios, que tienen à los tales por verdaderos brujos, y hechiceros demoniacos, siendo, como he dicho, unos ladrones homicidas, y embusteros interesados, que con sus mentiras, y patrañas, alucinan al capricho del vulgo, y despues de muchas supersticiones quitan al pobre enfermo la vida antes que la enfermedad lo desposéa de ella.

Sentada yá esta verdad, y persuadidos los corazones prudentes, resta hacerles ver, quan errado está el corazon de estas gentes, en creer, que sean tantos, como se presumen, realmente brujos, ò hechiceros diabolicos. Lo primero, con las Actas de la Santa Inquisicion,

y

y otras justificaciones autenticas, por donde consta, que los mas de estos, aun donde menos se duda, son unos Embaydores alucinados, y vanamente tontos. Lo segundo, con la venida de nuestro Redentor Jesu-Christo al mundo. De donde se deduce, ser cortisimo el imperio diabolico entre los Fieles, y que esta infeliz criatura, que antes obraba como despotico sobre la tierra, hoy está como un triste, y vil esclavo, y tiene muy abatidos sus alientos. En prueba de esto, hagamos parangon con lo que sucedia en Egipto, antes de la venida de nuestro Señor Jesu-Christo al mundo.

Alli estaba la cuna de los sortilegios, el trono de las Idolatrías, y supersticiones, y era, segun muchos Historiadores, el País de las hechicerías. Entraron en él Moysés, y Aarón; y à vista de sus verdaderos prodigios, convocó el Rey Faraón à todos sus Magicos; y consta del Texto de San Pablo, que en todo aquel Reyno tan supersticioso se hallaron solamente dos verdaderos demoniacos, que fueron Jannes, y Mambres, para contraponerlos à las maravillas de Moysés; y estos dos solos, dice Numenio Pictagorico, fueron los que hallaron los Egipcios en todo aquel Reyno: *Eos solos invenerunt Egiptii quos Moysi opponerent.* Porque, aunque algunos Authores, y Rabinos dicen, que concurrieron otros quatro, estos mismos escriben, que fueron unos buenos Filosofos, que se valian de secretos naturales, para imitar los prodigios de aquellos Santos Profetas.

Estas son sus palabras: *Voluerunt imitari immutationem virgæ Moysis in Serpentem, in terram projicientes vaculos suos, & funes mercurio repletos, qui aliquot motus edere inceperunt sese alii super alios complicantes, propter terræ calorem, quam Solis radii calefecerant.* Y se deduce del Texto de San Pablo, que todos fueron hombres Sabios, excepto los dos, que eran verdaderamente maleficos: *Vocavit autem Pharao Sapientes, & maleficos*; y por consiguiente, que las Serpientes de aquellos Filosofos fueron aparentes, ò simuladas para engañar con sus prestigios à los que las mirabun. De este sentir son Josepho, San Justino Martyr, Tertuliano, San Gregorio Niseno, San Ambrosio, San Gerónymo, San Prospero, Ruperto, y Sedulio, à quienes cita, y sigue el P. Jacobo Bonfrerio, sobre el Capitulo septimo del Exodo. Exod. 7.

Contra lo dicho oponen los de la opinion contraria, que consta del Texto haberse convertido aquellas varas en Serpientes; y es asi; pero esto se puede entender en el juicio, ò existimacion de los presentes; al modo que en el Genesis se dice: que à Abrahan se aparecieron tres Varones, à quienes lavó los pies &c. no siendo asi *in rei veritate*, sino en especie, y segun la existimacion de los hombres. Pero admitido, que fuesen verdaderas Serpientes, no por eso Genes. 18.

se

se sigue, fue por verdadera conversion, sino llevadas instantaneamente por el demonio, y puestas en lugar de las varas; y como esto no pudo ser advertido de los presentes, la tubieron por conversion rigorosa, como la de la vara de Moysés. De este sentir son Lira, el Tostado, Pererio, y otros, à quienes sigue el P. Gaspar Scoti, en el lugar del margen. De lo qual se infiere, ser muy corto el numero de los hechiceros entre tantos falsos como cree el vulgo; y que el poder, que el demonio tenia tan desenfrenado entre los mortales, antes de la venida de Christo al mundo, quedó despues con su real presencia muy abatido, y desterrado el infeliz comercio de aquella rebelde criatura.

t. 1. Phis. Cur. l. 1. de mir. Dem. c. 20. §. III.

Todas estas razones se vén fisicamente comprobadas con la destruccion de los Idolos en Egipto, à la presencia del Niño Dios: con la cesacion de respuestas en casi todo el mundo, despues de su glorioso Nacimiento; y en nuestros tiempos con el silencio de los falsos simulacros, en todas las Indias conquistadas, donde se ha enarbolado el Estandarte de la Santa Cruz. Pues si esto sucedió en aquel Reyno tan supersticioso, donde estaba tan radicada la Idolatría, extendido el Gentilismo, y entablados los vicios con la falta de los Santos Sacramentos; es consiguiente, ser cortisimo el comercio del demonio entre los Fieles Catholicos, y que los que en estos Países se tienen por brujos demoniacos, son (como dixe) unos grandisimos embusteros, que achacan al diablo lo que hace su embuste, y que será muy raro, el que sea verdaderamente hechicero.

Yá me parece estoy oyendo à muchos de esta Provincia, que suelen salir con una retahila de casos práctticos, y experimentados, que, à su parecer, prueban con evidencia, ser cierto el crecido numero de verdaderos brujos diabolicos, que en este País sospecha el vulgo. Cada dia vemos (dicen unos) enfermedades raras seguidas à la amenaza de un Indio tenido por brujo, que le quitan à los pacientes la vida en breve tiempo. Vemos tambien, que imperados los tales por sus Corregidores, ò gratificados con intereses, han curado en breves dias enfermedades, que, en comun sentir, se juzgaban maleficas, por lo raro, y singular de sus simptomas. ¿A qué atribuiremos (dicen otros) la conversion de tales Indios en Tigres, ò Perros formidables, causando espantos, y daños à los hombres, para conseguir la execucion de sus venganzas, y otros deprabados fines? ¿Y qué dirémos de algunos, que dicen, se han salido de la carcel sin ser vistos? Con esta carretilla de casos salen al encuentro à quien procura sacarlos de sus errores, y engaños; y todo, por la mayor parte, es un enredo, fascinacion, y mentira de los falsos hechiceros, que co-

mo engañados del diablo, están siempre dispuestos à engañar à quantos saben, que los creen como à unos Oraculos.

A lo primero digo, que el demonio, aunque por su pecado luciferino le quedó la sabiduría tenebrosa, y obnuvilada, con todo eso tiene una exuberante ciencia de la Medicina, y sabe administrar cosas naturales por sí, ò por el fingido brujo, que causen en los pacientes gravísimos dolores. Puede tambien, con el permiso de Dios, conmover, è irritar pésimamente los humores, y sólidos del cuerpo humano, como hizo en el Santo Job, hasta causar la muerte. A lo segundo respondo, que el Indio tenido por brujo, no debe ser creido, aunque asegure, que ha curado al enfermo; lo primero, por su natural rusticidad, y total impericia en la Medicina, que necesitan las enfermedades; y lo segundo, porque dado, que sea verdaderamente brujo, siendo su Maestro el demonio, seductor, y padre de la mentira, es consiguiente, que su discipulo mienta en quanto pueda, para engañar, como acostumbran, si no halla indisposicion para ser creido; y que las enfermedades, como naturales, que son en realidad, terminan por naturaleza, ò algun medicamento sin concurso del diablo; porque éste, como enemigo del genero humano, tiene innata propension à hacer mal, y nunca concurrir al provecho de los hombres con el bien.

A lo tercero, que es falsísimo; y que tan engañados estan los que lo creen, como los que aseguran, que los tales Indios se transforman en Tigre, Perro, ù otro irracional bruto; porque es comun Theologia, que al demonio es totalmente imposible la penetracion de los cuerpos, y reduccion de un hombre à la pequeña dimension de un Perro, y su transformacion en Tigre, ù otra bestia. Puede sí enfermar el juicio del fingido brujo, y al mismo tiempo subvertir la vista de los presentes, para que estos vean Tigre al que es realmente hombre, y éste se imagine de la misma suerte. Puede tambien arrebatar al hombre en un instante, y poner en su lugar la fiera, governada entonces por el mismo diablo para sus acciones. Puede tambien vestir al hombre con verdadera piel de bestia, ò fiera simulada, ò cubrirlo con un ayre grueso, que le oculte de la vista de los presentes; y de esta misma materia formar al mismo tiempo la figura de Tigre, Perro, ù otro semejante bruto.

Sobre la salida de los tales Indios encarcelados hay tantas respuestas, quantas son las experiencias de la mucha facilidad, que hay en estos Países, en dar à los presos soltura de las carceles; que por lo comun son unos aposentillos de Bajareque, donde con facilidad se hace un agujero, y se vuelve à tapar con una pellada de barro, ò se abre astutamente el candado, en que son diestrísimos los Indios, y mucho mas en saber hacer creer, que se les ha huido el preso, à quien dieron puerta por ser pariente,

te, amigo, ò temor de que sea ciertamente brujo, y despues les quite la vida, si no le dán soltura. Todo esto es comunísimo en los Indios, y sabido de los hombres de juicio, que tienen experiencia de ellos. Pero dando de varato, que sea cierta la supuesta salida, digo: que es muy facil al demonio abrir instantaneamente la puerta, y cerrarla en un instante, echando al preso fuera, y dexando alucinados à él, y à los circunstantes para el logro de sus diabolicos fines.

Todo esto es facilísimo al demonio, en comun sentir de los Theologos, con el permiso, que Dios le dá para tales casos; y lo demás lo tengo por una prestigiosa patraña del seductor, y enemigo de los hombres, à quienes engaña portentosamente, para que ellos lo crean, y despues engañen à quien los examina; y como en esto logra su infernal ganancia, tiene tan extendida, y radicada en este País esta maldita cizaña, que à muchos, y aun los mas, que por su empleo, y estado debieran desterrarle de los corazones de los fieles, estoy en la inteligencia, son los mas comprehendidos en estos supersticiosos engaños. No por esto digo, que dexe de haber hombres, que olvidados de Dios, se entreguen totalmente à la servidumbre del demonio por el logro de viles intereses; ni niego enteramente la existencia de tal qual hechicero, y malefico; pues vemos las precabciones, y penas, que contra los tales fulminan los Sagrados Cánones; y creeré, que no falte alguno entre los Indios.

Lo que quiero decir es, que son muy raros los verdaderamente brujos, ò hechiceros, respecto de los muchisimos alucinados, que están tenidos por tales, entre el comun de estas gentes; y que para dar un tósigo mortifero, no es menester ser verdaderamente brujos; basta tener noticia de los muchos vegetables, que en estos Países germinan venenos. Por estas razones no es licito valerse de los tales fingidos brujos para la curacion de las enfermedades, sin las justas precabciones, y debidas protestas; pues además de que raro, ò ningun enfermo consigue la salud, por la total ignorancia de la Medicina, y ningun conocimiento de la enfermedad, como nos lo enseña la experiencia, se siguen gravisimos pecados de escandalo entre los pusilos neofitos, plantas nuevas de la Catholica Iglesia, que, teniendo à los tales por verdaderamente demoniacos, es consiguiente el escandalo, y detrimento de nuestra Ley Santa; al vér, que en las necesidades recurren à ellos hasta los Eclesiasticos, y distinguidos Catholicos.

De aqui nace la osada libertad de los falsos brujos; la multiplicacion de ceremonias supersticiosas, y ridiculas, de que se valen, para mantener su opinion, en la aplicacion de sus medicinas, las mas veces nocibas; la ocasion, en que los ponen de invocar al demonio, yá por lograr sus intere-

ses, yá por librarse del castigo, que por lo comun no merecen, por no ser complices en la enfermedad; y, lo que no es menos, el total desprecio, que en tales ocasiones se hace de los medios espirituales, que para tales enfermedades maleficas (dado que sean ciertas) tiene determinados nuestra Catholica Romana Iglesia; como son:

El primero: armarse de Fé, y confianza en Dios, y su poderosisima proteccion. El segundo: bautizar al paciente, si no lo está, instruyendolo lo mejor, que se pueda, y necesite, en los Mysterios de nuestra Santa Fé Catholica. El tercero: hacer que el bautizado haga una buena Confesion de sus culpas, que muchas veces son la causa de semejantes trabajos. El quarto: que procure frequentar el Santisimo Sacramento de la Eucharistía. El quinto: aplicarle, y repetirle los Exorcismos de nuestra Santa Madre Iglesia. El sexto: el agua bendita, que tiene especial virtud contra infestaciones diabolicas. El septimo: las Reliquias de los Santos, los Agnus Dei, Candelas, ò Cirios Sagrados, y demás cosas benditas por la Santa Iglesia. El octavo: la repeticion del *Per signum Crucis*, eficacisimo escudo contra el comun enemigo. El noveno: la fervorosa invocacion del Santisimo nombre de Jesus, Maria Santisima, Angel Custodio, y demás Santos. El decimo: la Oracion continuada, con el verdadero ayuno, que es el medio que nos propone el Santo Evangelio.

Estos son los medios, en que deben confiar los que se tienen por hijos de nuestra Catholica Romana Iglesia, omitiendo lo que sobre esta materia escriben los Theologos, y Moralistas quanto al verdadero maleficio, para destruirlo por la ablacion del signo, ò instrumento, à que está ligado; porque (como he dicho) rarisimo se halla en estos Países, donde por lo comun solo se experimentan enfermedades naturales; y por esto me he extendido en la digresion de las referidas opiniones, para la comun utilidad, y desengaño de sus habitadores. Con lo qual concluyo las cosas mas particulares dignas de notarse en esta tierra; y paso con el favor de Dios, à la descripcion de sus descubrimientos, y progresos de sus primeras Conquistas.

LIBRO SEGUNDO.

DESCUBRIMIENTO DE LA NUEVA ANDALUCIA,

Y PROGRESOS

DE SUS CONQUISTADORES,

hasta el tránsito de los primeros Misioneros.

CAPITULO PRIMERO.

BREVES NOTICIAS DEL DESCUBRIMIENTO de las Indias, y de los primeros Religiosos, que pasaron à ellas.

DIOS, cuya naturaleza es bondad, habiendo criado la tierra, y llenadola de varias criaturas, que predican, y dán à entender sus invisibles Atributos, como en parte consta de lo que dexamos escrito, determinó en la eternidad manifestar al tiempo oportuno parte de esta tierra al Pueblo Christiano, que por muchos siglos la ignoraba; para que considerando éste la alteza del precepto del amor à sus proximos, que sin noticias del Criador, corren su miserable vida, procurase traerlos al fin, para que fueron criados, y alabasen al Señor de todo, dandole honra, y magnificencia. Llegaron los años de mil, quatrocientos, noventa, y dos; y éste fue el tiempo, en que la Divina Providencia, que no se engaña en su disposicion, habia ordenado manifestar, y dar à España el gran pedazo de tierra del Nuevo Mundo; y dispuso con suavidad, y fortaleza su descubrimiento para exaltacion de su Nombre, para bien de esta Monarquia, y para que las gentes, que le habitaban, viniesen al conocimiento de la verdad.

Tomó por instrumento de es-

esta gran dadiva al excelente Cosmographo, y peritísimo Piloto Christoval Colon, quien alcanzando por su ciencia, y algunas noticias de la casualidad, que à las partes del Poniente habia tierras hasta entonces no conocidas de los que estaban en las otras tres partes del mundo, hizo todo lo que pudo para conseguir lo que pensaba; y acudiendo (despues de otros Monarcas, que tuvieron à desvario sus juicios) à los Reyes Catholicos, que entonces eran de España Don Fernando el V. y Doña Isabél de buena memoria; y à quienes renovó despues el titulo de Catholicos por los muchos con que lo merecieron el SS. P. Alexandro VI; consiguió despacho, y avío para la plantificacion de su proyectado pensamiento. Dispuesto su viage, empezó Colon à surcar las olas del Athlantico, y dexando atrás las Islas Canarias, descubrió finalmente el Nuevo mundo, à quien dió nombre de Indias Occidentales el mismo año de mil, quatrocientos, noventa, y dos. Vuelto à España con algunas muestras de las riquezas, y opulencia de la tierra, que habia prometido, se alegraron nuestros Monarcas, dando gracias al Señor dador de los Reynos, y Coronas; y él prosiguió sus viages para continuar sus empresas, y nueva fortuna, si se puede llamar fortuna lo que es disposicion, y obra de Dios para el mayor bien de los hombres, que habitaban esta quarta parte del mundo, à quien llaman comunmente la America.

No me alargo, ni especifico este punto por no ser mi intento escribir Historia general de las Indias, de que hay Obras largas, y eruditas; y solo me contento con esto, para que sirva de preambulo à la Historia de la nueva Andalucía propio argumento de esta Obra: sin omitir quienes fueron los primeros, que evangelizaron el Reyno de Dios en aquellos primeros descubrimientos; pues de sus luces se difundieron las hermosuras à otras partes. Descubierto, pues, este Nuevo mundo, y halladas en él muchas Gentes, y Naciones Barbaras, que sin ley, ni orden, atropellando la razon, vivian en las tinieblas de la Infidelidad; fue uno de los primeros cuydados de los Reyes Catholicos, siguiendo la naturaleza de la Charidad, que nos manda hacer bien à otros proximos, el procurar para aquellas partes fieles Ministros, y Predicadores del Evangelio, que anunciasen la Doctrina Christiana à aquellos Infieles; en cuya heróyca empresa tocó la gloria de ser los primeros, que en aquellas nuevas tierras levantaron el Imperio de la Cruz, y las consagraron con la celebracion de los Divinos Misterios, à los hijos de mi Serafico P. S. Francisco, quien, señalado con las señales de Dios vivo, deseó siempre el cumplimiento de la voluntad del Señor, de que todos los hombres fuesen salvos; y enseñó, asi por palabra, como por obra à sus hijos la práctica de este Apostolico Ministerio.

En-

Entre otros Religiosos del Orden Serafico, cuyos nombres no dicen los Chronistas, fue el V.P. Fr. Juan Perez de Marchena de la misma profesion, hijo, y alumno de la Provincia de Andàlucía entonces Custodia, Guardian del Convento de nuestra Señora de la Rábida del Lugar de Palos Arzobispado de Sevilla; quien, llevado de buen espiritu, acompañó primero al Almirante Colon en uno de sus primeros descubrimientos; y tomando tierra en la Isla Carivána, à quien se dió nombre de Isla Española, y adonde se dió principio à la Ciudad, que hoy permanece con nombre de Santo Domingo; hizo edificar, lo mejor que pudo, una Capilla con el nombre de la Natividad, y celebró en ella el Sacrosanto Sacrificio de la Misa, que fue la primera, que se dixo en aquel Nuevo mundo, y aquella Capilla la primera Iglesia de todas las Indias Occidentales, y un hijo del Serafico P. S. Francisco el primer Religioso, que bendixo aquella tierra con los Misterios de nuestra justificacion, y traxo esta grande gloria à su Serafica Madre.

En dicha Iglesia moró por algun tiempo con sus compañeros el V. Marchena, hasta que se tomaron otras providencias, y se fueron dividiendo à la conquista, y conversion de los Infieles à nuestra Santa Fé Catholica. Esta gloria, que el Señor dador de todo concedió à la Religion Serafica por su hijo el V. Marchena, se la disputan, y aun niegan algunos, emulando mejores Charismas; pero tiene buenos, y fundados derechos, y ninguna culpa, en que el gran Padre de familias Dios le hiciese la gracia de primera en la cultura de su Viña, conduciendo à sus hijos al trabajo à la hora de prima, y à los demás à la de tercia hasta la undecima; y no se quexan los Franciscanos (aunque primeros) que los igualen con los novísimos. Por esto, aunque no es mi intento escribir apologia, ni lo permite la brevedad que sigo, me precisa decir algo de esta gloria de mi Religion, que cuenta por una de sus apreciables alajas. Mueveme, además de lo dicho, el haver visto en la Porteria del Convento de RR.PP. Mercenarios de la Ciudad de Caracas un lienzo, y en él pintado un Religioso, y al Almirante Colon con sus Soldados; suponiendo, que los primeros, que le acompañaron en su descubrimiento, y predicaron en aquellas partes, fueron Religiosos de la Merced.

Esto lo dice en sus Chronicas el R. P. Fr. Alonso Remon del Orden de la Merced; donde niega absolutamente, que el V. Marchena pasase, ò viese las Indias. No se puede reprehender à dicho R. Chronista, que quiera hacer à sus Religiosos los primeros Operarios de aquellas misticas labranzas, siendo, como es, tan apreciable esta gloria; pero lo funda en unas leves conjeturas, como se puede vér en el lib. 2. de la Historia General de su Orden, lib. 11. cap. 6. y las que yo omito por la bre-

ve-

vedad, y llevarme toda la atencion lo que dice en el lib. 13. cap. 4. que es lo siguiente: „ Fr. „ Juan Perez de Marchena de la „ Orden de San Francisco no vió „ jamás, ni Indias de Nueva Es„ paña, ni del Perú, ni Isla de San„ to Domingo, ni Cuba; sino so„ lo que se hallaba en casa de „ Bartholomé Colon hermano de„ Christoval Colon en la Isla de la„ Madera ::: y que Fr. Juan Perez „ aconsejó à Christoval Colon, tra„ tase de aquel descubrimiento: „ pero no sé, que por esto se le de„ ba à Frayle Francisco todo el bien „ de las almas, y aumento de Rey„ nos, que hasta ahora hay aumen„ tados. " Hasta aqui dicho R. P: donde se vé, quita à Fr. Juan Perez de Marchena la gloria de haber dicho la primera Misa en aquellos parages, y haber fundado la primera Iglesia en aquel Nuevo mundo, que es el hijo de San Francisco, por donde su Orden quiere tener la gloria de primera en las Indias; y siquiera le hizo la gracia de novísimo para la labor de aquella heredad del Señor.

Empezando por las ultimas palabras: tan lexos está la Religion de San Francisco de atribuirselo todo, que siempre está publicando lo mucho, que trabajan en aquellas Regiones las otras Sagradas Religiones, y sus celosos Ministros; complaciendose mucho en el Señor, que lleven las obras de sus manos tan copiosos frutos, sexagesimo, y centesimo; pero como esto lo hace guiada de la Charidad, que no es ambiciosa, y que no se irrita, le es preciso gozarse con la verdad atributo de la misma charidad, de haber sido los hijos de San Francisco, y entre ellos el primero de todos el V. Marchena, los primeros que entraron la hoz en aquella mies; yá para coger la que estaba sazonada; yá para no segar la que no habia llegado al debido incremento; y yá para desechar la podrida, que no podia llevar frutos de honor, y honestidad.

Esta verdad la confiesan llanamente nuestros Historiadores, y muchos de los estraños; entre los quales el R. P. Geronymo de Plati de la Compañia de Jesus, dice: que los primeros, que pasaron con Christoval de Colon à las Indias, fueron Frayles de San Francisco; aunque no hace especial mencion de Fr. Juan Perez de Marchena; pero sí la hicieron nuestro Ilustrísimo Annalista Wadingo candido amador de la verdad à los años de mil, quatrocientos, noventa, y dos, y mil, quatrocientos, noventa, y tres, y el Reverendísimo, è Ilustrísimo Gonzaga, quien historiando la Provincia de Santa Cruz de la Española, dice: *Is namque Frater Joannes Piretius primò in istam Insulam* (habla de la Española) *ingressus, Straminaceum Tuguriolum sibi ædificari jusit, inibique primum Sacrum fecit; atque demum Eucharistiæ Sacramentum aservandum curavit; & hæc prima Occiduarum omnium Indiarum Ecclesia est.*

lib. 2. de Bon. Relig. stat. c. 20 fol. 328.

Es de saber, que este Ilustrísimo es de tanta autoridad, y peso, que

que se le debe creer sin peligro de engaño, mientras no conste con evidencia, que fue mal informado; lo que no se provará en este punto; ni menos nos mostrarán instrumento, que haga fé, de lo contrario. Siendo, pues, General de la Orden el Rmo. Gonzaga, despachó Cartas circulares por todas las Provincias de la Religion repartidas por todas las quatro partes del mundo el año de mil, quinientos, ochenta, y tres, mandando, que todas le administrasen todos los materiales, y noticias de las cosas memorables, fundaciones de Conventos, &c. para componer su insigne Obra de la Chronología Serafica. Obedecieron todas, y le enviaron, y comunicaron los Testimonios mas bien fundados, y verídicos; principalmente aquellas mas modernas, y recientes, que, por no tener mucho tiempo de fundadas, los tenian existentes, y verdaderos.

Entre estas fue una la de Santa Cruz de la Española, y Caracas, que solo contaba diez, y ocho años de Provincia, en que fue eregida el año de mil, quinientos, sesenta, y cinco, en el Capitulo General de Valladolid; y de Custodia sesenta, poco mas ò menos: lo que no es tiempo tan dilatado, que se pueda afirmar haberse perdido las noticias mas especiales, que miran à su explendor. Esta Provincia conoce, y tiene al V. Marchena por su Fundador, y le aclama el primer Sacerdote, que celebró primero Misa en aquella Isla, y fundó la Iglesia de la Natividad primera de aquel Nuevo mundo; y asi lo escribiria, è inviaria al Ilustrisimo Gonzaga los Testimonios de mayor verdad sobre este punto; y este Ilustrisimo sobre las muchas, y ciertas noticias, que tenia de los descubrimientos de las Indias, puso en su Chronología, historiando esta Provincia de Santa Cruz, las noticias de haber sido Fr. Juan Perez el primer Sacerdote, que en la Iglesia, que labró, dixo la primera Misa; como lo dice tambien el R. P. Fr. Bartholomé de Villanueva en su Obra de Sermones, que dedica à dicha su Santa Provincia, y dió à la Estampa, siendo actual Ministro Provincial de ella, y fue Guardian del Convento de Santo Domingo de la misma Isla Española.

Abundaba tambien el Ilustrisimo Gonzaga en santidad, y doctrina: era adornado de alto juicio, con el que sabía distinguir las noticias verdaderas de las falsas, y dudosas, las constantes de las mal fundadas; y sabía, que no era gloria para la Religion de San Francisco su madre, ni lo podia ser, la ficcion, el apocrificio, y el engaño. Pues compongase con esto lo que dice el R. Remón; que Fr. Juan Perez de Marchena del Orden de San Francisco no vió jamás, ni Indias de Nueva España, ni del Perú, ni Isla de Santo Domingo, ni Cuba. Dice dicho R. Chronista en el 2. tomo de la Historia General de su Orden, lib.

11. cap. 6. *que jamás se hace en los viages de Colon mencion del P. Marchena; y asi es cierto, que ni le llevó consigo en sus descubrimientos, ni le ayudó à mas de aconsejarle.* En esta razon estriva el R. Remón para negar el viage del V. Perez; pero no tiene fuerza, ni verdad; pues se hace mencion del V. P. Marchena à cada paso, tratando de los viages de Colon.

Los Archivos de la Provincia de Santa Cruz de la Isla Española lo dicen, y de ellos lo sacaron mas há de ciento, y setenta años, para mencionarselo al Rmo. Gonzaga, quien con mucho tino, y maduro juicio lo estampó en su Chronología, para que constase à todos; y lo mismo hizo su Provincial dicho R. P. Villanueva; tambien lo mencionan nuestro célebre Analista, y Historiadores mas clasicos; tambien lo menciona el R. P. Fr. Pedro Simon en su Historia de Tierra firme, para cuya obra registró Archivos, y vió papeles, è instrumentos, que podian hacer fé; de donde sacó, que el V. Marchena fue con el Almirante Colon en el segundo viage: y tambien lo menciona el R. P. Artúro en el Martirologio Franciscano à treinta, y uno de Agosto en la vida del V. Fr. Martin de Valencia, donde pone al V. Marchena en el segundo viage del Almirante Colon, y cita por esta especie à muchisimos Authores, teniendo por certísimo, haber sido los Religiosos Franciscanos los primeros, que Evangelizaron en las Indias Occidentales.

Si yo hiciera el mismo argumento al P. Chronista, como se lo hacen el Maestro Fr. Agustin de Avila Padilla, y el R. Fr. Antonio Remesal, como dice el mismo, de no constar el cómo entraron en las Indias los Religiosos Mercenarios, y con qué licencias, y de consiguiente, que no los llevó Colon en sus Embarcaciones; me responderia, como responde à ellos, satisfaciendo con su instituto de Redencion de Cautivos, y que por esto pasarian allá los Mercenarios; y que, si hubo descuido en guardar estas licencias, no por eso se debe dar por no sucedido lo que es tan probable, que pudo suceder; y será lo mas cierto, que fueron con licencia expresa. Asi responde el R. Remón; por lo que consta claramente, quan de ningun valor es el argumento, que hace, negando el viage del V. Marchena, fundado en que no se hace mencion de él, ni saberse como fue; pues dado que asi fuera, el P. Marchena profesaba la Regla de San Francisco, en la que se contiene la predicacion à los Infieles; y no le hace, que no siguiese el santo instituto de la Merced, y Redencion de Cautivos; pues esto solo le dispensaba las jornadas à Marruecos, Fez, y Berberia, donde se rescatan los Cautivos Christianos. Lug. cit.

Con toda voluntad concederamos, que los primeros Religiosos, que pasaron à las Indias, y predicaron, y bautizaron en ellas, fue-

fueron Mercenarios, y la negáramos al V. Marchena, si el R. Remón nos citára por este argumento Authores, que convencieran con bastante probabilidad; pero no es asi; pues además de decir dicho P. que esta verdad, conviene à saber: de haber llevado Colon en sus viages Capellan; y quien fuese éste, se ha de sacar rastreando; solo cita al yá referido Padilla del Orden de Predicadores (sin citar su obra) que dice: haber sido los primeros Frayles, que pasaron à las Indias, Religiosos Mercenarios, y los primeros, que predicaron y bautizaron en ellas; siendo esta su predicacion la primera, y el primer fruto, que dió à la Iglesia Universal, y Catholica de aquellas tierras tan remotas, y mundos nuevos.

Mas este mismo P. Maestro Padilla es el que hace al R. Remón, como él mismo lo confiesa, el argumento de que no consta el como fueron los PP. Mercenarios à las Indias, y con que licencias; ¿pues cómo se compone, que un mismo Author diga sobre un individuo punto, que consta, y que no consta? ¿Y si pudieron ir los PP. Mercenarios à las Indias sin constar que fueron, por qué no pudo ir el V. Marchena, aunque no conste? Consta, pues, de Authores muy clasicos, que acompañó à Colon en sus primeros viages el P. Fr. Juan Perez de Marchena, y que fue el que primero santificó aquellos lugares con la celebracion de los Sacrosantos Misterios de nuestra Divina Ley, fundando la primera Iglesia en aquel Nuevo mundo; sin que haya razon para quitar esta gloria à la Religion de San Francisco, por tener graves fundamentos en la verdad de la Historia.

El R.P. Fr. Diego de Mendoza en su Chronica de la Provincia de San Antonio de las Charcas lib. 1. cap. 1. y 2. establece, que nuestros Religiosos Franciscanos fueron los primeros que entraron en las Indias à predicar el Reyno de Dios à aquellos Gentiles, que las habitaban; pero no está por el P. Fr. Juan Perez de Marchena, à quien llama Guardian del Convento de la Rávida de Religiosos Franciscos Descalzos, en lo qual se yerra; pues entonces aun no se habia fundado la Descalcéz; y dice, que el primer Religioso, que entró en la Isla Española à predicar el Evangelio à aquellos Infieles, fue el P. Fr. Juan de Transierra del Orden de N. P. S. Francisco, año de mil, y quinientos. Que fuese el P. Marchena, ò el P. Transierra, siendo ambos de una profesion, siempre queda à la Religion Serafica la gloria de primera en aquellas Indias Occidentales, y solo hay la distincion material de si por éste, ò el otro sugeto, lo que no importa esplendor especial à la Comunidad de quien es hijo, y solo viene à ser honra peculiar del sugeto.

Pero no podemos convenir con dicho Padre el que no fuese el primero el V. Marchena, por

estar de su parte la gravísima autoridad de nuestros mas ilustres Historiadores, y no traer el P. Mendoza instrumento, ni razon que haga fuerza por el P. Transierra, de quien no dice, de que Provincia era, ò qual fuese su Patria. Lo que está mas lejos de la verdad es la asignacion de los años de mil y quinientos, en que pone la entrada de nuestros Religiosos en las Indias: esto no puede ser; porque el primer descubrimiento del famoso Colon, y su primer viage à las Indias fue, como he dicho, el año de mil quatrocientos, noventa, y dos; el segundo el año siguiente de mil, quatrocientos, noventa, y tres; y el tercero el de mil, quatrocientos, noventa, y ocho, como lo escriben los Historiadores de las Indias; Fr. Juan Perez de Marchena acompañó à Colon en una de sus primeras navegaciones, como lo dicen nuestro Annalista Wadingo, y antes lo habia afirmado nuestro Ilmo. Gonzaga; con otros muchos: luego está lejos de la verdad la asignacion de los años, en que el P. Mendoza pone la entrada de nuestros Religiosos en la Isla Española.

Concluyo con una racional conjetura, que se ofrece, además de la grande autoridad que dexamos apuntada, de que Fr. Juan Perez de Marchena siguió al Almirante Colon en uno de sus primeros viages. Es inconcuso, que este V. P. aconsejó à Colon sobre el descubrimiento de las Indias, como lo afirma el R. Remón, y ayudó mucho para que los Reyes Catholicos le diesen Navios, y gentes para la execucion de sus ideas; yá escribiendo al Ilmo. y Rmo. Fr. Fernando de Talavera, Confesor entonces de la Reyna Catholica, quien tratando el punto con el gran Cardenal, y Arzobispo de Toledo Don Pedro Gonzalez de Mendoza, influyendo para que Colon llevase adelante sus juicios; y yá escribiendo tambien à la misma Reyna Catholica, de quien habia sido Confesor, sobre el mismo asunto: como lo dice el P. Fr. Pedro Simon con otros. Mas: dicho P. Marchena era bastantemente perito en la facultad de Colon, y estaba en los mismos pensamientos; ¿pues no es muy verosimil, que viendo à Colon armado para seguir su empresa, se determinase à partir con él, y ver lo que daba de sí lo que habian alcanzado con su ciencia, ò habian adquirido de noticias? Demás: dado que se quedase en el primer viage, como es la comun de los Historiadores: habiendo vuelto Colon del primer descubrimiento estuvo con el V. Marchena, y le dixo del Nuevo mundo que habia hallado; las Naciones Barbaras que le habitaban, y que todo correspondia à lo que habian pensado? Pues à conseqüencia de esto era cosa natural, que en el segundo viage le acompañase el P. Marchena, y que éste fuese preferido à otro alguno en la voluntad de Colon, por lo mucho que le habia ayudado con sus buenos oficios; pues yá

que

que no le moviese el ver por sus ojos el cumplimiento de sus discursos, le ayudaria à ello, ò seria el todo su buen espiritu, y deseo de que los Indios conociesen al verdadero Dios, por ser varon muy espiritual, dado à la oracion, y deseoso de que todas las criaturas diesen al Señor alabanza, y gloria.

CAPITULO II.

DESCUBRIMIENTO, y nombre de esta Provincia: Descripcion Geografica de la Isla Trinidad, y bocas de los Dragos; con otras cosas memorables.

§. I.

COncluidas sus dos primeras navegaciones, y vuelto à España Don Christoval Colon, emprendió su tercer viage el año de mil, quatrocientos, noventa, y ocho, en el qual descubrió la Isla que llamó de la Trinidad, y las bocas del gran Rio Orinóco; y atravesando el Golfo Triste, salió por una de las quatro bocas, que médian entre la Punta de Pária, y la Trinidad, à quienes llamó bocas de los Dragos por el mal pasage que le dieron, y dán à los navegantes el combate de los hileros, y aguas de Orinóco contra las encrespadas olas del mar del Norte. De allí baxó costeando la Tierra Firme, que corre cinquenta leguas à Oeste, hasta la Punta de Araya; y dexando à su derecha descubiertas las Islas de Margarita, Coche, y Cubágua, dió vuelta à la Española el mismo año de noventa, y ocho, contentandose por entonces con la primera vista de lo que dexo referido.

Extendidas por las Provincias de España las noticias del descubrimiento de este Nuevo mundo, y la fama de sus muchas riquezas, dispuso viage el año siguiente de mil quatrocientos, noventa, y nueve el Capitan Alonso de Ojeda natural de la Ciudad de Cuenca; y obtenidas las correspondientes licencias, se dió à la vela en demanda de la Tierra Firme que dexó descubierta el Almirante Colon, trayendo consigo à Americo Vespucio Mercader; y por Piloto à Juan de la Cossa, ò de la Coa, Vizcayno.

Navegaron con tanta felicidad, que en veinte, y siete dias dieron vista à la Isla Trinidad, bocas de los Dragos, Costa de Pária, y à Maracapána, donde saltó en tierra muchas veces el dicho Ojeda, registró sus Puertos, y puso el nombre de la Nueva Andalucía, que hoy conserva en todo el terreno, que comprehende la Provincia de Cumaná, unico, y proprio asunto de esta Historia. Y aunque la referida Isla Trinidad de Barlovento es yá miembro separado de esta Governacion, habiendo de tocarla à menudo por la comunicacion de las noticias de sus Conquistadores con los de Tierra Firme, y Rio Orinóco; y siendo, como considero, tan util la noticia de los riesgos, y conveniencias, que ofrece à los que frequentaren con el tiem-

po

po el tránsito al Orinóco, y comunicacion de sus Pobladores, como medio tan necesario à la reduccion, y conservacion de las Naciones que habitan sus Países, me pareció conveniente gravarla en el mapa, dando al mismo tiempo una entera y exacta descripcion de toda ella, en que referiré con individualidad quanto considero util, y memorable; con expresion de sus Puertos, aguadas, rumbos, y distancias; y lo mismo de las bocas de los Dragos en el orden y metodo que ya refiero.

Desde el Morro, ò Punta de Peña extremo Oriental de la Tierra Firme, y Costa de Pária, hay tres leguas al Leste hasta la Isla Chaca-chacáre, y ésta es la primera boca, que llaman comunmente Boca grande, dexando à nuestra derecha al Islote del Pato distante dos leguas, y media al Sueste del Puerto de la Peña. De Chaca-chacáre al Islote de los Huevos un quarto de legua al mismo rumbo del Leste; y esta es la segunda boca, que llaman de Navios. Del Islote de Huevos al de Monos, ò Isla de Iguanas medios de quarto de legua al mismo rumbo; y esta es la tercera boca, que llaman de Huevos. Desde esta Isla à la Ensenada de la Seiva, y primera Costa de la Trinidad medio quarto de legua al mismo rumbo; y esta es la quarta boca, que llaman de Monos, y ultima de los Dragos. Por qualquiera de estas quatro bocas se encuentra sobradísimo fondo para un Navio de linea; pero no permiten la entrada, sino la boca grande, la de Navios, y la de Huevos, y esta ultima con mucho riesgo por la rapidéz de sus corrientes impelidas de las copiosas aguas del Orinóco; mas por todas quatro pueden salir; y en la de Monos hay un Puerto llamado de la Seiva, donde puede abrigarse toda Embarcacion sin riesgo de huracanes, y amarrar sus cables à los arboles, como lo hacen con freqüencia las Valandras. Es tambien un buen Astillero por la abundancia de Cedros, Pardillos, Algarrobos, Carápos, Caráños, y otras muchas maderas para fabricar Embarcaciones; y queda cerrado este Puerto con Artilleria de à dos ò tres libras, que alcanza de un lado à otro.

Bocas del Drago.

§ II.

DESCRIPCION DE LA ISLA Trinidad de Barlovento.

DEsde el Puerto, ò Punta de Monos, que es el extremo Occidental de la Vanda del Norte hasta la Punta de Arrecífes, que es la Oriental, à quien el R. P. Gumilla y otros llaman Punta de la Galera, y no lo es, hay de veinte y una à veinte y dos leguas Oeste al Leste; y en esta distancia se encuentra lo siguiente: De punta de Monos vá corriendo la Costa del Fierro tan furiosa, que no permite fondear hasta que cumplidas quatro leguas se entra en la Ensenada Mararabál, que admite Lanchas,

Vanda del Norte.

chas, y baran en una Playeta, donde cae un Riachuelo despeñado de un peñasco de seis varas de alto. De allí à tres leguas está el Puerto de Marácas de dos leguas de circuito, y en él pueden fondear Valandras, y Navios, y hacer agua en el Rio Arizagua, que en marea llena admite Lanchas, y dá abrigo en los temporales de tiempo de Invierno. A dos leguas de Marácas está la Punta Curaguáte, que sale media legua al mar, y antes de ella hay una Playa con un Rio de su nombre, en que pueden hacer agua Lanchas, y Votes, pero no entrar en él por lo peligroso y estrecho de su boca. En este parage hay un Valle de los mas fertiles de la Isla capaz de hacer en él una Poblacion con buenas haciendas de todos frutos de la tierra. A las diez leguas está la Punta de Imáre, y Rio Grande con un Puerto de este nombre, capáz de entrar en él un Navio, y en el Rio una Lancha en maréa llena. De esta Punta à la de Arrecifes hay tres leguas de Costa aspera con algunos Riachuelos de buena agua.

De la Punta de Arrecifes à la de la Galera, que es el extremo Meridional de la Vanda del Leste, hay veinte, ò veinte y una leguas de Norte à Sur; mas por ser Costa muy brava se navega con el rumbo al Sueste quarta al Sur, huyendo del abatimiento; y si ván costeando las tres grandes Ensenadas de que se compone esta distancia, hay treinta leguas de navegacion en esta forma: De Punta Arrecifes al Puerto Guarisímo hay seis leguas al Sur quarta al Sudoeste; y en él pueden entrar Valandras, y hacer agua, y leña. De Guarisímo à la Ensenada Matúro una legua al mismo rumbo; y en ella se encuentra el beneficio de la pesca de Tortugas en mucha abundancia. De Matúro à la Punta de Cocos siete leguas al mismo rumbo de Costa brava y peligrosa, en la qual caen al mar algunos Riachuelos. De Punta de Cocos à la de Guatráro siete leguas al mismo rumbo, las tres primeras de Cocales muy frondosos; y detrás de esta Punta está el Puerto Mayáro, en que pueden fondear Valandras à quarto de legua. Hay allí algunos Riachuelos, y es parage muy à proposito para una Poblacion; pues por tal lo eligieron los Ingleses en las pasadas Guerras: saltaron en él, y estuvieron hasta que los expelieron los vecinos y naturales de la Isla, apresandoles tres Cañones, que hoy sirven en Puerto de España, y dexando otro de à doce, que por pesado no lo pudieron conducir.

Vanda del Leste.

De Puerto Mayáro hay siete leguas al Sueste quarta al Leste hasta la Punta de la Galera, llamada asi, porque de afuera representa una embarcacion à la vela; y es Costa muy brava; pero montada la punta, se encuentra el Puerto Cariero, *alias* Guayaguaiáre, capaz de recibir Valandras; y en él desaguan dos Rios del mismo nombre, por quienes entran Lanchas

chas en marea llena; y se advierte, que en dicho Puerto hay un Peñon ahogado; por lo que dán los Baxeles fondo à Barlovento. En la referida distancia se lleva el dicho rumbo por huir de las corrientes de la boca grande de Orinóco, que abate las Embarcaciones à la Costa con notable impedimento de su navegacion.

Vanda del Sur.

De la Punta de la Galera hasta la del Gallo, que es la Costa y Vanda del Sur, hay veinte y tres leguas Leste à Oeste; y en esta distancia se encuentra lo siguiente: De la Galera à la Punta, y Rio Morúga siete leguas al Oeste, y en él pueden entrar Lanchas, y fondear à su Barlovento, y Valandras del mayor porte. De Morúga al Rio y Punta de Erín ocho leguas de Playuelas, Puntas pequeñas y algunos Riachuelos. En el de Erín pueden entrar Lanchas en marea llena, y en su Ensenada fondean Valandras de buen porte. De Punta de Erín, siguiendo la Costa de los Blanquizales, se montan las Puntas de Chaguarámas, y Xicácos; y en la Playa y Puerto de ésta pueden fondear Valandras y Navios, y tomar agua en unos pozos, y laguna que hay cerca de la Punta del Gallo; y de allí atraviesan los Baxeles que ván à Guayána, entrando por las bocas de Capúre, ò Pedernales del Rio Orinóco; y se advierte, que los que baxaren por esta Costa de Chaguarámas deben orillar lo posible à la Punta de Xicácos, para huir de los bahios de Capúre, y montar la Punta del Gallo, que tiene afuera un Islote llamado el Soldado, circundado de piedras ahogadas, en que pueden peligrar los navegantes.

Llegamos à la Costa y Vanda Occidental de esta Isla, que corre desde la Punta del Gallo à la de Monos en figura de una porcion de circulo irregular, que tiene diez y ocho leguas de linea Orizontal, y cinco, ó seis de radio; y en esta distancia se encuentra lo siguiente: à legua y tres quartos del Gallo está la Punta del Cedro al Lesnordeste para Lanchas, y al Nordeste para Valandras, por librarse de un bahio que tiene; y à distancia de tiro de cañon de à tres dán fondo para hacer agua, y leña. Del Cedro à la Punta de Brea cinco leguas al Lesnordeste para Lanchas y para Barcos mayores, Nordeste quarta al Norte; y en esta distancia se encuentran los Rios Yuruguao, Yguapo, y en la Ensenada de la Brea está el Rio Yaguarepáno; y las piedras que allí aparecen negras, es una especie de Brea, que derretida con sevo sirve como la de Europa para carenar Embarcaciones. Esta Costa es muy bahia; pero à distancia de un quarto de legua fondean Valandras para hacer agua y leña en la misma Punta de la Brea.

Vanda del Oeste.

De ésta à la Punta de Cangrejos hay seis leguas al Nordeste, y entre ellas están los Rios Oropúche, y Sipéro, y en éste hay innumerables Cedros, Pardillos, y otras muchas maderas, que llegan hasta el batidero del Mar, y entran

tran Lanchas por ambos en marea llena. A la frontera de una grande Ensenada, que forma esta distancia, están los quatro Pueblos de Indios Naparímas; que son Sabana grande, Monserrate, Sabaneta, y Guairía. Esta Punta de Cangrejos tiene tambien bahios, y asi es necesario retirarse tres quartos de legua à fuera buscando el Nordeste. De esta Punta à la de Aripo, que está al remate de otra Ensenada, hay tres leguas y media Norte quarta al Norueste; y en esta distancia se encuentran los Rios Carapichaíma, Hostiónes, y Chaguánes. A media legua de Aripo está la boca del Rio Caroní, que viene de las faldas de la Serranía, que corre à continuacion de la vanda del Norte; y à una legua de distancia está el Pueblo, y Puerto de España, habitado de Indios, y algunos Españoles.

A la legua de éste está la Punta, y Rio Cumucurápo Oeste quarta al Norueste; y à media legua de esta Punta está la Ensenada, y Rio de Diego Martin, en la qual se puede carenar qualquier Navio, y hacerse un buen astillero, por haber en aquel parage todo genero de maderas al proposito para construir Embarcaciones. De la boca de Diego Martin à la del Rio Cuezar, en que tambien pueden fondear Fragatas algo mas de un quarto de legua de tierra, hay una legua al Oeste quarta al Norueste; y en ella hay algunos Riachuelos, en que se puede hacer agua, y buenas maderas para todo genero de fábricas. Saliendo de dicho Rio se monta la Punta Gorda, y se entra en la Ensenada de Chaguarámas, que está à tres quartos de legua; y à la media legua al Oeste está la boca de Monos, donde termina la descripcion circular de esta Isla, que comencé desde la misma boca siguiendo sus Costas. Entrando à la Trinidad por Puerto de España, que es à donde comunmente se arriba, se encuentra à las tres leguas la Ciudad de San Joseph de Oruña, situada en diez grados, y de treinta y cinco à quarenta minutos del Equador al Norte, y trescientos y diez y seis de longitud del Meridiano de Tenerife.

Al Sueste de esta Ciudad están situados los Pueblos Tacarígua, Cuara, y Arauca, que con los otros quatro yá referidos fundaron los RR. PP. Capuchinos, que vinieron à esta Isla el año de mil seiscientos ochenta y siete; y en la reduccion de sus Indios dieron gloriosamente la vida por Jesu-Christo tres de sus VV. Fundadores à manos de los del Pueblo de San Francisco de los Arenales el año de mil seiscientos noventa y nueve por el mes de Diciembre; cuyos cuerpos se hallaron al año y medio en sepultura terriza sin corrupcion, como consta de los Autos juridicos fechos en San Joseph de Oruña el año de mil setecientos y diez, cuyo testimonio se remitió al Supremo Consejo. Estos Pueblos están hoy à cargo de los RR. PP. Capuchinos de

Santa Maria, aunque algo atrasados por el mucho tiempo que han carecido de Ministros del Evangelio; y del mismo modo está toda la Isla notablemente escasa de vecinos, al paso que su admirable fertilidad ofrece conveniencias para muchos Pueblos, y todo genero de frutos de estos Países, como se puede vér en el R. P. Gumilla en la primera parte de su segunda impresion desde el folio 12. hasta el 19. donde me remito, dexando por ahora esta Isla hasta que despues hable de sus repetidas Conquistas.

CAPITULO III.

VIENE DE ESPAÑA el tercero descubridor de esta Provincia; pueblase la Isla de Cubágua; y dase noticia de la fundacion, y estado presente de la Ciudad de Cumaná.

REtirado Alonso de Ojeda de las Costas de esta Provincia y la de Caracas, que dexó descubierta antes de dar la vuelta à la Isla Española; y habiendose al mismo tiempo divulgado por las Andalucías las noticias de su viage, y grandes riquezas de estos Países de la America, avivaron los animos de algunos, para venir en seguimiento de su derrota, en especial à un Pedro Alonso Niño vecino de Moguer, que para este fin consiguió licencia de nuestro Rey Catholico, con la limitacion de no arribar à tierra, que habia dexado descubierta el Almirante Don Christoval Colon. Previnose para este viage acompañado de Luis de la Guerra, Sevillano, y su hermano Christoval de la Guerra, à quien dió el cargo de Piloto de la Embarcacion por su habilidad, y ciencia en el arte de navegar. Dieronse à la vela en el Puerto de San Lucár; y trayendo el mismo rumbo que Alonso de Ojeda, llegaron à las Costas de Tierra Firme y Punta de Pária; donde (desatendiendo el orden del Rey) saltaron en tierra, cortaron gran porcion de Palo Brasil, con que dieron principio à su carga, y prosiguieron su viage por la misma derrota siguiendo la Costa.

Llegaron à las Islas de Margarita, Coche, y Cubágua; donde puestos en tierra, y recibidos de paz por los Indios Guaiqueries que las habitaban, comerciaron cantidad de Perlas, que francamente les commutaban los Indios por Cuentas, Cuchillos, Espejos, y otras buxerias, que traian de la Europa, y eran para aquel gentío de mayor estimacion, por cosa nueva y nunca vista. Gozosos los Españoles con tan felices principios, prosiguieron su navegacion en seguimiento de la Costa y Punta de Araya, hasta llegar à las Costas de Cumanagóto; donde dexados vér, y tratar de los Indios, les permutaron cantidad de Perlas, Chagualas de oro, y otras alajas, que con liberalidad feriaban à trueque de Cascabeles, alfileres, y otras cosillas, que en su cambio les daban

ban con mucha alegria de los Españoles, que fueron los primeros, que pisaron esta Costa, y trataron con sus naturales, llamados hasta hoy Indios Cumanagótos, por el sitio de este nombre en que habitaban.

Retirados de este parage los Españoles, siguieron su viage por las Costas de Venezuela, Coro, y Maracaivo; donde habiendo practicado el mismo comercio, resistidos por algunos Indios belicosos, desistieron por el mismo derrotero que habian llevado, hasta llegar à la referida Punta de Araya, donde descubrieron aquella famosa Salina, que fue por muchos años apetecida de las Naciones estrangeras, y hoy está enteramente perdida. De alli se levaron para los Reynos de España, à donde llegaron el dia seis de Febrero del año de mil y quinientos, y dieron fondo en uno de los Puertos de las Costas de Galicia. Con las noticias, que la gente de esta Embarcacion extendió por nuestra España, confirmadas con la demonstracion de las hermosísimas Perlas, y piezas de oro, que llevaban de esta Provincia, se commovieron muchos de sus habitadores, para venir en solicitud de tan poco costosas ganancias; y armando Embarcaciones al proposito, emprendieron el uso y trato de esta navegacion y Comercio, gozando por algunos años el beneficio de estos tan utiles, y crecidos intereses.

Habia en aquellos tiempos el Emperador Carlos V. determinado, con consulta de hombres doctos, y experimentados en el trato y Comercio de los Indios, que fuesen aprisionados, y tenidos por Esclavos todos aquellos que hiciesen belicosa resistencia à los Españoles, que entrasen al descubrimiento, y Conquistas de sus tierras. En vista de este permiso, que se dirigia à santos fines, y con las debidas limitaciones, concurrieron muchos Comerciantes de la Isla Española à las Costas de esta Provincia, donde esclavizaban quantos Indios podian haber à las manos, vendiendo unos donde mejor se los pagaban, y empleando otros en el buzeo de las Perlas; para cuyo fin se establecieron, y avecindaron muchos en las Islas Margarita, y Cubágua; y hubieran agotado enteramente esta Provincia de Indios, si la Real Audiencia de Santo Domingo cerciorada de estos excesos, no hubiera tomado, como tomó, la arreglada providencia de contener tan perjudiciales desordenes.

Los que yá se habian posesionado en la Isla de Cubágua, seis leguas al Norte de la Punta de Araya, y Costa de Guaranáche, bien hallados con el crecido interés de las muchas Perlas, que con la industria de los Indios sacaban de maravillosa magnitud, y hermosura, determinaron fundar en ella una Ciudad, como lo hicieron, con el titulo de la Nueva Cadiz, que despues se despobló, asi por la total falta de agua y leña que alli sufrian, como por la mayor commodidad, que les ofrecia su establecimiento en la Is-

la de la Margarita para la extraccion de las Perlas, como lo testifican Juan de Castellanos y otros graves Authores, que escribieron los principios y descubrimientos de esta dicha Provincia.

Una de estas entradas fue la que hizo Alonso de Ojeda vecino de Cubágua en una Caravela, con que arribó al Puerto de Chiribichí, donde los Religiosos de mi Padre Santo Domingo tenian un Convento, à quien intitularon Santa Fé, y en él estaban solos dos, un Sacerdote, y un Lego, porque los demás habian pasado à Cubágua à predicar, y confesar. Saltó en tierra Ojeda con su gente; fueronse al Convento, donde los recibieron con agasajo los Religiosos, à quienes profesaba buen afecto el Cazíque del Pueblo, llamado Maraguey, porque los consideraba como agentes, y fiadores de la paz, que deseaba conservar entre sus Indios, y los Castellanos. Pero habiendo ocurrido entre unos y otros algunas diferencias, vinieron à las manos Indios y Españoles, y se reembarcaron éstos con algunos prisioneros.

Resentido el Cazíque de Maracapána de este hecho, convocó à los Indios; y puesto de acuerdo con Maraguey, resolvieron matar à Ojeda y à los suyos, y al mismo tiempo à los Religiosos, para que su doctrina y buen trato no fuese aliciente, que traxese en adelante otros Castellanos à sus tierras. Como lo pactaron lo executaron al siguiente dia Sabado del año de mil quinientos y veinte, en que habiendo saltado en tierra Ojeda con doce compañeros, les atacaron los Indios, mataron à dicho Ojeda y à seis de los suyos, y los restantes se refugiaron à la Caravela, y emprendieron su navegacion para escapar con las vidas. Guardadas yá las espaldas de Maraguey y sus Indios con la muerte y fuga de los Castellanos, esperaron con pachorra al siguiente dia Domingo; y estando los dos Religiosos dispuestos para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y recibir la Sagrada Comunion, acudieron tumultuosamente sobre ellos, quitaron la vida al Lego, y despues al Sacerdote le dividieron con una hacha la cabeza; y se cree piadosamente, que fueron sus muertes preciosas en los ojos de aquel Señor, en cuyo obsequio dieron las vidas por la extension de su Santísimo Nombre, y propagacion de nuestra Santa Fé Catholica.

Dióse cuenta de esta fatal desgracia à la Real Audiencia de la Isla Española; y en vista de los informes determinó su Alteza cometer el castigo al Capitan Gonzalo de Ocampo. Aviado éste con cinco Embarcaciones, y trescientos hombres, arrivó à la Tierra Firme, y Puerto de Maracapána; prendió algunos Indios, ahorcó à otros, y pareciendole que con este hecho satisfacia la justicia, y dexaba escarmiento para los demás, despidió las Naves cargadas de Indios à la Isla Española; y con la gente

Cas-

Castellana fundó un Pueblo media legua de la boca del Rio de Cumana, à quien llamó Toledo, que el año siguiente de mil quinientos veinte y uno la abandonaron sus Vecinos, pasandose casi todos à la Isla Española, y quedando en Toledo solo el Licenciado Don Bartholomé de Casas con algunos criados y amigos, que se resignaron à acompañarle en la execucion de las ordenes y expedientes, que sobre los antecedentes sucesos le fueron cometidos por la Real Audiencia.

En este mismo tiempo tenian yá los Religiosos de mi P. S. Francisco fundado un Convento à corta distancia de la Costa del mar, y junto à la Rivera del Rio de Cumaná, en cuya boca comenzó el Licenciado Casas à labrar una Fortaleza para asegurarse de los Indios; y por algunas disensiones, que ocurrian con los Vecinos de Cubágua, pareció conveniente al Licenciado Casas pasar personalmente à la Real Audiencia de Santo Domingo, como lo executó; mas à los quince dias de su ausencia, los Indios, que por naturaleza son inconstantes, ingratos, y muy inclinados à la embriaguéz, que en aquellos dias era mas frequente con el vino que à trueque de oro y Esclavos adquirian de los Castellanos, poco escarmentados con el justo castigo que Don Gonzalo de Ocampo executó en ellos por la iniqua muerte que dieron à los PP. Dominicos, determinaron hacer lo mismo con los Franciscos, y acabar de una vez con ellos y los Castellanos, que à su partida dexó el Licenciado Casas, y quantos pudieran haber à las manos.

Como lo pensaron lo executaron; pues à los dos dias acometieron los Indios con algazara y griteria, pegaron fuego à la Casa y Fortaleza del Licenciado Casas, mataron algunos hombres; y los demás con algunos Religiosos se salvaron en una Canoa que los conduxo à las cercanas Salinas de Araya: quemaron y saquearon el Convento con osado menosprecio de las cosas Sagradas, excediendose en la crueldad los que habian recibido mayores beneficios de la charidad de los Religiosos. El Guardian de éstos, que era Fr. Juan Garceto, dice el Chronista Herrera, que viendo junto à sí à los Indios que le querian herir con la Macána, hincado de rodillas, cerrados los ojos, y levantado el corazon à Dios, esperaba que le matasen; pero al fin no lo executaron, ò por las muchas espinas à que lo atribuyó su humildad, ò, lo que parece mas verosimil, por que no fue voluntad de Dios, que reservaba esta dicha para el Bendito Lego Fr. Dionisio; el que despues de tres dias en que estuvo en oracion, resignado en su Santísima voluntad, recibió de rodillas en la cabeza el golpe de la Macána, que lo dexò sin sentido; y hechandole un lazo al cuello le arrastraron, haciendo con su cuerpo muchos vituperios, entre los quales

les dió por Dios la vida, dexando para la posteridad eterna su memoria.

A poco tiempo llegaron à Santo Domingo las dos Naves con los demás Religiosos y Personas que en ellas se salvaron; y oida por los Señores de la Real Audiencia la relacion del suceso, lo juzgaron digno de castigo; y à este fin mandaron aprontar una Esquadra, por cuyo Capitan fue nombrado Jacome de Castellon, el que luego se aprestó, y emprendió su viage para el Rio de Cumaná, donde hizo su asiento; ahorcó à los mas culpados; y los que no pudo haber, consiguió por medio del Cazíque, que se recogiesen à sus Pueblos, con que quedó apaciguada aquella alteracion. Serenada yá ésta, y deseando el Capitan Castellon asegurar el agua à los de la Nueva Cadiz, construyó una Fortaleza en la boca del Rio de Cumaná, donde el Licenciado Casas la empezó à edificar; y con ella y sus agregados tomó principio la Ciudad de Cumaná el año de mil quinientos veinte y uno, cuya Titular es la Gloriosa Santa Inés.

Está situada esta Ciudad como medio quarto de legua al Sur de la Costa del mar en un Valle que forma la Sierra, de alegre, y deleytable llanura, con la conveniencia de tener en medio de ella un Cerro prolongado, en que se construyeron tres Castillos en esta forma: el de Santa Maria de la Cabeza, con habitacion competente para los Señores Governadores, tiene sus quatro valuartes, que flanquean las cortinas à lo moderno, con su foso, y puente levadizo por la entrada. El de San Antonio, que está situado en la eminencia, es bien capáz, y de figura de estrella; y el reducto, que monta quatro cañones, distante del dicho Castillo de San Antonio como un tiro de mosquete. Todos tienen sus correspondientes Escoltas para defensa de la Ciudad, à la qual vá circundando por el Oeste el Rio de Cumaná, à quien dán el nombre de Manzanares, de muy buena agua. A corta distancia de su boca tiene otro reducto para defensa de las Embarcaciones; y à la derecha de éste, en el sitio que llaman la Puntilla, construyó una Bateria provisional con ocho cañones el Brigadier y Governador Don Gregorio Espinosa, fiando su estructura à su hijo Don Feliz, que entonces era Sargento mayor de aquella Plaza y sus Tropas, (*) el qual se atrincheró, y defendió valerosamente de un Navio, y Valandra de Guerra Ingleses, que acometieron à aquel Puerto, y se fueron derrotados despues de quatro horas de combate, que tuvieron el dia primero de Octu-

(*) En atencion á los Servicios, y Meritos de este Cavallero le ha concedido nuestro Soberano la gracia de Titulo de Castilla; y está yá en posesion de ella con la denominacion de Marqués de Monte-Olivar.

Octubre del año de mil setecientos quarenta y uno.

A las margenes de dicho Rio Manzanares tienen los Vecinos de Cumaná sitios muy acomodados para Vegas, Valles, y Cháras, en que siembran y cogen con abundancia los frutos comestibles que produce el País. Esta Ciudad es la Capital de la Provincia de su nombre, governada comunmente en este siglo por Señores Coroneles, y Brigadieres de los Exercitos de S. M. Catholica, con titulo, y honores de Governador, y Vice-Patron Real. Tiene asimismo dos Alcaldes Ordinarios, Regidores, y demás Oficios de Justicia; y sus Cajas Reales, con Thesorero, y Contador que las administran. Para el Fuero Espiritual tiene de asiento un Vicario General Superintendente, que govierna en ausencia y vacante del Ilmo. Señor Obispo, el que de ordinario reside en su Santa Iglesia Cathedral de la Isla y Ciudad de Puerto-Rico.

Tiene igualmente dos Curas con sus Thenientes, y una Iglesia Parroquial, en quien no corresponde lo poco suntuoso de su edificio al Thesoro de gracias, y favores que le ha concedido la Santa Silla Apostolica, con perpetua Indulgencia Plenaria para los que verdaderamente contritos hicieren en ella oracion por la exaltacion de nuestra Santa Fé Catholica, y demás necesidades de la Iglesia, segun consta de las Bulas Apostolicas, que se guardan en su Archivo Eclesiastico.

En esta Santa Iglesia se adora y conserva con el debido culto la preciosa Reliquia de una Santa Cruz, como de vara y media de alto, que en tiempo antiguo estaba colocada à la entrada de la Ciudad; y habiendo sido invadida por los Enemigos Ingleses, pretendieron éstos derribarla; y no pudiendo conseguirlo, ni con golpes de hacha, ni con la maniobra de cordeles, le aplicaron al pie una hoguera de leña que se consumió à la voracidad del fuego, dexando la Santa Cruz enteramente ilesa. El Viernes Santo sale en Procesion este Sacrosanto Madero, que se guarda engastado en plata, para que la indiscreta devocion de los Fieles no lo disminuya. En los años de epidemia, y notable falta de agua lo sacan en Procesion; y por lo comun se ha experimentado el universal socorro, con que Dios nuestro Señor favorece à aquella Ciudad por la cordialísima devocion à su Santa Reliquia.

La Religion Sagrada de mi amantísimo Padre Santo Domingo tiene en ella fundado Convento, en el que ordinariamente habitan doce Religiosos de la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española; los quales con su cordialísima devocion à Maria Santísima nuestra Señora, mantienen con mucha decencia su debido culto, y el christiano exercicio de su Santísimo Rosario, sacandolo frequentemente por las calles, y predicando en ellas con el espíritu y celo de hijos de tan gran Patriar-

triarca. La de mi S. P. S. Francisco tiene tambien en esta Ciudad Convento de doce Religiosos de la misma Provincia de Santa Cruz de la Española, y Caracas; y en su Iglesia se venera la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Soledad en quadro muy devoto, à quien intitula Patrona la Tropa de los Militares, haciendole annualmente su honorífica Fiesta; y es cosa de admirar, que viniendo todos los años de Vera-Cruz el pagamento de los Sueldos por unos mares, donde se cruzan los Corsarios enemigos y Piratas, sin embargo de haber sido muchas veces perseguido de ellos, jamás ha padecido detrimento, por la especial devocion con que veneran à esta Sagrada Reyna, y le ruegan por este favor sus cordiales devotos. Ygualmente se experimenta su proteccion en los años de esterilidad, sacandola procesionalmente para recibir el beneficio de las lluvias, que à su salida suelen caer muy copiosas, con que se aumenta cada dia la devocion de las almas.

La Titular de este Convento es nuestra Señora de Aguas Santas, cuya milagrosa Imagen se venera en una Iglesia Ermita, que está fundada junto al Castillo, ò Real Fuerza de Araya (*), adonde concurren de varias partes de esta Provincia à la devocion de Novenas y otras Promesas los devotos, que frequentemente la visitan por los repetidos favores que alcanzan del Señor, mediante la intercesion de esta Soberana Reyna. Además de estos Templos tiene una Ermita de nuestra Señora del Carmen con su Cofradía muy devota, que en ella festeja à su Titular, y especial Protectora; y en algunas ocasiones ha servido de Ayuda de Parroquia. Aunque en su principio fue esta Ciudad de corto vecindario, con el curso del tiempo se ha ido aumentando, asi en la perfeccion de sus fábricas, que al presente se hacen capaces y hermosas, como en el numero de sus habitadores, que llegarán à seis mil de todas edades.

La tercera parte de éstas son gente Parda, entre las quales hay muchas libres, otras de servicio, y el resto de esclavos. Lo demás de la Ciudad es de Españoles, que para distinguirse de sus criados se llaman comunmente Blancos; y son por lo general de genios agudos, prontos, y habiles para qualquiera exercicio literario; especialmente en negocios de pluma son tan diestros, que apenas hay joven de buena cultura, que no se considere capáz de formar un escrito; y en realidad hay muchos, que sin mas estudio que su genial aplicacion, defienden medianamente

(*) Por la demolicion del Castillo, y abandono de la pequeña Poblacion de Araya que se transmigró à Cumaná, se trasladó tambien esta Santa Imagen à dicha Ciudad.

re un Pleyto. En su correspondencia y trato comun son muy corteses, politicos, afables, y todos comunmente devotos, y aplicados à las cosas del culto Divino, en especial à la devocion del Santo Rosario, que quotidianamente rezan en sus casas con tanta generalidad, que será rara la familia que se recoja al descanso de la noche, sin haber dado cumplimiento à esta Santa y cordial devocion: con que doy fin à lo particular de esta Ciudad, y páso à la relacion de los primeros movimientos, y memorables sucesos de las Conquistas de esta Provincia.

CAPITULO IV.

PASA DON ANTONIO Sedeño por Conquistador de la Isla Trinidad, fortificase en ella, atacanle los Indios, y pierde en la refriega algunos Soldados.

ESTando la Ciudad de Cumaná tan en su infancia, que solo tenia los primeros fundamentos y visos de Republica, el año de mil quinientos veinte y ocho, se hallaba en la Ciudad de Puerto-Rico Don Antonio Sedeño, hombre de buen caudal, y Contador de la Real Hacienda de aquella Ciudad; donde cerciorado del descubrimiento que el Almirante Colon habia hecho de la Isla Trinidad, cuya fama volaba yá por el mundo, por las muchas riquezas que suponian, y valerosos Indios que la habitaban, su buen temple, amenidad de tierras, mucha copia de preciosas maderas, y apreciables tintas; deseoso de extender su nombre y fama, y ampliar la Fé Catholica con la reduccion de dichos Indios, despachó sus agentes à la Corte, aunque algunos dicen fue en persona, à fin de impetrar licencias de nuestro Rey Catholico para conquistar la Isla, con algunas gracias y mercedes, siendo una de ellas los Titulos de Adelantado, y Governador de quanto conquistase.

No hubo dificultad en la Corte para la concesion de lo que pedia; asi por no tener opositores dignos de preferencia, como por los ardientes deseos que siempre han tenido y tienen nuestros Catholicos Monarcas, de que los Indios Infieles de aquellas y demás tierras de sus Reales Dominios entren al Gremio de nuestra Madre la Iglesia, y conocimiento del verdadero Dios, en que tanto se interesa su Catholico celo. En virtud de esto se le despachó luego la licencia con Titulo de Governador de quanto conquistase, y tambien el de Adelantado, como lo pedia; mas éste bajo de las condiciones del cumplimiento de sus promesas, quanto à pacificar la tierra, fundar algunas Ciudades, erigir Iglesias, Hospitales, y otras que de ordinario se capitulan en semejantes descubrimientos; y porque à nada de esto pudo dar el cumplimiento que se prometia, nunca gozó el Titulo de Adelantado,

quedando solo con el de Governador, y Conquistador de la Isla, para lo qual se le dieron algunas ayudas de costa con que se proveyese de víveres, y las correspondientes municiones.

Despachado con estas providencias volvió à la de Puerto-Rico el siguiente año de mil quinientos veinte y nueve; y en éste, y el siguiente de quinientos y treinta se avió de lo necesario; y acompañado de setenta hombres, que en dicha Ciudad agregó à su Partido, se embarcó en dos Caravelas cargadas de Provisiones, y algunos animales domesticos, y llegó à la Trinidad el mismo año de mil quinientos y treinta. Surgió à la vanda del Sur de la Isla, por parecerle mas abrigada, y tener muy cercano el recurso à la Tierra Firme, y socorro de los Indios, que habitaban en las bocas del gran Rio Orinóco, à quienes podia acudir en caso de verse en algun aprieto, como en realidad se vió con los Trinitarios. Saltó en tierra con toda su gente, y prevencion de armas; y los Indios no solo no hicieron resistencia, sino que admirados salian en tropas à las Playas à recibir los agasajos con que procuró Sedeño desde luego atraerlos à su amistad, dandoles muchas baratijas de Peines, Cuchillos, Cascabeles, Cuentas de vidrio, y otras cosillas de la Europa, que fueron para los Indios de mucha estima.

Con esto tomaron posesion y asiento los Españoles, con regocijo de los Indios, especialmente del Cazíque Chacomár, que desde luego entabló con Sedeño una firme amistad, en que siempre se conservó, por parecerle muy necesaria para su defensa de otros Capitanejos, que solian hacerle sangrientas guerras. Acampados yá los Españoles en las tierras de Chacomár, corrió luego la noticia por todos los Indios de la Isla, cuyos Capitanes se dispusieron à ir, como fueron, à visitar al Governador Sedeño, que procuraba amistarlos à sí, y à su gente con el regalo de las mismas cosillas, y muchas expresiones de cariñoso afecto. Admirabanse los Indios de vér à los Españoles con barba, por ser ellos generalmente lampiños; y mucho mas de vér la variedad de animales domesticos, como Perros, Cerdos, y Caballos, nunca vistos en aquella tierra.

A pocos dias de trato con los Indios conoció Sedeño de su inquietud y natural inconstancia, que en breve tiempo quebrantarían la paz, y reciproca amistad que habian entablado; y como sus intentos eran de penetrar la Isla, reconocer sus conveniencias, y tantear el trato, fuerzas, y metodo de sus habitadores, estando éstos por entonces pacificos, trató de asegurarse con los suyos, poniendo en práctica la construccion de un Fuerte, ò Palenque de gruesos maderos, que con la ayuda de su buen amigo Chacomár, y otros Indios que le visitaban, levantaron en breve sus Soldados, para fortificarse, y defenderse de las hosti-

tilidades, que consideraba podrian sobrevenirle al menor impulso de la inconstante veleidad de los Indios. Entre tanto procuró agasajarlos continuando el cebo de aquellas bugerías ò rescates, que aun tenia reservados; y concluido el Palenque, fabricó en su interior algunas casillas de Paja para alojamiento de sus Soldados, y seguridad de los víveres, jarcias, y municiones.

En la fabrica de las Casas, y à las repetidas gratificaciones, se fueron acabando las Provisiones que habia Sedeño embarcado en Puerto Rico, y las mercaderias de Cuentas, y demás cosas de que se habia surtido para los expresados fines, y el de comprar bastimentos quando se consumiesen los prevenidos, y no tubiese otro modo de conseguir algun repuesto; porque aunque los Indios les socorrian con alguno, no fue bastante à subenir la necesidad de tantos; ni tan continuado, que à pocos dias no se viesen en estado de salir à los Pueblos comarcanos, compelidos de la hambre, à proveerse en el modo posible de Maiz, Yuca, y algunas raices, que daban con repugnancia los Indios, sino se les anticipaba la paga al arancel de su deseo; y como cesó ésta por la falta de rescates, faltó igualmente la correspondencia de los Indios, y repeticion de las visitas, que solo hacian por el provecho y utilidad que sacaban de ellas.

Viendo los Indios que los Españoles se establecian en la Isla; que les quitaban contra su voluntad las comidas; y sospechando que lo mismo harian despues con sus tierras, mugeres, hijos, y haciendas, entraron en consulta, mancomunandose para ello hasta las Naciones opuestas, à fin de echarlos de la Isla, ò quitar à todos, si pudiesen, irremisiblemente la vida. Para la execucion de este deprabado intento trataron de proveerse de armas, que eran arcos, y flechas herboladas con venenos mortiferos; renovaron sus Penachos ò turbantes de plumas de varios colores, y otros aderezos que estilan estas Naciones quando se disponen à hacer guerra à otras, como la que entonces intentaban contra los Españoles. Proveidos yá de lo necesario los atacaron varias veces, acometiendo en numerosas tropas de dia y noche, y dandoles tan cruda guerra, que à no haber sido por la ventaja de armas de fuego, que no habian visto, y la falta de pericia Militar en los Indios, hubieran hecho una sangrienta carniceria con los Españoles, por ser pocos para tanto numero de Indios, que siempre sacaban la peor parte, con muerte de muchos, y general fuga de todos à los montes de la Serranía, donde no podian penetrar los Caballos.

Retirados unos, entraban de nuevo otros con la misma furia, y ningun orden ni tiempo prefixo; por lo que, siendo pocos los Españoles, estaban en tan continuada vigilancia, que apenas te-

nian tiempo para tomar una corta refeccion, y dar al cuerpo un rato de sueño; porque quando se veian libres de unos, les acometian por varias partes otros muchos; en cuyas refriegas murieron algunos Españoles à la violencia de las flechas con notable perjuicio de los que quedaban, que como se iban disminuyendo, se les hacia mas imposible la defensa de tantos, y tan repetidos asaltos de los Indios. Para que éstos no conociesen la falta de los Españoles procuró Sedeño darles ocultamente sepultura, precaviendose, de que el conocimiento de su daño infundiese en ellos nuevos brios para la repeticion de sus invasiones, y esperanzas de conseguir victoria con el rigor de sus yá experimentadas flechas. Esta providencia le fue tan importante, que viendo los Indios no quedaba Español alguno muerto en las batallas, cesaron por algun tiempo en ellas, juzgando no ser la flecha bastante arma para resistir, como deseaban, à las fuerzas de los Españoles.

En esta inteligencia se retiraron à nueva consulta, con animo de juntar todas las Naciones de la Isla, y volver despues con nuevas providencias; quedando no poco afligidos los Españoles con la total falta de víveres, que era lo que mas los desanimaba, por no tener mas recurso que el de su amigo Chacomár, à quien consultaron; y despues de haberles proveido una corta porcion de víveres, les dió el arbitrio de salir à unas ciertas rancherías de sus enemigos, donde se proveyeron de algunas raices, y frutas, con que socorrieron su necesidad, que yá habia llegado à los terminos de extrema. Pasados algunos dias, que duró el retiro de los Indios, y mancomunados yá todos los de la Isla para dar fin de los Españoles, inviaron delante una espía, que saliendo de la Sierra se llegó al Fuerte de los Españoles à reconocer los que habia, y en qué se ocupaban. Llegó à la hora de siesta, en que por estar los Españoles dados al descanso del sueño, tubo lugar de entrar sin ser sentido; porque para tales observaciones tienen particularísima astucia.

Dió parte à los que le inviaron del descuydo de los Españoles; y cobrando nuevos brios con esta noticia, se convocaron todas las Naciones, que yá estaban en resolucion de dar el ultimo asalto, en que esperaban verse libres de la Tropa Española. Dos semanas dilataron en juntarse; y al fin de ellas cayeron una noche al Fuerte valiendose del silencio, y obscuridad para no ser sentidos, y dexando à sus espaldas algunas Tropas, con que refrescar las fuerzas en caso de no ser bastantes, ò ser vencidas las primeras. Con la vigilancia de los Perros, que en ésta, y las demás ocasiones les fueron de mucha utilidad, y con el cuydado de las centinelas fueron los Indios sentidos en tiempo que pudieron ensillar los Caballos que les habian quedado; y pues-

tos

tos en arma à pie y à caballo salieron à campo descubierto à hacer resistencia à aquella multitud, que venia sobre ellos sin orden, ni concierto. Esto, y el ser la noche tenebrosa contribuyó mucho à favor de los Españoles, que guiados del latido de los Perros, hicieron en los Indios terribles estragos; pues por donde quiera que iban hallaban numerosas emboscadas, en que empleaban à satisfaccion las fuerzas sin recibir notable daño, respecto del que experimentaban los Indios por su natural cobardia, y mala conducta.

Por fin de la refriega, que duró desde la media noche hasta el amanecer, salieron de retirada los Indios para la Sierra, y los Españoles para su Fuerte cantando victoria, aunque con la pérdida de algunos que dexaron muertos, y otros heridos de muerte al rigor de las flechas que llovian sobre ellos; y hubieran dado fin de todos à no haber sido por la obscuridad, y providencias de rodelas, en que se clababan sin daño de las personas. Sin embargo, ya era notable la pérdida, que el Governador Sedeño experimentaba de Soldados, Perros, y Caballos, à cuyo paso iba tambien por la posta el consumo de bastimentos, y de allí la extrema necesidad, y peligro de perecer los que quedaban, si los Indios repetian sus asaltos; porque aunque su amigo Chacomár les proveia de algunos, eran tan cortos, que ni subvenian à la necesidad de tantos, ni habia esperanza de que podria continuarlos, por ser de ordinario muy cortas las labranzas de los Indios.

Deseando el Governador acudir en tiempo à tan evidente peligro, propuso à sus Oficiales varios pensamientos dirigidos à la conservacion de aquel puesto con nuevo esfuerzo de gente, y providencia de víveres, para obviar el desdoro de volver à Puerto-Rico pobre, y sin el honor de Governador y Adelantado, que su Magestad le habia concedido, bajo de la condicion de dar la Isla Conquistada. Uno de ellos fue, si sería conveniente ir él mismo à Puerto-Rico à nueva Recluta, y solicitud de provisiones; mas al vér que de ausentarse por tanto tiempo resultaba el mal suceso de la total pérdida de los que en la Isla quedaban, tomaron el partido de pasarse todos à la cercana Costa de Pária, y fabricar en ella una Casa fuerte, en que dexar con alguna seguridad sus Soldados, proveyendoles de los víveres que pudieran recoger entre los Indios, mientras daba la vuelta à Puerto Rico con algunos de sus amigos en solicitud de lo dicho, para volver à la Isla con mayor refuerzo.

Para la fábrica de la Fortaleza pidió à su amigo Chacomár algunos de sus Indios; y embarcandose en las dos Naves, que à prevencion habia dexado en Franquía, desampararon el puesto de la Trinidad, en que habian estado un año sin conseguirse efecto bue-

bueno; y en el mismo dia saltaron à la Costa de Pária llamada entonces Uriapária por un Cazíque de este nombre, que dominaba à los Indios de aquel parage, à quien por otro nombre llamaban el Ancón. Luego que saltó en tierra el Governador Sedeño le vino à visitar el Cazíque Uriapári con sus principales Indios; y habiendolos regalado con algunas quentas, y otras cosillas que le habian quedado, entabló con ellos una buena amistad, y le pidió alguna gente, que ayudase à la de Chacomár, y à sus Soldados à la fábrica del Fuerte, que en breves dias hicieron de tapia y piedra, para resistir à las invasiones que le podian sobrevenir, como sucedió en la Trinidad. Precaviendose de esto el Governador Sedeño, puso todo su cuydado en almacenar quanta provision de viveres pudo en aquellos dias adquirir de los Párias, para que su defecto no diese motivo à desamparar el Fuerte con notable riesgo de las vidas, por ser tan corto el numero de los Españoles, que solo llegaba à veinte y cinco; y asi dexando por su Lugar-Theniente à un Juan Gonzalez, tomó la vuelta de Puerto-Rico, inviando antes à la Trinidad los Indios que le habia dado su amigo Chacomár.

Esta disposicion hizo eco en los Indios Párias; y premeditando, que el Governador Sedeño volveria con nuevo refuerzo de gente, entraron en consulta, y resolvieron demoler la Casa, y echar de ella à los Españoles, ò quitar à todos, si pudiesen, las vidas. Juntaron para ello toda su gente; y cayendo cierto dia sobre los Españoles, los cercaron con animo de dar fin de ellos, aunque en vano; porque como las flechas no fuesen bastantes à derribar el edificio, al fin de algunos dias que los tubieron cercados tomaron el partido de retirarse, sin perder de vista la Fortaleza, inviando frequentemente varias Esquadras à espiar si algun descuydo, ò salida de los Españoles daba lugar à la execucion de sus intentos. Los Soldados, aunque siempre alerta, yá iban llegando à mucha necesidad de víveres; por lo que se ciñeron quanto fue posible, à ver si les alcanzaban los pocos que tenian hasta la vuelta de su Governador, que yá esperaban con la deseada providencia. Llegó, pues, éste à la Ciudad de Puerto-Rico, donde repartió algunos Indios que llevó consigo; y habiendo informado de ello à la Corte, se dió el Rey por mal servido, y le mandó que los volviese à sus tierras, sin embargo de la libertad con que los habia entregado.

CA-

CAPITULO V.

VIENE DON DIEGO ORDAZ por Conquistador de esta Provincia; apoderase de la Fortaleza de Pária; y emprende su navegacion por el Rio Orinóco, donde perdió trescientos y cinco hombres al rigor de una peste; y Batalla del Cazique de Uriapári.

ESTando el Governador Sedeño en la Isla y Ciudad de Puerto-Rico en la solicitud de sus víveres y reclura de gente, se hallaba en Castilla Don Diego de Ordaz, uno de los famosos Capitanes, que en las Conquistas de Mexico y Nueva España habia acompañado al Marqués del Valle Don Fernando Cortés, por cuyos servicios le hizo el Rey merced del Habito de Santiago; y deseando este Cavallero emplear el resto de su vida y caudal en la prosecucion de sus Conquistas y nuevo descubrimiento de tierras; pidió à S. M. la de la Costa, que corre desde el Cabo de la Vela cercano à la Ciudad de Coro hasta el famoso Rio Orinóco, que algunos Authores equivocaron, dandole el nombre de Marañon, que ni tiene, ni jamás ha tenido entre las Naciones que han surcado sus aguas. Y si atendemos à lo que dice el R. P. Fr. Pedro Simón en su Historia de Tierra-Firme, solo comprehendia su Govierno y Conquista el terreno que corre desde el Puerto y Ensenada de Burburáta hasta el Rio Orinóco, siguiendo la Costa de Venezuela, y Nueva Andalucía, por las razones que allí expresa, y parecen las mas verosimiles.

En atencion à los meritos de Don Diego de Ordaz le concedió S. M. el Titulo de Governador de toda esta tierra, y el de Adelantado, y Capitan General de lo que en ella conquistase; licencia para levantar à su costa quatro Fortalezas donde conviniesen, con la gracia de la Thenencia perpetua de ellas para sus herederos; y sus ordinarios sueldos; y además la vigesima parte de los Derechos Reales que produxesen las tierras, con tal que no excediesen al año de mil Ducados. Asignósele al mismo tiempo el sueldo de Governador, que fue de setecientos y veinte y cinco maravedis al año; de los quales habia de pagar y mantener un Alcalde Mayor, Medico, Cirujano, Boticario, treinta Peones, y diez Escuderos; con el permiso de que gozase las haciendas, y repartimientos en Nueva España; dandole tambien trescientos mil maravedis para gastos, artillería, y las necesarias municiones; licencia para embarcar cinquenta Negros Esclavos; y orden para que de los Caballos, y Yegtas que el Rey tenia en la Isla Jamaica se le diesen veinte y cinco de cada sexo.

Concedióle S. M. al mismo tiempo licencia y expensas para fabricar un Hospital; y à los Pobladores, que llevasen consigo todas las exempciones y libertades, que en tales descubrimientos se acostumbran dár à semejantes personas.

nas. Ordenóle tambien la observancia de sus Reales instrucciones, quanto à la conversion de los Indios; y para su mas acertada conducta le nombró Oficiales Reales; que fueron: Alcalde Mayor el Licenciado Gil Gonzalez: Veedor de fundiciones Hernando Sarmiento: Contador Hernando Carrizo: y Thesorero Geronymo Ortal, con despachos de favor para el Conde Don Hernando de Andrada Asistente en Sevilla, y para todas las Justicias de Castilla, Canarias, Isla Española, y Costa de Tierra Firme, como lo dice *expresis verbis* el R. P. Fr. Pedro Simon, que registró personalmente los papeles de estas Conquistas en sus respectivos lugares.

Asegurado el Governador Ordaz con tan poderosos despachos, reclutó hasta quatrocientos hombres de guerra, y muchos con sus familias, que salieron resueltos à poblarse en los nuevos y deseados Países, que compusieron el numero de mil personas, y se pasó à la Ciudad de Sevilla, donde pertrechado de todo lo necesario se dió à la vela en el Puerto de San Lúcar al principio del año de mil quinientos treinta y uno en dos buenas Naves, y una Caravela. Llegó con feliz viage à la Isla de Tenerife; y habiendose rehecho de nueva gente, y los correspondientes bastimentos, hizo concierto con tres sugetos principales de la Isla llamados los Silvas, de que le siguiesen con doscientos hombres à su costa, à que condescendieron gustosos con la esperanza de ser participantes en las conveniencias de la Conquista. Cerrado el contrato se dió à la vela el Governador Ordaz, y llegó con felicidad à las bocas de los Dragos, por las que entró, despues de muchos trabajos, y pérdida de alguna gente; y costeando la Pária arribó à uno de los Puertos del Golfo Triste con intentos de comenzar su Conquista por una de las bocas del Rio Orinóco.

Saltó en tierra en la referida Costa, donde halló à los Indios Párias, que lo recibieron de paz y amistad, y él procuró conservarla con ellos, gratificandoles su buen recibimiento con diferentes agasajos. Informóse del estado de aquella tierra; y habiendo tenido noticia, que à distancia de diez leguas habia gente Española, segun llegó à entender por la relacion de los Indios, recibió agriamente esta noticia, por ir en la inteligencia de ser todo aquel terreno propio de su jurisdiccion, como en realidad estaba incluido dentro de los limites de su Conquista, y futuro Govierno. Para salir de dudas hizo aprestar un Bagel con cien hombres de armas, destinando por Capitan de ellos à su Thesorero Geronymo Ortal, con orden, de que siendo corto el numero de los que suponia Españoles, los asegurase en prision, evitando todo estrepito, y le diese luego parte para tomar las providencias correspondientes à su informe.

Recibidas las ordenes se dió

Or-

Ortal à la vela guiado de los mismos Indios, que dieron la noticia; y en pocas horas dieron con la Casa Fuerte, y los veinte y cinco Soldados, que en ella habia dexado su Governador Sedeño. Luego que éstos vieron junto à sí gente Española recibieron indecible regocijo, considerandose yá libres de la opresion, y continuado peligro de muerte, en que los tenia el cerco de aquella gente barbara, sin permitirles dar un paso fuera de la Fortaleza. Reconocidos sus habitantes por Españoles, saltó Ortal en tierra; y viendo ser pocos desarmados y floxos, se entró en ella como por su casa, y reprehendiendo agriamente al Capitan Gonzalez, lo despojó del empléo, y tomó posesion de la Casa, dando prontamente aviso de su execucion al Governador Ordaz, que quedaba sumamente ansioso de saber el fin de su Expedicion. Alegróse mucho con la noticia, de que su inviado hubiese tomado posesion de aquella Casa; y luego dispuso marchar à ella con el resto de su gente para mas asegurarse en aquel parage, por estar dentro de los terminos de su jurisdiccion.

Entró en la Casa Fuerte; y llamando al Capitan Juan Gonzalez le reprehendió seriamente el atrevimiento de haberse fundado en su terreno, y el temerario arresto de haberse arrojado con tan corto numero de hombres en parage desamparado de todo humano socorro à peligro de dar la vida à manos de la necesidad ò de los Indios, que con este atentado tomarian mayor altivéz con notable daño de los Españoles, que en adelante intentasen en mejor disposicion su Conquista. Finalmente, serenado su simulado enojo, y hecha saber à los Soldados de Sedeño la concesion de aquel terreno, trató de atraerlo à sí, ofreciendo à los que le siguiesen las gratificaciones correspondientes à sus servicios. No todos recibieron con igual semblante esta propuesta; pero al fin condescendieron por la opresion y necesidad, en que se hallaban, à excepcion del Capitan Juan Gonzalez, que à fuer de hombre de bien manifestó su sentimiento, y la ninguna voluntad con que se sujetaba à sus ordenes sin la de su legitimo Governador Sedeño, à quien esperaba por horas para la decision de las dudas.

Desazonado el Governador Ordaz con la resolucion del Capitan Gonzalez, y para obiar el inconveniente, de que no le pervirtiese los Soldados que yá tenia à su Partido, pensó el destacarle à explorar la tierra, como lo executó, y obedeció el Juan Gonzalez emprendiendo su entrada al reconocimiento de las gentes que habitaban en las Islas, que forman los muchos Caños, y brazos en que se divide el Orinóco antes de entrar y desaguar en el Mar del Norte. Entró luego en consulta con sus Oficiales; y pareciendoles oportuno aquel parage para dar en él

principio à su Expedicion y Conquista por el mismo Orinóco, acordó lo primero arraer à su amistad algunos de los principales Caziques, agasajandolos con Cuentas, Tijeras, Cuchillos, y otras cosillas de Europa; y conseguido en mucha parte el fin de este acertado pensamiento, dispuso el fabricar tres Vergantines, y otros Bageles pequeños en que navegar con facilidad, llevando de respeto la Nave Capitana para navegar en ella quando lo permitiesen los vientos.

El segundo pensamiento fue divertir mucha de su gente por los Pueblos cercanos à la Fortaleza; asi para escusar el consumo de víveres que necesariamente habia de experimentar teniendolos consigo, como para conservar con la sociabilidad la amistad de los Indios, y que éstos le acudiesen al corte, y conduccion de las maderas, y otras cosas necesarias para la fabrica de las Embarcaciones. Estando en esto llegó uno de los Bageles que se estraviaron en las bocas de los Dragos; y por él tubo la noticia de la pérdida del otro, y desgraciada muerte de todos los que en él navegaban. Entre tanto que se fabricaron los Vergantines se habilitaron los Silvas de Tenerife con la recluta de doscientos hombres, que à su imitacion vendieron todos sus muebles y haciendas, y se alistaron para el viage con esperanzas de mejorar de fortuna, y adquirir mayores honras y riquezas en las nuevas tierras de su imaginada Conquista.

Dispuestos yá para el embarque llegó à la misma Isla un Galeon Portugues; y pareciendoles mas al proposito para la mayor seguridad de su viage, se apoderaron de él y quanto llevaba, con pretexto del Real Servicio; y dandole en retorno una Caravela, que para el mismo viage tenian determinada, se hicieron à la vela, y llegaron en pocos dias à las Islas de Cabo Verde, donde proveidos de quanto necesitaban, quitando à los Portugueses de sus ganados y haciendas lo que convino à su satisfaccion ò codicia, prosiguieron su viage, executando en él otras maldades, que refieren los Authores, y yo omito por no ser del principal intento de esta Historia. Llegaron por fin à dar vista á las Islas del Tabaco, y Trinidad; y entrandose por las bocas de los Dragos, arribaron à la Fortaleza de Pária, donde hallaron al Governador Ordaz dando fin à la fabrica de los Vergantines, y demás Embarcaciones, que para su navegacion habia puesto por obra. Tubo gran gusto con su llegada el Governador Ordaz; pero cerciorado de las maldades de los Silvas, especialmente de haberse traido una doncella del Galeon Portugues, convirtiendo en justo rigor toda su alegria, les mandó procesar, y condenó à deguello en satisfaccion de su delito.

Concluidas las Embarcaciones, y el Governador Ordaz en disposicion de emprender su viage, entró en cuentas de los funestos

su-

sucesos que podian resultar à los que pensaba dexar en la Casa Fuerte, si volvia, como esperaban, de Puerto-Rico Don Antonio Sedeño con mayor numero de gente; pues aunque la suponia en su territorio, sin embargo le estimulaba la primacia de Sedeño, y el derecho de haberla fabricado para defensa de los suyos, à quienes habia obligado con persuasiones y violencia al seguimiento de su Conquista. La resolucion fue dexar cinquenta hombres de armas, y por su Cabo al Capitan Martin Yañez, à quien dió todas sus facultades, y dexó con la esperanza de que en breves dias llegaria otra Nave, que à su partida de España habia dexado en el Rio de Sevilla con doscientos hombres que le favorecerian, y seguirian su rumbo en pos de su Expedicion con nuevo repuesto de víveres y gente que esperaba, para la prosecucion de sus descubrimientos.

Dadas todas sus ordenes se hizo à la vela el Governador Ordaz; y entrando por la boca grande de Orinóco, que hoy llaman de Navios, y entonces boca de Varíma, subió con todo su armamento, aunque con inmensos trabajos por ser las Embarcaciones grandes; y faltandoles à cada paso el viento, les era forzoso para abanzar algo meter fuerza de remos, y de cabos, que es el unico arbitrio para poder montar las Puntas que forman en todo el tiempo, y de Invierno las vueltas y revueltas del Rio, donde son rapidísimas sus corrientes; y sin esta maniobra corren mucho riesgo las Embarcaciones, si el viento no es tan fuerte que puedan hecharse à fuera à surcar à la vela sus orgullosos hileros. Asi consiguió subir gran parte del Rio hasta encontrar con su inviado Juan Gonzalez, que todo este tiempo habia estado entre los Indios descubriendo los secretos de la tierra; y à su vista le dió la feliz noticia de haber encontrado numerosas Poblaciones de Indios, y haber sido bien recibido, y socorrido de todos.

Con estas noticias procuraron los Capitanes disuadir al Governador Ordaz, que dexando la navegacion, tomase la derrota por tierra adentro, donde tendrian mejor abrigo, y algun alivio en las enfermedades, que yá iban experimentando de las fatigas del remo, y destemplanza de aquel País tan humedo, y nocivo à los Européos, aun quando sin estos trabajos entren en él con toda asistencia, y regalo: mas el Governador deseoso de llegar al Pueblo del Cazíque Uriapári, de quien yá tenia noticias por los Indios de la Fortaleza, hizo continuar la boga hasta abanzar como treinta y cinco leguas de la boca, donde por el mucho calor, y destemplanza del clima les acometió tan pestilencial morandad, que en pocos dias murieron hasta trescientos hombres; y los que escaparon quedaron tan debiles, y faltos de fuerza, que yá se hacia poco menos que imposible la prosecucion de su Conquis-

ta. No fueron bastantes, ni las plegarias de tantos afligidos, ni el rigor de tan sensible calamidad para persuadir al Governador à mudar de conducta; antes bien, ansioso de mejorar de sitio y abanzar terreno, hizo continuar la boga con mayores trabajos hasta llegar al Pueblo deseado de Uriapári, cuyos naturales tuvieron mucha alegria en la llegada de aquella gente peregrina, y ningun recelo por verlos tan enfermos y flacos, y ser ellos en tan crecido numero, que pasaba el Pueblo de quatrocientas casas, habitada cada una de toda una parentela.

Saltó en tierra el Governador; y para no dár à los Indios ocasion ni motivo à la menor alteracion se alojó con toda su gente en las Tiendas, y Cañoneras à corta distancia del Pueblo, desde donde solicitó la amistad de los Indios, y les compró los necesarios bastimentos, de que iban yá muy desprevenidos. A pocos dias de acampados los Españoles se amotinaron los Indios como gente inconstante; è ideando desalojarlos de sus cercanías dieron muerte à cinco Soldados, è hirieron otros; con lo que irritado el Governador puso su gente en arma, y pasó al Pueblo à dar el merecido castigo à los delinquentes. Los Indios, que yá estaban dispuestos para la refriega, y furiosos con la fortaleza de las bebidas de Chica y Cumán, que acostumbraban en tales funciones, luego que vieron à los Españoles en orden de Batalla, entraron en ella con tanta ventaja, que en breve rato hicieron una cruel matanza sin recibir ellos notable daño; porque el ser de noche, y ellos prácticos en la tierra contribuyó mucho à su victoria, y ruina de los Españoles, que como flacos, y en tierra incognita, y montuosa andaban atontados, sin acertar con las emboscadas de donde les venia tan perjudicial estrago.

Conocido éste del Governador, trató de retirar su gente con intentos de proseguir el siguiente dia à la execucion del castigo; mas los Indios recelandose de ello levantaron el campo à deshoras de la noche, y embarcandose en Canóas con sus mugeres, è hijos se ausentaron del Pueblo, dandole fuego antes à todas sus casas, para que los Españoles no se apoderasen de ellas, y con la providencia de víveres tomasen mayores brios, y les siguiesen los pasos. Amaneció el siguiente dia; y visto por el Governador el incendio del Pueblo, y fuga de sus vecinos, tuvo un gran pesar por la falta de bastimentos, y el dificil recurso à otros Pueblos, que segun las noticias estaban muy remotos. Viendo el Governador serle imposible la permanencia en aquel parage, inquirió de los Indios, que le sirvieron de guia, la distancia del Pueblo mas cercano; y habiendole dado noticia, de que à pocas leguas encontraria el de Caroáo à la orilla opuesta, determinó seguir viage en su demanda con esperanza de hallar mejor alo-

ja-

jamiento, y dar en él à su gente algun descanso.

Dexó primeramente rancheados los enfermos de mayor cuidado con veinte y cinco hombres de guardia, y por Cabo de ellos al Licenciado Gil Gonzalez de Avila; y dexandoles parte del matalotage que les habia quedado, el Galeon, y la Nave Capitana, se partió con el resto de gente, que aun llegaba à quatrocientos hombres, en los Vergantines y Barcos medianos hasta llegar al dicho Pueblo de Caroáo, cuyos naturales, aunque al principio hicieron alguna resistencia, al fin viendo superiores las fuerzas de la Tropa Española se vinieron à paz, y los recibieron en sus casas proveyendoles de los bastimentos, à que alcanzó su pobreza. En estos dias tubo el Governador varias conferencias con los Indios; y juzgando éstos por las preguntas, que los intentos de los Españoles se dirigian à la solicitud de oro, plata, y otras riquezas, valiendose de su natural astucia les hicieron creer, que mas arriba habia muchas y ricas gentes, à fin de desalojarlos de sus casas, y expelerlos à otras, donde continuando las mismas desdichas, pereciesen à manos de la necesidad, ò de la guerra.

No se le ocultó este pensamiento al Governador Ordaz; mas porque los Indios no sospechasen cobardía, haciendose desentendido trató de inviar delante al Capitan Juan Gonzalez con veinte hombres, que à pocos dias descubrieron la Provincia de Guayána, donde fueron recibidos amigablemente de los Guayános, que tambien les proveyeron de mucho matalotage, y salieron algunos à acompañarlos quando dieron la buelta al Pueblo de Caroáo. Pasados veinte dias, que dilató en ida y buelta, llegó el Juan Gonzalez con la noticia del trato, y buen recibimiento de los Indios Guayános, con que recibieron gran consuelo asi el Governador, como los demás del Exercito, que por ésta, y las noticias de Caroáo se consideraban yá dueños de aquellos Indios, y País, que imaginaban lleno de estimables riquezas; pero les sucedió lo que en los demás parages; que fue hallar mil desgracias, enfermedades, y pérdidas de vidas y haciendas, que es lo que hasta hoy sucede, y siempre ha sucedido, especialmente à los Européos que se avecindan en aquel infeliz, y homicido territorio.

CAPITULO VI.

PROSIGUE ORDAZ SU Expedicion hasta el Raudal de Tabáje; retrocede por la Pária al Fuerte de Cumaná, donde fue preso: pasa à la Real Audiencia; dase noticia de su alevosa muerte; y otros sucesos de su desgraciada Conquista.

SIN embargo de tan adversos, y funestos sucesos proseguia el Governador Ordaz en los intentos de continuar su viage, como lo

lo hizo embarcando su gente en los Vergantines, despues de haber dado fuego à una de las principales casas del Pueblo de Caroáo, quemando en ella à todos sus habitadores por recelo que tubo, de que antes de despedirse intentaban dar muerte à todos los Españoles. Atemorizados los demás Indios con este inhumano castigo, suspendieron la execucion de sus intentos, si es que fueron ciertos, y dieron lugar, à que embarcados el Governador y sus Soldados prosiguieran su viage Rio arriba, como prosiguieron, experimentando los mismos y mayores trabajos, que los que hasta alli habian padecido, venciendo montes de dificultades la valentia de sus animos. Asi navegaron algunos dias hasta llegar à la buelta del Torno frente de los Araguacois; à cuyo fin encontraron con el Raudal, que hoy llaman de Camiséta, formado de una Singla de peñascos ahogados, que les dió mucho que hacer para vencer la furia de su olaje; pero valiendose de algunos artificios y maniobras, pasaron los Vergantines, y siguieron su viage hasta el Raudal que hoy llaman de Carichána, cerca de la boca del Rio Meta, que dista como ciento y sesenta leguas al Oeste de la Ciudad de Santo Thomé de la Guayána.

Viendo el Governador, que lo insuperable de las corrientes hacía imposible en este Raudal el transito de los Vergantines, determinó ranchear en tierra, pareciendole País despoblado, y libre de hostilidades de Indios; pero le sucedió muy al contrario; porque éstos, que, aunque ocultos, andaban à vista de las Embarcaciones, luego que las vieron en las Playas, cayeron sobre los Españoles con una rociada de flechas envenenadas, y estrepito de tamboriles, flautas, y destempladas voces, con que pretendian atemorizar, y hacerles retroceder, à no haber sido todos los que habian quedado hombres de valor, y experimentados en las invasiones de Indios. El Maese de Campo Alonso de Herrera deseando tomar à su satisfaccion la defensa, desembarcó con brevedad los Caballos; que vistos por los Indios, y conocida la superioridad de la fuerza Española, tomaron el arbitrio de dar fuego à una Sabána, ò Pajonal por varios y opuestos parages, para que cogiendo en medio à los Españoles, se sofocasen con el humo, y pereciesen todos en el Incendio.

Advirtieron éstos el peligro; y dando un contrafuego, que es el medio eficáz para contener la voracidad, tuvieron lugar de ensillar los Caballos, y salir en seguimiento de los Indios que yá iban de fuga, haciendo en ellos tan cruel matanza, que en breve rato hubieran dado fin de todos, á no haberse ocultado en la espesura de los montes los que quedaron vivos. Al tiempo de la fuga hubieron à las manos dos Indios; y traidos à la presencia del Governador les hizo varias preguntas, mostrandoles pedazos de hierro, plata, y oro, para vér si por aquellos parages habia

bia

bia alguna mina, ò si se encontraria entre los Indios algo de aquellas especies. A todo respondieron con la negatiba excepto al oro, de que aseguraron habia mucho en la orilla opuesta y tierra adentro; donde concibieron lograr mucho haciendo su entrada por tierra, como deseaba la mayor parte de la comitiva. Sin embargo de esta noticia, que para los mas fue muy gustosa, considerando el Governador la multitud de Indios, la falta de bastimentos, la necesidad de los que dexó enfermos en el Pueblo de Uriapári, y el aprieto en que estarian los de la Casa Fuerte, determinó volverse à ella con consulta de sus Oficiales, creyendo estaria yá cerca la Nave Marinéta, que dexó en el Rio de Sevilla con orden de seguir su derrota.

Algunos Authores quieren, que el haberse conformado todos con el dictamen de Ordaz fue por estar yá ostigados del mal tratamiento de palabras, con que los tenia estomagados, y con deseos de salir de su obediencia; pues aunque no eran tantos como los que entraron por el Orinóco, aun habian quedado quatrocientos versados yá en Guerras de Indios, que bastaban para resistir con su experiencia y ventaja de armas à la mayor Tropa de Indios, que se atreviese à presentarles la Batalla; pues sabemos, que con muchos menos sujetó Don Fernando Cortés à los de la Nueva España; Don Francisco Pizarro à los del Perú; y Don Gonzalo Gimenez de Quesada à los del Nuevo Reyno de Granada; con la perseverancia en los trabajos, que fueron mayores que los de Don Diego Ordaz, y los suyos habian hasta allí experimentado. Pero sea lo uno, ò lo otro, al fin resolvieron volverse Rio abajo con intentos de emprender despues la Conquista por tierra, pensando que asi mejorarian de fortuna, y verian cumplidas sus vanas esperanzas.

Con la ayuda de las corrientes llegaron en pocos dias al Pueblo, ó sitio de Uriapári; donde halló menos muchos de los enfermos, que habian muerto à manos de la necesidad, y los demás en estado de ir tras ellos por la total falta de alimentos. Embarcólos el Governador, y tomaron la vuelta para el Fuerte de Pária, donde hallaron à Martin Yañez con sus cinquenta Soldados, y largas esperanzas de riquezas, que à su vista se convirtieron en pesares, por venir todos desnudos, hambrientos, enfermos, y sin mas consuelo que el desahogo de las quejas y sentimientos, que se daban unos à otros; y todos cargando sobre el Governador, que es el comun estilo de los mal contentos. Viendo éste el tumultuoso rumor de su gente, y la necesidad de repararse en la salud, y víveres de que carecian, determinó salirse del Fuerte, y pasarse al de Cumaná, prometiendoles hacer la Conquista por tierra, como deseaban; pero la consideracion, de que desamparando aquel puesto podia caer en manos

de

de otro, y en las de éste la Nave Marinéra que esperaba de España, le obligó à proveer de nuevos Soldados la Casa de Pária, llevando consigo à Martin Yañez con los suyos, y poniendo en su lugar otros veinte y cinco con su Capitan Agustin Delgado, natural de las Islas Canarias, hombre animoso, y experimentado en el trato y guerra de los Indios.

Antes de proseguir con la derrota de Ordaz para el Fuerte de Cumaná, es de advertir, que cerciorado el Governador Sedeño de lo sucedido con los Soldados, que dejó en su Casa de Pária, escribió al Supremo Consejo pidiendo justicia y satisfaccion de los perjuicios; à que proveyó S. M. mandando al Governador Ordaz restituyese à Sedeño el valor de la Casa, y demás bienes que usurpó à él y à sus Soldados, salvo en el caso, que convenidos los dos resolviesen hacer la Conquista, ayudandose reciprocamente cada uno en su Govierno como buenos vasallos. La misma quexa representó Pedro de Ortiz Matienzo, Justicia Mayor de la Isla de Cubágua, informando haberse introducido el Governador Ordaz en los limites de su jurisdiccion, que abrazaba treinta leguas de la Tierra Firme y Costa de Cumaná, donde hacian sus labranzas, y se proveian de víveres comprandolos à los Indios, por la total escaséz de aquella Isla, que carecia hasta del agua; y que de introducirse en sus terminos el referido Ordaz, se destruiria aquella Ciudad de la Nueva Cadiz, precisados sus vecinos à desampararla con notable perjuicio de los derechos, que de su conservacion se contribuirian à la Real Corona.

Oyó su Magestad igualmente esta querella de Matienzo; y en su inteligencia mandó al Governador Ordaz, que en el tiempo de dos meses señalase terminos, y egidos à la Nueva Cadiz, guardando por concegil la parte que le pareciese de ellos, y lo demás se repartiese distributivamente à sus vecinos, quedando la jurisdiccion Civil y Criminal de dicho territorio baxo de la Administracion del mismo Governador Ordaz. Aun no habian llegado estas Reales ordenes, ni sabía de tales quexas el Governador, quando llegó de regreso à la Fortaleza de Pária; y asi teniendola, como dixe, por terreno de su jurisdiccion, dexando en ella à su Capitan Agustin Delgado con los veinte y cinco hombres de guardia, se embarcó en los Vergantines, y salió en demanda del Fuerte de Cumaná, inviando delante al Licenciado Gil Gonzalez de Avila con la mayor parte de su gente, y orden de que le esperase en dicho Fuerte, para donde saldria luego que dexase en buena disposicion el de la Costa de Pária.

Proveido éste de los bastimentos necesarios para algunos dias, se dió el Governador à la vela en seguimiento de Gil Gonzalez, à quien yá suponia en el Fuerte de Cumaná. Asi fue; porque como eran pocos los Soldados que lo guar-

guardaban, no halló en ellos para su alojamiento la menor resistencia; pero habiendo dado noticia de esta llegada à la Nueva Cadiz, invió Matienzo refuerzo de gente con orden de prender à Gil Gonzalez y sus Soldados, como lo executaron; y lo mismo hicieron con Don Diego Ordaz quando llegó, que fue quince dias despues. No falta tradicion, de que la principal causa de esta prision fue el encono de muchos de los Soldados de Ordaz, que deseosos de salir de su obediencia se agregaron al Partido de Matienzo, declarandose enteramente enemigos de su Governador; con lo qual cobró mayores brios para la prision, que executó con resolucion de llevarlo à la Isla y Real Audiencia de Santo Domingo, à pedir contra el arresto de haberse introducido en su jurisdiccion, y querer alzarse con el Fuerte y aguas de Cumaná, segun le habian hecho creer algunos de sus Soldados, que se le habian pasado à Cubágua fugitivos y mal contentos; no siendo asi en realidad, sino el repararse de los atrasos de su Conquista, y dar algun alivio à sus Soldados mientras se disponia à hacerla por tierra.

Aceleró Matienzo la salida de Cubágua; y embarcando en el mejor Bergantin al Governador Ordaz y à algunos de sus amigos, especialmente à su Thesorero Geronymo Ortal, se dió con ellos à la vela para la Isla Española, con intentos de pretender se le diese la Conquista de Ordaz, que antecedentemente tenia deseada. Llegaron à la Real Audiencia; y hecha relacion de los motivos, y prision del Governador Ordaz, declaró su Alteza à favor de éste, dando su prision por injusta, y le mandó volver à la prosecucion de su Conquista, y práctica de las Reales ordenes de su Magestad. No contento con esto el Governador, y deseando que el atrevimiento de Matienzo quedase à su satisfaccion castigado, y restituidos los gastos de su prision y atraso, pidió à la Real Audiencia licencia para pasar à la Corte, y llevar consigo à su opositor Matienzo, inviando antes por su Lugar-Theniente en el Fuerte de Paria à su Maese de Campo Alonso de Herrera para la administracion de Justicia, mientras él volvia de los Reynos de España. Concedióle todo su Alteza; y embarcandose en un Navio, que à la sazon salió de aquel Puerto, llevó consigo à su Thesorero Geronymo Ortal, y al referido Matienzo su oculto enemigo y declarado opositor.

Es de advertir, que teniendo éste en Cubágua preso al Governador Ordaz, receloso de los daños que le podian sobrevenir, si la Real Audiencia no aprobaba la prision, consiguió de un Boticario Genovés, le diese tres bocados mortiferos, con el pretexto de matar con ellos à tres Caziques sus enemigos, y opuestos à la voluntad del Rey; y viendo en esta ocasion el mal pleyto que llevaba, y el valimiento y buen nombre, que

en la Corte tenia Don Diego Ordaz por sus buenos Servicios en la Nueva España, se dió arte de introducir aquel veneno en uno de sus platos con tan pronta actividad, que à poco tiempo de haberlo tomado entregó à su Criador el espiritu, corroidos los intestinos con lastimoso estrago, atribuyendo los contrarios su muerte à castigo de Dios por el mal trato que habia dado à sus Soldados, que por huir de su severidad habian muerto muchos à manos de la necesidad, y fieras de los montes; y con estas y otras invenciones quedó solapada, y por entonces oculta aquella inhumana crueldad, hasta que el Justo Juez de las venganzas tome à su tiempo la que merece este caso, quando se haga patente al universo mundo.

A pocos dias de la muerte de Ordaz se encontró el Navio en que iba Matienzo con la Nave en que venia de España un Juez de Residencia para la Isla de Cubágua, y con ella la Nave Marinéta que traia la gente y socorro que esperaba el Governador difunto; y cerciorados de su repentina muerte mudaron de rumbo para Santo Domingo, donde se dividió cada una por su parte, y el Juez de Residencia siguió el de Cubágua, donde fue bien recibido, y puso en execucion las ordenes del Rey, arreglando aquella Isla à los terminos de la Real voluntad. Llegó en pocos dias à Puerto-Rico la noticia de la muerte de Ordaz; y viendo Sedeño, que yá cesaba el inconveniente de su resistencia, se dió con brevedad à la vela para la Isla de Cubágua; y hecha ostension de sus Poderes, y Govierno de la Trinidad al Juez de Residencia, éste, que tambien venia con intentos de conquistar, y descubrir lo que pudiese en la Tierra Firme, resistió à la peticion por lo perteneciente à la Costa de Pária, hasta vér lo que se decidia en el Tribunal de la Real Audiencia.

En esta sazon llegó de Santo Domingo Alonso de Herrera con los Poderes, que su Alteza le habia conferido de Theniente Governador de Don Diego Ordaz; y habiendo tenido con Sedeño tales palabras, que yá iban llegando à termino de obras, el Juez por evitar discordias los puso en prision, hasta que Sedeño rescató su libertad con la promesa de seguir su Conquista en la Isla Trinidad, donde unicamente le habia sido concedida. Dióse à la vela con el corto numero de treinta hombres, que para este fin habia reclutado; y à pocas leguas le entró tan fiero huracán, que ahogados diez saltó con los demás en Tierra Firme, y siguió su derrota en una Pirágua pescadora, hasta llegar à la Fortaleza de Pária, donde encontró al Capitan Agustin Delgado con los veinte y cinco hombres, que para su custodia habia dexado Don Diego Ordaz. Dióles noticia de su muerte; y ocultandoles la Comision y Thenencia de Alonso de Herrera, trató de reducir à Agustin Delgado, atrayendolo à su Partido con

la

la promesa de hacerlo su Theniente General, y premiar à sus Soldados con los correspondientes Empléos.

Condescendió Delgado à la proposicion de Sedeño, y à su imitacion los veinte y cinco hombres, que le siguieron embarcandose luego para la Trinidad, dexando en su lugar otra escolta, y por su Cabo à un Bartholomé Gonzalez, con orden secreta de no admitir à Alonso de Herrera, quando llegase con poderes de la Real Audiencia, de que esperaba pronto aviso en la Trinidad. No dilató Herrera muchos dias en llegar à la Casa Fuerte; donde hechos saber à Bartholomé Gonzalez los Poderes, que la Real Audiencia le habia conferido de Theniente, y Justicia Mayor de toda la Jurisdiccion de su legitimo Governador Don Diego de Ordaz, atendiendo, como debia, à la Real Provision, no solamente le dió entera obediencia, sino que le hizo total entrega de la Casa y quanto habia en ella, sujetandose en todo à sus ordenes, que él, y sus Soldados prometieron guardar. Llegó la noticia à Sedeño; y considerando que seria mas dificultoso el remedio, si dilataba poner por obra el que la ocasion y presente suceso le representaba conveniente, puso à sus Soldados en arma, y dandose de secreto à la vela, cayó al amanecer sobre los de la Casa de Pária, puso en prision à Gonzalez, y dió libertad à Herrera para que se fuese à Cubágua, receloso de que llevandolo consigo se levantasé con muchos de sus Soldados, y lo pusiese en mayores aprietos.

Para mas asegurarse le obligó con todo rigor à prometer con juramento, de no volver mas à aquella Fortaleza; y habiendose negado à ello, por considerarlo injusto, à Sedeño desnudo de toda jurisdiccion, y en aquel lugar subdito suyo, atropellando éste por las leyes de la razon, cargó à Herrera de prisiones, y lo llevó con los demás à la Trinidad; donde para averiguar lo que sospechaba de la obediencia de Gonzalez al orden del Rey, le dió tan cruél tormento, que le descoyuntó por algunas partes el cuerpo, y pretendió ahorcar à Alvaro de Ordaz sobrino del Governador difunto, y à otros dos amigos suyos; lo qual hubiera executado, à no haberselo estorvado algunos sugetos amigos del mismo Sedeño, reconviniendole con las fatales resultas de sus desaciertos. Sabido por la Real Audiencia el atrevimiento de Sedeño, dió poder à Alonso de Aguilar para que pasase con un Escribano, y poniendo en libertad à Herrera, aprisionase à Sedeño y sus sequaces, para darles el castigo conforme à derecho. Llegó Aguilar à la Trinidad; y habiendo intimado à Sedeño la Real Provision de la Audiencia, no solo resistió à su obediencia, sino que aprisionó al Escribano; y hubiera hecho lo mismo con el Juez, si no se recelara de alguna sublevacion de sus mismos Soldados, à quienes yá te-

nia desabridos con la tropelia de sus hechos.

Viendo Herrera la resistencia de Sedeño, y la falta de fuerzas en el Juez para obligarle al cumplimiento de la justicia, se valió de algunos de sus Soldados desafectos, que à deshoras de la noche le pusieron en libertad; y juntandose con Aguilar se dieron à la vela para el Fuerte de Pária, donde grangeada la voluntad de los Soldados, se apoderaron de él, y aprisionaron à Agustin Delgado, y à algunos de sus amigos con el auxilio de los de Ordaz, que aun le guardaban lealtad. Quando llegó esta noticia à Sedeño, se indignó tanto contra sus Soldados, que luego puso en execucion una fragua, para que ellos mismos fabricasen las rigorosas prisiones, en que despues habian de ser miserablemente afligidos. Yá se dexa discurrir el efecto que causaria esta crueldad en unos hombres extenuados del trabajo y desvelo, muertos de hambre, y los mas enfermos.

Ello fue, que amotinados todos, y viendo que el Governador desatendia enteramente à sus ruegos, se apoderaron de las armas, y entraron en su casa diciendo à grandes voces: Viva el Rey que nos dá libertad, y sea preso Sedeño que tan sin razon nos la quita, y sin piedad nos molesta. En esto cayeron sobre el Governador, le despojaron de sus armas, y dieron la casa por carcel, imponiendole pena de la vida si quebrantaba su clausura. Asi estuvo algunos dias hasta que despues de varias revueltas de los Soldados, y algunas invasiones de los Indios, que cerciorados de la discordia, pensaron hallar la suya, y dar muerte à todos, ò expelerlos de la Isla: los mismos Soldados de Sedeño, viendo el ningun orden de su Conquista, y perdidas las esperanzas de conseguirla, determinaron ponerlo en libertad; y saliendo unos de fuga para Cubágua, y Sedeño con los que mantuvo de su parte se embarcó para Puerto-Rico el año de mil quinientos treinta y tres, quedando Alonso de Herrera con veinte hombres en la Fortaleza de Pária, donde se mantuvo con valerosa constancia hasta que el Rey proveyese lo que fuese de su Real agrado.

CAPITULO VII.

CONCEDE EL REY LA Conquista de esta Provincia à Geronymo Ortal: cometela éste à Alonso de Herrera; y no consiguiendo el fin que deseaban, se vuelven à las Costas de Cumaná al comercio de Indios Esclavos con notable pérdida de unos y otros.

HAciendo por ahora parentesis en la Conquista de Sedeño y su opositor Ordaz, pide el orden Chronológico tratar de lo perteneciente al tercer Conquistador, hasta que concluido con éste, volvamos à tratar de los hechos y muerte de Sedeño, y del es-

estado en que dexó la Trinidad, siguiendo la sucesion de los tiempos, que permiten, y aun obligan à hacer en las Historias estas digresiones. Muerto yá el Governador Ordaz de la desgraciada muerte que dexo referida, y puesto en la Corte Geronymo Ortal su Thesorero, que le acompañaba en el viage, pidió à nuestro Catholico Rey la Conquista de esta Provincia, prometiendo hacerla con esperanza de mejores efectos, como experimentado yá en las entradas y comunicacion de los Indios. Concedida su pretension, y despachadas las correspondientes Cedulas de S. M, divulgó por España con tanta eficacia la noticia de las largas riquezas, abundancia de gentes, buen temple y amenidad de las tierras de esta Provincia, que creyendo era otro Parayso Terrenal, vendidos sus bienes y haciendas, salieron muchos con sus mugeres è hijos à trocar por su amada Patria ésta, que en realidad no fue para ellos sino tierra de miserias y desgracias, que experimentaron en lugar de sus imaginados thesoros.

Dispuestas las cosas, y juntos en Sevilla ciento y sesenta hombres, que agregó de la Andalucía, se dió à la vela à principios del año de mil quinientos treinta y cinco; y habiendo llegado con buen viage à vista de la Trinidad, se entró por las bocas de los Dragos à la Fortaleza de Pária, donde halló à Alonso de Herrera con sus veinte Soldados llenos de tribulacion y congoxas, que cesaron con la llegada de Ortal, por verse yá libres de los peligros de muerte, que por instantes les amenazaba la fiereza de los Indios, à cuyas fuerzas no podian resistir por la flaqueza en que los habia puesto la total escasez de alimentos. No fue menos el contento que recibió Ortal, al vér en aquel parage à su muy amigo Herrera, à quien hizo saber sus facultades; y prometió, si le seguia, hacerle su Theniente General, y de su mayor satisfaccion, para la consecucion y desempeño de su Conquista. Aceptó Herrera la propuesta; y recibido el cargo de Theniente General, trataron luego del modo en que habian de emprender el viage; y resolvieron seguir el orden de Don Diego Ordaz hasta la boca del Rio Meta, por donde, dexado el Orinóco, siguieron su derrota, llevados de las noticias, y fama de estimables riquezas, que yá volaba por el mundo haber en aquella tierra, de oro, esmeraldas, y preciosas telas de algodon, de que se vieron despues evidentes muestras.

Hicieron para este fin unos Bergantines; y estando yá en vísperas de embarcarse, llegó la noticia de que el Capitan Alderete, à quien Ortal habia dexado en España en recluta de gente, habia llegado à Cubágua con ciento y cinquenta hombres; en cuya inteligencia determinó, que el Theniente Herrera diese principio à la Conquista, y pasar él à Cubágua, des-

desde donde saldria despues en su seguimiento con la gente recien venida, y la demás que pudiera reclutar en la Isla, y Ciudad de la Nueva Cadiz. Tomada esta resolucion, y dexando Herrera veinte hombres en la Casa de Pária, se entró en el Rio Orinóco en los nuevos Bergantines, y Nave grande de Ortal, y siguió su viage con los mismos y mayores trabajos que D. Diego Ordaz, por las dilatadas inundaciones y crecientes del Rio, que no les daban lugar à saltar en tierra, ni meter en las Naves un palo de leña. Asi llegaron al Pueblo de Uriapári, que yá habian recdificado sus naturales; y pensando hallar en él algun repuesto de víveres, con que poderse sustentar y pasar el Invierno, lo hallaron enteramente despoblado; porque los Indios huyendo de los Caríves, que los habian hostilizado, y con la noticia de que se iban acercando los Españoles, lo habian desamparado y retirado à parages mas remotos.

Viendose allí sin algun socorro, se pasaron à la orilla opuesta, y siguieron viage, pensando hallarlo en el Pueblo de Caroáo, que encontraron igualmente despoblado; porque los Indios atemorizados del incendio de Ordaz, se habian retirado de fuga à parage oculto, desde donde pudiesen sin ser vistos proveerse del fruto de sus labores. Aun no habian dado fin de ellas quando llegó Herrera con su comitiva; y habiendo encontrado en pie algunas labranzas, pusieron en aquel sitio su acampamento, proveyendose de aquellos frutos, mientras pasaba el Invierno, para proseguir con menos fatigas sus jornadas. Los Indios, que, aunque ocultos estaban à la vista de todo, llevando mal la residencia de los Españoles, cayeron sobre ellos en varias ocasiones; y despues de algunas refriegas y castigos, que en ellos y sus Soldados executó el Theniente Herrera, salió de Caroáo en seguimiento de su viage mediado el mismo año de mil quinientos treinta y cinco. Prosiguió su navegacion con no menos dificultad y trabajos que los antecedentes; porque despues de algunas tormentas y huracanes, en que naufragaron algunos Bageles pequeños, tubieron varios encuentros con los Indios Caríves, que en diferentes parages se les presentaron de guerra, aunque en todas experimentaron tan infeliz suceso, que despues de muchos muertos y heridos, los demás se dieron siempre à la fuga, dexando por los Españoles la victoria.

En una de estas batallas hubieron à las manos un Indio, que en su tosca explicacion les dió à entender ser hijo del Capitan de un Pueblo llamado Cabritu, que hoy llaman Cabrúta, primera Mision de los PP. Jesuitas, donde fue cautivo de los mismos Caríves en una invasion que habian hecho à su Pueblo ausente su padre; y considerando Herrera lo mucho que

es-

este Indio podia valerle, llevandolo à su padre, como él pedia con promesas del agradecimiento, lo metió en la Nave, y siguió su viage en demanda del Pueblo de Cabrítu. Llegaron à sus cercanías; y al saltar en tierra se dieron los Indios à la fuga, recelosos de experimentar la mortandad, que aun tenian presente de la Conquista de Ordaz. Desembarcados los Españoles, y viendo recientes las huellas de los que iban de fuga, siguiendose por ellas, dieron en una rancheria, donde hallaron à las mugeres y niños refugiados, por estar los hombres pescando à corta distancia. Llegó à éstos la noticia, de que sus mugeres è hijos estaban en poder de estrangeros; y tomando las armas salieron de tropel contra los Españoles, disparando una nube de flechas, y diciendo con destempladas voces, que desamparasen luego la tierra, sino querian dar todos à sus manos la vida. Procuraron los Españoles sosegarlos; y viendo que los Indios desatendiendo sus propuestas no desistian de dar la guerra, tomaron las armas con tan superior ventaja, que los que no dieron la vida al rigor de las balas, quedaron presos, y fueron antecogidos con sus mugeres è hijos hasta su Pueblo, donde los llevaron sin la menor lesion ni perjuicio.

Descansaron aquella noche con suma inquietud y desvelo por la intolerable plaga de Murciegalos, que abundan en aquel sitio, y con sus picaduras hacian en los Españoles notable estrago. Luego que amaneció embarcaron los Indios presos, y tomaron la buelta del Pueblo de Cabrítu, y Casa del Cazíque, padre del que llevaban; saltaron en tierra, y tomaron el camino del Pueblo, que distaba dos leguas del Orinóco, donde hallaron solo à las mugeres y niños, por estar los hombres en otros Pueblos circunvecinos, donde habian sido convidados para sus fiestas, y mercancias. Dieron aviso al Cazíque de la llegada de los Españoles à su Casa y Pueblo; y montando en colera, à bueltas de su natural turbacion, se puso en camino, y entró en él con arrogante imperio, mandando à los Españoles saliesen con brevedad de sus tierras, ò moririan todos à manos de los suyos, que para su defensa traia prevenidos. Procuró aplacarlo uno de los Indios presos; y no siendo bastante à contener el orgulloso estrepito del Cazíque y los suyos, hizo Herrera que le prendiesen, y mandó por un interprete, que hiciese contener à su gente, y supiese, que su venida se dirigia solo à traerle su hijo Cautivo, y proveerse de algunos bastimentos, con que seguir su viage sin el menor detrimento de él, ni de los suyos.

En esto hizo traer al hijo, con cuya vista quedó el Cazíque tan agradecido, que en remuneracion de aquel beneficio, y el de la entrega de los presos, le correspondió con la oferta de servirlos en quanto alcanzase su pobre-

za,

za, y de conservar con ellos una amistad verdadera. Despachó incontinenti à las labranzas por la provision de Maiz, Cazábe, Batatas, y otras raices que tenian para su mantenimiento; y dandole de todo en abundancia, les acompañaron hasta el Rio, donde se hicieron reciprocos ofrecimientos, y se despidieron amistosamente, tomando el Cazíque la buelta de su Pueblo, y el Theniente Herrera con su Expedicion la del Rio arriba en demanda del Rio Meta. Apenas comenzaron à subir, quando experimentaron las mismas y mayores calamidades; pues sobre el trabajo de conducir al remo los pesados Bergantines, padecieron à pocos dias el de la hambre, por ser mucha la gente, y haberseles acabado los bastimentos, que habian sacado del Pueblo para sustento de la vida, que sin duda hubieran dado à manos de la necesidad, si los Soldados no se aplicaran al exercicio de la pesca.

Sin embargo, muertos algunos de los muchos que iban enfermos, llegaron los demás à la Singla de Piedras; ò Raudal de Carichána, donde por la pesadez de los Barcos no podian vencer el impetu de las corrientes; pero habiendoles entrado un viento Leste, que alli llaman Briza, pasaron con felicidad à la vanda opuesta, y prosiguieron con regocijo hasta llegar el mismo dia à la deseada boca del Rio Meta. Entraron por él venciendo sus corrientes con tan doblados trabajos, que muchos casi desesperados pedian à Dios con descompasadas voces los sacase de ellos, aunque fuese con la pension de quedar en esclavitud de Gentiles, donde acaso serian menores que los que tenian presentes. Agregóse à éstos el mayor, que era bararse à cada paso los Bergantines, por irle faltando al Rio las aguas; con que viendose en el ultimo extremo de la afliccion, sin esperanzas de remedio, y perdidas yá las muchas que llevaban de conseguir riquezas con nombre de Conquista, trató Herrera de poner punto en su derrota, y salir con mucha parte de su gente por tierra en solicitud de algunos víveres, con que poder mantenerse, mientras tomaban otra providencia.

Andubieron algunos dias descarriados; y al fin siguiendose por unas huellas y veredas, encontraron con un Pueblo de Indios, que tenia existentes como cien hombres de armas. Luego que éstos vieron en su tierra gente estrangera, se presentaron en son de batalla, y pelearon con notable ventaja algunas horas con los Españoles, que despues de haber muerto à los mas de los Indios, los restantes se dieron à la fuga, dexando por los Españoles el campo y la victoria. Algunos de éstos quedaron mal heridos, y entre ellos el Theniente Herrera de quatro, ò cinco flechas, que à pocos dias le quitaron la vida, habiendo recibido los Santos Sacramentos, asi él, como los demás Soldados que salieron heridos. Antes de morir cometió

sus

sus veces à Don Alvaro Ordaz sobrino del Governador difunto, à quien admitieron gustosos, asi por el amor que muchos de ellos habian tenido à su tio, como porque su amable trato, claro entendimiento, y notoria prudencia lo tenian tan bien quisto, que aun antes de su nombramiento se habia hecho dueño de las voluntades de todos.

Recibió Ordaz el Empléo; y viendo como hombre entendido, que proseguir aquella tan desafortunada Expedicion era acabar con las vidas, y buscar la perdicion de los que habian quedado, juntando à los Oficiales y demás Soldados que estaban presentes, les propuso su pensamiento, diciendo: ser propio de gente cuerda y discreta mudar de consejo, quando lo pide la ocasion y circunstancias del tiempo; y que en atencion, à que hasta alli les habia seguido la fortuna tan adversa al colmo de las esperanzas, que estimularon sus animos à la prosecucion de aquella empresa, que veian tan sin efecto, su intento era volverse Rio abaxo en solicitud de sus comodidades, y reparo de sus considerables atrasos y manifiestos perjuicios. Oyeron todos con indecible gusto la propuesta; y convenidos en el regreso, viraron de bordo para las bocas de Orinóco, donde llegaron à poco mas de quince dias, arribando à la Isla de Parataúre con intentos de repararse de los daños, que en diez y ocho meses habian recibido los Barcos, hasta ponerlos en estado de seguir viage à la Nueva Cadiz, è Isla de Cubágua.

Aviados yá en el mejor modo que les fue posible, salieron al Mar, donde les entró una tan furiosa tormenta, que hizo barar à uno de los Bergantines en una Isla, despedazandolo enteramente con el impetuoso combate de las olas, en que naufragó alguna gente; y sin duda perecerian todos, si la tempestad no hubiera hecho retroceder à los demás Barcos, que pudieron anclarse en la misma Isla, y recoger los que à nado y en tablas habian salido à ella. Hecha esta diligencia, y el tiempo en bonanza, se dieron à la vela para Cubágua, con animo de seguir su viage sin tocar en la Casa de Pária, recelosos de encontrar en ella à Geronymo de Ortal; pero viendose en la extrema necesidad, y falta de todo alimento, resolvieron arribar à ella, por si la fortuna les favorecia con el encuentro de alguna gente, y provision de víveres para la prosecucion de su viage. Saltaron en tierra, y hallaron la Casa sola; porque Ortal con la demás gente habia pasado à la Trinidad en solicitud de bastimentos con que seguir su derrota. Detubose Ordaz miéntras sus Soldados se proveian de alguna pesca; y habiendo encontrado unos cueros de Manatí à medio podrir, que los de Ortal habian dexado, hizolos embarcar con cantidad de Bledos, que en este País llaman Pira, de que se mantubieron hasta Cubágua, ayudados del Marisco,

que buscaban por las Playas, para sobrellevar el corto alimento de los Bledos, que no bastaban para unos cuerpos tan necesitados.

Llegaron à la Isla de Cubágua; y hallandola tan escasa de víveres, que ni para sí tenian sus vecinos, hospedados donde hallaron alojamiento, se vieron en la precision de salir de noche à pedir limosna para sustentarse, que fue la mayor calamidad de quantas habian experimentado. En este tiempo pasaron à Geronymo Ortal la noticia del regreso y pérdida de su Expedicion, de que recibió gran pesar; y consultando à Agustin Delgado, à quien yá habia atraido à su amistad, apartandolo de la de Sedeño, acordaron salir de la Trinidad para la Tierra Firme en solicitud de su gente, con intentos de animarlos à emprender de nuevo la Expedicion, que pensaba hacer personalmente, con esperanzas de conseguir las riquezas imaginadas en los Países del Rio Meta. Con estos intentos arribaron à la Costa de Maracapána; y dexando alli à Agustin Delgado con el resto de su gente, pasó à Cubágua, donde enterado de las fatalidades y desgracias sucedidas, hizo nuevo esfuerzo para volver à su obediencia al comun de sus Soldados, que andaban como unos esqueletos por aquella Isla; y no pudiendo agregar mas que à Alvaro Ordaz, y otros tres Soldados, que condescendieron à su instancia por no quedar à expensas de la limosna, salieron de Cubágua para la Tierra Firme por el mes de Abril del año de mil quinientos treinta y seis. Hicieron alli varias consultas; y no encontrando quien tubiese valor para volver à una Expedicion, que cada vez se les representaba de mayores, è insuperables dificultades, se dividieron en vandos. Y en virtud de las licencias, que nuestro Catholico Rey habia dado, de tener por Esclavos à los Indios comprados de otros, que licitamente los tenian por tales, y cogidos en guerra justa, se aplicaron à este Comercio, comprando los Poitos à los Caziques, y vendiendolos à los Mercaderes de Cubágua, Puerto-Rico, y Santo Domingo.

CAPITULO VIII.

PIDE SEDEÑO LA Conquista de esta Provincia; refierense los estragos que sus Soldados hicieron en ella; y muere de un lethal veneno en el Valle de Tiznados de la Provincia de Venezuela.

MIentras Geronymo de Ortal y sus Soldados andaban en su Expedicion del Orinóco y Comercio de Esclavos, se mantubo Antonio Sedeño en la Isla de Puerto-Rico con deseos de volver à su Govierno y Adelantamiento, que por la Conquista de la Trinidad le habia concedido nuestro Rey Catholico; y como de los funestos sucesos que en sus antecedentes encuentros tubo con los Indios, ha-

habia volado la fama de su valentia, la destreza en el manejo de sus envenenadas flechas, y lo fragoso è impenetrable de la tierra, estaban los Españoles tan acobardados, que no halló uno en la Isla que le acompañase, si mudando de parecer, no dirigia sus intentos hácia otros parages, donde fuesen mas asequibles los fines de su empresa. Revolviendo cierto dia Sedeño estos pensamientos, tubo noticia por una India Esclava suya de las muchas riquezas que baxaban por el Rio Meta del nuevo Reyno de Granada; y pensando hacer por alli su entrada con mas felicidad, que sus antecedentes Ordaz y Ortal, à influxos de la India, que prometia ponerlo en el deseado parage abundante en oro, plata, y esmeraldas, tomó la buelta de Santo Domingo; donde proponiendo à la Real Audiencia las sobredichas noticias, pidió licencia para hacer la entrada, y poblar en las Provincias que pudiese, para asegurar por este medio el agregar gente, con que volver à su Govierno de la Trinidad socolor de las riquezas de Meta.

Condescendió à su peticion la Real Audiencia; y volviendose à Puerto-Rico, estendió la fama de las riquezas y nueva Conquista con tan buen arte, que en breves dias juntó ciento y quarenta hombres, y quarenta Caballos, con que invió à un Juan Baptista à la Costa de Tierra Firme, y sitio de Maracapána, quedandose él reclutando mas gente, y pertrechos con que salir despues en su seguimiento. Llegó Baptista al Puerto de su destino; donde despues de varios encuentros que tubieron sus Soldados con los de Geronymo Ortal, que estaba en el de Neverí poco distante de Maracapána; al fin llevando Ortal agriamente la venida de Baptista, mandó prenderlo, inviando para ello à Agustin Delgado, que lo executó dandole una lanzada en un brazo, con cuyo suceso se desbarataron sus Soldados, huyendo cada uno por donde pudo, y dexando el campo por Ortal, que despues agregó à su Comitiva à los que pudo de los Soldados de Baptista, y despidió à éste, y à los que se mantuvieron constantes, desnudos, y despojados del todo, con sola una varita en la mano en señal de vencidos.

Hallabase yá Geronymo de Ortal con ciento y cinquenta hombres bien apercividos; y pareciendole, que comandando personalmente su Expedicion lograria con felicidad el fin de las noticias de Meta, y riquezas del nuevo Reyno de Granada, les declaró sus intentos con tan buen exito, que condescendiendo todos gustosos, yá se les hacia tarde el emprender el camino, que tomaron luego por tierra, caminando al Sudoeste, hasta llegar à los llanos, donde hicieron mansion en un gran Pueblo que hallaron sin gente, por haberse ausentado sus naturales huyendo del tropel de los Españoles. Descansaron en él algunos dias, manteniendose de las labranzas de

los Indios; y estando yá en visperas de proseguir su viage, vieron venir à un Indio, que descendia de un alto, con arco y flechas en la mano, como acostumbran todos quando salen al campo. Salióle al encuentro Agustin Delgado à caballo; y pareciendole poca su resistencia, le echó por delante, y traia para el Real, à tiempo que otro del mismo Pueblo, que se apareció en el camino, viendo á su compañero preso, y sospechandole cautivo, le comenzó à reprehender su cobardia, estimulandole à la defensa, si no queria vivir en perpetuo cautiverio; y que con dexarse prender del Español, experimentaria la mas cruél muerte, si con el tiempo le volvian à vér en el Pueblo.

Con esto se indignó tanto el Indio preso, que volviendose con brio hácia Agustin Delgado, le dió tan cruél flechazo, que entrandole la lanceta por la concavidad del ojo y la ceja, le penetró hasta los sesos; y fue tan pronto el efecto de su veneno, que à penas le dió lugar à recibir los Santos Sacramentos. Los Soldados à vista de este suceso prendieron à los Indios, y les hicieron pagar aquella muerte, dandoles la que les pareció correspondiente al tamaño de su delito. Muerto Agustin Delgado con mucho sentimiento del Governador Ortal, salió éste con el resto de su gente à seguir su destino en demanda de las deseadas riquezas del Rio Meta. Entre los demás sugetos de su Expedicion iba un tal Escalante, hombre notado de invidioso, è inclinado à sembrar discordias, y como tal procuró desacreditar por todos medios al Governador, en tal grado, que habiendo puesto una ley, que el Soldado à quien por tres veces se le hallase el Caballo suelto, se le quitase y diese à otro mas necesitado, halló en la práctica de esta orden ocasion de sublevarlos de tal modo, que amotinados los mas y divididos en vandos, sujetos à la voz de Escalante, despojaron à Ortal del Govierno, y à su Maese de Campo del Empléo; y quitandoles quanto tenian, los despacharon para la Costa con diez compañeros, expuestos à dar la vida à manos de los muchos Indios, que precisamente habian de encontrar en los caminos.

No era menor el riesgo que les esperaba en la Costa, donde lo deseaban con ansia los Soldados de Baptista, para vengar en él los agravios que suponian haberles hecho el mismo Governador Ortal; mas éste, recelandose de todo, caminó como práctico de la tierra por trochas extraviadas hasta llegar à la orilla del mar, donde hallando casualmente una Canóa, se embarcó para Cubágua, y de allí à Santo Domingo, à dár cuenta de sus agravios, y despojo del Govierno, ocultando los que él habia hecho de su tenor à los Soldados, y facultades de Sedeño. Los de Ortal, viendose sin Cabeza que los governase, de authoridad propia eligieron à dos, que fueron Al-

de-

deréte, y Nieto, comprometiendose todos, en que éstos pudiesen dirigir la Expedicion, y castigar à los delinquentes quando lo pidiesen la razon y la justicia. Siguieron en este desorden sus jornadas hasta llegar à un Pueblo de Indios, donde hallando crecidas y sazonadas labranzas, se apoderaron de ellas contra la voluntad de los Indios, pensando detenerse en aquel lugar algun tiempo, porque yá les iba cortando los pasos el Invierno.

Resueltos yá à quedarse en aquel parage, y tomado el mas acomodado alojamiento, le acometió al sedicioso Escalante una tan penosa enfermedad, que no hallando remedio alguno, le aconsejaron dispusiese de su alma, porque irremediablemente se moria, segun los sintomas con que se explicaba; mas él, para que la muerte fuese correspondiente à la vida, haciendose desentendido, y renuente à la Confesion, dió escandalosamente la vida, sin la menor señal de arrepentimiento. Los demás, consumidos los víveres, y no hallandose con alientos para la prosecucion de sus jornadas, vinieron à tales disensiones, que separados unos de otros tomaron varios rumbos; unos para la Ciudad de Coro, y otros para otras Ciudades de la Provincia de Venezuela; con que se desvaratò enteramente la Expedicion, avecindandose cada uno donde pudo; y esto fue mediado el año de mil quinientos treinta y siete. En los tres años que duraron estas jornadas, y divisiones de los Soldados de Ortal, sin mas efectos que muertes, guerras, robos, atropellamientos, è injusticias, se mantuvieron los de Antonio Sedeño, que andaban descarriados por la Provincia de Cumaná y Costa de Maracapána, con las esperanzas de verse en breve con su Governador, que suponian detenido en Puerto-Rico por las tropelías que contra su gente habia cometido el referido Geronymo Ortal.

Mas como pasaba algun tiempo, y ellos se hallaban dispersos, y desproveidos enteramente de las armas, de que habian sido despojados, entraron en consulta à fin de arbitrar el mejor modo de mantenerse sin tanto riesgo de los Indios; y resolvieron unirse en un cuerpo, que les causase algun respeto con la apariencia de ser muchos, mientras llegaba su Governador Sedeño, à quien con impaciencia esperaban con nuevo refuerzo de gente y víveres, que les prometió traer por medio de su Capitan Juan Baptista. Pocos dias pasaron despues de esta junta, quando llegó Sedeño al Puerto de Maracapána con nueva Escolta de Soldados, Caballos, Esclavos, municiones, y víveres para la prosecucion de su Conquista. Disimuló por entonces los agravios de Ortal; y repartiendo las armas entre sus Soldados, les permitió algunas licencias, pensando el Governador, que por el medio de tan perjudicial tolerancia los tendria gratos para

pa-

pasarlos à la Trinidad à tiempo oportuno. Mas como esto no se le ocultase à los Soldados, declarandose todos contrarios à su intento, vino Sedeño à desesperar de conseguirlo; y no hallando otro medio para la prosecucion de su Conquista, que el cumplimiento del contrato, que con sus Soldados habia hecho en Puerto-Rico, determinó seguir su derrota por tierra adentro en demanda de las noticias de Meta, que le habia dado la India Esclava, con cuyo aliciente los habia reclutado y persuadido à su seguimiento. El Governador Ortal, que à la sazon estaba en Santo Domingo, pretendia fuese castigado Sedeño, por haberse introducido en su Govierno; y haciendo de ello plenos informes à la Real Audiencia, determinó inviar su Alteza al Licenciado Frias, que era su Fiscal, para que pasando à los Goviernos de ambos, averiguase los agravios de Ortal, y obrase en justicia conforme à los meritos de la causa.

Llegó à Cubágua el Licenciado Frias; y teniendo noticia de que Sedeño se habia internado en la Provincia de Cumaná, pasó à ella con ochenta hombres de armas, cuyo Capitan era Don Diego Sandoval, y llegaron hasta la tierra de los Cumanagótos; donde hallandole rancheado à la orilla opuesta de un Rio crecido, hicieron mansion aquella noche, con intentos de pasarlo el siguiente dia, para ir en su seguimiento hasta darle alcance, y traerlo preso. Sedeño, que no se dormia en precaver las resultas de la venida del Fiscal, à quien conoció luego que le tuvo à la vista, las puso presentes à sus Soldados, persuadiendoles, à que el medio de librarse de la justicia era pasar el Rio à la media noche, y prender al Licenciado Frias con todos los que pudiese de su comitiva. Como lo pensaron lo hicieron: vadearon el Rio à la media noche, y cayendo de tropel al rancho del Fiscal, le prendieron con su Theniente Sandoval, y otros cinco de los mas principales, despojandolos à todos con ignominiosa descortesia; y dexandoles á gran favor con solo el vestido de la naturaleza, los pusieron en camino, con orden de que se volvieran por donde habian venido, si no querian experimentar mayores afrentas en sus personas.

Este hecho tan inhumano, dice el R. P. Fr. Pedro Simón, se dirigia á que viendolos los Indios desnudos y desarmados, les quitasen en el camino las vidas, con que le parecia á Sedeño quedaban vengados los agravios, que habia recibido de Geronymo de Ortal; pero Dios, que sabe socorrer á los mas desvalidos, los libró de tan tirana crueldad, haciendo que los Indios no solo no les ofendiesen, sino que apiadados de su desamparo, les dieron paso franco, y guiaron hasta la Costa, en que se embarcaron para la Isla de Cubágua, donde dieron evidentes muestras del hecho de Sedeño, no solo con las lenguas, sino tambien con la ignomi-

nio-

niosa librea de la desnudéz, que les habia dexado por afrentosa gala. Noticioso Sedeño de la llegada del Fiscal à Cubágua, y receloso de experimentar el condigno castigo de sus delitos, apresuraba las jornadas de Meta, huyendo mas de su mismo pecado que de los Alguaciles, hasta que la muerte le atajó los pasos por medio de un lethal veneno, que una Esclava suya le introduxo en el plato del alimento; à cuya violencia dió miserablemente la vida, quedando hinchado, y abominable à quantos le miraban; y en tanta pobreza, que habiendo sido hombre de poderoso caudal, no se encontró en su muerte una sabana, en que embolver su cadaver para darle sepultura.

Enterraronlo en un espacioso Valle, à quien los Españoles dieron nombre de Provincia de los Tiznados, por unos Indios que en él habitaban, pintados siempre de negro con carbon molido, y yerba mora sobre unas sajaduras, en quienes introducido aquel vitúmen permanecia indeleble su pintura, que ellos tenian à superior gala; y desde entonces se conserva este nombre Tiznados en un Rio, que corre por los llanos de la Provincia de Venezuela, y cae al de la Portuguesa, y en todos los hatos de ganado, que hay en sus margenes y Vegas circunvecinas. Cerciorada la Real Audiencia del hecho de Sedeño por un expreso que à este fin salió de Cubágua, tomó la correspondiente providencia, inviando nuevo Juez al reconocimiento de sus atentados; pero habiendo pasado à Cubágua, y tenido noticia de la muerte de Sedeño, retrocedió para Santo Domingo, llevando consigo al Licenciado Frias. Los Soldados de Sedeño eligieron nuevo Capitan, y siguieron sus jornadas, hasta que fatigados, y viendo sin efecto sus esperanzas, se amotinaron unos contra otros; su Capitan fue preso à Santo Domingo; parte de los Soldados se repartieron en la Ciudad de Barquisiméto y otras de la Provincia de Caracas; y los demás se volvieron à la de Cumaná, donde se desbarataron mas de lo que estaban, extraviandose cada uno por donde pudo; y esto fue à principios del año de mil quinientos y quarenta.

CAPITULO IX.

CONCEDE EL REY EL Govierno, y Conquista de la Nueva Andalucía à Don Diego de Zerpa: funda la Ciudad de Santiago de los Caballeros; y muere con la mayor parte de sus Soldados à manos de los Indios: siguele el Capitan Juan de Ponce con la misma desgracia: pretende el Governador de Caracas pacificar la tierra por medio de Garci-Gonzalez de Silva; y no consiguiendolo, le hace retirar, destinandolo à varios parages de aquella Provincia.

EN este estado se mantubo toda aquella tierra hasta el año de mil quinientos sesenta y ocho, en que por Cedula de quince de

Ma-

Mayo dió S. M. Titulo, y Poderes de Governador y Conquistador de las Provincias de la Nueva Andalucía y Guayána à Don Diego Fernandez de Zerpa, sugeto de mucho caudal en la Ciudad de Cartagena de Levante; dandole el Titulo de Adelantado si daba cumplimiento à sus promesas; y facultad de sacar hasta seiscientas personas de los Reynos de Castilla con seis Clerigos, ò Religiosos, para fundar las Ciudades, ò Villas que conviniesen al servicio de ambas Magestades, y conversion de los Indios en el terreno de trescientas leguas, que le fueron concedidas, comenzando desde la Punta de Pária, ò bocas de los Dragos, y siguiendo al Sur, con nombre de la Nueva Andalucía, de que le hizo S. M. merced por toda su vida, con otras muchas gracias, que se concedian en aquel tiempo à los Conquistadores.

Prevenido estaba yá Don Diego en la Ciudad de Sevilla, quando llegó la fatal noticia del levantamiento de los Moros de Granada, que obligó à los Jueces à embargarle la gente de armas, para ocurrir con ella à la mayor y presente necesidad del Reyno. Viendose Don Diego cortados los pasos con el embargo de sus Soldados, pasó à la Corte en solicitud de Real Despacho para el desembargo de su gente, en que gastó mas de tres meses; y conseguido, bajó à la Andalucía y Puerto de San Lúcar, donde en Embarcaciones que tenia prevenidas, se dió à la vela con quatrocientos hombres, y entre ellos muchos nobles, y valerosos Soldados, que habian militado en Europa; y à fines del año de mil quinientos sesenta y nueve dió fondo en la Costa de los Cumanagótos, à quien como terreno de su capitulacion escogió para teatro de sus armas, y principio de sus Conquistas. Saltó en tierra con toda su gente; y para desembarazarse del estorvo de mugeres y niños, y dexar en la Costa asegurada la puerta à los socorros, dió principio à la fundacion de una Ciudad, à quien intituló Santiago de los Caballeros, junto à la Quebrada que llaman de Guatapanáre, poco distante del Rio Neverí en el sitio que llaman el Salado.

Aseguradas yá las mugeres y niños con el suficiente numero de hombres de armas, emprendió la Conquista con el resto de trescientos Soldados, atravesando la Serranía en demanda de los llanos y aguas del Orinóco. Los Indios, que desde la llegada de Don Diego hal[illegible]an estado observando con su natural sagacidad todos los movimientos de los Españoles, hasta descubrir los fines à que se dirigian las disposiciones de su Armada; viendo la fundacion del Salado, y el cuerpo de Exercito que se iba internando en sus tierras, deseando verse libres de la sujecion, que les anunciaban los movimientos de aquella Conquista, convocaron à sus vecinos los Chacopátas; y juntos de unos y otros mas de mil Indios de armas, fueron en seguimien-

miento de los Españoles por lo mas oculto de la montaña, hasta llegar al sitio de Camaruco, y Sabana del Cotopríz, ò Carrizal, tierra abierta, que dista diez y seis leguas de la Costa del Mar corriendo la linea de Norte à Sur.

Pareció à los Indios esta ocasion la mas oportuna para dar sobre los Españoles, à quienes con la fatiga del camino, lo caloroso del País, y la sed que los llevaba sofocados, consideraban ineptos para resistir à la sangrienta batalla, que ellos llevaban prevenida. Siguiendo este tan ruin como ardidoso pensamiento, cercaron el sitio por todas partes, disparando sobre los Españoles nubes de flechas con tán intrepida resolucion, que à los primeros encuentros dieron muerte al Governador, sin que le pudiese favorecer el valor de su Sargento Mayor Martin de Ayala, que con este empléo habia servido en las guerras de Lombardía y Piámonte, y vino à dar la vida al rigor de las flechas en compañia de su Governador. Turbados los demás Españoles con las inopinadas muertes de sus dos principales Caudillos, y con la confusion de tantas flechas que sobre ellos llovian, fatigados de la sed se rindieron al golpe de las Macánas, y Dardos de aquella barbara gente, que embravecida con crueldad de fieras, quitaron en una hora la vida à ciento ochenta y seis Españoles, que rubricaron con su sangre la memoria de aquella tan desgraciada como fatal Conquista.

Los demás, que entre la confusion de la pelea pudieron escapar, internandose en la montaña, retrocedieron mal heridos à la nueva Ciudad de Santiago de los Caballeros, donde à pocos dias murieron los mas de ellos. No satisfechos los Indios con la general mortandad que dexaban executada, se dexaron caer sobre la Ciudad, y atacaron à sus vecinos de tal modo, que à no haberse prevenido Guillermo Loreto que la governaba, receloso de su venida, para resistirles, como resistió, con valeroso esfuerzo, hubieran conseguido acabar con los Españoles, que era el deseado fin de su intencion depravada; pero empeñado el valor en la defensa de las vidas, estimulados de los clamores y lagrimas de sus mugeres è hijos, se mantubieron catorce dias en repetidos combates, dando lugar à que llegase un socorro, que esperaban de la Margarita (à donde acudió en tiempo) quando le llegó la noticia de la referida desgracia en la Campiña del Cotopríz.

Pasados los catorce dias, llegó el Capitan Francisco de Cáceres con quatro Piráguas cargadas de municiones, víveres, y gente de armas; à cuya vista se contuvieron los Indios, retirandose un tanto à la montaña, para recáer sobre los Españoles, quando la ocasion se les presentase mas propicia. Viendo Gillermo Loreto el imposible de conservar aquella fundacion à vista de tantos enemigos con tan corto numero de vecinos,

resolvió desampararla, como lo hizo, embarcando la gente que pudo en las Piráguas, y la demás en otros Bageles, con que le socorrió un Cazíque llamado Caváre, ò Caballo, Señor de los Partidos de Píritu, que desde el principio se mostró leal, y apasionado amigo de los Españoles; y dandose à la vela y remo, arribaron à los Puertos de Cumaná, y Margarita, de donde salieron despues para el nuevo Reyno de Granada, y se avecindaron los mas en la Ciudad de Santa Fé de Bogotá. Sabido por la Real Audiencia de Santo Domingo el servicio, y lealtad de este Cazíque, lo mandó llevar con su muger à aquella Isla y Ciudad, donde recibieron gustosos el Santo Bautismo, en que se les puso por nombres Don Diego Caváre Leal, y Doña Ana, concediendoles su Alteza una Real Provision, para que sus Indios no fuesen jamás encomendados, la qual se conservó en el Pueblo de Píritu hasta fines del siglo mil y seiscientos.

Hallabase en aquel tiempo en España el Capitan Juan Ponce, natural de la misma Isla de Santo Domingo de la Española; y habiendo tenido noticia de la fatal muerte de Sedeño, y total desvanecimiento de su Conquista, pidió à S. M. por tres vidas el Govierno, y Conquista de la Isla Trinidad, que le fue concedido con las condiciones ordinarias de Conquistar, y reducir à vida Christiana las Naciones de Indios que habitaban aquella Isla. Agregó para este fin suficiente copia de pobladores, y alcanzó de S. M. una Real Cedula para traer doce Religiosos, que fuesen reduciendo los Indios al Gremio de la Iglesia, mientras él edificaba una Ciudad con la gente Española, que para este efecto traia reclutada. Pidió los Religiosos à mi Religion Serafica; y en virtud de Real Orden, y con la licencia de los Superiores se congregaron en Sevilla los doce Misioneros, cuyo Comisario fue el R. P. Fr. Juan à Dios dado, à quien se le cometió la facultad de fundar Convento y Provincia, si alcanzase la posibilidad, en los terminos, y jurisdiccion de aquel Govierno.

Salió, pues, de España esta tan lucida comitiva à fines del año de mil quinientos setenta y uno; llegaron à la Isla Trinidad; y fueron tan mal recibidos del País, que à pocos dias de haber llegado enfermaron todos al rigor de la hambre, y plagas de niguas, hinchazones, y otros afectos pestilenciales; en tal grado, que murió la mayor parte de la gente; y no teniendo la que quedó valor para el sufrimiento, unos tomaron la buelta de España, y entre ellos el referido Comisario con algunos Religiosos; y otros se pasaron à la Tierra Firme y Provincia de Cumaná, por donde atravesaron hasta el nuevo Reyno de Granada, y entre ellos uno de los Religiosos llamado Fray Diego Ramirez; dexando la Isla tan despoblada como estaba, y sin el menor ade-

lan-

lantamiento, ni esperanzas de que pudiera en adelante tenerlo.

Seis años se mantuvo en silencio la tierra de los Cumanagótos, y fue hasta el de mil quinientos setenta y siete, à cuyos fines llegó à la Provincia de Venezuela por su Governador y Capitan General Don Juan de Pimentel, Caballero del Habito de Santiago, pariente cercano de los Condes de Benavente, y el primero que tomó posesion, y tubo su asistencia en la Ciudad de Caracas, que desde entonces comenzó à conciliarse los privilegios de Cabeza de esta Provincia, de que antes que ella gozaba la Ciudad de Coro. Entabló primeramente en aquella Ciudad las disposiciones de buen govierno, que tubo por convenientes para su mayor adelantamiento; y teniendo noticia de los estragos, que los Cumanagótos habian executado en Don Diego de Zerpa, y de los repetidos robos, que con altivéz, y sobervia continuaban, asaltando à los Bageles, que transitaban de Comércio desde la Ciudad de Caracas à la Isla de la Margarita, y matando inhumanamente à sus navegantes; atendiendo à que el terreno que ocupaban, pertenecia entonces à la jurisdiccion de su Provincia; y deseando ocurrir al remedio de tan graves daños y castigo de sus agresores, determinó inviar una Conquista, que encomendó à Garci-Gonzalez de Silva, natural de Xeréz de la Frontera, hombre noble, cuyo valeroso espiritu aceptó gustoso lo dificil de la empresa, que por tantos y tan notorios desastres era en el comun sentir digna de ser temida.

Dió principio este Capitan à su jornada el dia seis de Abril del año de mil quinientos setenta y nueve, en que salió de la Ciudad de Caracas con ciento y treinta Soldados, tomando el derrotero por el camino, que hoy llevan los de San Sebastian y Oritúco à la Nueva Barcelona, para no ser sentido de los Cumanagótos, à quienes procuraba por todos medios encontrar desapercebidos, por si, evitando los primeros encuentros de guerra, podia conseguir de ellos una saludable Conquista, y la pacificacion de aquella tierra. A los veinte dias de camino llegó à los Pueblos del Cazíque Crecrépe, que vivia à orillas de una Laguna junto à las Barrancas del Rio Unáre; à cuya vista se acampó, para tomar desde allí las mas convenientes providencias. Quando llegó à este sitio Garci-Gonzalez, era yá difunto el Cazíque Creerépe; mas sus tres hijos, siguiendo el consejo de su padre, que siempre fue apasionado amigo de los Españoles, teniendo noticia de la llegada del Capitan Silva, salierón el siguiente dia à visitarlo con abundante regalo de las frutas y cosas comestibles del País; y lo mismo fueron haciendo el Cazíque de los Palenques, el de Barutáima, los de la Laguna de Cariamána, y ultimamente el de los Partidos de Píritu Don Diego Cavá-

váre, con quienes entabló una buena amistad, que sin duda hubiera conservado, à no haber hallado despues en los Indios graves motivos para quebrantar la alianza.

Para asegurar mejor Garci-Gonzalez el deseado fruto de su Conquista, poco satisfecho de las promesas de los Indios, como experimentado en los procederes de su natural inconstancia, siguió viage en demanda de la Costa, con intentos de poblarse en el mismo sitio, en que Don Diego de Zerpa fundó la Ciudad de Santiago de los Caballeros à corta distancia del Rio Neverí. Salió à la Costa del mar que corre desde el Rio Unáre al Pueblo de Píritu; y siguiendo la Playa en demanda del Salado, llegó à la Punta que llaman de Chacopáta, à tiempo que daban fondo en sus Playas diez y ocho Piráguas de Cumanagótos, que habian salido al mar al saqueo de las Embarcaciones de comercio. Reconocidas por tales, mandó Garci-Gonzalez cercar con parte de sus Soldados una Restinga que allí hay de espesos Cardonales; y acometiendo con los demás à las Piráguas, se apoderó luego de ellas sin la menor resistencia de los Indios; porque éstos, luego que vieron los Españoles, atendiendo principalmente à la defensa de sus personas, desampararon con aceleracion los Bajeles, y se pusieron en franquía, saliendo al llano de una Salina, donde se formaron en punto de guerra, provocando à los Españoles à emprender la batalla. Visto por los Españoles el atrevido arresto de los Indios, dieron sobre ellos à carga cerrada, haciendo lo mismo los Indios con sus agudas flechas, manteniendose unos y otros en el puesto desde las quatro de la tarde hasta la media noche, en que gastados yá los Carcaces de flechas, se dieron los Indios à la fuga por la espesura del Cardonal, dexando ochenta y tres de sus compañeros muertos en la Campaña, y para mejor ocasion el tomar à su satisfaccion la venganza.

Ocultos los Indios en aquella Restinga de tan enconosos y abundantes espinales, y viendo Garci-Gonzalez el imposible de seguirlos, mandó dar fuego á las Piráguas, y siguió su viage hasta el Salado, donde vista su incomodidad y aridéz del terreno, retrocedió para Crecrépe, con intentos de hacer alli la fundacion en que alojarse y asegurar sus personas y armas para dar principio à sus Conquistas. En este tiempo se habian convocado los Indios circunvecinos; y sabiendo por sus espías, que los Españoles retrocedian hácia sus tierras, salieron en seguimiento hasta las Riberas de Unáre; donde hallandolos acampados à la orilla opuesta, comenzaron à sonar sus instrumentos bélicos, flautas, atambores, y bocinas, disparando al mismo tiempo innumerable multitud de flechas, con que los provocaban à batalla, y llamaban con descompasadas voces, y ruidosa algazara.

Vien-

Viendo Garci-Gonzalez la altivez de los Indios, sin embargo de la creciente del Rio que les tenia cortado el paso, se arrojó con quarenta y siete Soldados de à caballo; y pasando con felicidad à la orilla opuesta, emprendió la batalla contra mas de tres mil Cumunagótos, que con sus fleehas y Macánas resistian valerosamente à las balas y lanzas de los Españoles, sin que en el discurso de tres horas que duró la pelea, se hechase de vér à quien favorecia la victoria. Los Españoles de Infantería, que por la creciente del Rio no habian podido vadear sus corrientes, viendo à sus compañeros en peligro de ser vencidos por la ventajosa multitud de los Indios, se desfilaron Rio abajo hasta encontrar sitio por donde, aun que con mucho trabajo, y no poco riesgo de las vidas, vadearon el Rio; y puestos en el campo de la pelea, ensangrentaron las espadas tan à satisfaccion, que no pudiendo los Indios resistir al mortal estrago que experimentaban, se dieron desordenados à la fuga, ocultandose en lo espeso de la montaña, que es lo que comunmente hacen, quando vén desesperado el triunfo de su empresa.

Levantó Garci-Gonzalez el Campo, y se retiró à Crecrépe, donde dió principio à la fundacion de una Ciudad, que tituló el Espíritu Santo, por haberse hecho en la Octava de Pentecostés; y cercandola con un fuerte Palenque de maderos gruesos, la dexó al cuydado del Capitan Juan Fernandez de Leon con treinta Soldados, y volvió à salir en busca de los Cumanagótos, que prevenidos lo esperaban, auxiliados de las Naciones confinantes Córes, Cháimas, y Chacopátas, de quienes se habian juntado mas de diez mil, determinados à defender con las vidas su libertad, y resarcir con la victoria el credito y valor que habian perdido con los antecedentes encuentros. Llegaron los Españoles al mismo Rio Unáre, y sitio que poseian los Palenques; y puestos en una pequeña Sabána, que habia en medio de la Montaña, se vieron cercados de Indios, que por todas partes les descargaban nuves de flechas, à que correspondian los nuestros con repetidas descargas de fusileria. Considerando Garci-Gonzalez lo estrecho y peligroso de aquel parage, prosiguió su derrota abriendo camino por lo espeso de la Montaña, y defendiendose al mismo tiempo de los Indios, que sin dar treguas en sus descargas les iban siguiendo las huellas.

En este orden caminaron hasta llegar al Pueblo de Utuguáne; cuyos naturales, viendo venir à los Españoles, se dieron à la fuga, pegando antes fuego à las casas, para impedir la comodidad y defensa que tuvieran alojandose en ellas. Cansados del camino, y muertos de sed llegaron los Españoles al Pueblo, que estaba en lo mas vivo del incendio, quando tubieron la noticia, que un Jaguei, ò manantial del mismo nombre Utuguáne, que

que estaba junto al sitio de la Mata, se hallaba custodiado de un Exercito de Indios, que al considerar à los Españoles sedientos, pensaban por este medio quitar à todos las vidas con el tormento de la sed, y estrago de las armas: mas los Soldados, para eximirse del martyrio tan insufrible que padecian, dieron à prima noche sobre los Indios con tan varonil esfuerzo, que aunque à costa de alguna sangre, consiguieron apoderarse del Jaguei, con cuyas aguas saciaron la necesidad que les fatigaba. En esta refriega aprisionaron dos Indios; y preguntando por el resto del Exercito de sus compañeros, tubieron la noticia, que el cuerpo de los diez ò doce mil Indios de pelea estaba acampado à corta distancia de aquel sitio en una llanura cercana al Pueblo del Cazíque Cayaurima, que dominaba mucha parte de aquella tierra.

Descansaron aquella noche los Españoles; y antes de rayar el alba les mandó Garci-Gonzalez marchar en demanda de los Indios, que encontró à legua y media de camino; y deseando quebrantarles los brios, que habian adquirido en las antecedentes batallas, dividió sus Tropas en dos Esquadras, una que reservó à su Govierno, y otra que entregó à Lazaro Bazquez, para que divididos en dos alas atacasen à los Indios en tal disposicion, que impidiendoles enteramente la fuga, fuese mas asequible la victoria. Viendose los Indios atacados por dos partes, formaron dos frentes à los contrarios; y comenzando la pelea, se mantuvieron mas de dos horas, resistiendo con hondas y flechas al estrago de las balas y botes de lanzas. El Cazíque Cayaurima, al ver à los Españoles tan precipitados en la batalla, que yá perdia las esperanzas de conseguir victoria, se fue desfilando con su gente, que con el desorden de la pelea halló brecha por donde irse retirando al abrigo de los montes, siguiendolo Garci-Gonzalez con toda la suya, hasta meterse dentro del Pueblo del Cazique, adonde juzgaron los Españoles se refugiaban los Indios, por no poder sostener la pelea.

Luego que los Españoles tomaron posesion del Pueblo, se abrieron los Indios en dos alas; y esperando à que tomasen alojamiento en las casas, pegaron fuego al Pueblo en circunferencia, y se volvieron para la Sabána, dejando à los Españoles entre la confusion del incendio, en que perecieron algunos Soldados y gente de servicio; con lo qual, y vér à los Indios de espera en el mismo campo de la pelea, y reforzados con nueva providencia de flechas, entraron en desconfianza del vencimiento, y faborable exito, que se prometian en aquella Conquista, antes de dar principio al juego de las armas. Con esta consideracion siguieron viage hasta el sitio de Piritu perseguidos de los Indios, que emboscados en los pasos estrechos, causaron en los Españoles notables daños, siendo el mayor la fatiga de la sed, en

que

que los puso el ardid de los Indios, que premeditando estos sucesos, les habian cegado los Jagueyes, y pozos, para que al rigor de la sed y calor del País, ò rindiesen la vida, ò desistiesen de la Conquista. Conocida por Garci-Gonzalez la maliciosa astucia de los Indios, siguió su derrota hasta Chacopáta, donde, aunque à costa de algunos Soldados, que perecieron en una emboscada, tubieron fortuna de hallar descubierta el agua, con que se refrigeraron del incendio de la sed, que yá los llevaba en puntos de perecer.

Convocó alli toda su gente; y haciendoles saber la falta de bastimentos, el corto numero de Soldados para resistir à un Exercito tan numeroso, la suma esterilidad del País, y las ningunas esperanzas que tenian de pacificar aquellos Indios, pidió consejo sobre la determinacion, ò de proseguir en la Conquista, ò desistir enteramente de ella. Y aunque sobre esto hubo algunos desabrimientos en los Soldados, como de ordinario sucede, quando se piden consejos à los que solo nacieron para obedecer los mandatos, al fin, prefiriendo al vulgo el parecer de los cuerdos, resolvieron desistir de la empresa; à cuya decision los obligó la fuga de los Indios amigos que les servian de guia, cansados de la fatiga de la guerra; por cuya causa quedaron los Españoles imposibilitados de proseguir, y precisados à retirarse al sitio de Crecrépe, y nuevo presidio del Espiritu Santo.

Quando llegó à él Garci-Gonzalez de Silva, halló un orden del Governador de Caracas Don Juan de Pimentel, en que le mandaba, que no estando efectuada la pacificacion de los Cumanagótos, ni en estado de conseguirse, despoblase el Presidio y Poblacion del Espiritu Santo, y se retirase para aquella Provincia, donde se esperaban mejores y mas felices sucesos, que los que se habian experimentado en la constante resistencia de los Cumanagótos. Obedeció Garci-Gonzalez el orden de su Governador; y desamparando el sitio de Crecrépe, atravesó por la tierra de los Tomúzas y Valle de Caucágua, y salió à la Provincia de los Quiriquíris, en cuya Conquista obró grandes proezas su valor y constancia, como se pueden vér en la Historia, que Don Joseph de Oviedo escribió de la Provincia de Venezuela, donde pongo punto en su relacion, por no ser del intento de la que corre mi pluma.

CAPITULO X.

REFIERESE LA CONQUISTA de Don Christoval de Cobos, y sus dos sucesores Don Francisco de Vides, y Don Juan de Aro: las batallas que tubieron con los Indios; y fundacion del Pueblo de Cumanagóto.

AL paso que en los corazones de los Cumanagótos y demás Naciones confinantes iban creciendo los esfuerzos de su valor,

y

y multiplicando sus asaltos con la altivéz y sobervia, à que les provocaba la consideracion de las antecedentes victorias; en los fieles Ministros y Señores del Supremo Consejo se iban avivando mas y mas los deseos de su pacificacion y réducion Christiana; mas como esto no se podia conseguir, sin contener primero los lamentables estragos, que cada dia se experimentaban de su presuncion desvanecida, puesta en esto toda la consideracion de Don Luis de Roxas, que se hallaba de Governador en la Provincia de Venezuela el año de mil quinientos ochenta y cinco, determinó tomar con el castigo entera satisfaccion de sus atrevidas resoluciones, para acudir despues à su conversion con los medios conducentes al mas oportuno remedio.

Hallabase entonces en dicha Provincia Don Christoval de Cobos, sugeto acreditado de hombre de valor y buen Soldado, à quien la Real Audiencia de Santo Domingo habia condenado judicialmente à servir à su costa en las Conquistas de su jurisdiccion, para satisfacer con este servicio à un delito que cometió su padre, en qué fue complice, dando atroz è injusta muerte à Francisco Faxardo; y considerando Don Luis de Roxas, que este era el medio y ocasion oportuna de poner à Cobos en estado de conseguir por estos meritos la satisfaccion de sus cargos, lo destinó para la Conquista de los Cumanagótos, ofreciendo ayudarle con lo necesario para la consecucion de sus buenos intentos. Admitió Cobos el partido; y agregando à sí ciento y setenta Soldados armados, cinqüenta Indios de su encomienda, y otros muchos que despues reclutó en la Costa, seis Caballos cargados de armas, y cien cabalgaduras, se puso en camino por tierra para emprender con brevedad su encomendada Conquista.

Despachó al mismo tiempo dos Piráguas por el Mar, para pasar los Rios, con mucha mercancia de lienzos, y suficiente providencia de todo genero de bastimentos, y una Nave de mayor porte con mil y quinientas fanegas de Maiz, muchas Indias para la molienda, y un gran Chinchorro para ayudar al sustento de su gente con la providencia de la pesca. Con estas prevenciones llegó por el mes de Marzo del mismo año de mil quinientos ochenta y cinco à la boca del Rio Neverí, donde le salió al encuentro el Cazíque Cayauríma con mas de dos mil Indios armados, rompiendo desde luego la batalla, que duró mas de tres horas, sin conocerse el Partido à quien mostraba Marte su semblante. Mas, aunque los Indios eran muchos, y tenian à su favor la ventaja del terreno, como los Españoles iban de refresco, y bien proveidos de armas superiores, pelearon tan valerosamente, que con sola la pérdida de ocho Soldados, y entre ellos Juan Ortiz hombre esforzado, lograron

des-

desvaratar el Exercito de los Indios; que, retirados à los montes, dexaron à los Españoles en estado de seguir su derrotero hasta llegar al Cerro Santo que está frente del Salado, donde para mayor seguridad puso su acampamento.

Es aquel sitio escaso enteramente de aguas; y para su providencia bajaban los Soldados en escoltas, temerosos de los daños, que les amenazaban en las aguadas las emboscadas de los Indios. Repetian éstos sus asaltos; resistianse los nuestros valerosos; y viendo Cayauríma la ventaja de las armas Españolas, y la constancia de los que las manejaban, convocó à otros Cazíques en su ayuda; y juntos como ocho mil Indios de guerra, salió à presentarles la batalla, por si con el aumento de sus Tropas mejoraba en este segundo ataque de fortuna. Yá en este tiempo habia Don Christoval de Cobos mudado su acampamento al sitio de Chacopáta, donde tenian un Jaguei, ò manantial de agua; y alli hecha con brevedad una trinchera, asestó quatro pedreros, con que resistir al tumultuoso combate de los Indios. Salieron éstos comandados de Cayauríma con animos de apoderarse del quartel; y como la multitud trae consigo la confusion, fue tanta la de los Indios, que acompañada de un total desorden, recibieron notable estrago de la metralla, y fusilería, que amparados de la trinchera, disparaban sobre ellos los Españoles sin daño de sus personas.

Viendo el Cazíque el atraso de su Tropa, se retiró de la campaña, desafiando à Don Christoval à campo raso, donde sin la defensa del palenque pudiesen emprender à cuerpo descubierto la pelea. Aceptó Cobos la propuesta; y dividiendo su gente en dos Esquadras, echó la una, que era de Infantería, por un lado, y él con quarenta de à Caballo les acometió por el contrario; mas como el Exercito de los Indios era de tan crecido numero, tubieron sobrada Tropa, con que formando dos frentes contrarias, trabaron la batalla con tanto esfuerzo de ambas partes, que, aunque fueron muchos mas los Indios que daban la vida al rigor de las lanzas, que los Españoles que la rendian à tanta multitud de flechas, reconociendo Cobos la ciega intrepidéz, con que los Indios desordenados yá empeñaban sus cuerpos al golpe del azero, llegó à recelar de la victoria; viendo à los Infantes cansados, y que la fatiga de los calores del Pais, y la multitud de los Indios no les daban lugar à jugar con libertad las armas.

Mas como en materias desesperadas suelen muchos politicos valerse de aquella peligrosa maxima, que por ultimo remedio usa de resoluciones temerarias, viendose los Españoles sofocados con el tropel de los Indios, fiados Alonso de Grados, y Juan de Campos en su natural valor, y considerando, que el medio mas oportuno para meter à los Indios en cuidado,

era aprisionar à su Cazíque, despreciando la vida por el honor de la victoria, atravesaron por el Exercito del enemigo hasta llegar à Cayauríma, à quien aprisionaron, y llevaron à su campo, favorecidos de los ginetes que les guardaban las espaldas, para no malograr aquel tiro entre las armas enemigas. Asegurado el Cazíque en el quartel de los nuestros, y viendo los Indios el peligro en que estaba su persona, y lo que ésta les contendria, como acostumbran hacer viendose presos, suspendieron repentinamente las armas, dandose apresurados à la fuga para pensar los medios conducentes à la libertad de Cayauríma.

Son para esto los Indios muy sagaces; y asi usando de su natural zalamería y engañosas falacias, volvieron al dia siguiente simulando obediencia, y afectando rendimiento, con ofertas de no tomar mas las armas, si ponian en libertad à su Capitan preso. No se le ocultó à Don Christoval de Cobos la intencion que governaba la propuesta de aquella simulada amistad; y como experimentado yá en la inconstante veleidad de los Indios, la aceptó en el mismo tono, asegurando mas en la prision à Cayauríma, por vér si asi conseguia la pacificacion que deseaba, y los buenos efectos que pretendia en su Conquista. Sentadas en estos terminos las paces, y depuesto de una y otra parte el estrepito de las armas, consiguió de uno de los Capitanes, llamado Quenériquéima, saliese con sus Indios à ayudar à los Españoles à fabricar unas Casas, con que intentaba dar principio à una Ciudad, en que vivirian unidos, y les protegerian, defendiendolos en las invasiones de las Naciones enemigas. Para consecucion de este ardidoso y christiano intento amenazó con graves penas à sus Soldados, si, quebrantando el pacto de la amistad, executaban el menor estrago en aquellos miserables.

Admitieron éstos la propuesta; y mudando los Españoles el Real à una Campiña, que está junto à la Salina de Apaicuáre, salió el Capitan Quenériquéima con su gente, y ayudó gustoso à los Españoles à fabricar las Casas de Apaicuáre, que fueron las primeras, con que se dió principio à esta Ciudad, que despues se intituló San Christoval de los Cumanagótos. Hecha esta diligencia, puso en libertad à Cayauríma, que trayendo el competente numero de Indios, y entregados à la disposicion de Cobos, guarneció sus Casas con una fuerte estacada de maderos gruesos, en que poder defenderse de las contingentes hostilidades, que aun recelaba sobrevenirle de la inconstancia de los Indios.

Retirados éstos, y alojados con seguridad los Españoles, dió Don Christoval de Cobos principio à su Conquista, haciendo varias entradas à los montes à fuerza de armas; con lo qual se sublevaron los Indios de nuevo; y cayendo dos

ve-

veces de guerra sobre el Pueblo de Apaicuáre, los atacaron de tal modo, que, para conseguir el necesario alimento del agua, la habian de ganar à fuerza de armas, saliendo por ella en Escoltas à costa de alguna sangre, con peligro de perecer todos, à no tener el recurso de la estacada, à que se acogian, quando se hallaban en el ultimo aprieto. Retiraronse por algun tiempo los Indios; y viendo Don Christoval de Cobos el peligro en que se hallaban él y los suyos, salió al campo con sus Soldados; y sin perder tiempo hizo otro Palenque en el sitio de Guarimáta, para rechazar mas bien con este antemural à los sitiadores, de cuya venida se recelaba con sobrados motivos, y muy pocas esperanzas de conseguir en adelante la paz ni la victoria.

Como lo pensaba sucedió; porque los Indios convocaron à las Naciones inmediatas, y cayeron tercera vez sobre Apaicuáre, donde trabaron de nuevo la pelea, en que dió la vida un Soldado, llamado Antonio Lorenzo, hirieron à otros quatro de muerte, y hubieran acabado con los demás, à no contenerles la resistencia de los pedreros y la fusileria, que disparaban por las troneras de la estacada, à quien no podia destruir la inferior fuerza de las flechas. Cesaron los Indios en la pelea; y viendo el poco estrago de sus armas, tomaron el arbitrio de cercar el Pueblo, conservandose en el sitio el tiempo que bastó, para poner à los Españoles en tan extrema necesidad, que obligados de la hambre, se vieron precisados à comerse un Cavallo, que era el unico que les habia quedado para la conduccion de las municiones.

En este aprieto despachó Cobos dos Soldados, que pudieron salir con la obscuridad de la noche; el uno para Cumaná, de donde le socorrieron con alguna providencia de víveres y gente armada; y el otro para la Ciudad de Caracas, de donde le inviaron un Barco con trescientas fanegas de Maiz, y veinte hombres de escolta. Retiraronse con esta novedad los Indios; y el Capitan Cobos deseoso de mejorar de fortuna con el refuerzo de su nueva Tropa, salió con treinta y seis Soldados para el Valle de Aragua con mas temeridad que valor, efecto propio de la vana confianza, que à costa de trabajos y desgracias halla por fin el escarmiento entre sus mismas ruinas. Asi le sucedió en esta ocasion; porque arrestados los Indios de aquel partido, le hicieron tan valerosa resistencia, que al primer encuentro le mataron al Alferez Sebastian Sanchez y à otros once Soldados, doce salieron muy heridos, y Cobos con los seis que le quedaban se dió à la fuga; en la que recogidos los heridos, pensó solamente en los medios de poderse acoger à Apaicuáre, sin ser sentido de los Indios, que sospechaba prevenidos en algunas emboscadas.

Arbitró caminar de noche, y

descansar de dia oculto en la montaña, hasta que llegó à Apaicuáre, donde yá estubo resuelto à desistir de su Conquista, à no haberle desvanecido este dictamen los de su comitiva, fiados del auxilio que de dia en dia esperaban de la Real Audiencia de Santo Domingo, adonde habia recurrido por algun socorro. Llegó por fin esta tan deseada providencia por medio de Don Rodrigo Nuñez Lobo, que para ello, y la continuacion de la Conquista fue destinado por la misma Real Audiencia. Respiró un tanto con su llegada Don Christoval de Cobos; y alentados ambos con las nuevas provisiones, continuaron sus entradas à los Indios con tanto menoscabo de los Soldados, y atraso de sus caudales, que informada la Real Audiencia de tan fatales sucesos, mandó retirar luego à Don Rodrigo.

Quedó Don Christoval de Cobos en la continuacion de sus entradas, experimentando cada dia nuevos infortunios, hasta que llegó Don Francisco de Vides de los Reynos de España por Governador de Cumaná, y Conquistador de esta Provincia. Con la venida de este Caballero cesó la Conquista de Cobos; porque informado de su conducta, trató de contenerla. Retiróse à la Ciudad de Caracas, dexando à los pobres Indios en las sombras de su Infidelidad; y él cargado de pesares dió en manos de una enfermedad, que le privó de la vida à pocos dias de su llegada. Puesto Don Francisco de Vides en la posesion de su Govierno, entró en la tierra de los Cumanagótos con ciento y veinte hombres armados, y determinacion de fundar algunos Lugares con los Indios que esperaba pacificar, y algunos de los Españoles que para este fin llebaba destinados. Andubo parte de los llanos anunciando la paz entre los Indios con tales aparatos de benevolencia, que yá le consideraban los suyos dueño de sus voluntades, y con presagio de hacer mas que felices sus Conquistas.

Asi consiguió de los Indios, que saliendo voluntariamente al trabajo, ayudasen à los Españoles à la fabrica de dos Lugares, que con ellos fundó en los sitios de la Victoria, y Clarines, cada uno de sesenta Vecinos, y ambos bien pertrechados de armas y municiones, con que pudiesen defender su fundacion en las contingentes invasiones de los Indios rebeldes. Poco le duró esta buena conducta; pues habiendose retirado à Apaicuáre, convocó à los Indios que pudo, y desatendiendo à las Reales Provisiones, los repartió entre los Soldados, para que se sirviesen de ellos como Esclavos, sin procurar por modo alguno Ministros de la Divina Palabra, que los instruyesen en los Misterios de nuestra Santa Fé Catholica.

Los Soldados, que à poco estímulo tienen bastante para ser libertosos, se dieron tan à rienda suelta à sus excesos, que ostigados

los

los Indios con sus impiedades, y ofendidos de sus desenfrenados procederes, dieron en una ocasion contra ellos con tanta furia, que todos hubieran sido el blanco de sus iras, à no haberse acogido al Pueblo de Apaicuáre con aceleracion, y presteza. Desamparados los dos Lugares de la Victoria, y Clarines, y puestos sus Vecinos en Apaicuáre, descargaron todo su enojo sobre unos pobres Indios, executando en ellos formidables castigos, para satisfaccion de los que suponian agravios recibidos de otros. Incorporados unos y otros en Apaicuáre, celebraron Cabildo, en que eligieron Alcaldes y Rexidores; y pretendiendo adelantar sus caudales, tomaban cada dia nuevas providencias; con que, en vez de pacificar la tierra y sus naturales, los estimulaban mas y mas à tomar las armas en defensa de sus vidas, con mucha sangre vertida, y lamentable pérdida de sus almas, que sin la menor noticia de nuestra Santa Fé Catholica perecian à manos de la crueldad y la violencia.

Repetian las entradas à los montes con Escoltas de gente armada, à fin de aprisionar Indios con que acrecentar numero de sirvientes, y Esclavos, que asi conseguian de valde, ò por muy tenue jornal, que les pagaban en cuchillos, abalorios, y otras bagatelas de poca estimacion, y precio. Bastante motivo ofrecian à este Governador los funestos exemplares de sus antecesores, para que abriendo los ojos al desengaño, obrase con mas rectitud en su Govierno; pero le sucedió muy al contrario; porque ciego con la ambicion de sus propios intereses, obraba tan absoluto en la administracion de la justicia, que atropellando los fueros de la Ley y la razon, eslabonaba de unos yerros otros mayores, con que formó aquella pesada cadena, en que preso con el escarmiento, halló la misma desgracia donde solo buscaba la conveniencia propia.

El caso fue, que cerciorado el Supremo Consejo de sus desordenes, le depuso del Govierno; y llevandolo preso à España, cerró la plana de su vida en el horror de las prisiones. Quiera Dios sirva esta noticia de escarmiento à los que, viendose en semejante altura, deben afianzar su firmeza en las agenas ruinas, asegurando mas bien sus pasos en los tropiezos de otros; porque al fin es providencia del Señor, que descubiertos los desaciertos, quéde abatida la sobervia, y castigados los delitos. Retirado Don Francisco de Vides, le sucedló en el Govierno Don Juan de Aro, que despachó por Theniente del Pueblo de Apaicuáre à Lucas Faxardo; y como éste viese lo anegadizo de su terreno, trató de mudarlo, como lo hizo con consentimiento de todos sus Vecinos, al sitio de Cumanagóto, distante una legua corta de la Ciudad de Barcelona, y le dió el nombre de San Christoval de los Cumanagótos, que to-

có

có al Govierno de Cumaná, hasta que entró Don Juan de Urpin por Conquistador de aquella tierra, como adelante diré.

Con la deposicion de Don Francisco de Vides se contuvieron algun tanto los Españoles en hacer entradas à los Indios, hasta que despues tubieron un encuentro con los del Valle de Arágua, en que murió un Soldado llamado Sebastian de Roa. Habia yá acabado su oficio Lucas Faxardo, y se hallaba en su lugar Geronymo Diaz; el qual pretendiendo hacer algun castigo en los Indios para satisfaccion de la muerte del Soldado, expidió orden, de que le traxesen los que pudiesen haber à las manos. Salieron à este fin los Españoles; y hallando dos, que habian salido à pescar à la boca que llaman del Estéro, los llebaron à Cumanagóto, donde el Theniente Geronymo Diaz los mandó ahorcar, con el fin de poner algun terror à las demás Naciones con su muerte.

Los parientes de éstos deseosos de tomar la venganza de este agravio, conspiraron à algunas de las Naciones inmediatas, à tomar las armas contra los Españoles que los perseguian, y derramaban su sangre por aquellos montes. Los Indios, que habian de menester poco, enfurecidos con la noticia del estrago, y la memoria de los pasados, se armaron de guerra, inventando nuevos ardides, con que dar fin de los Españoles, para vengar à satisfaccion aquellos castigos, que tenian en su consideracion por inhumanas crueldades. En estas prevenciones se hallaban los Indios, quando llegó de España el Capitan Magállanes con quarenta hombres; y pareciendole al Governador conveniente contener con ellos al tumultuoso laberinto de los Indios, llamó al Capitan Marcos de Campos, y confiriendole el Titulo de Capitan Poblador, le dió tambien facultad, y entregó los quarenta Soldados, para que con ellos saliese à la Conquista de los Indios, y fundase con los que pudiera algunos Pueblos.

Salió Campos con quarenta hombres; y ofreciendo à los Indios la paz, atrabesó la Sierra, que média entre el mar, y los llanos, hasta llegar al sitio de Matarúco, donde fundó un Lugar con los quarenta Soldados que llebaba, à corta distancia del sitió en que hoy está el del Apostol S. Pablo de Indios Palénques Caracáres. En aquel lugar permanecieron algun tiempo los dichos Pobladores; y como no podian conservarse sin la ayuda de los Indios, que les auxiliaban en el trabajo de fabricar sus casas, y hacer sus labores, hallandose cercados de éstos para expelerlos de aquella tierra, desamparando el Pueblo con el silencio de la noche, se pusieron en fuga para la Ciudad de San Christoval de Cumanagóto.

Dos años despues que yá los Indios estaban algo sosegados, salió de la Ciudad de Caracas el Capi-

pitan Andrés Román, con Thomás de Morillas, y mucha gente armada, en prosecucion de sus Conquistas. Llegaron à las Riveras de Unáre y tierra de Palenques; pero resentidos éstos de los Españoles, se enconaron sobremanera, previniendose, como acostumbran, para salir à tomar la correspondiente satisfaccion de los que pudiesen haber à las manos. Entraron en consulta; y sabiendo, que en las Riveras del Rio Uchíre se habian avecindado algunos Españoles, se partieron para este Pueblo armados de guerra por orden de una Cazíca, à quien respetaban mucho, y les habia estimulado, à que les quitasen la vida, ò desterrasen enteramente de aquel puesto.

Llegaron los Palenques con este intento à las Riveras de Uchíre; y viendose los Españoles cercados, y obligados à la natural defensa, se pusieron en arma, y salieron en buen orden à emprender la batalla. Defendieronse con valentia algun tiempo, en que sin duda hubieran muerto todos, por ser pocos, à no haberse prevenido antecedentemente con broqueles y rodelas, para resistir, y defender los cuerpos de las innumerables flechas que les dispararon los Indios. Sin embargo murieron algunos en la lid; y los demás faltos yá de municiones y de fuerzas, con que resistir à aquella tumultuosa caterva, se vieron precisados à ceder el puesto, temerosos de que los Indios cayesen sobre ellos, aumentando su numero con otro nuevo tropel de gente. Desampararonle con sus mugeres è hijos, y se acogieron al de Cumanagóto, donde vivieron avecindados, hasta que, pasados algunos años, lo reedificó Don Juan de Urpin, como diré en su lugar.

CAPITULO XI.

ENTRA DON ANTONIO de Berrio por Governador de la Trinidad y Orinóco; funda las Ciudades de San Joseph, y la Guayána; trae de España un lucido Exercito de Pobladores; y refierese el fin que tubo esta lastimosa Conquista.

DExando por ahora las Conquistas de los Cumanagótos, pide la Chronología del tiempo el transito de la pluma, à referir las fundaciones de las Ciudades, San Joseph de Oruña, y Santo Thomé de la Guayána, practicadas el año del Señor de mil quinientos noventa y uno por Don Antonio de Berrio y Oruña, heredero que fue del Adelantado Don Gonzalo Ximenez de Quesada, y casado con una sobrina suya en Santa Fé de Bogotá, Cabeza del nuevo Reyno de Granada. Pretendiendo este Caballero, que la Isla Trinidad entrase en la jurisdiccion de quatrocientas leguas, que le estaban concedidas, desde el termino Meridional del expresado nuevo Reyno de Granada, se dexó ir por el Orinóco con la gente correspondiente; y habiendo arribado à la Is-

Isla, dió principio à la fundacion de la Ciudad de San Joseph de Oruña, que hasta hoy permanece, y despues pasó al Rio del Orinóco, donde fundó la de Santo Thomé de la Guayána en la Provincia de los Indios Guayános, de quienes tomó el nombre, quedando desde entonces comprehendidas en su Govierno, confirmado por nuevas capitulaciones del Señor Don Felipe Segundo Rey Catholico, que le extendió este Govierno una vida mas.

A los quatro años de fundadas estas dos Ciudades, viendose Don Antonio de Berrio con poca gente para el adelantamiento de ellas, y deseoso de salir al descubrimiento de cierto País, à quien los Indios llamaban la Manóa, en cuyas cercanías imaginaron aquella opulenta Ciudad del Dorado (*) à la parte Occidental del gran Lago Paríme, que demuestran los Planos Geographicos, noventa leguas al Sur Sueste de la de Santo Thomé de la Guayána, uno y otro invencion de los Indios para echar à los Españoles de sus tierras, y que pereciesen en la solicitud de tan remotas è imaginadas riquezas, invió à la Corte de Madrid à su Maese de Campo Domingo Vera, vecino de la Ciudad de Caracas, hombre de buen entendimiento, mayor invectiva y eficáz persuasiva, para que con sus poderes negociase del Supremo Consejo la recluta de trescientos hombres, con que emprender el referido descubrimiento.

Llegó Domingo de Vera à la Corte, y echó à volar la fama de las riquezas del País de su encargo por toda Castilla, con tal arte y natural persuasion, que luego alcanzó las correspondientes licencias, y con ellas los trescientos hombres, siendo muchos personas principales de los Reynos de Toledo, la Mancha, y Estremadura, à quienes ofrecia poner en las manos tan crecidas riquezas de oro, plata, y piedras preciosas, con que levantarian sus nombres y linages ilustres. Para la confirmacion de estas noticias mostraba algunas chaguálas y orejeras de oro, piedras de esmeralda en bruto y à medio labrar, diciendo habia de todo con abundancia en las tierras que iban à descubrir; con lo qual formaron tan superior concepto de ellas, que las juzgaban muy otras, y distintas de las descubiertas hasta entonces en todo el Orbe terraqueo.

Teniendo yá todo de su mano, pidió à su Magestad, se le librasen setenta mil ducados para gastos de la Expedicion, los quales

(*) Hay efectivamente cerca de la Laguna Paríme un cerro muy guardado de los Indios Macúsis, Arecúnas, y otros que habitan en sus faldas; y llaman los Carives Acuquámo, y los Españoles, y Portugueses el Dorado; porque se halla por muchas partes cubierto de unas arenas y piedras, que relumbran como el oro, è indican ricos minerales de este metal en las entrañas de aquel cerro.

les le fueron concedidos en la Corte, y despues otros cinco mil en la Ciudad de Sevilla, y largas licencias para sacar mas gente, y cinco Naves capaces para el transporte de quanto trajese conducente à su descubrimiento. Entre los sugetos que se le agregaron, fueron veinte Capitanes de Infantería, muchos de los quales habian servido al Rey en este empléo en Flandes, Italia, y otras partes; y otros, que por Soldados Veteranos estaban esperando el premio de sus Servicios, y fueron à este fin nombrados por el Supremo Consejo, agradeciendo ellos este favor, y dandose por bien premiados con las futuras riquezas, que esperaban en el descubrimiento del Dorado. Juntaronsele tambien otros Soldados viejos, algunos Mayorazgos, y otra gente noble, y entre ellos un sobrino del Presidente del Real Consejo de Indias, que era el Licenciado Don Pablo de Lagunas. Finalmente muchos hombres casados vendieron sus haciendas y oficios, teniendose por dichosos de que los admitiesen en su Comitiva con sus mugeres è hijos, prometiendose, ser mucho mas lo que esperaban de lo que, por seguirlo, abandonaban, y malvarataban.

Y para que tan lucido cuerpo de Exercito no fuese sin el alma de los Sacerdotes y Ministros del Evangelio para ellos, y los naturales que poblasen, pidió, y se le dió la licencia para llevar diez Clerigos, cuyo Superior y Vicario fue un Racionero de la Cathedral de Salamanca, hombre grave y docto, que gozaba un Beneficio y Patrimonio de dos mil ducados de renta; y à éste le fue concedido el titulo de Administrador General de un Hospital que habian de fabricar. Pidió igualmente doce Religiosos de mi Serafico Orden, que salieron, los once de la Provincia de Castilla, y entre ellos Fr. Juan de Zuázo Religioso Lego de singular opinion, y uno de la de Sevilla; y por Comisario de todos el R. P. Fr. Luis de Mieses, hombre docto, y excelente Predicador, como lo eran otros cinco, especialmente Fr. Juan de Torres, à la sazon Predicador Conventual en el Convento de Guadalaxara, à peticion de los Duques del Infantado. Mas el que entre todos resplandecia, y por su celebrada opinion fue nombrado por el Supremo Consejo de las Indias, fue el R. P. Fr. Pedro Esperanza, Confesor de los Pajes del Rey, y la mayor parte de la Casa Real, y otros dos célebres Cantores Fr. Juan de Pezuela, y Fr. Pedro de Cubillo.

Junta esta tan lucida Expedicion, que se componia de mas de dos mil personas, en la Ciudad de San Lucar de Barrameda, y prontos los avíos correspondientes, se dieron à la vela en aquel Puerto à los veinte y tres de Febrero de mil quinientos noventa y cinco; y à los diez y seis de Abril llegaron con felicidad à la Trinidad. Arribaron à Puerto de España, que está en la Costa Occidental de dicha Isla; y aunque antes

se tubo ésta por de la jurisdiccion de la Real Audiencia de Santa Fé, yá la hallaron bajo del influxo del Governador de Cumaná; y el actual que era Don Francisco de Vides habia puesto por su Lugar-Theniente al Capitan Velasco, con otros Capitanes y Soldados que la governasen, alegando no pertenecer à Don Antonio de Berrio, por considerarla fuera de los limites de su jurisdiccion. Lo mismo prerendió hacer con la de la Guayána; en la que, despues de algunos encuentros, que tubieron los Soldados de Velasco y Berrio, suspendieron las armas hasta la venida de Domingo de Vera, con quien esperaban la resolucion del Supremo Consejo.

Luego que anclaron las Naves en Puerto de España, que fue Lunes ò Martes de Semana Santa, saltó en tierra Domingo de Vera con cien Soldados, à quienes despachó bajo las ordenes del Capitan Medinilla, Granadino, con orden de que se apoderasen de la Ciudad, y tomasen posesion en nombre de Don Antonio de Berrio, à quien, decia, se la tenia usurpada el Governador de Cumaná. Hicieronlo asi; y luego fue saltando la demás gente en tierra, y en unas casillas de paja, que hicieron à la ligera, se alojaron, y celebraron los Oficios de Semana Santa, Confesando, y Comulgando todos en cumplimiento del precepto, y predicando los Religiosos con mucho fervor y espiritu, especialmente el P. Fr. Pedro de Esperanza, que no reposaba de dia y noche, acudiendo à las Confesiones, y cura de los enfermos. Por esto, y sus amables prendas, era tan estimado de todos, que retirandose algunos ratos à la orilla del Mar, y sombra de algun arbol al exercicio Santo de la Oracion, le iban à buscar en tropas las pobres mugeres cargadas de sus tiernos niños, para que las consolase con sus Santas palabras, de que yá se juzgaban necesitadas, sospechando por los principios los infaustos fines en que habian de parar.

El V. P. que con los ojos del espiritu miraba yá muy de cerca la realidad de estos anuncios, y la ruina de tanta gente, al vér junto à sí à los parvulitos inocentes, se enternecia en lagrimas, y decia: ¿qué será de vosotros Angelitos, en tanta incomodidad y penuria? Y no pudiendo remediarla, consolaba à las madres con Santas palabras, ayudandoles à llorar la ruina que les amenazaba. Despachó luego Domingo de Vera una de las Naves al Puerto de la Guáyra con algunas mercancias, y mucha de la gente casada, con orden, de que negociasen algun ganado Bacuno y Caballar, y lo conduxesen por tierra à la Guayána, donde lo esperaba, para mantenimiento de sus dependientes. Todo le salió frustrado; porque los inviados, viendo el manifiesto engaño y extrema necesidad que les esperaba, se quedaron en Caracas, y asi escaparon las vidas, que al rigor de la hambre y otros sucesos

die-

dieron los mas de los que quedaron en la Isla de la Trinidad, como constará por el contenido de este, y el siguiente Capitulo.

Pasada la Pasqua, determinó Domingo de Vera marchase la gente à la Ciudad, como lo hicieron todos, cargando à sus espaldas sus ropas y alhajas, por falta de cabalgaduras, è Indios que las llevasen; y aqui comenzaron à experimentar fatigas, especialmente las pobres mugeres, cargadas con sus hijos, todas à pie, y muertas de sed, sin hallar en tres leguas que dista la Ciudad, una gota de agua con que mitigarla, en tierra sumamente calorosa. Con estos trabajos llegaron à la Ciudad de San Joseph, que se componia de treinta Vecinos, habitantes en unas casillas de paja, donde se alojaron como ovejas en redil. Los Religiosos se acomodaron, aunque con bastante estrechura, en un Hospicio, que habia fundado un Fr. Juan de Peralta de mi Serafico Orden y Provincia de Santa Fé; mas como las bocas eran muchas, y los víveres pocos, era forzoso se consumieran en breve tiempo; y asi, antes que llegara la extrema, despachó Domingo de Vera algunas Canóas cargadas de gente, y otras seis con sus matalotages y provisiones à la Ciudad de la Guayána por las bocas del Orinóco, navegacion penosa por las muchas plagas de Mosquitos, y Jegénes; y tras ellas otra con cinco Religiosos y alguna gente de escolta.

Atravesando el mar para coger una de las bocas del Orinóco, les entró tan fuerte temporal, que las desbarató en tal manera, que solas dos pudieron entrar en el Orinóco à las quatro de la tarde, despues de haber alijado quanto en ellas llebaban; y puesto el Sol llegó la de los Religiosos, sirviendo éstos de boga, porque cansados los Soldados, habian rendido las fuerzas à la violencia de las olas. Las otras tres, que no podian abanzar tanto, cogieron Playa donde pudieron; y estando para seguir viage la siguiente mañana, cayeron sobre ellos mas de trescientos Carives, quitando à todos las vidas, y entre ellos al sobrino del Presidente Laguna; y llebandose consigo las mugeres, se fueron victoriosos à las otras tres Canóas, con quienes hubieran hecho lo mismo, à no haberse defendido con la fusileria, à quien no pudo resistir la vileza de sus animos, que con cortas victorias quedan satisfechos.

Sabida por los Religiosos la mortandad, persuadieron à los Soldados y demas Españoles à dar sepultura à sus compañeros difuntos, mientras llegaban las demás Canóas; y aun que al principio reusaron à tan christiana propuesta, por no verse en el mismo peligro, viendo que los Religiosos emprendieron el camino, que era de un quarto de legua, les siguieron hasta veinte y cinco Soldados, quedando los demás en custodia de

las Canóas, mugeres, y niños que iban en ellas. No es ponderable el sentimiento que tubieron los Religiosos y Soldados, quando vieron el inhumano estrago, que habian hecho los Indios en aquellos cuerpos. Unos abierto el pecho y vientre para sacarles el corazon y comerselo; otros descuartizados, y entre ellos una pobre muger natural de San Silvestre junto à Madrid, à quien sacaron del vientre la criatura y la dexaron junto con las entrañas à la cabezera. Dieronles à todos sepultura, y se volvieron el mismo dia à sus Canóas, en que emprendieron viage para Santo Thomé de la Guayána.

Llegaron à dicha Ciudad, donde los recibió el Governador con todo gusto; y con el mismo fueron tambien recibidos los Religiosos del R. P. Fr. Domingo de Santa Agueda, del Orden Serafico, hombre de mucha Religion y prudencia, y muy estimado del Governador Berrio, por haberle acompañado en todos los descubrimientos que hizo desde el Nuevo Reyno de Granada, y en la fundacion de las Ciudades de la Trinidad, y Guayána. Tenia este V. P. fundado en ésta un Hospicio, en que se acomodaron los cinco Religiosos, que desde entonces formaron Comunidad sus seis individuos; y asi éste, como el de la Trinidad quedaron sujetos à la Provincia de Santa Fé del mismo Nuevo Reyno. Asi se mantuvieron hasta el año de mil seiscientos diez y siete, en el qual se celebró Capitulo en el Convento y Provincia de Caracas en ocho de Octubre, en que salió de Provincial el M. R. P. Fr. Bartholomé Serrano; Difinidores Fr. Matheo Vela, Fr. Diego Lopez, Fr. Juan de Espinosa, y Fr. Francisco Seta; y Custodio con voto à Capitulo General el R. P. Fr. Juan Galvez, hijo de la Santa Provincia de Granada, en cuyo Convento vistió el Santo Habito el año de mil quinientos ochenta y siete; pasó despues à la Provincia de Caracas, adonde llevó una Mision; y el año de mil seiscientos y nueve fue electo Ministro Provincial, y despues Fundador del Convento de Valencia, y Padre perpetuo de esta Provincia.

Electo yá este Venerable Difinitorio, se hizo presente un Testimonio de Acta Difinitorial del de la Provincia de Santa Fé, en que, con licencias de los Superiores, renunciaban el derecho de dichos dos Conventos de Trinidad, y Guayána, y los cedian enteramente al de Santa Cruz de la Española, y Caracas. Admitióse por el Difinitorio de ésta; y habiendo pasado el M. R. P. Serrano à la Visita el siguiente año de mil seiscientos diez y ocho por el mes de Abril, intimó los despachos al R. P. Fr. Juan Rubio, Presidente del Hospicio, ò Convento de la Trinidad; y en su vista le dió la obediencia, y quedaron agregados à la referida Provincia de Caracas. De alli pasó à la Guayána; y el dia veinte y cinco del mismo mes y

año,

año, intimados los Autos al P. Fr. Juan de Moya, Presidente del Convento de San Francisco, obedeció, dandose por incorporado en la Provincia de Caracas, donde despues fue electo Ministro Provincial el año de mil seiscientos veinte y cinco.

Juntos en la Guayána los que en ella habia, y en esta ocasion arribaron, que todos llegaron à quatrocientos hombres, con muchas mugeres y niños, y dos de los Clerigos, que tambien habian pasado à ella, determinó el Governador Berrio hacer algunas entradas à los montes circunvecinos, y rastrear por ellos si eran ciertas las noticias que llevaban de tan sonadas y crecidas riquezas: mas como no experimentaban otra cosa que suma pobreza, y solo adquirian el corto alimento de algunas raices, que les ofrecian los Indios por el interés de la paga, resolvió penetrar la tierra hasta dar con la Manóa, que tanta fama tenia por el mundo; y es un Rio ancho y caudaloso, llamado de los Indios Caríves Parágua, y de los Españoles la Laguna, que entra en el Rio Caroní mas arriba de las Islas de Arimnába, y junto con él derraman en el Orinóco ocho leguas al Poniente de la Ciudad de la Guayána.

Destinó para esta salida trescientos hombres, y con ellos tres Religiosos, y por Capitan à un Alvaro Jorge, Portugués, experimentado yá en guerras de Indios. Emprendieron la jornada, y llegaron hasta el Cerro que llaman de los Tutúmos; donde habiendose acampado, se establecieron por algun tiempo, repitiendo sus entradas à los Indios, y experimentando el mal influxo de aquel terreno, que de ordinario recibe à los forasteros con una pestilencia de calenturas y maliciosas llagas, que en pocos dias les quitan las vidas; y como esto caía en unos cuerpos faltos de su natural alimento, en un total desabrigo, y País mal sano, los traxo à tal estado, que despues de muertos mas de ciento, los demás quedaron en tanta flaqueza, que apenas habia quien tubiese alientos para salir à solicitar por su precio la necesaria providencia de víveres para los que quedaban imposibilitados de hacerlo.

Los que como naturales y bien experimentados en los efectos del País, esperaban con su espaciosa sagacidad esta ocasion, para usar de sus ruines hostilidades, y dar muerte à los Españoles, viendolos tan desposeidos de fuerzas, que apenas habia quarenta que pudiesen tomar las armas, juntandose dos ò tres mil, dieron sobre ellos, mataron à los mas de los enfermos en sus mismas camas, y obligaron à los demás à darse à la fuga perseguidos de aquella chusma, que con garrotes y Macánas les iban dando cruda guerra, quitando sin misericordia las vidas à los que por cansados y flacos se quedaban atrás, faltos de fuerzas. A los Religiosos, aunque llenos

de

de llagas, les dió el Señor bastante animo para seguir, cargados con el Ornamento Sagrado, dos Cruces, y un Santo Christo, que ponian en el Altar quando celebraban. Asi llegaron à la Ciudad de Guayána solos treinta de los trescientos que salieron, y de ellos murieron mas de los quince al rigor de las enfermedades y hambre, en que hallaron la Ciudad, donde les fue siguiendo los pasos à la eternidad el resto de las mugeres y niños por las mismas causas.

Yá se dexa considerar el inconsolable llanto que habria en la Ciudad, quando vieron entrar el corto numero de treinta hombres, todos moribundos, siendo los mas de los que los recibieron parientes, amigos, mugeres, è hijos de los que quedaron para pasto de las fieras por aquellos campos. Las pobres viudas anegadas en lagrimas, y cargadas con sus tiernos niños, se iban al Governador à pedir socorro, hechas un retablo de dolores y duelos, de que tambien participaban los recien llegados, encontrando difuntos à muchos de sus amigos, padres, y hermanos, que à su salida dexaron vivos. Hicieron un Novenario de Misas por los difuntos, y la ultima fue en accion de gracias à nuestra Señora de las Nieves, en cuya vispera emprendieron los vivos la retirada, y escaparon de la inhumana fiereza de los Indios.

Los mismos trabajos y penalidades experimentaban los de la Trinidad; por lo qual receloso el Maese de Campo Domingo de Vera, de que apretados de la hambre y afliccion, se le huyesen los recien venidos Pobladores, y llevando la noticia de sus desgracias à Cumaná, Margarita, ò Caracas, llegase desde alli à la Corte, y supiese su Magestad y el Consejo la falsedad de sus propuestas, resolvió inviar noventa, ò ciento de los casados, y solteros, por no tener con que mantenerlos, à la Ciudad de la Guayána, donde encontraron la misma, y aun mayor escaséz de víveres; por cuya falta hubieran sin duda perecido los que hallaron en ella, si no vinieran menos los doscientos y setenta, que habian dado la vida en la referida Expedicion. Por esto duró algo mas la provision que habian traido de España, manteniendose de ella seis meses à racion muy tasada, y aprovechando lo mucho que con la humedad del País se habia corrompido, que tambien ayudó bastante à la comun enfermedad, y mortal pestilencia.

Como el calor es tan intenso en aquella Ciudad, y los vientos tan destemplados y humedos, especialmente à fines del Invierno, que traen consigo los infectos vapores de las inundaciones del Orinóco; y estando aquellos cuerpos faltos de alimento, enteramente descalzos, y en País tan nocivo, les acometió nueva enfermedad de llagas en pies y piernas, que por ellas se desustanciaban; y de la corrupcion de los humores se les

en-

engendraba copia de gusanos, à quienes acompañaba la inaguantable plaga de Niguas, que inflamandoles los pies y piernas, daban con ellos en la sepultura. Aun hoy se experimenta en aquella Ciudad y sus cercanías este perjudicial influxo, especialmente à los Européos recien llegados; aunque no con tanto rigor como en aquellos tiempos, por la entrada y permanencia de los Españoles, cultivo de las tierras, y providencia del ganado Bacuno, especialmente de los R. P. Capuchinos Cathalanes, que con su zelosa aplicacion han penetrado, y fundado mucha parte de aquel terreno, y freqüentemente proveen à sus moradores de los víveres necesarios, y administran en lo espiritual con religioso y exemplar esmero, de que soy ocular, y fiel testigo.

Al rigor de aquella tan general como irreparable epidemia eran tan freqüentes las muertes de los Españoles, que no bastaba el cuidado de algunos Religiosos y Soldados, que diariamente salian à la asistencia de los enfermos, hasta que el ardor del Sol les obligaba à retirarse, huyendo de la inaguantable fetidéz, que por el mucho calor y corrupcion exalaban los cuerpos muertos. Para sepultar éstos salia el Governador todos los dias al amanecer con alguna gente; y hubo dia, en que se metieron en un hoyo catorce cadaveres, numero considerable en tan reducido vecindario. Al paso de tan lastimosa epidemia iba corriendo la de la hambre; y llegó al estado de que el dia que mataban un Caimán, animal horrible, era para ellos un dia de boda. Acudian todos à tomar racion; y si con ella les daban algun pedazo de mal Cazábe, rendian mil agradecimientos, porque aun esto no alcanzaba para todos; con que se aniquilaron de tal modo, que los mas iban muriendo de hambre, y los que quedaban parecian esqueletos forrados en pergamino.

Quebraba el corazon vér à las pobres mugeres traspilladas, llenando de suspiros el ayre, al vér morir de necesidad sus tiernos niños, por no tener en los pechos con que alimentarlos, y estar ellas en disposicion de acompañarlos al hoyo. Asi sucedió con un hombre, que llamó à un Religioso para que confesase à su muger: quedóse mientras salia sentado al pie de un arbol, que casi servia de cobija à su infeliz casilla; y quando salió el Religioso, lo encontró muerto de la misma enfermedad de hambre, con que quedaba la muger agonizando. A esto se llegaba la intolerable plaga de grillos roedores, de que hasta hoy hay mucha en aquella Provincia de Guayána; y entonces era en tanto grado, que precisados à sacar al fresco las ropas, porque con la humedad del País no se les pudriesen en las arcas, hacian en ellas tal estrago, que al menor descuido quedaban inutiles para el servicio; y lo que era mas lastimoso, en los cuerpos de los enfermos, que por flacos, y debi-

les

les no podian sacudirlos; sobre quienes caían con la obscuridad de la noche, y roían las ternillas de las narices, labios, y orejas, sin tener vigor para quejarse, ni haber alli quien los socorriese.

Con estos motivos, y el de tomar satisfaccion de la lastimosa miseria, à que los habia llevado el Governador, intentaron quitarle la vida, previniendo para ello afilados cuchillos, à no haberlos contenido uno de los Religiosos, ponderandoles lo grave del pecado, y el ningun remedio que de la muerte del Governador conseguian contra la pestilencial epidemia que experimentaban. No fue esta determinacion tan oculta, que dexase de llegar à noticia del Governador Berrio; y asi, despues de satisfacerles, alegando no haber dado mas orden à Domingo de Vera que para llevar trescientos hombres, concedió licencia general, para que cada uno tomase destino à su arbitrio, viendose imposibilitado de mantenerlos. Oida la resolucion del Governador, procuraron luego escapar los que estaban para ello; unos en mal aparejadas Piráguas, sirviendose ellos de bogas, se echaban Rio abajo por el Orinóco; y como no eran prácticos de la tierra, se entraban por algunos caños ò esteros, donde à manos de los Indios y de la necesidad perecieron los mas. Entre ellos fueron dos Religiosos, Fr. Juan de Pezuela, y el P. Manos-albas, à quienes tocó la suerte de esta faral desgracia.

Los Capitanes Velasco, Lorenzo del Hoyo, Santiago, y otra gente noble, embarcados en Puerto de España para la Margarita, al salir por las bocas de los Dragos perecieron à la furia de un temporal, à que no pudo resistir el corto Bagelillo de una mala Piragua, en que se habian embarcado, por libertar las vidas de aquel penoso cautiverio. Fray Pedro de Cubillo, que pasaba al mismo destino, murió de la enfermedad de llagas, y lo echaron al Mar; y del mismo accidente murió tambien el P. Espejo. Fray Pedro de Esperanza, Fr. Pablo, y Fr. Juan Suazo se restituyeron à España con licencia de su Comisario; y éste con otros dos que habian quedado pasaron al Puerto de la Guayra, y Ciudad de Caracas, desde donde hicieron viage à la Ciudad de Santa Fé, en cuya Provincia se incorporaron. Domingo de Vera murió en San Joseph de Oruña de mal de orina con mas dolores que paciencia; y poco despues en la de Santo Thomé de la Guayána su Governador Don Antonio de Berrio. Muerto éste le succedió en el Govierno su hijo Don Fernando, para quien lo habia extendido el Rey una vida mas, y fue recibido à satisfaccion y gusto de los vecinos, por lo pacifico de su persona, y amable de su genio.

Asi se mantubo algunos años, hasta que despues por ciertas quejas, que contra él fueron à la Corte, mandó su Magestad su Real orden al Capitan Don Sancho Alquí-

za, que acababa à la sazon el Govierno de Venezuela, para que pasase personalmente à entender en aquella causa. Llegó à la Guayána; y hecha la averiguacion en los puntos, en que salió cierta la acusacion, lo depuso del Govierno; y remitiendo la sentencia al Supremo Consejo, la confirmó su Magestad, y à él por succesor hasta el año de mil seiscientos, y quince, que en ocho de Noviembre le succedió Don Diego Palomeque de Acuña, à quien le fue conferido aquel Govierno por el tiempo de quatro años. En este interin se habia partido el Don Fernando para España; y habiendo hecho presentes al Consejo los servicios, que su tio y padre habian practicado en el descubrimiento y poblacion del nuevo Reyno de Granada, Guayána, y la Trinidad; oidas igualmente, y atendidas las satisfacciones de su causa, le despachó su Magestad nuevo Titulo de Governador à doce de Diciembre del mismo año de mil seiscientos y quince, para que acabados los quatro del Capitan Palomeque, le succediese en el Govierno por toda su vida, como le fue concedido en las capitulaciones de su padre. Salieron ambos de España; el Capitan Palomeque para su Govierno de la Guayána, y Don Fernando de Berrio para la Ciudad de Santa Fé, adonde llegó el siguiente año de mil seiscientos diez y siete con una Real Cedula, para que el Presidente de aquella Audiencia le diese alguna provechosa ocupacion, mientras llegaba el tiempo de tomar posesion de su Govierno, concluidos los quatro años del Governador Palomeque, que yá estaba en él.

CAPITULO XII.

SE REFIEREN LAS invasiones que ha padecido la Guayána: el estado en que al presente se hallan esta Ciudad, y la de San Felipe de Austria, à quien conocen por el nombre de Cariáco.

POcos meses habia que el Capitan Palomeque residia en la Guayána, quando recibió una Real Cedula de diez y nueve de Marzo de mil seiscientos diez y siete, en que su Magestad le ordenaba tomar las providencias correspondientes à resistir à Gualtéro Reáli, que en Inglaterra armaba algunos Navios y Fragatas con mas de mil hombres de mar y guerra, para invadir à aquella Ciudad, agregandosele otras cinco ò seis Naves de aventureros, que para el mismo fin se estaban disponiendo en Olanda, con intentos de explorar aquella tierra para poblar en ella, segun las noticias recibidas por la via de Inglaterra. Como se dixo sucedió; pues à fines del mismo año se apareció el referido Inglés sobre la Punta del Gallo de la Isla Trinidad, desde donde despachó dos Naves de ciento y cinqüenta toneladas, una Caravela y cinco Lanchas con mas de seiscientos hombres, y por

Cabo à un hijo suyo, con orden de que subiesen por una de las bocas del Orinóco à la Ciudad de Santo Thomé de la Guayána, quedando él para hacer lo mismo en la de San Joseph de Oruña, desembarcando su gente en el Puerto de España de la misma Isla.

Hizolo asi con intentos de apoderarse de la Ciudad; pero, como su Theniente Benito de Baena estaba yá prevenido, luego que tubo noticia del arribo de la Nave, alistó su gente en Puerto de España con tan buen orden, que matando à algunos de los Ingleses, los demás se retiraron de fuga, excepto uno que hubieron à las manos, quien dió la noticia de ser el Gefe de aquella Esquadra Gualtéro Reáli, y de la gente que habia destacado al ataque de la Guayána. Llegaron éstos à la Isla de Yáya à once de Enero del siguiente año mil seiscientos y diez y ocho; y teniendo aviso de ello el Governador Palomeque por un Indio pescador, juntó todos sus vecinos, que eran cinqüenta y siete; mandó llamar los que habia en las labranzas; repartió sus armas y municiones; alistó dos Cañones que tenia à la margen del Rio Orinóco, y quatro Pedreros en la Ciudad, y se puso en orden de guerra à esperar al enemigo, que à las once del dia se vió en tres Naves montando la Punta de Aráya, una legua distante de la Ciudad, que entonces estaba entre dicha Punta, y la boca del Rio Caroní.

Entrose en la Ensenada de Arúco, ò de Amarúca; y despues de haber desembarcado seis Lanchas de gente armada, que compondrian como quinientos hombres, les dió orden de que marchasen por tierra, y él se levó con las dos Naves en demanda del Puerto de la Ciudad. Sabida por el Governador la noticia de los quinientos hombres que iban por tierra, destacó al Capitan Geronymo de Grados con diez Soldados, y orden de que, emboscados en un montecillo que habia à un quarto de legua, esperasen al enemigo, y desde alli defendiesen la Ciudad, impidiendo, si posible fuera, el paso y la entrada. Llegaron los Ingleses à emparejar con la emboscada; y habiendo recibido la primera rociada y correspondido con otra, fueron abanzando terreno dandose descargas unos à otros hasta llegar à vista de la Ciudad. Para entrar en ella se dividió el enemigo en dos filas; y rompiendo por la poca gente que tenia el Capitan Grados, le hicieron retirarse con ella hasta juntarse con el Governador, y el resto de los vecinos que estaban en varios parages distribuidos. Salieron à recibir à los Ingleses à las primeras casas, desde donde les dieron una buena rociada; y por estar yá pecho à pecho, vinieron unos y otros à las espadas y rodelas como à las nueve de la noche del Viernes doce de Enero del mismo año.

Como el numero y fuerzas del enemigo eran superiores, se fueron los Españoles retirando con

no-

notable daño y muerte de muchos, entre ellos el Governador, à quien mataron con la obscuridad de la noche, peleando valerosamente por defender su Plaza. Asi caminaron hasta la mediania de ella, donde recibió el enemigo considerable daño de la fusilería, y un Pedrero, que les disparó bastante metralla desde el Cuerpo de Guardia. Acometieron à éste los Ingleses expeliendo à los nuestros, que no pudiendo resistir à su abance, se acogieron à unas tres casas, desde donde hicieron grande estrago en los contrarios por unas troneras, que el Governador habia prevenido por consejo del Capitan Grados. Pegaron fuego à las casas, echando à los Españoles de ellas; y acogiendose éstos à otros puestos ventajosos, continuaban sus descargas con mucho daño de los contrarios, y poco ò ninguno en sus personas; mas como en la repeticion de las descargas se les iba acabando la municion, y el enemigo tenia poseido el Cuerpo de Guardia, se retiraron al Convento de San Francisco, que estaba à la parte opuesta de la Ciudad, donde advirtieron la muerte del Governador, dos Capitanes Juan Ruiz, y Arias Nieto, y dos Soldados heridos, que despues sanaron con la aplicacion de las medicinas.

Era yá la una de la noche; y viendo los Alcaldes Garcia de Aguilar y Juan de Lazáma el incendio y destruccion de la Ciudad, advertidos por una India del rumbo que habian tomado las mugeres, niños, y enfermos, que fue el del Caroní, ordenaron al Capitan Grados, que fuese con alguna gente à ponerlos en parage seguro, como lo hizo, pasandolos à la orilla opuesta, donde los dexó, y se volvió al Convento con la demás gente Española. Alli hicieron Cabildo para tratar del reparo de los enfermos, mugeres, y niños, porque no fuese mayor el estrago de los enemigos, si los habian à las manos, y para obiar la comunicacion de ellos con los Indios, especialmente los Chaguánes, y Tibitíbis, que los habian guiado à la Ciudad; porque mancomunados con ellos no diesen fin de los Españoles. Para lo primero salió de acuerdo, que el Capitan Grados volviese à Caroní à ponerlos en sitio mas seguro, como lo hizo, transportandolos al sitio de la Zéiba tres leguas mas arriba, donde hicieron unas chozuelas, en que se alojaron, con alguna providencia de Maiz, que el mismo Capitan pudo recoger.

Para lo segundo determinaron los Alcaldes rondar de dia y de noche la Ciudad todo el tiempo que el enemigo se mantubo en ella, haciendo exquisitas diligencias, por saber si habia algun oro, plata, ù otros minerales de alguna estimacion; mas como vió que no habia otra cosa que pobreza y miseria, destacó dos partidas de ciento y cinquenta hombres con picas y fusiles, y orden de asolar algunas labranzas de los vecinos, y matar el ganado bacuno

que habian llevado para su mantenimiento. Como los Vecinos andaban vigilantes, y eran prácticos del País, emboscados en sitios ventajosos, aprovechaban las municiones que les habian quedado, haciendo retirar al enemigo à la Ciudad, donde solo mataban para sustentarse el ganado manso que se ponia à tiro en sus cercanias. Sin embargo, como los intentos del Inglés se dirigian à establecerse en la tierra, y pensaba volver con nuevo refuerzo de gente para poblar en ella, segun se habia explicado, determinó antes de ausentarse llevar una noticia individual del Rio Orinóco y los subalternos, para tomar las providencias conforme à la relacion de las mejores conveniencias.

Para este fin hizo armar dos Lanchas con veinte Soldados cada una, y las despachó Rio arriba, con orden de dar alcance à las mugeres y niños, de quienes parece tuvo noticias por los movimientos que se observaron en esta primera entrada. Entraron por el Caño que se dirige al sitio de la Ceiba; donde sin duda encontrarian con las mugeres, si Geronimo de Grados no se hubiera prevenido con diez hombres, y diez Indios flecheros, que emboscados en la boca del Caño, dieron tal carga à la primera Lancha, que solo dexaron vivo à uno de los que iban en ella, y la otra con algun daño retrocedió Rio abajo en demanda de la Ciudad. Retirados los Ingleses, y visto por su Comandante el daño recibido, y el que le podia sobrevenir de las emboscadas, armó otras tres Lanchas con mayor numero de Soldados, y las envió à reconocer el Orinóco, su fondo, y tierras de sus cercanias, como lo hicieron, subiendo hasta la boca del Rio Guárico, que cae al Orinóco à orillas del Pueblo de Cabrúta ciento y diez leguas al Poniente de la Ciudad de Guayána.

Mas de veinte dias dilataron en este viage, sondeando el Rio por varias partes, comunicandose con los Indios Caríves que habitaban sus margenes, y persuadiendoles con dadivas que matasen à los Españoles, para venir ellos à señorearse en sus tierras; y desde el Guárico retrocedieron à la Guayána con los mismos intentos de volver à aposesionarse en aquella Provincia. Estas mismas diligencias hacian los Alcaldes, aunque con mejores efectos; pues viendo al enemigo tan de asiento, y no alcanzando el fin de aquel sondeo, recelosos de lo que podia sobrevenir, convocaron à los principales Indios de sus Comarcas, y hecholes saber el servicio que harian à nuestro Rey, y el bien que à ellos se les seguiria de echar al enemigo de sus tierras, luego les aprontaron sesenta Indios flecheros, que se agregaron à veinte y tres Españoles, à quienes dieron orden de entrar à deshoras de la noche, y encender las casas que habian quedado en la Ciudad, y en que habitaban los Ingleses, con espe-

cia-

cialidad al Cuerpo de Guardia, en que tenian su mayor fortaleza.

Acometieron sin ser sentidos à la media noche; y por haber caido poco antes una copiosa lluvia, no prendió el fuego en las casas, que por ser de paja habian quedado mojadas; pero habiendo vuelto à la madrugada en son de peléa, les dieron tal rociada de flechas y de balas, que imaginando los Ingleses ser mayor el numero de los combatientes, yá se disponian à desamparar aquel sitio, y refugiarse al Orinóco, à no vér que cesó enteramente el combate, por haberse acabado à los Españoles las municiones. Yá llevaban los Ingleses veinte y seis dias de asiento; y viendolos los Españoles sin señales de salir de la tierra, acudieron à la Real Audiencia de Santa Fé, inviando quatro Soldados con Carta de veinte y ocho de Enero del mismo año de mil seiscientos diez y ocho, en que, despues de dar individual noticia de lo sucedido, pedian gente, municiones, y ropa para vestirse, y sobre todo un Theniente que los governase, y algunos Sacerdotes, por haber quedado solo el P. Fr. Juan de Moya, Guardian del Convento de San Francisco, que fue el que llevó el pondus de los espirituales conflictos, administrando los Santos Sacramentos à los moribundos en medio de los mayores peligros.

Leida la Carta por el Presidente de la Real Audiencia Don Juan de Borja à nueve de Abril, en que la recibió, hizo con toda brevedad juntar las armas, municiones, y gente correspondiente; y despachando pronto aviso à los Governadores de Caracas, Cumaná, y la Margarita, convocó al mismo tiempo al Señor Arzobispo Don Hernando Arias, à los Contadores de Cuentas del Tribunal, y de las Cajas Reales, para consultar sobre el costo de aquel socorro que se pedia. Hizo asimismo comparecer luego à Don Fernando; y dandole seismil pesos de Cajas Reales, se le mandó salir al socorro y Govierno de la Guayána con la gente y municiones que se pudieron aprontar, y otras muchas que él de su caudal agregó. Y pareciendo al Señor Presidente, que sería muy importante anticipar algun piquete, que con mayor presteza llegase à la Guayána, destacó al Capitan Diego Martin de Baena con treinta y tres hombres de armas, y una Instruccion, en que se le ordenó las diligencias que debia practicar en defensa y auxilio de aquella Ciudad, mientras llegaba su Governador con las correspondientes providencias.

Con esta prevencion salió Diego Martin; y à los veinte y ocho de Julio llegó al Puerto de Casanáre, donde se embarcó en tres Piráguas, y llegó à la Guayána à diez y nueve de Agosto del mismo año. A su llegada encontró la Ciudad desocupada de los Ingleses, que estimulados de la mortandad, y temiendose de mayores daños de los Vecinos, que estaban en buena amis-

amistad con los Indios, la desampararon despues de haber robado las Iglesias y alhajas de Cabildo, con ciento y cinquenta quintales de Tabaco; y pegando fuego à las pocas casas que habian quedado, à la Iglesia, y Convento de mi P.S. Francisco, se dieron à la vela à los veinte y nueve de Enero, que fue el siguiente à la fecha de la Carta de aviso, en que se pidió à la Real Audiencia el referido socorro. Siguieron los Ingleses su viage Rio abajo con la pérdida de mas de doscientos y cinquenta hombres, y otros muchos mal heridos, de que pensaba el Comandante tomar satisfaccion volviendo el siguiente año, como lo refirió à los Indios, à quienes procuró agasajar y persuadir, para que se revelasen contra los Españoles, pensando por este medio los tendria para su vuelta propicios.

Retirados los Ingleses, entraron los Españoles al reconocimiento de su desgraciada Ciudad; y lo primero con que encontraron fue el cuerpo de su Cura y Vicario Don Francisco Léuro, tostado à la voracidad del fuego, del que no pudo huir quando encendieron su casa, por estar impedido en una cama. Los demás vecinos perdieron quanto tenian, menos las vidas, que les quiso Dios reservar para el conocimiento de los graves daños, que tarde ò temprano experimentan los que inobedientes à su Soberano, se dán con los enemigos de la Fé al prohibido comercio del contravando, de que estaban indiciados aquellos vecinos antecedentemente con aquellos mismos, de quienes recibieron este tan perjudicial estrago, que, en sentir de algunos, tubo por el principal motivo la mala correspondencia, ò infidelidad en los contratos.

Sabida por las Reales Audiencias de Santa Fé, y Santo Domingo la retirada del Inglés con todas sus Naves, inviaron à la Corte sugetos de satisfaccion, que informasen al Rey nuestro Señor de lo acaecido en la Guayána, y gastos que sus respectivos Presidentes habian hecho en su defensa; lo qual visto por el Supremo Consejo, aprobó su Magestad todo lo hecho con muchas gracias; y al siguiente año de mil seiscientos diez y nueve despachó su Magestad orden à Don Diego Sarmiento de Acuña, su Embaxador Ordinario en Londres, que pidiese al de Inglaterra enmienda y satisfaccion de la muerte del Governador Palomeque, y de lo que de su Caja y comun habian saqueado; y examinado todo por los Señores de la Corte de Londres con la debida consideracion, pusieron à Gualtéro Reáli preso en el Castillo de Plemúr; y despues de sequestrados sus bienes, y convencido de sus atentados en terminos juridicos, fue públicamente degollado, para escarmiento de otros que despues intentasen lo mismo, quebrantando las Leyes y buena armonia de los Soberanos.

Llegó Don Fernando de Berrio

rio à su Govierno, y Ciudad de Guayána à once de Mayo de mil seiscientos diez y nueve, con quarenta y quatro Soldados bien armados à su costa, y fue bien recibido de los vecinos; à quienes halló tan atemorizados, que à no haber llegado tan à tiempo, hubieran desamparado aquel sitio, huyendo de las invasiones de los Indios Aruácas, que habiendo sido antes muy amigos de los Españoles, ahora se declararon enemigos acerrimos, à persuasiones y dadivas de los Ingleses, y otros enemigos Protestantes, que repetidamente les predican à favor de la libertad de tributos y conciencias, con que ellos viven, y estos naturales apetecen. Con los buenos pertrechos y refuerzo, que trajo Don Fernando de Berrio, reedificó la Ciudad, que despues por otras invasiones de Ingleses se trasladó à mejor situacion, donde hoy permanece. En este parage tubo por los años de mil seiscientos setenta y tantos otra invasion de los Olandeses de Esquivo, que aliados con Indios Caríves y Aruácas, la atacaron de tal modo, que no pudiendo sus vecinos resistirles, se dividieron y agregaron unos à San Sebastian de los Reyes, otros à la Nueva Barcelona, y otros à varios parages de la Provincia de Caracas, dexando à la Guayána en peor estado que antes.

Los pocos vecinos que en ella quedaron, escarmentados de tantas hostilidades, edificaron un reducto, que despues formalizó en Castillo Don Carlos de Sucre por los años de mil setecientos treinta y quatro, y treinta y cinco, con nombre de San Francisco, que hoy permanece custodiado de los vecinos para defensa de la Ciudad, y para impedir el paso à los Olandeses, que con su continuada navegacion causan indecibles atrasos à la propagacion de la Fé, y extension de los Dominios de nuestro Rey Catholico, por los motivos que diré al fin del siguiente libro, quando trate de la conversion de los Caríves del Rio Orinóco. No fue bastante esta fortaleza, para impedir que el año de mil setecientos y quarenta la invadiesen los Ingleses, causando en su vecindario y casas notable daño; y despues de haberle dado fuego, se retiraron con poco perjuicio de sus personas, por la falta de hombres de armas que la defendiesen.

Despues de esta invasion entró de Comandante de esta Ciudad y Plaza Don Juan de Dios Valdés, sugeto de muy buena conducta, que à expensas de su caudal, y buenos arbitrios edificó otro reducto en la eminencia de un cerro elevado, que está à la lengua del agua del Orinóco à la parte Occidental, y à corta distancia del Castillo de San Francisco. Pero aun con estas fortalezas se experimenta el repetido pasage de los Olandeses; y creo lo continuarán hasta que concluido el Fuerte, que por Real Cedula de su Magestad se comenzó à fabricar en la boca del Caño de Limones, y actualmen-

mente se trabaja en su fábrica; la que concluida, y fortificadas las dos margenes del Orinóco, con la providencia de celosos y desinteresados Ministros de aquella Plaza, se cree, impediran el paso à los perjudiciales Comerciantes, que acarrean tantos daños à la conversion de los Infieles, y Dominios de nuestros Reyes Catholicos.

Esta Ciudad pudiera ser muy populosa, y bien proveida de todo genero de frutos; pero las repetidas invasiones de los codiciosos enemigos, y lo mal sano del País, especialmente en las crecientes y baxantes de Orinóco, en que son mas comunes las enfermedades, la tienen en estado, que juzgo hubiera venido à su ultima desolacion, à no haber entrado en ella la V. Comunidad de RR. PP. Capuchinos Cathalanes, que con su Apostolico zelo y laboriosa aplicacion proveen, como dexo dicho, à aquella Ciudad de los víveres necesarios, especialmente de carne, pan de Cazábe, Plátanos, y otros frutos, que por su buena direccion cultivan los Indios; y lo que es mas, con la providencia de Peones, y jornaleros para todo genero de fábricas, labores, y bogas, en que sirven utilisimamente à los Españoles; y serán, à mi corto entender, el mas eficáz auxilio para defensa de dicha Ciudad y Provincia en qualquiera invasion, que en adelante intentaren los enemigos de nuestra Catholica Monarquía.

Está igualmente la Guayána servida en lo espiritual por uno de los mismos Padres Capuchinos, que substituye en el empléo de Cura Parroco por su V. Prefecto, à quien está conferida la administracion de este Curato há mas de treinta años, baxo del influxo, y jurisdiccion espiritual del Obispo de Puerto-Rico; y en lo Civil, y Politico sujeta al Govierno de Cumaná. (*) Tiene tambien un Hospital muy capáz, que fabricó el mismo Don Juan de Dios Valdés para la curacion de los Soldados, que lo son todos sus Vecinos, y compondran el numero de ciento y cinquenta hombres de armas, y quinientas personas de todas edades. Los Conventos que antiguamente se fundaron, fueron destruidos, como dixe, con las invasiones de enemigos; y à fines del siglo de mil y setecientos, por no poderse conservar el de mis Religiosos, ni tener fuerzas para reedificarlo, quedó enteramente asolado, y trasladadas sus alhajas al Convento de Caracas, donde hasta hoy se conserva la memoria de ellas.

El de San Antonio de la Trinidad se mantiene con nombre de Hospicio, en que habitan dos Religiosos; un Presidente Sacerdote, y

(*) Adviertase, que habla el Author de la antigua Guayána; pues la nueva se halla hoy administrada en lo espiritual por Señores Clerigos, que sirven los Beneficios Colativos del Curato, y Sacristia mayor; y de los dos el primero es Vicario General de la Provincia: y en lo Civil tiene su Governador independiente del de Cumaná.

y un Lego; porque la cortedad de los vecinos de San Joseph de Oruña, en que reside el Governador de aquella Isla, que apenas llega al numero de sesenta familias, y la mucha pobreza de ella no dan lugar à mayor adelantamiento. Además de este Hospicio hay en esta Ciudad un Vicario, y Cura, Clerigos puestos por el Ilustrisimo Señor Obispo de Puerto-Rico, à quien pertenece la jurisdiccion espiritual de dicha Ciudad, y demás Pueblos que hay en aquella Isla.

A principios del siglo de mil y seiscientos se comenzó à fundar por algunos Españoles la Ciudad de San Felipe de Austria, como quarenta leguas al Lesúeste de la Ciudad de Cumaná; y por haber sido destruida por los Indios Caríves, y otras Naciones confinantes por los años de mil seiscientos y treinta con poca diferencia, se trasladó al sitio en que hoy permanece, con el mismo titulo, y es conocida vulgarmente por el nombre de Cariáco. Está situada à orillas de un Rio, à quien los Indios llaman Carenicúar, que trae su origen de la Sierra que média entre la Cueva del Guácharo, y el Pueblo de Aricágua, y desagua en el extremo del Golfo de Cariáco, de quien tomó la Ciudad esta denominacion, por estar fundada mia legua de distancia de su extremo Oriental. Su vecindario se compondrá de doscientas familias, sujetas en lo espiritual à un Cura, y Vicario Clerigo que la administra; y para lo Civil y Politico tiene un Theniente Governador, dos Alcaldes, Regidores, y demás oficios de Justicia. Goza esta Ciudad de muy buenas tierras de labor, amenos y fertiles Valles, en que sus Vecinos cultivan toda especie de frutos, especialmente Cacáo, y Caña dulce, de que tienen muy buenos trapiches, cuyos frutos comercian con los Vecinos de Cumaná, Aráya, y Pueblos de Mision circunvecinos.

CAPITULO XIII.

ENTRA DON JUAN DE Urpin por Conquistador; funda la Villa de Manapire; establece la paz con los Indios; y quedan en su Infidelidad despues de muchos servicios.

EL ultimo, que con poderes de la Real Audiencia vino por Conquistador de esta Provincia, fue el Doctor Don Juan de Urpin, natural de Barcelona de Levante, à quien la fortuna habia seguido tan adversa, que, à pesar de sus buenas prendas, le vino à poner (despues de muchos empléos honorificos) en el estado de un pobre Soldado de la Real Fuerza de Aráya en esta Provincia de Cumaná Era hijo de padres nobles, graduado de Bachillér en derecho Canónico, y de Doctor en el Civil; por lo qual fue recibido en la Real Audiencia de Santo Domingo por uno de los Abogados de todo su distrito.

Todas estas circunstancias representadas à este Caballero en el miserable teatro de su infortunio, causaban en su animo una fortisima batería, que à repetidos tiros de la vanidad, ò estimacion mundana, le estimulaban à la pretension de algunos honores, y temporales conveniencias; de cuyo deseado gozo aun no tenia perdidas las esperanzas. Asi entretubo su pena por algun tiempo, hasta que, viendo su dilatado curso, y reflexionando sobre la pérdida de su honor, y abandono de su autoridad, y que el trabajo, y molestias de sus atrasos se iban continuando, resolvió partirse à la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, pensando mejorar de fortuna con la representacion de sus meritos à la Real Audiencia. Executólo asi el año de mil seiscientos treinta y uno por un manifiesto, en que alegó, además de lo dicho, haber servido en la Real Armada de Galeones de Guerra con quatro escudos de ventaja; haber sido Theniente General de la Provincia de Cumaná; Capitan contra Indios rebeldes; y haber peleado quatro veces en defensa de esta Provincia, en una de las quales desalojó à los enemigos estrangeros de las Salinas de Aráya, recuperandolas por la Real Corona.

En atencion à estos meritos pidió à su Real Alteza, le concediese la Conquista de los Indios Cumanagótos, Palenques, y Caríves, que armados de guerra habian despoblado la Ciudad del Palmar, y la de San Felipe de Austria, que hoy es conocida por el nombre de Cariáco. Para conseguir mejor su pretension, hizo à la Real Audiencia la oferta de fundar las Ciudades, y Villas de Españoles, que fuesen convenientes para la pacificacion de esta Provincia, y emplear para ello toda la hacienda que tenia en los Reynos de España, si su Alteza se dignaba hacerle esta gracia, inhibiendo de entender en su Conquista à los Governadores, y demás Jueces, por lo mucho que convenia al servicio de ambas Magestades.

Apenas se divulgó la pretension de Don Juan de Urpin, quando se levantaron à impulsos de la embidia los Capitanes Juan de Ochoa, Domingo Bazquez, y Diego de Adame, alegando deber ser preferidos en dicha Conquista, y pidiendo à su Alteza, que, desatendiendo enteramente à la súplica de Don Juan de Urpin, les concediese à ellos esta gracia. Oyeron los Señores de la Audiencia la propuesta; y reflexionando con madura consideracion sobre las prendas del Doctor Urpin, en quien, además de su nobleza y literatura, concurrian las de sus alegados servicios, y primacía en la pretension de dicha Conquista, le prefirieron en ella à los demás opositores, que fueron excluidos por Auto, que se proveyó en Santo Domingo en catorce de Noviembre del mismo año de mil seiscientos treinta y uno.

Despachósele à Don Juan de Ur-

Urpin el Titulo y Poderes de Capitan Conquistador, y Governador de quanto conquistase, con insercion de sus meritos, y facultad para reclutar gente, y levantar Vanderas, poner Justicias y Ministros, elegir Capitanes y demás Oficiales de guerra, con pena de dos mil pesos de oro fino à los Governadores, que se opusiesen à su empresa. Concedióselе tambien licencia de matar ganado levantado para ayuda à los gastos de su Conquista, con la obligacion de dar cuenta à los dos años de lo operado en ella; segun consta de la Real Provision, que se dió en Santo Domingo en veinte de Diciembre del referido año. De lo dicho se infiere haber padecido equivocacion el R. P. Mariana, que hace al Doctor Urpin Conquistador de las Islas de Barlovento, no habiendolo sido sino de la Tierra Firme de esta Provincia, donde murió, como diré despues.

Con estas facultades y Reales Poderes salió Don Juan Urpin de Santo Domingo, reclutando gente por la Isla Margarita, Caracas, y otras partes, donde agregó à sí hasta trescientos hombres de armas, con los que entró por los llanos de la Provincia de Venezuela, para dar principio à su Conquista. Llegó al Rio Unáre; y queriendo baxar por él para la tierra de los Cumanagótos, lo rechazaron con valentia los Palenques, temerosos de que los tratase con el rigor, que experimentaron en los demás Conquistadores. Viendose Don Juan de Urpin resistido de los Indios, y amenazado del Invierno, temiendo, que al rigor de las aguas y sangre vertida le flaquease la Tropa, si proseguia en la demanda, mudó de consejo como sabio, y se retiró al sitio de Macáira, hasta que, pasado el Invierno, pudiese con mas comodidad emprender la Conquista.

Hizolo asi por los llanos de la Provincia de Caracas; y habiendo llegado al paso de Unáre, encontró dos Indios, y al punto los mandó ahorcar, sin mas causa, que, ò juzgarlos complices de la pasada resistencia, ò causar terror con su muerte à los demás Indios, para que no le hiciesen otra. Para precaverse de ésta, atravesó por la montaña que mira à la Sierra de Uchíre, y fue à salir por este Rio à las Playas del Mar Occeano, por donde hizo su viage hasta llegar à la Ciudad de San Christoval de los Cumanagótos. En esta Ciudad fixó sus Vanderas como Capitan Conquistador, y comenzó à dar sus providencias, juzgandose yá en pacifica posesion de sus Empléos, y asegurandose de la felicidad de su empresa en las buenas providencias que para su consecucion habia tomado.

Mas como los enconos de la envidia no siempre cesan, quando por algun tiempo pausan, tan buen arte se dieron los opositores de la Conquista de Urpin, que simulando, al parecer, la deposicion de su demanda, se sirvieron de la detencion para tomar nue-

vos alientos, y arbitrar nuevas providencias, para soltar despues contra él el represado furor de sus enconosas iras. A este fin captaron la benevolencia de los Governadores de Cumaná, y Caracas, para que resistiendo en quanto pudiesen con el zelo de las Leyes à la conferida Conquista de Urpin, no solo informasen de su mala conducta, sino que, negandole la recluta de gente, se hiciese imposible la consecucion de su empresa. Asi lo hizo Don Benito Arias Montano Governador de Cumaná, alegando à favor del Capitan Domingo Bazquez la ventaja de su caudal y meritos, al tiempo que Don Francisco Nuñez Melian Governador de Caracas le negaba los auxilios, que al parecer de Don Juan Urpin eran necesarios, hasta conseguir de la Real Audiencia la deposicion de su Empléo, y donacion de sus facultades al referido Domingo Bazquez, por los años de mil seiscientos treinta y tres.

Tan ostigado se vió el Doctor Urpin con las turbulencias de pleytos, y oposiciones de sus enemigos, que à tiros de la emulacion zelosa le iban proporcionando al precipicio y desdoro, que, dando de mano à la Conquista, se vió precisado, para asegurar su mejor éxito, à desamparar la tierra, y recurrir con los meritos de su causa al Supremo Consejo de las Indias en España. Pasados dos años volvió con nuevos Poderes del Consejo; y habiendo llegado à la Ciudad de Caracas, se rehizo de gente, con que emprendió su Conquista sin tantas oposiciones y adversidades, como experimentó en la pasada. Hizo al fin su viage por los llanos hasta llegar al Rio Manapíre, donde fundó una Villa con el titulo de N. Señora de Manapíre, dando principio con ocho casas de madera, à orillas de la Quebrada de Guatacáre.

Concluidas éstas, hizo Cabildo, en que nombró Alcaldes, y Regidores, y despues la hizo Plaza de Armas, instituyendo por Capitan de Infanteria al sobredicho Thomás de Morillas, con facultad de pasar à los llanos à dar guerra à los Indios Píritus, Palenques, y Caríves, y orden expresa para castigar segun Ley à los que encontrase obstinados y rebeldes. Esta Villa hubiera permanecido, por las conveniencias que ofrece su buen terreno, à no haber sido preciso valerse de sus Vecinos para proseguir la Conquista, por ser los mas al proposito para la consecucion de su empresa. Por esta razon solo duró ocho meses; pasados los quales la desampararon, y siguieron sus Vecinos à su Fundador Urpin por los llanos de Matarúco, hasta llegar à la Ciudad de San Christoval de los Cumanagótos.

Hizo en ella presentacion à sus Vecinos de las Cedulas, y Reales Despachos que traía del Supremo Consejo de Indias; y en vista de ellos obligó à los Alcaldes,

y

y demás cuerpo de Ayuntamiento, à que presentasen peticion, suplicandole, los admitiese à su Comitiva con todos los privilegios, que en virtud de dichas Cedulas se les conferian à los demás Conquistadores. Para esto les hizo deponer las Varas en la Iglesia; y apoderandose de la Ciudad, formó Autos, en que la asentaba, y formaba por Plaza de Armas, para tener mas Soldados con que hacer irresistibles sus entradas, y practicar estas de nuevo con mayor esfuerzo. Asi lo executó en breves dias, saliendo con gente armada para entrar, como entró, à la tierra de los Indios por el Puerto de Chacopáta, hasta llegar à la casa de un Cazique nombrado Maycána, que habitaba en una llanura, que hoy llaman Marapatár, desde donde mandó una embajada, pidiendo la paz à los Indios Palénques, y Caracáres, que desde los primeros Conquistadores estaban obstinados, y rebeldes. Desde luego recibieron à estos en terminos de paz, que prometieron todos baxo las condiciones de no levantar las armas, ni alborotarlos con estrépitos belicosos. Condescendió gustoso Don Juan de Urpin à la propuesta de los Indios; y en compañia de estos prosiguió con su gente hasta el sitio de Clarines, donde hizo desmontar una llanura alta à orillas del Rio Unáre, con animo de edificar un Fortin, à quien desde entonces dió el nombre del Fuerte de San Pedro Martir, por haber iniciado su planta el dia de este Glorioso Santo.

En este estado quedó el Fuerte, sin haber proseguido en adelante su fabrica, porque luego que consiguió la paz en los Indios, en vez de poblarlos, solo se valia de ellos para hacer matanzas de ganado bacuno en los llanos, asegurado en los Poderes que le dió la Real Audiencia, concediendole dicho ganado para gastos de la Conquista. En esto se exercitó algunos años, sin procurar poblar los Indios, ni solicitar por modo alguno Ministros del Evangelio, que los instruyesen en los Misterios de nuestra Santa Fé Catholica, como prometió à la expresada Real Audiencia, quando le confirió los Despachos, y Real Executoria para emprender la referida Conquista. No faltó quien le aconsejase, que pues ya tenia los Indios pacificos, tratase de poblarlos, y encomendarlos à sus Capitanes y Soldados: mas como su designio solo se dirigia à la pretension de conveniencias temporales, solo à estas aplicó su conato, despreciando la Conquista Espiritual de las almas por lograr à satisfaccion las Baquerías y corambres, para engrosar la bolsa con el sudor de los Indios, que al fin de tantos trabajos quedaron, como se estaban, dispersos por los montes en sus Idolatrías, y supersticiones.

CA-

CAPITULO XIV.

FUNDA DON JUAN URPIN la Nueva Barcelona; reedifica la de Tarragona, y despueblanla los Palenques, y Tomúzas.

INformado Don Juan Urpin por los Vecinos de San Christoval de los Cumanagótos del valeroso esfuerzo, con que los Indios del Valle de Arágua, y otros aliados habian resistido à su antecesor Don Christoval de Cobos, derrotandole su Exercito con pérdida de muchos Españoles, que en la refriega quedaron muertos, y otros mal heridos, receloso de que le sucediese lo mismo, y de perder con su honor el credito de su persona, determinó hacerles una entrada; ò para mitigar en ellos con las suavidades de la paz sus enfurecidos enconos, ò para sujetarlos à razon con el rigor del castigo. Como yá tenia algunos medios grangeados, del mucho ganado, que con la ayuda de los Indios habia muerto, previno con abundancia bastimentos; y dando algunos agasajos à sus Soldados, alistó quantos pudo, para hacer la entrada al dicho Valle de Arágua, con orden de no rendirse à los Indios, si salian armados à campal batalla.

Salieron, pues, los Españoles acompañando à su Caudillo hasta el expresado Valle; y hallando à los Indios preparados para la guerra, tubo por bien de restituirse en paz hasta mejor ocasion, por no verse derrotado como su antecesor, y precisado à la fuga con afrentosa ignominia. Viendo, pues, Don Juan de Urpin el arresto de los Indios, y cautelandose de la derrota que le podian causar con pérdida de sus Soldados, y la imposibilidad que esperaba para la fundacion de algunos Pueblos de Españoles, à que se dirigian los primeros intentos de su Expedicion, haciendose desentendido à la hostilidad de los Indios, emprendió su viage à San Christoval de los Cumanagótos.

Tenia yá captada la benevolencia de la mayor parte de sus Vecinos; y como éstos estubiesen discordes entre sí, desde que hizo la Ciudad Plaza de Armas, halló la suya; y para pacificar à los unos, y adelantar sus proczas con los otros, extrajo de la Ciudad à éstos, que era la mayor parte, y juntos con los de su Comitiva, se retiró à la falda del Cerro Santo, con animo de fundar con ellos una Ciudad, como lo hizo, y puso por nombre la Nueva Barcelona, cuya Patrona es la gloriosa Virgen y Martyr Santa Eulalia. El motivo de haber denominado asi à esta Ciudad fue el ser Don Juan Urpin Cathalan, y natural de Barcelona de Levante; por cuya razon intentó fundar en estos Países una Provincia, que fuese la Nueva Cathaluña, y su Capital la sobredicha Ciudad de la Nueva Barcelona.

Fundóse esta Ciudad en una lla-

llanura, que para sus sementeras tenia rozada y limpia el Capitan Vicente Ferrer, ò Freire, uno de los Vecinos de San Christoval de Cumanagóto, de donde salieron, como yá dixe, para esta fundacion la mayor parte de ellos, con que dió principio el dia diez y nueve de Diciembre del año de mil seiscientos treinta y siete. De esta separacion, que en la capacidad de Don Juan Urpin se cree parto de su prudencia, se originaron tales discordias y pleytos entre unos y otros, que algunas veces salieron à campaña armados, para tomar reciproca satisfaccion de sus agravios. Asi permanecieron en dicho sitio treinta y tres años, hasta que el de mil seiscientos setenta y uno, governando esta Provincia Don Sancho Fernandez de Angulo, se mudó esta Ciudad al sitio en que hoy permanece, que es à las Riveras del Rio Neverí, distante una legua del Mar del Norte, que corre por esta Costa, como se muestra en el Plano de ella.

A la mudanza de esta Ciudad contribuyó mucho el fervoroso zelo del V. P. Fr. Manuel de Yangues, Comisario Apostolico de las Misiones de Píritu, que deseoso de su adelantamiento, y pacificacion de sus Vecinos, consiguió de ellos, que al tiempo de su translacion se incorporasen los de la Nueva Barcelona con los que habitaban en la de San Christoval de los Cumanagótos, para que unidos se apaciguasen los ardores del odio, en que ordinariamente se abrasaban los unos y los otros. Hecho parentesis en este punto, y contento con lo que sobre él les tengo predicado muchas veces en los Púlpitos, vuelvo à la Conquista de Urpin, que yá se consideraba victorioso en los progresos de ella con la fundacion de la Nueva Barcelona, Cabeza de su imaginada Provincia de la Nueva Cathaluña.

Corria entonces la Primavera del siguiente año de treinta y ocho; y considerando yá asegurada la fundacion de Barcelona con los primeros fervores, que en sus fundadores estimulaban al esmero de sus fábricas, determinó reedificar à las orillas del Rio Uchíre la Ciudad de Españoles, que se despobló algunos años antes, quando fue invadida por los Indios Palenques, à causa de los daños que en Matarúco recibieron del Capitan Andrés Román, y Thomás de Morillas, como yá dixe en el Capitulo diez de esta Historia. A este fin movió los animos de sus Pobladores, que retirados à Cumanagóto, desmayaron enteramente en la reedificacion de su Pueblo, temerosos de recibir otro asalto de los Indios, y perder con las vidas el fruto de sus trabajos.

Estos justos recelos, que los habian de estimular à la reforma de sus excesos, los olvidaron tan del todo, que puestos en posesion de su perdído Pueblo, volvieron al vómito de sus injustos procederes, hasta dar en el abismo de su existimada desgracia à manos de los Indios Tomúzas; y fue en es-

ta

ta forma: En el mismo año de treinta y ocho se agregaron à Don Juan de Urpin algunos Soldados, que pasaron de los llanos de Caracas; y juntos con los que sacó de Cumanagóto y la Nueva Barcelona, se partió para el Rio Uchíre, donde grangeó la benevolencia de los Indios con cautelosa maña, para que saliendo de paz ayudasen à los Españoles à la reedificacion de la Ciudad, que consiguió à satisfaccion de todos, y dió el nombre de Tarragona.

Fabricadas las casas competentes para el recogimiento de sus Vecinos, se retiró Don Juan de Urpin con el resto de sus Soldados à la Nueva Barcelona à la prosecucion de su fábrica, quedando los de Tarragona con la ayuda de los Indios en la continuacion de la suya. Al paso que se adelantaba la fábrica de esta Ciudad, se iba acrecentando el numero de sus Vecinos, que de San Sebastian de los Reyes, y otras partes se agregaban à ella con sus mugeres y familias. Estos fueron los primeros que desmontaron, y sembraron el Valle de Cúpira, que hoy poseen los Vecinos de la Nueva Barcelona con buenas haciendas de Cacáo, por lo fertil de su terreno, aunque con la infelicidad de no tener, como en los demás Valles de la Costa, un Ministro Eclesiastico, que administre el pasto espiritual à tantas almas, como hay emboscadas en aquellas montañas, muriendo muchos, especialmente Indios jornaleros, sin el beneficio de los Santos Sacramentos.

Habitaba en aquel tiempo las tierras de los dos Valles de Chupaquíre y Cúpira la Nacion de Indios Tomúzas, de quienes se valian los Vecinos de Tarragona para las labranzas de sus sementeras. Pero como ellos eran tan amantes del ocio, y se les hacia, y hace el trabajo demasiado duro, se pusieron en arma, con firme resolucion de despoblar à los Españoles de Tarragona, aunque fuera con riesgo de sus vidas. No llegó à este extremo la desgracia; porque los Españoles, viendose hostilizados de los Indios, acudieron prontamente por socorro à la Ciudad de San Christoval de Cumanagótos. Hallabase en ésta Don Juan de Urpin; y ansioso de auxiliar à los de Tarragona, les invió un refuerzo de sesenta hombres armados, con que pudieron resistir las invasiones de los Indios. Aprisionaron nueve de ellos; y sin mas justificacion de causa les quitaron las vidas en una horca. Executado este castigo, se retiraron por la Laguna de Unáre hasta llegar à la Quebrada del Tucúyo, donde aprisionaron à quantos Indios hallaron, y llevandolos à Cumanagóto, los repartieron todos, hombres, mugeres, y niños entre los Vecinos y Soldados.

De estos hechos, que se considera fueron ordenes de Don Juan de Urpin, resultó, que los Palenques, renovando los sentimientos de los pasados sucesos, convocaron à los Piritus, y armados todos

dos de guerra, salieron en seguimiento de la Tropa Española, de la qual solo pudieron alcanzar al Capitan Mota, à quien dieron muerte, y al pie de un arbol sepultura. Los de Tarragona, que aunque de lejos miraban muy cercana la refriega, considerando, que el tropel de Indios agraviados descargaria sobre ellos el resto de sus iras, desampararon la Ciudad à toda priesa; y poniendose en fuga, unos por mar, y otros por tierra, se segregaron para diversas partes; los de Cumanagóto à su Patria, y los demas para la Costa de Caracas.

Viendo Don Juan de Urpin à los Indios sublevados, y armados con nuevos motivos para la guerra, perdídas las esperanzas de su deseada Conquista, dió de mano à ella, y aplicó todo su conato à la prosecucion de la Nueva Barcelona, con cuya fundacion esperaba dexar eternizada su memoria. Sin embargo de esto, no podemos privar à Don Christoval de Cobos de la gloria de su primer fundador, desde que congregó sus primeros Vecinos, con que dió principio à la fundacion en el referido sitio de Apaicuáre. Adelantada yá en sus fabricas la Nueva Barcelona, y considerandose el Doctor Urpin imposibilitado à la execucion de sus intentos, que sin duda hubieran tenido efecto, si, depuestos los intereses de la codicia, hubiera procedido en forma à la reduccion de los Indios, compareció por su apoderado en el Supremo Consejo de las Indias, à fin de informar à nuestro Catholico Rey de los progresos de su Conquista.

Como era hombre perito en ambos derechos, pintó el informe tan à su favor, que captada la benevolencia de su Magestad, logró una Real Cedula de gracias, en que, despues de otros elogios, le habla en esta forma: „ Por los pa„ peles, que me han venido de lo „ que habeis obrado, os doy las „ gracias; y quedo con particular „ cuidado de premiaros, y hace„ ros merced con demostracion „ de lo que me habeis servido, de „ lo qual me hallo con entera satis„ faccion; y juntamente apruebo „ la libertad que habeis ofrecido à „ los Indios; y porque es justo pre„ miar à los que se aventajaron „ en dicha Conquista, os mando „ Provision, para que repartais en„ tre ellos hasta quarenta escudos „ de à diez y seis. Dios os conser„ ve para aumento de mi Real Ser„ vicio. Dada en tres de Mayo de „ mil seiscientos quarenta y dos. “

Esta merced, con que su Magestad premió los representados trabajos de aquellos Conquistadores, no tubo el efecto de su Real voluntad; acaso sería disposicion Divina, para que no recibiesen injustamente lo que (mejor informado) no hubiera merecido la aceptacion, y promesa de la Real Persona; pues como aseguran en los monumentos de los Archivos los que se hallaron presentes à la Conquista, no produxo ésta otra

cosa, que muertes de Españoles y de Indios, pleytos, discordias, desolacion de Pueblos, y otras muchas inquietudes, que aun en los tiempos presentes reproducen los mismos efectos en muchos habitadores de estos Países. Desgracias del Reyno dividido, que quando se esperan en su aumento felices progresos, se encuentran en su desolacion lamentables estragos.

En esta disposicion dexó Don Juan de Urpin su Conquista, quando le llamó el Señor de esta vida à la eterna en la Nueva Barcelona el año de mil seiscientos quarenta y cinco, dexando en su lugar al Capitan Diego de Urbéz, que fundó la Ciudad de San Miguel del Batéi à las Riveras del Rio Unare. Esta tambien se despobló; porque lo nocivo de su temperamento, junto con las continuas disensiones de sus Vecinos, dieron lugar à su desolacion con tan infeliz exito, que su mismo Poblador Urbéz apeló à la Real Audiencia de Santo Domingo de las imposturas de sus émulos, y alli murió à pocos dias en defensa de su credito, quedando ellos divididos en diferentes destinos, llenos de pleytos, enredos, y testimonios, tantos como los que se experimentaron con la Conquista de Urpin en Cumanagóto, causados del seductor y padre de la mentira el demonio, como lo testifica el R. P. Ruiz Blanco en su Conversion de Píritu en esta forma: En la Ciudad de Sevilla conjurando un Religioso à un demonio, que con permiso de Dios poseia à una criatura, dió por seña de su despedida un real de plata; y preguntado de donde lo traía, respondió, que de Cumanagóto, adonde habia ido por él, y dexaba enredos, que durarian por muchos años.

CAPITULO XV.

REFIERENSE ALGUNOS casos formidables que han sucedido à los Vecinos de Barcelona; y los servicios que éstos han hecho en honra de ambas Magestades.

TAN instruidos quedaron aquellos Vecinos de Cumanagóto en el maldito vicio del enredo, que les dexó sembrado la astucia de la infernal serpiente, que desde entonces comenzaron à experimentar el castigo de Dios en algunos formidables casos, que deben representarse al público, por lo mucho que conduce su escarmiento, para dirigir à los Fieles hácia Dios por el camino recto del temor de su Divina Justicia. El primero sucedió en el año de mil seiscientos y cinquenta; y fue de este modo: Hallabanse entonces en el sitio de Píritu aquellos cinco Venerables Capuchinos, de quienes hago relacion en el Capitulo segundo del libro tercero; entre éstos asistia el V. Fr. Francisco de Pamplona, à cuyo cuerpo se dió honorifica sepultura en el Puerto de la Guáyra; y su exemplar vi-

da

da se dió à la estampa, con el titulo de *El Capuchino Español.*

Este, pues, V. Varon, sabiendo que el Governador de Cumaná Don Gregorio Castellar se hallaba en Cumanagóto, y que trataba muy mal à sus Vecinos, hizo viage desde Píritu à darle saludables consejos pertenecientes à la buena administracion de Justicia, y conservacion de aquella Ciudad recien fundada. Recibióle el Governador con aspereza, y despidió de sí con aquellos desdenes, que suelen executar con los humildes los que se hallan poseidos de la humana sobervia. Uno de los Vecinos de Cumanagóto, que se halló presente al suceso, despues de despedido el Religioso, se llegó al Governador como perro de oreja, y hablandole con adulacion diabolica, le dixo: que aquel P. Capuchino, que le acababa de aconsejar con tanto zelo, estaba en mal estado, y que él era testigo ocular de su amancebamiento.

Mas Dios, que no tiene desarmado el brazo de su Justicia para castigar à los culpados, en defensa de la inocencia lo descargó tan de lleno sobre aquel miserable detractor, que de improviso le privó de la vista, y cubrió el rostro de escamas; y asi vivió algunos dias, hasta que despues le quitaron la vida à puñaladas, como lo testifican los Authores del margen, y ultimamente el R. P. Ruiz Blanco en su Conversion de Píritu, confirmandolo con testigos de vista, que se hallaron presentes à tan lamentable espectaculo. Asi castigó Dios à aquel falso infamador con las manchas de su malignidad, marcandole el rostro con el testimonio de su infamia, que llevó consigo hasta su desastrada muerte; y asi serán castigados los que precipitados en el abismo de su malicia, producen un manantial funesto de deshonras, mentiras, y enredos, hablando como las Cigarras hasta por el cerebro quanto concibe su mal corazon contra la honra de sus proximos.

P. Anguiano l. 2. c. 4. Carav. Prac. de Mis. l. 1.

De esta clase son las malas lenguas, que abundando en su propia malicia, como las Serpientes en ponzoña, alientan silvos de imposturas, y escupen el veneno de calumnias, con que inficionan y manchan los candores de la inocencia; y como hallan gratos los oídos, à impulsos de la calumnia se transtornan los juicios, se fulminan sentencias iniquas, reyna la pasion, prevalecen los ruines, padecen los inocentes, se abaten las virtudes, mandan los vicios, se fomentan discordias, crecen los odios; y de aí la ambicion, las envidias, y venganzas; y despues de todo la condenacion de las almas de los que se muerden como Perros rabiosos, hasta consumirse como higos en canasta unos con otros: *Si invicem mordetis, videte ne ad invicem consumamini.* Gal. 5. v. 15.

No es menos formidable el caso, que por los años de setenta y tantos sucedió en uno de los Pueblos antiguos con un Vecino de la Nueva Barcelona. Reprehendió-

le un P. Misionero algunas injusticias, que hacia à los pobres Indios, quedandose con el debido precio de sus trabajos. El Español, que mas atendia à los intereses de su ambicion, que al cumplimiento de la Divina Ley y execucion de la Justicia, llevando à mal las exortaciones de aquel V. Misionero, à cuyos saludables consejos cerraba los oídos como aspid venenoso, montó en colera, y le amenazó diciendo, que le habia de dar un balazo; pero el Supremo Juez, que no se duerme en la defensa de sus Siervos, ostentandose justiciero como Dios de las venganzas, dispuso con modo maravilloso, que al salir del Pueblo el malévolo junto con otro compañero, se le disparase à éste un arcabúz, causando tan fatal estrago en aquel que le seguia, que desbarantandole con la bala el pecho, dió entre los dolores de la herida el ultimo aliento, dexando à la posteridad con este lamentable caso el reconocimiento de quanto zela Dios la honra de sus Siervos, retribuyendo por sí mismo la justa venganza de sus agravios.

Bastantes exemplares ofrecen estos casos, y otros muchos que omito de intento, para que, abiertos en muchos los ojos de la razon, conozcan con el desengaño lo recto de la Divina Justicia, y queden avisados con el escarmiento los que poniendo en el Cielo su boca, buscan en el libro verde de su iniquidad astutas maquinas, para acrisolar con el fuego de sus plumas y lenguas el honor y credito de los Ministros de Dios. Mas como ni à la luz de la verdad, ni al golpe del castigo cede muchas veces la obstinacion de la voluntad humana, que saboreada con las lisonjas del apetito, le saben muy amargas las verdades del desengaño, referiré este ultimo caso, que trae en su libro de Conversion de Píritu el V. Fr. Mathias Ruiz Blanco, en cuyo tiempo fue muy notorio, y sucedió de este modo:

Governando aquella Provincia Don Sancho Fernandez de Angúlo, tiempo en que las apostolicas Misiones lograban los mas copiosos frutos de reduccion con la predicacion de sus Misioneros, instigados los Capitulares de la Nueva Barcelona del enemigo comun de las almas, y vencidos de los estimulos de la envidia, hicieron un falso informe contra los referidos Padres, imputando à culpa de estos la total falta de sementeras, por no permitir que los Indios saliesen à trabajar en ellas. Añadieron à esta impostura otras calumnias, agenas de la verdad, y vestidas de falsas è insolentes suposiciones. Asi pudo la malicia mancharse à sí, y al papel; pero no à la honra, y buen nombre de los Misioneros, en cuya defensa publicó el Cielo su inocencia, haciendo, que el Rio saliese de madre, y anegase los campos con tan extraordinaria inundacion, que con la copia de aguas estancadas se perdieron totalmente las muchas, y grandes sementeras, que

en

en realidad tenian cultivadas con el trabajo de los Indios.

Satisfizo el Prelado con esta verdad à las falsas calumnias impuestas à sus subditos, de cuya inocencia satisfechos, y no sé si escarmentados, pidieron perdon los agresores, y se vieron precisados, como de ordinario les acontece, à acudir à las puertas de los Religiosos por el pan de la providencia, que les franquearon con larga mano en correspondencia de su executada iniquidad. Pudiera poner otros casos, que como dixe, omito, contentandome con los que dexo referidos en obsequio de la verdad, que debe manifestarse en lo prospero y adverso de la Historia, como alma que vivifica al cuerpo de su materia; escribiendo lo uno, porque escarmienta con lo paboroso de los desastres, y lo otro, porque edifica con lo heroyco de las virtudes; y dexando advertidos à los que, ciegos de envidia, ultrajan con falsas imposturas el candor de las Comunidades y Religiones, donde hay tantos buenos, y Santos, que con sus heroycas virtudes, y ventajosos exemplos desquitan los defectos de algunos particulares, que oprimidos del peso de sus pasiones, caen en la miseria de alguna relaxacion; pues como dice el Gran Padre San Agustin: No hay salud tan robusta, que no padezca algun achaque; y la que no le padece le teme:: y por ultimo pocas veces ò ninguna la persecucion de los Justos dexó de ser fatal al perseguidor; porque aunque Dios la permita à tiempos para coronar la paciencia del perseguido, tambien la castiga para aviso de los contrarios, sacando de un mal permitido con sabia providencia dos bienes grandes, que son merito para los buenos, y escarmiento para los malos.

Siguiendo, pues, esta bien fundada maxima de los mas clasicos Historiadores, concluyo este Capitulo con la fiel tradicion de los servicios, que los Vecinos de Barcelona han hecho en honra y gloria de Dios, extension de la Catholica Monarquia, y aumento de nuestra Santa Fé y Religion Christiana. Fundóse esta Ciudad, para lograr con el asilo de sus Moradores la poblacion de esta Provincia, reduciendo à nuestra Santa Fé las muchas Naciones de Indios Infieles que la poseian; y aunque en los primeros tiempos fueron causa de muchas sublevaciones con sus repetidos robos, muertes y crueldades; despues que la Divina Providencia dispuso los medios de su conversion por los Ministros del Evangelio, han sido los Vecinos de Barcelona los que con sus personas, bienes, y armas han ayudado en todas sus entradas, y espirituales Conquistas.

Los que para tan Santa y gloriosa empresa aprontan sus personas y cabalgaduras, talan montes, vadean Rios, y sufren gustosos hambres y cansancios, por acompañar à los Misioneros en las continuas tareas de su Apostolico Ministerio. Los que al menor aviso

so de las invasiones que los Indios han hecho à los PP. Misioneros, les favorecen con eficáz auxilio para defenderlos de todo riesgo, y dexarlos en pacifica posesion de su espiritual rebaño. En este tan glorioso empléo se han exercitado mas de ochenta años con mucha gloria del nombre de Dios, y extension de nuestra Santa Fé; por lo que (à mi entender) se hallan hoy favorecidos del Todo Poderoso con buenos incrementos de bienes temporales, y adelantamiento de su amada Patria, que está muy lucida, y en el mas precioso auge de sus fábricas, y numeroso concurso de toda clase de personas.

Para la administracion del pasto espiritual, y Santos Sacramentos, tiene esta Ciudad un Cura Parroco con su Theniente, y otros Señores del estado Eclesiastico. Hay tambien un Convento de N. P. San Francisco, que à mi despedida dexé en el quarto claustro, destinado para Colegio de *Propaganda fide*, y para que en él se recojan à pasar sus ultimos dias los Misioneros, que por su ancianidad ò enfermedades habituales no pueden exercer el Ministerio de la Conversion; y será su conservacion y aumento de mucha utilidad para el bien espiritual de sus Vecinos, que considero acreedores à la remuneracion de sus trabajos con los espirituales aumentos, que reciben del consorcio y asistencia de los Misioneros sus Moradores. Para el govierno Politico y Militar tiene esta Ciudad un Theniente Justicia Mayor, dos Alcaldes, Procurador General, y Regidores perpetuos; un Sargento Mayor, Capitanes, y demás Empléos de la Milicia, todos muy amantes de su Patria, y siempre listos y buenos Soldados para su defensa. Goza de muy fertiles Vegas, y crecidos haros de ganado bacuno, de que se mantiene la mayor parte de su Vecindario.

CAPITULO XVI.

TRATA DE LA MILAGROSA Imagen de Maria Santisima del Socorro, que se venera en la Iglesia Parroquial de la Nueva Barcelona.

HAbiendo tratado en el Capitulo antecedente de la Ciudad de la Nueva Barcelona, sería especie de ingratitud, no hacer mencion de la devotísima Imagen de nuestra Señora del Socorro, que se venera en su Parroquial, y de los continuos milagros, con que desde su fundacion ha favorecido misericordiosamente à sus Vecinos, mostrando siempre esta Soberana Emperatriz de los Cielos, que los tomaba baxo de su proteccion, para socorrerlos en sus necesidades, y ampararlos en sus tribulaciones. Es voz comun en dicha Ciudad, que esta devotísima Imagen fue aparecida en el sitio de Cumanagóto, donde estaba fundada el año de mil seiscientos y cinquenta, sobre un arbol que en este País llaman Tutúmo, y permа-

manece hasta el presente frondoso, y fructifero.

En este arbol, dicen los mas, fue su primera invencion, sin saber como, ò de donde fuese trasladada; y habiendo mi devocion investigado el origen de esta milagrosa aparicion, hago memoria, que Don Fernando del Bastardo, y Loaysa, Familiar del Santo Oficio, sugeto muy distinguido, y noticioso en los monumentos de aquella Ciudad y Provincia, me respondió, haber sido conducida desde el Puerto de la Guáyra por cierto Cavallero; y por no sé que acaso arribó à la de Cumanagóto, donde echandola menos, se encontró sobre el referido Tutúmo, escogiendo aquella nueva fundacion para consuelo, defensa, y socorro de sus Vecinos, como lo acreditan los innumerables casos, en que han experimentado sus repetidos favores, asi el comun de sus Moradores, como el particular de sus especiales devotos.

Trasladada la Ciudad de San Christoval al sitio en que hoy permanece unida à la Nueva Barcelona el año de mil seiscientos setenta y uno, trataron en primer lugar de llevar consigo aquella verdadera Arca del Testamento, qual otro David de la casa de Obededon à la Ciudad de Judá; y habiendola colocado en su Parroquial Iglesia, y lugar decente que yá le tenian preparado, al siguiente dia hallaron vacío el Tabernaculo, sin encontrar en él ni en todo el ambito de la Iglesia aquella prenda de tanta estima. Afligidos los nuevos Cathalanes con la ausencia de su Divina Reyna, hicieron varias diligencias por todas partes, por si lograban la dicha de hallarla; que no consiguieron hasta que fueron al sitio de Cumanagóto, donde la encontraron sobre el Tutúmo, como lugar que habia escogido para tener en él su Tabernaculo.

Llegaron, aunque temerosos, devotamente arrestados; y quitandola del Tutúmo, la volvieron à su Iglesia al mismo Tabernaculo en que la habian colocado. Fueron el dia siguiente, y le hallaron como el antecedente de vacío, porque la Divina Señora se habia ausentado segunda vez al mismo arbol Tutúmo, donde la hallaron. Confusos los Vecinos de Barcelona con tan estupendo prodigio, se juntaron à Consejo; y salió de acuerdo ir procesionalmente con la posible solemnidad, y despues de varias deprecaciones y rogativas, que para este fin la hicieron, hubo de condescender la Madre de las misericordias, que no sabe cerrar los oídos à los ruegos de sus devotos, en quedarse con ellos, como lo está al presente, experimentando los que fervorosos la invocan remedio en sus males, consuelo en sus aflicciones, y un total socorro en sus espirituales y temporales necesidades.

En prueba de esta verdad referiré algunos casos maravillosos de los mas sabidos, que por auténticos y notorios son públicos en esta Provincia, sin contradicion

de

de persona alguna. Navegando en cierta ocasion un Navio Español por las Costas del mar del Norte fronteras à la Nueva Barcelona, se vió repentinamente acosado de unos Piratas, que habiendole cogido el Barlovento, le seguian viento en popa, para hacerse señores de sus riquezas, quitando à sus dueños, como acostumbran, irremisiblemente las vidas. Viendose los Españoles en tan manifiesto peligro, se encomendaron muy de veras à Maria Santisima del Socorro, è implorando devotamente su poderosa intercesion, pusieron la proa hácia el Rio de Barcelona con animo de barar en sus Playas, para librar de los Piratas à lo menos las vidas; que sin duda las hubieran rendido à manos de aquellas inexorables guadañas de la muerte.

Mas la que es consuelo de afligidos los libró de tan conocido riesgo, dirigiendo el Navio con tan admirable providencia, que en breve rato se vió muy adentro del Rio Neverí, donde le amarraron à un Guámo, arbol que aun permanece en sus Riberas frondoso, habiendolo introducido milagrosamente por una boca tan estrecha, y escasa de agua, que es necesario esperar la marea llena, para que pueda entrar ò salir una mediana Lancha. De allí partieron todos gozosos à rendir las debidas gracias à su Divina Protectora; y en reconocimiento de tan grande beneficio dió el Capitan de limosna las campanas, que hasta ahora han servido en dicha Iglesia, un Caliz, y otras preciosas alajas, dexando para memoria de este prodigio un Navichuelo, que se conserva colgado ante el Altar de Maria Santisima del Socorro, por cuya intercesion los libró el Todo Poderoso de tan manifiesto peligro. Retirados los Piratas, volvieron los Españoles à encomendarse à aquella Soberana Reyna; y dando velas al viento, salieron en alas de su confianza por la misma boca del Rio, y prosiguieron su viage libres de todo riesgo, experimentando todos en esta ocasion reiterado el milagro, que por los ruegos de su Santisima Madre, y Señora del Socorro obró con aquellos afligidos la invencible mano del Altisimo.

Acompaña à esta maravilla la que sucedió en otra ocasion en la misma Ciudad de Barcelona, estando invadida de los Ingleses, que entonces eran enemigos declarados de nuestra Corona. Venian armados de guerra con unas Naves, que puestas à la frontera de sus Playas amenazaban à sus Vecinos, ser en pocas horas despoticos dueños de sus vidas y haciendas. Comenzaron à desembarcar gente; y habiendo salido los Españoles à resistir, y detener al enemigo los pasos, observaron, que siendo mucho mas crecido el numero de enemigos, que acometia à las Playas, no solo no se atrevieron à saltar en tierra, sino que retirandose temerosos, se volvieron à sus Navios con accelerada fu-

fuga. Alegres, aunque recelosos los Españoles con tan impensada novedad, hicieron averiguacion de aquella no esperada retirada, y publicaron los Ingleses, que al llegar à las Playas para saltar en tierra, se les presentó un crecidisimo Exercito de gente bien ordenada, à quien comandaba una Señora de singular belleza y hermosura.

Atemorizados los Ingleses, y desesperados de resistir à tan valerosa Capitana, lévaron anclas, y dandose à la fuga, se restituyeron à sus tierras como mansos Corderos los que salieron de ellas como Lobos sangrientos, dexando la victoria en manos de la que es tan formidable y terrible como los Esquadrones bien ordenados para la defensa y socorro de sus devotos. Acudieron los Barceloneses à dar las debidas gracias à su especial Bienhechora; y habiendo abierto el Tabernaculo, hallaron à su devota Imagen llena de cadillos y espinas, y la fimbria del vestido mojada y entrapada en arena, y algunas yerbezuelas de las Playas, con que confirmaron esta tan estupenda maravilla, que es justo se exculpa en bronce para eterna memoria, y alabanza de tan gran Señora.

No es de menos consideracion la que obró el Todo Poderoso en la misma Ciudad de Barcelona el año de mil setecientos quarenta y ocho por la intercesion de esta Soberana Reyna, y Señora del Socorro, de que soy testigo; y fue de este modo: Acometió à los Vecinos de Barcelona una pestilencial pleurisia, ò dolor de costado tan rigoroso, que yá no habia fuerzas en los Eclesiasticos y Religiosos para enterrar muertos, y confesar enfermos; de modo que no se oía por las Calles sino un continuado llanto, que movia à compasion al corazon mas duro. Hallabame de Presidente del Hospicio; y deseando el remedio de aquellos afligidos, les persuadí, à que acudiesen al socorro de Maria Santisima su especial Protectora, haciendola algunas deprecaciones y públicas penitencias, como medio que tanto aplaca las iras de su amantisimo Hijo contra los mortales.

Llevado de este pensamiento, hablé al Vicario y Cura de aquella Iglesia, à fin de que expusiese al público la Devotisima Imagen del Socorro, à que condescendió gustoso, poniendola en medio de la Iglesia en compañia de la de su Santisimo Hijo Jesus Nazareno. Llegada la tarde, convoqué à la Venerable Orden Tercera; y juntos en Procesion llevamos la de N. S. P. S. Francisco, à quien tiene toda aquella Ciudad especial devocion; y puesta en el mismo sitio, se hizo de comunidad la disciplina, y convoqué à Mision para el siguiente dia, en que dí principio à ella, poniendo por Protectora à aquella Divina Señora del Socorro, por cuya intercesion esperabamos todos el total remedio de aquel afligido Pueblo. Comenzaron los Fieles à hacer in-

tegras y verdaderas Confesiones, y al mismo tiempo las continuas preces por la salud de los enfermos; y fue tan eficáz y pronto el socorro de aquella Soberana Señora, que luego se experimentó la mejoria; y al acabar la Mision, en que creo consiguieron todos la salud del alma, dió fin con ella aquel formidable contagio, siendo maravillosa en los enfermos la sanidad y convalecencia.

En agradecido recuerdo de tanto beneficio sacamos quince dias al punto de media noche à nuestra Señora del Socorro en procesión, cantandola su Santo Rosario con tanta solemnidad, y júbilo de todos los Vecinos de Barcelona, que el que por impedido ò anciano se quedaba en casa, era con la pena de no poder ir à acompañar à su especial bienhechora, à quien seguia todo el Pueblo asi hombres, como mugeres y niños, todos con velas encendidas, cantando con tanta alegria que parecia una Gloria. Bendita sea esta gran Señora, que con tanta piedad favorece à los mortales con el thesoro de las Misericordias de Dios, que sabe distribuir, y comunicar à los que como hijos y devotos la invocan en sus aflicciones, enriqueciendo à los pobres, remediando à los pecadores, y siendo un total socorro de todos; ¿pero qué mucho, si el Todo Poderoso la entregó las llaves de su pecho y voluntad, para que fuese executora de su beneplacito con las criaturas?

Mist.C.p. 1. l. 1. c. 18.

Asi se ha experimentado en qualquiera necesidad pública que aquella Ciudad ha padecido, en especial algunos años, que endurecida la tierra por la total falta de agua, esterilizó tanto los campos, que desconfiados los Labradores de coger el fruto de sus sementeras, yá no les quedaba mas remedio que el de la poderosa mano del Altisimo, que embia tales epidemias para castigo de las culpas. Confiados en tales ocasiones en la poderosa intercesion de la Virgen Santisima del Socorro, luego acuden à sus ruegos, sacandola en procesion general; y ha sido frequentemente digno de admiracion, quanto valen en el Tribunal de sus misericordiosos ojos las lagrimas de sus afligidos y confiados devotos; pues en esta ocasion, quando el Cielo se mostraba mas de bronce, se toldó tan de repente, y fue tal la copia de aguas, que agradecida la tierra à tan milagroso rocío, produxo las mas abundantes cosechas, que por los eficaces ruegos de aquella Divina Señora concedió el Altisimo aquel año, como muchas veces lo ha hecho, para que agradecidos à sus beneficios, le tributen los mas reverentes cultos y frutos de penitencia, que son las armas con que se vencen los rigores de la Divina Justicia.

No sucedió asi el año de mil setecientos cinquenta y dos; tiempo en que como nunca se vió la Nueva Barcelona tan reformada en las costumbres, y contenida

da

da en los vicios, quanto concurrió la eficacia del zelo Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Don Francisco Julian Antolino, por cuya súplica prediqué en su presencia una Mision, en que, purificados todos, apenas hubo quien no diese muestras de una Christiana y total reforma. En medio de tanta penitencia los amenazó el Señor con tal seca y suspension de aguas, que no daba la tierra mas esperanzas de fruto, que si fuera de hierro; porque los mas perdieron los sembrados, y otros esperando lluvia no llegaron à esconder el grano en la tierra. Sacaron à nuestra Señora del Socorro en procesion, hicieronla una solemne Fiesta, y por mas que repitieron sus ruegos, no consiguieron el lógro de sus deseos, ni cosecha de frutos; con que padecieron una grave necesidad los mas de los Vecinos.

El año siguiente fue la esterilidad mas rigorosa; y aunque sacaron à aquella milagrosa Imagen al sitio de la Puente, donde se cantó Misa solemne, y se le hizo una Novena, tampoco se dió por entendida su piadosa clemencia. A este modo vá esta Soberana Reyna dando à entender estar muy enojada con los mortales, y que si dexa de obrar sus acostumbradas maravillas, es la causa la reincidencia de las culpas, y poca enmienda de las viciosas costumbres, por las quales les cierra su Santísimo Hijo, como à las Virgenes necias, las puertas de sus antiguas Misericordias; y en esto se fundan los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, para asegurar, que la reincidencia y ninguna enmienda de las envejecidas costumbres es la que cierra en la Abogada de los pecadores la puerta de su intercesion, patrocinio, y socorro, aunque antes los favoreciese, y reconciliase con su Hijo Santísimo: no por defecto de piedad en Maria Santísima, ni de misericordia en Dios Señor nuestro; sino por vicio de la perniciosa libertad y relajada vida de los hombres; de manera, que asi como es necesario, que aquellos por quienes la Reyna de los Cielos se mostrare propicia y Abogada, *consigan de su Santísimo* Hijo el favor de su infinita Misericordia en esta y la otra vida; asi es imposible, que aquellos, de quienes apartare los ojos de su clemencia, dexen de caer en los rigores de la Divina Justicia y condenacion eterna.

S. Antonin. 4. p. tit. 15. c. 14. §. 7.

D. Bern. Hom. sup. missus est.

LIBRO TERCERO.

DE LAS MISIONES QUE HAN PASADO DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

LUGARES QUE HAN FUNDADO,

Y ALMAS QUE HAN REDUCIDO à nuestra Santa Fé Catholica en las Apostolicas Misiones de Píritu.

CAPITULO PRIMERO.

OCURRE DIOS A LA GRAVE NECESIDAD DE LOS INDIOS, y dispone los suaves medios de su espiritual Conquista.

AQuella oculta y Soberana Providencia, con que la Divina Sabiduría dispone fuerte y suavemente la proporcion de los medios à la mas eficáz consecucion de sus fines, se hacía (à nuestro modo de entender) como olvidadiza y retardada en el socorro espiritual que necesitaban aquellos miserables Indios. Esperaba, como paciente y sufrido Labrador, la mejor disposicion del terreno, para coger despues los mas sazonados frutos en la reduccion de tantas almas, cuya Conversion maravillosa se debiese mas à la inextinguible luz de las verdades Evangelicas, que al orgulloso estruendo de las marciales Conquistas. Llegó pues aquel feliz y dichoso tiempo, que la Suprema Magestad tenia decretado, para que en él se diese principio à la Conversion de estos Gentiles, no con armas materiales, que son instrumento de la venganza, sino con las espirituales de la Divina palabra, que, segun San Pablo, son las mas poderosas para el feliz éxi-

Ad Cor. 2. 10.

éxito de tan Apostolica empresa.

Valióse para este fin, como acostumbra, de un instrumento flaco, que fue uno de los Vecinos de San Christoval de los Cumanagótos, Soldado de Don Juan de Urpin, y testigo ocular de todos los proyectos de su Conquista. Este pues hombre à todas luces honrado, y charitativamente piadoso, viendo los malos efectos que se siguieron de las pasadas Conquistas, y à los Indios descarriados por los montes huyendo de los Soldados, deseando el remedio de este mal, y la salvacion de tantas almas, que sin el beneficio del Santo Bautismo morian por los montes, entró en cuentas consigo; y despues de encomendar à Dios negocio de tanta importancia, manifestó los deseos de su buen zelo al Ilustrísimo Señor Don Fray Damián Lopez de Aro, Obispo que era de esta Diocesis de San Juan Bautista de Puerto-Rico, fiado en que su propuesta sería bien recibida, nivelada por el recto juicio de un tan zeloso Prelado. Formó para este fin un Memorial, cuyo traslado se guarda en el Archivo de estas Santas Misiones, en que con ingenua sinceridad propone à su Ilustrísima el mejor modo de reducir los Indios à nuestra Santa Fé, ofreciendose él à tan heroyca empresa, si informado nuestro Catholico Rey, condescendia à su proposicion; y fue en esta forma:

„ Ilmo. y Rmo. Señor Don „ Fr. Damián Lopez de Aro. Fran- „ cisco Rodriguez Léite, uno de „ los Vecinos mas antiguos de la „ Ciudad de San Christoval de los „ Cumanagótos, dice:: aqui hace una larga descripcion de los proyectos de las Conquistas, y al fin propone los medios de la Conversion de los Indios por estas palabras: „ Lo primero, que vengan „ à esta tierra seis ù ocho Frayles de „ San Francisco, à los quales yo „ enseñaré la lengua de estos Naturales de muy buena gana, y „ los daré suficientes para que puedan ser doctrineros, y los reduzcan à nuestra Santa Fé Catholica; y los enseñaré por un „ Abecedario que para ello haré, y „ les asistiré de noche y dia hasta ponerlos capaces con el favor „ de Dios; y aunque es verdad, „ que la lengua de estos Naturales carece de cinco letras, que „ en ninguna manera hablan en „ bocablo ningumo de ellos, no „ por eso es falta para que se dexe de escribir; y son las siguientes: B. D. F. L. R. Y asi como faltan estas cinco letras, falta en „ ellos verdad y verguenza, conocimiento de Dios nuestro Señor; faltales Fé; faltales Ley; y „ faltales Rey; y para que tengan „ conocimiento de todo lo dicho, „ porque no conocen mas que al „ demonio, à quien atribuyen lo „ malo y lo bueno, y llaman „ *Ivorokiamo*, es necesario que haya Religiosos que los enseñen, „ y dén à entender quan malo es „ el *Ivorokiamo*. " Hasta aqui lo perteneciente à este punto, con otros me-

medios que despues propone conducentes al buen govierno, y conservacion de los Indios.

Recibido este Memorial, y viendo el Ilustrísimo Obispo, que la pretension de aquel buen hombre iba tan desnuda de todo humano interés, como fundada en reglas de la mayor charidad de sus proximos, por cuyo espiritual remedio ofrecia los esfuerzos de su vida, informó de todo su contexto à nuestro Catholico Rey de España, esforzando sus razones con los fervorosos caracteres de su zelo, y confirmando la eficacia de los medios que en él se expresan como el mas oportuno remedio para la conversion de tantas almas. No logró este Venerable Prelado el vér cumplidos los anhelos de su deseo, ni la pretension de aquel buen Christiano que los propuso; porque habiendole llamado nuestro Criador con la ultima enfermedad, hizo su tránsito à la eternidad, dexando toda esta Provincia en el estado que estaba.

Succedióle en la Dignidad Episcopal el Ilmo. Señor Don Fernando Lobo, Prelado igualmente zeloso, y digno de tan honroso premio; informóse de los intentos de su antecesor; y calificando los motivos de su pretension, se inclinó à seguir su rumbo, embebido en el generoso intento de no omitir cosa alguna conducente à la conclusion de aquella santa empresa, que su antecesor dexaba representada. Corria entonces el año de mil seiscientos cinquenta y dos; y cerciorado el Supremo Consejo del ningun fruto, que à favor de los Infieles habia producido el rigor de las Conquistas, determinó mudar de medios, y expedir los mas oportunos à la conversion de tantas almas. A este fin despachó nuestro Catholico Rey Don Felipe IV. el grande su Real Consulta al referido Señor Obispo Don Fernando Lobo, encargandole, le informase del estado en que estaba esta Provincia, y disposicion en que quedaban los Indios, que por ciertos Religiosos informes sabía daban muestras de abrazar gustosos la Fé Catholica.

El Señor Obispo, que tan deseoso se hallaba de poner en execucion esta Santa Obra, correspondió tan à medida de la Real voluntad, que sin dilacion informó à S. M, que para pacificar y poblar toda esta tierra no eran menester mas armas ni Soldados, que los hijos del Patriarca de los Pobres San Francisco; en quienes esperaba, que con las armas de la Cruz venciesen la reveldia de aquellos Infieles, que se hallaban oprimidos con el rigor de la guerra, en que solo se experimentó efusion de sangre, con innumerables muertes de Indios, y no pocas de los Españoles, cuya pretension no aspiraba à otra cosa que al propio interés del servicio de los Indios, y de ningun modo à hacer la causa de Dios, ni el cumplimiento de la Real voluntad.

Visto este tan zeloso y christiano Informe por nuestro Catholi-

lico Rey, y su Consejo; y considerando los medios tan oportunos que en él se proponen, expidió su Magestad una Real Cedula, en que mandó suspender del todo las armas y Conquista de Soldados, agregando al Govierno de Cumaná la Ciudad de San Christoval de los Cumanagótos, mientras se tomaba otra resolucion, con nuevas providencias, que en el prudente y recto juicio de su Magestad se tubiesen por mas convenientes y acertadas. Estas fueron consultar al Rmo. P.Fr. Alonso de Prado, Comisario General que entonces era en la Corte de Madrid de todas las Provincias de las Indias Occidentales y España, rogandole, aprontase ocho Religiosos de la Santa Recoleccion del Abrojo, y Aguilera, lustre de la Religion Serafica, y honra de la Religiosísima Provincia de la Concepcion en Castilla la Vieja, de cuyas virtudes y notorios exemplos esperaba la deseada Conversion de los Indios Cumanagótos, y otras muchas Naciones, que habitaban en la Infidelidad por aquellos montes.

CAPITULO II.

SALEN DE ESPAÑA LOS ocho primeros Misioneros, y dán principio en esta Provincia à la reduccion de los Indios.

DE quanto regocijo sería para aquel Prelado el encargo de la Real Consulta, en que tanto se interesaba el honor de Dios, y extension de nuestra Santa Fé Catholica, se dexa à la discrecion y prudencia de los que saben, que à medida del fervoroso zelo del Serafin humano, y Patriarca San Francisco, arde en la Genealogía espiritual de su Sagrada Familia el deseo de emplear el caudal de los talentos, que el gran Padre de familias entregó à sus hijos, para utilidad y comun aprovechamiento de los proximos. Sin embargo de esto, conociendo el Rmo. Prado, que en negocios arduos, que tanto conducen al Servicio de Dios, debe proceder la humana prudencia con gran maduréz en la proporcion de los medios, para la mayor seguridad de los aciertos recurrió al propiciatorio de la Oracion, donde se decide la causa de Dios por inspiracion Divina; porque decia (y bien) que la eleccion de sugetos, à quienes se encarga empeño de tanta consequencia, no se debia exponer al riesgo de las infelicidades, que suelen traer consigo las elecciones, que solo se fian à la disposicion de humanas diligencias.

Desconfiado de éstas, y nivelado el juicio por aquellas tan seguras reglas, puso el Rmo. Prado los ojos de su consideracion en la persona del V. P. Fr. Juan de Mendoza, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion, Varon verdaderamente Apostolico, cuyas virtudes y relevantes prendas premió la Santa Provincia de Santa Elena de la Florida con los honores y cargos de Difinidor, y otros, que

que concluyó loablemente en ella, adonde pasó llevado del zelo de la Conversion de las almas, y aumento de nuestra Santa Fé Catholica, como diré en su lugar, quando escriba de proposito las virtudes de su exemplar vida. Moraba entonces este V. P. en el exemplarísimo Convento de *Domus Dei* de la Aguilera, donde retirado de los humanos comercios, pasaba una vida toda Angelica, dado à la contemplacion de las cosas Divinas. Alli pues le invió su Rma. sus Letras Patentes, alentando su humildad, à que emprendiese gustoso una obra tan del agrado de ambas Magestades, y bien espiritual de las almas; asi por la gran satisfaccion que tenia de su mucha prudencia, como porque conocia en él un ardiente zelo del mayor bien y lustre de la Religion; segun se deduce del contexto de sus Letras, que se guardan en el Archivo de estas Apostolicas Misiones; y son del tenor siguiente:

PATENTE.

„Fray Alonso de Prado, de la „Orden de N. P. S. Francisco, Co„misario General de dicha Orden „en las Indias Occidentales por „merced de nuestro Catholico Rey, „(que Dios guarde) y de las Pro„vincias de España por Comision „del Rmo. P. General de toda la „Orden de N. P. S. Francisco, y „Siervo, &c. Al R. P. Fr. Juan de „Mendoza, Predicador, hijo de la „Santa Provincia de la Concep„cion en Castilla la Vieja, Di„finidor habitual de la Santa Pro„vincia de la Florida, y al pre„sente morador en el Convento „de *Domus Dei* de la Aguilera, „salud, y paz en nuestro Señor „Jesu-Christo. Por quanto el Real „Consejo de las Indias nos ha or„denado, que à la Provincia de „Caracas, y Conversiones de Cu„managótos vayan seis Religiosos „de la Santa Recoleccion del Abro„jo en Castilla la Vieja, por la sa„tisfaccion que tiene de la vida „Santa y Religiosa que profesan, „y ser la Obra tan heroyca, y „del servicio de ambas Magesta„des; conociendo el zelo, pruden„cia y religion de V. P, y que „ha estado en aquellas partes con „grande aprobacion de su perso„na, y muchos progresos que ha „hecho en las Conversiones de „aquellos Indios de nuestra Pro„vincia de la Florida, y ser no„ticioso en aquellas lenguas, que „tanto importa para el efecto que „el Rey nuestro Señor (que Dios „guarde) como tan Catholico Mo„narca pretende; por tanto, ele„gimos, y nombramos à V. P. „por nuestro Comisario; para que „de esa Santa Recoleccion de „nuestra Provincia de la Concep„cion saque hasta seis Religiosos „Sacerdotes, personas de espiri„tu, que libremente se quieran „consagrar à tan alto Ministerio, „por el qual nuestro Redentor Je„su-Christo derramó su Sangre de „infinito valor, atendiendo, à que „han pasado de esa Santa Provin-

cia

„ cia à la Florida y Caracas Varo-
„ nes Santísimos, que hoy tam-
„ bien se exercitan en el bien de
„ aquellas almas, que tan enga-
„ ñadas las trae el demonio co-
„ mo V. P. sabe; y para que V.
„ P. y los que llevare consigo li-
„ bremente se exerciten en dichas
„ Conversiones, mandamos por
„ Santa Obediencia pena de Ex-
„ comunion mayor *latæ sententiæ*
„ al P. Provincial de nuestra Pro-
„ vincia de Caracas, que es ò fue-
„ re, que no impida à V. P. y
„ Religiosos que consigo llevare,
„ el transito à los Cumanagótos;
„ que por la authoridad que te-
„ nemos los hacemos doctrineros
„ de aquellos Indios; para que asis-
„ tiendoles aprendan la lengua,
„ dandoles el P. Provincial quien
„ se la vaya enseñando. Y en re-
„ cibiendo V. P. esta nuestra Pa-
„ tente, vaya por las Casas de la
„ Recoleccion de dicha Provincia,
„ y estando à lista dichos seis Re-
„ ligiosos, nos dé V. P. aviso pa-
„ ra que dispongamos del viage;
„ y exortamos à nuestros amados
„ hijos, que puestos los ojos en el
„ premio eterno que les aguarda,
„ y quan leves son los trabajos con
„ que se compra, se animen, y em-
„ prendan tan Santa Obra con el
„ espiritu que ella pide, que Dios
„ nuestro Señor se le dará al que
„ para ella se dispusiere. Dadas en
„ catorce de Agosto de mil seis-
„ cientos cinquenta y quatro años.
„ Fr. Alonso de Prado Comisario
„ General. P. M. D. S. Rma. Fray
„ Bartholomé Callejo, Secretario
„ General de Indias. "

Luego que el V. Mendoza recibió esta Patente y paternal exortacion, haciendose cargo de la grandeza de la Obra y dificultad de la empresa, alentó el conocimiento propio; y resignado en las aras de la Obediencia, que es la que canta victorias, la abrazó gustoso; y puesta la Ley en medio de su corazon, salió (como otro zeloso Matathias) por los Conventos de la Recoleccion de aquella Santa Provincia, convocando con virtudes y exemplos à los Operarios deseosos de trabajar en la Viña del Señor, y asegurandoles el premio eterno, que ofrece à los zelosos de su honra, y propagadores de su Ley Santa. Muchos fueron los Religiosos, que, ansiosos de emplearse en la Conversion de las almas, se ofrecieron gustosos, pidiendole encarecidamente que los admitiese en su amable compañia, sacrificandose à ser participantes de los trabajos que ofrecia lo heroyco de su empresa; mas como la orden del Superior solo se ceñia al numero de seis, solo estos admitió, y otro, que à esfuerzos de sus instancias consiguió la licencia y pasage; cuyos nombres son los siguientes.

MISION PRIMERA.

I. El R. P. Fr. Juan de Mendoza, Comisario, salió del Convento de *Domus Dei* de la Aguilera, Obispado de Osma, en la Provincia de la Concepcion de Castilla la Vieja.

II. El P. Fr. Francisco Gomez Laruél, Recoleto de la misma Provincia.

III. El P. Fr. Diego de los Rios, Recoleto de la misma Provincia.

IV. El P. Fr. Domingo Bustamante, Recoleto de la misma Provincia, salió del Convento de Valdescopezo, Obispado de Palencia.

V. El P. Fr. Christoval de la Concepcion, Recoleto de la misma Provincia, salió del mismo Convento.

VI. El P. Fr. Pedro del Rio, Recoleto de la misma Provincia, salió del Convento de Villalvin en el Obispado de Palencia.

VII. El P. Fr. Antonio Matheo, Recoleto de la misma Provincia, salió del Convento de la Villa de Calahorra, Obispado de Palencia.

VIII. El P. Fr. Felipe Perez, Recoleto de la misma Provincia. Todos Sacerdotes.

Juntos pues estos VV. Misioneros, dispuso el Rmo. P. Comisario General su transporte à la Ciudad de Sevilla, donde se embarcaron para este nuevo Orbe Americano à principio del mes de Marzo del año de mil seiscientos cinquenta y seis, y llegaron à la Ciudad de Cumaná el dia ocho de Mayo del mismo año, dia de la Aparicion del Arcangel San Miguél, governando esta Provincia Don Pedro de Brizuela, Cavallero muy Christiano, y zeloso de la honra de ambas Magestades. Junto con los mismos Misioneros, y baxo de su obediencia, trajo el referido P. Mendoza otros catorce Religiosos, los once Sacerdotes, dos Coristas, y un Lego, de las Provincias de Burgos y Cantábria, destinados para la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas, todos à expensas de la Real Hacienda, y con Cedula de S. M. y Patente de dicho nuestro Rmo. P. Fr. Alonso de Prado. Llegaron al Convento de Caracas mediado Mayo del dicho año de seiscientos cinquenta y seis, siendo Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Francisco de la Torre, como se evidencia del libro de registro, que se halla en el Archivo de dicho Convento al folio treinta y ocho, donde constan los nombres de dichos Religiosos, que son los mismos que corresponden al que se halla en Madrid perteneciente al tiempo del Rmo. Prado.

De la Ciudad de Cumaná se transportaron los ocho referidos Misioneros al Pueblo de Píritu, acompañados de gente armada que el Governador les previno para su custodia, hasta dexarlos entre los Indios, como lo hicieron dandoles à entender por un interprete, que aquellos Padres iban inviados de nuestro Catholico Rey como Ministros de Dios, à predicarles su Ley Santísima, y cathequizarlos en los Mysterios de nuestra Santa Fé; para que asi entrasen por las aguas del Santo Bautismo al Gremio de nuestra Santa Madre Iglesia. Recibieronlos los Indios aunque escabrosos, pero yá al-

algo desengañados con el buen trato y afable comunicacion de los cinco VV. Capuchinos, que quatro años antes habian estado dos años entre ellos. Puestos alli los Misioneros se retiraron los Soldados para Cumaná, dexandolos como Corderos entre Lobos, sin mas providencia que la de su Padre Celestial, ni mas provision que un Ornamento viejo que habian dexado los referidos PP. Capuchinos, cuyo acceso à esta tierra fue de este modo:

Venian destinados con Cedula de S. M. para la Isla de la Granada; y habiendola hallado poblada de Franceses, se retiraron à la Ciudad de Cumaná, donde los recibió el Governador con afectuosas demonstraciones de cariño; y lastimado de ver frustrado el fin de sus primeros intentos, les concedió el Pase al Puerto de Píritu, donde estuvieron dos años, que fueron los de cinquenta y uno y cinquenta y dos; y en este tiempo fundaron dos pequeños Pueblos, el de la Concepcion de Píritu en el sitio viejo, y el de San Salvador de Chacopátas en el de Cocheima; y sin duda hubieran permanecido aquellos zelosos Operarios de la Viña del Señor, à no haberles intimado el Governador un Decreto del Supremo Consejo de las Indias, producido de las calumnias que contra ellos fomentaron algunos hombres iniquos, à quienes corregian sus tiranias y escandalos; mediante el qual se restituyeron à España, donde dieron al Supremo Consejo entera satisfaccion de sus Personas y religiosos procederes; y enterado de ello les concedió S. M. el regreso à las Indias, y se les dió por termino de jurisdiccion el que ocupan hoy las Misiones de Santa Maria, que administran los RR. PP. Capuchinos Aragoneses.

Referir los trabajos y fatigas que nuestros primeros Misioneros padecieron, y padecen hoy, los que con verdadero espiritu se exercitan en la conversion de Indios Infieles y nuevas fundaciones, pedia mas dilatada Historia; baste decir, que no tenian mas emolumento de humano socorro, que algunos pedazos de Cazábe, ò pan de Maiz mal hecho, algunas raices ò carne de monte, que de natural conmiseracion les daban los Indios, y muchas veces les pedian la paga. Negabanse totalmente à qualquiera cosa que por Dios les rogaban, aunque fuese la conduccion de un poco de agua; por lo que vivian con la pension de traerla à cuestas una legua de distancia. Tanta fue la necesidad que en este punto padecieron los Religiosos, especialmente en el Verano que no les permitia coger la lluvia, que hubo Religioso que perdió por algun tiempo la vista por la flaqueza en que los puso el rigor de la sed y de la hambre. Mas el Señor, por quien padecian tales trabajos, les confortaba con mejor alimento de espirituales consuelos, conformidad, y valor para tolerar aquellos, y otros muchos

por su amor, y la salvacion de las almas.

Tentaronlos los Indios por varios caminos, haciendo muchas experiencias de su castidad y paciencia, y les maquinaron la muerte diversas veces, incitados de algunos fingidos Hechiceros, que yá recelaban la ruina de sus embustes y falsas doctrinas con la eficaz virtud de las verdades Evangelicas. A estos trabajos acompañaban otros muchos; como son, estar en una Region todo el año caliente, tierra montuosa y humeda, llena de plagas, fieras, y sabandijas ponzoñosas, en unas pobres Chozas de paja, entre gente Infiel y Barbara cuyo idioma no entendian, y precisados à darse à entender con ellos por señas y ademánes. Este les el mayor desconsuelo que padecen los Misioneros, que con verdadero espiritu vienen à la Conversion de los Indios, y el que trae infelices consequencias y no pocos cargos de conciencia en los que teniendolo de tales almas, no procuran vencer esta dificultad tan necesaria con la aplicacion debida para el cumplimiento de su obligacion y descargo de su ministerio. No obstante, aunque à costa de tantos trabajos, lograron aquellos primeros Religiosos coger el fruto de sus tareas en la fundacion de algunos Pueblos, que despues continuaron sus succesores en el orden que constará por los Capitulos siguientes.

CAPITULO III.

PUEBLO DE LA Concepcion de Piritu, sus incrementos, y nombres de sus Fundadores.

AUnque el principal instituto de la Serafica Religion de los Menores lo destinó el Altisimo para la Conversion de los Infieles, reduccion de los Hereges, y predicacion del Santo Evangelio en todo el Universo Mundo, substituyendola por los Sagrados Apostoles en el ministerio de su Predicacion y Exaltacion de nuestra Santa Fé Catholica, que desde N. Serafico Patriarca plantó y predicó en Europa, Asia, y Africa con mucha gloria del nombre de Dios, aplauso de la Iglesia, y utilidad del Pueblo Christiano; con todo eso, la America parece que la tenia Dios destinada para que en ella la Religion Serafica emplease los fervores de su Apostolico zelo, y campeasen con singularidad los ardores de su Serafico Espiritu.

Asi fue ella la primera que en las partes Occidentales enarboló los Estandartes de la Fé; la primera que abrió el camino à tan incultas è incognitas Selvas, cooperando à su descubrimiento, y acompañando à sus primeros Conquistadores; y finalmente, la que entre las demás Religiones es nombrada con singular expresion para esta empresa por la Silla Apostoli-

lica, à peticion de nuestros Catholicos Monarcas, cuyo infatigable y santo zelo de la propagacion de la Fé, continuado por natural herencia de unos en otros, ha imitado siempre con emulacion santa al inextinguible fuego de aquella eterna llama que nunca dice basta. Correspondió tan à satisfaccion à la confianza que en ella pusieron, y al presente tienen sus Reales, y Catholicas Magestades, que sus espirituales Conquistas mas bien se pueden numerar por Provincias y Reynos, que por sitios y Pueblos; y las almas convertidas mejor se pueden referir por millones ò quentos, que contar por determinados guarismos, premiando Dios sus laboriosas tareas con mies tan copiosa, que à no ser todo efecto de su pederoso brazo, se hiciera increible à la Fé humana.

Y asi à imitacion de aquellos primeros Obreros y Varones Apostolicos, ha continuado la Religion Serafica su Santo Ministerio con tanta vigilancia, que cada dia anhela à nuevas Conquistas y descubrimientos, como al presente lo practíca à las fronteras del gran Rio Orinóco, donde esperamos en la Divina Misericordia se logre una cosecha de muy sazonados frutos, como prometen las acertadísimas providencias que à estas Santas Misiones de Píritu expide, quando conviene, el zeloso ardimiento de nuestros referidos Monarcas Catholicos, con que previene su piadosa solicitud los antídotos contra los mortiferos venenos, que tiene difundidos el poder de las tinieblas entre estos Neofitos, y burla las astucias del Infierno para que triunfe gloriosa la Iglesia de su sobervia y vanas confianzas, y goze la Fé numerosos trofeos con tan Apostolicas empresas.

Sea prueba de esta verdad lo que al principio de su reduccion sucedió en estas incultas montañas de Píritu, despues de muchas marciales y no bien finalizadas Conquistas. Hallabanse sus Naturales Indios combatidos con el rigor de las armas, que cada dia los tenian en sangrientas peleas, sin lograr en alguna de ellas el alimento de la Divina palabra. Resistianse à las hostilidades con valeroso animo y natural esfuerzo; mas no hacian detestable repugnancia al suave yugo y ligera carga del Santo Evangelio. Esto se verifica en que diversas veces salieron à ofrecer la paz, y con ella pedian como necesitados parvulos el misterioso pan de la Divina Palabra, sin haber entre tantos Conquistadores quien les conduxese tan espiritual y provechosa semilla.

Cerciorado de esta verdad el Catholico zelo del Señor Don Felipe IV. (que de Dios goza) en el modo que yá dixe en los antecedentes Capitulos, fió à los Misioneros de la Serafica Familia la Espiritual Conquista de las Naciones de Indios, que pueblan hoy las Apostolicas Misiones de Píritu, siendo los primeros à quienes encargó su Magestad Catholica lo arduo de aquella Evangelica Expedicion, en cu-

cuya eficaz conducta correspondió tan pronta y copiosa la cosecha, que yá casi nos faltan términos por donde extender y propagar la Fé Catholica en los que comprehende esta Provincia; de modo, que para exercitar los Misioneros Observantes de Píritu el zelo de nuestro Apostolico Empleo, ha sido preciso establecerse à todo riesgo à la Vanda del Sur del referido Orinóco, dexando à la del Norte poblada toda la tierra que corre desde la Costa del Mar hasta las orillas del dicho Rio, con dos Villas de gente Española, y treinta y un Pueblos de Indios reducidos à Vida Civil y Policía Christiana.

El primero que entre estos logró los resplandores de la Fé en estas Santas Misiones fue el de la Concepcion de Píritu, Cabeza de todas ellas; fundóse el año del Señor de mil seiscientos cinquenta y seis, governando la Nave de la Iglesia el Beatísimo Padre Alexandro VII; la Monarquía de España el Señor Don Felipe IV. el Grande; La Comisaría General de Indias el Rmo. P. Fr. Alonso de Prado; y el Vice-Patronato y Capitania General de esta Provincia Don Pedro de Brizuela. Componese este Pueblo de Indios Chacopátas y Píritus, asi llamados por la denominacion de los sitios en que habitaban en el tiempo de su Infidelidad, que eran Chacopáta y Píritu.

Este tomó la ethimología de una especie de Palma pequeña, cuyos frutos son unos racimitos como de Ubas en agraz, y su tronco como una Caña, cubierto de espinas, muy negro, y tan fuerte y terso, que de él se vale la mayor parte de estas gentes para hacer Pipas, ò Cachinvos en que fumar el Tabaco, por lo mucho que resisten à la actividad del fuego. De esta planta que habia en el dicho sitio ò quebrada, deribaron los Indios el nombre de Píritu, que hoy tiene en nuestro idioma Castellano, y en el de sus Naturales, *Pirichucúar*, que quiere decir quebrada donde se dá la Caña ò Palma de Píritu ò Pirichu. En el referido sitio fue donde estuvieron algunos años los ocho Religiosos de la Serafica Orden, que dexé expresados en el Capitulo antecedente, procurando por todos los medios posibles conciliar la benevolencia de los Indios; porque como éstos estaban sobresaltados con las antecedentes hostilidades, dieron mucho en que merecer y exercitar la paciencia de aquellos Apostolicos Varones, que tanto deseaban por todas vias la reduccion de sus almas y extirpacion de sus Idolatrias.

Asi permanecieron con invicta paciencia hasta que, experimentados los muchos y grandes trabajos que yá dixe, determinaron mudarle del dicho sitio de Píritu el viejo al que hoy poseen, mas cercano al Mar, donde tienen una fuentecita milagrosa, que con ser de tan corto caudal, que en dos horas de tiempo à penas se podrá llenar una cantara de

arro-

arroba, se ha mantenido inagotable mas de un siglo abasteciendo à todos los Moradores del Pueblo, que es en estas Doctrinas el de mayor numero. Este corto principio es el que dió origen al Pueblo de Píritu, y en él al todo de estas Apostolicas Misiones, que hoy permanecen con lucidos progresos y muy lustrosos adelantamientos.

Está dicho Pueblo situado en una Quebrada de tierra no muy llana ni grande, cercado de una Serranía media legua distante del Mar, y diez de la Ciudad de Barcelona corriendo la Costa de Leste à Oeste. Su jurisdiccion es un terreno muy esteril por la falta de lluvias, que en el tiempo de Invierno las remontan à otros parages los vientos Norte y Briza, que son muy comunes en toda esta Costa. Por esta razon, y por ser su terreno muy pedregoso, viven sus Naturales con alguna escaséz y penuria, precisados à retirarse una ò mas leguas para hacer sus labranzas; pero gozan del beneficio del Pescado y mucho Marisco, de que se sustentan la mayor parte del año. Asimismo se han aplicado con mucho anhelo à la crianza de ganado bacuno, que tienen muchos de sus Vecinos en los llanos de Palma Sola y otros parages de esta Provincia.

Por esto, y su mas antigua comunicacion con los Españoles es este Pueblo el mas lucido, y en muchas cosas à los demás ventajoso, y sus Naturales los mas versados en nuestro idioma Castellano, afectos à las cosas de la Religion Christiana y culto Divino, y desde sus principios han sido fidelísimos Vasallos de nuestro Rey y Monarca Catholico, como lo comprueba el caso de haber desalojado à fuerza de armas, y con evidente riesgo de sus vidas à los Olandeses enemigos, que en aquellos tiempos se fortificaron en la boca del Rio Unáre, y apoderaron de una Salina, que abastece de Sal muy buena à mucha parte de esta Provincia. En otras muchas ocasiones han defendido leal y valerosamente estas Costas, sin permitir que las pisen los enemigos de nuestra invicta Corona.

Del mismo modo celan perenemente su Pueblo con guardias continuas, que succesivamente velan à las fronteras de sus Playas, puestos de dia y de noche en atalaya para defenderse de las invasiones y asaltos de las Naciones estrangeras. Tienen fabricada una primorosa Iglesia, que es à la verdad la mas sumptuosa que hay en este Obispado y Provincia. Debióse la magnificencia de su fábrica al M. R. P. Fr. Salvador Romero, digno y benemerito Prelado que fue dos veces de estas Apostolicas Misiones, y mas de veinte años Cura Doctrinero de dicha Iglesia; cuyo beneficio obtiene hoy el R. P. Fr. Christoval Martinez, hijo de la Santa Provincia de Granada, quien con igual zelo la conserva y tiene adornada con un magnifico Retablo y algu-

nas

nas Imagenes peregrinas, que en dicha Iglesia ha colocado, y otras muchas piezas con que la alhaja, y en que respira el mismo zelo de la Casa de Dios y honra de su Santo Templo.

Desde los primeros años de su reduccion à nuestra Santa Fé Catholica han dado muestras los Naturales de este Pueblo de su buena indole, y Christiana constancia; han sido muy amantes de los PP. Misioneros, fieles socios en sus Expediciones Evangelicas, compañeros en los trabajos y Apostolicas Misiones, y vivos dechados para la enseñanza de los recien conversos y rebeldes; efectos de la primacía y mayor antiguedad en la dicha de haber sido los primeros que abrazaron sin violencia la Fé Catholica, y recibieron gustosos los fervorosos influxos de aquellos Apostolicos Varones sus primeros Fundadores. Yá dixe poco antes, que fueron ocho los valerosos Soldados de la Milicia de Christo, que plantaron los Estandartes de la Fé en este Pueblo de Píritu, cuyo dignísimo Pastor y Prelado fue el V. P. Fr. Juan de Mendoza, de cuyas heroycas virtudes y religiosas prendas hago especial memoria en el quarto libro de esta Historia.

Este pues Apostolico Varon fue en la realidad el primer Fundador del referido Pueblo de Píritu, y con él de todas las Misiones, por haber sido la Cabeza de todos los primeros Fundadores, que como rayos despedidos de la luz de su Doctrina, direccion, y enseñanza, consiguieron à satisfaccion y medida de sus deseos la reduccion de tantas almas infieles, que antes tubo tan invencibles dificultades; y alumbrados de los resplandores de su virtud y buen exemplo, mostraron el camino del Señor à aquellos miserables, que se hallaban muy de asiento en la obscuridad de las tinieblas y sombra de la muerte. Mas, como las muchas ocupaciones y graves cuidados de la Prelacía, que desde España traia sobre sus hombros, no le daban lugar à la asistencia personal y continua en la fundacion de este Pueblo, y le era preciso el atender juntamente à la de otros, sobre que yá tenia explorada la voluntad de los Indios, hizo eleccion para su primer Ministro y Coadjutor en su fundacion del V. P. Fr. Francisco Gomez Laruél, su muy amado compañero, Varon à todas luces de tan singulares virtudes y raro exemplo, como diré en su lugar, quando de ello trate de proposito.

Con el riego de la Divina palabra y buenos exemplos de tan Apostolicos Operarios fueron creciendo aquellas nuevas plantas en la Fé, cathequizandose unos, bautizandose otros, y todos experimentando cada dia nuevos incrementos de la gracia, mediante la Divina Misericordia, con grande consuelo de aquellos Evangelicos Obreros, que viendo logrado el fruto de sus trabajos, cada dia aspiraban à mayores progresos. De alli salian à varias Expediciones,

nes, implorando la voluntad de los Indios; y à este fin llevaban algunos de los yá conversos de este Pueblo de Píritu, para madrina de los que de nuevo se iban fundando; economia que se ha observado en la mayor parte de las Poblaciones nuevas, que à esta y à las demás fueron succediendo, hasta los presentes tiempos, en que la notable falta de las familias antiguas reduplican los trabajos à los Religiosos fundadores de los Pueblos nuevos, donde son al principio tan necesarias, quanto la Nacion Caríve tiene de sumamente floxa y demasiadamente libertosa.

El principio de este dicho Pueblo de Píritu en el numero de su Grey fue de unas trescientas almas, que en los referidos sitios de Chacopáta y Píritu el viejo se hallaban rancheados y dispersos. Y es induvitable, fuera hoy de dos ò tres mil almas, si no padeciera la grande escaséz de las aguas y esterilidad de sus tierras; sin embargo se han aumentado en el tiempo de una centuria que tiene de fundacion, unas seis mil y mas almas, que han logrado solamente las aguas del Santo Bautismo, sin otras muchas que se han bautizado en los llanos, y asentado en otros libros. Han pasado en dicho tiempo de la presente vida à la eterna hasta quatro mil y setecientas; y tiene existentes mil y seiscientas de todas edades, dexando de referir las muchísimas que se hallan fugitivas en los llanos y Costa de la Provincia de Caracas, donde viven y fallecen sin que haya despues noticia de ellas.

CAPITULO IV.

INVIA NUESTRO Catholico Rey la segunda Mision de Religiosos del Serafico Orden, y pueblan algunos Lugares en estas nuevas Conversiones.

TRes años permanecieron aquellos VV. Misioneros exercitados, unos en la fundacion y mudanza del Pueblo de Píritu, otros en la incesante doctrina de los Indios, y los demás en atraer las voluntades de los Infieles que se hallaban dispersos por los cercanos montes, en cuyos trabajos exercitaban las actividades fogosas de aquel amor, que tiene vinculado el alivio en la continuacion de sus tareas. Llegó el año de mil seiscientos cinquenta y nueve, en que yá tenian mudado el Pueblo al sitio en que hoy subsiste, à todos sus Naturales gustosos en el Cathecismo de la Doctrina Christiana, y à otros muchos inclinados à recibir Ministros que les predicasen la Ley Evangelica. Conociendo pues el P. Mendoza, que una obra tan grande como la que tenia entre manos no podia llegar à los cabales de perfecta sin mucha costa de trabajos, teniendo à la vista los muchos que padecian sus obedientes subditos, los con-

sultó, para arbitrar los medios que conduxesen à sus mejores y mayores adelantamientos.

La consulta se reduxo à proponer à sus Religiosos, si sería conveniente separarse à vivir en las rancherias de los Indios, en cuya predicacion, aunque esperaba copiosos frutos, se rezelaba fuese con dispendio del recogimiento propio; porque decia, que distraida el alma con las precisas exterioridades, tal vez se macularia con el comercio de los hombres, precisados à vivir solos entre ellos sin dexar de serlo, y que asi le parecia temeridad exponer à sus subditos à la comun urilidad de los Indios à costa de sus propios peligros; porque en la balanza de la prudencia pesa mas la seguridad propia que la utilidad agena: maxima Evangelica, que con humilde y zeloso espiritu propuso à sus primeros discipulos nuestro Serafico Patriarca. O si les parecia mejor continuar aquella vida comun y regular que practicaban, en cuyos espirituales exercicios y apacible sosiego de la contemplacion se purifica el corazon, libre de terrenos afectos para volar à Dios desembarazado à athesorar el espiritu para sí propio, y cobra con la virtud vigoroso aliento para poder con mas seguridad y sin tanto detrimento del alma lograr à satisfaccion las de sus proximos.

Asi rindió aquel zeloso Padre el parecer de su juicio al dictamen de sus amados subditos; que enterados de la sinceridad de su propuesta, respondieron unos llevados de la fogosidad de su espiritu, que el fin que los trajo à estos parages, no fue el vivir para sí solos, sino para la comun utilidad de los Indios; y que sin vivir entre ellos se hacía imposible su reduccion y espiritual aprovechamiento. Otros, y fue la mayor parte, sin apartarse del dictamen de aquellos, afianzados en las Constituciones Pontificias, y Generales de nuestra Religion Serafica, y desconfiados de su propia miseria, decian: que todo era compatible, viviendo dos ò tres juntos en cada Pueblo que se fuese fundando; porque asi en las dudas que à cada paso se ofrecen, se halla con la sociedad de sus hermanos Maestro que destierre una ignorancia, Medico espiritual que cure una dolencia, y Fiscal y Juez que corrija un desorden, Amigo para levantar de una caida, Hermano charitativo que disimula una flaqueza, y exemplo en todos para encender el animo con estimulo de sus virtudes.

De todo lo qual padece el solo grave penuria con mucho desconsuelo de su alma, y no poca ventaja del comun enemigo, para aspirar à la victoria en la fatal batalla que previno el espiritu del Sabio, quando dixo: ¡ay del solo! que si cae no tiene quien le levante. Con estas razones se desvanecieron las dudas; y mancomunados todos en este tan arreglado como seguro dictamen, determinaron despachar à Madrid uno de

los

los Religiosos, que informando al Rmo. P. Comisario General de los progresos de la nueva Conversion y estado de los Infieles, solicitase de nuestro Catholico Rey otra Mision, y la caridad de alguna limosna con que subvenir à las continuas necesidades que padecian, sin cuya providencia se hallaban extenuados de fuerzas para soportar lo laborioso de sus Apostolicas taréas.

Eligieron para este fin al V. P. Fr. Francisco Gomez Laruél, satisfechos que con su virtud y buen zelo conseguiria el consuelo que esperaban con la llegada de sus amados compañeros, para dar entero cumplimiento al empeño de su Religioso Empléo. Salió pues el P. Laruél del Pueblo de Píritu en alas de su zelo à fines del año de mil seiscientos cinquenta y nueve, y llegó à la Corte de Madrid el dia veinte y siete de Enero de seiscientos y sesenta. Halló de Comisario General de las Provincias de Indias al V. y Rmo. P. Fr. Andrés de Guadalupe, hijo de la Santa Provincia de los Angeles, Varon exemplarísimo, que por muerte del Rmo. Prado le habia succedido en el Oficio. Hecho cargo su Rma. de la justa pretension del P. Laruél, informó à nuestro Catholico Rey de los felices principios que yá tenian las nuevas Conversiones; y que para la instruccion de sus Pueblos y sazon de tan copiosa mies, se necesitaba otra Mision de Religiosos, y el caritativo socorro de sus limosnas, para el alivio y manutencion de tales Operarios.

Condescendió S. M. con la piedad que acostumbra à peticion tan justa, concediendo el transporte de doce Religiosos Sacerdotes, y dos Legos para su asistencia à expensas de su Real Erario, y juntamente la limosna de doce mil quinientos quarenta y quatro reales por tiempo de diez años, para vino, cera y vestuario de dichos Religiosos, con los Ornamentos, Campanas, y demás cosas necesarias al Culto Divino; y por ultimo ochocientos reales para comprar quatro Caballos con que conducir el agua, que con sumo trabajo llevaban los Misioneros acuestas. Mientras el P. Laruél efectuaba las diligencias de su Legacía, y aprontaba los Ornamentos y demás utensilios para el aviamento de los Religiosos, despachó el Rmo. Guadalupe dos Comisiones, una al R. P. Fr. Manuél de Yángues, y otra al R. P. Fr. Lucas Ganso, para que discurriendo por las Provincias de Castilla, Andalucía, y Granada, sacasén de los Conventos de Recoleccion hasta doce Religiosos de probada vida, que libre y espontaneamente quisiesen dedicarse al exercicio Santo de aquellas nuevas y Apostolicas Misiones.

Los Conventos que para este fin se les asignaron, fueron los de la Salceda, San Antonio de la Cabrera, y el Castañar de la de Castilla. Los de San Francisco del Monte, y la Arrizafa de la de Granada; y los de Santa Eulalia, San Pablo de la Breña, nuestra Señora de Loreto, y San Francisco de

Jerena de la de Andalucía. Salieron los dos referidos Misioneros por los sobredichos Conventos, y no habiendo encontrado en ellos todo el numero de Religiosos, admitieron los restantes de las Provincias que les fueron señaladas, y son los que parecen en la siguiente lista, cuyo Prelado fue el R. P. Fr. Francisco Gomez Laruél, instituido por su Rma. asi de los que de nuevo venian, como de los que yá estaban en dichas Conversiones, delegandole al mismo tiempo muchas y amplias facultades para el buen govierno de sus subditos, conservacion y aumento de las Conversiones, por sus Letras Patentes dadas en San Francisco de Madrid en veinte y quatro de Julio de mil seiscientos y sesenta años.

MISION SEGUNDA.

I. El R. P. Fr. Francisco Gomez Laruél, Comisario Apostolico.
II. El P. Fr. Manuel de Yangues, Recoleto de la Provincia de Castilla.
III. El P. Fr. Lucas Ganso, Recoleto de la Provincia de Burgos.
IV. El P. Fr. Domingo de Palermo, Lector de Theología de la Provincia de Mazara en Sicilia.
V. El P. Fr. Diego Moreno, Recoleto de la Provincia de Castilla.
VI. El P. Fr. Francisco de Segura, Recoleto de la misma Provincia.
VII. El P. Fr. Francisco de Aparicio, Recoleto de la misma Provincia.
VIII. El P. Fr. Christoval Andrés, Recoleto de la misma Provincia.
IX. El P. Fr. Juan Gordoi, Recoleto de la Provincia de Andalucía.
X. El P. Fr. Diego de Ribas, Recoleto de la misma Provincia.
XI. El P. Fr. Francisco de Acuña, Recoleto de la misma Provincia.
XII. El P. Fr. Lorenzo Fanlo Ximenez, de la Provincia de Aragon.
XIII. El Hermano Fr. Nicolás de Leon, Corista Recoleto de la Provincia de Granada.
XIV. El Hermano Fr. Juan de San Joseph, Religioso Lego Recoleto de la Provincia de Andalucía.
XV. El Hermano Fr. Juan Zancarron, Religioso Lego de la Provincia de Andalucía.

De los Religiosos de esta segunda Mision enfermaron gravemente algunos, ò yá fuese con la novedad del temperamento, ò yá por operacion del demonio, para impedir el fruto que se esperaba de la predicacion y exemplo de su Doctrina. Por tanto se les concedió licencia para que se restituyesen à sus Santas Provincias à los siguientes: Fr. Diego Moreno, Fr. Francisco de Segura, Fr. Domingo de Palermo, Fr. Diego de Ribas, Fr. Francisco de Acuña, Fr. Nicolás de Leon, Fr. Juan de San Joseph, y junto con ellos à Fr. Pedro del Rio, de la primera Mision. Desde la qual fueron perpetuos los Comisarios ò Prefectos de estas Santas Conversiones hasta el año de

mil

mil seiscientos sesenta y quatro, en que el Rmo. P. Guadalupe, atendiendo yá que el peso de los cuidados y govierno se repartiese, para que unos descansasen, y otros trabajasen en el Señor; ordenó, que junta esta V. Comunidad propusiese à su Rma. de tres en tres años tres sugetos los mas idoneos, graduados por su orden, para elegir en Superior al que segun Dios viese convenir, como consta de sus Letras Patentes dadas en San Francisco de Madrid en treinta y uno de Marzo de mil seiscientos sesenta y quatro.

Luego que los dichos Religiosos hubieron tomado algunos alientos, y descansado de la dilatada navegacion que habian tenido; y puesto yá el Rmo. Laruél en la posesion de la Prelacía, trató de dar libertad à la corriente del zelo de sus subditos, que deseosos de la Conversion de los Indios, estaban como violentos en aquella amable sociedad y quietud de animo, en que vivian para sí solos. Instruidos pues en el modo que habian de observar para la reduccion de los Indios, los invió de dos en dos, agregando à uno de los antiguos otro de los recien llegados. Los primeros al sitio de Maycána, donde fundaron el Pueblo de la Gloriosa Santa Clara de Zapára. Los segundos al de Manaréyma, nombre de un Cazíque asi llamado, que comandaba toda aquella Nacion, en cuyo dicho sitio tiene su morada, y con ellos fundaron un Pueblo con la advocacion de San Antonio de Manaréyma. Y los terceros al de Chiguatacuár, donde fundaron otro con la advocacion de San Joseph. Los demás quedaron en la doctrina de los yá reducidos, ayudando à los nuevos Pobladores con la conduccion de bastimentos, y otras cosas necesarias para el mejor éxito de su Apostolico empléo; y sobre todos el Prelado, que sin perder de vista el trabajo de sus subditos, se disponia al mismo tiempo para salir à la fundacion del Pueblo de San Miguél, como diré con individualidad en el Capitulo siguiente.

El Pueblo de Santa Clara se fundó, como dixe, à orillas de una gran Laguna llamada *Maycána* quatro leguas al Sur de Píritu, y tomó el apelativo de Zapáta, nombre de un Indio Infiel Cazíque, que dominaba mucha parte de aquella tierra. Sus Naturales fueron Indios de Nacion Píritus, cuyo Poblador fue el V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, de cuyas virtudes haré especial tratado en el quarto libro. Fundóse este Pueblo el año de mil seiscientos sesenta y uno, siendo Comisario Apostolico el referido P. Laruél, como queda dicho, y Governador de esta Provincia Don Juan de Vielma. Subsistió este Pueblo diez y siete años, y fue hasta el de setenta y ocho, en que se extrageron sus Naturales, y se agregaron al de San Antonio de Clarines; lo uno, por las hostilidades de los Palenques y Caríves; y lo otro, por la

la total escaséz de agua, que con la injuria del tiempo se iba en un todo agotando en los Veranos en la sobredicha Laguna. En los diez y siete años de su poblacion recibieron las aguas del Santo Bautismo mil quatrocientas noventa y quatro almas, y fallecieron en este tiempo ochocientas cinquenta y seis personas.

Concluyo lo perteneciente à este Pueblo con un caso maravilloso, que sucedió en él al principio de su fundacion; y fue en este modo: Aparecióse cierto dia un Indio Infiel, que muchas veces habia resistido subjugarse al Gremio de nuestra Santa Madre Iglesia haciendose sordo à los consejos de la Divina palabra; y en esta ocasion venia à oir gustoso y à abrazar nuestra Santa Fé, cathequizandose antes en sus Soberanos Mysterios. Averiguóse la novedad de esta mutacion maravillosa, y hallóse ser toda de la Poderosa diestra del Excelso, que obligó à aquel Indio à que viniese à ser Christiano por el instrumento de un demonio, que apareciendose en figura horrenda y espantosa, compelióle (à pesar de su sobervia) à que solicitase la salvacion de su alma, pegandole un sello de hierro ardiendo, que tubo por muchos dias estampado en las espaldas, con que dió testimonio de esta maravilla, que verdaderâmente fue obra del gran Dios de las Misericordias para desengaño de los rebeldes y aprovechamiento de todos.

El de San Antonio de Manaréyma se fundó este mismo año en un sitio que distaba una legua al Sur del Pueblo de Clarines, y tomó su apelativo de un Indio principal y Cazíque de su Nacion, llamado Manaréyma, que despues se bautizó y le pusieron el nombre de Don Diego, con quien hizo el Altisimo un exemplar formidable, que se puede vér en la vida del V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, que escribo en el libro quarto. Poco tiempo permaneció este Pueblo en su primera fundacion; porque las hostilidades de los Palenques y la inconstancia de sus Naturales obligaron à los Religiosos à mudarle, incorporandolo al Pueblo de Santa Clara en la Laguna de Maycána. Lo mismo sucedió en el de San Joseph de Chiguatacuár por la escaséz del agua, agregando sus Vecinos à los que de nuevo se poblaron en el sitio de Araveneycuar el siguiente año de sesenta y uno, como diré con especificacion en el siguiente Capitulo. Con estas mudanzas padecieron aquellos Venerables Misioneros duplicados trabajos, que sin duda tendrian en la presencia del Señor duplicados premios.

CA-

CAPITULO V.

FUNDACION DEL PUEBLO de San Miguèl de Araveneycuar, y nombre de su Apostolico Fundador.

LA cortedad de noticias, que sobre la fundacion de los Pueblos y otras cosas importantes dexaron nuestros antecesores, no dá lugar à que se refieran con la extension è individualidad que pide una Historia por quien la ha de escribir para el público, pasado un siglo. Mucho disculpa esta omision la abundancia de plagas de Comegén, y otras, en que por su mucha humedad abunda este País, donde al menor descuido perecen los Libros y Escrituras à manos de tan voraces insectos y nocivas sabandijas; por esto y otras razones no seré en las noticias muy difuso, contentandome con escribir lo preciso y substancial como en compendio.

Yá dixe en los Capitulos antecedentes, que aquellos ocho primeros Fundadores estubieron en los sitios de Cochéyma y Píritu el viejo, hasta que despues se trasladaron al en que hoy subsisten, que se fundó con los Píritus y Chacopátas, sin hacer mencion de los que asistian en el referido sitio de Cochéyma. Restame averiguar la razon de no haber sido éstos asignados por Fundadores, ò primeros Vecinos del referido Pueblo de Píritu, habiendo sido los primeros que recibieron las aguas del Santo Bautismo de mano de los RR. PP. Capuchinos; y aunque esta razon no se halla en los monumentos antiguos de estas Misiones, hay muchas de congruencia, que nos demuestran las experiencias de gente tan rural y velcidosa.

Es lo comun entre los Indios vivir en su Infidelidad en rancherías dispersos, donde, como yá dixe, tienen sus Capitanes ò Caudillos à quienes están sujetos. Es tambien lo ordinario de éstos estar en continua enemistad y guerra declarada, persiguiendose mutuamente con repetidas hostilidades; y todo nace, además del interés de las hembritas que les cautivan para sus mugeres, de una oculta sobervia y natural inclinacion à predominar à los demás, y en nada sujetarse à otra cabeza, teniendola por inferior y mas baxa; y como asi gozan las muchas libertades, de que precisamente habian de carecer cediendo à otro su dominio, de aí es el vivir siempre dispersos, y rara vez, aunque se reduzcan, permanecen en los Pueblos pacificos.

Por esta razon muchas veces experimentada han acostumbrado los Misioneros Apostolicos poblar los de una Nacion, aunque sean pocos, y segregar los de otras para otro Pueblo, teniendo por mejor conservar pocos en paz y Religion Christiana, que congregar muchos, en quienes se experimenta continua guerra, muertes vio-

violentas, y de aí las repetidas fugas à la infidelidad antigua. Algo de esto habia sin duda entre los Indios Píritus y Cochéymos; y por esto es verosimil, que el discreto zelo de aquellos Apostolicos Fundadores aguardó al tiempo oportuno, para lograr con seguridad y permanencia la poblacion de los Cochéymos, grangeandoles la voluntad, y conciliando à unos con otros, para conseguir con suaves medios la reduccion de todos. Asi sucedió el año del Señor de mil seiscientos sesenta y uno, siendo Comisario Apostolico de las referidas Conversiones el R. P. Fr. Francisco Gomez Laruél, y Governador de esta Provincia Don Pedro de Viezma.

Tenia yá este R. P. implorada la voluntad de los Cochéymos, y de otros que se hallaban rancheados en el sitio de *Chiguatacuár*, que en nuestro idioma suena: sitio ò quebrada de Caracoles; y de unos y otros se hizo union y planta del Pueblo, que hoy permanece muy lucido con la advocacion de San Miguél de *Araveneycuár*, nombre de un sitio asi llamado, que en nuestro Castellano dice: sitio de Aravenéis, arboles en que abunda este parage; pero este en la realidad es nombre trobado con el curso del tiempo del que antiguamente le daban los Indios Infieles, que fue *Araviricuár*, que dice: la quebrada del Mochuelo, ave bien conocida en la Europa. Dista el referido Pueblo quatro leguas al Sur de la Capital de Píritu, y nueve al Sudoeste de la Ciudad de Barcelona.

De lo dicho se infiere, y consta por los instrumentos fidedignos del Archivo, haber sido su primer Fundador el V. P. Fr. Francisco Gomez Laruél; quien por hallarse en el Ministerio de Prelado de estas Santas Misiones, asignó por primer Ministro y prosecutor de su fundacion al R. P. Fr. Diego de los Rios, Predicador Apostolico, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion, quien trabajó con singular desvelo, y perfeccionó la fabrica de este Pueblo, como diré en adelante quando trate de sus singulares virtudes. De los instrumentos y partidas de libros Parroquiales consta, haberse bautizado hasta cinco mil almas; en cuyo numero entran las que al tiempo de su fundacion iban yá Christianas del sitio antiguo. Por las partidas de asiento de difuntos se vé haber fallecido unas tres mil; y tiene actuales hasta novecientas.

Desde su primera fundacion han faltado mas de dos mil almas, que en los llanos de San Sebastian de los Reyes y Costa de Caracas han perecido dispersas, segun parece de las diligencias que por los años de seiscientos noventa y nueve se hallaban practicadas por los Religiosos Misioneros, que para el recogimiento de dichas familias impetraron el favor y auxilio de las Justicias, aunque todas fueron infructuosas; y esta es la causa de no estar mas adelantada esta y las demás Doctrinas, como se verá notado en todas ellas.

A lo dicho se agrega el haber perecido uno de los libros antiguos, en que se hallaban escritos los que en tiempo de cinquenta y dos años se habian bautizado, y otro de veinte y ocho años en que estaban los que habian fallecido; de lo que se deduce, fuera este el Lugar mas populoso y abundante en gente, à no haber padecido los menoscabos y atrasos que dexo referidos.

Sus Naturales se han mantenido siempre con mucha constancia sujetos à nuestra Santa Madre Iglesia, muy obedientes à sus Ministros, y à nuestro Rey Catholico muy fieles vasallos; son muy trabajadores y asistentes à sus labranzas de Maiz, y algunas frutas que siempre tienen en sus casas para mantener sin necesidad sus familias. Son del mismo modo muy aplicados à las cosas del culto Divino; mantienen su Iglesia con mucho aseo; coadyuban al buen zelo de su Parroco con quanto pueden para el adorno de sus Altares; solemnizan con lucimiento las funciones Eclesiasticas; y à la verdad es una de las Iglesias en que con especial esmero se mantiene Christo Sacramentado colocado perennemente en el Sagrario. En ella hay una Custodia de una vara de alto, toda dorada, y primorosamente esculpida y esmaltada, en que se muestra patente el Santísimo Sacramento los dias que para la adoracion de los Fieles se expone al público. Es donacion que hizo à estas Apostolicas Misiones la Serenísima Infanta de España Doña Maria Teresa, antes de ascender al Regio y Magestuoso Solio de la Corona de Francia. Con la misma benignidad han continuado nuestros Catholicos Reyes las limosnas de ricos Ornamentos y Vasos Sagrados, como quienes tan immediatamente encierran en sus Regias venas la heredada sangre de aquella tan piadosa Reyna.

CAPITULO VI.

PADECEN AQUELLOS Venerables Misioneros algunas tribulaciones, y exortalos el V. P. Guadalupe à la perseverancia en los trabajos.

UNO de los mas disimulados ardides, con que la astucia del demonio procura invadir à las almas, que, olvidadas de las commodidades del cuerpo, se entregan al exercicio Santo de las virtudes, es inflamar en ellas por una parte el amor à la excelencia de alguna virtud y santo empléo, y por otra inducirlas con vehemencia à los actos opuestos; unas veces con capa de mejores propositos, y otras representando imposible la consecucion de los fines; para que viendo la suma distancia que hay desde sus tentaciones hasta la altura de la virtud à que anhelan, desmaye el animo, y desesperen de conseguirla, quedando despechadas en el abismo de la relaxacion, y con el amargo desaliento para emprender ò con-

tinuar aquellas santas obras à que aspiran, estimuladas del fervor de su espiritu.

Yá dixe en los Capitulos antecedentes, que repartidos aquellos VV. Misioneros, consiguieron la fundacion de algunos Pueblos, con cuyas mudanzas se les duplicaron los trabajos y aumentaron las fatigas; tanto mas intolerables, quanto tienen falta de consuelo y alivio entre Indios tan barbaros, que solo saben corresponder con la ingratitud al beneficio; por cuya razon se veian precisados los Religiosos à hacerlo todo, para conseguir algo de aquella heroyca empresa, que à la fidelidad de tales Operarios habia fiado la Religion Serafica. Mal contento el demonio con la reduccion de tantas almas, que aquellos Apostolicos Varones rescataban de su tirana opresion con el precio de sus trabajos, lleno el corazon de envidia, los rodeó por todas partes, poniendoles por varios caminos los lazos de mil infernales sugestiones, con que intentaba apartarlos de su Apostolico Ministerio, y prenderles la voluntad con el dorado disfráz de mejorar de empléo en el retiro de sus Claustros y exercicios del Monasterio, y la viva representacion del imposible à que aspiraban en la Conversion de aquellas almas Infieles.

Avivabales el fuego de estas baterías con el exemplar de sus hermanos y compañeros, que dando de mano à las exteriores fatigas de aquel trabajo, que les representaba infructuoso, gozaban de tranquila paz y serenidad de espiritu en la quietud de sus Conventos y contemplacion de las cosas del Cielo. Algunos Religiosos poco practicos en el govierno de Indios Infieles se desconsolaron sobre manera, viendo en ellos el poco fruto de su doctrina y buenos exemplos, que no bastaban à desarraigarles aquellas torpes y viciosas costumbres, que como agenos del conocimiento de Dios y su Ley Santa traian de los montes.

Sentian en su corazon el poco afecto que les mostraban, negandose al corto servicio de alguna precisa diligencia, al paso que sus Ministros se atareaban tanto por el bien de sus almas, que apenas les daba tiempo lo laborioso de sus taréas para el cumplimiento de los Divinos Oficios, cuyos defectos se les proponian culpas graves, teniendo por detrimento de sus almas las distracciones que causaba el solícito cuidado de las agenas; y finalmente les parecia menos acertado, segun el consejo del Evangelio, commutar los deliciosos recreos de Maria por los solícitos afanes de Martha.

En este caos de confusiones y repetidos desconsuelos fluctuaban los entendimientos de algunos de aquellos VV. Misioneros, sin atreverse à tomar resolucion en el caso; porque si por una parte les compelía à la execucion de sus intentos el especioso disfráz de la virtud con que se disimulaban, por otra los detenia aquella poderosa

luz

luz del Señor, móvil de su primera vocacion, y el exemplo de aquellos VV. Ancianos y Prelados, que guarnecidos con las armas de la Milicia de Christo se mantenian como invencibles rocas, fortalecidas con mil escudos de virtudes, siendo los primeros en los trabajos y afanes que ofrecia la fundacion de aquellos Pueblos y Conversion de los Gentiles.

Repetian unos y otros sus continuas oraciones à Dios, pidiendole sin intermision dispusiese de ellos lo que cediese en mayor honra y gloria suya y bien de aquellas almas, por cuya salvacion habian dexado gustosos el amable descanso y recogimiento de las Celdas; y por fin, que en todo se hiciese su Santísima voluntad, à cuyas inspiraciones se rendian humildes. Viendolos el Señor tan resignados, les embió el consuelo que necesitaban por el instrumento de una amorosa exortacion que en este mismo tiempo les llegó del Rmo. y V. P. Comisario General Fr. Andrés de Guadalupe, cuyo contexto se cree piadosamente fue efecto del gran Padre de las Misericordias y Dios de toda consolacion, atendidas las circunstancias de ella y tiempo en que vino, sin ser por algun individuo de estas Misiones impetrada.

EXORTACION DEL RMO. y V. P. Fr. Andrés de Guadalupe.

„ Fr. Andrés de Guadalupe „ Lector Jubilado, Confesor de „ la Magestad Cesarea de la Señora „ Emperatriz de Alemania Infan- „ ta de España, y Comisario Ge- „ neral de Indias: à los PP. è hijos „ muy amados en Christo Jesus „ Fr. Francisco Gomez Laruél y „ demás Religiosos que están su- „ jetos à su obediencia y en su „ compañia, que hemos despa- „ chado y destinado à la nueva „ Conversion de Indios Cumana- „ gótos y Píritus; y à los demás „ que en adelante se les llegaren „ salud y paz en nuestro Señor „ Jesu-Christo. En medio de los „ cuidados continuos de nuestro „ Oficio, y otros que ocurren, no „ puedo olvidar esa Santa Con- „ version; porque está llamando „ continuamente à mi animo el „ ardiente zelo de que los Indios „ de esas partes, que yacen en las „ tinieblas de la Idolatría y som- „ bra de la muerte, pasen à la „ luz de nuestra Santa Fé, sin la „ qual no se puede entrar en la „ Gloria. No he merecido asistir „ à Ministerio tan alto personal- „ mente, aunque lo ansia mi co- „ razon; (hablo en presencia del „ Señor) empero espero conse- „ guir este fin por vosotros mis „ amantísimos hermanos, fiado de „ vuestra Religion y buen espiritu. „ Considero lo grave del empe- „ ño, las arduas dificultades ocur- „ rentes; empero no desmaya mi „ Fé, pues con la Gracia Divina „ todo se puede, y su Magestad „ Suprema es poderoso à hacer de „ duras piedras Idolatras hijos de „ Abraham. Su Divina Providen-

„ cia os ha destinado por Ministros „ en su Viña; y pues ha sido elec- „ cion suya, dará suficiencia para „ su Obra: tiempo es de dexar los „ abrazos dulces de Raquel, la „ contemplacion Divina, por lo „ laborioso de Lia y vida activa. „ En la Casa de Jacob fue mas „ fecunda Lia, aun que no tan „ hermosa como Raquel lo era. „ Estando en la Religion de N.P.S. „ Francisco, estais en la Casa de „ Jacob (asi le llama la Iglesia en „ su Oficio) y en la Predicacion „ y Conversion de estos Infieles se- „ guís la parte de Lia. Exercitais „ hijos mios la vida activa mas „ fecunda y de mayores premios „ eternos. Imitais à Christo nues- „ tro Maestro, que llamó con su „ Predicacion y vida à la Gentili- „ dad, fundando en ella su Igle- „ sia por la Fé. En fin, sois Coad- „ jutores de su Magestad; ¡qué „ dignidad tan alta! ¡qué theso- „ ro tan Celestial! no lo reusáran los „ Serafines, si se lo mandára el Se- „ ñor. Acordaos, amantísimos, her- „ manos, que nuestro Padre y Pa- „ triarca San Francisco deseó lo „ mismo, y lo mandó à sus Fray- „ les; por lo qual Yo indigno Pa- „ dre vuestro con intimo afecto de „ mi corazon y voces encendi- „ das os exorto en el nombre de „ la Santísima Trinidad, Padre Hi- „ jo y Espiritu Santo, y de N.P.S. „ Francisco, que os exerciteis en „ tan alto Ministerio, y seais fie- „ les Obreros suyos con amor de „ Dios y de los proximos, en „ que consiste el cumplimiento de „ la Ley y de los Profetas, y que „ segun nuestra Profesion celeis su „ honra y bien de todos. No os „ acobarde el pareceros que no „ corresponde el fruto al traba- „ jo; que aunque solamente ga- „ neis una alma para el Cielo, no „ será poco empléo, pues por ella „ nació Christo y murió, y si fue- „ ra necesario volver à nacer y mo- „ rir por una alma sola, lo hiciera „ su infinita Bondad y Misericor- „ dia. Los principios que en todas „ materias son dificiles, y mucho „ mas quando son tan arduos, con „ la perseverancia se vencen y con „ la oracion humilde, que es la „ llave de oro de los thesoros de „ Dios; y asi debeis aplicaros mu- „ cho à este soberano exercicio. To- „ do os suceda amantísimos hijos „ como pido y espero de su cle- „ mencia. Rogad por mí, que yo „ hago lo mismo, suplicando à su „ piedad os asista con sus copio- „ sas luces, os llene de su Santo „ Espiritu, y os guarde en su San- „ to amor con aumentos conti- „ nuos de su Divina Gracia, Amen. „ Dada en San Francisco de Ma- „ drid à veinte de Julio de mil „ seiscientos sesenta y dos años, „ firmada de nuestra mano, sella- „ da con el Sello mayor de nues- „ tro Oficio, y refrendada de nues- „ tro Secretario. Fray Andrés de „ Guadalupe, Comisario General de „ Indias. P. M. de S. Rma. Fray „ Alonso Gutierrez, Secretario Ge- „ neral de Indias. "

Tan à medida de la necesi- dad les llegó à aquellos afligidos Mi-

Misioneros este espiritual consuelo de su amoroso Padre y zelosísimo Prelado, que alentados con sus saludables y paternales consejos, no solo depusieron los temores que les acobardaban el espiritu, sino que ilustrados con la luz de aquella tan sólida como Celestial Doctrina, hallaron la preciosa mina del desengaño, con que compraron la libertad que les tenia robada el orgulloso impetu de su amor propio. Conocieron ser aquellas tribulaciones efecto de la astucia del infernal enemigo, que como sangriento Leon disfrazado con piel de Oveja procuraba con pretextos de virtud apartarlos de aquel Apostolico exercicio, en cuyo trabajo rescataban tanto numero de almas de la miserable esclavitud del principe de las tinieblas.

Afianzados en el conocimiento de esta verdad, que atribuyeron à la virtud de la poderosa diestra del Altísimo, doblaron las fuerzas de su zelo; y dando de mano al influxo de aquella sugestion diabolica, se esforzaron de nuevo à la continuacion de sus Apostolicas taréas, trazando cada dia nuevos medios con que adelantar su espiritual rebaño en la Conversion de los Indios. Remuneróles el Señor esta obediente resignacion con la reduccion de un sin numero de Infieles, y muchos Pueblos que fundaron à costa de tribulaciones y desconsuelos, con que su Divina Magestad queria acrisolarlos, para que en el conocimiento de su miseria resplandeciese la eficacia de la virtud y Soberanía Divina, que sabe hacer de los males bienes, venciendo al demonio con sus mismas armas.

CAPITULO VII.

ENCIENDE EL DEMONIO à los Indios en sangrienta guerra, y triunfan los Misioneros de su diabolica astucia.

AL paso que el fervoroso zelo de aquellos Apostolicos Varones iba aumentando cada dia con nuevos progresos la Conversion de aquellos Neofitos, y mostrandose con sus virtudes muy amable en los ojos de Dios y de los hombres, se hacia en los del demonio y el Infierno muy aborrecible; porque como el enemigo del genero humano no podia sufrir el rabioso corage de la invidia, que le mordia las entrañas con la Conversion de tantas almas, procuraba con su infernal odio sobresembrar la cizaña de la enemistad en la preciosa Era de aquella recien plantada Viña, para sofocar la acendrada semilla que sembraban sus fidelísimos Operarios en los corazones humildes de aquellos pobres Indios, y destrotar en todos (si pudiese) con las maquinas de su astucia aquellos primeros fundamentos de su reduccion Evangelica.

Mas como la suma Bondad por esencia siempre se mostró propicia para defender à su escogido Pueblo de los enemigos de la San-

ta Cruz, en breve tiempo los redimió de tan infame tirania, embiandoles desde el alto monte de su Misericordia los eficaces auxilios de su poderosa diestra, para que enriquecidos antes con los frutos de la tribulacion y paciencia, cogiesen despues con plenitud de gozo la superabundante cosecha de una Conversion maravillosa. Con los afanes y trabajos, que yá dexo referidos en los Capitulos antecedentes, lograron aquellos VV. Misioneros coger el fruto de su Predicacion en aquellos lucidos Pueblos que tenian fundados, y à sus Naturales Indios gustosamente reducidos à abrazar la Fé Catholica, y vivir civilmente baxo de las Vanderas de Jesu-Christo, detestando la Idolatria y falsa adoracion del demonio.

Habiales yá este maldito insidiado muchas veces los pasos para destruirlos, valiendose de aquellos recien poblados Indios, à fin que con desprecios y ultrages, ò les dexasen el campo por suyo, ò desamparasen à manos de la necesidad lo comenzado, donde antes tenia tan de asiento su diabolico trono; mas viendo que los Religiosos permanecian como rocas invencibles en el amargo mar de tantas tribulaciones, sin que las repetidas olas de sus sugestiones diabolicas fuesen bastantes à apagar el espiritu de charidad que ardia en sus encendidos corazones, antes bien salian victoriosos con los yá prevenidos frutos de la tribulacion, quedando él confuso, y mas enredado en sus ocultos lazos, arrojó la máscara, y apoderandose de la Nacion de Indios Palenques, los encendió contra los Religiosos y recien conversos en sangrienta guerra y cruél batalla.

Valióse para su execucion de uno de sus Caziques, à quien sugería con diabolicas astucias, que tomasen las armas para vengar las pasadas injurias que habian recibido de algunos Conquistadores, de quienes aun tenian las heridas muy recientes, y deseaban tomar venganza en sus empedernidos corazones. Con este motivo convocó el Cazique à todos sus Capitanes y à muchos de sus sequaces; y haciendoles presentes sus recibidos agravios, los incitaba à la guerra con estas palabras:

„ ¿Qué hacemos hermanos? „ (asi se hablan en tales casos unos „ à otros) yá sabeis los daños que „ tenemos recibidos de aquellos „ blancos (asi llaman à los Españo- „ les) que con pretexto de poblar- „ nos solo vinieron à buscar inte- „ reses. Mirad esas Sabánas ò Cam- „ piñas de Matarúco y paso de „ Unáre regadas con huesos de „ nuestros parientes, que dieron las „ vidas por no sujetarse à su domi- „ nio. Acordaos de las ignominio- „ sas muertes que en el Rio Uchí- „ re dieron à nuestros amigos los „ Tomúzas, quitando à muchos „ las vidas en afrentosas horcas por „ quedar ellos señores de nuestras „ tierras. Estos Padres que ahora „ han venido, serán sus parientes „ y paisanos; con sus palabras

„ man-

„ mansas han engañado à los Píri-
„ tus y Cochéymos; y harán lo
„ mismo con nosotros si ahora no
„ los matamos para vengar en ellos
„ nuestros pasados agravios. Co-
„ menzemos por los Indios que
„ siguen su Doctrina, antes que
„ con ellos vayan reduciendo to-
„ da la tierra, y los que ahora so-
„ mos Señores de vasallos despues
„ quedemos privados de nuestra
„ libertad y despotico dominio su-
„ jetos à su doctrina y leyes hu-
„ manas; y asi hermanos mios, guer-
„ ra contra ellos, que ahora son
„ pocos, y podremos con facili-
„ dad destruirlos. Prevenid los ar-
„ cos, y hervolad las flechas con
„ los mas activos venenos, para
„ no dexar en nuestras tierras ras-
„ tro de ellos."

Con estas y otras diabolicas sugestiones se encendieron en sangriento odio los Palenques contra los PP. Misioneros y recien conversos; y llegó à ser tan barbaro el encono de su venganza, que tenia ésta los caminos regados con sangre de los miserables Neofitos, cuyos cuerpos arrojados à lo interior de las montañas fueron pasto de las aves y fieras. Acobardaronse éstos, al paso que iba creciendo en aquellos la osadia; y viendose cercados de los Palenques, se acogieron al sagrado de los Misioneros, pidiendoles los favoreciesen como padres. Oyeron éstos los clamores de aquellos miserables; y deseosos de ocurrir à tan graves daños con el mas oportuno remedio, acudieron por el auxilio necesario al Governador de Cumaná y Barcelona Don Juan Brabo de Acuña, orando al mismo tiempo sin intermision al gran Dios y Señor de los Exercitos, para que contubiese el orgulloso tumulto del Exercito Palenque con las invencibles fuerzas de su Poderoso brazo.

Hallabase entonces de Comisario Apostolico el V. P. Fr. Manuel de Yangues, que fue el tercer Prelado de estas Santas Misiones electo por el Rmo. P. Fr. Andrés de Guadalupe; y despues de repetidas oraciones à Dios, salió confiado en su altisima providencia como Angel de paz à introducirla en los empedernidos corazones de aquellos rebeldes Capitanes. Convocó para este fin algunos de ellos; y despues de agasajarlos con caritativa modestia, les predicó con fervoroso zelo contra el abominable vicio del odio y la venganza, aunque sin fruto por entonces; porque el rencoroso encono les tenia convertidos los corazones en piedra; y asi no prendia en ellos por falta de humor el escogido grano de la palabra Evangelica.

El Governador Acuña, à cuyos oidos habian yá llegado los clamorosos ecos de tanta sangre vertida, ansioso de favorecer à los PP. Misioneros y establecer la paz entre los Indios, se puso en camino para las Misiones, llevando consigo una grande Escolta de Soldados armados con todas prevenciones Militares. Llegó al Pueblo de Píritu, donde le recibieron los

Re-

Religiosos con afectuosos obsequios y singulares demostraciones de cariño. Propusoles, que el fin de su venida era castigar à los agresores homicidas, dexar à los Religiosos consolados, y establecer la paz entre las Naciones rebeldes y obstinadas. Informóse primero de la verdad; y enterado de ella, salió en compañia de los Religiosos à registrar las emboscadas y rancherías de los Palenques amotinados.

Repartió à este fin su Escolta en varias Esquadras, hasta incorporarse pecho à pecho con el tumultuoso Exercito de los Palenques. Comparecieron en su presencia los Caudillos ò Capitanes; y despues de haberles increpado con entereza y severidad sus inhumanas crueldades, trató con ellos de ajuste, ofreciendoles en nombre del Rey el perdon de sus delitos, si depuestos los rencores del odio, abrazaban gustosos los medios conducentes à su Conversion. Propusoles éstos con mucha prudencia, atrayendolos mas bien con los halagos de la benignidad, que espantandolos con el estrepito de su merecido castigo. Algunos cedieron à la eficáz mansedumbre de sus razones; pero otros despreciando sus consejos, se mantubieron contumaces, haciendoles presente la mucha sangre vertida de sus parientes y compañeros, de cuyas justas venganzas aun no se daban por satisfechos.

Viendo pues el Governador, que la dureza de los protervos, ni cedia à las luces de la verdad, ni la obligaban las suavidades del ruego, ni temia el rigor de las amenazas, desembaynó la espada de la Justicia, y aprisionó à algunos de estos principales Capitanes, para executar en ellos con equidad el castigo, dexar entablada la paz en las Naciones reducidas, y hecha la justa venganza en los rebeldes. El V. Yangues, que observaba el poco efecto que habian surtido en aquellos obstinados corazones los afanes de su zelo y las suaves exortaciones de aquel zeloso Governador, tocado de este dolor en lo interior de su alma, hizo ferviente oracion à Dios, pidiendole como otro Moysés, que perdonase los pecados de aquella miserable gente, y à todos los confirmase en el espiritu principal de la Caridad.

Oyó el Señor propicio la fervorosa oracion de aquel devoto Prelado, y dióle à entender en ella, que la rebeldia de los Palenques era sugestion del demonio, que con sus astutas maquinaciones sobresembraba la cizaña, para sofocar la semilla de la verdadera paz, que el Divino Labrador habia sembrado por medio de sus Ministros en aquellos miserables Neofitos. Acabó su oracion; y armado de una vivisima Fé y firme Esperanza, se fue donde estaban los principales Palenques, y amonestandoles antes con suavidades de padre, les reconvino despues con el ultimo aviso, y persuadió con las amenazas, para que ni à su piedad quedase el menor escrupulo, ni à la

obs-

obstinacion de sus corazones la mas leve disculpa.

Tanta fue la eficacia de su Apostolica persuasion, que hubieron los Palenques de ablandarse à sus amorosas razones; y puestos ante el Governador protestaron no levantar mas las armas contra las Naciones reducidas, y admitir la Fé en adelante; pero que les permitiese la libertad y retiro à sus domicilios, donde prometian vivir ligados con el nudo de la amistad, en que los habia puesto la afabilidad de su trato y la fervorosa predicacion de aquel zeloso Prelado. Hicieron muchas demostraciones de alegria y amistosa correspondencia en prueba de la paz que astuta y fingidamente juraban, reservando para mejor ocasion la venganza, que executaron despues, dando cruel muerte à los VV. Misioneros, como diré en su lugar; y páso ahora à escribir los maravillosos efectos de esta jornada y espiritual Conquista.

CAPITULO VIII.

PERSUADE EL V. YANGUES al Governador Acuña à la Conversion de los Indios; fundan el Pueblo de Caygua, y dáse razon de su incremento y permanencia.

REtirados yá los Palenques con demostraciones de paz, y conociendo el V. Yangues, que aquellos ofrecimientos daban mas indicios de su astuta malicia, que testimonio de una amistad verdadera, poco satisfecho del fruto que por entonces consiguió el fervor de su zelo en la pacificacion de las opuestas Naciones, dexando este negocio para tiempo mas oportuno, comenzó à trabajar de nuevo, empeñado en la reduccion de otras, y confiado en los esfuerzos de la Divina gracia, mediante la qual esperaba resarcir con la taréa de la tarde el fruto de los malogrados afanes, que (en el sentir de su humildad) habia perdido por la mañana en la desesperada Conversion de los Palenques. Llevado de este Christiano y religioso pensamiento, se llegó al Governador Acuña, y le habló con humilde y religiosa modestia en esta forma:

„ Señor, yá que nuestra ti-
„ bieza ha logrado los exemplos y
„ aplicaciones de V. S. hácia la Con-
„ version de las almas, será muy
„ del agrado de Dios, que antes
„ de su regreso echemos la red à
„ todos vientos. Ocho leguas de
„ aqui habita un Cazique llamado
„ Caygua, con grande copia de
„ gente Pagana que le sigue y obe-
„ dece, ò por lo valiente y es-
„ forzado de su persona, ò por la
„ habilidad de hechizero, de que tie-
„ ne tanta fama entre los Indios,
„ que es de los mas respetados de
„ todas estas Naciones. Encamine-
„ mos allá nuestros pasos en soli-
„ citud de su Conversion y de los
„ suyos, sacrificando nuestro espi-
„ ritu à la comun edificacion de
„ los hombres, y espiritual apro-
„ vechamiento de nuestros proxi-

„ mos. Inutiles siervos somos; pe-
„ ro este conocimiento propio obli-
„ gará mas à Dios para el lógro
„ de los deseos de nuestro buen ze-
„ lo; porque es estilo antiguo de
„ su altisima providencia valerse
„ de instrumentos débiles y flacos
„ para emprender obras arduas y
„ dificultosas. V. S. concurrirá con
„ los favores y gracias de su au-
„ thorizada persona, y yo (aun-
„ que con tibio espiritu) pondré los
„ medios eficaces de la Divina pa-
„ labra; que haciendolo asi, Dios
„ que puede hacer de las piedras
„ hijos de Abrahan, nos dará en
„ Caygua un buen Christiano re-
„ ducido, y con él muchas almas
„ conquistadas. De esta suerte, Se-
„ ñor, acrecentarémos el numero
„ de nuestro espiritual rebaño, y
„ à su imitacion conseguiremos
„ otros muchos, que por su rebel-
„ día están como desesperados de
„ remedio. "

Palabras fueron estas, que dichas con el fervoroso espiritu de aquel Prelado y Apostolico Misionero, encendieron tanto el corazon del Governador y de los principales de su Comitiva, que todos à una voz se ofrecieron espontaneamente à la execucion de tan gloriosa empresa. Dispuso el Governador sus pertrechos Militares; y prefiriendo à esta otras importantes diligencias que tubo por convenientes para precaver las hostilidades de algunos enemigos, como diré en el siguiente Capitulo, concluidas éstas, se encaminó con los PP. Misioneros al sitio donde vivia el famoso Caygua con todos sus sequaces. Salieron éstos al recibimiento de aquel Exercito Christiano; y aunque azorados por lo inopinado de la venida, con todo eso rindieron sus armas al Superior con obsequiosa aunque brutal cortesanía, y mucho consuelo del Governador y Religiosos, que al vér esta accion, confirmaron su esperanza de una abundante cosecha en la Conversion de aquellas almas.

Concluidas las acostumbradas diligencias de aquel obsequioso recibimiento, se apareció el Cazíque Caygua acompañado de sus principales y amigos ante el Governador y Religiosos; y despues de dar la bienvenida con la cortesanía que acostumbran, y toscas palabras de su indisciplinado idioma, les presentó algunas pobres viandas de carne de monte, Cazábe, y algunas frutas, que apreciaron sobre manera el Governador y los PP, no tanto por el valor de su fineza, quanto por el presagio que indicaba de su Conversion Christiana. Correspondióles el Governador con otros regalos de mas importancia, haciendoles afables caricias, y ofreciendoles sus favores, si con espontanea voluntad condescendian à sus caritativas súplicas. Y bien, preguntó Caygua, ¿ qué es lo que pides Señor? Respondió el Governador con semblante benigno diciendo:

„ El fervoroso zelo de estos
„ VV. Misioneros me trae en so-
„ licitud de tu reduccion y la de

„ tus

„ tus Indios, deseoso de favore-
„ cer à los que gustosos los reci-
„ biesen abrazando la Fé de nues-
„ tro Señor Jesu-Christo, y de cas-
„ tigar severo à los que rebeldes
„ à Dios y al Rey, les persiguie-
„ sen con hostilidades y vejaciones.
„ Y asi, si voluntariamente os su-
„ jetais tu y los tuyos à recibirlos
„ como Padres y Maestros que os
„ doctrinen y enseñen los Mys-
„ terios de nuestra Santa Fé Ca-
„ tholica, os ofrezco todos los es-
„ meros de mi proteccion y gra-
„ cia de mis regalías; y en prue-
„ ba de ello te daré en nombre
„ del Rey (le dixo à Caygua) es-
„ te baston de Capitan, y prome-
„ to atenderos en adelante con es-
„ pecial cuidado; pero si, desaten-
„ diendo mis súplicas y mercedes,
„ os mantubiereis rebeldes à las lu-
„ ces del Evangelio, entraré con
„ la espada de la Justicia à suje-
„ taros à los Dominios de nuestro
„ Rey Catholico, de quien debeis
„ ser fieles vasallos. "

Oyó Caygua con seriedad y reflexion la propuesta; y aunque del todo no condescendió por entonces, tampoco desesperó de remedio. Propuso algunos inconvenientes que se le ofrecian, haciendo presentes las vejaciones que antes habian recibido de los Españoles sus Conquistadores. „ No obs-
„ tante, Señor, (resolvió Caygua)
„ confiado en vuestra palabra, ha-
„ blaré à los mios, y les haré pre-
„ sente vuestra legacía, que en mí
„ no habrá resistencia, como todos
„ gustosos condesciendan à vuestra
„ súplica. " Con esto se despidió para volver despues con la respuesta. A todo esto estaba el V. Yangues con religioso silencio; y luego que el Governador acabó su propuesta, yá que el Cazíque Caygua estaba en conferencia con los demás Capitanes ò Cabos sus seguaces, fiado en la virtud de la Divina palabra, que como fuego abrasador enardece los mas frios y empedernidos corazones, se llegó à ellos con afabilidad de Padre, y saludandolos con religiosa modestia, les predicó en su natural idioma (en que estaba bien versado) el Reyno de Dios en esta substancia.

„ Hijos de mi corazon, el
„ amor de Dios y deseo de la sal-
„ vacion de vuestras almas nos trae
„ por estas montuosas Selvas, pa-
„ sando mil necesidades, trabajos, y
„ miserias. Por vuestro espiritual re-
„ medio dexamos el descanso de
„ nuestras Provincias, para venir à
„ enseñaros el camino de la salva-
„ cion, è instruiros en la luz de
„ las verdades Catholicas. Sabed
„ pues, que hay un Dios Omni-
„ potente Criador del Universo,
„ cuyo Hijo Santísimo es Jesu-Chris-
„ to nuestro Redentor y Maestro
„ Soberano, baxo de cuyas Van-
„ deras deseo que vivais, detestan-
„ do las Idolatrías y falsedades dia-
„ bolicas, con que tributais ado-
„ raciones al seductor y padre de
„ la mentira el demonio. A este
„ fin vengo como Delegado de Dios
„ y Ministro suyo, resignado à
„ quedarme entre vosotros, si gus-

„ tosos abrazais su Ley Santísima, „ que es yugo suave, y à enseña- „ ros los Divinos Mysterios y el „ camino del Cielo, donde deseo „ que vayais à gozar una eterni- „ dad de gloria. Y asi, hijos mios, „ no os hagais sordos à nuestras „ voces, que aqui nos teneis co- „ mo amorosos Padres para socor- „ rer vuestras necesidades y libra- „ ros de las asechanzas del demo- „ nio, que ansioso de vuestra per- „ dicion os lleva por la errada sen- „ da del precipicio. "

Con tanta eficacia y suavidad habló el V. Yangues al corazon de aquellos Infieles, que descubrió en ellos la verdad el privilegio de parecer hermosa à quien la oye, aun quando la teme y la aborrece. Asi se experimentó en breve rato; porque el Cazíque Caygua se halló tan mudado con la persuasiva de aquellas Divinas palabras, que siendo en comun sentir un famoso Piache ò Hechicero, se presentó con todos los suyos y abrazó la Fé de Jesu-Christo, diciendo que renunciaba del demonio, y protestaba desde luego el ser Christiano. En prueba de su Conversion maravillosa (que verdaderamente fue efecto de la poderosa diestra del Altísimo) recibió en su misma casa al V. Padre Yangues y demás Compañeros Religiosos, ofreciendola para que como Templo del Verdadero Dios se celebrasen los Oficios Divinos donde estaba el teatro de los ritos diabolicos.

Hizose esta Conversion el dia veinte y quatro de Marzo del año de mil seiscientos sesenta y siete en los dias de Semana Santa, cuyos Oficios se celebraron en la misma Casa de Caygua con admiracion de los Indios, y extraordinario regocijo del Governador y demás Soldados que le acompañaban. Predicó en aquellos dias el V. Yangues con mucha edificacion de los Españoles, y no menos de los Infieles, que viendo la mansedumbre de los Religiosos, yá los amaban como à Padres, y veneraban como Oraculos. Concluidos los Oficios Divinos, se despidió el Governador con los suyos, dexando à los Indios agasajados, y à los PP. Misioneros con el consuelo de haber conseguido en la Conversion de tantas almas Infieles lo que al principio de la jornada habian malogrado en los Palenques.

Prosiguieron la taréa de sus Doctrinas, con especialidad en el Cazíque Caygua, que en breves dias se cathequizó è instruyó en los Mysterios de nuestra Santa Fé Catholica, pidió las aguas del Santo Bautismo, renunciando voluntariamente de Satanás, y quemó publicamente todos los instrumentos de su hechiceria, con que dió un rarísimo exemplo à los Indios, y verdadero testimonio de su maravillosa Conversion. A pocos dias lo llamó el Señor con la ultima enfermedad, y se cree piadosamente está gozando de la vision Beatifica. Para memoria de este prodigio pusieron à este Pueblo el nombre de *Caygua-Patár*, que en nuestro Español suena la Casa de Caygua, cuyos

yos Patronos son Jesus Maria y Joseph. Está situado en una llanura muy alegre y espaciosa, à quien los Indios llaman *Acuripacuár*, que dice, lugar de Acúris, animales silvestres como Conexos, adonde fue trasladado por el V. Fr. Juan Solórzano el año de mil seiscientos ochenta y uno del sitio antiguo en que fue fundado. Sin que por esta mudanza (que sería de un quarto de legua) perdiese el nombre de *Caygua-Patár* en memoria de tan gran Cazíque.

Componese de Indios Cumanagótos y Topocuáres. Dista su planta siete leguas al Sur de la Ciudad de Barcelona, y nueve al Sueste del Pueblo de Píritu. Este lugar es el mas populoso de todas estas Doctrinas y Misiones, muy sano y libre de plagas; pero tan escaso de aguas, que solo tienen las que recogen de las Lagunas y algunas Pozas ò Jagueyes, donde se engendra gran copia de Ranaquajos, Mosquitos, Sapos y otras sabandijas que le hacen en este punto muy penoso, como otros que diré en adelante. Con esta mortificacion y trabajo viven sus Naturales, y con la pension de conducir algunos Veranos el agua desde el Pueblo del Pilar, Cabeza del Curato, que dista dos leguas; y pudiera remediarse esta escaséz con la providencia de algun Algive ò Cisterna.

Hecha la primera planta, y formadas algunas casas, à que asistió el V. Yangues con zelosa aplicacion, quando yá tenia à los Indios bien confirmados en sus primeros propositos, y todos en el Cathecismo muy gustosos, precisado à retirarse por las ocupaciones de su empléo y exercicio de las Apostolicas taréas, en que trabajaba incansable, puso en su lugar al P. Fr. Lorenzo Fanlo Ximenez, hijo de la Santa Provincia de Aragon, y natural de Canfrán, quien prosiguió con igual esmero en la fundacion de dicho Pueblo, y trabajó en él algunos años, aunque con la pena de una hernia ò monstruosa quebradura que le molestaba demasiado, hasta que despues se trasladó, como dexo dicho, por la falta de agua y mejorar de terreno. Desde su primera fundacion hasta el presente se han bautizado en él mas de ocho mil y quinientas almas, en cuyo numero excede con superabundancia à todas las demás Doctrinas. Y en este mismo tiempo han fallecido hasta cinco mil y quatrocientas personas, excluyendose de este numero las que correspondian al tiempo de veinte y seis años, de que falta libro de Partidas de Entierro. Tiene actuales mil y quinientas Personas de todas edades, sin las muchas que se hallan fugitivas ò avecindadas en la Provincia de Venezuela ò Caracas.

CA-

CAPITULO IX.

VIENE LA TERCERA Mision de Religiosos de España, y fundan el Pueblo de S. Antonio de Clarines.

AQuellos Venerables Varones, que en todas sus operaciones no lleban otro norte que el servicio de Dios, buscando en todas las ocasiones su mayor honra y gloria, y bien espiritual de las almas, aunque varíen de rumbo, nunca mudan de intento; porque llevados del ímpetu del Espiritu de Dios que los guia, arreglados à las ordenes de su Santisima Voluntad, por qualquiera parte que tomen la derrota se conducen con seguridad al Puerto de la salvacion por el camíno recto de la perfecta charidad del proximo, que es (en sentir de los Santos PP.) la prueba visible del amor de Dios en la alma. Bien instruido en esta maxima espiritual y segura Doctrina el V. P. Yangues, y sintiendose yá gravemente fatigado con la pesada carga de cuidados, asi en el govierno de sus Subditos, como en la fundacion de aquellas nuevas Misiones, con la mucha flaqueza de sus fuerzas, falta de vista y otros motivos de mucho peso, determinó, sin afloxar en los rigores de su austeridad, mudar de rumbo en el trabajo, comenzando con nuevo aliento otras disposiciones, con que dar la ultima mano à la corona de sus meritos, y cerrar con la perseverancia el circulo de su vida, à cuyos extremos se consideraba yá muy cercano.

Una de las providencias con que dió principio à esta ultima taréa de su zelo, fue descargarse de la Prelacía, haciendo renuncia de ella ante el Rmo. P.Fr. Antonio de Somoza, Comisario General de Indias que era en la Corte de Madrid el año de mil seiscientos setenta y uno por muerte del Rmo. P. F. Andrés de Guadalupe. Otra fue pedir à nuestro Rey Catholico una Mision de Religiosos, que yá hacian falta en estas Misiones para la Predicacion del Santo Evangelio, y aumento de Pueblos, que deseaba con ansia ver fundados con la aplicacion de sus amados hermanos. Para este fin convocó los Religiosos, y con el parecer de todos se despachó à la Corte de Madrid al R. P. Fr. Domingo Bustamante, que fue uno de los propuestos para la Prelacía, junto con los PP. Fr. Francisco de Aparicio, y Fr. Christoval de la Concepcion. A la primera condescendió su Rma., dando al V. Yangues el consuelo que le pedia, para que asi descansasen unos, y trabajasen otros en la Viña del Señor como fieles Obreros de ella y Predicadores del Evangelio.

En su lugar instituyó su Rma. en Comisario Apostolico de estas Santas Misiones al referido P. Bustamante por sus Letras Patentes dadas en San Francisco de Madrid en trece de Noviembre de mil seiscientos setenta y uno. En esta Patente concedió su Rma. facultad

pa-

para que sin recurso à España se eligiese en estas Misiones el Prelado de ellas de tres en tres años, con authoridad para dar Habitos, y otras cosas pertenecientes al buen gorvierno y conservacion de dichas Conversiones.

Concluidas estas providencias regulares, pasó el R. P. Bustamante à la pretension de su encargada Mision de Religiosos, haciendo representacion al Supremo Consejo de las Indias, en tiempo que governaba la Reyna Madre de Don Carlos Segundo. Obtenidas las licencias necesarias de parte de su Magestad Catholica y de nuestra Sagrada Religion, salió para las Provincias de la Concepcion, Andalucía, y San Miguél, de donde sacó el numero de trece Religiosos, que juntó en el Convento de Cadiz, donde se embarcaron para estas Santas Misiones el dia primero de Marzo del siguiente año de mil seiscientos setenta y dos, cuyos nombres son los que parecen en la copia siguiente.

MISION TERCERA.

El R. P. Fr. Domingo Bustamante, Comisario, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion.

El R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Ex-Lector de Artes, y electo de Theología para estas Santas Misiones, de la Santa Provincia de Andalucía.

El P. Fr. Francisco de Gaona, Recolero de la de la Concepcion.

El P. Fr. Francisco de la Vega, de la misma Provincia.

El P. Fr. Domingo Martinez, de la de Andalucía.

El P. Fr. Alonso de Jesus, de la misma Provincia.

El P. Fr. Diego de Ribas, de la misma Provincia. Vino segunda vez en esta Mision, habiendo venido en la segunda y restituidose à España por enfermo.

El P. Fr. Juan de Solórzano, de la misma Provincia.

El Hermano Fr. Juan Ordoñez, Corista de la misma Provincia. Este Religioso se ahogó en el Rio de Cumaná, y à los treinta dias salió sobre las aguas incorrupto, blanco, los brazos en cruz, y sin señal de ahogado, de cuyo portento se tomó fé authentica, y à su cuerpo se le dió sepultura en el Convento de N. P. S. Francisco de dicha Ciudad.

El Hermano Fr. Jacinto Perez, Corista de la misma Provincia.

El Hermano Fr. Francisco Mathéos, Corista de la Santa Provincia de San Miguél.

El Hermano Fr. Martin Pacheco, Corista de la misma Provincia.

El Hermano Fr. Gregorio de San Joseph, Religioso Lego de la de la Concepcion.

El Hermano Fr. Juan de Villegas, Religioso Lego de la de Andalucía. Fue martyrizado por los Indios Guatíves y Palenques el año de mil seiscientos ochenta y uno, como diré en adelante quando trate de su exemplar vida y dichosa muerte.

Lle-

Llegados que fueron los sobredichos Religiosos, y puestas en practica las providencias regulares, dió el V. Yangues calor à la fundacion del Pueblo de Clarines, à cuya planta habia dado principio en compañia del Governador Don Juan Brabo de Acuña el año de mil seiscientos sesenta y siete antes de partirse à la casa de Caygua; y fue en esta forma: deseoso el Governador de conservar indisoluble el vinculo de la paz, que en su juicio dexaba entablada, aunque en el corazon de los Palenques falsamente prometida, no bien satisfecho con las protestas de los Indios, que por naturaleza son inconstantes y veleidosos, determinó con el parecer de los PP. Misioneros ponerles algun resguardo, que, sirviendo de antemural, asegurase los frutos de sus Apostolicas taréas, y contubiese las hostilidàdes y tumultos de las Naciones enemigas. Este fue fabricar en el dicho sitio de Clarines à las Riveras del Rio Unáre el Fuerte que muchos años antes habia intentado hacer Don Juan de Urpin, para rebatir à los enemigos Olandeses, que por el dicho Rio pretendian invadir y saquear las nuevas Misiones, y contener las sublebaciones de los Palenques, que por aquella parte hacían sus entradas para resistir con sangrienta guerra à los Españoles sus Conquistadores.

Con esta fervorosa aplicacion salió del Pueblo de Píritu acompañado de sus Soldados y algunos Religiosos para el expresado sitio de Clarines, donde se habia de fabricar el Fuerte, habiendo despachado antes un Bagél à la Ciudad de Cumaná por algunos Cañones y municiones de guerra, con que hacer mas respetable la Fortaleza, y resistir el furor de los enemigos, que con sus traiciones y tumultos tenian alborotada toda la Provincia. Llegó el Governador à Clarines; y despues de haber explorado el campo con especial cuidado, hizo desmontar el sitio que para edificar el Fortin le pareció mas à proposito. Puso por obra la fábrica; y acabada ésta en breve tiempo, la fortificó con algunos Cañones y Pedreros; y dexando para su custodia algunos de sus Soldados, se partió para el Pueblo de Píritu, desde donde hizo su viage al sitio de Caygua para restituirse à Cumaná, llevando por troféo de su victoria la estabilidad de la paz que esperaba, y el consuelo de dexar en Caygua un Pueblo iniciado, y à muchos de sus Naturales con su principal Caudillo reducidos.

Despidióse en fin de los Religiosos con especiales demostraciones de cariño, ofreciendoles todos sus auxilios y regalías, que expondria gustoso à la pública utilidad de la Provincia, y extension de nuestra Santa Fé Catholica. Los Religiosos, atentos à sus christianos beneficios, le rindieron las debidas gracias con expresiones de agradecimiento, y se despidieron gustosos, retirandose à sus Misiones à continuar los exercicios de su Apos-

to-

tolico Ministerio. Prosiguieron algunos años doctrinando los Indios yá reducidos, y acrecentando aquella nueva Grey con otros muchos, que con la virtud de la Divina palabra y buenos exemplos atraían al Gremio de la Iglesia, sacandolos de la Infidelidad è Idolatría.

Entre éstos se hallaba un Caziíque llamado *Zapata*, que dominaba toda la tierra que média entre los dos Rios *Eguéri* y *Unáre*, y se habia yá poblado con mucha de su gente en el Pueblo de Santa Clara, que el año de mil seiscientos sesenta y uno fundó el V. Fr. Christoval de la Concepcion à las orillas de la Laguna de Maycána, como queda dicho en el Capitulo segundo de este libro. Hallabanse muchos de sus Vecinos dispersos por las hostilidades de los Palenques y Caríves, y la quasi total escaséz de la agua, que con la injuria de los tiempos se iba del todo extinguiendo en dicha Laguna. Entre ellos se hallaban tambien otros muchos de varias Naciones, que igualmente habian sido poblados en el Pueblo de San Antonio de Manaréyma, que (como dixe en su lugar) permaneció poco tiempo por las muchas hostilidades è inconstancia de los Indios.

Deseosos los PP. Misioneros, asi los antiguos como los que habian llegado de nuevo, de restituir al Gremio de la Iglesia aquellas descarriadas Ovejas, y de aumentar el numero de los Pueblos, en que poder explayar los fervores de su religioso zelo, hicieron varias entradas à las rancherías de los Indios, persuadiendolos con amorosas razones à su reduccion, y asegurandoles, que viviendo baxo de las Vanderas de Jesu-Christo, se verian libres de las invasiones de los enemigos, que antes les perseguian por sugestion del demonio. Con la perseverancia en el trabajo, continua predicacion, y repetidas oraciones à Dios grangearon las voluntades de los Indios yá reducidos à admitir la Fé, y salieron de los montes en compañia de los Religiosos à buscar el sitio ò lugar que para su Poblacion y permanencia hallasen mas al proposito.

Llegaron al de *Paricatár*, que en nuestro idioma Castellano suena lugar de arboles de Roble, y es el mismo en que el Governador Acuña habia fabricado el Fuerte con el renombre de Clarines. Registraron sus tierras, pastos, aguas, y demás conveniencias necesarias; y hallando de todo con abundancia, pidieron aquel lugar para poblarse, porque además de lo expresado, les consolaba vérse defendidos de sus enemigos los Palenques y Caríves con la guarnicion de Soldados Españoles, que mantenian el Fuerte bien pertrechado de Cañones para resistir las invasiones, de que aun se hallaban los recien conversos justamente recelosos. Pareció à los Religiosos muy racional este dictamen de los Indios; y convocados todos en el mismo sitio de Paricatár, enarbolaron los Misioneros el Estandarte de la Cruz, que adoraron los Indios de rodillas,

mientras los PP. entonaron con voces y lagrimas el *Te Deum laudamus.*

Comenzaron los Indios à fabricar sus casas, haciendo en primer lugar para su Maestro y Predicador Evangelico una pobre Cabaña, en que les decia Misa y administraba los Santos Sacramentos. Asi fueron fabricando su Pueblo con la advocacion de San Antonio de Clarines, que hoy persevera muy lucido, y es uno de los mayores que componen estas Santas Conversiones y Doctrinas. No se sabe à punto fixo el dia y año de esta fundacion, por un incendio en que perecieron sus primeros libros; pero por los instrumentos del Archivo se convence haber sido antes del año de mil seiscientos setenta y quatro, siendo Comisario Apostolico de dichas Misiones el M. R. P. Fr. Domingo Bustamante, quien proveyó de Ministro para la fundacion de este Pueblo al V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, Fundador, y Ministro actual que era del de Santa Clara de Zapata, quien prosiguió su fundacion, que perfeccionó del todo el año de mil seiscientos setenta y ocho con la agregacion de los Naturales Indios del dicho Pueblo de Santa Clara y los de San Antonio de Manaréyma.

Está situado en una llanura alta y espaciosa à las Riveras del Rio Unáre seis leguas al Sudoeste distante del Pueblo de Píritu, de cuya Doctrina es agregado, y ambos se componen de Indios de Nacion Píritus. Permaneció el Fortin hasta los años de noventa y cinco, en que pacificada la tierra, y reducidas las demás Naciones, se destruyó, considerandolo yá del todo superfluo. Desde el primer dia de su fundacion hasta este año de cinquenta y cinco en que corro la pluma, se han bautizado en este Pueblo dos mil y ochocientas almas, segun consta de las partidas de bautismo; y han pasado à la otra vida dos mil y quinientas, escluyendo de estos numeros los que correspondian al tiempo de catorce años, de que constaban los libros que perecieron en el incendio que dexo referido.

A las dichas partidas se deben agregar las de mil quatrocientas noventa y quatro de bautismo, y ochocientas cinquenta y seis de entierros hechos en el Pueblo de Santa Clara en el tiempo que subsistió en *Maycána*, hasta que se agregó à este de Clarines, que juntas con las sobredichas componen el numero de quatro mil doscientas noventa y quatro de bautismos, y tres mil trescientas cinquenta y seis de entierros, sin los muchos que se han bautizado en los llanos y Costa de Caracas, donde de ordinario habitan bastantes de los Naturales de este Pueblo, unos concertados, y otros fugitivos; y tiene actuales mas de mil y cien personas de todas edades. Sus Naturales y los del Pueblo de Píritu son los mas practicos en la marina, de muy buena indole, y no menos devocion à las cosas del Culto Divino, como lo acredita la fer-

fervorosa aplicacion con que al presente ayudan al zelo del Religioso Misionero en la fabrica de una suntuosa Iglesia, que será estando acabada la mas preciosa alhaja que haya en todo este Obispado.

CAPITULO X.

VIENE SEGUNDA VEZ de España el V. Fr. Diego de Rivas, y funda el Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár.

POR mas que la astucia del demonio (como declarado enemigo del genero humano) se empeñe à impedir à los Varones justos la execucion de aquellos Santos propositos, que solo miran à la mayor Gloria de Dios y extension de su Santa Fé Catholica, nunca sacará de sus diabolicos afanes mas que el castigo de verlos destruidos, y la rabiosa confusion de admirar à los Justos exaltados como preciosos Cedros del Livano, para dar con prosperidad el fruto de sus virtudes à tiempo oportuno; porque el Altísimo, que no se duerme en la guarda de Israël, aun que permite muchas veces que la soberbia de aquella infernal serpiente los abrume con la maquina de sus ardides, despues los redime misericordiosamente con las altas providencias de su infinita Sabiduria, para que acrisolados antes con el fuego de la tribulacion y adversidad, resplandezcan despues en la presencia del Señor como hermosos Soles y refulgentes antorchas de la Iglesia.

Esta verdad muchas veces experimentada y repetida en las Divinas Letras, se vió practicada en uno de aquellos VV. Misioneros, de quienes dixe en el segundo Capitulo de este Libro, que desconsolados por enfermos se restituyeron à sus Santas Provincias, dando de mano al Apostolico Ministerio à que los habia traido el fervor de su zelo. Fue este el V. P. Fr. Diego de Rivas, hijo de la Santa Recoleccion y Provincia de Andalucía, cuya exemplar vida le grangeó los votos de sus Prelados, para que le hiciesen Maestro de Novicios en uno de sus principales Conventos, donde exerció este empléo loablemente por el tiempo de seis años. En este V. Misionero mas que en los demás fue donde cargó la mano el permiso de Dios con una enfermedad incognita, que causandole una diuturna inapetencia, le debilitó tanto las fuerzas, que casi desesperado de remedio, tuvo por consuelo de su mal el regreso à su Santa Provincia.

Aún no habia llegado à ella, quando restituido à su antigua sanidad se vió en otra mayor tribulacion; y fue una confusion de aprehensiones melancolicas, con que cansada la imaginacion auyentó de sus ojos el sueño, y puso su corazo en un caos de tristeza. El continuo desvelo, con que dia y noche meditaba los motivos de su vocacion à la Conversion de los Infieles, le redoblaba la pena de su insubsistencia; y considerando, que el que

una vez puso la mano al arado y huyó el cuerpo al trabajo, no es apto para el Reyno de Dios; atribuyendose à sí todo esto por haber retrocedido de su primera vocacion, yá le parecia veleidad de espiritu, y se consideraba poco menos que borrado del Libro de la Vida, y excluido del numero de los escogidos, aunque habia sido de los llamados.

Premeditaba los varios efectos de su enfermedad, y afectos de la pusilanimidad de su animo; y viendo, que al ausentarse del empléo Apostolico à que fue llamado se hallaba yá con vigorosas fuerzas, conoció al arbol por el fruto, y aprehendió ser todo obra del demonio, à cuyas sugestiones se habia rendido partiendo de ligero. Crecia su afliccion incomparablemente con el recelo de que el desfallecimiento de sus fuerzas, que le habia compelido à mudar de intento, habia sido más antojo y ficcion de su amor propio, que verdadera enfermedad y deliquio del cuerpo. Con que arguyendose de veleidoso y falto de constancia en sus propositos, vino à dar en tan profunda melancolia y escrupulosa conciencia, que à no haberle persuadido à lo contrario el consejo de sus hermanos, hubiera dado sin duda en el lastimoso estado de una locura; que no es poco beneficio el que llegando à este estado se sujeta con humildad al remedio de su dolencia.

En este conflicto entró en quentas consigo; y como en el funesto volumen de las calamidades suelen estudiar los cuerdos la verdadera ciencia del desengaño, asi el V. Rivas en el desvelado afán con que revolvia las especies de sus espirituales desconsuelos, vino à quedar divinamente instruido, buscando el alivio de su mal por este medio. Como era Varon espiritual y muy humilde, consultó à un Religioso grave y Docto que lo governaba, toda la serie de sus aflicciones, resignado à tomar su consejo, y poner por obra quanto le ordenase. Executó puntualmente sus mandatos; y por este medio lo fortaleció el Señor tan maravillosamente, que consiguió una tranquila paz y serenidad interior, con que acrecentó en gran manera el caudal de sus meritos, y se clavaron en el demonio todas las puntas que con la tropelía de sus sugestiones habia disparado contra aquel humilde y verdadero espiritu.

El Confesor, que lo tenia bien tanteado, y conocia haber sido todo su espiritual atraso efecto de la astucia del demonio, le ordenó, que para quebrantar la cabeza à esta maldita serpiente, volviese à sus primeros propositos de emplearse en la Conversion de los Infieles, en cuyo Apostolico exercicio refinase los quilates de su verdadera vocacion, y diese aumento à nuestra Santa Madre Iglesia, resarciendo al mismo tiempo el credito de su persona. Condescendió gustosísimo à este consejo, como que era el blanco à que se dirigian los tiros de su zelo; pero al paso

que

que su voluntad se iba encendiendo en las ansias de servir à Dios por el camino de la Cruz y predicacion del Santo Evangelio, sentia en su corazon un amarguísimo desconsuelo, en considerar serle prohibido por ley general el acceso à tierra de Indios al que una vez se apartó de ellos por el retiro de los Claustros. No obstante rendido como humilde à la voluntad del Altisimo, le repetia sus ruegos, esperando en su Divina providencia facilitaria los medios, si convenia para honra suya y bien espiritual de sus proximos.

En aquel tiempo habia sido enviado à los Reynos de España el R. P. Fr. Domingo Bustamante à fin de traer una Mision de Religiosos Misioneros, que yá estaba recogiendo por las destinadas Provincias que dixe en el Capitulo antecedente de este libro. Llegó à la Ciudad de Sevilla donde vivia el V. Rivas; y habiendole éste comunicado los intentos de su vocacion, deseoso el P. Bustamante de traer consigo un Religioso, de cuyas virtudes tenia yá mucha experiencia, le ofreció hacer las mas vivas diligencias, à fin de conseguir del Rmo. P. Ministro General su licencia, para que pudiese volver à estas Santas Misiones à emplear los fervores de su zelo en la Conversion de aquellas barbaras Naciones. Escribió al mismo tiempo à su Rma. el V. Rivas, confiado en que la poderósa mano del Señor, que le llamaba para tan heroyca empresa, allanaria los estorbos que le podian retardar la execucion de sus caritativos intentos. Bien satisfecho el Rmo. de éstos, le concedió su Paternal bendicion, para que se restituyese à las Misiones, alistandolo entre los demás Misioneros, como se dexa vér en la nomina del precedente Capitulo.

Vino en fin con los demás à estas Santas Misiones el año de mil seiscientos setenta y dos; y antes de comenzar las taréas del Apostolico Ministerio, procuró instruirse con singular esmero en el idioma de los Indios, sin cuya prevencion serán responsables en el Tribunal Divino los que teniendo à cargo almas de esta clase, solo se contentan con saber aquellos terminos usuales de pan, huevos, agua, leña, hilo, y otros semejantes, que mas sirven para el comun estilo de pedir, que para descargo de la precisa obligacion de enseñar. Instruido por el tiempo de dos años en las reglas y voces del idioma, pidió el V. Rivas licencia al R. P. Comisario Apostolico que era de estas Misiones, para salir à exercitar el oficio de la predicacion entre los Indios Infieles, que carecian de la luz de la Fé dispersos por aquellos montes. Obtenida la licencia del Prelado, dirigió sus pasos à la Serranía que llaman de *Paraboláta*, en cuyas hondas y montuosas Selvas habitaba la Nacion de Indios Cumanagótos, sin mas prevencion que un Crucifixo y algunos Indios yá reducidos, que le sirviesen de guia en los desiertos.

Lle-

Llegó al sitio de los Infieles encendido su corazon en vivos deseos de introducir entre ellos con la predicacion la luz del Evangelio, y resignado à sacrificar la vida en tan heroyca empresa por la propagacion de nuestra Santa Fé Catholica. Con el fervor de su predicacion, afabilidad de su trato, y la ayuda del Altisimo de quien procede todo bien, consiguió entre aquella gente Pagana la reduccion de su Capitan y principal Cabeza, que era un Indio Cazíque llamado *Charáco*, y la de su muger llamada Charantáta. A su imitacion se redujeron otros muchos Principales y Caudillos, y trás ellos la mayor parte de los Indios Cumanagótos que se hallaban sujetos à sus Dominios. Ganada la voluntad de los principales Capitanes, les persuadió, à que para recibir la Doctrina de Jesu-Christo saliesen de aquellas honduras à escoger sitio acomodado en que fundar un Pueblo, donde viviesen arreglados à vida Civil, obligandose à estar de una vez entre ellos.

Hicieronlo asi; y por ser toda aquella Serranía escasísima de agua, escogieron la Quebrada llamada *Guaymacuár*, que en nuestro Castellano suena sitio ò lugar de Lagartijas, atenidos, además de lo frondoso y fertil de sus tierras, à un manantial de agua algo salóbre, por no hallarse otro en aquellas cercanías. En este dicho sitio se congregó la mayor parte de los Indios; y puestos en orden, se elevó el estandarte de la Santa Cruz, y dió principio à la fundacion del Pueblo el dia veinte y dos de Marzo de mil seiscientos setenta y quatro, dandole la advocacion de nuestra Señora del Pilar de *Guaymacuár*. Hechas las primeras casas y una reducida Iglesia, salió el Cazíque Charáco con su muger, y ofrecieron al V. Rivas un hijo que tenian de mas de año, para que le echase las aguas del Santo Bautismo; que fue el primero que se efectuó en dicho Pueblo, del que al presente es Sargento Mayor y Cazíque el expresado hijo de Charáco, disponiendose ellos al mismo tiempo con la instruccion del Cathecismo Christiano para morir con el consuelo del mismo beneficio.

Al exemplo de estos nobles Cazíques fueron haciendo los demás Infieles lo mismo con grande consuelo del V. Rivas, que como zeloso Pastor aplicaba todas las fuerzas de su espiritu, para acrecentar en grande numero aquel nuevo rebaño de la Doctrina de Jesu-Christo. Asi lo consiguió en breve tiempo instruyendo su nuevo Pueblo en los Mysterios de nuestra Santa Fé, en que se ha conservado hasta el presente con tanto lucimiento en su Vecindario, que hoy compite en el numero de almas actuales con el de la Concepcion de Piritu y el de Caygua, que son los tres de mas crecido numero de personas. Desde su fundacion hasta el presente año de mil setecientos cinquenta y cinco se han bautizado hasta cinco mil y ocho-

ochocientas almas; y en el mismo tiempo han fallecido hasta quatro mil novecientas y cinquenta personas, y tiene actuales mas de mil y quatrocientas de todas edades, sin las muchas que viven concertadas y fugitivas, que son mas de doscientas, en los llanos y Provincia de Caracas.

Su planta está situada (como dixe) en el sitio ò Quebrada de *Guaymacuár*, que dista del Pueblo de Caygua dos leguas al Nordeste, y seis Norte al Sur de la Ciudad de Barcelona, entrañada en la abertura de dos montes elevados, que le hacen algo fúnebre y de muy poca vista. Sus Naturales son (como dixe tambien) Indios de Nacion Cumanagótos, muy obedientes à sus Ministros en las cosas pertenecientes al Culto Divino. Tienen una Iglesia muy hermosa, que compite en la magnitud con la del Pueblo de Píritu, aunque de diverso material. Hizola el R. P. Fr. Mathias Garcia, siendo actual Comisario el año de mil setecientos treinta y nueve en su primera Prelacía. Está hoy adornada con tres hermosos Retablos de madera de Cedro, que adornan el Altar mayor y los dos Colaterales con las Imagenes y otras preciosas y correspondientes alhajas. De este Pueblo sacaron el año de mil seiscientos y noventa seis familias para madrina de los que de nuevo se fundaron en el de Santo Domingo de *Araguita*, y despues otros muchos para el mismo efecto en algunos Pueblos que se han fundado de Nacion Caríva.

Concluida la fundacion de este Pueblo, deseaba su Apostolico Fundador salir à la de otros, à no haberselo impedido el amor que le habian cobrado los Indios como de Padre y Pastor zeloso, de quien recibian tanto bien en sus almas, tanto cuidado y asistencia en sus personas, y tanta vigilancia en solicitarles el mayor alivio para su conservacion y aumento en el socorro de sus necesidades y abrigo de sus casas: prendas que con las demás que le adornaban, le negociaron los sufragios de aquella V. Comunidad de Misioneros, para que le pidiesen por Prelado de estas Apostolicas Misiones, como con efecto lo hicieron; y à sus súplicas condescendió el Rmo. P. Fr. Juan Luengo, instituyendole en Prefecto y Comisario Apostolico de ellas, cuyo empléo entró à exercitar el año de mil seiscientos y ochenta con particular esmero, y zelo Santo del amor, honra, y gloria de Dios, y aprovechamiento de las almas. En su tiempo juntó la Santa Comunidad en el Pueblo de Caygua, y de su consejo y direccion se formaron las Constituciones municipales, que confirmó el Rmo. P. Fr. Christoval del Viso, por las quales se ha governado hasta el presente con mucha paz y fraternal union.

CA-

CAPITULO XI.

FUNDAN AQUELLOS Venerables Misioneros otros quatro Lugares, y padecen con sus mudanzas indecibles trabajos.

§. I.

EL dolor de la perdicion de tantas almas como perecieron por aquellas incultas montañas sin el beneficio del Santo Bautismo, era tan vehemente y continuo en el generoso corazon de aquellos zelosos Fundadores, que aun siendo tantos los frutos que lograban con los afanes de su caridad, no les permitia el menor descanso, ni les dexaba estar un punto ociosos en solicitar por quantos medios les fueron posibles la salvacion eterna de aquellas almas, à quienes amaban mas que à sus propias vidas. Impelíales poderosamente la fuerza de su zelo, à que fiados en los esfuerzos de la Divina gracia, repitiesen sus Apostolicas taréas, poniendo en practica las nuevas invectivas que cada dia meditaban, para lograr en ellas su reduccion à nuestra Santa Fé Catholica.

Hallabase entonces (y fue à fines del año de mil seiscientos setenta y quatro) de Prelado y Comisario Apostolico el V. P. Fr. Francisco Gomez Laruél en su segunda Prelacía; y como su zelo fue tan infatigable, que en la continuacion de las taréas y empléo del Apostolico Ministerio consumió todas sus naturales fuerzas, sin estarse un rato ocioso ni permitir que lo estubiesen sus subditos, cada dia arbitraba nuevos modos para adelantar el numero de los Pueblos con la Conversion y reduccion de los Indios. A este fin convocaba amenudo los Religiosos mas graves y expertos en el Ministerio, para lograr con sus consejos en materias tan arduas la seguridad de los aciertos con la proporcion de los medios.

Los que en aquel tiempo habia practicado fueron, convocar à algunos de los Cazíques ò Capitanes, que vivian en la Infidelidad y retiro de los montes, con el motivo de que se festejasen aquellas Pasquas en los Pueblos Christianos, para que con el cariño y agasajo se rindiesen voluntariamente à su Conversion, y à recibir gustosos los Religiosos que à este fin les ponia presentes, haciendo todos de su parte quanto alcanzaban las fuerzas de su espiritu y ardides de su zelosa afabilidad, para grangear la voluntad de aquellos Capitanes, como pudieran hacerlo en las reclutas de Soldados los mas diestros enganchadores. Mas como en la idea de aquellas tan caritativas diligencias mas obraba el impulso de la inspiracion Divina que el impetu de la humana prudencia, en breves dias consigieron la reduccion de algunos Capitanes y otros muchos Indios, que llevados de la afabilidad de su trato y efi-

eficacia de su Apostolico zelo, ofrecieron poblarse, admitiendo la Fé Catholica, para cuya enseñanza salieron en aquella ocasion algunos Religiosos, yendose à vivir en su compañia, que era el objeto de sus Santos deseos.

Antes de salir aquellos PP. Misioneros al cumplimiento de ellos, los juntó el V. P. Laruél; y despues de haberlos animado con una fervorosa exortacion à la perseverancia en los trabajos, les concedió su paternal bendicion, para que se partiesen à llevar el Santísimo nombre de Dios à las Naciones Infieles, que no tenian ciencia de la Suprema Deidad, ni hasta entonces se habian reducido à abrazar la Fé de Jesu-Christo, ni à recibir Ministros del Evangelio, que les instruyesen sus verdades, y enseñanza del camino del Cielo. Los primeros que recibieron en la presente ocasion este espiritual beneficio fueron los *Characuáres*, à cuya reduccion fue destinado el V. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Lector de Sagrada Theología, y P. Ex-Comisario tres veces de estas Santas Misiones, y en su compañia el P. Fr. Jacinto Perez, ambos hijos de la Santa Provincia de Andalucía.

Los segundos fueron unos Capitanes de *Cumanagótos*, que habitaban en la Serranía ò faldas de Paraboláta en el sitio que hoy llaman de Diego Felipe, à cuya Conversion fue destinado el P. Fr. Alonso de la Peña. Los terceros fueron un Capitan y otros muchos *Chacopátas* que habitaban en la Quebrada de *Turucuár*, que hoy llaman de *Hozes*, orillas del Mar en la medianía del camino que hay desde el Pueblo de Píritu à la Ciudad de Barcelona, que aun permanecian rebeldes desde el tiempo en que ayudaron à aquel mortal destrozo con el Governador Zerpa y sus doscientos Soldados; para cuya Conversion fue destinado el P. Fr. Christoval Andrés, hijo de la Santa Provincia de Castilla, y natural de Yebenes.

§. II.

FUNDACION DE LOS Pueblos de San Juan Evangelista y San Lorenzo de Aguaritacuár.

COncluida aquella Apostolica junta, y puestas en buen orden las cosas, se repartieron aquellos VV. Misioneros, cada qual à su deseado destino, y todos contentos con la bendicion de su Prelado, y conformes con la voluntad de Dios, en cuya providencia esperaban coger maravillosos frutos de Conversiones de Infieles. Salieron los dos referidos Misioneros Fr. Mathias Ruiz Blanco, y Fr. Jacinto Perez para la Quebrada del Tucupío, donde habitaban los Indios *Characuáres*; y habiendoles predicado el Reyno de Dios con fervoroso zelo, se quedaron à vivir entre ellos sin mas providencia de alimento, que el que les administraba la humana piedad de aque-

llos pobres y miserables Indios. Trabajaron mucho en la reduccion de algunos de estos, que bien hallados en la vida libertosa de su Infidelidad, resistian el subyugarse à las suaves Leyes del Santo Evangelio.

Por fin, à costa de trabajos y amorosas exortaciones consiguieron los Misioneros, que unidos todos los *Characuáres* al dictamen de sus principales Caziques, se reduxesen à fundar un Pueblo, como lo hicieron, en el referido sitio del Tucupío. Para dar principio à tan piadosa obra, puesta (como es costumbre) la Santa Cruz, y adorada de los Indios, hicieron una pequeña Iglesia, en que celebró la primera Misa el referido P. Ruiz Blanco dia once de Enero de mil seiscientos setenta y cinco. Hecha esta diligencia, y los Indios gustosos en su nueva reduccion, se retiró el P. Ruiz Blanco al sitio de *Aguariacuár*, tres leguas al Poniente del de Tucupío, dexando en este à su compañero el P. Fr. Jacinto Perez por Ministro Fundador del de San Juan Evangelista, que yá quedaba iniciado.

En el sitio de *Aguariacuár*, que dista un quarto de legua del Rio Eguéri, habitaban unos Capitanes de Indios Topocuáres, y Cumanagótos, cuya Conversion fue en esta ocasion el blanco del Religioso zelo del referido P. Ruiz Blanco. Hablóles en punto de su reduccion; y grangeadas las voluntades de los principales Caudillos, se dispuso de comun consentimiento la fundacion del Pueblo, à quien el P. Ruiz Blanco puso el nombre de San Lorenzo de *Aguariacuár*, que en nuestro idioma suena sitio de Cascarón, arbol asi llamado, que abunda en aquel lugar. Acabada su fundacion (à que asistió personalmente el R. P. Ruiz Blanco) en todo el año de mil seiscientos setenta y cinco, y experimentado, que en el de San Juan se padecia una total inopia de agua, lo unió al de San Lorenzo el año siguiente de setenta y seis, siendo Comisario el V. P. Laruél, quedando mucho mas populoso con la union de las tres Naciones Characuáres, Topocuáres y Cumanagótos.

Asi permanece hoy este Pueblo con lucidos aumentos respecto de algunos atrasos que en tiempos pasados ha padecido, yá con las muchas familias fugitivas, y yá con las varias enfermedades que suelen acaecer en algunos tiempos à estos miserables Indios. Sin embargo de esto, se han bautizado en este Pueblo desde su fundacion hasta el presente hasta quatro mil almas, y en este mismo tiempo han fallecido tres mil quatrocientas y treinta personas, entrando en este numero las que se bautizaron y enterraron en el referido Pueblo de San Juan el año que subsistió en el sitio del Tucupío. Tiene actuales setecientas personas de todas edades, sin las muchas que se hallan dispersas en los llanos de ésta, y la Provincia de Caracas.

§. III.

§. III.

FUNDACION DE LOS Pueblos de San Buenaventura, y San Diego de Chacopata.

AL exemplo de aquellos zelosos Misioneros, que con indecibles trabajos iban poblando y reduciendo à nuestra Santa Fé Cathelica las Naciones de Indios que habitaban las Selvas del Rio Eguéri, continuaban otros las taréas de su espiritu en las Serranías del mar del Norte, donde vivian los Cumanagótos y Chacopátas. A la Conversion de aquellos fue destinado el R. P. Fr. Alonso de la Peña, el qual se partió con fervoroso zelo à la Serranía que llaman del Pilar en la mediania de la tierra que corre desde el sitio de Diego Felipe hasta el Cerro de Paraboláta. Alli reduxo à una porcion de Indios Cumanagótos, que habian quedado dispersos quando se sacaron los Pobladores del Pueblo del Pilar de *Guaymacuár*, con los quales fundó el Pueblo de San Buenaventura, que fue el primero de este nombre.

En este dicho sitio formaron los Indios el Pueblo, asistiendo el Religioso à todas sus faginas y lavoriosas taréas el primero. Con este exemplo le cobraron tal cariño, que en todo el año de mil seiscientos setenta y cinco finalizaron el numero competente de casas para el abrigo de sus familias. Hicieron la Iglesia; y hubiera sido un Pueblo muy lucido, à no haber acaecido como en otros la total escaséz de agua, que les proveia un corto Jaguey ò Manantial. Con esta pension permanecieron hasta el año de mil seiscientos ochenta y quatro en que se despobló, y sus familias se agregaron à los Pueblos del Pilar, San Bernardino, Pozuelos, y otros. En estos nueve años tubo setecientos y ochenta Christianos, fallecieron trescientos cinquenta y seis, y tenia existentes mas de quatrocientas almas quando se hizo el repartimiento de sus familias.

A la Conversion de los Chacopátas fue destinado (como dixe) el R. P. Fr. Christoval Andrés, hijo de la Santa Provincia de Castilla, cuyos trabajos fueron indecibles en la reduccion de aquellos Indios, que como estaban escabrosos desde el tiempo de las muertes del Governador Zerpa, y sus Soldados, dieron mucho en que merecer à aquel Misionero, recelosos de que sujetos à vida civil, se executase en ellos el merecido castigo de sus hostilidades, de que se temian grandemente los principales Caudillos. Repetia en ellos el Padre su fervorosa predicacion y oraciones à Dios por la Conversion de aquellas almas, que engañadas del demonio se resistian al yugo del Santo Evangelio. Enterados por fin del buen trato y zelo del Religioso, hubieron de ceder à la virtud de la Divina Palabra, y ofrecieron poblarse y vivir baxo de las Van-

deras de Jesu-Christo.

Pusieron por condicion, que el Pueblo se habia de formar en el mismo sitio donde tenian sus asientos y labranzas, que era la Quebrada de *Turucuár*, que los Españoles llaman de Hozes. Condescendió el P. Misionero à su propuesta; y quedandose entre ellos, se dió principio al Pueblo en la forma acostumbrada el dia diez y ocho de Marzo del mismo año de mil seiscientos sesenta y cinco, siendo Comisario Apostolico el V. P. Fr. Francisco Laruél, y Governador de esta Provincia Don Francisco Ventura y Rada, con la advocacion de San Diego de Chacopátas. Concluido éste, y los Indios muy adelantados en el Christianísmo, se experimentó tan grande seca de agua, que fue preciso para conservar sus Naturales despoblarle, como se hizo, el año de mil seiscientos y ochenta por el mes de Enero, agregandolos à las Misiones de Jesus Maria y Joseph de *Caygua*, y San Bernardino de *Guatecuár*. En los cinco años que subsistió en Hozes se bautizaron quinientas diez y nueve almas entre adultos y párbulos, fallecieron en este tiempo doscientas setenta y nueve personas, y se repartieron al tiempo de su mudanza doscientas y quarenta que habia existentes.

Referir los trabajos y desconsuelos que aquellos pobres Misioneros padecieron en la fundacion conservacion y mudanza de estos Pueblos, fuera cosa prolíxa; baste decir, que en medio de tantos desprecios de los Indios vivian atenidos à la corta provision de un pedazo de Cazábe, ò una Tutúma de bebida de Maiz; que à quien no está criado con ella mas sirve para provocar al vómito, que para dar al cuerpo algun sustento. Bebian un poco de agua enchartcada en lagunas, donde de ordinario se suelen bañar y labar sus inmundicias; à cuyas pensiones se sujetaban gustosos, por quedarse à vivir entre los Indios donde era de su voluntad el mantenerlos; pero como en tales trabajos les hacia la costa la gracia, siempre permanecieron firmes, y confiados en que con el exercicio de la paciencia afianzarian mas las mejoras de su espiritu, y el adelantamiento de sus buenos intentos; porque sabian, que los fieles Obreros de la Viña del Señor logran el incremento de la Divina palabra con el riego de las lagrimas, que enjuga despues la abundancia de los frutos.

CAPITULO XII.

FUNDACION DE LOS Pueblos de San Francisco, y San Bernardino, y nombres de sus Fundadores.

§. I.

GOzoso el V. P. Laruél en ver à sus amados subditos tan heroyca como zelosamente empleados en la nueva fundacion de aquellos

llos quatro Pueblos, que en el Capitulo antecedente dexo referidos, traía al mismo tiempo el interior inquieto con una santa impaciencia, al considerarse en el retiro de la Celda, mientras los suyos se empleaban à costa de fatigas en reducir almas de la balsa de la Infidelidad al Jardin ameno de la Iglesia. En esta consideracion sentia su corazon una grande amargura, que solo podia endulzar con la practica de aquellos Santos deseos, que tanto afligian su interior en el recogimiento del Claustro; porque decia, y bien, que para el subdito son leyes con alma los pasos del que govierna, y que el Prelado zeloso que desea seguir en su govierno à Jesu-Christo, primero ha de poner mano al arado, que enseñar à sus subditos la maniobra del trabajo.

De estas indefectibles maximas es casi precisa conseqüencia aquella Santa emulacion y ardiente zelo de la salvacion de las almas, que le traía en continuo movimiento; unas veces haciendo repetidas entradas à los montes al descubrimiento de tierras y reduccion de Naciones barbaras; otras en la fundacion de los Pueblos que con ellas formaba; y no pocas en la mudanza de otros, que con lo nocibo del temperamento, escaséz de aguas, y continuas invasiones de otras Naciones enemigas, no solo no iban en aumento, sino que se experimentaba en su Vecindario un notable atraso. De esta clase era el Pueblo de San Francisco, que yá estaba fundado en el sitio de *Cuuacuár* dos leguas al Norueste del Pueblo de Caygua, y por las repetidas interpresas è invasiones de otras Naciones immediatas padecia mucha diminucion en el numero de sus Naturales, y sin esperanza de aumento en la reduccion de las almas que habitaban en las cercanías de aquellas incultas montañas.

Deseoso el V. P. Laruél de ocurrir à tan grave necesidad, se dedicó espontaneamente à mejorarlo de sitio, haciendo eleccion del que para su mayor seguridad y adelantamiento pareciese mas à proposito. Trató para este fin la materia con los Capitanes y Principales del Pueblo; y habiendoles grangeado las voluntades à fuerza de gratificaciones y saludables consejos, salió en compañia de ellos en solicitud del deseado sitio, que por ultimo vino à ser en la eminencia de unas montañas à las Riveras del Rio Eguéri, llamada de los Indios *Guorimnocuár*, que en nuestro idioma Castellano suena lugar de ceniza, dando principio à esta fundacion el dia once de Marzo de mil seiscientos setenta y cinco, la qual prosiguió y concluyó el P. Fr. Christoval Andrés, Fundador del de San Diego de Chacopáta. Con esta mudanza se experimentó el estravío de muchas familias, que por su natural ociosidad y pereza se retiraron huyendo del trabajo à otras poblaciones immediatas, y algunos se restituyeron à lo oculto de los montes, don-

donde antes tenian su habitacion y establecimiento.

Por esta razon quedó este Pueblo atrasado de gente en que era numeroso, y en el mismo estado se ha conservado hasta el presente, sin experimentarse en él algun aumento. Componese de Indios Chacopátas, que se sacaron de la Serranía de Hozes para poblarlos en *Cuuacuár* su primera fundacion, dos ò tres años antes de su mudanza al sitio en que hoy permanece, distante tres leguas al Sudoeste del Pueblo de San Miguél, de cuya Parroquial es agregado, y mas de seis en la misma direccion del Pueblo de Píritu. Sus Naturales han sido siempre muy humildes, y aplicados al trabajo de Teja y Ladrillo, en que abunda su fábrica mas que en los demás Pueblos. Desde su primera fundacion han recibido el Santo Bautismo dos mil y setecientas almas, han fallecido dos mil y ciento, y tiene actuales hasta quatro cientas de todas edades.

§. II.

NO menos fervoroso y caritativamente aplicado se exercitaba al mismo tiempo el V. Fr. Diego de Rivas en la fundacion del Pueblo de nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár, como yá dixe en el Capitulo decimo de este libro. Aun no estaba del todo finalizada la obra, quando yá anhelaba à la fundacion de otro Pueblo, y Conversion de otras almas, teniendo por seguras y gustosamente reducidas las que en el del Pilar dexaba yá en doctrina, y sujetas à campana. Sabía pues que en la Serranía ò Quebrada que llaman de *Guertecuár* habitaba el Capitan Amóco con toda su gente Pagana y algunas otras rancherías, todos de Nacion Cumanagóta, que como Ovejas descarriadas andaban por varios sitios de aquellas asperas y elevadas montañas.

La perdicion de estas almas hechuras de la mano de Dios, que tanto costaron à su Unigenito Hijo, hería tan vivamente el corazon del V. Rivas, que atravesado de un vehemente dolor, solo pensaba en redimirlas de la captividad del demonio, atropellando riesgos, y abrazando todo genero de trabajos, afanes, y peligros, para que asi fuese nuestro Dios y Señor mas glorificado en la Conversion de aquellos Indios. Haciales para este fin varias visitas, alentandolos à su reduccion con amorosos y Paternales consejos, y atrayendolos al amor de nuestra Santa Fé con repetidos agasajos de herramientas, cuchillos, abalorios, y otros adornos y dádivas, que son los medios acostumbrados con que se atrahen aquellos interesados barbaros à la benevolencia, enseñandolos primero à ser hombres, para imprimirles despues la imagen de Dios con la predicacion Evangelica.

Repetia sus instancias especialmente en los Capitanes, haciendoles saber, quan malogra-

da

da consideraba en ellos la Sangre y el infinito precio de los meritos de Jesu-Christo, y el abismo de perdicion eterna en que sumergian sus almas, viviendo en la Infidelidad y sombras del Gentilísmo. Tanta fue la eficacia de su zelo y fervor de su caridad, que en pocos dias se vieron los felices efectos de su Predicacion en la Conversion del Capitan Amóco, que prometió poblarse con todos sus agregados; y en prueva de su Conversion ofreció al V. Rivas un hijo de dos años, para que desde luego le echase las aguas del Santo Bautismo. Condescendió el V. Rivas à su propuesta con singular júbilo; y para solemnizar mejor este acto, y asegurar à los Indios en sus propuestas, les persuadió à que hiciesen una Capilla, ayudandoles personalmente à su fabrica con todos los esfuerzos de su zelo, y actos laboriosos de su humildad Religiosa.

Hecha la Capilla con la brevedad posible, comenzaron los Indios à fabricar algunas casas, en que viviesen desde luego los que habian de servir de custodia à la nueva Iglesia, en la que administró el V. Rivas con toda solemnidad el santo Bautismo al referido hijo del Capitan Amóco, y de *Guacaguayupo* su muger, y puso por nombre Bernardino, en reverencia de este Glorioso Santo, à quien eligió por Titular y Patrono de este Pueblo. Con este motivo convocó el Capitan à todos los Indios comarcanos para festejarse en el dicho Bautismo; y en esta ocasion logró el V. Rivas la voluntad de los Principales, que atrahidos de su afabilidad y amoroso trato, los mas ofrecieron agregarse, como lo hicieron, à vivir civilmente en el mismo Pueblo.

Su planta está formada en una abra de dos elevadas Serranías muy escasas de agua, à quien los Indios llaman *Guertecuár*, que dice sitio ò Quebrada de Jabílla, arbol muy elevado y grueso que abunda en este sitio. Dióse principio à su fundacion por el mes de Abril del año de mil seiscientos setenta y cinco con Indios Cumanagótos, que siempre han permanecido muy fieles y aplicados al trabajo. La habitacion del Religioso Doctrinero es la mas capáz de estas Misiones, por lo que la han escogido los Prelados para celebrar en ella los Capitulos Trienales, à que concurre todo el numero de Misioneros para elegir canonicamente al Comisario Apostolico, y sus Conjueces los quatro Discretos. Desde su formacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo quatro mil y novecientas almas; y en este tiempo han fallecido hasta quatro mil y seiscientas; tiene actuales mas de seiscientas de todas edades, habiendo sido antes uno de los mayores Pueblos que han tenido estas Santas Misiones; pero la injuria de los tiempos y otros temporales motivos lo han trahido à experimentar como otros muchos notables atrasos. De este Pueblo se

sacó porcion de gente para la fundacion del Pueblo del Roldanillo, como diré en su lugar quando de él trate de proposito.

CAPITULO XIII.

RESERVA A SI EL RMO. P. Comisario General el govierno de estas Santas Misiones: expide à ellas su Patente Pastoral, y manda la quarta Mision de Religiosos de las Provincias de España.

MUerto el Rmo. P. Fr. Antonio de Somoza Comisario General que fue de las Provincias de las Indias Occidentales en la Corte de Madrid, le succedió en el Oficio el Rmo. P. Fr. Juan Luengo; y deseando el mas ácertado govierno de estas Santas Misiones, y que sus subditos dirigiesen sus pasos en el servicio de Dios, prevenido antes con santas oraciones para merecer del Señor el acierto que tanto deseaba, despachó à estas Apostolicas Misiones una Patente Pastoral dada à veinte de Febrero de mil seiscientos setenta y ocho, en la que ordenó su Rma. algunas cosas tocantes à su conservacion, de las quales pondré aqui las mas particulares, para que con la injuria de los tiempos no perezca su memoria en los futuros, y sirvan para la posteridad.

„ Primeramente (dice su „ Rma.) conformandonos con los „ dictamenes tan justificados de „ nuestros antecesores, y porque „ se evite toda equivocacion con „ los Prelados de esas nuestras „ Provincias, hacemos saber à VV. „ RR. que tenemos reservado à „ Nos en todo y por todo el govierno inmediato de dichas Conversiones, inhibiendo à todos „ nuestros inferiores del conocimiento de qualesquiera causa, „ que tocare ò pudiere tocar à todos ò à algunos de los Religiosos, que de orden de su Magestad y nuestra han pasado ò pasaren à esas partes, con titulo de „ ocuparse y coadyuvar à la Conversion de los Idólatras; si yá no „ es que tenga para lo contrario „ Patente nuestra especial, que ha „ de hacer notoria à los Religiosos, de dichas Conversiones, (ò „ por lo menos al Prelado y Discretos de ellas) antes de exercitar „ algun acto de jurisdiccion, de „ qualquiera especie que sea; y „ acabado el negocio y funcion „ para que fue delegada nuestra „ authoridad, espirará luego al „ punto; y no podrá proceder *ad „ ulteriora* sin orden nuevo nuestro, „ salvo si en dicha Patente expresáremos otra cosa, à cuyo tenor „ se ha de estar siempre sin añadir glosa à la letra.“

A continuacion de esto resucitó su Rma. el govierno de su antecesor el Rmo. P. Guadalupe, avocando à sí la eleccion del Comisario Apostolico de estas Misiones, delegandole toda la authoridad que tiene un Comisario Provincial en su Provincia, y derogando en este punto la forma que habia dado el Rmo. Somoza, la qual vol-

volvió à establecer el año de mil seiscientos ochenta y tres el Rmo. P. Fr. Christoval del Viso al confirmar los Estatutos que hoy se observan, excepto en esta parte por contraria disposicion de los Rmos. que se practica ha mas de sesenta años, en que se concede, que los PP. Comisarios actuales presidan los Capitulos, y confirmen à sus succesores (quando por sus Rmas. no fuese dispuesto lo contrario) en virtud de las Bulas Apostolicas, en que se conceden à los Prefectos de Misiones estas y otras muchas facultades y privilegios que tienen los Rmos, por el dificil recurso que hay à sus Tribunales.

En esta misma Patente ordenó su Rma. y concedió, que en estas Santas Misiones hubiese Sello que fuese conocido en nuestro Santo Orden, para que el Prelado sellase todos los Instrumentos autenticos, y Patentes de Predicadores, Confesores, y Ordenes que diese à sus Religiosos; en cuya virtud se exculpió en bronce el que hoy se usa con la Imagen de la Purisima Concepcion, y al pie las cinco Llagas entre rayos, circundada de un titulo que dice *Sigillum Comissarii de Piritu*, y guarnecida del Cordon de nuestra Serafica Religion. Con el aumento de los Pueblos y muertes de algunos Religiosos se hallaban yá estas Santas Misiones necesitadas de nuevos Misioneros, para cuya solicitud inviaron à España al R. P. Fr. Domingo Martinez; el qual, hechas las diligencias y juntos los Religiosos, alcanzó licencia para quedarse en su Santa Provincia, donde murió à poco tiempo, y en su lugar nombró el Rmo. al R. P. Fr. Juan Solórzano, que à la sazon se hallaba en España, para que como Comisario delegado llevase dicha Mision de Religiosos que su Magestad tenia concedidos; los quales se dieron à la vela el dia catorce de Julio de mil seiscientos setenta y ocho; y sus nombres son los que se presentan en la copia siguiente.

§. II.

MISION QUARTA.

El R. P. Fr. Juan Solórzano, Comisario, hijo de la Santa Provincia de Andalucía.

El P. Fr. Luis Maldonado de Roxas, Predicador de la Provincia de Castilla, natural de Salamanca.

El P. Fr. Thomás Ocón, de la Provincia de Andalucía, natural de Xeréz de la Frontera.

El P. Fr. Thomás Guerrero, de la Provincia de los Angeles, natural de Mondoñedo.

El P. Fr. Balthasar Lopez, de la Provincia de Andalucía, natural de Alcalá de Guadaira.

El P. Fr. Juan Ramos, de la Provincia de los Angeles, natural de Tocina.

El V. P. Fr. Sebastian Delgado, de la Provincia de Andalucía, natural de Gibraltar; padeció Martyrio por Christo à manos de los Indios Guaríves el año de

mil seiscientos y ochenta.

El P. Fr. Luis Rodriguez de Torres, de la Provincia de Andalucía, natural de Xeréz de la Frontera.

Fr. Francisco Tizon, Chorista de la Provincia de Andalucía, natural de Gibraltar.

Fr. Juan Solano, Religioso Lego de la Provincia de los Angeles, natural de Arevalo.

Fr. Diego Astorga, Religioso Lego de la misma Provincia, natural de Cadiz.

El Hermano Joseph de San Francisco, Donado de la misma Provincia, natural de Arroyuelos en Portugal, tomó el Habito en estas Misiones para Religioso del Choro, profesó, y se puso por nombre Fr. Francisco de San Joseph: despues se ordenó y vivió muchos años en ellas.

En este mismo tiempo concedió la piedad del Señor Don Carlos II. para el mayor aumento y propagacion de estas Conversiones ocho Ornamentos, y otras tantas Campanas de à quintal por su Real Cedula de trece de Septiembre de mil seiscientos setenta y siete: limosna de aceyte para alumbrar al Santísimo Sacramento, situandola en las Caxas de Cumaná, la qual no se puso en execucion. Concedió tambien por deiz años la prorrogacion de doce mil quinientos quarenta y quatro reales por su Cedula de trece del mismo mes y año. Libró asimismo su Magestad de tributo à los Indios recien convertidos por tiempo de veinte años, como consta de su Real Cedula dada en Madrid en veinte y nueve de Mayo de mil seiscientos y ochenta. Expidió igualmente otras dos Cedulas del mismo dia veinte y nueve de dicho mes y año; una, prorrogacion de los doce mil quinientos quarenta y quatro reales, y otra concediendo la limosna de siete mil ciento sesenta y ocho, y ambas por tiempo de diez años: de lo qual se conoce el incomparable zelo con que nuestros Catholicos Reyes han mirado siempre, y miran al presente, estas Apostolicas Misiones, como obra tan del servicio de Dios y de su Real aceptacion.

CAPITULO XIV.

FUNDACION DE LOS Pueblos de San Pablo, y San Joseph, y nombres de sus Apostolicos Fundadores.

§. I.

EL Siervo fiel, que por todas partes solicita la mayor honra y gloria de Dios, quando menos piensa se vé remunerado de tan gran Señor con la ventaja de especiales favores y gracias que su Divina Magestad le concede por su Misericordia y amorosa correspondencia, para engrandecerlo y magnificarlo en la republica de los Justos con el explendor y fama de sus prodigios. De esta clase aclama el mundo al V. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, à quien su notoria litera-

tu-

tura, la voluntaria renuncia de la Cathedra con que le honró la Santa Provincia de Andalucía su Madre, el fervoroso zelo de la Conversion de las almas, y otras muchas virtudes que le adornaban, le tenian yá afianzada en estos Países la veneracion y pública fama de uno de los mas célebres Misioneros, con que la Religion Serafica habia enriquecido en su tiempo estas Apostolicas Misiones.

Sobre todos estos dones se dignó la Divina Misericordia favorecerle con la gloria de ser el primero, que à esfuerzos de su predicacion consiguió la Conversion de mas de seiscientas almas de aquella rebelde Nacion de los Palenques Caracáres, que desde el tiempo de su levantamiento estaban rochelados à las Riveras del Rio Unáre, y negados totalmente à las luces del Santo Evangelio; para que asi creciese hasta la admiracion el esplendor de sus virtudes, y publicase su fama ser en los ojos de Dios lo que parecia en el mundo à los de los hombres. Apenas dió fin à la fundacion del Pueblo de San Lorenzo, quando, sin dar lugar al descanso, dexando dicho Pueblo proveido de Ministro, y sin que le impidiese el curso de sus Apostolicas taréas la Presidencia de estas Santas Misiones que obtenia en aquel tiempo, se partió à las Riveras de Unáre donde estaban los Palenques, fiado solamente en la Divina providencia, mediante la qual esperaba la reduccion de aquellas almas, que eran el principal asunto de su corazon, y total empléo de sus discursos.

Teniales yá anticipadas algunas visitas, y grangeadas las voluntades de los principales Capitanes con repetidos agasajos y Paternales consejos, sin dexar de la mano la continua oracion, con que instaba en los estrados de la Divina Misericordia. Dióse por obligado el Altisimo de finezas tan puras y repetidas súplicas, abriendole el paso para que llegase à la execucion de la Conversion de los Palenques, que aficionados à la afabilidad de su trato, continuos beneficios, y buenos exemplos, se congregaron mas de quinientos, y salieron à vivir civilmente donde fuese de su voluntad que fundasen el Pueblo. Hizo para este fin eleccion de un sitio apacible à las margenes de una Laguna llamada Azáca, donde comenzaron à fabricar sus casas el año de mil seiscientos setenta y ocho, con las quales dió principio à este Pueblo, invocando por su Titular y Patrono al Apostol de las gentes San Pablo. El dia de la entrada à este sitio sucedió un caso portentoso, que se puede vér en la Vida del V. Ruiz Blanco, Libro quarto de esta Historia.

Mas de un año llevaban yá de trabajo; y habiendo experimentado al primer Invierno una extraordinaria inundacion del Rio Unáre, tuvieron por bien de trasladarlo, como lo hicieron el año de mil seiscientos y ochenta, al sitio en que hoy permanece, lla-

mado *Mataruco*, nombre que dán los Indios à una especie de paja ò heno con que cobijan sus casas. En el corto tiempo de su primera fundacion llegó hasta el numero de ochocientas almas, de las quales se sacaron setenta familias para madrina y custodia de las que al mismo tiempo estaba poblando el V. P. Fr. Sebastian Delgado en el Pueblo de San Juan del Guaríve, que al siguiente año se despobló, dando cruel muerte à dos Religiosos, con cuya desgracia se perdieron todas las dichas familias, y se desperdigaron mas de quinientas almas que estaban yá Christianas, como diré con mas individualidad en el Capitulo siguiente.

La situacion y plano de este Pueblo es de los mas espaciosos que hay en estas Misiones y Doctrinas; goza de muy buenos vientos, abundancia de pastos, tierras de labor, y delicadas aguas que le provee el immediato Rio *Eguéri* ò *Guere*, à cuyas orillas está fundado, aunque algo distante de sus vertientes por el riesgo de sus inundaciones; y dista cinco leguas al Sudoeste del Pueblo de San Miguél, Cabeza de este Curato ò Doctrina de quien es agregado. Desde su primera fundacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo mas de tres mil y cien almas, sin otras muchas de que no consta por haberse quemado la Iglesia y en ella los Libros Bautismales. En este mismo tiempo han fallecido unas dos mil trescientas y cinquenta, tiene actuales hasta seiscientas personas de todas edades, sin las muchas que están fugitivas; y hay esperanza de que irá en mucho aumento este Pueblo por lo sano y propicio de su temperamento.

§. II.

CON igual aplicacion se exercitaba al mismo tiempo el P. Fr. Thomás Guerrero, hijo de la Santa Provincia de los Angeles; quien, como uno de los mas practicos Misioneros, yá se exercitaba en la Conversion de ciertas familias de Indios Cumanagótos, que por no reducirse à la sujecion de los Pueblos andaban dispersos por los montes con notable riesgo de la sensible pérdida de sus almas. Para la sujecion de éstas y alivio de las ansias de aquel zeloso Misionero, se le concedió licencia de fundar un Pueblo con dichas familias, agregandoles para su madrina otras muchas de la misma Nacion, que para este fin se entresacaron de otros Pueblos, como era costumbre en la fundacion de Mision nueva.

Con todas ellas dió principio à la fundacion de este Pueblo el P. Guerrero dia diez de Mayo de mil seiscientos setenta y nueve en una llanura alta y muy espaciosa, à quien los Indios llaman Curataquíche, que quiere decir Palo de Chaparro, arbol que se descubrió en este sitio antes que en otras partes de los llanos de esta Provincia. El Titular y Patrono de este Pueblo es San Joseph con el ape-

apelativo de Curataquíche, que hoy es agregado à la Doctrina de San Bernardino de Guertecuár, del qual dista unas cinco leguas al Sueste, y siete de la Ciudad de Barcelona casi en la misma direccion. Está situado à orillas del Rio Arágua, y goza tambien de lindos ayres pastos para criar ganados, y otras muchas conveniencias, que le han aumentado hasta el numero de quinientas y ochenta almas de que hoy se compone. Hanse bautizado desde su fundacion hasta el presente hasta tres mil y novecientas; y en este mismo tiempo han pasado de esta vida à la eterna dos mil ciento y cinquenta, como consta de los Libros de asiento, que registré personalmente en éste y la mayor parte de los demás Pueblos.

CAPITULO XV.

FUNDASE EL PUEBLO DE San Juan del Guarive, y padecen glorioso Martyrio por Christo sus Venerables Fundadores.

COsa indubitable es, que asi como la inquietud y hostilidades de la guerra son tan opuestas à la paz y sosiego que se necesita para plantar en los corazones de los hombres la Fé Catholica, y demás virtudes que la acompañan; asi la paz y conformidad de unos con otros es el medio mas eficáz para el cultivo espiritual de las almas, que se convierten de las tinieblas del Gentilismo à la luz clara del Santo Evangelio. Yá dixe al fin del Capitulo septimo de este libro, que apersonados los Caziques de los Palenques y Guarives al llamamiento de Don Juan Brabo de Acuña, ofrecieron fingidamente la paz, mostrandose desde entonces humildes y domesticos con los Religiosos y Españoles, y fingiendose mansos Corderos los que poco antes se vieron como Tigres, y sangrientos Lobos en su corazon, mudando sola la piel con el disfráz de su buen trato, para executar despues mas à satisfaccion su depravado intento.

En este estado y simulada amistad se mantubieron once años, esperando la mas oportuna ocasion para la venganza de sus pasados agravios, mientras que los PP. Misioneros aplicaban los fervores de su zelo à la Conversion de otras Naciones mas dóciles, que yá dexo referidas y reducidas à abrazar nuestra Santa Fé Catholica. Llegó pues el año de mil seiscientos setenta y ocho, y primero de la Prelacía del V. P. Fr. Francisco de Aparicio, hijo de la Santa Provincia de Castilla, cuyo generoso corazon y fervoroso espiritu no cabia dentro de la esfera de las maravillas, con que la poderosa diestra del Altísimo premiaba los continuos afanes de aquellos VV. Misioneros en la Conversion del Gentilismo; y con el deseo y ansias que tenia de verlo todo sujeto al suave yugo del Santo Evangelio y dominio de nuestro Rey Catholico, para aumento de su Corona y glo-

ria

ria de la Fé, determinó hacer una entrada ò expedicion Evangelica à la Nacion de los Palenques Guaríves, que en las montañas de este nombre vivian retirados, ò por mejor decir morian en aquellos montes à manos de la rabiosa saña que tenian de ver yá en sus tierras à los que antes pudieron haber desterrado con violencia, ò borrado del todo su memoria.

A este mismo tiempo estaba aquel V. Prelado poniendo por obra los medios de su reduccion; siendo uno de ellos haberles mandado varios mensageros à fin de explorarles la voluntad, para que saliesen gustosos à recibir los Ministros del Evangelio. Daban los Guaríves à todo buenas esperanzas; que es propio de estas gentes dar à lo que se les propone buenas aunque falaces respuestas. Fiado el zeloso Prelado en estas, que en su concepto tubo por verdades, resolvió mandar, como lo hizo en este mismo año de mil seiscientos setenta y ocho, al V. P. Fr. Sebastian Delgado, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, para que les predicase el Reyno de Dios, llevando en su compañia à Fr. Juan de Villegas, Lego de la misma Provincia, con orden de quedarse à vivir entre ellos en el sitio que escogiesen para fundar el Pueblo.

Dió motivo à esta resolucion una guerra que los expresados Guaríves publicaron contra los Palenques Caracáres, que el V. P. Ruiz Blanco estaba poblando à las Riveras de Unáre, (con tan felices principios como de setenta familias, de que hice mencion en el Capitulo antecedente) sin mas motivo que el estorvar su reduccion incitados del comun enemigo, que tanto vela por impedir el bien espiritual de las almas. Formaron para este fin cuerpo de exercito, y cercaron al amanecer la Poblacion de San Pablo con animo de darle fuego, despues de quitar la vida al Padre y à todos sus Moradores. Sintieron estos el estruendo de los Guaríves; y puestos en orden trabaron una sangrienta guerra, en que consiguieron tan milagrosa victoria, que sin pérdida de un Christiano desbarataron el exercito enemigo, y aprisionaron ciento de ellos con sus Capitanes y Caudillos, y los demás salieron de fuga à su retiro.

El V. P. Ruíz Blanco, que todo el tiempo de la batalla permaneció en oracion invocando el auxilio de la Divina Misericordia, despues de darle infinitas gracias por la conseguida victoria, trató de hacer las paces con los Guaríves, que por ultimo ofrecieron poblarse en sus tierras, dexando los ciento con sus Caudillos en el referido Pueblo de San Pablo. El Prelado, que no perdia ocasion conducente à la Conversion de las almas, pareciendole esta la mas oportuna, determinó mandar los mencionados Religiosos, que fueron recibidos de los Indios con simulado cariño, viendo que se les entraba por las puertas tan à poca

cos-

costa el logro de su intentado hecho.

Casi dos años estubieron aquellos VV. Varones entre los Guaríves, sufriendo de ellos mil adversidades y ultrages, con que cada dia exercitaban su religiosa paciencia; porque es tan propio de las obras heroycas y del Servicio de Dios el padecer contradicciones, como lo es en la luz traer en su seguimiento opuestas las tinieblas. Con la perseverancia y sufrimiento consiguieron los PP. que formadas las casas de los Indios, les fabricasen una corta habitacion y mediana Iglesia, con que finalizaron el Pueblo, que titularon San Juan Evangelista del Guaríve, por estar situado en un sitio de este nombre à orillas de una Quebrada que los Indios llaman de *Guayquiricuár*. Alli se exercitaban en instruirlos en los Mysterios de nuestra Santa Fé Catholica, con que cogian tan copiosos frutos que al año tenian yá formado un Pueblo de doscientos Vecinos, que componian quinientas almas casi todas Christianas.

Viendo el demonio la serenidad de espiritu y paz interior con que aquellos Apostolicos Varones iban desterrando en los Gentiles las tinieblas de la ignorancia en bien de sus almas y gloria del nombre de Dios, andubo tan solícito en desbaratar los medios que miraba tan eficaces para conseguirla, que no dexó piedra sin mover, pervirtiendo à un mismo tiempo los corazones de los Guaríves, para que revestidos de furor y saña diesen cruelmente la muerte à los que llenos de caridad les procuraban la vida y salvacion eterna. Esto mismo sugería à los Principales de los Pueblos antiguos, que con todo secreto solicitaban su desolacion, y hacian varias consultas para arbitrar el modo de quitar la vida à todos los Religiosos, y retirarse à los montes à proseguir en sus ciegos y supersticiosos Ritos.

Despachaban à este fin varios mensageros de unos à otros Pueblos à deshoras de la noche para no ser sentidos; y para asegurar mejor su intento dieron mortal veneno à algunos Principales, que eran afectos à los Religiosos, y procuraron atraer con agasajos à su voluntad los animos de otros. Zelaron de sus hijos y Christianos su depravado designio, y pactaron el dia y hora de la sangrienta execucion, enviando por todos los Pueblos una seña, que sería llevar un Indio puesto el Sombrero del primer P. Misionero difunto, y quedaron de acuerdo, que los de San Juan del Guaríve como mas modernos fuesen los primeros que executasen en sus Ministros lo pactado.

No fueron menester muchas sugestiones para que aquella gente obstinada diese pleno consentimiento à tan diabolica propuesta, y mas estando once años materia dispuesta, y esperando ocasion segura, en que dar cumplimiento à su deseada venganza. Hicieron para esto prevencion de bebida, que es

el

el agasajo con que suelen captar la voluntad à los demás en sus juntas; y despues de haber bebido quanto bastó para encenderlos en furor belicoso, à que siempre fueron los Palenques muy propensos, tomando la mano uno de los Principales, en quien reynaba mas el amor de su libertad gentilica que de la Cruz de Christo y su Religion Santa, propuso à los demás la execucion de su intento en esta substancia:

„ Escusado es (valerosos Guaríves) proponeros el motivo de „ esta junta que dias há tenemos „ pactada, quando à todos consta la desdicha que yá experimentamos, viendonos desterrados de „ nuestras tierras, y à estos PP. „ estrangeros sujetandonos à Rezo „ y Doctrina, que tanto se opone „ à nuestros Ritos y libertad gentilica. ¡Qué mayor mal que vernos en sujecion y servidumbre, „ quando poco há eramos Señores de estas tierras, y temidos „ de las Naciones circunvecinas! „ ¡Bien os dixe yo quando estos „ PP. iban comenzando à poblar „ la tierra, que en breve tiempo „ la habian de tener baxo de su „ Doctrina! Si entonces hubieramos cerrado los oidos à sus mansas palabras, no hubieramos venido à tal desgracia, en que el „ valor y la sangre de nuestros Antepasados ha degenerado de nuestras venas; pero pues yá no tenemos que esperar, (hermanos „ mios) ò morir, ò vivir en libertad; que menos mal es morir, „ que vivir dominados de gente „ estrangera, como estarémos sin „ remedio, si vuestro valor no sale en seguimiento à la venganza. Demos principio nosotros por „ estos PP, que al mismo tiempo „ harán lo mismo las demás Naciones quitando à los suyos las „ vidas, y asi vengarémos la sangre de nuestros padres y parientes, y dexarémos à la posteridad el testimonio de nuestro valor, y el laurél de nuestras hazañas. “

Oyeron los circunstantes con grande gusto el razonamiento; y condescendiendo todos al hecho, se aprontaron con valentia, y aquellas ridiculas ceremonias y alevosos amagos, que son nativos en los Indios en tales sublevaciones y levantamientos. Fue este dia el diez y ocho de Julio del año de mil seiscientos y ochenta antes de rayar el Alva; y pareciendoles que esta era la hora mas oportuna, echaron un pregon en la Plaza, que decia: *Matemos à estos PP. y à todos los demás que son sus afectos y oyen su Doctrina.* Hecha esta diligencia, acometieron con algazara à la Iglesia, en la qual estaban los Religiosos como Corderos que en breve habian de ser sacrificados. Precedian aquella chusma de Indios dos Capitanejos, llamados: *Mapiritu, y Amóco*, que por mas arrevidos los hicieron executores de su iniqua sentencia.

Llegaron primeramente al Religioso Lego; y despues de haberle clavado un carcaz de flechas por

las

Josef Ramos inv. — Bart. Vazq. sculp. M.

las espaldas, le atravesaron el pecho con una mortal puñalada, y al mismo tiempo le dieron tan fiero macanázo, que le dividió la cabeza en dos partes, con cuyas heridas espiró à vista de su amado compañero. Acometieron despues à éste con la misma fiereza dandole dos crueles macanázos; y fue caso portentoso, que con la primera que le rompió el casco hasta las cejas, se mantubo en pie predicando à los que le mataban; y considerandose yá mortalmente herido, rogó con toda humildad à los matadores, que lo dexasen morir à espacio.

„ ¡O valeroso Soldado de la „ Milicia de Christo! (exclama aqui „ el R. P. Ruiz Blanco) ¿quién pu- „ do comunicarte tanta fortaleza, „ sino aquel Señor por quien pade- „ ciste? Deseabas y rogabas mas „ prolongada muerte, porque du- „ rasen mas tus penas y dolores. „ Conocí y experimenté los fervo- „ res de tu espiritu, y asi te con- „ sidero en tu Martyrio constante, „ y abrasado en deseos de padecer „ y derramar tu sangre en con- „ firmacion de tu Doctrina y cre- „ dito de la Fé, cuya propagacion „ te puso en este dichoso conflicto. „ Diste tu vida como buen Pastor, „ por no desamparar los inocentes „ Corderillos, que con immensos „ trabajos habias agregado al re- „ baño de la Iglesia. No te falta- „ ron recelos de lo que maquina- „ ba la ingratitud de aquellos bar- „ baros; mas no escusaste el pa- „ decer cruelísima muerte, por no „ desacreditar tu Fé ni desampa- „ rar à tus Ovejas. "

Saquearon los Infieles la pobre Iglesia, destrozaron los Ornamentos y demás cosas Sagradas, y sin sacar los cuerpos les pegaron fuego, dexandolos dentro hasta que pasó el sacrilego incendio. Despues les echaron un dogal al cuello, y sacandolos à la rastra por la Plaza, los llevaron hasta el pie de una grande Cruz que alli habia, diciendoles con mofa y algazara: ¿*A vér como ahora nos tocais las campanas, y llevais à la Iglesia à oir la palabra de Dios*? Estas y otras cosas semejantes les decian, en que dieron manifiestas señales del odio mortal que tenian à la Fé. De alli los llevaron à un hoyo en que hacian el barro para las casas, y arrojandolos dentro, dieron fuego à todas las casas, y se retiraron de fuga à lo mas oculto de aquellas Selvas.

Entregaron à un Indio uno de los Sombreros de los Padres, para que llevandolo al Pueblo de San Pablo sirviese de seña, è hiciesen lo mismo con todos los demás Religiosos y Pueblos; que sin duda hubieran perecido, si Dios por su Misericordia no hubiera solidado en los animos de algunos Indios la perseverancia en la Fé, que sirvió de freno para los mal intencionados. El primero que observó la seña fue el Capitan *Atágua* de Nacion Palenque, muy afecto à los Religiosos; el qual cerciorado de la traicion urdida y accion executada, dió al instante cuenta al

V. P. Ruiz Blanco, y éste à los demás Religiosos, que apercebidos predicaron à los Indios contra las sugestiones del demonio, y alentados à su resistencia con los esfuerzos de la Fé, triunfaron de su sobervia, reduciendolos à mansedumbre de Corderos, y total olvido del daño que yá tenian prevenido.

Al mismo tiempo salió del Guaríve à llevar la noticia al Pueblo de Clarines un Indio Christiano que acompañaba à los Padres, y se puso en camino luego que los vió difuntos. Quanto sentimiento y dolor causó esta noticia à aquellos V. Misioneros yá se dexa discurrir; pero conformandose con la Divina voluntad, se hallaron poseidos de una Santa envidia de la dichosa muerte de sus compañeros, sintiendo en su corazon no haberlo sido juntamente en ella. Salieron de Clarines los Religiosos, y habiendo llegado al lugar del suplicio, hallaron los cuerpos de los Religiosos incorruptos, blancos, y las heridas frescas, como si no hubieran pasado por los horrores de la muerte y voracidad del fuego, que veneró aquellos cadaveres como joyas que yá eran preciosas en el Divino acatamiento.

Tenian ambos los habitos quemados hasta la cintura, mas los cuerpos como dixe sin lesion alguna. A la Cruz à donde los arrimaron pegaron tambien fuego aplicandola una grande hoguera de leña; y fue providencia de Dios que despues de consumida ésta, apareció la Cruz ilesa, y sin señales de haberla tocado ni aun el humo de la llama. Por todo lo qual dieron repetidas gracias al Altisimo, que con tan singular providencia sabe honrar à sus escogidos, mandando à los Angeles que los lleven en palmas, para que ni los estorbos del camino les ofendan, ni los cabellos de su cabeza perezcan. No causa menos admiracion otra maravilla que se experimentó; y fue que al levantar los cadaveres de la tierra arrojó el de Fr. Juan de Villegas gran porcion de sangre por la herida del pecho, habiendo yá dos dias que era difunto.

Embolvieron los cadaveres con la decencia posible, y puestos en hombros de Indios Christianos, que para este fin llevaron consigo, los trasladaron al Pueblo de Clarines, donde les dieron sepultura en la Capilla Mayor al lado del Evangelio, de cuyo lugar ha perecido la memoria desde que se mudó la Iglesia al sitio en que hoy permanece, sin que fuese bastante para encontrarlos la solicitud del R. P. Fr. Domingo Ramos, que siendo Prelado, hizo exquisitas diligencias despues de algunos años, en que yá estaban montuosos y demolidos con los temporales los antiguos vestigios; con que quedamos con el sentimiento de pérdida tan sensible, y justas quexas que merece de la posteridad omision tan notable.

Llevaron tambien consigo aquella preciosa Cruz con que satisfacieron los Religiosos à la devo-

vocion de los Fieles, repartiendola en muchas Crucecitas pequeñas, con cuyo contacto han sentido muchos remedio en sus enfermedades y dolencias, y con esta fé las guardan como reliquias sacadas de un precioso leño que recibió à su pie en cruento sacrificio à los Discipulos de aquel Divino Maestro, que dió la vida en ella por la redencion del linage humano. Estos prodigios y otros obró el Señor en testimonio de que sus muertes fueron muy aceptas y preciosas en sus Divinos Ojos. En confirmacion de esta verdad concluiré este Capitulo con un caso maravilloso que refiere el V. P. Ruiz Blanco en su Conversion de Píritu fol. 89; y es como se sigue:

„ La noche que los Indios estaban en consulta y confirmados „ yá en su malicia, se hallaban unos „ Religiosos en Píritu sentados junto à una Mesa; y estando el tiempo tranquílo y sereno se levantó „ de ácia la Poblacion del Guaríve una nuvecita pequeña, y „ luego que estuvo alguna cosa sublevada, se abrió con un relampago y trueno horroroso, y al „ mismo instante apareció entre „ los Religiosos en el plan de la „ Mesa una estrella de notable magnitud, y perseveró el espacio sufficiente en que todos la pudiesen ver y notar. Desvanecióse „ la nuve, quedando todos admirados, y con presunciones de „ que habia sido señal de alguna „ grande novedad, como se vió despues con el suceso que dexo referido. "

CAPITULO XVI.

SALEN ALGUNOS Tomúzas y Guarives à pedir la Fé, y fundase el Pueblo de S. Juan Evangelista del Tucúyo.

VEnerémos juicios del Altísimo, que en los aciertos de su infinita Sabiduría nos demuestra quan agradables son ante sus Divinos ojos los trabajos y meritos de sus Siervos y Varones Apostolicos; pues con ser tan grande la gloria que recibe de la salvacion de las almas y Conversion de los Infieles, cada dia nos muestra la experiencia, que repetidas veces pospone el universal provecho de muchos Reynos y Provincias al particular de uno ò de dos Siervos suyos, à quienes permite dén la muerte, ò les quita mysteriosamente la vida, que pudieran emplear en la Conversion de las almas con mucho aumento y extension de nuestra Santa Fé Catholica. Tenemos de esta verdad tantos testimonios quantos son los millares de Martyres Franciscanos, que en todas quatro partes del mundo han confesado à Jesu-Christo con los gritos de su vertida sangre.

Lo mismo digo de otras insignes è ilustres Religiones, cuyos hijos dieron dichosamente la vida à los filos del cuchillo en tiempo que hubieran cogido muy copiosos frutos de Conversiones de Infieles y Hereges, cuyo espiritual aprovechamiento pospuso la Di-

vina Providencia al particular de aquellos Santos Martyres, para darles en la Gloria el premio y corona, que tenian merecidos por los afanes y trabajos de su Apostolico zelo. A este modo parece que lo ordenó el Todo Poderoso con aquellos dos Venerables y dichosos Siervos suyos, permitiendo que los obstinados Guaríves les quitasen las vidas, con que acaso hubieran continuado el mucho fruto, que yá cogian en la Conversion de aquel Gentilismo.

Pero, ò porque las de aquellos Infieles no merecian tanto bien, ò porque la sangre derramada por su amor sería mas eficáz que su predicacion para plantar en ellos la Fé, à que habian resistido tantos años, permitió, que la vertiesen gloriosamente para premiar sus Santos deseos y trabajos, y facilitar con mayor brevedad la Conversion de aquellos Indios, y otros muchos que voluntariamente salieron de los montes à ser instrumento de esta empresa en el modo que yá refiero. Habia en la Serranía de Unáre ciertas rancherías de Tomúzas y algunos Guaríves, parientes de los agresores, que desde la primera sublevacion se habian retirado de su consorcio, sin ser participantes ò complices en su levantamiento.

Luego que supieron éstos la muerte de los PP, salieron de la Serranía movidos de Soberano impulso, y atravesando el Rio Unáre, llegaron al Pueblo de Píritu, donde estaba el V. P. Fr. Francisco de Aparicio, actual Prelado, con otros quatro de sus Religiosos, que tubieron mucha complacencia al vér aquel concurso de Infieles tan humanamente reducidos. Creció mas su alegria al oir su razonamiento, que fue pedir voluntariamente la Fé Catholica, en la qual deseaban vivir poblados, bautizandose todos; y que para este fin venian dispuestos à llevar consigo uno de los PP. que les asistiese, y enseñase el camino de la salvacion como Ministro del Santo Evangelio.

Oyó el Prelado el razonamiento de los Indios; y viendo la resignacion con que se sujetaban à las Leyes de nuestra Religion Christiana, les dió à escoger de los cinco Religiosos el que fuese mas de su gusto, que desde luego se lo concedia para que fuese con ellos à dar principio à la fundacion de su Pueblo. Hicieron eleccion del referido P. Aparicio, que al instante se ofreció y dedicó à ser su Ministro y Fundador; mas como los muchos y graves negocios con que le tenian ligado las obligaciones de su oficio, no le daban lugar à emplearse en otro Ministerio que la precisa y necesaria asistencia de sus bien empleados subditos, para no faltar à éstos, ni dexar desconsolados à los Indios, determinó irse con ellos, llevando consigo al P. Fr. Juan Ramos, para que dado à conocer à los Indios, supliese en su administracion las ausencias que eran indispensables al cargo de su Prelacía.

Llegaron à las rancherías de los

los Indios que estaban en la Quebrada de *Múrua*; y habiendolos convocado à todos, que eran doscientos y veinte, y predicadoles la palabra de Dios alentandolos à la perseverancia en su primer proposito; salieron à hacer eleccion del sitio para la fundacion del Pueblo, que se efectuó en el de Macaraúru, cabecera de una Quebrada de agua dulce llamada Chaves, una legua distante al Oesnorueste del sitio en que hoy permanece, adonde lo trasladaron por la gran seca de agua que se experimentó algunos Veranos. El sitio en que hoy subsiste es à orillas de una Quebrada de agua llamada de los Españoles Tucúyo, y de los Indios Tucúy, que en nuestro idioma quiere decir agua de Yuca ò Cazábe, por la similitud que con ésta tiene en su origen la dicha Quebrada, que es de color lacteo, acaso por alguna veta de tierra blanca, que se lo comunica en los conductos de su nacimiento.

Desde su primera fundacion invocaron por Patrono de este Pueblo al glorioso Evangelista San Juan, à cuya honra querian fundar este Pueblo en lugar del que los Guaríves demolieron, asegurando al mismo tiempo, que en acabando la formacion de sus casas, irían à traerlos y reducirlos à vida Christiana, y en caso de resistencia tomarían venganza de las crueles muertes que dieron à sus Ministros espirituales, en castigo de tan ingrata correspondencia. Hizose esta diligencia el dia primero de Mayo del año del Señor mil seiscientos ochenta y uno, y se dixo la primera Misa el seis de dicho mes, en que celebra la Iglesia la Fiesta del Martyrio que padeció sin lesion el Bejamin Evangelico *ante Portam Latinam.* Y en este dia se celebra todos los años à honor del mismo Santo como Patrono y Titular de dicho Pueblo.

Concluida esta primera diligencia, se retiró el V. Aparicio al Pueblo de Píritu, hasta que acabada su Prelacía y otros negocios de la Conversion y fundacion de otros Pueblos, se restituyó al de Tucúyo, donde vivió hasta su muerte tan estimado de los Tomúzas como merecia su religiosa y exemplar vida, que exercitó en la enseñanza y Doctrina de aquellos Indios, en quienes se experimenta la humildad y mansedumbre que produxeron tan buenos principios. Con la zelosa aplicacion del P. Fr. Juan Ramos, y espontanea voluntad con que los Indios salieron à pedir la Fé, dieron tan eficáz expediente à la formacion del Pueblo y conclusion de sus casas, que en tiempo de quatro años las dieron todas acabadas, y fabricada una mediana Iglesia à proporcion del numero de sus Vecinos.

Alli comenzó el P. à instruirlos en los Mysterios de nuestra Santa Fé; y fue tal la aplicacion que desde el principio mostraron à las cosas de nuestra Religion y aseo de la Casa de Dios, que en qual-

quie-

quiera fiesta solemne andan todos (especialmente los hermanos) con Santa emulacion y notable conveniencia aventajandose unos à otros en ser los primeros que concurren à la disposicion y ornato de las Imagenes, Altares, y demás alhajas del Santo Templo, para mejor lucimiento de las funciones Eclesiasticas; en cuyo Santo empléo entran hasta los niños de seis y ocho años arriba, los quales salen en público el Domingo de Ramos en medio de la Iglesia, y piden de rodillas que los admitan y escriban por hermanos de la hermandad de nuestra Señora, à cuyo servicio se dedican asi los varones como las hembras.

Finalizado yá el Pueblo, y deseosos los Tucuyános de aumentar el numero de sus Vecinos, hicieron algunas entradas à los llanos de ésta y la Provincia de Caracas, de donde sacaron un gran numero de familias, que huyendo del yugo del Santo Evangelio se hallaban dispersas por aquellos montes. La mayor parte de ellas se agregaron al Pueblo de San Pedro Alcantara de Chupaquíre, por cuya desolacion se restituyeron unas à esta del Tucúyo, y otras al de Puruéy, como diré mas adelante. Otras muchas entradas han hecho estos Tucuyános en compañía de los PP. Misioneros à diferentes Naciones de Indios, con los quales fuera uno de los mas crecidos Pueblos; pero las continuas nieblas y vertientes de la immediata Serranía, y las humedades de la Laguna de Unáre hacen su temperamento muy nocivo, con que ha experimentado mucho atraso con las muertes de unos, y repetidas fugas de otros.

Sobre todo esto es mas sensible, y digno de un eficáz remedio, el poco zelo de muchos Ministros de Justicia, que anteponiendo sus particulares conveniencias al bien espiritual de sus proximos, hacen poco ò ningun escrupulo en robar el sudor de los pobres, por aumentar el vil interés de sus caducos bienes con notable pérdida de muchas almas, que por su omision perecen à manos de la miseria y enfermedades por los montes sin el beneficio de los Santos Sacramentos, à cuyos daños pudieran subvenir, si tubieran mas de su parte à Dios; quien tal vez les permite salir con lo que desean para que sirvan de azote, con que castigar (como Padre) à sus Fieles Catholicos, para dar despues à unos y otros el premio ò castigo conforme à sus meritos.

Deseoso de atajar tan graves daños solicité licencia del Señor Virrey, que era el año de quarenta y ocho, Don Sebastian de Eslava, la qual concedió su Excelencia para mudar este Pueblo à mejor parage; y con estar todo llano, jamás pude conseguir la practica de obra tan necesaria, que yá pudiera estar concluida, si los Jueces y Protectores atendieran con mas vigilancia al cumplimiento de las Leyes, que prohiben la continuacion de los Corregidores

quin-

quince y mas años, y otras muchas transgresiones, con que por favorecerlos causan notables atrasos al Real Erario, y aumento de los Pueblos. Sin duda hablaba con estos San Luis Beltran en la Ciudad de Santa Marta, quando predicando un dia, exprimió una tortilla de Maíz, y saliendo sangre de ella dixo el Santo à sus oyentes: *No es otra cosa lo que comeis sino sangre de los pobres Indios.* De que se infiere quanto ofenden al Señor los malos tratos que se hacen à aquellos miserables, y la injusticia de los que teniendolo por obligacion no los defienden. Desde la fundacion de este Pueblo hasta el presente se han bautizado dos mil ciento y cinquenta almas; en este mismo tiempo han fallecido mil ochocientas y sesenta; y tiene actuales trescientas y cinquenta personas de todas edades.

CAPITULO XVII.

REDUCESE A LA FÈ LA Nacion de los Guaríves, y fundase el Pueblo de S. Juan Capistrano del Puruéy.

SI el tentador y padre de la mentira (por no tomarlo en boca) fuera capaz de alegria y contento, yá se dexa discurrir quanto hubiera recibido en haber salido con la suya, quando prendió en su red à los Guaríves, para que amotinados se ensangrentasen en aquellos Apostolicos Varones, con cuya dichosa muerte quedaron dispersos por los montes, errando entre sus incultas breñas como Ovejas perdidas, careciendo de la luz del Evangelio que tan felizmente les habia amanecido, y sin esperanzas (por entonces) en sus Ministros de sacarlos de ellas; porque temerosos del castigo que justamente merecian, no pensaban en otra cosa que vér como ocultarse en aquellas montañas, donde se hiciese mas imposible la reduccion de sus almas.

Asi estuvieron quince años cerradas de tal suerte las puertas à la predicacion, que no hallaron los PP. Misioneros en este tiempo un resquicio por donde introducirles la luz de nuestra Religion Christiana; con que yá se considera la ganancia que lograria en tanto numero de almas, que tenia obscecadas con las sombras de la ignorancia y errores de su Gentilidad antigua. No por eso desmayaba el fervoroso espiritu de aquellos Apostolicos Varones en continuar las taréas de su zelo en la Conversion de otras Naciones de Indios, que en dichos años sacaron de los montes, con que se formaron algunos Pueblos, cuya descripcion daré en los Capitulos siguientes, por no cortar el hilo de la Historia; dexando en éste concluida la que pertenece à los sobredichos Guaríves, que tanto tiempo se mantuvieron reveldes à recibir las Leyes de nuestra Catholica Religion.

No seria acaso tiempo oportuno, en que el Todo Poderoso usa-

usase de su Misericordia y concediese la gracia de su Conversion; pues permitió que con la muerte de los PP. se desbaratase la que llebaba tan buenos principios; ò porque asi lo merecian sus culpas, ò porque queria que supiesen sus Ministros à costa de trabajos quanto cuesta la Conversion de una alma; pues por ella dió, y diera mil veces la vida su Unigenito Hijo. Llegó por fin el año de mil seiscientos noventa y cinco, que fue sin duda el que Dios tenia destinado para que en él lograsen los zelosos Misioneros el fruto de sus deseos en la Conversion de los obstinados Guaríves, à quienes podemos llamar *Gentem convulsam, & dilaceratam*; y fue de esta forma:

Habiendo entrado de Prelado de estas Santas Misiones el M. R. P. Fr. Francisco Tizon, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, hizo junta del V. Discretorio, en que propuso algunos puntos pertenecientes al buen govierno y adelantamiento de la Conversion; siendo uno de ellos la de los Guaríves, sobre quienes se tomaron los medios mas proporcionados, y fueron remitirles varios mensageros de paz, que explorandoles la voluntad, les hiciesen creer quan olvidada estaba para el castigo la culpa de su sacrilego homicidio, y que solo se pretendia, que dando de mano à sus justos recelos, abrazasen gustosos la Fé de Jesu-Christo, y recibiesen Ministros de su Evangelio, que fue solo el fin que trajo à los PP. Misioneros à las soledades y trabajos que ofrece la reduccion de este Nuevo Mundo.

Viendo el V. Prelado el poco efecto que surtian estas caritativas diligencias, atribuyendolo à poca eficacia de los conductos, se resolvió à mandarles Religioso, que con la virtud de la Divina Palabra les cautivase las voluntades y reduxese al gremio de nuestra Catholica Madre Iglesia. Acompañó à este pensamiento el unanime consentimiento de todo el V. Discretorio, en especial del V. Aparicio, quien para custodia del Religioso expuso la lealtad con que los del Tucúyo se ofrecian à la entrada, resueltos à no venirse sin ellos, y sujetarlos à los Dominios de nuestro Catholico Rey, de quien se habian mostrado tan fieles Vasallos. Con esta prevencion y confianza en la Divina Misericordia se aprontaron los bastimentos necesarios para el Religioso y los Indios del Tucúyo, que gozosos con la noticia avivaban cada dia el negocio para dar el mas breve expediente de su deseado intento.

Dispuestas todas las cosas, hizo eleccion el Prelado del R. P. Fr. Juan de Carmona, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, en cuyas religiosas prendas y notoria literatura fiaba despues de Dios el feliz exito de aquella empresa. Salió por fin este V. Misionero acompañado de los Tucuyános; y trasmontando la Serranía de Unáre y asperas Montañas del Tucupío, llegó al sitio del Guaríve, donde estaban divididos en tropas los Palen-

ques.

ques. Hizolos congregar con amorosa mansedumbre ; y juntos los mas en su presencia , les intimó el fin de su legacía , asegurandoles de parte de Dios y su Prelado , que no era de su intento ni ministèrio el executar en ellos el menor castigo ; sino solo el que , depuestos los recelos que los traian distraidos , saliesen gustosos à vivir como Christianos baxo las Vanderas de Jesu-Christo.

Lo mismo les persuadian los Tucuyános , haciendoles saber lo bien atendidos y contentos que se hallaban en compañia de los Padres , de cuya religiosa piedad recibian alivio en sus desconsuelos, y un total socorro en sus necesidades. Dos meses gastaron en consultas los Indios sin resolverse à su reduccion por la diversidad de pareceres , que fuera muy prolixo explicar por el modo y poco fundamento con que cada uno de los Capitanes daba el suyo , y todos esperando à que consumidos los bastimentos se volviese el Padre à las Misiones , dexandolos en el infeliz estado de su libertad , que apetecian mas , que vivir Christianos en sujecion y ageno dominio. Fundabase toda su reveldia en solas ignorancias y desvaríos de Gentiles , que como nieblas à la presencia del Sol se desbarataron luego que con las repetidas amonestaciones les fue rayando la luz del Santo Evangelio , sin que fuesen menester muchos argumentos con que convencerlos , porque toda su repugnancia mas era efecto de la voluntad que del entendimiento; pues éste facilmente se convenciera al asenso de nuestra Ley Santa , si la voluntad se resolviera à abrazar las dificultades de su observancia.

Esta es entre otras la principal causa porque aquellas Naciones , especialmente la Caríve, han hecho y hacen tan fiera resistencia à sujetar su sensual apetito à las Leyes de nuestra Religion; porque como de ordinario está entre estos Gentiles recibida la poligamia y otras costumbres propias de su ceguera y opuestas à la pureza de nuestra Santa Ley , les hace cruelísima guerra el reducirse con sola una muger los que en el retiro de los montes son dueños y Señores absolutos de quantas quieren. Pero una vez resueltos à vida Christiana poblados algunos años, hablando generalmente , hacen ventaja en el Catholicismo à otras muchas gentes que presumen de Christianos viejos ; porque no se dá exemplar que entre los Indios se encuentren Sectarios , Judios, Mahometanos , juradores , blasfemos y otros errores y deprabadas costumbres , que tienen en muchas partes infestado el mundo, y escandalizados à los verdaderamente temerosos de Dios.

Vencidas pues todas las dificultades , y lo que es mas cierto, llegada yá (como dicen) la hora de Dios , y satisfechos los Palenques (aunque no sin algun recelo) de que los deseos y ruegos de su Conversion en los Padres mas eran hijos de la caridad paternal que parto

de odio ò de venganza, se resolvieron à dar de mano à sus Ritos gentilicos, y salir (como lo hicieron) del Guaríve en seguimiento del P. Carmona y los Indios del Tucúyo, que llenos de placer y de gozo volvieron para las Doctrinas como suelen los vencedores con la presa cantando victorias. Llegaron à la del Tucúyo, donde fueron recibidos à són de caxa y repique de campanas; y despues de tributar à Dios las debidas gracias, se repartieron los nuevos convertidos entre los Tucuyános, llevando cada uno los que podia à su casa, mientras se fabricaban otras y hacian sus labranzas.

Dió noticia el P. Carmona de su llegada al R. P. Tizon, quien al oir la deseada nueva, lleno el corazon de contento, levantó los ojos al Cielo, y dió repetidas gracias al Altísimo por vér cumplido el fin de sus deseos en la Conversion de los Guaríves, que yá salian de la obscura noche de sus errores y pecados à recibir los Predicadores del Evangelio, que como Angeles de paz los esperaban para darles la vida de la gracia que no conocian, como aconteció en algunos parvulos, que para entrar en el Paraiso no les faltaba mas que el agua del Santo Bautismo; y en muchos viejos que estando yá à las puertas de la muerte, solo aguardaban el mismo beneficio para cerrar los ojos y volar con ellos à la Gloria.

Hechas yá estas tan Santas y precisas diligencias, se trató sobre la fundacion del Pueblo de los Guaríves para su seguridad, que ofrecian los del Tucúyo si se los dexaban en su Pueblo, para preservarlos de los asaltos de su inconstancia con la sujecion y buena custodia; mas considerando lo que la experiencia varias veces ha enseñado en las repetidas muertes odios y fugas à los montes, causadas de la concurrencia de distintas Naciones, ò de una cuyos individuos viven sujetos à diversos Capitanes; y conociendo que la altivéz de los Guaríves no llevaba à bien la subordinacion à los de otro Pueblo, se determinó buscar parage oportuno en que formásen el suyo, donde viviesen separados, y al mismo tiempo baxo del influxo y vista de los Tucuyános.

A este fin se eligió la planicie de una mesa elevada y apacible que dista un quarto de legua al Norueste del Pueblo del Tucúyo, desde la qual se registran ambos Pueblos, y se comunican quotidianamente sus Indios, sujetos unos y otros en lo Civil y Eclesiastico à un solo Corregidor y Cura Parroco. En este referido sitio fueron fundando las casas convenientes al numero de quatrocientas almas que salieron del Guaríve: y hechas éstas, fabricaron una para el Doctrinero con una corta Capilla en que celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, hasta que despues el año de noventa y nueve hicieron una capáz Iglesia, con que quedó finalizado el Pueblo, y sus Naturales arreglados à las Le-

yes

yes Civiles y Christianas costumbres, que imitaron de sus Vecinos los Tucuyános, aunque con mucha diferencia y ventaja de éstos, que siempre se han mostrado afectísimos y muy obedientes à sus Ministros, quanto aquellos tienen de ceñudos y sobervios, efecto de su antigua rebeldia y trabajosos principios.

Asi me lo ha mostrado la experiencia de doce años que he sido Cura Doctrinero por el Real Patronato de ambos Pueblos. Está situado éste à las fronteras de la espaciosa Laguna de Unare, y orillas de un Riachuelo que baxa de la opuesta Serranía à quien los Indios llaman Puruéy, de quien tomó el apelativo este Pueblo, cuyo Patrono es el glorioso San Juan Capistrano. Su temperamento es mejor que el del Tucúyo por su elevada altura, donde participa de los Nortes y Brizas del Mar que tiene à la vista; sin embargo, ambos experimentan en la salud mucho atraso, que se atribuye à las humedades de dicha Laguna y continuas nieblas de la Serranía, que causan muchas fluxiones catarrales y repetidas calenturas, à lo qual se llega la abundancia de frutas que tienen en sus labranzas, en cuyo cultivo exceden los dichos Guaríves à todas las demás Naciones que pueblan estas Doctrinas y Apostolicas Misiones.

Tiene este Pueblo una grande y espaciosa Iglesia de tres naves, adornada de ricos Ornamentos y preciosas alhajas, que conseguí poner en ella con la ayuda de los mismos Indios, que se han esmerado en este punto à imitacion de los del Tucúyo y otros Pueblos, especialmente los hermanos que con singular devocion se han dedicado al aséo y aumento del Culto Divino, entrando en la Hermandad de la Virgen de la Soledad, y Santo Entierro de Christo. El primero que en este Pueblo recibió las aguas del Santo Bautismo fue el Capitan *Pirpue* de mas de sesenta años de edad, y se le administró de socorro *in articulo mortis* dandole el nombre de Pedro Juan. Desde entonces hasta el presente se han bautizado hasta dos mil y doscientas almas; han pasado de esta vida à la eterna mil y quatrocientas; y tiene actuales quinientas personas de todas edades, sin las muchas que se hallan fugitivas en la Costa de Caracas, donde (por su inmediacion) se refugian con mucha frequencia.

CAPITULO XVIII.

DEL PUEBLO DE LOS Pozuelos. Quinta Mision de las Provincias de España, y otras Reales Providencias de la Magestad Catholica.

VOlviendo al orden y Chronología de los tiempos, que invertí en la fundacion de los Pueblos con la interposicion del Puruéy por la razon que yá dixe, se sigue ahora hablar de lo acaecido

en el mismo año de mil seiscientos ochenta y uno, en que retirado à la Corte el actual Governador de Cumaná, que era Don Francisco Rivero Galindo por orden de su Magestad, vino de Governador interino el Doctor Don Juan de Padilla Guardiola, del Consejo de su Magestad, Cavallero del Orden de Calatrava, sugeto de nobilísimas prendas, christiano zelo, y aventajadas letras. Halló à toda esta Provincia encendida en pleytos de los Españoles, y alterada con el levantamiento de los Indios Guaríves. Dió principio à su Govierno formando cuerpo de Exercito, que sacó de las tres Ciudades Cumaná, Cumanacóa, y Nueva Barcelona; y entrando con él à los montes, aprisionó à los Principales Cabezas del levantamiento; y despues de castigarlos conforme à su delito, puso en execucion otras providencias, con que escarmentados los Indios y Españoles, se serenó toda la tierra y quedaron en tranquila paz unos y otros.

Puestas en tan buen orden las cosas, compuso el Castillo de nuestra Señora de la Cabeza, que estaba algo deteriorado y notablemente desproveido. Hizo nuevas Cureñas à toda la Artilleria, pusole puente levadizo, allanó un cerro que le impedia la vista al Barrio de San Francisco; y de alli pasó à la Real Fuerza de Aráya, donde finalizó una Cisterna ò Aljibe que abastece de agua à los Vecinos y Soldados de aquella Fortaleza. En este estado dió fin à su interino Govierno, restituyóse à España, y con su ausencia no tubieron efecto muchas cosas que dexó principiadas, y hubieran sido muy importantes al bien espiritual de las Conversiones, adelantamiento de la Provincia, y comun utilidad de sus Vecinos. Una de las que dexó practicadas antes de su partida à la Corte fue ponerse de acuerdo con el R. P. Fr. Diego de Rivas, Comisario que era de las Misiones de Píritu, à fin de que fundando algunos Pueblos en la Serranía que média entre Cumaná y Barcelona, hubiese mas pronta y segura comunicacion, especialmente en tiempo de guerras, y mas comodidad para la conduccion de los ganados, con que proveer à la de Cumaná de carne, y otros víveres que habian de llevarse de la de Barcelona y Provincia de Caracas.

A este fin formó ciertos Autos, mediante los quales despachó su Magestad una Real Cedula, ordenando la fundacion de un lugar en el Valle de Bordónes, que se efectuó el año de mil seiscientos ochenta y siete, como diré despues. Con igual aplicacion exercitaba su Santo zelo el R. P. Rivas, dando principio à la fundacion de otro en la falda de la misma Serranía, dos leguas al Nordeste de la Ciudad de Barcelona al frente de una Ensenada que forma el Mar de aquella Costa à barlovento del Morro como una legua distante de sus Playas. Para Fundador

dor de este Pueblo se hizo eleccion del P. Fr. Francisco Alvarez, hijo de la Santa Provincia de Aragon, y natural de Zaragoza. Salió este P. Misionero al Valle de Guántar y otros de la dicha Serranía; y habiendo atraido à sí las voluntades de unos Indios Tagáres y Cumanagótos que habitaban en ellos, los sacó de los montes, y dió principio con ellos à la formacion de este Pueblo, que tituló nuestra Señora del Amparo de los Pozuelos, cuyo apelativo tenia aquel sitio desde que lo fundó de Españoles Don Garci-Fernandez de Zerpa, como yá dixe en el Libro antecedente.

Esta denominacion tubo origen de unos pozuelos ò manantiales de agua, de los quales subsiste hoy uno, que abastece à sus Naturales de agua algo gruesa y con su punta de salóbre. El terreno que hay desde su situacion hasta la Costa del Mar, llaman los Indios Echinicuár, y de él usan en su idioma; pero hablando con Españoles le llaman Pozuelo, que es el que prevaleció desde su primera fundacion. Este Pueblo hubiera sido muy numeroso en Vecindario por las conveniencias de muy sano temperamento, abundancia de buen Pescado, y tierras de labor en el cercano Valle de Guántar, donde sus Naturales tienen sus buenas labranzas de Maiz, Cazábe, Plátanos, Caña, y otras frutas; pero la mucha escaséz de agua le hace esteril y poco apetecible; pues no hay donde puedan pastear ganados ni bestias para la manutencion y servicio de sus Vecinos. Sin embargo, en los once primeros años de su fundacion llegó à tener ciento y diez familias, que componian quinientas personas, los mas Christianos y gustosamente reducidos à nuestra Santa Fé Catholica.

En este estado florecia dicho Pueblo el año de mil seiscientos noventa y dos, quando un tirano Pirata marchitó las esperanzas de su aumento con una impensada invasion, en la que despues de haber pasado à cuchillo à muchos de sus Naturales de ambos sexos, dió fuego à todo el Pueblo, profanó y robó los vasos y Ornamentos Sagrados, aprisionó à muchos Indios que llevó consigo, y entre ellos al P. Misionero Fr. Lorenzo Fanlo Ximenez, de la Provincia de Aragon, sin que su venerable ancianidad y otros achaques, entre ellos una monstruosa rotura, le valiesen para que la inhumana crueldad de aquellos declarados enemigos y verdugos de la muerte le dispensasen las gravísimas molestias, crueles azotes, y otras sacrilegas penalidades, con que exercitaron su humildad y paciencia mas de dos meses, trayendolo desnudo y muerto de hambre y sed por aquellos mares, hasta que lo soltaron en una de sus Playas.

De este suceso se originó el descarriarse los demás Indios, que ocultos por aquellas asperas Serranías resistian volver à reedificar su Pueblo, temerosos de experimentar

tar segunda vez otra invasion semejante. Puesto el Religioso en libertad, salió como buen Pastor al recogimiento de sus Ovejas, en cuya empresa pudo mas con la eficacia de su buen exemplo que con la persuasion de sus palabras; porque al vér la constancia con que despues de haber padecido tantas vejaciones y ultrages sin desampararlos en el mayor riesgo, y el amor con que solicitaba el bien espiritual de sus almas, exponiendose à los mismos infortunios reedificando en el mismo sitio su perdido Pueblo, salieron de los montes en seguimiento de su Pastor, y comenzaron con todo esfuerzo à fabricar las casas, que en breve tiempo pusieron en estado de poderse alojar el todo de sus familias.

Apenas tenian el suficiente abrigo, quando les sobrevino un terrible sarampion en que murieron muchos, quedando el Pueblo tan desconcertado, que no se encontraban maridos con mugeres, ni padres con hijos; aunque no tan desproveido de gente, que faltasen doscientas personas, con que se esperaba su conservacion y algun mediano aumento. En este estado se fueron manteniendo; y dado fin à la fábrica de sus casas, levantaron la Iglesia y casa del P. Misionero, y en el tiempo de ocho años yá se hallaba aumentado en cien personas sobre las doscientas que quedaron despues del estrago del sarampion. Llegó el de mil setecientos y quatro, en que yá se consideraban libres de semejantes trabajos, y entonces les acaeció otro no menos considerable, aunque mas feliz que el que experimentaron en la irrupcion del levantado Pirata.

Surgió en el Puerto de este Pueblo un Corsario Inglés, y echó una manga de gente en tierra bien proveida de armas y municiones, con animo de invadir à sus Naturales, y saquear las alhajas que hallasen de algun interés considerable. Los Indios que estaban à la vista, escarmentados de la primera hostilidad, hicieron varias emboscadas, en que aseguradas sus personas, quitaron la vida à treinta Ingleses, è hirieron gravemente à otros con la corta pérdida de tal qual Indio, por haberse prevenido apoderandose de aventajados parages, en que les hacian cruda guerra sin ser vistos. En este orden defendieron valerosamente sus vidas y su Patria; pero no pudieron impedir el saqueo de las alhajas de Iglesia, y fuego que pusieron en ella y todo el resto del Pueblo antes de su retirada, porque la ventaja del Fusil à la flecha no les permitió salir à defenderlo à campo descubierto, con que quedaron los Indios, aunque con las vidas, en la misma desolacion que experimentaron la vez primera.

El Religioso Misionero que los amaba en Jesu-Christo, no los desamparó un instante; antes sí aseguró las mugeres y niños, hasta que pasada la refriega los atrajo à su desolado Pueblo en cuya fábrica volvieron à trabajar de nue-

vo sin variar de sitio. Reedificaronlo segunda vez; y concluida su obra, arbitraron la providencia de continua centinela y casa de guardia que mantienen siempre, especialmente en tiempo de guerras. Por haber perdido los Libros Parroquiales en el primer incendio, no se ha podido saber fixamente el numero de sus bautismos y entierros; pero por los que despues se formaron, y un quaderno que con exacta diligencia pudo el Religioso libertar del fuego, se deduce, haberse bautizado en este Pueblo desde su fundacion hasta el presente mas de mil y quatrocientas, han fallecido mil ciento y cinquenta, y tiene actuales unas trescientas personas de todas edades. Es Pueblo contribuyente al Real Erario, y agregado del de Santo Domingo de Araguita, Cabeza de Curato, del que dista tres leguas al Nordeste.

Asegurado yá el Pueblo de los Pozuelos, y vistas las conferidas providencias por los dos Superiores Comisario Apostolico, y Governador de Cumaná con esperanzas de buenos efectos, deseando la consecucion de los fines, tomaron por medio inviar al R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco à la Corte de Madrid, para que como sugeto de notoria capacidad informase con individualidad à su Magestad y à la Religion del estado de todo, y trajese las deseadas determinaciones para el mejor adelantamiento. Salió el R. P. Ruiz Blanco el año de ochenta y uno; y despues de once meses de viage llegó à la Corte, donde manifestó sus despachos, y presentó al Rmo. P. Fr. Christoval del Viso unas Constituciones hechas por todos los vocales en el Pueblo de Caygua dia cinco de Noviembre del mismo mil seiscientos ochenta y uno. Confirmólas su Rma. por sus Letras Patentes de cinco de Abril de mil seiscientos ochenta y tres, mandando se sacasen tantos que hubiese en cada Mision y Doctrina para la mas pura observancia de nuestra Santa Regla.

Nuestro gran Monarca Don Carlos Segundo informado por el P. Ruiz Blanco de la necesidad que habia entonces de Operarios y Ornamentos Sagrados, continuando sus acostumbradas mercedes, despachó una Real Cedula, para que à expensas de su Real Erario llevase doce Ornamentos de Seda para celebrar y adornar los Altares, doce Misales, doce Rituales, y doce Copones de Plata para reservar el Santísimo Sacramento. Otra prorrogando por otros diez años la limosna de doce mil quinientos quarenta y quatro reales de las Caxas de la Ciudad de Caracas. Otra libertando de tributo y encomienda à los Indios de estas Misiones. Otra, mandando al Governador de Cumaná se edificase un Presidio de hasta treinta Soldados Españoles para custodia de los Pueblos yá fundados y proteccion de los PP. Misioneros, el qual no se efectuó. Y ultimamente concedió su Magestad una Mision de caror-

ce

ce Religiosos Sacerdotes y quatro Legos, que por dos ocasiones tuvo juntos, y por haberle faltado algunos al tiempo del embarque trajo los siguientes el año de mil seiscientos ochenta y tres.

MISION QUINTA.

El M. R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Comisario, de la Provincia de Andalucía.
El P. Fr. Francisco Martinez, Predicador de la misma Provincia.
El P. Fr. Alonso Bommas, Predicador de la misma.
El P.Fr. Christoval de Molina, Predicador de la misma.
El P. Fr. Juan de Carmona, Sacerdote de la misma.
El P. Fr. Juan Perpiñan, Ex-Lector de la Provincia de Cataluña.
El P. F. Juan Cols, Predicador de la misma.
El Hermano Fr. Francisco Rodriguez, Chorista de la de Andalucía.
El Hermano Fr. Juan Thomás Ordoñez, Chorista de la misma.
El Hermano Fr. Juan Garrido, Religioso Lego de la misma.
El Hermano Fr. Francisco Atienza, Religioso Lego de la misma.
El Hermano Fr. Pedro Zapata, Religioso Lego de la misma.
Y el Hermano Marcos Garcia, Donado de la misma.

En el siguiente año de mil seiscientos ochenta y quatro despachó el mismo Rmo. P. Viso una Patente dada en San Francisco de Madrid en veinte y uno de Marzo, instituyendo al R. P. Ruiz Blanco en Chronista de estas Santas Misiones, en cuya virtud escribió y dió à la estampa las Obras que digo en el libro quarto Cap. 7.

CAPITULO XIX.

DE LA FUNDACION de otros tres Lugares; de la sexta Mision que vino de las Provincias de España, y otras cosas memorables de aquel tiempo.

ROLDANILLO.

YA dixe en el Capitulo antecedente, que informada S. M. Catholica por unos Autos creados por el Doctor Don Juan de Padilla, y concluidos por su succesor Don Gaspar Mathéo de Acosta, despachó su Real Cedula refrendada de Don Antonio Ortiz de Otálora, ordenando se fundase un Pueblo en el Valle de Bordónes distante quasi tres leguas al Oeste de la Ciudad de Cumaná, en atencion à la utilidad que se seguia à sus Vecinos, y otros motivos del servicio de Dios y del Rey. Quando llegó esta Real Orden estaba yá el R. P. Ruiz Blanco electo en Comisario Apostolico de las Misiones de Píritu; y siendo esta Obra tan del agrado de ambas Magestades, y efecto de la solicitud de sus muy amigos los Señores Governadores, que con igual zelo protegieron tan acertado pensamiento, tomó à su cargo la fundacion de

es-

este Pueblo, sin que las ocupaciones de su oficio le impidiesen atender cumplidamente à uno y otro ministerio.

Captó primeramente las voluntades de algunos Indios Infieles que habitaban en la Serranía inmediata al Valle de Bordónes; y agregando à ellos el resto de familias necesarias de los del Pueblo de San Bernardino, dió principio à su fundacion à fines del año de mil seiscientos ochenta y siete, invocando por su Titular y Patrono al Serafico Doctor San Buenaventura con el apelativo del Roldanillo, por estar fundado à las margenes de una Quebrada de este nombre entre dos pequeñas Sierras, que forman el referido Valle y le hacen muy ameno, distante del mar tres leguas Norte à Sur. El dia nueve de Marzo del siguiente año de ochenta y ocho se hizo el primer Bautismo, y prosiguió con tanta felicidad, que en el discurso de un año dió al Pueblo enteramente concluido, y preparados todos los materiales para una hermosa Iglesia, que fue la primera que se fabricó de texa en las Misiones y Doctrinas de Píritu con la ayuda y solicitud de Fr. Juan Solano, Religioso Lego de la Santa Provincia de los Angeles, natural de Arevalo, que vivió en este Pueblo hasta el tiempo de su desolacion.

Con tan buenos principios se adelantó este Pueblo hasta el numero de cinquenta familias, que compondrian doscientas almas, quando le acometió una epidemia de viruelas, que sepultó en breves dias à la mayor parte de sus Vecinos; los que quedaron, horrorizados de tan impensada, y para ellos nunca experimentada mortandad, se fueron segregando unos de otros; de modo que para obviar su regreso à los montes fue preciso desamparar enteramente el Pueblo, y agregarlos al de los Pozuelos que era el mas inmediato. En el tiempo que subsistió este Pueblo llegó à tener hasta doscientos Christianos adultos y parbulos; y en el mismo tiempo, que fue de veinte à veinte y cinco años, fallecieron hasta doscientos y cinquenta, excediendo el numero de los difuntos al de los bautizados por causa de los que se agregaron de Píritu, que éstos es visto no deben tener asiento en los Libros Bautismales, como lo tienen en las partidas de entierros.

PUEBLO DE SAN DIEGO.

CON la misma aplicacion y zelo del servicio de Dios y del Rey que el referido Don Juan de Padilla, continuó el Govierno su succesor Don Gaspar Matheo de Acosta, que entró el mismo año de ochenta y ocho en esta Provincia. Hallóla este Cavallero implicada en Pleytos y disensiones que quedaron desde el Govierno de Don Francisco Rivero, las voluntades de los Españoles muy discordes, los Castillos desproveidos de víveres, y los Soldados desnudos y sumamente necesitados. Luego que dió las providencias para la

direccion del Pueblo de Bordónes, proveyó la Real Fuerza de Aráya de los víveres necesarios; socorrió à los Soldados hasta donde alcanzó la posibilidad; proveyó de la Artilleria necesaria al Castillo de San Antonio, y lo fortificó con una estacada en circunferencia, que hasta hoy se conserva para su mayor estabilidad y defensa. En el de nuestra Señora de la Cabeza hizo un Aljive, y fabricó un Almacén y Quarteles para los Soldados, proveyendolos juntamente de algunas Cureñas, que les hacian notable falta.

Al mismo tiempo se hallaban los PP. Misioneros de Píritu en la reduccion de los Indios Tagáres y Córes, que habitaban en las Vegas del Rio *Neverí*; y despues de algunas entradas con que los Religiosos los fueron disponiendo à recibir la Fé, con la bendicion y orden de su Prelado, que entonces era el R. P. Fr. Francisco Martinez, les hizo la ultima el P. Fr. Alonso Bommas, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, y à esfuerzos de su afable persuasion, y virtud de la Divina palabra sacó dos Capitanes de las dos referidas Naciones, con los quales dió principio à la fundacion del Pueblo de San Diego dia primero de Mayo de mil seiscientos ochenta y ocho à las margenes de una Quebrada de agua corriente que los Indios llaman *Cuacúar*, y quiere decir arroyo de Cangrejos. Tres años permaneció fundado en aquel sitio hasta que el dia catorce de Mayo de noventa y uno por una grave epidemia fue preciso trasladarle al sitio en que hoy subsiste, que es à orilla de una Quebrada de agua clara, que llaman *Putucucuár*, y suena arroyo en que se cria un bejuco purgante llamado *Putúcu*.

Por la vanda del Sueste al Oeste le baña el Rio *Neverí* à quien los Indios llaman *Enipiricuár*, cuyas aguas hacen à este parage de los mas fertiles, y fresco para todo genero de frutos; pero asi éste como el de Araguita han padecido siempre la plaga de Murciegalos, que no dexan animal à vida en todas sus comarcas. Desde el dia tres de Febrero de mil seiscientos ochenta y nueve, en que se administró el primer Bautismo, han entrado al Christianismo mil ciento y setenta almas. En este tiempo han pasado de esta vida à la eterna mas de quatrocientas, y tiene actuales mas de doscientas personas de todas edades. Es Pueblo contribuyente à su Magestad, y uno de los dos agregados al Pueblo de Santo Domingo de Araguita Cabeza del Curato, del que dista mas de una legua al Nordeste, y tres y media al Lesueste de la Ciudad de la nueva Barcelona.

PUEBLO DE ARAGUITA.

LUego que el R. P. Bommas concluyó el competente numero de casas para los Vecinos del Pueblo de San Diego, y dexó à éstos abastecidos de los necesarios frutos para su manutencion, ex-

ten-

tendió su Apostolico Ministerio à la Nacion de los Indios Cuacuas, que habitaban en los Valles cercanos à la Serranía del Bergantin, y otras rancherías de Cumanagótos y Palenques, que huyendo de la sujecion de los Pueblos yá fundados, se habian retirado à lo mas oculto de sus montes y vida gentilica. Con unos y otros, que sacó en varias entradas, dió principio à la fundacion del Pueblo de Araguita à fines de Abril del año de mil seiscientos y noventa à la vanda y orilla del Sur del Rio Neverí, y à la margen de una Quebrada abundante de agua muy cristalina llamada Araguita por quien tomó el nombre, y le puso por Patrono y Titular al glorioso Santo Domingo Cabeza del Curato, que componen éste y los dos referidos Pueblos San Diego y Pozuelos, como yá dexo dicho.

Para madrina de los recien poblados Infieles se sacaron seis familias que componian veinte y cinco personas del Pueblo del Pilar, segun se acostumbraba en aquel tiempo; y fue una providencia que se experimentó muy acertada, y por su defecto se han visto en los presentes algunas ruinas y notables atrasos en los recien fundados. Repitieron el P. Bommas y otros Religiosos Misioneros sus entradas à los mismos parages, y con las familias que de ellos sacaron llegó al numero de quatrocientas personas. De aí fue creciendo à mayor numero hasta el presente, en que se experimenta casi el mismo atraso que en el immediato de San Diego, acaso por la mucha fertilidad de sus frondosos Valles y abundancia de aguas, que es la causa natural, fuera de otras que dexo dichas en otro lugar, à que se atribuye en algunos Pueblos las repetidas anuales enfermedades de sus Naturales, en especial las disenterías; porque en medio de su pobreza y desnudéz son muy apasionados por el baño y toda especie de frutas silvestres, sin excepcion de ocasiones y tiempo en que les puede ser nocivo, de que resulta la muerte de muchos parvulitos, que reciben por el pecho el vicio de los humores maternos.

Dista este Pueblo tres leguas al Sueste de la nueva Barcelona, y está situado à la falda de un cerro muy eminente y ameno que continúa en forma de Serranía hasta el del Bergantin y los de Cumanacóa, todas tierras de mucha fertilidad para haciendas de Cacáo, Azucar, Cazábe, Maiz, Plátanos, y toda especie de frutos de estos Países; abundantes en todo genero de maderas para edificios y cosas preciosas. Desde el año de su fundacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo hasta dos mil ciento y sesenta personas; en el mismo tiempo han fallecido mil y ciento, y tiene actuales doscientas y cinquenta de todas edades, sin las muchas fugitivas que se hallan en varios parages de ésta y la immediata Provincia de Venezuela, como se deduce de la suma distancia que hay de dos mil ciento

y sesenta bautizados hasta los doscientos y cinquenta actuales, excluyendo los mil y ciento difuntos, en que se encuentran ochocientos y diez fugitivos, salvo yerro de los guarismos en los Libros de asiento.

En vista de tan notable atraso en éste y otros Pueblos, y del informe y representacion que sobre ello expuso el R. P. Ruiz Blanco al Supremo Consejo, despachó S. M. una Real Cedula de treinta de Diciembre de mil seiscientos y noventa, mandando à su Governador de la Provincia de Venezuela se recogiesen los tales Indios de las Misiones de Píritu, y se fundase con ellos un Pueblo. Ignoro los motivos de su inobservancia; pero sé que no tuvo efecto tan justo y acertado orden. Continuabase el atraso de éste y otros Pueblos; y deseando su reparo la V. Comunidad de Píritu, hizo segunda representacion el año de mil setecientos treinta y seis por medio del R. P. Fr. Francisco del Castillo, pidiendo, que en vista de no tener efecto el recogimiento de los fugitivos, su Magestad se dignase libertar de tributos à las Comunidades de sus respectivos Pueblos que pagan por ellos y los difuntos. Concedióla S. M. con su acostumbrada benignidad; y habiendose presentado à su Governador y Oficiales Reales de la Ciudad de Cumaná, alegaron Carta-Orden en contrario, y ser su execucion perjudicial à la Real Hacienda.

Sin embargo, deseando dicho Señor Governador, que era Don Gregorio Espinosa, que nuestra principal pretension tubiese el debido efecto en orden à la recoleccion de los fugitivos, puesto de acuerdo el año de mil setecientos quarenta y quatro con el R. P. Castillo, actual Comisario de dichas Misiones, resolvieron se hiciese una entrada general à la Provincia de Venezuela, asignando para ella al R. P. Fr. Francisco Ledesma con el Corregidor de su Doctrina, por los llanos, y à mí con Don Antonio de Barrios, que lo era de la de mi cargo, por la Costa y haciendas de dicha Provincia. Impetraronse para esto las censuras y ordenes necesarias de los Señores Obispo y Governador de Caracas; y estando todo prevenido y en vísperas de salir à una expedicion tan del servicio de Dios y del Rey, el demonio, que no duerme en impedir tan Santas Obras, con sus malignos ardides previno uno tan como suyo, que indisponiendo à los Señores Governadores y Prelados Eclesiasticos, se revocaron los justos expedidos ordenes, quedaronse los Indios como estaban, y el enemigo de las almas cantando victoria con gravísimo perjuicio de ambas Magestades.

Ultimamente repetimos instancia à S. M. por medio del R. P. Fr. Francisco Nistal, que pasó à la Corte el año de mil setecientos cinquenta y uno, y à su pedimento proveyó S. M. tres Reales Cedulas para los Señores Obispo de Caracas, y Governadores de aquella y ésta Provincia, mandando se pu-

pusiese en execucion la recoleccion de los tales Indios dispersos. Presentóse al Señor Governador de Cumaná la correspondiente à su oficio; y el proveido fue, que los Corregidores mandasen por ellos y diesen cuenta cada mes de lo operado; pero no se ha experimentado el efecto en consequencia de lo mandado por S. M. y proveido por su Governador.

Asi se están y estarán viviendo como fieras carnívoras sin ley ni Rey, y perjudicando notablemente con sus hurtos homicidios y otras rurales y diabolicas costumbres à los Españoles, dueños de hatos y haciendas de ambas Provincias, mientras no se tome el medio de una general recluta con los necesarios despachos que lleven celosos Ministros de Justicia acompañados de PP. Misioneros, que como tales, y en virtud de la obediencia impuesta celen con pastoral cuidado el cumplimiento del Real Orden, y conduccion segura de los Indios al lugar de su destino, como cosa que tanto cede en honra y gloria de Dios, bien de aquellas almas, y utilidad del Real Erario; pues recogidos todos, ò la mayor parte, se pudieran formar algunos Pueblos, donde gozasen el pasto espiritual y Doctrina de que carecen, y contribuyesen à S. M. los miles pesos que en los tales pierde annualmente su Real Patrimonio.

A este paso vá creciendo cada dia mas y mas el daño en otros muchos que ván siguiendo sus huellas, y siendo instrumento de mas considerables resultas; pues quando algunos de éstos se agregan à otros Pueblos, por lo comun buscan los recien fundados no tributarios, donde siembran la cizaña de sus malas costumbres, con que pervierten à los Infieles, en tanto grado, que en este mes en que corro la pluma ha sido uno bastante à levantar mas de quatrocientos Caríves, casi la mitad Christianos, que teniamos recien poblados à la Vanda del Sur del Rio Orinóco, remontandolos cien leguas de distancia, donde aliados con los Olandeses de las Colonias de Esquívo, nos dexan sin esperanza de su restablecimiento, y con el dolor de vér perdido en una hora lo que se trabajó en muchos años con indecibles afanes y continuos sustos de perder la vida à manos de tales Barbaros, cuyo peligro amenaza ahora con mayor riesgo por la perjudicial compañia de sus aliados, que son los que los pervierten y estimúlan à la execucion de sus sacrilegos y traydores pensamientos, como provaré mas por extenso à fines de este libro donde trato esta materia de proposito.

Todos estos inconvenientes y otros de su naturaleza que à fines del siglo pasado yá se consideraban inminentes, hizo presentes al Supremo Consejo el R. P. Ruiz Blanco el año de mil seiscientos y noventa; y à su vista proveyó S. M. de una Real Cedula de veinte y cinco de Noviembre, confirmando la que al mismo fin habia

ex-

expedido el año de ochenta y dos, en que ordena à su Governàdor de la Ciudad de Cumaná la erección de un Presidio para resguardo de las Misiones y sus Ministros, y contener los excesos de los Indios Infieles que amenazaban notables ruinas. Ignoro las causas que impidieron la practica de tan justos ordenes, venerando los inescrutables Juicios de Dios, que asi lo dispondria para que resplandeciesen mas los esmeros de su Divina proteccion de los zelosos Ministros de su honra y gloria, que hasta hoy se han conservado en estas partes, fiados en su infinita misericordia, con tanto peligro de las vidas, que han dado algunos por Christo à manos de estos ingratos y Gentiles Barbaros, y nos dexaron rubricado con su sangre el testimonio de haber sido fidelisimos Obreros de la Viña del Señor, y constantes Vasallos de nuestro Catholico Monarca.

El siguiente mes de Diciembre del mismo año de mil seiscientos y noventa, continuando S. M. sus acostumbradas mercedes, despachó otra Real Cedula concediendo la limosna de veinte y nueve mil quinientos sesenta y ocho reales cada año por el tiempo de ocho para la decencia de los Misioneros de Piritu y aséo del culto Divino, de sus Reales Caxas de la Ciudad de Caracas; en que se conoce haber sido estas Apostolicas Misiones una de las joyas de su Real agrado, à quien ha favorecido, como al presente lo hace, con los esmeros de su Real y Catholica magnificencia, à fin de que en ellas sea Dios nuestro Señor glorificado. En el mismo tiempo concedió S. M. una Mision de doce Religiosos à pedimento del mismo R. P. Ruiz Blanco, que los juntó de las Provincias de España; y por haberle faltado algunos al tiempo del embarque, se vino el año de mil seiscientos noventa y tres con los que parecen en la lista siguiente.

MISION SEXTA.

El R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Comisario.
El P. Fr. Gregorio de la Natividad, de la India Oriental.
El P. Fr. Lucas Corrales, de la Provincia de San Miguél.
El P. Fr. Juan Gomez Alaniz, de la de Andalucía.
El P. Fr. Diego de la Madre de Dios, de la de San Diego de la mas estrecha Observancia.
El P. Fr. Antonio Melis, de la de Mallorca.
El Hermano Fr. Diego de Tapia, Chorista de la de Andalucía.
El Hermano Fr. Francisco Saíz, Religioso Lego de la de Burgos.
El Hermano Fr. Francisco Pozo Blanco, Religioso Lego de la dicha de San Diego.
Y el Hermano Juan Ontiveros, Donado de la de Andalucía.

CAPITULO XX.

DEL PUEBLO DE Chupaquíre, y de la septima Mision que vino de España, y otras providencias regulares de aquel tiempo.

CON la venida de los referidos Misioneros y nuevo Governador, que era Don Gaspar del Hoyo y Solórzano, el R. P. Comisario de Píritu Fr. Francisco Tizon, deseando que sus amados subditos llevasen por todas partes el Santo nombre de Dios; y sabiendo que en la Serranía que dá su origen à los dos Rios Chupaquíre y Cúpira, habitaban Indios Infieles, de Nacion Tomúzas, que se habian retirado à aquellos parages desde la desolacion de Tarragona, puesto de acuerdo con el referido Governador, determinó hacerles una entrada Apostolica, asignando para Ministro de ella al P. Lector Fr. Juan Perpiñan, hijo de la Provincia de Cathaluña, mientras se exercitaban otros por varios parages en solicitud de Indios Infieles y fugitivos, con que se iban aumentando los sobredichos Pueblos. Salió el P. Perpiñan el año de noventa y nueve, llevando en su compañia al Capitan y Cazíque del Pueblo del Tucúyo Thomás Ichúr con mucha parte de su gente; y atravesando la Serranía de Uchíre, llegaron à las cabeceras del de Chupaquíre, donde dieron con la Nacion de dichos Tomúzas que alli tenian su asiento y labranzas, por lo muy ameno y fertil de sus tierras.

Propusoles el P. el fin de su venida; y aunque al principio resistieron con valentia haciendole presentes los agravios recibidos en Uchíre, y castigos executados por los Soldados de Don Juan de Urpin en sus padres y abuelos, sin embargo, la afable persuasion del P. y los ruegos del Capitan Ichúr su pariente consiguieron de uno de los Capitanes saliese con su gente à recibir la Fé de Jesu-Christo, y fundarse en el sitio, que antes de salir, acordaron fuese en el mismo Rio Chupáquíre, por lo muy fertil de sus Vegas, que en todo tiempo del año produce con abundancia qualquiera especie de frutos. Otros Capitanes que se sentian mas lastimados, no solo resistieron poblarse, sino que se internaron mas à las montañas, donde se mantuvieron hasta que fue Dios servido saliesen algunos de ellos à fundar los Pueblos de Caucagua y Marasma, que estan à orillas de los Rios Tuy y Capáya en la Provincia de Venezuela. Por ultimo con los que en esta ocasion salieron dió principio el P. Perpiñan al dicho Pueblo, que llamó San Pedro Alcantara de Chupáquíre, dos leguas distante de la Costa del Mar en la mediania de la Ensenada de Higueróte entre los dos Rios Uchíte y Cúpira.

Para aumentar este Pueblo enviaron los Religiosos à algunos Indios del Tucúyo à los llanos en so-

solicitud de Indios Infieles, que gustosamente quisiesen salir à recibir la Fé. La primera entrada hizo el Alferez Francisco Cuacuaru con otros del mismo Pueblo al Rio Macáyra, que entra al de Oritúco, de donde sacaron al Capitan Cápchu con toda su gente. La segunda hizo el Capitan Francisco Guarintár con otros al sitio del Corózo, nombre de Palmas que hay en aquel parage, y de alli sacó al Capitan Amóco, que estaba retirado con toda su gente desde que quitó la vida à los Religiosos Misioneros del Guaríve, como yá dixe en su lugar. La tercera hizo el mismo Guarintár con Joseph Roque Español y muchos del Tucúyo à la Quebrada Murayéco, de donde sacaron al Capitan Potoquán, de Nacion Palenque, y à Amanaúr y Cutaguíma Cumanagótos fugitivos del Pueblo de San Matheo con todos sus agregados. Todos estos fueron llevados al nuevo Pueblo de Chupaquíre, con que llegó à aumentarse hasta el numero de doscientos entre Christianos è Infieles.

En este estado se conservó dicho Pueblo diez y seis años, hasta que visto el ningun adelantamiento y continuas enfermedades, originadas de la mucha plaga de Mosquitos y continua humedad de aquel frondoso Valle, lo fueron desamparando sus Naturales; de forma, que para obviar su fuga à los montes, fue preciso desolarlo enteramente, y agregar sus Vecinos à los Pueblos del Tucúyo y Puruéy, que eran los mas immediatos de aquellas Santas Misiones, donde he tenido por mis Feligreses à todos los referidos Indios. En el tiempo que subsistió el Pueblo en Chupaquíre se bautizaron mas de trescientos adultos y parvulos, fallecieron unos doscientos y cinquenta, y tendria actuales ciento de todas edades quando se hizo su translacion. A los demás Tomúzas que siempre han resistido à su Conversion, determiné hacerles una Conquista espiritual el año de mil setecientos quarenta y cinco, acompañado de tres Religiosos de estas Santas Misiones; y despues de obtener las licencias necesarias, y guarnicion de doce Soldados Españolos con su Capitan Don Pedro de Barrios y sesenta Indios de armas para nuestra defensa, salimos dia de San Juan Bautista, fiados despues de la Divina providencia en tres Indios Palenques, que escogí para guias, por ser practicos de aquellos asperos montes, y tener oculta comunicacion con los dichos Infieles Tomúzas.

Caminamos cinco jornadas à pie con el trabajo de conducir los víveres à hombro, por no dar lugar à otra cosa lo inaccesible y fragoso de los cerros, y de caminar lo mas del tiempo pisando agua y vadeando Rios frigidísimos, que à veces nos daban al pecho, entrando en ellos muy sudados de la fatiga del camino. Llegamos por fin à tan corta distancia como de una à dos leguas del parage en que habitaban los Infieles. Viendose yá los

los guias à la vista de ellos, confabularon entre sí; y rezelosos de experimentar el rigor de una violenta muerte de veneno, con que (segun supe despues) les habian amenazado si los descubrian, se hicieron à una, negandose tan enteramente à la prosecucion del viage, (el que sin ellos nos era impracticable) que ni el amor ni el rigor fueron bastantes à reducir su veleidosa y timida inconstancia, expuestos (dixo uno resueltamente) à dar la vida antes que conducirnos al fin de nuestra deseada empresa.

A vista de tan incontrastable rebeldia nos volvimos à nuestras Apostolicas Misiones con el desconsuelo de vér malogrado el fruto de nuestra espiritual Conquista, y la perdicion de aquellas almas Infieles, y otros muchos Christianos esclavos fugitivos de la Ciudad de Caracas que viven entre ellos gentilmente, haciendo con su perniciosa compañia cada dia mas dificil su Conversion Evangelica. Volviendo à lo acaecido el año de noventa y ocho, en que hice digresion para concluir lo perteneciente à los Tomúzas, digo: que cerciorado nuestro Rmo. P. Fr. Antonio de Fole de la falta de Misioneros que se experimentaba en las Misiones por muertes de unos y enfermedades de otros, dió sus Letras Patentes (que llevó à las Provincias de Andalucía y San Miguél Fr. Francisco de Avila, Religioso Lego de la Santa Provincia de Caracas, en virtud de la concesion de su Magestad por su Real Cedula de nueve de Septiembre del mismo año) concediendo su bendicion y licencia à los Religiosos que voluntariamente quisiesen salir à la Conversion de los Infieles en estas dichas Misiones. Juntaronse los Religiosos, y su Rma. dió Patente de Comisario Prelado de ellos al P. Fr. Domingo Mathéos en doce de Diciembre del mismo año; y el siguiente de noventa y nueve por el mes de Febrero salieron de España los que parecen en la lista siguiente.

MISION SEPTIMA.

El R. P. Fr. Domingo Mathéos, Comisario.
El P. Fr. Pedro de los Reyes.
El P. Fr. Estevan del Aguila.
El P. Fr. Domingo Ramos.
El P. Fr. Benito Cotrina.
El R. P. Fr. Juan Moro, Lector Theologo.
El P. Fr. Juan Bravo.
El P. Fr. Andrés de Jesus.
El P. Fr. Juan de Cháves.
El P. Fr. Juan Barrientos.
El P. Fr. Christoval Nuñez.
El P. Fr. Juan de Salazar.
El Hermano Fr. Pedro Barreta, Chorista, que habiendo pasado à ordenarse à Caracas, se incorporó en aquella Santa Provincia, donde leyó Artes y Theología, y murió con la fama de uno de los Jubilados de superior literatura y exemplar vida.

Los referidos Religiosos eran hijos de la Santa Provincia de San

Miguél en Estremadura ; y junto con ellos vinieron

El P. Fr. Pedro Rodriguez, de la de Andalucía.

Y Fr. Juan Prieto, Religioso Lego de la misma Provincia.

Luego que el Rmo. Fole despachó la sobredicha Patente para el recogimiento de los Misioneros, considerando que iba yá creciendo su numero, y el dificil recurso que en aquellos tiempos habia en las dudas y casos ocurrentes, el siguiente dia diez del mismo mes expidió otra para el M. R. P. Fr. Manuel de Silva, Predicador jubilado, y P. de la Santa Provincia de Caracas, instituyendole su Vice-Comisario General con plenitud de potestad para visitar las Misiones y presidir sus Capitulos, acompañada de Real Cedula, en que su Magestad le ordenaba el reconocimiento de los Pueblos, numero de Indios que los componen, los años que han permanecido, la solicitud que han tenido sus Ministros en el cuidado de su instruccion en nuestra Santa Fé Catholica y costumbres politicas, y en la enseñanza de nuestro idioma Español. En vista de estas ordenes pasó el M. R. P. Silva al Pueblo de Píritu, donde llegó dia diez y siete de Julio de noventa y nueve ; y despues de haber hecho su general Visita con particular cuidado, y presidido el Capitulo en que fue electo Comisario Apostolico el R. P. Fr. Francisco Tizon, que yá lo habia sido otro trienio, restituido al Convento de Caracas, hizo à su Magestad un fiel y verdadero informe en cinco de Abril de mil setecientos y uno, en el que despues de haber satisfecho al origen, formacion, y estado actual del particular de cada Pueblo, concluye su relacion con la siguiente, que trasladé à la letra del tanto de su original que tengo à las manos.

„ Siendo este, Señor, el ul-
„ timo Pueblo de las Misiones, pre-
„ cisa à mi cortedad à reducir la
„ pluma, poniendo en la Real
„ comprehension de V. M. la re-
„ capitulacion de lo que arriba mas
„ por extenso queda referido, que
„ si mi ignorancia no vá deslum-
„ brada, deduce, haber entrado
„ al gremio de la Santa Iglesia Ca-
„ tholica por ministerio de los po-
„ bres Religiosos Observantes de
„ estas Misiones veinte y quatro
„ mil doscientas y veinte y una
„ almas ; han pasado de esta pre-
„ sente vida à la eterna quince mil
„ ochocientas y catorce, que han
„ obtenido sepultura Eclesiastica y
„ todos los subsidios y Sacramen-
„ tos de nuestra Santa Madre Igle-
„ sia. Asimismo se deduce, tener
„ los diez y siete Pueblos de sus
„ reducciones seis mil quatrocien-
„ tos y doce Feligreses, todos en
„ la Doctrina y enseñanza de nues-
„ tra Santa Fé, Religion Catho-
„ lica, y conocimiento del verda-
„ dero Dios, abandonada y abjura-
„ da la supersticiosa gentilidad en
„ que el demonio los tenia obs-
„ cecados. Con mas doscientos y
„ quarenta y cinco Cathecumenos,

„ en

„ en cuya instruccion se trabaja „ actualmente; y en unos y otros „ la aplicacion de sus Ministros muy „ conforme al descargo de la Real „ conciencia de V. M.

„ En la instruccion de lo que „ mira à politica, harto se ha con- „ seguido en que no sea tan irra- „ cional como la en que estos In- „ dios nacieron en los montes; ni „ el espacio de quarenta años que „ se introdugeron los primeros ocho „ Religiosos arriba referidos es mu- „ cho, atendida la indole y cortísi- „ ma capacidad con que el Señor les „ repartió el talento que à su ruda „ naturaleza cupo; mas no dexa de „ ser grandísimo consuelo, que en „ medio de esta incapacidad les ha- „ ya amanecido por ministerio de „ estos Religiosos la luz del Santo „ Evangelio y conocimiento de la „ Fé Catholica. Por lo que mira „ à la enseñanza del idioma Espa- „ ñol y habilidades de leer escri- „ bir y contar, aseguro à V. M. „ que en los mas Pueblos hay Es- „ cuelas para este efecto; pero co- „ mo la introduccion de las len- „ guas ha sido el mayor conato „ que entre las Naciones dominan- „ tes ha habido en el discurso de „ la succesion del mundo, y siem- „ pre la experiencia le ha enseña- „ do ò infructuoso ò quasi im- „ posible, son pocos los Pueblos „ de estas Misiones en que se ha „ logrado con perfeccion este tra- „ bajo. En lo mas se entiende y „ habla algo, lo suficiente para que „ puedan explicarse, y los que los „ comunican entenderlos; y ha si- „ do no pequeño triunfo lograr „ en ellos este medio idioma que „ es propiamente ni suyo ni nues- „ tro. "

Por el contexto de este tan fiel como sincero informe se conoce el santo zelo y religiosa aplicacion con que los Misioneros Observantes han propagado la Fé de Jesu-Christo, y estendido los Dominios de nuestro Rey Catholico, desempeñando la confianza que à nuestro Apostolico Instituto han fiado siempre sus Catholicas Magestades, con la fundacion de tantos Pueblos y Conversion de sus Naturales, que hoy contribuyen à su Real Erario como fieles vasallos, y otros muchos que lo haràn con el tiempo, mediante las acertadas providencias con que siempre han favorecido y favorecen sus Magestades à estas Apostolicas Misiones y sus Ministros Evangelicos, quienes en correspondencia de tanto beneficio trabajan incesantemente como fieles Obreros de la Viña del Señor y leales vasallos de su Magestad Catholica.

CAPITULO XXI.

DE LO PERTENECIENTE al siglo de mil y setecientos, de las Misiones que han pasado de las Provincias de España, y fundacion del Pueblo de San Mathéo.

§. I.

COncluido lo perteneciente al siglo pasado de mil y seiscientos, quanto à la Conversion de los Indios, fundacion de Pueblos, y providencias regulares de las Misiones de Píritu, entramos yá en el siglo de mil y setecientos siguiendo el mismo hilo de la Historia; en que para la continuacion y fiel tradicion de su materia, digo: que habiendo pasado à aquella Provincia de Governador Don Joseph Ramirez de Arellano, y viendo la buena disposicion de los diez y siete Pueblos que los Religiosos tenian fundados, sin advertir que en muchos de ellos habia mucha copia de Paganos Infieles recien salidos de los montes, à quienes por todos caminos han favorecido nuestros Catholicos Reyes y Sumos Pontifices con especiales gracias y privilegios, para que no sean molestados ni gravados en los primeros años con cargas ni pensiones de tributos que imposibiliten su reduccion; pensando aquel Ministro hacer algun servicio, que juzgo lo tendria en su consideracion por acertado y del Real agrado, nombró Corregidores Españoles para los Pueblos con sueldo señalado, imponiendo al mismo tiempo à los Indios la pension de contribucion que anualmente habian de exibir al Real Erario.

Para el mejor establecimiento de lo dicho formó ciertas Ordenanzas, que en otro tiempo fueran muy acertadas, y entonces tan impracticables, que para ocurrir à los considerables daños y notables perjuicios, que de su establecimiento se seguirian, sin duda con mucho atraso de la Conversion y propagacion de la Fé Catholica, se vieron los Misioneros en la precision de acudir à la Real proteccion, haciendo presente à nuestro Catholico Rey, que entonces era Don Felipe Quinto de dichosa memoria, los graves inconvenientes que sobre la execucion de aquel nuevo Govierno ocurrian, à fin de atajar los imminentes riesgos que amenazaban à los Ministros Evangelicos, subyugando à los Indios tan à los principios à la pesada carga de tributos y sujecion de Corregidores, que por lo comun se esmeran en practicar otro govierno distinto de aquel en que los Misioneros à fuerza de experiencias los han impuesto, como mas conforme à la conservacion de unas plantas nuevas en la Fé, à quienes se ha de cultivar con los suaves medios de la mansedumbre y prudente economía, como por diferentes Leyes y Reales disposiciones tienen mandado

sus

sus Magestades Catholicas.

Para la mejor expedicion de estos tan graves como importantes negocios fió la Reverenda Comunidad de Pítitu su satisfaccion en la persona del V. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Comisario Apostolico dos veces de dichas Conversiones, con los poderes necesarios para que pudiese pasar à la Corte de Madrid, como lo hizo el año de mil setecientos y uno en la forma que se puede vér en el quarto libro, donde trato de las singulares virtudes de este Apostolico Varon. Puesto el V. Ruiz Blanco ante el Supremo Consejo de las Indias, presentó un dilatado y bien concertado Memorial, en que, despues de referir con individualidad el descubrimiento de esta Provincia y progresos de sus Conquistadores, dió cuenta del estado en que los Misioneros la habian puesto y tenian el mismo año de mil setecientos y uno, mediante los aciertos de la Real y Catholica resolucion; en cuya práctica se habian experimentado prodigios maravillosos, que daban testimonio de haber sido efecto de la Divina providencia, en cuyas manos, como dixo el Espiritu Santo, están los corazones de los Reyes, y en ellas tienen cifrados sus mas seguros aciertos.

En el mismo informe expuso al Supremo Consejo los medios mas importantes para la conservacion y aumento de las Misiones; y en su vista y plena inteligencia concedió su Magestad varios privilegios, que se pueden vér en el mismo citado quarto libro, con los quales cesaron los graves inconvenientes que amenazaban. Quedaron los Indios en paz, y los Misioneros con el consuelo que deseaban, y mayores alientos para la continuacion de sus Apostolicas taréas. Concluidas las dependencias de la Corte, se restituyó el V. Ruiz Blanco à las Misiones el año de mil setecientos y cinco, en el qual fue electo tercera vez en Prelado Comisario Apostolico de ellas; y habiendo encontrado à su llegada una Real Cedula, en que su Magestad rogaba y encargaba al Comisario, informase con toda ingenuidad los inconvenientes que podia haber en la práctica de las Ordenanzas de dicho Don Joseph Ramirez; dió cumplimiento à ella por mano de Fr. Juan Gomez de Alaniz, à quien despachó el año de mil setecientos y seis à este fin, y al de traer una Mision de Religiosos por la necesidad de Operarios que entonces habia, para aumento de la Conversion y fundacion de otros nuevos Pueblos.

Puesto en la Corte de Madrid el P. Alaniz, y habiendo informado con toda legalidad al Rmo. P. Fr. Lucas Alvarez de Toledo, que desde el año de mil setecientos y dos habia sido electo en Comisario General de las Provincias de las Indias Orientales, porque el Rmo. Viezma subió al de General, despachó su Rma. varias providencias tocantes al mas acertado govierno de las Conversiones por

sus

sus Letras Patentes fechas en San Francisco de Madrid en veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos y nueve, en que despues de declarar estar las referidas Misiones exemptas del influxo de los RR. PP. Comisarios Generales del Perú, las agregó de nuevo à su immediato govierno, con otras providencias regulares, que omito por la variacion que en ellas ha habido con el curso y succesion de los tiempos. Al mismo tiempo concedió de nuevo nuestro Catholico Rey Don Felipe Quinto la limosna de ciento y doce pesos para el sustento y vestuario de los Misioneros en la Thesoreria de Caracas, por su Real Cedula fecha en el Buen Retiro en veinte y siete de Octubre de mil setecientos y ocho, prorrogando la misma que el de mil setecientos y dos habia concedido su Magestad Catholica al R. P. Ruiz Blanco.

Concluidas estas y otras dependencias, se mantuvo el P. Alaniz en la Corte hasta el año de mil setecientos y doce, en el qual, habiendo fallecido el Rmo. P. Toledo, le succedió en la Comisaría General el Rmo. P. Fr. Joseph Sanz; y en este mismo año despachó su Magestad una Mision de ocho Religiosos, que se embarcaron en Cadiz à primero de Mayo, y llegaron à las Misiones à fines de Junio del mismo año de mil setecientos y doce, siendo Governador Don Mathéo Ruiz del Mazo, y Comisario de las Misiones el R. P. Fr. Christoval de Molina; cuyos nombres y Provincia son los que parecen en el orden siguiente.

MISION OCTAVA.

El R. P. Fr. Juan Gomez de Alaniz, Comisario.
El P. Fr. Diego Francisco Ibañez.
El P. Fr. Francisco de Campos.
El P. Fr. Diego Camacho.
El P. Fr. Diego Espinosa Naranjo.
El P. Fr. Juan Paradas.
El P. Fr. Blas del Castillo.
El P. Fr. Francisco Gomez.
El Hermano Fr. Joseph Jurado, Religioso Lego que se ordenó en las Misiones, y fue uno de los buenos y zelosos Operarios que hubo en ellas. Todos de la Provincia de Andalucía.
El Hermano Joseph Jurado, Donado que tomó el Habito para Religioso del Coro, y vive en la Provincia de Caracas, donde ha sido Guardian de varios Conventos, y en su desempeño le halló meritorio la Santa Provincia para la Difinicion, que exerció con igual aceptacion, y actualmente es Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, honra que le ha merecido al Supremo Tribunal.

Junto con los expresados Religiosos trajo el mismo P. Alaniz una Patente, en que el Rmo. P. Fr. Joseph Sanz eligió en Presidente de Capitulos, Visitador, y Juez de recursos al R. P. Fr. Christoval de Molina, revocando qualquiera orden suya ò de sus ante-

ce-

cesores quanto à esta parte, y absolviendo à otro qualquiera delegado antecedente, como consta del contexto de dicha Parente, que se guarda en el Archivo de las Misiones algo dilacerada de la voracidad del Comegén. El motivo de esta nueva providencia fue la satisfaccion que su Rma. tenia de las prendas y dón de govierno del R. P. Molina, y deseos de que con su maduréz y prudencia pusiese oportuno remedio à varias alteraciones, que en el govierno de las Misiones habian quedado, originadas de algunos individuos de la septima Mision que vinieron de la Provincia de San Miguél, y despues de algunos ruidosos escandalos en punto de govierno salieron expulsos para varios destinos, y dexaron las Misiones con la misma necesidad de Operarios en que antes estaban.

Quasi lo mismo (aunque sin las antecedentes discordias) sucedió este año de mil setecientos y doce con los que en esta ultima y octava llegaron de los Reynos de España; de los quales unos por enfermos, y otros por mal avenidos al nuevo País, diferencias de alimentos, y gentes de otra cultura à las que en su concepto habian imaginado, y lo que es mas verosimil la desigualdad de los espiritus, que en todos no pueden ser de un mismo grado, desampararon las Misiones con licencia para las Provincias de la America, dexando à la Conversion en la misma necesidad de Operarios zelosos, que son los que en ella se necesitan, y à cuya remision debia preceder en los conductores el rigoroso y exacto examen de las calidades, prendas, y virtudes que las Bulas Pontificias y Reales Leyes previenen, como tan necesarias en Ministros que han de encargarse (como Maestros de la Fé y de la Doctrina) de unos Neofitos Gentiles, que de ellos las han de copiar para ir entrando en una vida Christiana y ajustada à las Leyes Divinas, Eclesiasticas, y Politicas; y de cuyo defecto se experimentan notabilísimos atrasos en la Conversion, y gravísimos desconsuelos en los zelosos Maestros del Evangelio, que con indecibles trabajos los sacan de la Infidelidad à recibir la Doctrina de Jesu-Christo, expuestos à los riesgos y peligros que resultan de su contravencion.

§. II.

EN el contexto de los dos antecedentes parragrafos, y lo que à su consecucion voy à referir se encuentran dos opuestos extremos; el uno fue la nimia pusilanimidad de espiritu de aquellos Misioneros, que con indiscreta desconfianza volvieron las espaldas al norte fixo de su vocacion y Divino beneplacito, y el otro la valerosa constancia de dos que quedaron de la misma Provincia de San Miguél, cuyos verdaderos y elevados espiritus desnudos de propia voluntad, y negados enteramen-

mente à la direccion del dictamen propio, se mantuvieron constantes en el cumplimiento de su vocacion, acreditando los ardores de su Apostolica caridad con los maravillosos efectos de su exemplar vida, y grandes progresos que hicieron en honra y gloria de Dios y universal beneficio de las almas. El uno fue el V. P. Fr. Juan Moro, cuya Apostolica y exemplar vida escribo al fin del quarto libro; y el otro su muy amado discipulo el R. P. Fr. Domingo Ramos, varon de rara discrecion y fervoroso espiritu, que por sus relevantes prendas exerció en tres trienios el empléo de Comisario Apostolico de las Conversiones de Píritu, donde vivió treinta y tres años con creditos de uno de los Prelados de mayor magnitud y zelo incansable, de que aun se conserva en estas Provincias muy fresca su memoria.

Dexando en este estado al V. P. Ramos, y prosiguiendo en la narracion de las Apostolicas empresas de su amado y V. Maestro el P. Moro, digo, que entre las muchas Expediciones Evangelicas que hizo à los llanos de esta Provincia una fue el año de mil setecientos y quince, en la qual sacó de la Infidelidad treinta almas, con las que dió principio al Pueblo de San Mathéo, que fundó à orillas de un Riachuelo llamado Oritúco, por cuyas inundaciones, que se experimentaron nocivas, lo trasladó al sitio en que hoy permanece con el mismo nombre de San Mathéo, que se le puso à súplicas de Don Mathéo Ruiz del Mazo, Governador y Vice Patrono Real que era entonces de la Provincia de Cumaná, y beneplacito del referido Padre Ramos, actual Prelado de las Conversiones de Píritu. Fundado yá aquel corto numero de familias, repitió sus entradas à los montes, y en todas ellas logró el feliz éxito de sus caritativos deseos con la reduccion de otras muchas, que de diferentes parages y Naciones sacó, hasta poner el Pueblo en el pie de doscientas y veinte familias que componian mas de setecientas personas, las mas de Nacion Cumanagóta, y los restantes de Nacion Palenques y Chaímas, entre quienes prevaleció el idioma Cumanagóto, que hoy hablan todos con perfeccion y claridad.

Su situacion está al fin de la montaña y principio de los llanos, distante doce leguas al Sur de la Ciudad de Barcelona, en un sitio muy alegre bañado de todos vientos, y cercano à un Riachuelo llamado Prepumptár, que en nuestro Castellano suena aguada de Cañas veradas, por las muchas Cañas que à sus orillas se crian, y en este País llaman Caña agria, por la qual le dieron à este Pueblo el nombre de Prepumptár segun la costumbre del País. A las seis leguas al Oriente tiene al Pueblo de Santa Rosa; à las once hácia el Poniente al de la Margarita; à las cinco al Norte al de Curataquíche; à las once al Sur al de San Joaquin.

quin. El terreno de su jurisdiccion es arenisco de muy poca substancia, y por esto son cortas las cosechas de Maiz, que es el fruto que ordinariamente siembran sus Naturales, y alguna Yúca, que el año que es escaso de aguas por lo comun se les pierde.

Las montañas immediatas à este Pueblo son quasi inutiles para labores por razon de los muchos lodazales y anegadizos; y la que es de algun provecho con la reperida agricultura se ha vuelto Sabána; por lo que viven sus Naturales con la pension de hacer sus labores dos y tres leguas de distancia, y experimentar algunos mucha inopia, que es la causa de irse aminorando en el numero de familias, como sucede à otros muchos Pueblos, que por la misma razon se retiran à los hatos de los llanos y haciendas, ò Valles de la Provincia de Venezuela, de donde pocos ò ningunos vuelven, con notable ruina de sus almas y menoscabo del Real Erario. Por la parte del Oriente tiene como siete leguas de buen pasto para algunos hatos de ganado; por la del Poniente como quatro leguas para dos ò tres hatos; y por la del Sur como treinta leguas hasta el Orinóco en partes buenos, y en muchas muy inferiores, como sucede en los de la Mesa de Guanípa; por lo que engrosan muy poco los ganados; mas para multiplicar son sitios muy al proposito por la poca plaga, que en otros parages es muy perjudicial à la nueva crianza de los animales.

Las aguas de que se abastece este Pueblo son unos manantiales de muy buena agua, que juntos forman una Quebrada que llaman *Guarimacuár*, y debe decirse *Guarimacucuár*, que en nuestro Castellano suena agua del Vijado, por unas matas ò arbustos asi llamados que en ella se crian, con cuya fruta se pintan de morado los Caríves, y los Cumanagótos tiñen del mismo color sus vestidos. A distancia de medio quarto de legua tiene al dicho Riachuelo Prepumptár, à media legua el Rio *Uruúco*, que trae su ethimología de un animalito pequeño llamado *Uritu*. A tres leguas al Norte tiene al Rio *Árágua*, à quien los Caríves llaman *Árángua*, y los Cumanagótos *Aracuy*, nombres de una especie de Palmas à quien los Españoles llaman *Chaguarama*, y se dá en dicho Rio, que corre todo el año, y es abundante de Pescado muy delicado.

Por muerte del V. P. Moro su Fundador quedó de Ministro de este Pueblo el R. P. Fr. Pedro Cordero, de la Provincia de Andalucía; quien con igual zelo lo conservó y aumentó en varias Expediciones Evangelicas que ha hecho incesantemente todo el tiempo que ha vivido en estas Santas Misiones. El año de mil setecientos quarenta y quatro se erigió este Pueblo en Curato y puso en contribucion, siendo Governador de esta Provincia Don Gregorio Espinosa de los Monteros, y Comisario Apostoli-

co de las Misiones el R. P. Fr. Francisco del Castillo, con cuya presentacion le dió el Señor Ordinario Sede vacante la institucion Canónica de Cura Parroco al referido P. Cordero, que lo es actualmente; y por la Matricula que el año de mil setecientos cinquenta y quatro se formó de dicho Pueblo consta, tener ochocientas sesenta y siete personas de todas edades. Desde su fundacion hasta el mismo año de cinquenta y quatro se habian bautizado en él tres mil y doscientas almas, y en el mismo tiempo habian fallecido mas de dos mil; sin mas ciento y cinquenta que el mismo año se hallaban fugitivas en los llanos y otros Partidos de ésta y la immediata Provincia de Caracas, segun la certificacion que para esta descripcion me dió el mismo P. Cordero.

Con las repetidas entradas que el V. P. Moro y otros Misioneros hacian à los montes tenian yá captada la benevolencia de muchos Indios, especialmente de la Nacion Caríve que yá se iba docilizando, y muchos de ellos con los repetidos agasajos estaban en disposicion de abrazar la Fé, y salir à vivir en vida Civil reducidos à Pueblo y Doctrina Christiana; mas como para este fin se necesitaba de Operarios, por las sobredichas razones, y por haber muerto algunos de los Misioneros antiguos, se tomó el medio de despachar à la Corte de Madrid al R. P. Fr. Francisco Rodriguez, como se hizo el año de mil setecientos y quince; y habiendo pasado à este fin, consiguió de nuestro Catholico Rey una Mision de Religiosos, que congregó en la Ciudad de Cadiz, y al tiempo del embarque se desmayaron los mas, de suerte que precisado à darse à la vela se embarcó el año de diez y seis con solo los tres que parecen en la lista siguiente.

El R. P. Fr. Francisco Rodriguez, Comisario.

El P. Fr. Pedro de Torres, Predicador de la Provincia de Andalucía.

El V. P. Fr. Francisco de las Llagas, de la misma.

El V. P. Fr. Andrés Lopez, que despues dió la vida à manos de los Indios por la propagacion de la Fé, como diré en su lugar.

Con la llegada de esta Mision tubo no poco pesar el Prelado y demás Religiosos, que con la copia de Misioneros que suponian venir esperaban la cosecha de una copiosa mies en la Conversion y fundacion de algunos Pueblos; mas conformandose con los eventos de la casualidad, duplicaron las fuerzas al trabajo, y continuando las Expediciones à los montes, dieron principio à la fundacion de otros lugares, como se dirá en el Capitulo siguiente.

CA-

CAPITULO XXII.

PONENSE EN contribucion las Doctrinas de Piritu, fundase la Ciudad de Cumanacóa, y refierese la Conquista y castigos de Don Joseph Carreño.

§. I.

Diez y seis años se mantuvieron los Indios de las Misiones de Píritu libres de la pension de tributo en que Don Joseph Ramirez pretendia ponerlos el año de mil setecientos y uno, y fue hasta el de mil setecientos y diez y siete, en que Don Joseph Carreño entró por Governador de esta Provincia, nombrado por su Magestad para succesor de Don Mathéo Ruiz del Mazo, que habia muerto en el mismo Govierno por el mes de Septiembre de mil setecientos y quince, governando en el interin los Alcaldes Ordinarios que eran entonces de la Ciudad de Cumaná. Informado Don Joseph Carreño del lucido adelantamiento de las Misiones, y que el buen metodo en que los PP. Misioneros habian criado los Indios, instruyendolos à par de la Doctrina en vida Civil y Politica, los tenia en estado de dar cumplimiento à las Reales Leyes, que con las referidas circunstancias ordenan el conocimiento de su vasallage en la anual contribucion, prevenido con Real Cedula de su Magestad exortó al Comisario Apostolico de las Misiones à la presentacion de los Religiosos para el ministerio de Curas Doctrineros, precediendo la institucion y colacion Canónica que dispone el derecho, quedando desde entonces los Indios matriculados, y tributarios al Real Erario de su Magestad.

Enterado el R. P. Comisario de la importancia del exórto, convocó al V. Difinitorio para consultar con atenta consideracion este punto conforme à las Leyes municipales de la Conversion. Algunos de los PP. de la Junta disentian à la recepcion de los Curatos, pareciendoles que la residencia personal, que por derecho obliga à los Parrocos à la actual existencia de su Iglesia, sería rémora y total obstaculo que les impidiese las entradas à los montes y Conversion de los Infieles. Mas enterados del orden de su Magestad, y de que el ministerio Parroquial de los Indios, en que nada interesan los Misioneros, no les impedia la actual Conversion de los Infieles quando el Prelado los destinase, dexándo Vicario apto que substituyese por ellos, como su Magestad tenia concedido por varias Cedulas que se guardan en el Archivo de las Misiones, condescendieron todos al Real orden, haciendo en la misma Junta la nomina de los que habian de ser presentados à la colacion de las Doctrinas en esta forma:

Para la Capital de Píritu y

Clarines su agregado el R. P. Fr. Lucas Corrales: para la de San Miguél y sus agregados Pueblos del Guere el R. P. Fr. Christoval de Molina; para la del Pilar y Caygua el R. P. Fr. Diego Francisco Ibañez; para la de San Bernardino y Curataquíche el R. P. Fr. Juan Gomez de Alaniz; para la de Araguita y sus agregados el R. P. Fr. Diego de Tapia; y para la del Tucúyo y Puruéy el R. P. Fr. Francisco Martinez. Hecha la nomina de los referidos sugetos, se presentaron ante el Señor Ordinario; y precediendo el examen y aprobacion de la Sinodo, y la eleccion que por Reales Leyes y Bulas Pontificias hace de los presentados el Señor Vice-Patrono Real, recibieron la colacion y Canónica institucion de mano del Señor Vicario General Superintendente, por estar entonces vacante la silla Episcopal. En esta forma se han governado hasta el presente aquellas Doctrinas, dependientes en quanto à la jurisdiccion y oficio Parroquial del Ilmo. Señor Obispo de Puerto-Rico, y en lo regular de los Parrocos de nuestro Comisario Apostolico, que nos visita dos veces cada trienio por Ley municipal, en la misma forma que lo hacen los M. RR. PP. Provinciales de nuestras respectivas Provincias, à cuya similitud se han governado desde el principio aquellas Apostolicas Misiones.

Para el Govierno Civil y Politico proveyó el Governador de Corregidores Españoles, que hacen el oficio de Justicia Mayor y Capitan à guerra, cobran los tributos de los Indios, y disponen en lo temporal y economico en concurso de los Alcaldes Ordinarios Indios, que se eligen por votos de los que acaban el dia de San Silvestre, como se acostumbra hacer en las Ciudades de Españoles. Para lo Militar se nombran tambien los oficios de Sargentos Mayores, Capitanes, Alfereces, y Sargentos; un Procurador para las necesidades de los Pueblos, un Alcalde de la Santa Hermandad, y Regidores, todos con sus varas y bastones correspondientes à la calidad de sus empléos. Del mismo modo y en el mismo tiempo se matricularon y entraron en contribucion algunos Pueblos de las Misiones de Santa Maria, que yá estaban en estado de poderlo hacer; con la diferencia de que por haber resistido los RR. PP. Capuchinos à la colacion de los Curatos, hicieron dexacion de ellos, y entraron en posesion los Señores Clerigos.

Asi se mantuvieron hasta estos tiempos, en que informado S. M. del notable atraso que padecian aquellas Misiones por la ausencia de los Misioneros sus Fundadores, reducidos yá éstos à entrar en la administracion de las Doctrinas, fue servido de despachar su Real Cedula, ordenando, que los sobredichos Curatos volviesen à los expresados PP. Capuchinos, entrando estos en ellos quando por muerte ò dexacion voluntaria de los Señores Clerigos fuesen vacando las

Doc-

Doctrinas. En virtud de esta Real Orden han ido entrando en ellas los PP. Capuchinos conforme han ido vacando; de modo que al presente solo dos están bajo la administracion de dichos Señores Clerigos, por cuya muerte ò renuncia quedarán con los demás à la administracion de los referidos Misioneros que los fundaron, y aman à aquellos pobres Indios como à hijos, que con sus afanes y riesgos de la vida engendraron en Jesu-Christo è instruyeron en nuestra Santa Fé y sana Doctrina.

§. II.

FUNDACION DE LA Ciudad de Cumanacóa.

EN el mismo año de mil setecientos diez y siete habian arribado al sitio de Antíca, cercano à las bocas del Rio Guarapiche, unos Franceses con intencion de poblarse en aquel parage, que consideraban de grande utilidad para sus comercios y particulares intereses. Determinó Don Joseph Carreño desalojarlos de aquel sitio; y poniendose de acuerdo con el Governador de la Margarita, destacaron para este fin à un N. Arias con otros muchos, y orden de que no volviesen para atrás sin dexar al sitio de Antíca libre de los Franceses, que sin las correspondientes licencias se habian introducido en los limites de aquella Provincia. Dió el Capitan Arias entero cumplimiento al orden de su Governador; y à su vuelta pensó quedarse con otros en el sitio de Cumanacóa, favorecidos de un Lucas Perez que tenia su posesion à orillas de un Rio de su nombre, que entra en el de Cumaná à corta distancia del Pueblo de San Fernando.

Agregaronseles un Juan Pereira, el Capitan Miguél de Figueroa y su hermano, Gaspar Cavello, Bernardo Natéra, y Juan Bravo de Abila, todos con intentos de proseguir la proyectada fundacion de Cumanacóa. Pusieron su primer asiento en el Valle de Turimiquíri, donde está hoy el Pueblo de San Lorenzo; y hechas sus buenas haciendas de Cacao con el auxilio y ayuda que les daban los Encomenderos proveyendoles de Indios para la labor de sus tierras, fabricaron sus casas à orillas del Rio Cumanacóa, poco distante de la horqueta que forma el Rio de Cumaná con el de Aricágua diez leguas al Sur-Sueste de aquella Capital. Fabricado el competente numero de Casas para el titulo de Ciudad, se le impuso el de San Baltasar de las Arias por su primer Fundador, y hoy es conocida por el nombre de Cumanacóa, que tiene el Valle en que está fundada.

Con el agregado de estos Vecinos y otros que despues concurrieron de Cumaná y la Margarita, se fue aquella Ciudad adelantando, hasta ponerse en el pie de cien Vecinos que hoy tiene, y compondran el numero de seiscientas personas, administradas en lo

es-

espiritual por un Cura Parroco y Vicario de aquellos partidos; y en lo Civil y Politico por un Teniente Justicia Mayor, dos Alcaldes, Regidores, y demás empléos de una Ciudad bien ordenada. Los frutos que comunmente cultivan sus Vecinos, son: Tabaco, de que cogen muy buenas cosechas, y por su buena calidad es el mas estimado de esta Provincia, donde lo comercian con los habitadores de ella, asi en las Ciudades como en los llanos de tierra adentro, recibiendo en paga plata, ropas, caballos, mulas, y ganado bacuno. Para el cultivo de sus haciendas les proveen de agricultores, que alli llaman peones, los Pueblos cercanos de RR. PP. Capuchinos de Santa Maria; cuya providencia contribuye mucho al adelantamiento espiritual y temporal de esta Ciudad y la de Cariáco.

Cultivan tambien el fruto del Cacao y Caña dulce, de que tienen buenos trapiches, y en ellos benefician Miel, Azucar, Papelones, Aguardiente y otros frutos comestibles, como Cazábe, Platanos y Maíz, que les dán à sus Vecinos en pan quotidiano. Los primeros años padecieron algunos trabajos y enfermedades, causadas de las inundaciones de un brazo del Rio Cumanacóa, que los puso en terminos de mudar de sitio; pero habiendose desplomado un pedazo de cerro que cubrió la boca y conducto de aquellas aguas, cesó enteramente el peligro que amenazaba su destruccion, y quedaron libres de la pension que algunos años los ponia en estado de comunicarse nadando sobre balsas por las calles. Los Indios de sus cercanias llebando à mal la vecindad de los Españoles, por vivir en su libertad y brutales costumbres, se valieron de los medios de la violencia, haciendoles algunas hostilidades y vejaciones con que pensaban desalojarlos enteramente de aquellas tierras.

Hizo Don Francisco Blanco una Conquista al sitio de Areocuar ò Caripe con cinquenta hombres de Cumanacóa, en la qual trajo entre otros Indios algunos que pertenecian en el monte à la Capitania de un Indio llamado el Herrero, con los quales dieron principio al Pueblo de San Francisco, que fundó el P. Fr. Guillermo, Capuchino de la Provincia de Aragon. Resentido el Herrero de la Reduccion de los Indios, convocó à otros cabezuelas Cunaguara y Tuapocan; y cayendo tumultuosamente al hato de Don Francisco Blanco, dieron fuego à las casas, le mataron once personas, y lo mismo hicieron con los Pueblos de San Francisco y San Felix, alegando ser todas tierras suyas, y otros atrevimientos hijos de la altivéz y gentilica conspiracion.

§. III.

§. III.

CONQUISTA DE DON Joseph Carreño.

SAbido este tan pernicioso estrago por el Governador de la Provincia Don Joseph Carreño, y conociendo pedia el mas pronto y oportuno remedio, antes que la osadia de los Indios tomase mayores incrementos, hizo alistar unos piquetes de Soldados de Cumaná, Barcelona, Cumanacóa, Cariáco, y su Golfo, señalando por Cabo de los de Cumaná al Capitan Don Miguél de Arrioja, de los de Barcelona à Don Miguél de Cifontes, de los de Cumanacóa y Cariáco à Don Antonio Salazar, y al Maese de Campo Don Alvaro Nuñez. Emprendieron el viage por el mes de Diciembre del año de mil setecientos diez y ocho, comandados del mismo Governador Don Joseph Carreño, y fueron al Rio Amána donde estaban los Indios Tuapocan, y Maturin de Nacion Caríves, que con los demás de sus Capitanias tenian puesto en cuidado à los habitadores de aquel País con sus continuos robos, muertes, y otras insolencias, que executaban en las haciendas de los Españoles y otros dependientes de sus Casas, y aun en sus mismas personas.

Llegaron al sitio de Maturin, (que média entre los Rios Amána y Guarapíche) donde el Indio de su nombre salió al encuentro al Capitan Arrioja; y puesto en tono de batalla, se mantuvo peleando à bala y flecha contra los Españoles hasta morir de un balazo, con que le quitó la vida uno de ellos. Con la muerte de este Indio se dieron los demás à la fuga, excepto un compañero suyo llamado Achacapráca, à quien, despues de vencido, aprisionó el Capitan Arrioja, y lo llevó à su Governador para que hiciese con él lo que en el caso pedia la Justicia. Lo mismo hicieron los demás Capitanes con los Indios Iguanaima de Nacion Chaima, y Tuapócan, à quienes *incontinenti* mandó el Governador dar la muerte, poniendo à Iguanaima en una horca, y à Tuapócan en una estaca, despues de haber recibido el Santo Bautismo que pidió, y en él el nombre de Felipe.

Achacapráca fue llevado al Pueblo de San Felix, donde lo hizo pasar por las armas, quedando con el sentimiento de no haber podido aprisionar al Indio Herrero, que viendo à sus compañeros en mal estado, se refugió à las montañas del Rio Tiqué, donde se mantuvo oculto hasta que despues lo sacó y reduxo al Christianismo el R. P. Fr. Geronymo de Muros, que lo llevó al Pueblo de San Felix, donde murió Christiano, y con su gente se dió principio al Pueblo de Caicára que fundó el R. P. Fr. Antonio de Blesa. El Indio Cunaguára se refugió à las Vegas del Rio Neverí, donde se mantuvo hasta la vuelta del

Se-

Señor Carreño, que fue el siguiente año de mil setecientos diez y nueve, en el que salió con toda su gente y ofreció poblarse, pidiendo al mismo Governador licencia para ello, y juntamente perdon de su delito.

La experiencia que Don Joseph Carreño tenia de la astuta sagacidad de los Indios, y la consideracion de que quedando sin castigo podia repetir sus vellacadas, no le permitia asentir à la peticion de este Indio; y asi atendiendo à su voluntaria presentacion, le perdonó la muerte que merecia, inviandolo al Castillo de Aráya donde murió de su muerte natural, y à su gente la destinó al nuevo Pueblo de San Felix, donde se mantuvieron pacificos y al mismo tiempo escarmentados. De esta Conquista resultó alguna enmienda en los Caríves, que huyendo de los Españoles se fueron retirando al Orinóco, en cuyas cercanías los han reducido y poblado en varios lugares los PP. Observantes de Píritu, que padecen mucho con ellos por la falta de escolta con que contener sus repetidos atrevimientos, sujetarlos à Doctrina Christiana, y enseñarlos à vivir en temor de Dios y racional crianza.

CAPITULO XXIII.

TRATA DE LA FUNDACION y mudanza del Pueblo de Panapotár y Margarita. Separanse de los Palenques los Indios Caríves, y fundanse con ellos los Pueblos de Santa Ana, y Santa Barbara.

REtirados los Caríves de Amána à los sitios de Múcuras, el Cári, y otros parages cercanos à las Riveras del Rio Orinóco, territorio concedido à los PP. Misioneros Observantes de Píritu; y viendo éstos, que la ocasion era la mas oportuna para entrarles à tratar de su reduccion à la Fé, pensaron hacer algunas Expediciones Evangelicas, comenzando desde el Pueblo mas abanzado à su cercanía, que era entonces el de San Lorenzo de Guére. Administraba este Pueblo el R. P. Fr. Joseph Jurado, Religioso de mucha agilidad y espiritu, à quien concedió el Prelado estas salidas, acompañado de otros Religiosos y personas que diré adelante. Prevenido este zeloso Misionero de las acostumbradas providencias, hizo la primera entrada al sitio de Múcuras, llamado de los Indios Tapurequén, llevando en su compañia al P. Don Nicolás Garcia, al Hermano Donado Sebastian Cuervo, y para su custodia al Capitan Don Francisco de Campos, hombre inteligente en los idiomas, y à Bernardino Duerto, Vecino de la nueva Barcelona, con otros sugeto-

getos de los llanos, y algunos Indios antiguos de su referido Pueblo de San Lorenzo.

Llegaron à las Múcuras con tan feliz efecto, que lograron sin daño de sus personas traer veinte y tres familias de Indios Caríves, cuya Cabeza era el Capitan Taveroa, los quales fueron llevados al mismo Pueblo de San Lorenzo, donde los conservó el P. Jurado mientras se hacia eleccion del sitio mas conveniente para dar principio à los Pueblos de esta Nacion con orden del Prelado y Discretos de aquellas Misiones, que atentos à las circunstancias del tiempo resolvieron fuese à gusto de los Indios el señalar parage donde se estableciesen, siendo al proposito para las sementeras de sus frutos y otras corporales conveniencias, de que como Naturales y practicos tienen raro conocimiento. Hicieron para esto eleccion del sitio de Panapotár, nombre que dán à un Riachuelo que entra en la Quebrada de Azacacúar, en cuya union hace un circulo que dibuja la figura de una oreja humana, por cuya similitud le dieron este nombre que quiere decir boca de oreja.

A orillas de este Riachuelo ò Quebrada de buen agua hicieron sus primeras labores, casas, Iglesia, y habitacion para el P. Jurado, que desde luego pasó à vivir con ellos, y celebró la primera Misa en la Iglesia nueva el dia doce de Abril de mil setecientos veinte y dos, habiendolos congregado en aquel sitio por el mes de Septiembre del año antecedente mil setecientos veinte y uno, en cuyo intermedio se celebraba en un Tugurio de paja que para este fin habia fabricado à su llegada. Establecido yá el Pueblo con la advocacion de San Buenaventura de Panapotár, y deseoso el P. Jurado de adelantar su Vecindario, hizo segunda entrada al sitio de Guayúpa, cercano à la Quebrada del Terrible, acompañado del M. R. P. Fr. Domingo Ramos, Don Nicolás Garcia, y el Hermano Cuervo; y en esta ocasion trajo siete familias, tambien Caríves, que se agregaron al mismo Pueblo, ayudandoles los demás Vecinos à la fabrica de sus casas y labor de sus primeras sementeras, que es el medio de asegurar mejor los Indios que se traen de parages remotos adonde no hallan mas que tierra inculta y gentes desconocidas.

No contento con esto, salió tercera vez con los mismos compañeros al sitio de Curiarapáru, donde reduxo al Capitan Chama, de Nacion Carive, con quarenta familias que le estaban sujetas, y al Capitan Pedro Curupúmo, Christiano fugitivo de Nacion Palenque, que tenia consigo trece familias de su misma Nacion, y todos salieron gustosos al Pueblo de Panapotár, donde se establecieron en el mismo orden que las antecedentes. En esta ocasion tubo noticia el P. Jurado, que en las montañas del Tucusipáno y Mision de Iguana habia copia de Indios Pa-

lenques, que habiendo sido reducidos al Pueblo de San Pablo, habian apostatado y refugiadose à aquellos parages; y no pudiendo ir en su solicitud sin asegurar primero aquella mies que habia cogido en Curiarapáru, puso todo su cuidado en fabricar un competente numero de casas, y correspondientes labranzas para su mantenimiento.

Hecha esta prevencion necesaria, dispuso otra salida al Rio Cári, de donde sacó algunas familias de Indios Caríves, que vivian gentilmente por aquellos montes. Llevólos à Panapotár; y dexandolos yá en buena disposicion y Doctrina, emprendió la quinta Expedicion à la Mision de Iguana y cerros del Tucusipáno, de donde consiguió reducir todas las familias fugitivas, y otras muchas que andaban por aquellos Países huyendo de la Doctrina y sujecion Christiana. Si fueron grandes los trabajos que el P. Jurado padeció en reducir y traer de tan distantes parages estas almas que deseaba guiar por el camino del Cielo, mayores fueron las aflicciones y desconsuelos que sufrió en conservarlas y cathequizarlas, sin perdonar quantos medios y modos consideraba necesarios para su manutencion y espiritual aprovechamiento.

Como eran dos opuestas Naciones, cada dia habia entre ellos disensiones y tumultuosos levantamientos, que pusieron al P. Jurado en riesgos de perder la vida por pacificarlos; y no fueron pocas las ocasiones en que se conspiraron à darle muerte, por quedar en libertad para volverse al vómito de la Infidelidad, y ceguedad de sus gentilicas costumbres. El año de mil setecientos treinta y uno dieron fuego à todo el Pueblo; en cuyo incendio se duplicaron al P. los pesares, y aumentaron los trabajos para poner à sus Indios en su antiguo restablecimiento. Por esto, y porque el sitio de Panapotár no salió el mas à proposito para la conservacion de los Indios, determinó el P. con gusto de ellos mismos mejorar de terreno, escogiendo para la nueva fundacion el sitio de la Margarita à orillas del Rio Guére, donde hoy permanece.

Pero la consideracion de que la oposicion de las Naciones Palenque y Caríve haria interminables sus hostilidades, resistiendo los unos la sujecion à los otros, obligó al P. Jurado al arbitrio de separarlos, como lo hizo, dexando à los Palenques en el nuevo Pueblo de la Margarita con el mismo Titular de San Buenaventura, y trasladando los Caríves à los sitios de Anáco y Arágua, donde à distancia de una legua corta se dió principio con ellos à los Pueblos de Santa Ana y Santa Barbara, ocho leguas distantes del referido sitio de Panapotár. En este Pueblo quedaron algun tiempo los Palenques acomodados en las pocas casas que habia, mientras fabricaron las competentes en el sitio de la

Mar-

Margarita, adonde se mudaron por el mes de Diciembre de mil setecientos treinta y ocho.

En este tiempo se llevó Dios para sí al P. Jurado, quedando la administracion de estos Indios al cuidado del R. P. Fr. Francisco Ledesma, que los tubo à su cargo junto con los de San Miguél y tres Pueblos del Guére hasta el año de quarenta y dos, en que llegamos à las Misiones, y hallamos solo el numero de diez Misioneros para la administracion de veinte y quatro Pueblos que habia fundados. Tanta suele ser en aquellos Países la escaséz de Ministros para la mucha y copiosa mies que hay en ellos. A nuestra llegada se hizo cargo de este Pueblo el M. R. P. Fr. Mathias Garcia, Ex-Comisario Apostolico; y con las repetidas entradas que hizo à los montes yendo à las mas personalmente, y inviando à otros en su nombre, consiguió adelantarlo hasta ponerlo en el numero de trescientas almas que tiene al presente, sin otras muchas que se han huido al Orinóco y otros parages de los llanos, con cuya fuga se ha experimentado algun atraso.

Antes de salir de este Pueblo hizo el R. P. Fr. Mathias una decente Iglesia, y casa de bastante capacidad para el P. Misionero; y dexandolo en este estado, pasó al de San Francisco à la fabrica de otra, por estar la que habia algo deteriorada. La situacion del de la Margarita está en buen terreno distante tres leguas del de San Lorenzo; goza de muy buenas aguas, y abundantes pastos para toda especie de ganados, tierras de labor muy fertiles para Maiz, Cazábe, Plátanos, Arroz, Batatas, Ñámes, Frejoles, y otras qualesquiera especie de menestras. En sus cercanías tienen los Vecinos de la nueva Barcelona algunas Vegas y trapiches de Caña, en que benefician la Miel, piloncillos de Azucar, Aguardiente, y otros frutos arriba dichos. Desde su primera fundacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo cerca de mil almas; y en este tiempo han pasado à la eterna quatrocientas, excluyendo las fugitivas que déxo referidas.

§. II.

PUEBLOS DE SANTA Ana, y Santa Barbara.

ENterados los Indios Caríves del pensamiento y buenos deseos del R. P. Jurado en solicitar su pacificacion y mejor establecimiento con la separacion de los Palenques à nuevo parage, donde viviesen con mas comodidad, y governasen cada uno sus poitos ò subditos independiente de otra Cabeza ò Capitan de la misma Nacion, à quien con mucha dificultad se sujetan, pidieron al P. Jurado la separacion entre sí, ofreciendo cada uno aumentar su Partido trayendo nueva gente de los montes, hasta ponerse con el competente numero de familias, que segun experiencia se consideran ne-

cesarias para la formacion de un Pueblo, que pueda comodamente mantener su Ministro, Casa, Iglesia, y demás menesteres, con que regularmente se fundan en aquel País las nuevas Conversiones.

En esta consideracion, y en la de que las circunstancias del tiempo pedia acomodarse al gusto de unos Indios sumamente veleidosos y naturalmente inconstantes, condescendió el P. à su peticion, haciendo eleccion de los sitios de Anáco, donde se dió principio con los unos al Pueblo de Santa Ana, y con los otros al de Santa Barbara, à orillas del Rio Arágua que corre por entre los dos, dexando en cada uno sus respectivos Capitanes que lo governasen en lo economico al estilo que practican en las demás Misiones. Esto fue por los años de mil setecientos treinta y quatro, en que por la falta de PP. Misioneros estubieron ambos Pueblos à la administracion y cuidado del R. P. Fr. Fernando Mathéos, que los mantubo y aumentó con algunas entradas que hizo à los montes acompañado de Don Juan Antonio de Campos, Español, Capitan Poblador que fue de aquellos Pueblos hasta el año de quarenta y dos, en que, llegada nuestra Mision, se puso en el de Santa Ana al P. Fr. Francisco Nistal, y quedó el de Santa Barbara à cargo del referido P. Mathéos.

Aunque el sitio de Anáco tenia buenas tierras de labor, estaba en un baxo cercano à una Laguna, que se experimentó nociva à sus Naturales; por cuya causa fue preciso permitirles el transito à la Mesa de Guanípa junto à la Quebrada Orocopíche, donde se mudaron el año de mil setecientos y cinquenta; y habiendo entrado por Ministro el P. Fr. Gerardo Espinosa de los Monteros, hizo una buena Iglesia, y lo perfeccionó en el orden y forma que hoy se conserva, con mas de doscientas almas, las mas yá Christianas; y se espera su permanencia por la sanidad del temperamento, buenas tierras de labor, abundancia de pastos, y demás conveniencias necesarias para la conservacion de un Pueblo. Antes de la partida de Anáco hizo fuga à la otra parte del Orinóco el Sargento Mayor Cascante (que poco antes habia recibido el Santo Bautismo, y se llamó Marcos) llevando consigo sesenta almas, muchas de ellas Christianas, à la Infidelidad de los montes, donde murió; y aun permanecen en ellos muchos de los que le acompañaron.

Este mismo atraso ha padecido el de Santa Barbara à causa de las inundaciones del Rio Arágua que les perdia las sementeras, y lo que es mas, el espiritu ambulativo de los Caríves, que los trae en continuo movimiento, y sin constante estabilidad en Pueblo alguno. Muchos de ellos se han avecindado en otros Pueblos de estas y las Misiones de Guayá-

na,

na, otros andan por los montes, dando todos ellos bastante en que merecer à los Misioneros, que por falta de escolta se hallan desnudos de fuerzas materiales con que sujetarlos primeramente à ser hombres, para disponerlos à la instruccion y Cathecismo de las verdades y suaves Leyes del Santo Evangelio. El año de cinquenta y tres, en que el M. R. P. Fr. Alonso Hinistrosa me mandó recoger los materiales para esta obra, me administró un apunte, por donde consta, que el Pueblo de Santa Ana tenia ciento treinta y ocho personas, sobre las que ignoro quantas se habran aumentado en el sitio de Orocopíche. El de Santa Barbara tenia ciento y setenta; y creeré, que esté hoy algo atrasado por la segregacion de sus familias y sus inevitables fugas. Desde su fundacion hasta el presente se han bautizado en ambos Pueblos mas de quinientas almas, y tendran la quinta parte de Infieles adultos, que con los Divinos auxilios se reducen al Bautismo à la ultima enfermedad quando yá consideran cercana la muerte.

CAPITULO XXIV.

VIENE LA DECIMA Mision de Religiosos de las Provincias de España, y fundanse los Pueblos de San Joaquin y Santa Rosa de Ocópi.

§. I.

POco aprovecha enterrar los primeros sarmientos de una viña, si no se continúa su cultivo con la perseverancia y aplicacion de aquellos Operarios, que sin perdonar trabajos sufren gustosos los calores del Estio y escarchas del Invierno, hasta perfeccionar su sementera con la deseada cosecha de los frutos. Yá dixe al fin del Capitulo diez y nueve el gran pesar que tubo el Comisario Apostolico y demás Misioneros de las Conversiones de Píritu con la llegada de los ttés solos Religiosos que pasaron de España, en tiempo que à lo menos se necesitaban diez ò doce para la reduccion de los Carives y conservacion de los Pueblos que con ellos y los Palenques se esperaban fundar, en adelantamiento de la Iglesia y propagacion del Santo Evangelio en esta Provincia.

Sin embargo de esto se dió principio y se vió efectuado el Pueblo de Panapótar que déxo referido; y viendo el R. P. Comisario y el V. Difinitorio, que sin la providencia de nuevos Misioneros se hacia imposible la Conver-

version de los Infieles, y aun la conservacion de los reducidos, ansiosos de los aumentos del rebaño de Jesu-Christo, y lastimados de ver la copiosa mies de tantas almas, que por falta de Operarios vivian en las sombras de la ciega gentilidad con manifiesto riesgo de su perdicion, hicieron Junta discretorial para arbitrar los medios mas conducentes à la consecucion de aquella empresa. Entre otros puntos que en aquella Junta se ventilaron, y resolvieron acordes los PP. que la componian, uno fue dar individual noticia al Rmo. P. Comisario General, que entonces era Fr. Joseph Sanz, y lo mismo al Supremo Consejo de las Indias de la multitud de Indios Carives, que dispersos por los llanos de esta Provincia, vivian en varias rancherías tan contentos en su propia desdicha, como ciegos à la luz de la Fé y conocimiento del Dios verdadero, que con sus repetidas invasiones tenian atemorizada la tierra, robando, matando; y siendo de no poco obstaculo à los Misioneros, que recelosos de sus inhumanas crueldades, no tenian valor para salir à los montes sin la correspondiente escolta de Soldados Españoles y algunos Indios antiguos, que ha sido el comun estilo de aquellas Misiones.

El segundo punto fue, hacer presente la necesidad de Misioneros para proseguir en la Conversion de dichos Carives, quienes con la Conquista del Señor Carreño y las entradas del P. Jurado se consideraban en buena sazon, y materia algo dispuesta para recibir la Fé, y reducirse con mas facilidad à vivir en Pueblo en vida Christiana recibidas las aguas del Santo Bautismo. Para la conduccion de estos papeles, è informe de los puntos que aquellas Santas Misiones hacian presentes à la Religion y à la Corte, se hizo segunda eleccion del R. P. Fr. Francisco Rodriguez, para que como practico en el manejo de los antecedentes negocios informase con puntualidad, y conduxese los Religiosos con mejor fortuna que en la vez pasada. Admitió gustoso el orden de la obediencia; lo uno, porque no era perezoso para viages de esta naturaleza, y lo otro, para resarcir en esta segunda ocasion el credito de su persona, que en el juicio de su pundonor habia perdido en la primera.

Llegó à la Corte de Madrid con felíz viage; hizo presente su comision; y vista por el Supremo Consejo la necesidad de Operarios, expidió su Magestad su Real Cedula, concediendo el numero de los Misioneros que pedia, costeados à expensas de su Real Erario. Recibió al mismo tiempo del Rmo. P. Comisario General sus Letras Patentes para las Provincias de Andalucía y San Miguél, de donde se le alistaron los que pedia, y los congregó en el Puerto de Cadiz hasta tener ocasion de Navio en que fuesen conducidos. Tambien en esta ocasion desmaya-

ron

ron algunos al tiempo del embarque; por lo qual, y por no tener yá tiempo para reponer otros que le habian pedido, se dió à la vela mediado Agosto del año de mil setecientos veinte y tres, y llegó al Puerto de Píritu el dia quatro de Octubre con los Religiosos siguientes:

MISION DECIMA.

El R. P. Fr. Francisco Rodriguez, Comisario.
El P. Fr. Nicolas de Rada, de la Provincia de San Miguél.
El P. Fr. Joseph de Vega, de la Provincia de Andalucía.
El P. Fr. Salvador Romero, Recoleto de la misma.
El P. Fr. Juan de Dios, de la misma.
El P. Fr. Francisco Rodriguez Ledesma, de la misma.
El P. Fr. Andrés Infante, de la misma.
El P. Fr. Francisco del Castillo, de la misma.
El P. Fr. Fernando Ximenez, Recoleto de la misma.
El P. Fr. Pedro Cordero, de la misma.
El P. Fr. Fernando Matheos, Recoleto de la misma.

Llebó juntamente dos Hermanos Donados, que fueron Juan de la Paz, y Antonio Castrello, para la asistencia de dichos Religiosos, que llegaron à las Conversiones siendo segunda vez Comisario Apostolico el M. R. P. F. Domingo Ramos. (De los dichos Misioneros viven actualmente los tres ultimos trabajando en el Apostolico Ministerio, como hasta ahora la han hecho, con Santo zelo de la honra de Dios, y credito de su verdadera vocacion) Recibidos los Religiosos por el P. Ramos, dispuso que fuesen al Pueblo de Araguita à instruirse en el idioma de los Indios, señalandoles por Lector de Lengua al R. P. Fr. Diego de Tapia, que era el mas abil en su inteligencia, y en este exercicio se mantubieron hasta que la necesidad de Operarios obligó al Prelado à segregarlos, dandole à cada uno su correspondiente destino.

§. II.

PUEBLO DE S. JOAQUIN de Paríri.

EL primero que se proveyó fue el sitio de Paríri, donde el V. P. Fr. Juan Moro habia congregado seis familias de Carí-ves Infieles, que estaban en unas Chozuelas al cuidado de su amado Discipulo el P. Don Nicolas Garcia. Asignóse por Fundador de este Pueblo al P. Fr. Fernando Ximenez, que sobre aquel corto principio prosiguió su fundacion, haciendo varias entradas à una y otra vanda del Rio Orinóco, hasta ponerlo en el numero de ciento y cinquenta familias, que componian seiscientas personas. El primer Capitan Fundador fue un Indio Carive llamado Guararíma, à quien bautizó el P. Ximenez el si-

siguiente año de mil setecientos veinte y quatro. Una de las espirituales Conquistas que hizo este zeloso Misionero, fue el año de treinta y dos, acompañado del P. Fr. Pedro Cordero, y Fr. Bernardino Camacho, à las Riveras del Rio Tique, de donde sacó al Capitan Yacabai con ciento y quarenta de su Nacion, todos fugitivos del Rio Aquíre, y complices de la inhumana sacrilega muerte que en él dieron al Ilmo. Señor Obispo Don Nicolas Gervasio de Labrid, de que hablaré en su respectivo lugar.

A poco tiempo de reducido el Capitan Yacabai le llamó Dios con la ultima enfermedad; y habiendole cathequizado el P. Ximenez, y persuadido à recibir el Santo Bautismo, lo admitió gustoso y murió Christiano, renunciando de satanás y de sus diabolicos engaños. De la muerte de este Capitan resultó no poco atraso à aquella nueva fundacion, sospechando un hermano suyo haber muerto por la recepcion del Bautismo, que es uno de los ardides con que la astucia del demonio engaña à la mayor parte de aquellos Infieles. Llebado de este deprabado pensamiento se pasó à los montes del Orinóco, de donde sacó cien Indios de armas con intencion de quitar la vida al P. Ximenez, y llevarse consigo à quantos habia reducido del Tique, que por la muerte de su hermano pretendia tenerlos baxo de su dominio. No fue esto tan oculto, que dexase de saberlo un Indio Christiano del Pueblo de Santa Ana, llamado Guarimára, el qual dió aviso à su Sargento Mayor Cascante, asegurandole dexar à los agresores en la Mesa de Guanìpa haciendo distribucion entte sus compañeros de las alhajas y ropas que servian en el culto Divino y adorno de la Iglesia.

Luego que Cascante supo la resolucion de los montaraces, partió con toda su gente à la defensa del P. Ximenez; quien al mismo tiempo tuvo el aviso por otro Indio de su Pueblo, y habia acudido por auxilio al de Santa Rosa de Ocópi y Villa de Arágua, de donde vino alguna gente y cinquenta Indios de Nacion Cháyma, todos à defender al P. Ximenez de la invasion y muerte que le tenian maquinada los que en la Mesa de Guanípa esperaban para su execucion hora oportuna. Pero como Dios tenia guardado al P. Ximenez para sujecion de aquella Nacion revelde, lo libró maravillosamente de su sacrilega osadia, disponiendo, à mi entender, aquella detencion, para que concurriendo los que voluntarios salieron à la defensa, se contubiesen los Infieles retrocediendo, como lo hicieron, aunque con la lastima de llevarse consigo las ciento y quarenta personas que habian salido del Tique, y sacaron à fuerza de amenazas que les inviaban de noche con espias ocultas.

Este fue uno de los mayores atrasos que padeció este Pueblo,

blo, con otros muchos que le sucedieron por la inconstante veleidad de aquel vicioso gentío, agena de toda razon para el conocimiento de los Mysterios de nuestra Santa Fé, tan libre y desobediente à lo racional, que qualquiera sujecion à sus viciosas costumbres, que en ellos se han hecho yá naturaleza, les causa indecible repugnancia, hasta romper y arbitrar modos de quitar la vida à los que llenos de caridad buscan la salud eterna de sus almas. A estos atrasos se llegó el de dos incendios que padeció en diferentes tiempos, causados de la voracidad del fuego que en tiempo de Verano prenden de intento en los Pajonales ò Sabánas, para que quemada la paja vieja salga el Invierno con mas vigor y fomento la nueva, de que se sustentan los muchos ganados que pastean por aquellos llanos.

En estos incendios, que reduxeron à ceniza la mayor parte del Pueblo, tubo mucho que trabajar el P. Ximenez para reducir aquel gentío à su reedificacion; por cuyos trabajos y su natural inconstancia se segregaron muchos de ellos, avecindandose unos en otros Pueblos que se hicieron de nuevo, y otros vagueando por los montes en diferentes parages, sin tener en alguno de ellos asiento ni domicilio propio. Sin embargo de todas estas quiebras consiguió el P. Ximenez fabricar una buena Iglesia de tres Naves con una bien alhajada Sacristia y casa para habitacion del P. Misionero.

Está situado el Pueblo en una dilatada campiña à orillas de una aguada ò cabeza de morichal, à quien los Indios llaman Paríri por una especie de arbusto asi nombrado que abunda en aquel sitio, pero los Españoles llaman Vijao, y es muy parecido à las hojas del Plátano; y por esta razon se le dió à este Pueblo el sobrenombre de Paríri, despues del principal que tiene por su Titular y Patrono San Joaquin, à quien se le consagró al tiempo de su fundacion. Desde entonces hasta el presente ha bautizado el P. Ximenez mil y doscientas almas; y por la lista que el R. P. Comisario me dió el año de cinquenta y tres consta, tener existentes trescientas y noventa de todas edades, y entre ellas algunas Infieles. El sitio de este Pueblo es muy saludable, muy abundante de pastos, aguas delgadas, y providencia de morichales en que siembran los Indios todo el año sus frutos de Plátanos, Cazábe, Batatas, y otras especies de raices comestibles.

§. III.

PUEBLO DE SANTA ROSA de Ocópi.

AL mismo tiempo que el P. Ximenez fue destinado para la fundacion de San Joaquin, se hizo eleccion del P. Fr. Joseph de Vega para dar principio à la de Santa Rosa de Ocópi con un

corto numero de familias de Nacion Cháymas, que el V. P. Moro habia afabilizado, y puesto en disposicion de recibir Ministro del Santo Evangelio luego que las Misiones se proveyesen del competente numero de Misioneros. Instruido yá el P. Vega quanto le fue posible à su edad de mas de quarenta años, pasó el año de mil setecientos veinte y quatro al sitio de Ocópi, seis leguas distante al Oriente del Pueblo de San Mathéo, à fin de congregar aquellas familias dispersas de Indios Cháymas Infieles, que habian resistido à poblarse quando los RR. PP. Capuchinos de Aragon comenzaron à reducirlos à la Fé, sacandolos de la Sierra del Bergantin.

Es el R. P. Vega de una sinceridad columbina, prenda que estiman mucho los Indios en los Religiosos que los administran; y asi le fue menos laborioso el juntarlos à dar principio à la formacion del Pueblo por el amor que yá le habian cobrado, estimulados del concepto de su natural sencilléz, con que se consigue muchas veces de ellos lo que no pueden alcanzar los esmeros del zelo y religiosa circunspeccion. Establecidos yá los primeros Vecinos, y hecha una pequeña Iglesia y casa para el P. Misionero, invió el P. Vega al Hermano Joseph de Leon à los llanos de Caicára, Riveras del Rio Guarapíche, de donde sacó algunas familias de Indios Cháymas que se agregaron à este nuevo Pueblo. Despues entraron algunos Guaraúnos que salieron voluntarios, atraidos de las noticias que à favor del P. Vega les daban los poblados. En este pie se conservó hasta el año de treinta y dos, en que el R. P. Fr. Mathias Garcia acompañado de los PP. Fr. Fernando Ximenez, Fr. Andrés Calero, y Fr. Bernardino Camacho, hizo una entrada à la Laguna del Mámo, de donde sacó veinte familias de Guaraúnos, con que se puso el Pueblo de Santa Rosa en competente numero de Vecinos, y con el curso del tiempo han llegado à ciento y cinquenta familias que componian seiscientas y cinco personas, los mas de Nacion Cháyma, y los restantes Guaraunos, Córes, y Cuácas; y en este estado le considero al presente.

La vista y orden de este Pueblo es de lo mejor que hay en las Misiones. Su situacion está en terreno sano alegre y despejado à corta distancia del Rio Ocópi, de quien tomó este sobrenombre. A distancia de una legua tiene unos altos farallones, de donde se originan muchas vertientes de aguas cristalinas que fertilizan aquellos vistosos campos con espesos y dilatados Palmares de moriche, en quienes siembran sus Naturales todo el año las especies de frutos que produce aquel País. Por todos quatro vientos tiene abundantes pastos para ganado bacuno y caballar, de que hay en sus cercanías muchos y crecidos hatos. Al quarto de legua tiene al Rio

Ca-

Capravéra, y à la media legua al Rio Prepuntar, en quien entran los dos antecedentes; y todos traen su origen de las dichas barrancas y encumbrados farallones. Fundóse este Pueblo siendo Comisario de las Misiones el R. P. Fr. Diego Francisco Ibañez, y Governador de la Provincia Don Juan de la Tornera: hoy está administrado por el P. Fr. Benito de Puentes, que entró à suplir la ausencia del P. Vega, retirado éste enteramente por su edad abanzada.

Sus Vecinos son de singular aplicacion à las cosas del Culto Divino y celebridad de las funciones Eclesiasticas, en que los impuso el P. Vega, celebrandolas con la solemnidad que puede hacer el mas zeloso Ministro en aquellos Países tan desiertos. Por esto le han sido siempre tan obedientes, que solo les faltaba ofrecerle incienso por la buena conducta que tubo en su instruccion, acomodandose en lo posible à la mansedumbre de sus genios y rustica cortedad de sus talentos. Su lucido adelantamiento dá motivo à pensar, que no dilatará mucho en ponerse en Doctrina colada, y sus Naturales en la contribucion anual de los dos pesos que su Magestad tiene asignados à los Pueblos de las demás Doctrinas de tierra adentro, à distincion de los de la Marina, que pagan à dos y medio. Desde su fundacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo dos mil almas; han pasado mas de mil à la eternidad, y tiene actuales mas de seiscientas baxo de campana y sujetas à Doctrina y vida Christiana.

CAPITULO XXV.

PASA LA UNDECIMA Mision de las Provincias de España, renuncian los Misioneros las Doctrinas, y fundase la Villa de nuestra Señora de Belén de Arágua.

EN los siete años que corrieron desde el de veinte y tres en que llegó la antecedente Mision de las Provincias de España, faltaron algunos de los Religiosos antiguos, además de otros que por sus muchos años y los repetidos trabajos de la Conversion estaban imposibilitados à su continuacion, y por tanto eran acreedores al necesario descanso que de justicia pedia su edad abanzada; por esto, y porque la antecedente Mision llegó escasa en el numero de sugetos que se consideraban precisos para la asistencia de los Pueblos fundados, fue necesario distribuirlos entre ellos, quedando las Misiones con la urgencia de inviar por otros, con quienes se pudiese adelantar un tanto la Conversion de los Infieles. Hizose para ello, como es costumbre, Junta del V. Difinitorio, y en ella se nombró por Comisario al mismo R. P. Rodriguez, para que pasase tercera vez à la Corte de Madrid à negociar los despachos y llevar los Religiosos, como

sugeto practico, y que como buen obediente estaba siempre pronto à emprender estos viages, los que aunque peligrosos eran para su espiritu un recreo, por ceder en honra y gloria de Dios y propagacion de nuestra Santa Fé. Pasó à la Corte el año de mil setecientos y treinta; y por el mes de Junio del siguiente de treinta y uno volvió con los ocho Religiosos de la lista siguiente.

MISION UNDECIMA.

El R. P. Fr. Francisco Rodriguez, Comisario.
El P. Fr. Antonio Navarro, de la Provincia de Burgos.
El P. Fr. Mathias Garcia, de la de los Angeles.
El P. Fr. Lorenzo Algaba, de la misma.
El P. Fr. Alonso Rubio, de la misma.
El P. Fr. Alonso Jaén, de la misma.
El P. Fr. Andrés Calero, de la de Andalucía.
El P. Fr. Gregorio Garcia, de la misma.
El P. Fr. Bernardino Camacho Bedoya, de la misma.

En esta Mision le sucedió al R. P. Rodriguez lo que en las antecedentes, fallandole algunos Religiosos que se ocultaron en Cadiz al tiempo del embarque, como sucede muchas veces quando en la solicitud de los Religiosos no se procede con la debida diligencia, que en punto de tanta importancia previenen las Bulas Pontificias y nuestros generales Estatutos, con gravísimo detrimento de la Conversion de las Almas, à cuyo Ministerio pudieran ir en su lugar otros, que con verdadera vocacion trabajarian gloriosamente en la propagacion de la Fé con mucho credito de nuestro Apostolico Instituto. De los ocho Religiosos mencionados à poco tiempo se volvieron tres, faltos de espiritu; à otro se le dió Patente para una Provincia de la America; otro murió à poco tiempo; con que solo quedaron tres, que fueron el R. P. Fr. Mathias Garcia, quien ha sido dos trienios Comisario Apostolico; Fr. Alonso Rubio, y Fr. Bernardino Camacho, que han trabajado como quien se empeña en suplir la falta de sus compañeros, que puesta la mano en el arado rindieron las fuerzas de su vocacion à la flaqueza de su espiritu.

Sin embargo de ser tan corto el numero de los Religiosos, que apenas habia los suficientes para la administracion de los Pueblos, con todo eso, deseoso cada uno de poner por obra el Santo empléo de su principal destino, hacian sus entradas à los montes, reduciendo de sus incultas Selvas los Indios que podian al gremio de la Iglesia y Cathecismo de la Doctrina Christiana, y arbitrando cada dia nuevos medios para adelantar la Conversion y fundacion de nuevos Pueblos, que se pensaban formalizar con la atrevida y belicosa Nacion de los Caríves. Hallabase

en-

entonces de Comisario Apostolico el R. P. Fr. Christoval de Molina, que à fines de Diciembre de mil setecientos treinta y uno habia entrado en el Oficio en el Capitulo que el M. R. P. Fr. Manuel de Tovar, Padre de la Provincia de Caracas, presidió en aquellas Misiones por comision que para este fin y el de hacer la Visita de ellas le delegó N. Rmo. P. Fr. Domingo Losada, Comisario General de las Indias Occidentales.

Juntó el R. P. Molina al V. Difinitorio: hizo presentes las Bulas Apostolicas despachadas sobre las Misiones y Doctrinas de los Regulares, en especial la del SSmo. P. Gregorio XIII. *vivæ vocis oraculo*, en que su Santidad declaró, que à lo menos hubiese dos Religiosos Doctrineros: *Ne solus inter Seculares spiritualium hostium conflictum spectet, Salomone dicente: ve soli, quia cum ceciderit non est qui sublebet eum.* En vista de ellas propuso el Difinitorio, que respecto à ser comunmente tan corto el numero de Operarios, que las mas veces se veian precisados muchos de ellos al pesado trabajo de administrar à un tiempo dos ò mas Pueblos numerosos y no poco distantes, le parecia conveniente se hiciese una espontanea renuncia de los quince Pueblos antiguos ante el Supremo Consejo de las Indias, suplicando al Rey N. S. se dignase admitirla proveyendo de Curas Clerigos, para que desembarazados los Misioneros del cargo y personal asistencia de ellos, pudiesen extender sus celosos deseos à la Conversion de otras Naciones, con quienes se fundasen otros de nuevo.

Antes de entrar en la Junta se habia conferido este punto entre los mismos PP. del Difinitorio, como lo previenen las municipales para el mayor acierto; y como esto era lo que todos deseaban, condescendieron gustosos à la renuncia, comprometiendose en la dexacion de las expresadas Doctrinas, y ofreciendose cada uno à ser el primero en la deseada fundacion de las que esperaban poblar con la abundante mies que en las Fronteras del Orinóco tenian à la vista. Hizose la expresada renuncia que se invió por duplicado; la una en derechura al Supremo Consejo de las Indias, y la otra al Rmo. P. Comisario General Fr. Domingo Losada, que en vista de ella informó à S. M. de los desconsuelos que padecian los Misioneros, poco atendidos de los Señores Governadores, y pidió al mismo tiempo nuevo territorio à la Vanda del Sur del Rio Orinóco donde propagar la Fé de Jesu-Christo, por tener yá poblado el que hasta allí les fue concedido.

Leyóse la renuncia en el Supremo Consejo y el Informe que con ella presentó el Rmo. Losada; y en su consideracion despachó S. M. una Real Cedula de veinte y ocho de Febrero de mil setecientos treinta y quatro, rogando y encargando al Ilmo. Señor Obispo, y mandando al Governador y Capi-

pitan General de aquella Provincia, que cada uno por lo que à su Tribunal toca atendiese y favoreciese al Prelado de las Misiones con el mayor cuidado, corrigiendo y castigando los excesos cometidos en perjuicio de los Misioneros; y que à estos auxiliasen en todo, y diesen lo necesario para su alimento y pasadia. Por lo respectivo à las Doctrinas resuelve S. M. y manda que los Religiosos no las desamparen con ningun pretexto, y que es de su Real voluntad las mantengan y conserven, como hasta entonces lo han hecho, con otras expresiones de su Catholico zelo y Real magnificencia, que se pueden ver en la misma Cedula, que se guarda original en el Archivo de aquellas Santas Misiones.

Para el cumplimiento de esta Real Orden y disposicion de su Magestad, despachó el mismo Rmo. P. Losada una Patente de doce de Marzo del mismo año, mandando por Santa Obediencia, en virtud del Espíritu Santo, y con pena de Excomunion mayor *latæ sententiæ ipso facto incurrenda*, que ninguno de los Religiosos Doctrineros renuncie, déxe, desampare, ni falte à la Doctrina de su cargo como hasta alli lo han hecho; y con las mismas penas mandó al Prelado de las Misiones no diese licencia, ni permitiese salir de ellas à ningun Religioso, sino que fuese para negocio grave perteneciente à las Misiones, y por tiempo y licencia limitada. A continuacion de este mandato significa su Rma. quedar sumamente consolado por el desinterés y desapego de los Misioneros à las Doctrinas, por lo mucho que trabajaron poblando el territorio concedido, y por los deseos de extender sus Apostolicas tarèas con la dexacion de las Doctrinas.

Y prosigue diciendo: que desea dar cumplimiento à su súplica; pero que en aquel tiempo no era justo ni conveniente; pues ni el criar ni el conservar es de utilidad alguna, ni su obligacion permitia desamparar aquellas nuevas plantas en la Fé por adquirir otras, hasta que aquellas tubiesen suficientes è idoneos Ministros, que las pudieran conservar y mantener en la Fé y educacion Christiana. Por lo perteneciente al territorio concluyó su Rma. en la misma Patente, encargando mucho à los Misioneros, no se introduxesen en los terminos señalados à otras Comunidades, por evitar los disturbios que suelen originarse de la Santa emulacion en la Conversion de las almas; y que para el cumplimiento de sus deseos avisasen à su Rma. de los parages hácia donde pudiesen exercer su ministerio, à fin de informar à su Magestad y hacer sobre ello la súplica, que se efectuó, y en virtud de Real Despacho se hizo la division de los terminos en el modo que dixe en el Capitulo segundo del libro primero.

Resignados yá nuestros Misioneros en la retencion de las Doc-

Doctrinas conforme à la voluntad del Rey y de la Religion, y no desmayando en los intentos de continuar sus entradas à las rancherías de los Caríves, siendo en este ministerio necesaria la correspondiente escolta en la custodia de sus personas, tubieron por conveniente poner por obra la fundacion de la Villa de Arágua, congregando muchas familias de gente Parda, que vivian dispersas por los llanos del Camarúco, hombres muy al proposito para acompañarlos en los trabajos que ofrecen los dilatados y asperos caminos, que necesariamente se acostumbran andar de veinte, treinta y mas dias, para lograr algun corto numero de almas, con la contingencia de volverse muchas veces, como acontece, sin ellas. Con la caritativa persuasion de varios Religiosos se fueron congregando algunas de las principales familias, con que se dió principio à esta Villa, à quien desde luego se intituló nuestra Señora de Belén de Arágua, precediendo las correspondientes licencias para su formacion, que se efectuó en una apacible llanura que média entre el Camarúco y el Rio Arágua, de quien tomó su segundo nombre.

Desde el principio fueron sus Vecinos administrados en lo espiritual por los Misioneros de Píritu, hasta que adelantado su Vecindario les proveyó el Señor Obispo de Cura Clerigo, como se halla al presente, siendo al mismo tiempo Vicario de aquellos Partidos en distancia de quatro leguas à todos vientos. En lo Civil y Politico está governada por un Theniente, dos Alcaldes, Regidores, y demás Oficios de Justicia. Goza esta Villa de buenas conveniencias, asi de tierras de labor que cultivan sus Vecinos en las Riveras de los Rios Arágua y Guére donde tienen sus Vegas y fertiles Valles, como de dilatadas campiñas ò Sabánas de buen pasto para criar ganado de Bacas, Mulas, y Caballos, con que han adelantado sus caudales; y los que no los tienen son de mucha utilidad para la conduccion y transporte de los ganados y harrias con que ganan los pobres para pasar la vida.

Quando los Misioneros de Píritu hacen entradas à los montes, les han ayudado sus Vecinos à todos los trabajos y faginas, alistandose los primeros para todo trabajo, y las mas veces voluntarios. Del mismo modo los han auxiliado concurriendo al menor aviso quando han tenido algun recelo de invasiones de Indios, hasta dexarlos libres de ellos en tranquilidad y consuelo. Su Vecindario se compone de doscientas familias que harán el numero de seiscientas personas. El año de mil setecientos cinquenta y dos predigué Mision en esta Villa, y encontré en sus Vecinos una gente humilde y muy devota, que por sus buenos servicios es acreedora al beneficio de la correspondencia.

CA-

CAPITULO XXVI.

ESTRAGOS DE LOS CARIVES en el Rio Orinóco, fundacion y destruccion del Pueblo del Mámo, y muerte cruel que dieron al V. P. Fray Andrés Lopez su Ministro.

LOS copiosos espirituales frutos de Conversion de Infieles que en las Apostolicas Misiones de Píritu se han cogido hasta el presente, y la numerosa multitud de Pueblos que con ellos y la gracia de Dios se han fundado, y se conservan en vida Civil y Christiana, son y serán públicos pregoneros del religioso zelo è infatigables ansias, con que sus Evangelicos Operarios han procurado los aumentos del rebaño de Jesu-Christo, sin perdonar trabajos y conocidos peligros, que en sus peregrinaciones ofrecen la fragosidad del País, la aspereza de los caminos, las incomodidades del tiempo, y la carestia de todo lo necesario, especialmente en los principios. En esta gloriosa ocupacion se han exercitado sus Misioneros con fervorosa caridad y satisfaccion de su honroso titulo, reduciendo Infieles de su Barbarismo al conocimiento del verdadero Dios, obediencia de la Iglesia, y sujecion à nuestro Catholico Monarca, mediante la luz del Santo Evangelio y quotidiana instruccion en los Divinos Mysterios y buenas costumbres, con que, exponiendo à todo trance la salud y la vida, aseguran el fruto de la Divina palabra.

Y si los primeros Obreros de aquella Santa Heredad del Señor salieron ganancios con la cosecha de aquellas plantas que radicaron en el Jardin de la Iglesia en la Conversion de las Naciones de Píritus, Cumanagótos, y Palenques, no menos afortunados hemos salido los del presente tiempo, logrando la sazonada mies de quince Pueblos, que desde el año de veinte y tres se han fundado, sujetando à vida racional la incorregible y belicosa Nacion de los Carives, que como fieras de los campos vivian sin obediencia ni razon, ni mas Leyes que las de su apetito y brutal Paganismo. Mucho costó à los antiguos Misioneros rescatar aquellas Naciones de la tirana opresion del demonio, que ofendido de los primeros frutos, procuró por varios caminos deshacer lo comenzado hasta sacar por trofeo de su invidia la inocente sangre de los que à manos de los Palenques la derramaron gustosos por la salvacion de sus almas. Con todo eso no ha sido de menor valor la que en los presentes tiempos han vertido à manos de la inhumana Nacion de los Carives los zelosos Ministros del Santo Evangelio, que ansiosos de su Conversion desempeñaron la deuda de su obligacion en desarraigar la cizaña que el enemigo comun habia sembrado entre ellos, à fin de desterrar de sus tierras à

los

los que llenos de caridad y zelo de la honra de Dios solicitaban por todos medios bautizarlos, cathequizarlos, y ponerlos en vida Christiana, donde libres de su tiranía consiguiesen la salvacion y vida eterna.

Y porque esto no quede en solo el relumbron de las palabras, entremos à la realidad de las obras; con cuyo hecho quedarán aquellas confirmadas, y justificada la providencia del Señor en sus criaturas, cuidando (como amoroso Bienhechor) de su reparo, conservacion, y aumento, con las voces de sus Ministros, sudores, y sangre de sus Martyres, como se verá en lo que sucedió en esta Provincia por los años de treinta y tres y treinta y cinco en los casos que voy à referir para honra y gloria de Dios, exemplo de la posteridad, y estimulo de los Evangelicos Obreros que se hallasen movidos de Divina inspiracion à emprender el ministerio de la Conversion de barbaros Infieles, que como faltos de humor y jugo de la Fé huyen ò resisten à los Ministros Evangelicos, que con perfecta caridad les buscan su remedio.

El año de mil setecientos treinta y tres, tiempo en que la Nacion Caríve estaba en el mayor auge de su altivéz y sobervia, se empeñó en desterrar, ò dar inhumana muerte à los Apostolicos Misioneros de las Riveras de Orinóco, como lo intentó y puso por obra el Capitan Taricúra (y lo mismo su succesor Mayuracári) invadiendo à las Misiones que los RR. PP. Jesuitas iban comenzando con muy buenos incrementos; y destruyendo el Pueblo de nuestra Señora de los Angeles, intentaron hacer lo mismo con el de San Joseph de Otomácos; y ultimamente lo consiguieron en el de San Miguél de Vichada, matando à muchos de sus recien convertidos y llevandose otros cautivos con no menos peligro de los RR. PP. Jesuitas, que en éstos y en el Pueblo de la Concepcion de Uyápi hubieran muerto à sus manos, si, usando de la prudencia, no se hubieran puesto en salvo, precisados à desamparar y mudar à otro parage aquellos Pueblos, por no dar la vida à manos de aquellos fieros y amotinados enemigos.

En este mismo año se hallaba en las Riveras del Rio Aquíre, cercano à la boca grande de Orinóco el Ilmo. Señor Don Nicolás Gervasio de Labrid, Canónigo que fue de la Iglesia Cathedral de Leon de Francia; el qual con otros tres Canónigos de la misma Iglesia puestos à los pies del SSmo. P. Benedicto XIII. pidieron los destinase à tierras de Infieles, en cuya Conversion deseaban emplear los dias de su vida, resignados à darla por Dios en aumento de la Fé Catholica, y confirmacion de sus Sagrados Mysterios. Su Beatitud en vista de este tan voluntario como provechoso sacrificio, movido del poderoso influxo del Espiritu Santo, como lo dice en su Apostoli-

lica Bula, que se guarda en Santo Thomé de la Guayána, los consagró en Obispos para las quatro partes del mundo, destinando al Señor Labrid à la Occidental de la America, donde tiene su situacion el caudaloso Rio Orinóco.

Embarcóse para su destino este Angel de Dios; y habiendo llegado à la Isla Trinidad, se hospedó en casa del Governador mientras le venian las Bulas y pase de su Magestad Catholica para exercer sin inconveniente los encargos de su Apostolica legacía. No sé si recibió su Ilma. estos despachos que esperaba; pero sí, que compelido del fervor de su zeloso espiritu salió de la Trinidad, y entrandose por la boca grande de Orinóco, llegó al Rio Aquíre, en cuyas margenes vivian los Capitanes Tucapabéra, y Ariáuca con toda su gente de Nacion Caríve. Causóles grande novedad la vista de aquel Santo Principe, que como Angel de paz venia à entablarla en sus corazones; y pareciendo à su Ilma. por las noticias que yá llevaba, que el medio de atraerlos à su benevolencia era engolosinarlos con el agasajo y dádivas de algunas ropas, cuentas, cuchillos, espejos, y otros utensilios de que su Ilma. iba bien proveido, comenzó desde luego à repartirles, y ellos à recibir con demonstraciones de cariño y señales de agradecidos.

Con este afectivo y la suavidad de su trato consiguió de los Caríves, que se reduxesen à vivir en Pueblo, que formaron convenidos, al parecer, à ley y à razon, y con alguna aunque fingida aficion à la Doctrina Evangelica, que su Ilma. procuraba explicarles por alusiones y confusas noticias de terminos, aprendidos de mal formadas señas, con que en el modo posible exalaba los alientos de su zeloso espiritu, y los deseos de su corazon cerca de la salvacion de aquellas almas. Pocos dias le duró à su Ilma. la residencia en aquellos asperos montes; y fue mientras los astutos Caríves conocieron que yá se habian acabado las ropas y bujerías con que frequentemente los regalaba; porque como gente bruta y agena de todo racional agradecimiento, no tienen mas respeto que el interés y la codicia, móbiles de sus fingidas promesas de recibir el Santo Bautismo y reducirse à ser Christianos.

Entonces llenos de furor y de saña, à sugestiones del demonio y deseos de su amada libertad cayeron como rabiosos canes à la habitacion del Ilmo. Señor Labrid; y despues de dar cruél è inhumana muerte al Capellan y demás familiares de su Señoria Ilma., acometieron à aquel Santo Principe, que puesto de rodillas con un Santo Crucifixo en las manos esperaba à los ingratos tiranos, que sin piedad ni conmiseracion ensangrentaron las suyas en su inocente vida, quitandosela tumultuosamente al golpe de las Macánas, que fueron el instrumento de tan sacrilego como lastimoso homicidio.

Ro-

José Ramos inv.to

Bart. Vazq.z scul. A. 1778

Robaron los Ornamentos y vasos sagrados; despedazaron el Divino Crucifixo; y no hallando mas alhajas en que emplear su insaciable codicia, se retiraron con algazara, dexando aquellos benditos Cuerpos para pasto de las Aves y fieras carnívoras de los Campos.

Llegó la noticia de esta desgracia à la Guayána en tiempo que se hallaba de Cura Parroco el V. P. Fr. Benito de Moya, actual Prefecto de las Santas Misiones de RR. PP. Capuchinos Cathalanes; y aprontando un Bagel con la correspondiente Escolta, pasó al conocimiento de aquella fatal desgracia, que halló y registró en los terminos que él mismo me comunicó y déxo referidos. Llebaron los Cadaveres à la Ciudad de San Joseph de Oruña, en cuya Parroquial se les dió sepultura, colocando al del Señor Obispo al lado del Evangelio, y los de sus Familiares al de la Epistola, donde descansan en paz para eterna memoria. A su vuelta se llevó consigo el V. P. Moya la Ara en que su Ilma. celebraba; y es dadiva que le hizo à su partida de Roma el SS. P. Benedicto XIII.; y la colocó en el Altar Mayor de la Iglesia de San Antonio de Caroní, Mision que habia fundado, en la qual he celebrado mas de treinta Misas. Un dia la registré con cuidado, y ví ser de piedra alabastro con un hoyo en medio de figura quadrilonga, en que tuvo algunas Sagradas Reliquias; y en las quatro margenes del canto tiene gravada esta inscripcion: *Benedictus XIII. Ordinis Prædicatorum consecravit hoc Altare die V. Augusti M DCC XXVI.*

La noticia de este fatal suceso, y el deseo de que aquellas infelices almas, acreedoras à un exemplar castigo, no pereciesen en su infidelidad careciendo de las Aguas del Santo Bautismo, despertó el animo de algunos de nuestros Misioneros de Píritu à emprender su Conversion à la Vanda del Sur del Rio Orinóco, pareciendoles ocasion oportuna para atraerlos à la Fé con el aliciente del perdon, segun tenian yá experimentado en la Conversion de los Palenques, que à poco tiempo de haber quitado la vida à sus Ministros Fundadores del Guaríve salieron à poblar el Puruéy, donde permanecen en vida Christiana y tributarios à nuestro Catholico Monarca. Hubo sobre esta Expedicion algunas competencias en quanto à ir los Misioneros solos, ò escoltados con gente Española para la defensa de sus personas; mas con la consideracion de que llevando compañia de Soldados se pondrian los Caríves en fuga à donde hiciesen su Conversion mas dificultosa; determinaron los Misioneros pasar solos al Orinóco, cada uno con un Indio que le asistiese, como es practica en aquellas Misiones.

Fióse esta Evangelica Expedicion al R. P. Fr. Francisco de las Llagas, Religioso de mucha oracion, observantísimo de nuestra Santa Regla, y tan celoso del bien

de las almas, que por estar desembarazado para este ministerio, hizo renuncia de la Prelacia que obtenia en dichas Santas Misiones el año de mil setecientos y treinta. Habida la licencia del R. P. Comisario Fr. Christoval de Molina, hizo eleccion de los compañeros, que fueron el R. P. Fr. Mathias Garcia, y los PP. Fr. Francisco Ledesma, Fr. Lorenzo Algaba, y Fr. Bernardino Camacho. Dispuestos estos Evangelicos Obreros, y proveidos de las cosas que conocian ser de estimacion en los Indios, principiaron la empresa del Orinóco pasandose desde luego à la Vanda del Sur y sitio de Tiramúto, que dista como dos leguas del Caño de Uyápi, en que los RR. PP. Joseph Gumilla y Bernardo Rotella tubieron el Pueblo de la Concepcion de Uyápi, (y desampararon enteramente huyendo de las invasiones de los Caríves) por parecer aquel terreno el mas fertil y à proposito para formar y conservar Poblaciones de Indios.

A la falda de estos Cerros hicieron nuestros Misioneros una casilla de paja en que se alojaron, fiados mas en el socorro Divino que en toda humana providencia, y librando el corporal sustento en las promesas de nuestro Salvador Jesus à los suyos, y à N.P.S. Francisco: que Dios cuidará del sustento de los que desnudos de toda humana solicitud, y vestidos de caridad y amor del proximo, se empleasen en la Apostolica Predicacion del Reyno de Dios, ganando almas para el Cielo. Luego que los Caríves supieron de la llegada de los Misioneros à Tiramúto, inviaron, como acostumbran, varias espias de Indios taimados y algunos fugitivos de los Pueblos, que disfrazados à su estilo vivian entre ellos para interpretes y guias de sus deprabados intentos, con orden de rastrear el fin de aquella venida, y ver si los Padres llevaban con que regalarlos, para acudir à su obsequio con las fingidas promesas de salir à recibir la Fé y aguas del Santo Bautismo.

Nueve meses se mantuvieron los Misioneros en aquel sitio, agasajandolos con lo que à este fin llevaban prevenido: y mientras les duró esta golosina iban y venian los Caríves con largas promesas de reducirse, que nunca se efectuaron, porque no tenian otro motivo que el interés y la codicia de aquellas bagatelas de cuentas, cuchillos y otras piezas de hierro, de que necesitan mucho para el corte de maderas y labor de las tierras. Este fin mas que el de la salud de sus almas obligó à aquella ruin gente à consentir tanto tiempo à los Padres en Tiramúto; donde acabados los pocos viveres que llebaron, se mantenian à expensas de algun animal de monte quando tenian la fortuna de cazarlo, sufriendo aquella desolacion y penuria con la esperanza de coger la mies, que al parecer de sus deseos, se les entraba par las puertas.

Al fin de los nueve meses, quando los Caríves conocieron no te-

tenian los Religiosos con que continuar el cebo de su golosina, les embiaron dos mensageros con un cordoncillo de tres nudos, que es para ellos el numero de los dias que señalan por plazo de sus intentos, y orden de que explicasen à los Misioneros su enigma; diciendo, que en el termino de tres dias se pusiesen en camino para las Misiones; porque en defecto, pasarian à quitarles la vida, y se llevarian el casco de las cabezas para vasija de sus bebidas, y la parte mas recatada para tocar sus tamboriles en las fiestas, que se reducen en el monte à una solemne embriaguéz. Oido este tan insolente anuncio por el V. P. Llagas, y con los graves fundamentos de su experiencia para creer que executarian los Caríves lo que aquellos mensageros decian, puso los Religiosos en camino, y su Paternidad llevado del consejo del Evangelio se partió à las Misiones de RR. PP. Jesuitas, donde consultó con el P. Joseph Gumilla los deseos de retirarse à la Provincia de Santa Fé à pasar sus dias en el retiro de una Celda, en vista de la renuncia de los Caríves, y las cortas providencias que daban sobre su Conversion los Ministros de aquella Provincia, tan encargados en este punto por nuestros Monarcas Catholicos.

Como lo dixo lo executó; y los demás Religiosos se retiraron à las Misiones à pensar nuevos medios como executar su ministerio, en descargo de su obligacion y provecho de las almas que el Rey y la Religion les tenian encomendadas. Puestos en las Misiones los Religiosos, dió cuenta el P. Comisario al Governador Don Carlos de Sucre, exhortandole al remedio de la insolencia de los Caríves, y à la execucion de los medios correspondientes à su reduccion; siendo uno de ellos cerrar la puerta al trato de los Olandases de Esquivo, cuyo perjudicial comercio era el mas declarado enemigo que pervertia à los Caríves para no consentir à los Misioneros en las Riveras del Rio Orinóco. Deseoso el Governador de atajar tan considerables daños, como fiel Vasallo, y buen Soldado que habia sido de los Exercitos de su Magestad, dispuso viage para la Ciudad de Santo Thomé de la Guayána el mismo año de mil setecientos treinta y quatro, con intentos de poner en estado de defensa el Castillo de San Francisco de Asìs, como lo executó, asistiendo personalmente à la fabrica y provisiones de su fortificacion.

Para la mayor comunicacion de esta Ciudad con la Provincia de Barcelona le pareció conveniente se formase un Pueblo de Indios à orillas de la Laguna del Mámo, donde hiciesen mansion y se proveyesen de viveres los que transitasen à aquella Ciudad de las Misiones de Píritu, quedando al cargo de sus Misioneros la administracion de este Pueblo, como situado dentro de la jurisdiccion que para sus fundaciones les ha-

habia sido señalada. Para el logro de su Christiano pensamiento hizo eleccion de un Moreno llamado Juan Miguél, à quien dió titulo de Capitan Poblador, y orden de que pasase con sus hijos à los Caños del Orinóco, y llevase consigo algunos Capitanes de la Nacion Guaraúna que vivian en ellos, y consideraba ser al proposito para la intentada fundacion del Mámo. Hizolo asi; y puestos los Indios en la presencia del Governador, los atrajo à su benevolencia y resolucion de poblarse con la suavidad de buen Christiano y severidad de Superior.

Entrególos al Capitan Juan Miguél con orden de que los llebase al referido sitio del Mámo, donde se incorporaron con otros de su Nacion, que andaban dispersos en algunas Rancherías de aquellos parages. Puestos los Indios en el sitio del Mámo, distante como media legua de la Laguna de quien tomó el nombre, dió aviso al R. P. Comisario de Píritu, suplicando destinase Misioneros à la fundacion de aquel Pueblo, que por muchos titulos se consideraba necesario. Como esto era lo que aquel V. Prelado y sus Religiosos deseaban, luego se ofrecieron gustosos, atropellando por las graves dificultades que ofrecia à la humana prudencia la resolucion de los Carives à quitar la vida à quantos Misioneros se situasen en las cercanias de Orinóco. Destinóse por Fundador de este Pueblo al R. P. Fr. Francisco Ledesma, y por su compañero al R. P. Fr. Francisco del Castillo, ambos de la Provincia de Andalucía.

Pusieronse en camino fiados en las promesas de Jesu-Christo y proteccion de Maria Santísima de los Remedios, à quien titularon Patrona de aquel Pueblo por especial devocion à esta Señora, que lo es de nuestro Convento de Cadiz, de donde salieron destinados para aquellas Santas Misiones. Llegaron al sitio del Mámo el dia veinte y quatro de Marzo del año de mil setecientos treinta y cinco; y al siguiente dia despues de haber celebrado el Sacrificio de la Misa sobre un Altar de cañas que para este fin hicieron en una casilla de Palo y Palmas, enarbolaron el Estandarte de la Cruz con gusto y asistencia de los Indios, que à imitacion de los Religiosos y su Capitan Juan Miguél la fueron adorando con profunda reverencia. Bendixeron el pedazo de tierra que pareció conveniente para edificar la nueva Iglesia y dar sepultura à los Christianos difuntos, y comenzaron la fundacion del Pueblo con notable regocijo de los Guaraúnos, Nacion muy docil y poco perezosa en sus trabajos.

Hallabase al mismo tiempo en el Pueblo de Curataquíche el V. P. Fr. Andrés Lopez ansiosisimo de exercitarse en el Cathecismo de Indios Infieles, que no pudo conseguir por la impericia en el idioma de aquellas Gentes, y con el exercicio de tener contra el methodo de su inocente sinceridad

la

la impiedad de un hermano suyo, que por varios modos solicitaba del Prelado se lo quitase de su cercanía, con el disfráz de concederle la conversion de los Infieles, porque tanto anhelaba su corazon abrasado en llamas de la mas perfecta caridad. Consiguiólo finalmente del Prelado, que à sus repetidas instancias le invió licencia para que pasase à la nueva fundacion del Mámo en compañia de los dos Misioneros, que para el mismo fin estaban en ella destinados.

No es explicable el consuelo que tubo aquel V. Siervo de Dios quando recibió la orden del Prelado, que cumplió sin detencion poniendose en camino para la fundacion del Mámo, donde sin emulacion ni embidia ayudó à sus compañeros à la instruccion de aquellos parbulos en los Sagrados Mysterios de la Doctrina Christiana. Asi se mantuvieron en Santa compañia hasta los primeros dias del mes de Septiembre, en que convocada la Reverenda Comunidad al trienal Capitulo, salieron para él los dos PP. Ledesma y Castillo, quedando el V. Fr. Andrés en su nueva fundacion, desde donde escribió al V. Difinitorio, suplicando le tubiesen por escusado por las muchas aguas y distancia de setenta leguas que hay desde el Mámo à la Doctrina del Pilar, donde se celebró aquel Capitulo: que desde allí daba la obediencia al Comisario Apostolico Canónicamente electo, por no dar lugar sus achaques à tan dilatado camino, como consta de la Carta que original se guarda en el Archivo de aquellas Misiones.

Estos fueron los motivos que expuso al público el Siervo de Dios Fr. Andrés; pero los que sabemos las circunstancias de aquel tiempo, los anhelos de su corazon por la Conversion de los Infieles, y deseos de dar la vida por Christo en confirmacion de su Doctrina, hallamos graves fundamentos para creer que fue efecto de aquella oculta providencia del Señor, que guia al Justo por los caminos rectos de su salvacion, hasta premiar su inocencia con la posesion del Reyno de Dios, colocandolo entre los Bienaventurados que terminan los trabajos de la mortal vida con la fruicion de la Gloria.

Fue el caso, que antes de partirse los compañeros para la celebracion del Capitulo, les llegó una Carta del V. P. Fr. Benito de Moya, Prefecto de las Misiones de Guayána, previniendoles la noticia de que los Indios Caríves estaban en actual consulta, y disponiendo armamento para invadir aquella nueva fundacion, y dar muerte à los Misioneros è Indios asi de PP. Observantes como de Capuchinos; y asi que les sirviese de aviso para precaverse de aquel peligro; porque la noticia era cierta, como lo fue en efecto. Salieron los PP. Ledesma y Castillo à la celebracion del Capitulo en tiempo que los Caríves tenian yá prevenidas treinta Pirá-

guas

guas y quatrocientos hombres de armas, que en el Rio Cáura estaban en visperas de marchar à la execucion de su intentada malicia.

El anuncio de esta fatal desgracia, que el V. Lopez miraba muy de cerca con los ojos del alma, le puso nuevos grillos à la indiferencia para no desamparar aquel rebaño, que con la ausencia de sus Pastores se descarriaría huyendo de los sangrientos enemigos, que acaso podria contener estando à la vista. Consideraba al mismo tiempo, que el buen Pastor debe exponer su vida por la guarda de sus Ovejas, à distincion del Mercenario, que huye de la voracidad de los Lobos porque no le pertenece el cuidar de ellas; y à vista de este exemplar Evangelico quiso primero anteponer la asistencia y cuidado de aquellas almas à la vida temporal de su cuerpo, y expuso ésta por Jesu-Christo al rigor de las balas, flechas, y macánas, que al fin le consiguieron la palma del eterno premio, con que el gran Padre Celestial remunera à los Justos que mueren en el Señor, dandoles en la Gloria el descanso eterno de los pasados trabajos.

Llegó el dia diez y ocho de Septiembre del mismo año de mil setecientos treinta y cinco, en que por ser Domingo, se habian congregado al amanecer todos los Indios en la Iglesia, donde estaba acabando el Santo Sacrificio de la Misa el V. Lopez, quando oyó una voz del Capitan Juan Miguél que le decia: P. pongase V. P. en salvo que estamos cercados de enemigos, y salgo con mis hijos à defendernos de ellos. Salióse prontamente con sus hijos y los recien conversos, que aun eran los mas Infieles; y tomando las armas, se mantuvieron peleando un buen rato, recibiendo notable daño de los Carives y algunos estrangeros, que con la ventaja de las armas de fuego hacian en los Guaraúnos un formidable estrago. Murieron los quatro hijos varones y dos hembras del Capitan Juan Miguél, su muger, y la mayor parte de los Indios poblados, y él salió con dos balazos que le obligaron à retirarse muy mal herido.

Desnudo el V. Lopez de los Ornamentos Sagrados y revestido de amor de Dios y de sus proximos, tomó el Santo Crucifixo del Altar y se presentó à los enemigos, rogandoles en alta voz por la paz, y que si à él buscaban, alli le tenian para blanco de sus iras, con tal que perdonasen las vidas à aquellos inocentes, pues no tenian mas culpa que haberse alistado gustosos baxo de las Vanderas de Jesu-Christo. Diciendo estas y otras amorosas palabras, recibió un balazo en una pierna que le derribó en tierra; y cayendo de tropel aquella inexorable canalla, le quebrantaron la cabeza y boca con pesadas macánas, que à un solo golpe quitan al hombre mas robusto la vida. Echaronle al cuello un rejo ò soga de cuero de

Ma-

Josef Ramos inv.º Bart Vazq. sculp. M. 1778

Manatí, con que le llevaron arrastrando hasta llegar à un arbol que allí llaman Chaparro, del qual le colgaron desnudo en carnes, le cortaron los brazos por los codos, y le aplicaron al pie una grande hoguera de fuego con que intentaron quemar aquel bendito cuerpo, encendido mucho antes en llamas de amor Divino.

Pegaron fuego al Pueblo y à la Iglesia despues de haber robado los Vasos y Ornamentos Sagrados que se llevaron consigo, dividiendolo todo en pedazos para zarcillos, narigueras, y vanderillas que sirviesen de divisas con que manifestar à otras Naciones los despojos de su osadia y trofeos de su iniquidad. De allí marcharon por el Orinóco con intentos de hacer lo mismo en el Pueblo de Caroní con el V. P. Fr. Benito de Moya segun tenian pactado en el Rio Cáura; pero habiendo tenido aviso por un Indio Pariagóto que escapó de sus manos, quando llegaron al Puerto alistaron los Pedreros de que estaban prevenidos; y viendo los Carives frustradas sus esperanzas y à los de Caroní puestos en arma, retrocedieron al Rio Cáura, donde se fortificaron y mantuvieron algunos años fiados en el manejo de armas de fuego, que para su defensa y ofensa de los pobladores les habian introducido los Olandeses de Esquivo.

De lo dicho en este Capitulo que es puramente la verdad del hecho, se infiere no fue bien informado el R. P. Casani; pues en su *Historia del Nuevo Reyno de Granada* cap. 44. dice: „ que „ quando saltaron los Carives al „ Mámo estaba fuera del Pueblo „ el afortunado P. Fr. Andrés Lo- „ pez con un corto numero de „ veinte Indios:: y mas adelante: „ que el ruido que inevitablemen- „ te causan estas turbaciones, avi- „ só à la Colonia de la Concep- „ cion de Uyápi, perteneciente „ tambien à la misma Mision de „ Religiosos Observantes, para que „ valiendose del beneficio del tiem- „ po, se escondiesen entre breñas; „ y asi quando llegaron los Carí- „ ves solo pudieron cebar su ra- „ bia contra las desalquiladas ca- „ sas; " porque, como he dicho, quando sucedió la destruccion del Mámo estaban los PP. Misioneros de Píritu en la celebracion de su Capitulo, que fue el veinte y uno del mismo mes de Septiembre en el Pueblo del Pilar mas de serenta leguas distante del sitio de Uyápi.

A éste llama el dicho P. Casani Colonia de la Concepcion de PP. Observantes, no habiendo éstos estado en ella; pues este Pueblo fue fundacion de los PP. Joseph Gumilla y Bernardo Rotella, como lo dice el mismo P. Casani en el cap. 43. fol. 304. por estas palabras: „ Emprendieron „ pues el viage en la Primavera „ del año de mil setecientos trein- „ ta y dos à la Nacion de los „ Guaiquiris arriba de Cáura; y „ aqui hallando la materia bien „ dispuesta, formaron un Pueblo

„ con el titulo de la Concepcion; „ y ésta se hizo Plaza de armas; „ y aqui se formó Presidio y se „ quedaron los Soldados con el P. „ Bernardo Rotella; y el P. Jo- „ seph (Gumilla) prosiguió visitan- „ do la campaña. Y mas adelante en el mismo Capitulo: „ No „ pudo el P. Joseph proseguir mas „ adelante, ni convenia, ni se po- „ dia dexar el sitio de la Concep- „ cion, en que habia quedado co- „ mo Cabeza y principal de to- „ dos. "

Asi el mismo P. Casani, con otras clausulas convincentes à creer que la Colonia ò Pueblo de la Concepcion fue fundacion del R. P. Gumilla; el qual con su compañero el P. Rotella usando de su racional prudencia, desampararon aquel sitio huyendo de la invasion de los Caríves; y aunque despues, como yá dixe, estubieron los PP. Observantes en el sitio de Tiramúto dos leguas distante de Uyàpi, ni fundaron Pueblo ni Colonia sino una pobre casilla, en que se mantuvieron nueve meses expuestos à todo riesgo y evidente peligro de dar la vida à manos de los Caríves; y por no haberse reducido fueron obligados los PP. à retirarse à sus Misiones, siguiendo el precepto de Jesu-Christo intimado à sus Apostoles, y confirmado con sus obras:

Lucæ 9. *Et quicumque non receperint vos: exeuntes de Civitate illa, etiam pulverem pedum vestrorum excutite in testimonium supra illos.* Y esto no es esconderse en las breñas, ni desamparar Colonia comenzada.

Volviendo pues à la destruccion del Mámo, digo: que retirados los Caríves con la presa de los brazos del V. P. Lopez que llevaron para memoria de su crueldad, el Capitan Juan Miguél, aunque mal herido, tomó el camino para la Guayána, donde à la sazon estaba Don Carlos de Sucre, Governador de aquella Provincia. Sintió mucho este Cavallero la noticia de tan fatal desgracia; y sin perder tiempo hizo aprontar una Escolta de Soldados, cuyo Cabo fue Don Felix Sardo de Almazan, à quien ordenó pasase al conocimiento del estrago y dar sepultura à los cuerpos muertos. Tres dias dilató Juan Miguél en llegar à la Guayána, y otros tres los Soldados hasta el sitio del Mámo, donde encontró el lamentable espectaculo del cadaver del V. P. Lopez colgado por el pescuezo, pero con la maravilla de incorrupcion, blanco, y sin la inchazon y horror que naturalmente debia causar en aquella postura, y en País tan calido donde apenas se conserva la carne muerta veinte horas sin corrupcion no estando bien salada.

Dieronle sepultura al pie del arbol, donde se conservó hasta el siguiente año de treinta y seis, en que el R. P. Fr. Salvador Romero, Comisario Apostolico, invió al P. Ledesma al recogimiento de aquel cadaver, que llevó en una Arca de Cedro, en que se guardan sus huesos desunidos al

la-

lado del Evangelio en la Capilla Mayor de la Iglesia del Pueblo de San Miguél, una de las Doctrinas de las Misiones de Píritu. Los demás cuerpos estaban yá corrompidos y devorados de Tigres y otros animales y aves carnívoras, de que hay mucho por aquellas montañas. A todos dieron los Españoles sepultura; y antes de volverse à la Guayána escribió el mismo Don Felix una Carta al P. Ledesma, refiriendo como testigo de vista el estado en que halló al destruido Pueblo del Mámo, y lo mismo el Capitan Juan Miguél, y el Sargento Alonso Gutierrez, quien fue el que cortó el latigo de Manatí de que estaba pendiente nuestro V. P. difunto.

Asi premió el Señor los deseos de aquel Apostolico Varon, que tanto habia anhelado por la Conversion de los Infieles, cuya salvacion le detubo hasta morir con ellos inflamado en los ardores de aquella perfecta caridad, que ni teme à la muerte, ni à la tribulacion, ni à la angustia, ni à la hambre, ni à la persecucion, ni à la espada. Sacrificó su vida y su alma como buen discipulo de Christo y verdadero hijo de la Serafica Religion, que con la sangre de sus venas compró la redencion de aquellas almas, victimas de la Idólatra Gentilidad, en cuyo inhumano estrago se vió cumplido à la letra lo que con mejor espiritu escribió de nuestra Religion el V. Joaquin Abad en esta mysteriosa profecia: *Gens Idolatra, cujus lingua ignorabitur, quæ de finibus terræ veniet, missa à Deo in adjutorium promissionis, ut & ipsa agnoscat Dominum Patrem Omnipotentem, & Filum ejus Unicum Dominum nostrum Jesum Christum, ad Fidem Catholicam convertetur. Futurum est enim, ut Ordo Minorum viriliter se opponat contra mortis Angelum, contra eum prædicando. Plures, magna multitudo de filiis ejusdem Ordinis martyrio ad Dominum transibunt; & sicut dictum est per David Profetam: Posuerunt mortalia servorum tuorum escas volatilibus Cœli, carnes Sanctorum tuorum bestiis terræ.*

CAPITULO XXVII.

PASA LA DUODECIMA Mision de las Provincias de España; fundase un Convento en la Nueva Barcelona, y los Pueblos de Chamariápa, y Pariaguán.

§. I.

CElebrado el Capitulo en la Doctrina del Pilar, donde salió canónicamente electo Comisario Apostolico el R. P. Fr. Salvador Romero, entró el nuevo Discretorio à la consulta de algunos puntos pertenecientes à la Conversion; siendo uno de ellos dar cuenta à nuestro Rey y à la Religion de los estragos de los Carives, y pedir una Mision de Religiosos, por no haber en aquel tiempo mas que doce Misioneros

para la administracion de veinte Pueblos que tenian fundados. Para éste y otros negocios, que diré despues, se hizo eleccion del R. P. Fr. Francisco del Castillo, à quien se dió Patente de Comisario delegado, y una instruccion de los puntos que habia de representar, con lo que se puso en camino y llegó à la Corte de Madrid el siguiente año de treinta y seis, siendo Comisario General de Indias el Rmo. P. Fr. Domingo Losada. Presentó à su Rma. las Letras de su Comision; y con su beneplacito pidió al Supremo Consejo la Mision de diez Religiosos, que en virtud de los informes le fue concedida por Cedula de su Magestad de diez y siete de Febrero de mil setecientos treinta y siete.

Estando el R. Castillo en la solicitud de sus encargos, llegó un informe de las Misiones de Píritu y Governador de Cumaná, dando noticia de la destruccion del Pueblo del Mámo, y separacion de los Caríves de Panapotár à los Pueblos de Santa Ana y Santa Barbara; y en consideracion de esto presentó su Rma. un Memorial, alegando la inopla de Ministros Evangelicos, y la copiosa mies de veinte Pueblos que estaban al cargo de solos diez Religiosos utiles para el trabajo; por lo qual se hacia preciso el aumento de la nueva Mision para dar principio à la fundacion del Rio Orinóco, con otras razones, que vistas por el Supremo Consejo, se dignó su Magestad atender, adelantando hasta el numero de quarenta Religiosos Sacerdotes y quatro Legos.

Obtenidas las licencias necesarias de parte del Supremo Consejo, despachó el Rmo. Losada sus Letras Patentes, asignando al P. Castillo las Provincias de Santiago, Andalucía, Granada, y San Miguél, para el recogimiento de los Religiosos que espontaneamente se dedicasen al Apostolico ministerio de aquellas Santas Misiones. Juntamonos los quarenta Religiosos el año de mil setecientos treinta y nueve en el Convento y Puerto de Cadiz, esperando ocasion de flota ò Navio marchante; y habiendose publicado guerra contra la Nacion Inglesa el año de mil setecientos y quarenta, nos obligó à detenernos hasta el siguiente de quarenta y uno, en que nos embarcamos por el mes de Diciembre, excepto algunos, que arrepentidos fallaron al tiempo del embarque.

A los siete dias de navegacion nos entró un temporal desecho, que nos puso en puntos de naufragar, y por lo natural hubieramos perecido, à no haber estado cerca de tierra, que fue la de Islas Canarias, donde arribamos à los once dias de aquella tempestuosa borrasca, siendo mayor el peligro del Navio La Olandia, que por viejo se quebrantó de tal manera, que no eran bastantes las fuerzas de quatrocientos hombres con cinco bombas y muchas Cacimbas para agotar la mucha agua que le entraba por los costados y

ta-

tablas quebradas à los incesantes golpes de repetidas olas. En Canaria estubimos siete meses recibiendo especialísimos favores del Ilmo. Señor Obispo y de todas las Reverendas Comunidades, donde encontramos sugetos de excelentes prendas de nobleza, virtudes, y ciencia de todas Letras. El mes de Julio llegó por nosotros un Navio Olandés, que nos conduxo con felicidad à la Isla de Puerto-Rico, de donde salimos en un Bergantin para nuestras Misiones, y arribamos à la nueva Barcelona dia primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y dos los Religiosos que parecen en la lista siguiente.

MISION DUODECIMA.

El R. P. Fr. Francisco del Castillo, Comisario.
El P. Fr. Joseph de Pazos, de la Santa Provincia de Santiago.
El P. Fr. Alonso Hinistrosa, de la misma.
El P. Fr. Antonio Carrillo, de la misma.
El P. Fr. Martin Cuchillo, de la misma.
El P. Fr. Thomás Diaz, de la misma.
El P. Fr. Lucas Magariños, de la misma.
El P. Fr. Juan Ferreiro, de la misma.
El P. Fr. Carlos Fariña, de la misma.
El P. Fr. Francisco Nistal Yañez, de la misma.
El P. Fr. Manuel Novallas, de la misma.
El P. Fr. Francisco Constenla, de la misma.
El P. Fr. Geronymo Martin Ruano, de la misma.
El P. Fr. Julian Garcia, de la misma.
El P. Fr. Pedro Cordero, de la de Andalucía.
El P. Fr. Pedro Diaz Gallardo, de la misma.
El P. Fr. Bartholomé del Corral, de la de Granada.
El P. Fr. Francisco Carrero, de la misma.
El P. Fr. Christoval Martinez, de la misma.
El P. Fr. Francisco Antonio Ximenez Borrego, de la misma.
El P. Fr. Antonio Caulin, de la misma.
El P. Fr. Juan Belazquez, de la misma.
El P. Fr. Francisco Moyano, de la misma.
El P. Fr. Christoval Lendinez, de la misma.
El P. Fr. Benito de Puentes, de la misma.
El P. Fr. Andrés Galisteo, de la misma.
El P. Fr. Francisco Serra, de la de San Miguél.
El P. Fr. Domingo Carretero, de la misma.
El P. Fr. Joseph de Soto, de la misma.

Además de los dichos, que todos eran Predicadores y Sacerdotes, y algunos Choristas, destinó tambien su Magestad quatro Re-

Religiosos Legos para la asistencia de los Sacerdotes ; y fueron Fr. Alonso Calvo , que despues se ordenó de Presbytero , y Fr. Francisco Prada , de la Provincia de Santiago ; Fr. Geronymo de Villanueva , Fr. Pedro Rodriguez , y Fr. Juan de la Asuncion , de la de Andalucía ; de los quales no ha quedado en las Misiones mas que el ultimo ; porque los quatro antecedentes al exemplo de ocho de los Sacerdotes se fueron de las Misiones , unos para sus Provincias , otros para las de la America , por mejorar de temperamento y recuperar la salud , que tenian quebrantada en aquel País poco acomodado para los de complexion delicada , y menos para los que imaginaren gozar en él de sosiego y temporal conveniencia.

Por esto se aumentó el trabajo à los que quedamos con la obligacion de conservar los veinte y quatro Pueblos que hallamos , y fundar otros de nuevo , ayudandonos unos à otros en el Apostolico ministerio , y todos resignados y conformes en la soledad, pobreza , y diferentes alimentos de los que nos ofrece la mesa del Señor en nuestras respectivas Provincias. Para la decencia del Culto Divino en los Pueblos nuevos nos concedió nuestro Rey Don Felipe V. (que de Dios goce) ocho Ornamentos completos , que se componia cada uno de Capa , Casulla , Dalmaticas y demás adyacentes de Damasco blanco y carmesí, con sus Albas y Amitos ; Calices , Copones , Vinageras y Crismeras con sus platillos todo de plata : ocho Campanas , ocho hierros de Hostias , Diez Aras de alabastro , ocho Misales , ocho Rituales, Campanillas , y algunos Breviarios, y quatro cajones de libros para el uso de los Misioneros.

Para nuestro sustento y vestuario nos concedió su Magestad por otros diez años la limosna de ciento y doce pesos en las Caxas de Caracas , donde al tiempo de la provision recibe el Sindico de aquella Ciudad lo que el Real Erario puede dar ; y comunmente es en las especies que el R. P. Comisario pide , y el P. Procurador lleva al Sindico de la Nueva Barcelona , donde se nos reparte sin distincion lo que basta para nuestro abrigo y corporal sustento , y siempre en especies necesarias ; lo mismo se hace con la limosna que su Magestad Catholica tiene asignada para los Doctrineros en las Reales Caxas de la Ciudad de Cumaná , donde es real y efectiva la anual exhibicion , que está asignada al Ramo de tributos correspondiente à las Doctrinas de Píritu.

Atendiendo su Magestad con igual piedad al alivio de los pobres Indios , despachó al mismo tiempo su Real Cedula eximiendo de la anual contribucion à los que en cada trienio murieren , ò se ausentaren à parages remotos , por los quales contribuía el comun de sus respectivos Pueblos hasta la siguiente Matricula en que quedaban exen-

tos;

tos; mas à esta orden no se dió entonces cumplimiento, alegando el Governador y Oficiales Reales la posibilidad de los Indios sujetos al arbitrio de los Corregidores; de cuya providencia se origina mayor atraso al Real Erario y penoso gravamen à los Indios, con no menos cargo de conciencia en los que con voz del Rey trahen à aquellos miserables en continuo trabajo, de que resultan muchas fugas à parages de otra Provincia donde no contribuyen à la Real Hacienda, y viven sin sujecion Ley ni Doctrina.

§. III.

FUNDACION DEL HOSPICIO de la Nueva Barcelona.

POR parte de la Religion se dió al R. P. Castillo facultad y comision para la fundacion de un Hospicio en la Ciudad de la Nueva Barcelona (que el año de mil setecientos y dos concedió S. M. al R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco con el fin de elevarlo à Convento, en que hubiese Enfermeria para la curacion y descanso de los Misioneros enfermos) por Patente que le confirió N. Rmo. P. Fr. Juan Bermejo, hecha en San Antonio de Sevilla año de mil setecientos treinta y nueve, siendo Ministro General, y por especial Decreto de S. M. Comisario General de Indias por ausencia del Rmo. P. F. Domingo Losada, que despues volvió à la posesion de su empléo. Para dar cumplimiento à esta comision juntó el P. Castillo una limosna de ganado; y habiendo sido electo en Comisario Apostolico el año de mil setecientos quarenta y quatro, dió principio à la fundacion, levantando una Capilla con su Sacristia y dos Celdas, su Altar y Retablo en que se colocó una Imagen de Maria Santísima de la Concepcion su Titular y Patrona.

Asi se mantuvo hasta el año de cinquenta y tres en què N. Rmo. P. Fr. Mathias de Velasco, Comisario General de Indias lo puso à mi cuidado, y practiqué hasta dexarlo en el quarto Claustro, quando el año de cinquenta y cinco fui destinado à la Real Expedicion que nuestro Rey Catholico invió à la demarcacion de los Limites pertenecientes à las dos Coronas de España y Portugal. En el tiempo de su fundacion ha tenido aquel Convento varias contradicciones por los Señores del Estado Eclesiastico; pero al fin venciendo la verdad y el beneficio del universal provecho de los Fieles, en especial la Venerable Orden Tercera de Penitencia ha llegado à terminos de estabilidad con funciones públicas, en que acreditan los Vecinos de aquella Ciudad su cordial devocion à la Concepcion de Maria Santisima, y à N. S. P. S. Francisco, de quien son todos especialísimos devotos y muy bienhechores de aquel Santo Convento.

Para el recibimiento de los expresados Misioneros se juntó el V. Discretorio; y despues de proveer

veer los Pueblos mas remotos donde habia mayor necesidad de Ministros de los que estabamos mas adelantados en la inteligencia del idioma índico, se distribuyeron los demás de dos en dos baxo de la direccion de los Misioneros antiguos, donde se mantubieron algunos meses hasta instruirse en el methodo y govierno de los Indios, administracion de los Santos Sacramentos y demás cargos del ministerio, circunstancias necesarias en los que de nuevo entran à la administracion enseñanza y conversion de aquel nuevo Gentío. Desde allí salieron algunos en compañia de los Padres antiguos à las entradas que hicieron à los montes en busca de Indios Infieles, con que se aumentaron algunos Pueblos, y se instruyeron suficientemente los nuevos para la fundacion de otros que se fueron adelantando en el orden y modo que diré en estos dos Capitulos.

§. IV.

PUEBLO DE N. SEÑORA de Chamariapa.

Dióse principio à la fundacion de este Pueblo el año de mil setecientos y quarenta por el R. P. Fr. Fernando Ximenez con algunas familias que salieron del Pueblo de San Joaquin, à causa de una muerte que el uno de ellos habia dado à uno de los Regidores de este Pueblo, ambos yá Christianos; por lo que desde entonces quedaron amotinados; y recelosos de que los parientes tomasen venganza de aquella muerte, que acaso la haria en una de sus solemnes embriagueces, se retiraron à las cabezeras del Rio Arágua al sitio de Camariapa, à quien los Españoles añadiendo una h, llaman Chamariapa; y trae la etimologia de una especie de arbol que se dá en aquel parage, à quien los Españoles llaman Murébe, y los Indios Caríves Camariapa. En este sitio, distante tres leguas de San Joaquin, ofrecieron los Indios fundar el de su Nacion, trayendo para su aumento gente de las orillas de Orinóco.

Propusieron su pensamiento al P. Ximenez; y considerando éste que no condescendiendo à su pretension seria inevitable la fuga à la Gentilidad, asintió gustoso à su propuesta; y juntas algunas familias que yá tenian levantadas sus casas, dió principio con ellas à la fabrica de una mediana Iglesia y casa para el Religioso Misionero, del qual se proveeria luego que llegase nuestra Mision, que esperaban de las Provincias de España. Efectuóse asi por el V. Discretorio, asignando para su primer Ministro al P. Fr. Geronimo Martin Ruano, quien à su llegada entabló el orden de la Doctrina Christiana, eligió Oficiales de Justicia, y con su buena aplicacion al idioma Caríve, y algunas entradas que hizo à los montes, adelantó el Pueblo hasta ponerle en el pie de doscientas y cinquenta personas, de que consta-

taba el año de cincuenta y dos por la lista que me dió el Prelado à la vuelta de su Visita.

En estos diez años se habian bautizado ciento y cinquenta almas, y estaban las demás en el Cathecismo de la Doctrina Christiana, como se acostumbra en los adultos que se disponen para recibir en tiempo oportuno las aguas del Santo Bautismo. La situacion de este Pueblo es de las mas sanas y alegres que hay en aquellas Misiones; goza de buenas y delgadas aguas, abundantes tierras de campiña, en que pastean sus ganados muchos Vecinos de la Nueva Barcelona, quienes con el beneficio de este Pueblo han fundado sus hatos en las cercanías de aquel sitio à quien llaman la Candelaria hasta entrar en los llanos de la cercana Mesa de Guanípa.

§. V.

PUEBLO DEL SANTISIMO Christo de Pariaguán.

Estando el R. P. Ximenez entendiendo en la fundacion del Pueblo de Chamariápa el año de mil setecientos quarenta y uno, le salió un Indio del monte, llamado Páubia, que deseaba ser Christiano, y fundar un Pueblo con familias de Indios que ofrecia traer de las cercanías de Orinóco. Valióse para esta propuesta de otro Indio Palenque, Christiano fugitivo de mucho tiempo, llamado Pariagua, alias Reréico, que le sirviese de padrino, por ser inteligente en los idiomas, especialmente en el Castellano, de que consideraba necesitar para el trato de los Españoles, que ordinariamente concurren los dias festivos al Sacrificio de la Misa y demás funciones de los Pueblos cercanos à la situacion de sus haciendas y hatos de ganado. Recibiólos el P. Ximenez con su natural afabilidad, cathequizó lo mas breve que pudo al Infiel Páubia, y le administró el Santo Bautismo, en que pidió por nombre Juan del Rosario, y condescendió gustoso à la practica execucion de sus Christianos pensamientos.

Para la fundacion de este Pueblo se hizo eleccion de una espaciosa Mesa que hay junto al origen ò cabezeras del Rio Unáre, como tres leguas distante al Poniente de la Villa del Pao, de quien hablaré en el siguiente Capitulo. Con el consentimiento y proteccion del P. Ximenez se acamparon en el referido sitio, haciendo Cabeza el Indio Reréico ò Pariagua; y fabricadas dos casas en que se alojaron aquellas dos familias, pasaron à las Lagunas de Anáche, fronteras de Orinóco, de donde trajeron treinta personas de Caríves y Palenques que vivian en ellas, los mas Infieles, y algunos Christianos fugitivos de los Pueblos antiguos. Alli se mantuvieron hasta principios del año de quarenta y quatro, en que salió de Comisario Apostolico el R. P. Fr. Francisco del Castillo; y habiendo pa-

sado à su Visita el Señor Governador y Vice-Patrono Real Don Gregorio Espinosa, se trató por su Señoria y el V. Discretorio de la fundacion de este Pueblo, y eligieron por su primer Ministro al R. P. Fr. Alonso Hinistrosa, encargandole al mismo tiempo la nueva fundacion del Pao, sobre que tambien se trató en aquella Junta à representacion del R. P. Fr. Mathias Garcia, Ex Comisario Apostolico, quien dió los primeros pasos para la formacion de esta Villa, como tan necesaria al auxilio y socorro de los Misioneros, y Pueblos que se iban fundando cercanos à las Riveras del Rio Orinóco.

Con esta comision y las correspondientes facultades pasó el R. Hinistrosa al sitio de Pariaguán, donde llegó dia diez y seis de Junio de mil setecientos quarenta y quatro; halló el principio de quarenta personas alojadas en aquellas dos casas, y su Paternidad se acomodó en otra tambien de paja que los mismos Indios hicieron para su vivienda, y luego puso por obra una Capilla de lo mismo, en que celebró la primera Misa el dia veinte y uno de dicho mes y año. Para el Govierno economico de aquel Pueblo entregó el baston de Capitan al referido Indio Pariagua, de quien tomó el sobrenombre este Pueblo añadida una n por mas asonante à los Españoles, que comunmente adulteran las voces del Indio quando las traducen en nuestro Castellano.

Con la religiosa eficacia y christiano zelo del R. Hinistrosa se fue adelantando aquel Pueblo, asi en lo material de sus calles y casas como en lo formal de su Vecindario, que atraido de su buen porte y paternal amor que mostraba en el socorro de sus necesidades, fueron voluntariamente viniendo, unos de las orillas de Orinóco, otros de los fugitivos que yá se consideraban apostatas de la Doctrina y Christiana sujecion de los Pueblos, hasta ponerlo en el pie de doscientas y treinta almas, que tenia el año de cinquenta quando el mismo R. Hinistrosa me dió la lista de su Vecindario, recien electo en Comisario de aquellas Santas Misiones. Luego que se aumentaron hasta treinta y seis hombres de armas, fabricaron para su Ministro Evangelico una capaz aunque pobre vivienda con sus correspondientes oficinas, y à su continuacion una bella Iglesia de tres Naves, en que se conoce la espontanea voluntad de los Indios y su amor al R. Hinistrosa, con que suplieron lo que en su corto numero habia de falta de fuerzas y sobra de natural desidia.

En ella se venera por Titular y Patrono la Imagen de un Santísimo Christo crucificado colocado en su Retablo; y en los Altares Colaterales las de Maria Santísima de la Concepcion y San Antonio de Padua, que el zelo del R. Hinistrosa solicitó à expensas de su devota aplicacion, ahorrando de su sustento lo que consi-

sideraba necesario para el adorno y decencia de su Santo Templo. Los Carives del Orinóco llevando à mal la fundacion de estos Pueblos con que los PP. Misioneros iban grangeando terreno y privandolos de su licenciosa brutal vida, intentaron invadir en tres ocasiones y dar fuego al de Pariaguán; pero fue Dios servido, que, sabido por los Misioneros, tubiesen tiempo de acudir al auxilio de los Vecinos de Arágua, con cuyo socorro se contubieron en la execucion de su intentada malicia. De estas sublevaciones, hijas de la natural inconstancia de los Indios, resultó la fuga de algunos de los de este Pueblo, temerosos de experimentar el lamentable efecto de las continuas amenazas con que frequentemente amedrentan à los recien poblados los montarazes Infieles, siendo rémora de su Conversion à la Fé, y causando duplicados trabajos à los PP. Misioneros, que zelosos de su reduccion se vén en la precision de andar trás ellos multiplicando Pueblos en sitios y parages remotos, donde viven con la penuria y desconsuelos que solo sabe quien ha estado en ellos.

Desde el dia de su fundacion hasta el presente se han bautizado en este lugar doscientas almas; han fallecido noventa; y no sé el numero de las que actualmente están à són de campana y quotidiana Doctrina. La situacion de este Pueblo es muy sana, de buena vista, aguas muy saludables, tierras muy fértiles para toda especie de frutos de la tierra, de abundantes pastos para todo genero de ganados, de que hay muchos hatos en su circunferencia. Componese su Vecindario de Indios Palenques y Carives, adelantados yá en la inteligencia de nuestro idioma Castellano con la frequente comunicacion que tienen con los Españoles de la cercana fundacion del Pao.

CAPITULO XXVIII.

TRATA DE LA NUEVA fundacion del Pao, y Pueblos de los Dolores de Quiamáre, y Santa Cruz de Cachipo.

DIxe en el Capitulo antecedente, que en la Junta Discretorial à que concurrió el Señor Vice-Patrono Real y Governador de aquella Provincia de Cumaná, se trató con maduro acuerdo sobre la fundacion de una Villa ò Ciudad de Españoles entre los Pueblos de Carives que se iban fundando à las cercanías del Rio Orinóco, para subvenir con el auxilio de sus Vecinos al socorro de los Misioneros, que cada dia se hallaban con espías y bien fundados recelos, asi de la destruccion que les amenazaba el mortal odio de los Infieles, como de alguna conspiracion ò levantamiento de los recien convertidos, estimulados de aquellos. Dió motivo à la consulta de este punto una repre-

sentacion que el R. P. Fr. Mathias Garcia hizo sobre él, exponiendo como tan práctico Misionero las utilidades que se seguian al servicio de ambas Magestades y estabilidad de las Misiones, que desde sus primeros pasos guardaron este metodo y buena armonia con los Vecinos de la Nueva Barcelona y Villa de Arágua, à cuya semejanza deseaba la fundacion de ésta, para la qual tenia yá implorada la voluntad de algunos Españoles que vivian dispersos por aquellos llanos.

Entre estos hacía cabeza un N. Espinosa, que ofrecia dar cumplimiento à su propuesta, obligandose con los suyos al auxilio de los Religiosos, acompañandoles en sus aflicciones y espirituales Conquistas, que acostumbran hacer à la tierra de los Infieles. No hubo dificultad en aquel Cavallero para asentir à tan arreglada peticion; y asi condescendiendo gustoso à la nueva fundacion del Pao, despachó sus ordenes y correspondientes providencias, concediendo libremente à sus Pobladores el uso de las tierras que para sus Ganados y Haciendas juzgasen necesarias, y la posesion perpetua del sitio que habian elegido para la formacion de su nueva Villa.

En virtud de estos Despachos comenzaron à congregarse à principios del año de mil setecientos quarenta y quatro; haciendo sus casas y labranzas, hasta que habiendo suficiente numero de Vecinos, levantaron una Iglesia que se dedicó à la Concepcion de Maria Santísima, ayudados del zelo y religiosa eficacia del R. P. Hinistrosa, à quien, como dixe, se encargó por el V. Difinitorio la administracion y pasto espiritual de estos Vecinos, que por tantos titulos se consideraban de mucha utilidad y provecho para el aumento y conservacion de los cercanos recien fundados Pueblos. Mas como el de Pariaguán estaba tan remoto para el consuelo espiritual de su Ministro, pidió el R. Hinistrosa (y se le concedió) al P. Fr. Christoval Lendinez, de la Santa Provincia de Granada, para Coadjutor de sus trabajos, y alivio en los espirituales desconsuelos que se padecen en aquellos tan peligrosos como desamparados desiertos.

Encargados estos Padres Misioneros de ésta y la fundacion de Pariaguán, trabajaron con igual aplicacion y fraternal concordia ayudando à los Indios de su Pueblo al trabajo corporal, y suplendo con los arbitrios de una celosa industria lo que les faltaba de medios para la construccion de sus fabricas. Privaronse por algun tiempo del preciso y decente alimento para corresponder à los Oficiales con el justo precio de sus trabajos, ayudandoles à labrar maderos, puertas, mesas y ventanas, que hicieron con sus propias manos, hasta dar entero cumplimiento en una y otra parte à las confianzas de su encargo y satisfaccion de su Apostolico Ministerio. Al exemplo de estos fieles Operarios se alenta-

ron tanto los Vecinos del Pao en su nueva fundacion, que en pocos años llegó à contar el numero de cien familias con el correspondiente de casas y calles bien ordenadas.

Hicieron una capaz Iglesia, y casa de habitacion para el Religioso Cura que los administra, y está hoy en disposicion que no tiene que embidiar à qualquiera de las ordinarias Ciudades que hay en esta Provincia. Para la buena administracion de Justicia tiene un Theniente Governador, Vecino de la Ciudad de Cumaná; y están sus Vecinos con las esperanzas de que su Magestad les honre con el Titulo de Ciudad, en que puedan elegir Alcaldes Ordinarios, Regidores, y demás Empléos Civiles, como se practíca en las otras Ciudades y Villas de ésta y las adyacentes Provincias. Desde el principio de su fundacion han estado sus Vecinos prontos al cumplimiento de su oferta, escoltando à los PP. Misioneros en las entradas que hacen à los montes del Orinóco, y auxiliandolos en las invasiones y belicosos alborotos con que frequentemente les inquietan en sus levantamientos y solemnes embriagueces.

Su Magestad Catholica atendiendo con santo zelo al alivio de estos Vecinos, sus fieles Vasallos, y al trabajo que por su bien espiritual hemos tenido los Misioneros, se dignó concedernos licencia para fundar un Hospicio en esta Villa, y que ella sea del gremio de las Misiones, con el cargo de la administracion espiritual, segun consta de la Real Cedula que à representacion del R. P. Fr. Francisco Nistal expidió su Magestad en Aranjuez en veinte y ocho de Mayo de mil setecientos cinquenta y dos. (*) Está situado este lugar en una espaciosa llanura que média entre el Rio Pao de quien tomó el nombre, y el Rio Catúche que lo circunda por la vanda del Leste, ambos de buenas aguas y fertiles Vegas, en que los Vecinos tienen sus haciendas y trapiches de Caña, Maiz, Cazábe, Plátanos, Tabaco, y demás frutos del País, con que pasan decentemente la vida. Goza de dilatadas campiñas, de buenos pastos en que apacientan sus ganados la mayor parte de sus Vecinos; y creeré, que sea con el tiempo una de las buenas Ciudades que tenga aquella Provincia, especialmente si se adelanta, como esperamos, la fundacion del Orinóco poblandolo Españoles, con quienes puedan los Vecinos del Pao comerciar licitamente, dando salida y expendio à sus frutos.

§. II.

(*) Los RR. PP. Misioneros Observantes hicieron dexacion y entrega de este Curato à los Señores Ordinario, y Vice-Patrono Real, que proveyeron Cura Clerigo, y exerce la jurisdiccion Eclesiastica como Vicario foraneo de aquel Partido.

§. II.

FUNDACION DEL PUEBLO de Quiamáre.

PUesta yá en buen estado la fundacion del Pao y Pueblo de Pariaguán con no poca emulacion de los demás Misioneros, que ansiosos de exercitar su ministerio anhelaba cada uno à la fundacion de otro con que dar à nuestra Madre la Iglesia las primicias de su Apostolico empléo, logró el P. Fr. Lucas Magariños por medio de su Maestro de lengua y mio el P. Fr. Pedro Cordero la benevolencia de unos Indios de San Mathéo, practicos en las entradas al monte, que à instancias de estos PP. Misioneros ofrecieron guiarlos à ciertas rancherías de Caríves que habitaban ocho dias de camino à la vanda del Sur del Rio Orinóco. Sobre este medio, que es el de la mayor importancia en lo humano para conseguir los Misioneros el fin de sus espirituales Conquistas, trataron los expresados Religiosos de emprender lo que se les proporcionaba, con intentos de fundar otro nuevo Pueblo en el sitio de Quiamáre quatro leguas distante del de San Mathéo, donde se consideraba permanente por la cercanía de los antiguos y conveniencias de su buen terreno.

Emprendieron pues su viage con las licencias necesarias el año de mil setecientos quarenta y seis; y despues de haber pasado el Rio Orinóco, con muchos trabajos y peligros de perecer, en un reducido Bagelillo, en que apenas se pudieron pasar las personas y una corta porcion de bastimentos, tomaron la marcha à pie por aquellos asperos caminos, en que dilataron ocho dias hasta llegar à la ideada ranchería de los referidos Caríves. Todo lo dieron por bien empleado al verse con la cosecha de cinquenta y ocho almas Infieles; con que volvieron llenos de regocijo y gustosos en padecer nuevos desconsuelos con la falta de víveres, precisados à mantenerse ocho dias con solo un puñado de arina de Maiz cada veinte y quatro horas. Llegaron de vuelta al sitio de Quiamáre, donde dieron principio à la fundacion de este Pueblo, situado à las orillas del Rio Arágua, segundo de este nombre, quedando desde entonces el P. Magariños por su Fundador y primer Ministro, que con toda eficacia ha procurado su mayor adelantamiento.

Para el aumento de su Vecindario hizo otra entrada el siguiente año à las orillas del Rio Arui, donde no consiguió mas fruto que el merito de su trabajo, por habersele acobardado los Indios que le acompañaban, recelosos de morir à manos de los Infieles, que consideraban ser de mayor numero y superiores fuerzas. Repitió tercera entrada el año de quarenta y ocho al Orinóco, de donde volvió con mas de cinquen-

quenta almas que agregó à su nuevo Pueblo; y el siguiente de quarenta y nueve le aumentó otras quarenta y seis que reduxo à la Christiandad de los que vivian rancheados en la Mesa de Guanípa. Proveídos todos estos del competente numero de casas y buenas labranzas, que es el modo de conservarlos, emprendió otra salida à las Riveras del Rio Cári, de donde volvió con cinquenta de la misma Nacion con que puso su nuevo Pueblo en el numero de doscientas y quatro personas; y sin duda se hubieran aumentado, à no haber experimentado aquel Pueblo la desgracia de un total incendio, pegado al proposito por un Indio mas amante de su libertad que de vivir baxo de campana en razon y justicia.

Reedificóse con nuevo afan, aunque con el desconsuelo de la pérdida de algunos Indios, que huyendo del trabajo hicieron fuga al Orinóco, donde viven con nombre de Infieles siendo Christianos fugitivos, que con su holgazaneria y malos resabios imposibilitan mas la reduccion de los otros. Desde el dia de su fundacion hasta el año de cinquenta y tres se habian bautizado trescientas almas; y en el mismo tiempo habian fallecido ciento; y por la lista que me dió el Prelado el mismo año de cinquenta y dos consta, que tenia actuales ciento y setenta personas, parte de Carí-ves, algunos Chaimas y Cumanagótos, y un corto numero de Nacion Sálibas, los mas de ellos yá Christianos, y como la tercera parte de Infieles. La Patrona y Titular de este Pueblo es la Virgen Santísima de los Dolores con el sobrenombre de Quiamáre, nombre corrompido de la voz Piamáre, con que quedó aquel sitio por un Capitanejo, asi llamado, que poseyó aquellas tierras en tiempo antiguo: Goza à todos quatro vientos de muy fértiles montañas, donde se pueden sembrar toda especie de frutos con la confianza de que por su amena frondosidad no se experimenta año alguno escaséz de cosechas.

§. III.

PUEBLO DE SANTA CRUZ de Cachipo.

HAllandose de Prelado de las Misiones y Doctrinas de Píritu el año de mil setecientos quarenta y nueve el M. R. P. Fr. Mathias Garcia, Padre mas antiguo de ellas, en quien cayò el Govierno y Sellos por renuncia que en la Congregacion intermedia hizo el R. P. Fr. Fernando Matheos; siendo actual Comisario Apostolico, y no pudiendo sufrir vér la ocupacion de sus subditos en el exercicio de la Conversion y aumento de Pueblos que dexo referidos, sin ser su Paternidad el primero, como tan acostumbrado à las laboriosas entradas à los montes y tierras de Infieles, sin que las ocupaciones de su Oficio, que son muchas, fuesen bas-

bastantes à contener el deseo de su corazon, se dispuso para hacer una à las Lagunas de Anáche, que están à la Vanda del Norte del Rio Orinóco en frente de la boca del Rio Puruéy, donde sabía estaba un Capitan con todos sus agregados de Nacion Caríves.

Entre los sugetos que en esta Expedicion le acompañaron, fue un Joseph Camejo de la Provincia de Caracas, à quien buscó para este fin por práctico de aquellos parages de Anáche, donde habia tenido alguna comunicacion con los expresados Caríves. Emprendieron la jornada de doce dias de camino hasta uno de los hatos del Rio Suáta, donde se vió el R. Fr. Mathias en la precision de quedarse por lo penoso de los caminos y gravoso de sus accidentes; pero confiado en los esfuerzos de la Divina Providencia, invió à Joseph Camejo con otros, que à su llegada fueron bien recibidos de los Indios. Tratóles de su Conversion en los modos acostumbrados; y sabiendo que el R. Fr. Mathias era el Pastor que los buscaba, salieron, aunque con repugnancia de algunos, en seguimiento de su Capitan, à quien procuró asegurar en primer lugar el referido Camejo. Llegaron de vuelta à la presencia del R. Fr. Mathias, que lléno de regocijo y placer los agasajó y trató con tan paternales expresiones, que desde allí le siguieron gustosos à la fundacion del nuevo Pueblo que pretendia edificar con ellos.

Preguntóles sobre el sitió de su fundacion; y con gusto de todos se hizo eleccion de una llanura que médía entre el Rio Cachípo y la Villa del Pao, donde se acamparon dando desde luego principio à la formacion de sus casas y labranzas, que hicieron con brevedad y la ayuda de otros Indios Christianos que el mismo P. Fr. Mathias llebó para alivio de sus trabajos. Colocó la Santa Cruz en una reducida Capilla erigiendola por Patrona Titular de aquel nuevo Pueblo, à quien se dió el sobrenombre de Cachípo, que tiene aquel parage por la cercanía de su Rio. Hizo despues una buena casa para el Religioso Misionero el P. Fr. Benito de Puentes, que se encargó gustoso de su administracion prosecucion y Doctrina. Quando pasé por este Pueblo el año de mil setecientos cinquenta y quatro estaba en el pie de ciento y veinte almas, la mitad yá Christianas, y sacando maderas para fabricar su Iglesia, que considero acabada. Goza este Pueblo de buenas tierras de labor, aguas saludables, y pastos para toda especie de Ganados, de que hay en sus cercanías muchos hatos, y algunos trapiches y Vegas de Caña dulce de los Vecinos de la Villa del Pao. No tengo mas noticias de este nuevo Pueblo.

CAPITULO XXIX.

DASE PRINCIPIO A LAS nuevas Conversiones de la Encarnacion del Orinóco por los PP. Observantes de Piritu, y fundan en él una Casa Fuerte, y el Pueblo de San Antonio de Guazaipáro.

EN tiempo que la incontrastable Nacion de los Caríves campeaba mas ufana y tan brutalmente sobervia como inexorable à los caritativos ruegos que ansiosos de su reduccion à la Fé les daban los Ministros del Evangelio, entonces era quando los RR. PP. Observantes de Píritu ponian todo su cuidado y zeloso esmero en atraerlos al suave yugo de la Ley santísima de Dios, hasta sujetarlos à vida Civil y Christiana, para entrar despues sin embarazo à la Conversion de otras muchas Naciones dóciles y humildes, que acobardadas de sus repetidos asaltos y continua persecucion, viven como fieras silvestres en las mas ocultas Selvas y remotos parages que médian entre el caudaloso Orinóco y el famoso Rio de las Amazonas.

Diez años estubo aquella V. Comunidad tomando medidas, y arbitrando los medios mas proporcionados para establecernos à la vanda del Sur del mismo Orinóco, donde à menor distancia y con menos costos y fatigas pudiesemos practicar las entradas à los montes, hasta vér conseguido el fin de nuestros christianos y caritativos intentos. Para este fin estubimos destinados el año de mil setecientos quarenta y tres el R. P. Fr. Alonso Hinistrosa, el R. P. Fr. Christoval Martinez, y yo, instruyendonos seis meses antes en la inteligencia de la lengua Caríva, y disponiendonos para empresa tan ardua como quienes ibamos à peligros de dar la vida à manos de aquel Barbarismo, acostumbrado yá à quitarla sacrilegamente à otros Ministros del Evangelio, que con el mismo riesgo solicitaron su salvacion y vida eterna.

Tomóse esta determinacion en año tan esteril, que no se encontraba en nuestros Pueblos aun con que hacer una corta providencia de arina de Maiz con que alimentarnos en aquellos parages, mientras conseguiamos la reduccion de los Caríves. Por esto, y el manifiesto peligro de ir indefensos, hubo algunas contradicciones; que atendidas por el R. P. Comisario Apostolico, le hicieron mudar de dictamen y darnos otro destino, mientras el tiempo y la solicitud proporcionaba ocasion en que sin estos inconvenientes se lograse el fin de nuestros deseos. Llegamos al año de mil setecientos y cinquenta; y habiendonos convocado en él al Capitulo que presidió el M. R. P. Fr. Mathéo Velez, despues de hacer la Visita de las Misiones por Comision extraordinaria de nuestro Rmo. P. Comisario General Fr. Mathias de Ve-

lasco, se trató con la mas atenta consideracion de la nueva Conversion del Orinóco, pidiendo à toda aquella V. Comunidad, expusiese cada uno los medios y modos que le pareciesen mas conducentes à su consecucion.

Todos convenimos, en que se pidiesen à nuestro Rey Catholico nuevos Operarios, por estar todos los que habia, ocupados en la conservacion y Doctrina de lo fundado; que se pidiese igualmente à su Magestad alguna Escolta de gente armada que nos sirviese de custodia, como la que al mismo fin se habia concedido à los RR. PP. Jesuitas de Orinóco y Capuchinos Cathalanes de la Guayána; que se escribiese à los RR. PP. Prefectos de estas dos Misiones, pidiendoles su parecer è informe sobre este punto, como tan necesario à la fundacion que se deseaba hacer en el expresado Orinóco. Conseguidos los pareceres de estos VV. Prelados à pedimento del R. P. Fr. Alonso Hinistrosa que salió de Comisario canónicamente electo en el precitado Capitulo, encomendó la solicitud de estos negocios al R. P. Fr. Francisco Nistal; quien con las licencias necesarias y el informe de Don Diego Tabáres, Governador y Vice-Patrono Real de esta Provincia, se puso en camino para la Corte de Madrid el año de mil setecientos cinquenta y uno.

Hallabase yá en ella este P. Misionero à principios del año de mil setecientos cinquenta y dos, quando el expresado Governador recibió una Real Cedula, en que su Magestad le pedia informe sobre el adelantamiento ò atraso de nuestras Conversiones, y si correspondia el fruto de ellas y trabajo de los Misioneros al estipendio con que su Magestad socorre nuestras necesidades en aquellos desiertos. Mas como aquel Cavallero tenia presente el estado de la Conversion; el deseo de los Misioneros en pasar à la vanda del Sur del Orinóco; y que el mayor obstaculo que detenia nuestros intentos, era la falta de Escolta que nos defendiese de la insolente Nacion de los Caríves, que como Lobos carniceros nos amenazaban con la muerte sin esperanzas de su reduccion, se puso de acuerdo con nuestro Comisario; y atendiendo con su natural prudencia y christiano zelo al servicio de ambas Magestades, y à las bien fundadas razones que nos asistian para reflexionar con maduréz en punto de tanta importancia, presumiendo racionalmente que sería del agrado de su Magestad, nos ofreció auxiliar con la Escolta de diez Soldados, si nos resolviamos à establecernos y dar principio con ellos à la deseada Conversion de las Naciones de la vanda del Sur del Orinóco.

Como esto era lo que la necesidad pedia y aquella Comunidad esperaba, luego entró en el partido el R. P. Comisario, destinando para esta empresa à los PP. Misioneros Fr. Fernando Ximenez

y Fr. Pedro Cordero, por mas antiguos en la Conversion, y mas instruidos en el idioma de aquellos Indios; y para que el cuidado de las cosas temporales no los distraxese del principal encargo de la Conversion, se eligió en Presidente y Proveedor de lo necesario al P. Fr. Antonio Carrillo, aviando à los tres con la providencia de víveres que administraron los demás Religiosos, privandose algunos hasta de lo que tenian para su corporal sustento, todo con la bendicion y licencia del Prelado. Dióseles tambien veinte y cinco Soldados de las Villas del Pao y Arágua que les habian de acompañar, y cien Indios de los Pueblos de Píritu, Clarines, y el Guére para la fabrica de las casas en que se habian de alojar y establecer los Misioneros y diez Soldados que habian de quedar para su custodia, cuyo Cabo fue Don Christoval Perez, Natural de la Nueva Barcelona.

Despachóse al mismo tiempo al P. Fr. Pedro Diaz Gallardo à la Ciudad de Guayána con Cartas para su Comandante, y R. P. Prefecto de aquellas Misiones, suplicandoles, proveyesen de una embarcacion para pasar nuestra gente à la orilla opuesta, y orden de que estubiese con ella el dia de la Encarnacion en el Puerto de la Peña, que está frente de los Rios Puruéy y Cáura, donde se consideraba la mayor parte de Indios de la Nacion Caríva. Con estas prevenciones, y la de quatro Peadreros que habia en el Pueblo de Píritu emprendieron su Expedicion los PP. Fr. Antonio Carrillo y Fr. Fernando Ximenez el dia quince de Marzo del mismo año de mil setecientos cinquenta y dos, y llegaron al Puerto de la Peña (en Orinóco) el veinte y nueve de dicho mes. Acamparonse en aquel parage mientras llegaba el P. Diaz con la embarcacion de Guayána; y habiendo visto un Bagél que iba Rio abaxo, y mucha copia de Candeladas à la orilla opuesta del Orinóco, fue tal el miedo que concibieron, que todos desampararon el sitio, retrocediendo para sus casas, y dexando à los Religiosos solos con quatro de los Españoles, que se mantuvieron constantes hasta dar (si se ofrecia) la vida con ellos.

Con el aviso de este suceso requirió el R. P. Comisario à sus respectivos Jueces, para que los impeliesen al cumplimiento de lo mandado, aunque sin fruto; porque acobardados Españoles è Indios de la multitud de Caríves que suponian armados de guerra en la orilla opuesta del Orinóco, unos resistieron à cara descubierta, otros se ocultaron por los montes, y solo los de Arágua se resolvieron à proseguir la marcha, pero con la condicion que el R. P. Fr. Mathias Garcia habia de ir con ellos. Diósele parte de esta propuesta; y como para tales empresas nunca conoció su animo la menor pereza, al instante se dispuso à salir con los diez Soldados de Arágua,

y cinquenta Indios que llevó consigo de los Pueblos del Guére, dandole cuenta al Prelado de su resolucion, que llevó à bien, y le dió las gracias con interior sentimiento de no poder ir personalmente por hallarse en la asistencia del Ilmo. Señor Obispo, que habia pasado à la Visita Pastoral de nuestras Doctrinas.

Mientras el R. Fr. Mathias disponia su viage salió el P. Cordero del Pueblo de San Mathéo con el Cabo de Escolta y los diez Soldados, veinte Indios de San Mathéo y treinta cargas de bastimentos que aprontó y llevó consigo del mismo Pueblo de su morada. Llegó el dia diez de Abril al Puerto de la Peña, donde halló à los dos Religiosos y al P. Diaz, que yá habia arribado con una Lancha y Pirágua, y algunos Soldados que para el dicho fin inviaba el Comandante de la Guayána, costeado todo por Don Vicente Franco, Sindico de las Misiones de Píritu en aquella Ciudad. En el tiempo que alli estubieron acampados pasaron los Religiosos con algunos Soldados en tres ocasiones à registrar los sitios del Rio Puruéy en busca del que se hallase competente para poblarse, y dar principio desde alli à la Conversion de los Caríves.

Despues de muchos dias en que andubieron talando montes y anegadizos, no encontrando sitio al proposito, pasaron al Rio Cáura, donde hicieron la misma diligencia; y viendo que todo aquel terreno se anegaba en las crecientes de éste y el Rio Orinóco, se volvieron al Real con intentos de mudar de sitio, tomando Rio abaxo hasta hallar el parage que para el fin de la fundacion se encontrase mas proporcionado. Mas viendo los Religiosos que la orden del Prelado era poblarse en las cercanías del Puruéy, donde se consideraba la mayor copia de Indios, resolvieron pasar al cerro de su nombre, que poco antes habia estado poblado de Caríves. Embarcaron los bastimentos; y viendo los Soldados de la Escolta è Indios de San Mathéo que la resolucion era efectiva, amotinados todos, se dieron à la fuga, dexando solos à los Religiosos con quatro Soldados y su Cabo Don Christoval Perez. A las dos leguas retrocedieron, considerando lo mal que habian hecho, à persuasiones de un Soldado que para ello se valió de una christiana invencion, con que consiguió restituirlos à ocupar su puesto.

Llegó el dia primero de Mayo, y en él el R. Fr. Mathias con la gente de Arágua y los Indios del Guére; y viendo à todos en disposicion de volverse, reprehendió su cobardia y falta de zelo; y al mismo tiempo hizo embarcar los víveres, diciendo como otro Mathatias: *Qui habet zelum legis exeat post me*; y diciendo y haciendo, se embarcó en la Pirágua y à su exemplo los demás, tomaron Rio abaxo hasta encontrar sitio aparente donde dar cumplimien-

to à su obligacion y orden del Prelado que los destinaba. Arribaron al sitio de Muitácu, nombre que dán à un Riachuelo que desagua en Orinóco à la falda de los cerros Araguacáis, donde se colocó la Santa Cruz en la Meseta de un cerro muy alegre, que dista un tiro de fusil del mismo Rio Orinóco à su vanda del Sur, y alli hizo fabricar una Casa cercada en circunferencia con una estacada doble, donde se pusieron los Pedreros para defender (en caso de invasion) à los Religiosos.

Hizose otra Casa y estacada à corta distancia del Rio para custodia de las embarcaciones; y el dia trece de Mayo, concluida esta maniobra, se celebró la primera Misa, dedicando aquella Casa Fuerte y primera fundacion del Orinóco à la Encarnacion del Divino Verbo con el sobrenombre de Muitácu por el dicho Rio immediato, que dá de beber con su buena agua al Religioso Misionero y Soldados que se conservan en aquel sitio para auxilio y socorro de los Pueblos que en esta nueva Conversion se fueren fundando. Dexando esto en este estado, se restituyó el R. Fr. Mathias à las Misiones con la gente de Arágua y los Indios del Guére, quedando en Muitácu los demás Religiosos con los diez Soldados de Escolta, cinquenta Indios del Pueblo de Clarines, y algunos Infieles que antes de acabar las Casas habian salido gustosos con ofertas de poblarse y traer otros del monte, como lo cumplieron.

Luego que se establecieron los Religiosos hizo el P. Cordero algunas visitas à los del monte, que estaban ocho leguas de camino en el sitio de Guazaipáro, solicitando con amorosos agasajos su Conversion, aunque por entonces no consiguió mas que las ofertas y buenas palabras que de ordinario dán à los PP. Misioneros, quienes por todos medios procuran la salvacion de sus almas. Salian los Infieles repetidas veces à la Casa Fuerte; unas, dando palabra de poblarse; otras, observando con atenta curiosidad las armas y municiones, amedrentando à los que alli estaban con la resolucion de algunos Capitanes que estaban juntando gente para venir sobre ellos; cuyas noticias se continuaron por mas de un año, obligando à los Religiosos y Soldados à estar de dia y noche en continua vigilancia, recelosos de experimentar alguna de sus acostumbradas traiciones.

En este tiempo enfermaron los Religiosos Cordero, y Ximenez; y habiendose pasado à las Misiones antiguas, se destinó al P. Fr. Andrés Galisteo, que sin el menor recelo de las amenazas de los Indios, fiado en Dios y resignado en la obediencia, pasó con el Cabo de Escolta y quatro Soldados al sitio de Arui, donde lo salió à recibir el Capitan Uracaguáre con cinquenta Indios, que à su insinuacion ofrecieron poblar-

se,

se, y expusieron todos sus parbulos para que les administrase el Santo Bautismo, como lo executó, colocando antes la Santa Cruz, aunque con el infelíz éxito de huirse todos pasado un mes, por consejo de los Infieles del Rio Parágua, que siempre resistieron à nuestra fundacion del Orinóco. De allí pasó al sitio de Guazaipáro, donde hizo la misma diligencia, y se restituyó à Muitácu con la esperanza de ver continuada aquella obra con la venida de los Religiosos, de que fue encargado el P. Nistal à las Provincias de España.

Dió noticia al Prelado de lo executado en esta entrada, y de como dos Capitanes Caríves habian salido del monte, ofreciendo recibir la Fé y Religiosos que los doctrinasen, resignados à vivir christianamente en el sitio de su habitacion, donde desde luego darian principio à la formacion de su Pueblo. Llegó esta noticia en ocasion que el P. Fr. Francisco Antonio Ximenez Borrego habia hecho varias súplicas porque le destinase à la Conversion de los Infieles en que deseaba emplear los dias de su vida, como unico fin de la verdadera vocacion que le sacó de la quietud y retiro de su Santa Provincia de Granada. Y aunque entonces habia grande inopia de Misioneros para la administracion de los Pueblos antiguos, considerando lo mucho que el P. Borrego podia adelantar aquella Conversion con su natural mansedumbre y buenos talentos, condescendió muy gustoso à sus deseos, destinandole por Ministro Fundador de los Pueblos de Guazaipáro y Turápa, donde vivia con sus Indios el Capitan Abaruána.

Puso el P. Borrego en execucion el orden del Prelado; llegó al Pueblo de Guazaipáro donde estaba de Capitan el Indio Maradupáne, y de Sargento Mayor Aguacamón, Infieles. Allí con el consorcio de los Caríves se instruyó brevemente en su idioma, entabló la quotidiana Doctrina, adelantó la fundacion, y adquirió entre los Indios tan buen nombre con su celosa aplicacion y christiana modestia, como se deduce de lo que diré en el siguiente Capitulo. De Guazaipáro pasó al sitio de Turápa, donde le salió à recibir el Capitan Abaruána, à quien reduxo con todos los suyos à fundarse, dando desde luego principio à la formacion de su Pueblo, que se dedicó à la Gloriosa Santa Clara; entabló tambien la Doctrina, y duró poco tiempo; porque habiendo concurrido el dicho Abaruána al Pueblo de Guazaipáro, en una embriaguéz hirió al Capitan Maradupáne; y receloso de que éste con los suyos le quitase la vida, salió de fuga con toda su gente para el Rio Caroní, donde se mantubo algun tiempo inexorable al llamamiento de los Misioneros, que rogandole con la paz y amistad de Maradupáne, han procurado restituirle à su iniciada fundacion; que tengo por dificultoso segun sus costumbres, mientras el heri-

do

do no quede satisfecho.

El de San Antonio de Guazaipáro y la Casa Fuerte de Muitácu se han conservado con indecibles trabajos; unas veces por la veleidad de los Indios, otras por la inconstancia de los Soldados, mal contentos con la penuria y falta de víveres, sin que haya sido bastante el exemplo de los Misioneros, que por la conserbacion de aquellas nuevas plantas se sujetaron algun tiempo à mantenerse de un poco de rasajo salado de uno y dos meses; y en muchas ocasiones llegaron à tanta necesidad, que à no haberles socorrido la eficacia y mucha caridad del R. P. Fr. Mathias Garcia, hubieran desamparado enteramente lo que tanto costó para ponerse en aquel estado. En varias ocasiones ha hecho su Paternidad viage, llevando socorro de víveres ropas y herramientas con que agasajar y contentar à los Indios y Soldados, de que yo soy ocular testigo; y en todas ha conseguido su amoroso genio pacificar à unos y otros, dexandolos suficientemente proveidos, y à todos contentos.

En este estado estaba la Conversion del Orinóco quando el año de mil setecientos cinquenta y tres nos convocó à Capitulo el R. P. Hinistrosa, cumplido loablemente su trienal Govierno. Elegimos canonicamente en Comisario Apostolico al dicho R. Fr. Mathias con mucho regocijo de los Indios de Orinóco, que en él experimentaban un verdadero Padre y celoso Pastor, que sin perdonar trabajo ni incomodidades del tiempo, les buscaba por todos modos su espiritual adelantamiento y corporal socorro. Asi sucedió el año siguiente de cinquenta y quatro, en que para aliviar à los Misioneros de la continuada necesidad en que los tenian la larga distancia y falta de lo necesario para sí y socorro de los pobres Indios, hizo pasar à la Vanda del Sur del Orinóco doscientas Reses de Ganado Bacuno, que su antecesor habia puesto en la orilla opuesta para el mismo intento. Hizoles juntamente varias remesas de Maíz y otros alimentos, con que procuró mantener aquella nueva fundacion mientras venia la Mision que se esperaba, para proveerla de Ministros que adelantasen su Conversion con nuevos incrementos.

CAPITULO XXX.

LLEGA EL PADRE NISTAL con veinte Religiosos de las Provincias de España, y fundanse cinco Lugares en las cercanias y Vanda del Norte del Rio Orinóco.

§. I.

EL dia veinte de Enero del siguiente año de mil setecientos cinquenta y cinco estando yo en la fundacion del Convento de la Nueva Barcelona, me llegó de improviso la noticia, que el R.P. Nistal estaba en el Rio Neverí desembarcando los veinte Re-

li-

ligiosos que nuestro Catholico y Justo Rey Don Fernando VI. y la Serafica Religion le habian concedido para ayuda de los que estabamos en las Misiones de Píritu, y adelantamiento de las que en su ausencia habiamos comenzado en la nueva Conversion del Orinóco. Salí sin detencion à recibirlos; y entonando à coros la Letania de Maria Santísima, nos encaminamos à la Iglesia de dicho Convento, donde despues de dadas las debidas gracias por el felíz arribo de aquellos nuevos Operarios, estubieron descansando ocho dias mientras nuestro Reverendo Prelado convocó al Pueblo de Píritu y al V. Difinitorio para darles destino, distribuyendolos en el modo que diré despues. Pasamos à Píritu, donde llamado el R. Nistal con sus veinte Religiosos, hizo la entrega de ellos y de las Reales Cedulas de S. M., cuyos nombres y contenidos son en la forma siguiente:

MISION TERCIA DECIMA.

El R. P. Fr. Francisco Nistal Yañez, Comisario.
El P. Fr. Ignacio Gil de Parga, de la Santa Provincia de Santiago.
El P. Fr. Joseph de Foz y Caso, de la misma.
El P. Fr. Juan Antonio Conde, de la misma.
El P. Fr. Gregorio Vidal, de la misma.
El P. Fr. Juan Antonio Garcia, de la misma.
El P. Fr. Ignacio Iglesias, de la misma.
El P. Fr. Alonso Granda, de la misma.
El P. Fr. Pasqual Villarmea, de la misma.
El P. Fr. Pedro Losada, de la misma.
El P. Fr. Carlos Fernandez, de la misma.
El P. Fr. Joseph Freire, de la misma.
El P. Fr. Joseph Rodriguez, de la misma.
El P. Fr. Joseph Benito Raña, de la misma.
El P. Fr. Vicente Pacios, de la misma.
El P. Fr. Francisco Cuervo y Valdés, de la misma.
El P. Fr. Juan Ferreiro, de la misma.
El P. Fr. Francisco Gouvea, de la misma.
El P. Fr. Fernando Barrera, de la de la Concepcion.
El P. Fr. Bernardo Rivero, de la misma.
El P. Fr. Manuel Grijalva, de la de Burgos.

Todos Sacerdotes y Predicadores; de los quales à poco tiempo de haber llegado fallaron tres, el uno se volvió por enfermo, y los dos disgustados de la novedad del País que suele poner en afliccion à los mas robustos espiritus.

Entregó al mismo tiempo el R. Nistal las Reales Cedulas que à su peticion se dignó despachar su Magestad Catholica: la una rubricada del Señor Marqués de la Ensenada, mandando al Governador de Cumaná que de la guarnicion del Castillo de Aráya desta-

que

que el numero de Soldados que le parezca conveniente, para que los Caríves no se atrevan à insultar las Misiones antiguas, y nuevas que se han de fundar, fecha en Madrid à catorce de Julio de mil setecientos cinquenta y dos. Hizose presentacion de esta Real Orden à Don Mathéo Gual, Governador que era de la Provincia el mismo año de cinquenta y quatro, à que no dió el menor cumplimiento; y de esto se ha seguido algun atraso, y ningun adelantamiento de los Pueblos que se esperaban fundar à la vanda del Sur del Orinóco, por no tener los Misioneros la correspondiente guarnicion con que entrar à la tierra de los Infieles, y sujetar los recien poblados en los insultos y brutales excesos con que causan à los Misioneros repetidos sustos y graves desconsuelos.

Otra, fecha en Aranjuez à veinte y ocho de Mayo de mil setecientos cinquenta y dos, en que nos concede su Magestad que en la nueva poblacion del Pao podamos fundar un Hospicio, con lo demás que dexo dicho en el Capitulo veinte y ocho. Otra, fecha en el Buen Retiro à tres de Febrero de mil setecientos cinquenta y tres, en que manda su Magestad que los Corregidores no saquen del comun de los Indios lo que contra las Leyes cobraban de los depositos de Comunidad por los muertos y fugitivos, ni carguen à los Indios presentes por lo que los ausentes quedaron debiendo, arreglandose en esto à las Certificaciones que dieren los PP. Doctrineros para su rebaja, y ordenando, que dichos Indios paguen solamente tributo desde la edad de diez y ocho años hasta los cinquenta, conforme à las Reales Leyes, derogando en esta parte la Ordenanza que los cargaba con esta pension hasta los sesenta. Otras tres para los Señores Obispo de Caracas, y Governadores de aquella y esta Provincia, providenciando la recoleccion de los Indios de estas Misiones que se hallan dispersos en las haciendas y llanos de aquella Provincia, sobre lo que me remito à lo dicho en el Capitulo diez y nueve de este libro, añadiendo aqui los grandes deseos que el Ilmo. Señor Obispo de Caracas me manifestó de que esto tenga su debido efecto, à que concurrirá su Ilma. con todas las providencias de su Pastoral Oficio y Santo zelo.

Trajo tambien el R. Nistal cinco Ornamentos completos, limosna de nuestro Catholico Rey (que Dios guarde) y se componia cada uno de Capa, Dalmaticas, Casulla y demás adminiculos, todo de Damasco blanco y carmesí; Caliz, Vinageras con su platillo, Copón, y Crismeras, todo de Plata; un Misal y un Ritual Romano, una Campana de quintal, y un hierro de hacer Hostias para el servicio de los cinco nuevos Pueblos en que están actualmente sirviendo para decencia del Divino Culto y administracion de

los Santos Sacramentos. Efectuada la entrega de todo lo dicho al V. Discretorio, pasamos à la distribucion de los Religiosos, proveyendo en primer lugar cinco de los Pueblos antiguos que carecian de Ministro Eclesiastico, y estaban baxo de la administracion del que residia en el Pueblo mas cercano. Los demás se inviaron al Pueblo de San Mathéo baxo la direccion y enseñanza del R. P. Fr. Pedro Cordero, Lector de lengua, que se ofreció espontaneamente à instruirlos en las reglas del idioma, con que pudiesen desempeñar su ministerio en la administracion de los Sacramentos y predicacion del Santo Evangelio.

Seis meses estubieron en este exercicio reducidos à la incomodidad de dos Celdas, y los mas con mucha impaciencia por salir à su principal destino en que los pusiese la obediencia, ò les previniese su fortuna. Dos meses llevaban yá de estudio por el mes de Abril quando el R. P. Fr. Mathias sabiendo la escaséz de víveres que habia en Muitácu, hizo la provision de cinquenta y cinco cargas las mas de arina de Maiz, y remitió al Orinóco para sustento de los Religiosos, Indios, y Soldados que custodiaban aquel sitio. Con la llegada de este tan necesario socorro se levantó una centella del Infierno, disparada de una boca de fuego, que sin prevenir los daños de su loquacidad se dexó decir à los Caríves, que aquella provision era para hacer una general Conquista y degollarlos à todos. Yá puede considerar el prudente, que efecto causaria este infeliz anuncio en unos Indios belicosos, à quienes solo el sueño de una vieja basta para desalojarlos de un Pueblo à parages muy remotos.

En materia de amenazas no entiende el Indio de chanzas; con que alterada su vidriosa delicadéz, levantó entre ellos tal polvareda, que se pusieron poco menos que en arma entre temor y resolucion de esperar los fines de aquella inadvertida y necia chanzoneta. Llegó esta fatal noticia à oidos del Prelado; y sin la menor detencion se puso en camino para Muitácu, bien prevenido de herramientas, ropas, y otros trastecillos, con que reedificó la Casa Fuerte, hizo una buena labranza, regaló à los Indios principales, y trabajó infatigablemente hasta conseguir la serenidad de todos, que halló belicosamente alterados. Indagó el origen de aquella novedad; y deseoso de atajar otra de su tamaño, y conservar en paz à los Soldados è Indios, usando de su autoridad, y del parecer (que para obrar en la materia lo que por bien tubiese) le dimos los PP. Discretos, proveyó distinto Presidente de aquella nueva Conversion en la persona del P. Fr. Pedro Diaz Gallardo, que estaba en ella bien querido de los Indios y medianamente instruido en su idioma, por Patente sellada que le confirió el dia diez y ocho de Abril del mismo

año

año de mil setecientos cinquenta y quatro.

§. II.

PUEBLOS DE MUCURAS y Atapiriri.

SErenada yá enteramente aquella turbacion bulliciosa con la presencia y paternal agrado del R. P. Fr. Mathias, que por varios modos les hizo vér y creer lo contrario, antes de apartarse de aquel lugar mandó llamar à algunos de los principales Cazíques ò Capitanes de la Nacion Caríve, que luego vinieron à su presencia, con el fin de explorarles la voluntad y atraerlos al gremio de la Iglesia. Entre éstos fue uno el Capitan Cairumáca, Infiel que vivia en las Múcuras, y de tanta superioridad, que todos los Caríves le veneraban como à su Rey y Señor Soberano. Tratóle de su Conversion; y no solo consiguió el reducirlo à poblarse y admitir Religioso Misionero, como dos años antes lo habia prometido al R. P. Fr. Fernando Mathéos, sino que le dió palabra de ir al origen del Rio Caroní à traer consigo à su amigo Abaruána, que desde la herida de Maradupáne se habia auyentado à aquel parage.

Resuelto yá à cumplir su palabra se retiró Cairumáca, quando lo llamó Dios con la ultima enfermedad, de que murió sin el beneficio del Santo Bautismo, aunque con el consuelo de haber prometido el ser Christiano. Mucho sintió el R. Fr. Mathias la muerte de este gran Indio; mas sabiendo tenia un hijo de treinta y cinco à quarenta años, llamado Caipuána, le hizo traer con todos los suyos, que luego se pusieron en camino para el Fuerte de Muitácu. Hizo primero el R. Fr. Mathias experiencia de su talento para ocupar el lugar de su padre, y de la voluntad de los suyos en obedecerle; y viendo que él se estimaba como tal Capitan, y los Indios le reconocian por su Señor y Superior, le dió su Paternidad el baston, y le sacó del Señor Governador Despacho formal, imponiendole en sus obligaciones, y animandolo à la fundacion de su Pueblo, adonde les prometió ir luego que saliese del Fuerte de Muitácu.

Admitió Caipuána el baston y empléo de Capitan, y ofreció dar principio à la fundacion; pero puso por condicion que le habian de dar por Misionero Fundador al P. Fr. Francisco Antonio Borrego, por el conocimiento que tenian de su religiosa modestia, afable trato, y bastante inteligencia de su natural idioma, prendas que le grangearon un cordial amor, que rara vez se experimenta en los Caríves; y añadió diciendo: *Padre no me faltes à esta palabra; que como tú la cumplas, yo iré personalmente, y traeré reducido al Capitan Abaruána*, sin embargo de estar yá en lo mismo un sobrino suyo llamado Uracaguáre à ruegos

gos y finezas del mismo R. P. Fr. Mathias.

Despidióse éste de Muitácu para la ranchería de Múcuras, donde en concurrencia de su nuevo Capitan Caipuána y los demás que alli estaban, se hizo eleccion del sitio en que hoy se conserva, y se dió principio à la formacion del Pueblo à corta distancia de la Quebrada Tapurequén y Rio de Múcuras, que juntos desaguan en el Rio Pao como dos leguas distante, y diez al Norte del Rio Orinóco. Proveyóles de algunas herramientas, cuchillos, y otros menesteres para el corte de las maderas; y dexandolos en el actual exercicio de sus fábricas, se despidió de ellos el R. Fr. Mathias, reiterandoles la palabra de inviarles por Fundador al P. Borrego, sobre quien repitieron la súplica con nueva instancia.

De alli pasó al Rio Atapiríri quatro leguas al Norueste del sitio de Múcuras, donde halló al Capitan Amána, tambien de Nacion Carîve, que con licencia del R. P. Fr. Fernando Ximenez salió de San Joaquin el año de mil setecientos quarenta y nueve con intentos de fundar en aquel sitio un Pueblo, à que dió principio con treinta familias que sacó de los Rios Cáura y Caroní à la vanda del Sur del Rio Orinóco.

Hallólos constantes en su promesa, finalizada una buena Casa que el año antecedente habian fabricado à persuasion del P. Fr. Benito de Puentes, colocada por éste la Santa Cruz, y à los Indios con esperanzas de Religioso que los doctrinase en el mismo modo que en los antiguos Pueblos se practíca. Con este motivo, y el de que yá era tiempo de hacer distribucion de los trece Religiosos que en el Pueblo de San Mathéo ansiaban por la asignacion de sus destinos, poniendo el Prelado este negocio en manos de Dios, determinó con acuerdo del Discretorio echar las suertes, para que cada uno cumpliese con la que Dios le preparase. La del Pueblo de Múcuras cayó sobre el P. Fr. Juan Antonio Conde y otro compañero. La de Atapiríri sobre Fr. Alonso Granda y otro; y lo mismo en las de Orinóco, donde se destinaron quatro para Abaruána, Uracaguáre, y Quiriquiripas, que tambien habian dado palabra de poblarse al R. Fr. Mathias, aunque despues no la cumplieron por su natural inconstancia y radical amor à la aragancría y vida gentilica.

De los otros cinco tres se reservaron en parages donde estubiesen mas cercanos à la Conversion, y dos para la recoleccion de los Indios dispersos, que en virtud de la Cedula de su Magestad se hubiera practicado, si el Governador de Cumaná no hubiera tomado la contraria providencia que antecedentemente dexo referida. Para el cumplimiento de la palabra que el R. Fr. Mathias habia dado al Capitan Caipuána, mandó llamar al P. Borrego que es-

estaba en Guazaipáro, Pueblo el mas remoto de la Vanda del Sur del Orinóco, en determinacion de restituirse à su Santa Provincia por algunos achaques que padecia, y tener cumplido el tiempo de su ministerio. Valióse de mí el Prelado para disuadirle de este pensamiento; y como era de tan bella indole, apenas le recordé la cuenta que daria à Dios, si apartando la mano del arado desperdiciaba aquella mies que sin procurarla se le venia à las manos, me respondió estas formales palabras: „Hermano mio, el fin que „me llevó al Orinóco fue emplear „ mis dias en servicio de Dios y „ conversion de las almas; y pues „ el emplearme en estas es elec- „ cion suya, desde luego me re- „ signo gustoso en el orden de la „ santa obediencia hasta poner es- „ ta obra en el mejor estado que „ pueda con la ayuda de Dios y „ su madre Santisima. "

En vista de esta espontanea resolucion le despachó el R. P. Comisario Titulo de Presidente, Director y Maestro del idioma Carive de los quatro Religiosos asignados à los Pueblos de Múcuras y Atapiríri, y à estos el orden de que en todo estubiesen baxo de su direccion y magisterio, con que se esperaba mucho adelantamiento en aquellos Pueblos por el cordial amor que le tenian sus Indios. Con este despacho salió el P. Borrego acompañado del P. Conde hasta el Pueblo de San Mathéo, donde recibiendo à los otros tres Compañeros, tomaron el camino para sus nuevas fundaciones, atenidos à un pedazo de Cazabe ò algunas raíces que les daban los Indios. Llegaron al Pueblo de Atapiríti por el mes de Agosto de cinquenta y quatro; y el dia de la Asuncion de nuestra Señora se celebró la primera Misa invocando à esta Divina Reyna por Titular y Patrona de aquel Pueblo, en que quedó por primer Ministro el P. Fr. Alonso Granda, y el P. Borrego de su Director y Maestro de lengua.

Está situado este Pueblo à orillas de un Riachuelo llamado Atapiríri (de quien tomó el nombre) que desagua en el Rio Pao, doce leguas al Les-sueste de la Villa del Pao, y catorce à la Vanda del Norte del Rio Orinóco. Goza de una buena vista en tierra alta, y al proposito para todo fruto de la tierra. Tendrá doscientas almas, todas de Nacion Caríves, la mitad de ellos infieles, y los otros Christianos. Recibidos estos Padres Misioneros, y puesta yá en buen orden la quotidiana Doctrina que el P. Borrego les explicaba, pasó éste con el P. Conde al Pueblo de Múcuras, quatro leguas distante, mediado el mes de Septiembre del mismo año de mil setecientos cinquenta y quatro. Recibiólos con singular agasajo su muy apasionado Caipuána: y con asistencia de los Indios se colocó la Santa Cruz, se bendixo el sitio en que se habia de fabricar la Iglesia, y alojaron à los Padres en la casa del Sargento Mayor, que para esto se desposeyó de ella

con

con espontanea voluntad.

Dedicóse este Pueblo al Santificado Precursor San Juan Bautista con el sobrenombre de Múcuras por unos cerrajones que forma el Riachuelo de su nombre à la manera de mogotes ò cantaras, à quienes llaman los Indios Múcuras. El año pasado de cincuenta y cinco quando fui à hacer la Visita de estos Pueblos por Comision del R. P. Comisario Apostolico, tenia trescientas almas Infieles, bautizados los Parbulos, y todos en el Cathecismo de la Doctrina Christiana. Este Pueblo hubiera tenido buenos incrementos, si desde el principio se hubiese provehido, como S. M. nos concedió, de una Escolta para contener los insultos y tropelias de los Indios; mas por su defecto, y la ausencia del Padre Borrego que llevé en mi compañia à otro destino, se originaron algunos disgustos entre el Religioso y los Indios, cuya tosca descortesia necesita de mucha paciencia para irla desbastando con los hierros de la mortificacion sufrimiento y Doctrina.

§. III.

PUEBLOS DE SAN LUIS y Santa Clara de Aribí y la Candelaria.

MAL contentos algunos de los recien llegados Misioneros en la Vanda del Sur del Orinóco con la desesperada reduccion de los Indios, à que el R. P. Fr. Mathias deseoso de la Conversion los habia destinado, procuraron la recoleccion de muchos que por los llanos y cercanias de Orinóco vivian, unos rancheados en los montes, otros acomodados en los hatos, y todos fugitivos de los Pueblos fundados, careciendo del pasto espiritual, y muriendo por aquellos desiertos sin el beneficio del Santo Bautismo y demás Sacramentos. El primero que con este intento se apartó del Fuerte de Muitácu, fue el P. Fr. Manuel Grijalva, à quien, sabido el fin de su venida, le concedió el Prelado Licencia para que aplicado à tan Santa obra, congregase los que pudiese reducir à la formacion del Pueblo que deseaba. Juntos los primeros Pobladores, que los mas son Cumanagótos, los conduxo à una llanura elevada que dista media legua del Rio Aribí, à quien los Indios llaman Arimíña, siete leguas al Sur del Pueblo de Pariaguán ò cabeceras de Unáre.

Allí se colocó la Santa Cruz y celebró la Misa el P. Grijalva en una de las Dominicas despues de Pasqua del año de mil setecientos cinquenta y cinco. Hecho el competente numero de casas para las correspondientes familias, y alojado el Religioso separadamente, levantaron una pequeña Iglesia, donde concurren al Sacrificio de la Misa los dueños de aquellos hatos cercanos, que por la mucha distancia carecian lo mas del año de este beneficio. Con el concurso de éstos y el religioso porte del

P.

P. Grijalva se fueron agregando otros muchos Indios que andaban dispersos, y hoy están sujetos en la Doctrina de este Pueblo, que se dedicó al Glorioso San Luis con el apelativo de Aribí por el Rio de este nombre que corre por la vanda del Sur hasta desaguar en el Rio Pao, media legua distante del Pueblo de Santa Clara. Hoy lo considero de ciento y cinquenta almas; y será muy conveniente la conservacion de éste y los dos que le siguen para mansion y escala de los que frequentemente transitan à las Conversiones de Orinóco.

El de Santa Clara de Aribí tubo principio con Indios Carives que congregó el Capitan Tupépo, fugitivo del Pueblo de San Joaquin, y algunos Cumanagótos del Pueblo de San Mathéo que andaban dispersos por aquellos llanos y cercanías de Oriñóco. Dedicóse à su fundacion el P. Fr. Joseph Freire, compañero del P. Granda en la suerte del Pueblo de Atapiríri, por el mes de Octubre del año de mil setecientos cinquenta y cinco. Está situado en una espaciosa llanura que dista media legua de la union de este Rio con el Rio Pao. Hoy tiene cerca de doscientas almas, buenas y dilatadas campiñas en que pastean muchos ganados de los hatos circunvecinos, cuyos dueños y criados concurren los dias festivos al Sacrificio de la Misa. Sus casas y calles muy bien formadas, una casa decente y capaz para el P. Misionero; y están actualmente en disposicion de edificar su Iglesia correspondiente al numero de su Vecindario. Dista ocho leguas al Lesueste del Pueblo de San Luis, y diez al Norte del Rio Orinóco por el Meridiano de la vuelta del Torno. De la conveniencia de sus buenas tierras y concurso de gente Española se espera tendrá mucho adelantamiento.

El de San Pedro Regalado de la Candelaria está fundado en el sitio de este nombre siete leguas al Oesudoeste del Pueblo de San Luis, y doce ò catorce al Poniente del de Santa Clara de Aribí. Componese de Indios Palenques y Cumanagótos fugitivos que comenzó à agregar el P. Fr. Bernardo Rivero, y dió con ellos principio à este Pueblo, que dedicó al Glorioso San Pedro Regalado en las cabeceras del Rio Cabrutíca, que desagua en Orinóco al entrar (aguas arriba) por la vuelta del Torno como una legua distante del Fuerte de Muitácu. Prosigüió en su fundacion el P. Fr. Ignacio Iglesias; y tiene tambien mucho concurso de Españoles, que habitan en los hatos y cercanías del Rio Suáta, para quienes es de mucha utilidad por el beneficio de la Misa, que no pueden oír en otros Pueblos por la mucha distancia. Tendrá ciento y cinquenta almas todas Christianas, que sin esta fundacion andarian como Ovejas sin Pastor por aquellos llanos y hatos de la immediata Provincia de Caracas.

CA-

CAPITULO XXXI.

PROSIGUEN LAS NUEVAS Conversiones de Orinóco, y perjuicios que reciben de la Nacion Olandesa; concluye con un Epilogo de lo dicho en la tercera parte de esta Historia.

CConcluida yá la relacion de todos los lugares que la Reverenda Comunidad de Píritu ha reducido al conocimiento de Dios por todo el terreno que média entre la Mar del Norte y el Rio Orinóco, pasemos à la vanda del Sur y Casa Fuerte, para concluir en este Capitulo lo perteneciente à las nuevas Conversiones de la Encarnacion de Muitácu, à que dí principio en el Capitulo veinte y nueve, arreglado à la Chronología de su tiempo. Llegado el mes de Abril del mismo año de mil setecientos cinquenta y cinco, en que el R. P. Borrego dexaba en buen estado los Pueblos de Atapiríri y Múcuras, entablada la quotidiana Doctrina, y à los PP. Misioneros instruidos en el govierno de los Indios, y con la inteligencia del idioma que pudo alcanzar su aplicacion, determinó emprender una espiritual Conquista con deseos de reducir al Capitan Uraparéne y otros que viven en las orillas del Rio Parágua, distante mas de quarenta leguas al Sur del Orinóco por el Meridiano de su angostura. Propuso su pensamiento al R. P. Comisario Fr. Mathias; y obtenida su bendicion y licencia, y la del Señor Governador, que para este fin le mandó aprontar ocho Soldados del Pao y algunos de la Escolta de Muitácu, se comenzó à aviar para salir à su Expedicion à principio de Junio del mismo año.

En este mismo tiempo se hallaba el R. Fr. Mathias en el exercicio de su Visita; y siendole imposible dar entero cumplimiento à ella por estar yá entabladas las lluvias, y otros negocios de la Conversion que pedian su personal asistencia, me cometió como Difinidor que era de las Misiones, la de los Pueblos de las cercanías de Orinóco, ordenandome disuadiese al P. Borrego de su Expedicion à la Parágua, y que emplease su Apostolico zelo en los Indios Carives que residian à orillas del Rio Tapaquíre, que média entre Muitácu y la angostura, donde consideraba mayor necesidad y esperanzas de conseguir el fruto que en la Expedicion de la Parágua veía dificultoso, y pedia tiempo mas oportuno. Concluida la Visita del Orinóco emprendió el P. Borrego su Expedicion à Tapaquíre acompañado del P. Granda y Fr. Pedro Losada, que era el Ministro destinado para aquel parage si los Indios se reducian à la fundacion y Doctrina de aquel Pueblo. Pasó tambien con su Escolta el Capitan Don Joseph Jurado, hombre de la mayor inteligencia en el idioma Caríve, y muy temido de los Indios por su valor y Español esfuerzo.

Lle-

Llegaron à Tapaquíre, donde los recibió el Capitan Arimanáca, Infiel, de mas de sesenta años de edad; y habiendo convocado à toda su gente les hizo el P. Borrego una fervorosa exortacion, proponiendoles el Reyno de Dios y el importante negocio de su salvacion que le movia à hacerles aquella visita, con orden de su Prelado de dexarles al P. Losada por su Fundador y Ministro Eclesiastico, si detestando los errores de la Infidelidad se reducian de su espontanea voluntad à vivir civilmente en Pueblo Christiano. Aceptaron los Indios la propuesta, poniendo por condicion que no fuese cierta una fatal noticia que les habia dado un Adriano, Olandés, de que los PP. Misioneros los buscabamos para despues de poblados todos los Caríves, pegarles fuego dentro de las Iglesias, congregados à ellas con el pretexto de oir Misa; todo dirigido à impedir la entrada de los Misioneros, que con la fundacion de los Pueblos les estorbamos la libertad de sus comercios ilicitos, la extraccion de los muchos Esclavos que roban à Dios y à nuestro Rey Catholico, y la desaforada vida que traen entre aquellos miserables Indios, hechos Lobos carniceros del rebaño de Jesu-Christo.

Finalmente disuadidos los Indios de aquel tan fatal como diabolico pensamiento, pidieron la espera de quatro meses para hacer una labranza, y casa para el P. Losada, que desde luego se ofreció à ser su Fundador y Ministro, y advocó por Patrono y Titular de aquel Pueblo al Glorioso Apostol Santiago. Cumplieron los Indios su promesa; hicieron casa y labranza; y llegado el tiempo de dar el P. Losada cumplimiento à la obediencia, entró en el temor de la larga distancia, falta de víveres y Escolta para la defensa de su persona, y otros motivos, que en su consideracion serían fuertes, y en la de los que estaban à la vista eran de poco fundamento, para omitir el cumplimiento de la obediencia y execucion de su Apostolico empléo. Por esto, y por la falta de Ministros que yá estaban ocupados en otros nuevos Pueblos, está aun aquel sitio careciendo de este espiritual beneficio, hasta que Dios provea de nuevos Operarios, que con mejor resolucion se alienten à la fundacion de éste y otros, que esperamos de su infinita bondad y siempre sabia providencia.

El de San Francisco Solano, dicho comunmente el Platanár, tubo principio de una ranchería de sesenta Indios Caríves que tenia agregados el Capitan Joseph Bolívar à orillas de la Quebrada Caicarapáru, media legua distante al Sur del Fuerte de Muitácu en el extremo Oriental de los Araguacáis, donde fue conquistado treinta años antes por el P. Fr. Jóseph Jurado que lo llevó al Pueblo de Panapotár, y de allí al de Santa Barbara, de donde apostató volviendose à su Gentilidad y re-

ferido parage. En este lo hallé el mismo año de cinquenta y cinco, en que entendiendo en mi cometida Visita, constandome de la voluntad del R. Comisario, y deseando que antes de mi partida quedase este Pueblo iniciado, hablé al Capitan Bolívar sobre su fundacion, à que condescendió gustoso, y elegimos para ella una alta y espaciosa llanura, à quien los Indios llaman Itácua por una cordillera de piedras de este nombre que la circunda. Mudaron desde luego sus ranchos; y puestos yá en aquel lugar, pasamos el dia cinco de Julio los PP. Fr. Pedro Gallardo, Fr. Francisco Antonio Borrego, Fr. Francisco Cuervo, y yo, llevando en nuestra compañia al Capitan Don Dionisio Grimón y sus Soldados, que fueron muy gustosos à la colocacion de la Santa Cruz, y à hacer unas salvas en honra de San Francisco Solano, à quien con especial gusto de los Indios elegí por Titular y Patrono de aquel nuevo Pueblo.

Cargamos los Religiosos dos toscos maderos de que hicimos la Santa Cruz, que bendixe y llevamos en procesion cantando el *Vexilla Regis prodeunt* hasta el sitio en que fue colocada y adorada de Religiosos, Indios, y Soldados. Hicieron éstos sus salvas victoreando al Estandarte de la Fé y al Santo Apostol del Perú San Francisco Solano; y habiendoles señalado y bendito el lugar en que habian de fabricar una pobre Capilla de maderos y cubierta de Palma, volvimos el dia veinte y quatro de Julio, Fiesta del mismo Santo Patrono, cuya Misa celebré cantada, y en ella les prediqué las obligaciones del Christiano, dexandoles por su primer Ministro Eclesiastico al P. Fr. Francisco Cuervo, con quien quedaron muy gustosos por su conocida Religiosidad y otras prendas que à mi insinuacion atendió el R. P. Fr. Mathias para conferirle el Titulo de Presidente de aquellas nuevas Conversiones en lugar del P. Gallardo, quien con el P. Borrego salió este mismo año en mi compañia para la Real Expedicion que nuestro Rey Catholico destinó à estos parages cerca de la linea divisoria de los territorios correspondientes à las dos Coronas de España y Portugal.

El siguiente año de mil setecientos cinquenta y siete por el mes de Abril estando yo en la CasaFuerte de Muitácu de vuelta de la Real Expedicion, apareció en ella el Capitan Anapayáca, de Nacion Guaiquiri, que venia de los montes de Uyápi con ocho de los suyos al llamamiento que para tratar de su Conversion le hizo el Capitan Don Joseph Jurado, que lo era actual de nuestra Escolta de Orinóco. Ofrecióse gustoso à recibir Ministro, y pidió desde luego que fuesen à la eleccion del sitio en que deseaba fundar el Pueblo; y en efecto fue el dicho Don Joseph Jurado con el P. Cuervo al referido sitio de Uyápi, donde colocaron la Santa Cruz; y dexando dos Soldados para la direccion de

las

las casas, se volvieron el P. Cuervo y el Capitan Jurado, hasta que el Prelado proveyese de Religioso que con Santo zelo y deseo de la Conversion promoviese aquella fundacion nueva, que hasta hoy está del mismo modo por falta de Misioneros, de que hay mayor necesidad en los Pueblos fundados.

§. II.

EL inicio de esta nueva fundacion, la estabilidad de los PP. Misioneros en las Riveras de Orinóco, y otras providencias que en este tiempo se tomaban para su mayor conservacion y aumento, dió mucho en que vacilar à la belicosa Nacion de los Caríves, cuyo levantisco y novelero genio ha de menester poco para mancomunarse à la fuga, hostilidades, y sublevaciones. Cruzabanse los Correos de unas à otras Misiones, hacian observaciones y preguntas, tenian grandes fiestas y solemnes embriagueces, sin rastrear los que allí estabamos el motivo de aquellas novedades. Esperaban à que la Casa Fuerte estubiese en la mayor soledad; y el dia ocho de Mayo quando solo habia en ella dos Soldados y yo, la familia del Capitan, y dos Indias de servicio, me dieron la infelíz noticia de que todos los Indios de la vanda del Sur, y muchos de las del Norte yá poblados habian hecho fuga à los montes de la Parágua y Casa de Uraparéne, donde se proveyeron de víveres para seguir su derrota al Rio Paríme mas de ciento y cinquenta leguas distante.

Para asegurar mejor su descarriada conducta, me quitaron con engaño un Bagelillo en que, pasando el Orinóco, pudiera dar aviso à quienes fuesen en su seguimiento. Con esto creció mas nuestra congoxa, y entramos en el cuidado de que aquella astuta providencia era para volver de noche à dar fuego (como acostumbran) à todo lo poblado, y quitarnos la vida. En esta confusion de pensamientos estaba nuestra continua vigilancia, quando uno de los huidos volvió (al parecer) arrepentido, y nos dixo, que el fin de su derrota era huir de los Misioneros y Soldados à sugestiones de dos Olandeses, que en las Riveras del Rio Cáura les proveyeron de armas y municiones, y les persuadieron à la fuga; éstos se fueron con ellos hechos Caudillos de aquellas miserables almas, que trocaban la felicidad del Christianismo por su antigua Gentilidad, en que tan engañados los tiene la astucia del demonio.

Hicieronse varias diligencias por atraerlos à los Pueblos; y segun me escribió el Cavallero Don Joseph Iturriaga à la Ciudad de Caracas, por el mes de Febrero del siguiente año de cinquenta y ocho, todos los mas habian yá vuelto à sus Pueblos y estaban limpiando sus labranzas, que al tiempo de la fuga dexaron enteramente abandonadas. Al llamamiento de este celoso Cavallero salió de los mon-

tes el célebre Abaruána, à quien regaló y agasajó, como hizo con otros muchos por reducirlos de la Infidelidad al Gremio de la Iglesia y obediencia de nuestro Catholico Monarca. No sé despues el fin que habrá tenido esta Conversion tan deseada; pero si sé, que el mayor y mas poderoso obstaculo que tienen los Carìves para resistir à los Misioneros è impedir la Conversion de innumerables Indios que hay en aquel terreno, es el perniciosisimo consorcio de los Olandeses de Esquivo, Demerári, Berviz, y Surináma, que frequentemente transitan por el Orinóco sin otro fin que el interés de los Esclavos que roban à nuestro Rey Catholico para aumento de sus temporales ganancias.

Entraron estos desventurados Protestantes en aquellas Costas del mar del Norte; y conociendo que en estos Países tan despoblados podia tener abundante pasto su universal codicia, tomaron posesion del Rio Esquivo, y apropiandose à sí la tierra agena, fabricaron en él y en los que se le siguen algunas Colonias, Pueblos, y crecidas haciendas, desde donde han minado toda la tierra con las repetidas introduciones de ilicitos comercios, que tanto perjudican à las Reales Leyes y Dominios de nuestro Rey Catholico. Para conseguir este comercio y efectivo logro de sus intereses estipularon la paz con los Caríves, sin cuya ayuda les era imposible el penetrar la tierra y hacer tan notables daños à nuestro Rey y sus Vasallos los Españoles, unicos y verdaderos Señores de ella. Agasajabanlos (como hacen hoy) con mil baratijas de espejos, cuchillos, y otras herramientas de que necesitan para sus labranzas; y despues de grangearles la voluntad, y muchos de ellos carnalmente mezclados con los Indios, teniendolos yá por suyos, les fueron instruyendo en el uso de las armas de fuego, administrandoles polvora y balas con que los animaron à hacer guerra ofensiva à otras Naciones, de quienes apresan un sin numero de Esclavos que venden à los dichos Olandeses para el cultivo de la tierra y mayor adelantamiento de sus Colonias.

En este alevoso y perjudicial trato se han cebado tanto los Caríves, y ha crecido tanto su insolencia, que con ser por naturaleza cobardes, ruines, y à todas luces traidores, se han hecho tan dueños de las demás Naciones, quanto formidables para ellos y aún para las demás gentes de estos Países. Esta continuacion de guerras, extraccion de Esclavos que ellos llaman Póitos, y alevosas muertes que para su consecucion executan, es una de las lastimas que lloramos los Misioneros con lagrimas de sangre, al ver la mucha que esta Nacion derrama por aquella tierra, donde clama como la de Abél por justa venganza. Lo ordinario es juntarse todos los años los Caríves del monte y algunos de los nuevamente poblados, que por falta de fuerzas están igual-

men-

mente insolentes, salen à las Naciones confinantes, y acometiendoles de noche, matan violentamente à todos los ancianos y parbulitos, y se traen consigo todos los muchachos y jovenes de ambos sexos que pueden venir por su pie y tomar por su mano el alimento.

A los varones venden por Esclavos à los Olandeses de Esquívo, donde son condenados à perpetua esclavitud de alma y cuerpo, viviendo y muriendo sin la luz de la Fé tan ciegos como sus amos. A las hembras aplican para el servicio de sus personas y pasto de sus desenfrenadas sensualidades, robandoles la mejor joya del alma, y el precioso tesoro de la pureza con la irresistible violencia que les hace el furor de su arrebatada pasion y absoluto poder. Para la extraccion de estos Póitos ò Esclavos entran comunmente los Olandeses por el Orinóco en tiempo de Verano; hacen asiento en las Riveras del Rio Cáura ù otros de sus cercanías, donde ván recibiendo los que les traen los Caríves, hasta que las crecientes del Rio y sus dilatadas inundaciones les ofrecen paso franco, sin ser vistos, para sus Colonias, de donde vuelven el siguiente año con sus efectos comerciables à repetir ellos, y por su mandado los Indios, sus irrupciones, en que segun el cómputo de hombres prácticos sacan cada año doscientos Esclavos, y dexan como quatrocientos inhumanamente muertos.

Estas hostilidades repetidas por mas de quarenta años tienen tan asolada la tierra, y retiradas las demás Naciones, que yá nos hallamos sin medios ni modos de adelantar los Pueblos nuevamente fundados de Caríves, y con muy leves esperanzas de fundar mas con otras Naciones, mientras no se ponga una perpetua sujecion à aquellos para poder internarnos con la correspondiente defensa à la Conversion de éstos, que se hallan muy distantes y con natural renuencia à venir donde los Caríves sus crueles enemigos. Y para que se vea que esto no es exageracion, sino solo un rasgo de los muchos afanes que nos causa à los Misioneros el lamentable consorcio de los Olandeses y Caríves, lea el curioso el Tomo XVI. de Cartas edificantes, donde hallará desde el titulo XX. hasta el XXV. la siguiente noticia, que pongo à la letra para confirmacion de lo dicho, y ciencia de los que no tubieren à la mano tan apreciable Obra.

„ No es mi animo (dice el „ R. P. Diego Davin) dár una des- „ cripcion de los grandes trabajos „ y peligros de las Misiones situa- „ das cerca del Orinóco; me con- „ tentaré pues con dar una ligera „ idéa de sus crueles enemigos „ los Caríves, que sin cesar infes- „ tan este gran Rio. Habitan siem- „ pre de asiento algunos extran- „ geros en las tierras de los Caríves; les dirigen en lo malo que „ ván haciendo; y si no se pone re-

„ reparo con tiempo, será muy „ deplorable el daño que se seguirá à esta Christiandad. Poseen los „ Olandeses algunas Colonias en la „ misma immediacion, y son Esquívo, Berbiz, y Surináma. Guardan una estrecha amistad y union „ con los Caríves; y es muy de „ temer que por su medio intenten formar una Colonia en el mismo Orinóco. Ministran à los „ Caríves armas de fuego, municiones y otros pertrechos de Guerra, para que mas osadamente „ puedan aterrar à las Naciones „ vecinas, y llevarlas consigo à „ sus tierras, como lo han hecho „ à cuadrillas. Introducen los Olandeses sus errores, y aconsejan à „ los Caríves que perturben los animos de los Christianos, persuadiendoles que es falso el Santo „ Evangelio que les predican los „ Misioneros: que se aparten de „ ellos y vivan mas libremente „ en el Gentilísmo: y que es muy „ estrecha la Ley que les enseñan „ los Padres. Viendo el animo constante de los recien convertidos, „ determinan asolar à fuego y sangre todas las Misiones situadas „ sobre el dicho Rio, como lo han „ mostrado varias experiencias en „ estos ultimos años. Suben Rio „ arriba los Caríves casi siempre capitaneados de algunos extrangeros, y los ecos de sus fieras amenazas en los oídos de los Indios „ inconstantes sobran para deshacer las reducciones. Son tan graves los daños que hacen los Caríves protegidos de sus huespedes, „ que el referirlos llenára muchos „ pliegos. Muchas Naciones están „ retiradas en los montes por miedo de ellos: los juntan los Misioneros con mucho sudor y trabajo, y los Caríves, lobos carniceros comedores de carne humana, „ ò matan à los reducidos, ò los espantan :: Es implacable el odio „ que tienen los Caríves à todas estas Misiones; y viendo nuestra „ resistencia, siembran mucha cizaña, y no dexan de darnos muchos asaltos. Las Misiones de los „ RR. PP. de Cumaná padecen los „ mismos trabajos, y muchas de „ sus Presidencias han sido quemadas en diferentes tiempos. Intentaron convertir à los Caríves, entraron en su País con Escolta y „ sin ella; pero no han podido „ amansar con agasajos y suavidad „ à los fieros Caríves, los quales „ viendolos sin Escolta en la primera entrada los quisieron matar, y lo hubieran executado si „ no hubieran à tiempo salido de „ sus tierras. No padecen menos „ persecuciones las Misiones de los „ RR. PP. Capuchinos de Guayána „ por su immediacion à los Caríves. Les quemaron los Ingleses los „ Pueblos en mil setecientos y quarenta; y por influxo de los Caríves se rebelaron los Indios Guayános, y estubieron à pique de „ perder en un dia los trabajos „ Apostolicos de muchos años.“ Hasta aqui los RR. PP. Jesuitas.

Se advierte que el contenido de la citada Carta se escribió por los años de treinta y cinco à quaren-

renta, quando estabamos los PP. Observantes en el principio de nuestra Conversion de los Carives, que con la gracia de Dios y el continuado cultivo hemos conseguido reducir à doce Pueblos que con ellos tenemos yá fundados; y fuera mas felíz nuestra empresa, si, sujetando enteramente à esta Nacion, è impidiendo el consorcio de sus perturbadores Olandeses, logramos, como se espera de la gran bondad de Dios, internarnos à las muchas y dóciles Naciones, que libres de hostilidades, se reducirán facilmente à nuestra Santa Fé Catholica; se rescatarán del perpetuo cautiverio à que ván condenados de por vida à las Colonias estrangeras; quedarán en los Dominios de nuestro Rey (que Dios guarde) y tributarios con el tiempo à su Real Corona; poblarán el dilatado terreno que média entre Orinóco y Amazonas; se hará de este modo comunicable toda esta tierra; y entonces los introducidos Olandeses ò tomarán otra derrota, ò se contendrán à lo menos en los limites de lo que tienen usurpado, sin tanto perjuicio de ambas Magestades, y con mayor extension de nuestra Monarquía, para quien la tenia Dios guardada, y le hizo entrega de ella por medio de su Vicario y universal Cabeza de la Catholica Apostolica Romana Iglesia. (*)

EPILOGO

EN QUE COMPENDIOSAmente se refiere lo que dexo dicho en este tercero Libro perteneciente à las Apostolicas Misiones y Doctrinas de los PP. Observantes de Piritu.

DE lo referido en este Libro tercero se deduce por buena cuenta, que en el tiempo de cien

(*) Habiendo cesado la Comision de Limites, y hallandose el Gefe de Esquadra Don Joseph Iturriaga con el empléo de Comandante General de nuevas fundaciones del Orinóco y Rio Negro, el año de mil setecientos sesenta y dos erigió el Rey en Govierno separado la Provincia de Guayána, y nombró por Comandante de ella al Coronél Don Joaquin Moreno, ordenandole la transmigracion de la Ciudad de Santo Thomé à la angostura de Orinóco, con otras cosas concernientes al mejor establecimiento de aquella nueva planta. Pero no habiendose presentado este Oficial hasta el año de mil setecientos sesenta y quatro, y suscitandose luego entre él y Don Joseph Iturriaga varias competencias y disgustos, hizo Moreno voluntaria demision de su empléo, y pasó el Coronél Don Manuel Centurion el año de mil setecientos sesenta y seis de orden de S. M. à encargarse del mando de uno y otro. Y habiendo trabajado sin oposicion algunos años, se han fundado en aquellos desiertos ocho Pueblos de Españoles, y quarenta y quatro de Indios, con mucho aumento en la Agricultura y cria de ganados: se ha abierto la navegacion y el Comercio directo: se ha puesto aquel País en opulencia y en el mejor estado de defensa posible: y se han reducido mas de nueve mil Indios à nuestra Santa Fé. Aun las Misiones de los RR. PP. Dominicos de Barinas han tenido considerable incremento por los auxilios que les ha dado este Cavallero. Y finalmente, lo que no es menos digno de consideracion, se les ha cortado à los Olandeses y Estrangeros la entrada en Orinóco y demás Rios confluentes.

cien años que han corrido desde el de mil seiscientos cinquenta y seis, en que se dió principio à la Conversion de los Indios en las Apostolicas Misiones de Píritu, solo han venido de las Provincias de España ciento y treinta y ocho Religiosos del Coro, unicos Fundadores de ella, y algunos Laicos para su asistencia. De éstos debemos excluir los veinte y ocho; unos por haber muerto recien llegados, y otros, que son los mas, por haberse vuelto enfermos ò desconsolados por la novedad del País, variedad de su clima, y diferentes alimentos; con que sale por legitima conseqüencia, que con ciento y diez Misioneros se han fundado y conservado en Doctrina los treinta Lugares que al presente existen, sin hacer mencion de otros nueve, que por algunas epidemias è invasiones de los Infieles fueron enteramente destruidos.

Que los diez y seis mas antiguos reconocen su vasallage à nuestro Rey Catholico con la contribucion de quatro mil y quinientos pesos, poco mas ò menos, que exhiben anualmente à su Real Erario, y mas de doscientos al Protector que por su Magestad les es nombrado: que en el referido tiempo, segun consta de los Libros de Asiento, han recibido las aguas del Sacrosanto Bautismo mas de cinquenta y ocho mil almas, sin hacer mencion de las muchas, que por olvido, incendios de Libros, y otras casualidades no se encuentra su determinado numero, ni tampoco de las muchísimas que andan dispersas y fugitivas por los llanos y Costa de la Provincia de Caracas: y finalmente, que en los referidos treinta Pueblos hay existentes cerca de doce mil personas baxo de campana y obediencia de sus respectivos Ministros, que gustosamente las doctrinan, y viven con las esperanzas de reducir otras muchas para aumento de nuestra Santa Fé, y extension de los Dominios de su Magestad Catholica (que Dios guarde.)

LI-

LIBRO QUARTO.

DE LAS VIDAS EXEMPLARES Y GLORIOSAS MUERTES

DE LOS APOSTOLICOS VARONES

QUE EN LAS SANTAS MISIONES DE PIRITU han florecido en virtud y Santidad.

CAPITULO PRIMERO.

VIDA EXEMPLAR DEL R. Y V. P. Fr. JUAN DE MENDOZA, Comisario Apostolico y primer Fundador de dichas Misiones.

SI es loable en las Divinas Letras eternizar la memoria de los Varones justos, publicando con alabanzas sus heroycos hechos, tambien es obra de piedad y digna de toda estimacion en sentir de Hugo Cardenal escribir sus exemplares vidas y singulares virtudes, para que constando à la posteridad, no solo dén noticia al entendimiento, sino que inflamen las voluntades à su imitacion y reforma de las costumbres. Por eso dice San Juan Chrysostomo mandó Dios à Moysés escribir la Sagrada Historia, archivo de las vidas de aquellos antiguos Patriarcas, para que sus virtudes heroycas fuesen exemplar que nos moviese à su imitacion, y excitase nuestra desidia al exercicio de ellas; porque como la vida de los Varones Justos y Santos dá norma y reglas de bien vivir à los demás Fieles, teniendola à la vista nos demuestra aquella senda de la inocencia que abrieron con la virtud de sus santos vestigios, para que por ella sigamos el verdadero camino de la Celestial Patria con la imitacion de sus exemplos.

Ecel. 44.

Hug. in Apoc. 2.

Basil. Seleuc. or. 16.

Chrysost. hom. 57. in Gen.

D. Ambr. l. de S. Joseph.

Esta es una de las principales razones porque la Religion Serafica siguiendo aquel abrasado espiritu y fervorosa caridad de nues-

tro Fundador y Santo Patriarca, ha practicado desde su infancia exponer à la pública utilidad de las almas las vidas prodigiosas y lustrosos exemplos de sus hijos, para que à vista de estos caminen los Fieles con pie recto en el cumplimiento de los Divinos Mandatos, y glorifiquen al Señor que sabe obrar maravillas y prodigios en honra de sus humildes y amados Siervos. A imitacion de esta tan piadosa obra y religiosa maxima determinaron los Prelados de las Santas y Apostolicas Misiones de Píritu dar à la luz pública despues de sus incrementos y reducciones Evangelicas las vidas exemplares y gloriosos Martyrios de sus Apostolicos Fundadores, para que lo heroyco de sus virtudes sea estímulo que acalorice y fomente el Santo zelo de sus succesores, y enseñe à los pecadores el camino del Cielo que nos dexaron patente con su exemplo.

Entre los muchos ilustres y exemplares Varones con que acrecentó la Religion Serafica en estas Santas Misiones la gloria de su fecundidad, tiene el primer lugar en nuestra memoria el V. P. Fr. Juan de Mendoza; asi por su singular virtud y honrosas prendas, como por haber sido el primer Prelado Fundador que con el ardiente deseo de propagar la Fé Catholica enarboló el Estandarte de la Cruz en estas Barbaras Naciones y tierras incultas, donde fundó algunos de los primeros Pueblos con la direccion de su buen govierno y ayuda de sus muy amados compañeros, de quienes haré memoria en sus respectivos lugares segun el orden y succesion de los tiempos.

El hallarme en tierra tan remota como de mil y trescientas leguas, y la poca curia que nuestros antepasados Fundadores tubieron en guardar algunos escritos, donde constase à la posteridad los nombres de aquellos felices Padres que enriquecieron à la Religion Serafica con el fruto de bendicion de estos Venerables Varones que ilustraron estas Apostolicas Misiones, la dichosa Patria que les dió la primera cuna, el año de su nacimiento, y otras circunstancias semejantes que de tales y tan benemeritas personas suelen escribir los Historiadores, es la causa de omitir estas noticias en la descripcion de esta y de las demás vidas que le siguen, y solo pongo asertivamente el nombre de sus Santas y dichosas Provincias con las demás cosas memorables que en adelante se expresan, sin pararme à indagar la calidad de sus linages, por ser circunstancia que hace poco al caso para la substancia de la virtud.

Lo primero, porque el ser hijos de la Religion Serafica y Provincias de España supone serlo de Padres limpios, aunque à lo del mundo sean humildes ò pobres; y lo segundo, porque esta es una sombra tan tenue que en nada obscurece à la mas sólida nobleza que adquirieron con los meritos de sus vidas inocentes y heroycas virtu-

tudes, que son las que ilustran la obscuridad del origen, como el Sol ilumina las tinieblas que le preceden, convirtiendo las obscuridades de la noche que muere en los explendores luminosos del dia que amanece.

Sea quanto à este punto lo que fuere de los Padres del V. Mendoza, lo cierto es que eran Christianos Castellanos viejos y virtuosos; pues siendo constante que en el animo de los hijos se imprimen los exemplos paternos, como la causa en sus efectos, yá se dexa ver en las religiosas costumbres del V. Mendoza que sus Padres no estaban viciados, y que en la realidad resplandecian en los ojos de Dios y de los hombres con mucha piedad y Religion Christiana, en la que instruyeron à su hijo, quedando con el titulo de virtuosos mejor opinados à lo del Cielo de lo que pudieran serlo por su ilustre nobleza à lo del mundo.

Criaronle desde su niñez en Santo temor de Dios, dirigiendolo con la devocion al estado Religioso de nuestro Serafico Orden, y haciendole frequentar el Convento, para que con el consorcio y buenos exemplos de los Religiosos tomase amor al Santo habito, à que le tenian afectuosamente consagrado. Asi lo consiguieron como lo deseaban; porque instruido en las primeras letras, hecho capaz de la lengua latina, y dispuesto para la recepcion del Santo habito, lo abrazó gustoso en el Convento de Medina de Rio-Seco de la Santa Provincia de la Concepcion à los diez y seis de Julio del año del Señor de mil seiscientos veinte y uno en manos del R. P. Fr. Agustin de las Navas, Guardian que era en aquel tiempo del expresado Convento, precediendo la aprobacion y licencia del M. R. P. Fr. Achasio Pastrana, Ministro Provincial de aquella Santa Provincia.

Cumplido su Noviciado le dieron la Profesion de nuestro Sagrado Instituto; en que como oficiosa Abejuela vivia tan exercitado y devoto, que yá era en él naturaleza la practica de la Regular disciplina. Señalaronle para los estudios uno de los Conventos en que dió entero cumplimiento con igual aplicacion à los libros y al exercicio de las virtudes, sin las quales no sacan las letras mas fruto que el follage de los aplausos. Concluidos los estudios y ordenado yá de Sacerdote, le instituyeron Predicador del Santo Evangelio, de cuyo empléo se hizo cargo tan à medida de su profesion y Apostolico Instituto, que todo su conato y aplicacion se dirigia à arbitrar medios y modos como exercitar su caritativo zelo en aprovechamiento de las almas y conversion de los pecadores.

Portabase en todo con religiosa modestia, fomentando el espiritu de la devocion con saludables consejos y buenos exemplos, especialmente en el trato de los Seculares, hecho con tan religiosas prendas imán de los corazones.

Dispuso la Religion en aquel tiempo el invío de una Mision de Religiosos, que con cargo de Misioneros pasasen à la Florida en las Indias Occidentales à exercitar su Apostolico ministerio en la Conversion de los Indios Floridanos, que abundaban en aquellos Países agenos de la luz del Evangelio. Despachó para este fin el Rmo. P. Comisario General sus Letras Patentes para algunas Provincias de España; y habiendo llegado à la de la Concepcion y noticia del V. Mendoza, tocado de Soberano impulso con el llamamiento de una verdadera vocacion, sintió en su corazon los ardores de aquel zelo que come los afectos del alma à los dignos Ministros de la Casa del Señor y solícitos Operarios de la Viña de su Iglesia.

No por eso partió de ligero en resolucion de tanta monta; antes bien desconfiado de sí mismo consultó su vocacion con Religiosos doctos y de temerosa conciencia, para asegurar con el dictamen de su prudencia una resolucion en que aventuraba el logro de su alma y aprovechamiento de las agenas. Aprobaron éstos su vocacion; y obtenida en primer lugar la licencia de su Prelado, se alistó en aquella Mision, y pasó de Predicador Misionero à la referida Provincia de la Florida, donde exercitó su Apostolico zelo, haciendo grandes progresos con general aprobacion de su persona, y credito de nuestro Serafico Instituto en las muchas Conversiones de Indios Infieles, donde sembró el grano de la Divina palabra.

Atentos los Prelados à sus notorias y loables prendas, pusieron en ellas los ojos de su consideracion para elegirle en Difinidor, y se dice que en Ministro Provincial de aquella Sagrada Provincia; à cuyos cargos dió fiel y laudable cumplimiento en la observancia de nuestra Santa Regla y maximas de un zeloso y perfecto Prelado, como lo acreditan los Instrumentos de la Orden que tengo *præ manibus*, y las Letras Patentes con que le honraron los Rmos. Superiores de ella. Concluido pues el tiempo de su Oficio, en que sufrió con invicta paciencia muchas adversidades y contradicciones, huyendo de los aplausos, y deseoso de morir en el retiro de la Santa Provincia su madre, consiguió de los Superiores licencia para uno de los Conventos de la exemplarísima Recoleccion, que fue el de *Domus Dei* de la Aguilera, fundacion y deposito del bendito cuerpo del Glorioso y Bienaventurado San Pedro Regalado.

En aquel Celestial Santuario y Casa verdaderamente de Dios vivia el V. Mendoza haciendo una vida toda del Cielo y retirado de todo humano comercio; mas como en la verdadera virtud se experimenta, que los ardidosos conatos de ocultarse suelen ser los medios mas proporcionados para descubrirse, sucedió, que quando el V. Mendoza se consideraba mas olvidado de los hombres, y en el ul-

ultimo lugar de su descanso, le llegó una orden del Rmo. P. Fr. Alonso de Prado, que alumbrado de Dios, y fiado de su religiosa vida, le eligió por primer Prelado y Fundador de las Apostolicas Misiones de Indios Píritus y Cumanagótos por sus Letras Patentes, que dexo copiadas en el ultimo Capitulo del primer Libro, donde le dice: „ Conociendo el ze- „ lo, prudencia, y religion de V. „ P., y que ha estado en aquellas „ partes con grande aprobacion de „ su persona, y grandes progre- „ sos que ha hecho en las Conver- „ siones de los Indios de nuestra „ Provincia de la Florida, &c. " Tal era el concepto que de sus heroicas prendas tenian formado los Superiores, fundados en cierta ciencia y experiencia de sus virtudes.

Hecho cargo el V. Mendoza de la voluntad de Dios à quien oía en la voz de su Prelado, y renovado qual Fenix en su ancianidad en los deseosos incendios de salvar almas, se consagró à Dios ciegamente en las aras de la obediencia, y salió en su cumplimiento del retiro del Claustro para llevar el nombre de Dios y predicar su Santo Evangelio à los incultos desiertos de aquel nuevo Orbe Americano. Trajo en su compañia siete Religiosos de su Santa Provincia, con los quales llegó à estas Apostolicas Misiones por el mes de Mayo del año del Señor de mil seiscientos cinquenta y seis, habiendo remitido desde Cumaná otros catorce, que baxo de su obediencia venian destinados para la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas, todos à expensas de su Magestad por su Real Cedula de trece de Diciembre de mil seiscientos cinquenta y quatro, y Patente del Rmo. Prado de veinte y siete de Septiembre del mismo año. Consta todo lo dicho por los instrumentos que paran en el Archivo de estas Santas Misiones, y en el de nuestro Convento de Caracas en el Libro de Registro que mandó hacer y firmó el M. R. P. Fr. Francisco de la Torre, siendo Ministro Provincial de aquella Santa Provincia el dicho año de mil seiscientos cinquenta y quatro en la letra J. fol. 38.

Puesto yá el V. Mendoza en los incultos montes de Píritu, y viendose en ellos como otro Serafin Francisco con sus siete compañeros en el Valle de Reate, deseando seguir en todo las huellas de tan gran Padre, aplicó todo su conato à la practica de las maximas de perfeccion y espiritu, que nos dexó escritas quando los mando à predicar Penitencia por todas las regiones de la Italia, para que con palabras y exemplos diesen principio à la Conversion de las almas. Por esta razon quiso antes de dividirlos à la predicacion Evangelica mantenerlos algun tiempo en el sitio ò iniciado Pueblo de Píritu; para que fortaleciendose antes con el exercicio de las virtudes y freqüente Oracion, renovasen los fervores de su espiritu,

y se previniesen con nuevos alientos para salir à hacer guerra contra los vicios è idólatras costumbres, que tenia sembrados el demonio entre aquellas Gentiles y Barbaras Naciones.

Despues que con la practica de espirituales exercicios y saludables consejos del V. Mendoza creció en aquellos Misioneros el zelo de la honra de Dios, y fuego de su Divino amor, y caridad de sus proximos; considerandolos yá dispuestos y aptos para la practica del Apostolico ministerio à que nuestro Catholico Rey y la Religion los inviaban, determinó que saliesen à la predicacion y Conversion de los Indios, animandolos antes con estas encendidas y amorosas palabras. „ Amados hijos y „ carísimos hermanos mios, tiempo es yá de salir à practicar los „ deseos de nuestra vocacion, aplicando con todo esfuerzo el hombro à los trabajos que nos esperan en la Conversion de tantas Naciones Idólatras como tenemos à la vista. Ni nuestro Rey, „ ni la Religion, ni la caridad permiten que ansiosos de nuestro „ aprovechamiento propio, desatendamos à la comun utilidad de „ los proximos, escondiendo los „ talentos con que podemos lograr innumerables almas para el „ Cielo. Salid, pues, carísimos mios „ como fieles Obreros de la Viña „ del Señor à la Conversion de los „ Indios; y sea vuestro principal „ cuidado arrancar los vicios y desarraigar la cizaña de la Idolatría „ con virtudes y buenos exemplos, „ para que asi prenda el grano de „ la palabra Evangelica en la seca „ y dura tierra de sus frios y empedernidos corazones. No omita „ vuestro zelo diligencia alguna, „ ni os acobarden las muchas dificultades que se os ofrecerán en „ tan ardua empresa; que Dios „ que os ha escogido para ella, dará suficiencia para la obra. Id „ resignados à padecer por Christo „ hambre, sed, persecuciones, fatigas, cansancios, y otras mil „ calamidades que trae consigo el „ ministerio Apostolico; mas no „ por eso desfallezcais en el trabajo, ni levanteis de su labor la „ mano, que la virtud en la adversidad se perfecciona: y asi os „ pido por la sangre de Jesu-Christo, que en todo os porteis como Ministros de Dios, en la tribulacion pacientes: en vuestras „ palabras moderados: en vuestras „ acciones modestos: en vuestras „ costumbres exemplares: en la „ Oracion frequentes: en los trabajos y fatigas sufridos: y con „ los pobres Indios agradables y „ compasivos; que asi espero en „ la Divina Misericordia vereis logrado el fin de vuestro zelo, y „ poblareis en breve tiempo las soledades de este Nuevo Mundo. “

Alentados con estas fervorosas razones aquellos siete Misioneros, los destinó à varias rancherías de Indios Infieles, para que con las afabilidades de su buen trato los fuesen trayendo à abrazar la Fé de nuestro Redentor Jesu-Christo.

Hi-

Hicieronlo asi por algun tiempo, recogiendose en varias ocasiones à algunas funciones y exercicios que de comunidad practicaban, para conservar el espiritu de su vocacion y devocion religiosa, que tanto peligra en la comunicacion de las gentes y frequente manejo de cosas temporales. Rabioso el demonio en vér ultrajada su sobervia con la humildad y paciencia de aquellos pobres Misioneros, les representó varios peligros è insuperables trabajos, de que salieron con la ayuda de Dios victoriosos, desvaneciendo con las fuerzas de la tolerancia las sombras del engaño y la malicia.

El mas aventajado en estos espirituales combates fue el V. Mendoza, que como zeloso Caudillo y vigilante Prelado, siempre se mantubo invencible, siendo el primero en todo trabajo y entradas à los montes para animar à sus subditos, no solo con la eficacia de sus palabras, sino tambien con el exemplo de sus virtudes. En medio de tantas incomodidades y miserias que se le ofrecieron, jamás declinó un apice en la observancia de su Regla, de que fue celosisimo sin embargo de la mucha debilidad y falta de salud à que le habian trahido los rigores de su austeridad y afanes de sus Apostolicas taréas. En lo mas estremado de sus achaques salió personalmente à la reduccion de los Indios Tagáres, en la qual padeció con grande fortaleza cansancios, hambres, y un sin numero de plagas, que eran los axes que sacaba de tan laboriosas campañas.

A costa de tantas fatigas mereció ver logrado el fin de sus deseos en la formacion de aquella nueva Iglesia, y conversion de muchos Indios que dexó reducidos à nuestra Santa Fé por medio de la predicacion del Evangelio y recepcion del Santo Bautismo. Como en aquel tiempo se hallaban tan faltos de todo humano socorro, que solo estaban atenidos à un pedazo de Cazábe ò raices de monte que por el amor de Dios conseguian de algunos Indios piadosos, salian ordinariamente à las casas de los Indios à pedir *ostiatim* el preciso alimento que muchas veces les negaban ò les pedian la paga, y no pocas los despedian con desprecio, por vér si compelidos de la necesidad se iban y los dexaban en su libertad gentílica. En tales ocasiones volvia el V. Mendoza lleno de gozo; y hablando à sus compañeros los consolaba con estas amorosas y humildes razones:

„ Paciencia, carísimos hermanos mios, paciencia: y demos „ infinitas gracias à Dios que à tan „ poca costa nos pone en el camino de la pobreza Evangelica, „ que voluntariamente le ofrecimos en manos de la obedien„ cia. Este es el crisol en que se „ purifica la humildad, y realza la „ virtud de los que como pobres „ de Jesu-Christo deben imitar à „ aquel Señor que por nosotros „ quiso nacer y vivir pobre en es„ te mundo. Y pues el Hijo de Dios

nos

„ nos dexó este exemplo y segura „ Doctrina, no nos debemos aver- „ gonzar de seguir à tan Divino „ Maestro por una senda que tan „ derechamente guia à los pobres „ à la eternidad, y los sublima à „ la eminencia de la perfeccion. „ Si los Indios os dixeren despre- „ cios, y os mostraren aborreci- „ miento, doleos de su miseria y „ falta de conocimiento, y acor- „ daos de aquellas palabras de N. „ Redentor Jesu-Christo à sus Dis- „ cipulos: *Si os despreciare el mun- „ do, sabed que primero me aborre- „ ció à mí.* Este es el camino por „ donde los Apostoles iban llenos „ de gozo y alegria quando por „ Jesu-Christo padecian contume- „ lias y afrentas. Imitadores somos „ suyos en el empléo de la predi- „ cacion; y asi debemos asistir à „ nuestros proximos con la Doctri- „ na y buenos exemplos, buscando „ el Reyno de Dios, y caminan- „ do por estos desiertos como pe- „ regrinos y advenedizos, fiados „ en que su Divina providencia „ cuidará de nuestro socorro, co- „ mo lo tiene prometido por su „ Santo Evangelio."

Con estas y otras semejantes exortaciones consolaba el V. Mendoza à sus amantes subditos, dandoles al mismo tiempo un vivo exemplo de resignacion y conformidad, con que quedaban alentados para la confianza, y avisados para anhelar à la perfeccion y exercitar los talentos en beneficio y utilidad de los proximos. Asi lo hacian aquellos VV. Misioneros en medio de tanta tribulacion y adversidad que permitió Dios padeciesen en aquel tiempo, para que purificados con el exercicio de la paciencia, y resignados en la humildad que trahe consigo la Evangelica pobreza, asegurasen las mejoras de su espiritu y adelantamiento de la Apostolica obra que tenian comenzada. Por estas tan seguras como acertadas reglas debian nibelar sus operaciones los que hallandose en el mismo empléo, y siendo hijos de un mismo Padre, deben tambien succederles en la imitacion de su Doctrina para no malograr los afanes de su zelo, ni desperdiciar la herencia de sus Padres y antiguos Fundadores, en cuya practica están vinculados los esmeros de la Divina Gracia y socorros infalibles de su providencia.

Con las repetidas entradas que hacian à los montes aquellos Apostolicos Varones, y con el cultivo de la repetida predicacion y afable trato del V. Mendoza tenia yá grangeadas las voluntades de muchos Cazíques y Capitanes de las cercanas Naciones de Píritu y Chacopátas, que atrahidos de la virtud de sus exemplos estaban yá resignados à vivir en su amable compañia, y reducidos à poblarse, llevando cada uno al P. Misionero que les fuese destinado para el régimen y Doctrina de su respectivo Pueblo. Era entonces muy numerosa la multitud de Indios; y deseando el V. Mendoza que sus subditos salie-

liesen à su fundacion religiosamente asociados segun nuestras generales Constituciones y Decretos Apostolicos, determinó embiar à España al V. P. Fr. Francisco Laruél à fin de participar à nuestro Rey Catholico los progresos de la nueva Conversion, y pedir à su Magestad una Mision de nuevos Operarios, para ayuda de los que habian de salir à la formacion de los Pueblos que yá tenian algun principio, como dexo dicho en el Capitulo segundo del libro tercero.

Hecha esta tan precisa diligencia, le acometió una violenta y rara enfermedad, en que tubieron mucho que sentir sus amados subditos y fidelísimos compañeros, que como le consideraban sobre su abanzada edad tan flaco de naturales fuerzas, se recelaban la pérdida de un Padre tan amable y Prelado tan celoso como necesario para la prosecucion de su obra y Apostolica empresa. Deseosos de su importante salud le conduxeron al Pueblo de San Christoval de los Cumanagótos, donde esperaban su alivio con la aplicacion de algunos naturales remedios; pero nada aprovecharon; porque Dios, en cuya presencia era su alma muy agradable, le llamaba para sí à premiarle los afanes de su Apostolica vida con los eternos gozos de la gloria.

En medio de los dolores de tan prolixa enfermedad que (segun los afectos de sus simptomas y otros antecedentes) hubo casi evidentes indicios haber sido causada de un mortal veneno que le dieron los Indios, se portó en todo el discurso de ella con tanta serenidad y sufrimiento, que no se le notó movimiento alguno de impaciencia, ni palabra menos grave, sino repetidas gracias al Señor, que tan misericordiosamente le hacia participante de sus trabajos, y muchos actos de conformidad con su Santísima voluntad. Viendo pues que yá se acercaba la hora de su dichosa muerte, se encomendó muy de veras à las oraciones de sus compañeros; y habiendose prevenido con toda humildad, les pidió los Santos Sacramentos, que recibió con profunda reverencia, y les encargó encarecidamente la constancia en los trabajos, perseverancia en su vocacion, y zelosa aplicacion à la Conversion de los Infieles y propagacion de nuestra Santa Fé Catholica.

Concluidas estas tan Christianas diligencias, se encomendó muy de veras à su Criador con muchos actos de contricion y amor de Dios, en cuyas manos entregó su espiritu en dicha Ciudad de San Christoval de Cumanagóto, donde se le dió honorifica sepultura, sin que haya quedado noticia del año y dia fixos de su muerte; pero por los Instrumentos regulares se deduce haber sido el de mil seiscientos y sesenta ò sesenta y uno. Despues que el año de mil seiscientos setenta y uno se trasladó la Ciudad de San Christoval, y unió à la de la Nueva Barcelona en el sitio en que hoy permanece, se trasladaron sus cenizas à la Iglesia Parroquial, en que

hasta hoy se conservan sin noticia del parage de su colocacion ; pero sí la de sus virtudes y exemplar vida, que le hacen en nuestra piadosa consideracion del numero de los justos y digno de toda memoria.

CAPITULO II.

VIDA EXEMPLAR del V. P. Fr. Francisco Gomez Laruél, Comisario y Predicador Apostolico de las Misiones de Píritu.

NO con menos razones que las que dexo escritas del V. Mendoza debe succederle en nuestra memoria el V. P. Fr. Francisco Gomez Laruél, natural de Portillo en Castilla la Vieja, hijo de la misma Provincia de la Concepcion, y el primero que espontaneamente se alistó à seguirle, sacrificando su vida por la Conversion y reduccion de los Indios Infieles en aquellos Países de las Indias Occidentales. Hallabase este V. P. morador del Convento Recoleto de la Ciudad de Victoria, adonde habia sido asignado por uno de sus Fundadores, despues de haber sido Maestro de Novicios algunos años en el Religiosísimo Convento Recoleto del Abrojo, segun dice en su Conversion de Píritu el V.P. Ruiz Blanco, compañero que fue del V. Laruél en estas Apostolicas Misiones.

Convers. de Píritu, c. 9. f. 74.

Esta translacion ò mudanza del V. Laruél desde la Provincia de la Concepcion à la de Cantabria, à quien pertenece el Convento de la Victoria, me causó alguna novedad; pero suspendí el juicio al verla contestada por un Escritor tan docto y fidedigno, y al considerar la practica de la Religion en las Comisiones que los RRmos. PP. Generales confieren en tales casos à Religiosos de su satisfaccion, sin agravio de los muchos igualmente doctos y virtuosos que hay en la Provincia adonde van destinados. Pero sea lo que fuese de esta noticia: lo cierto es que el V. P. Laruél fue Varon de exemplarísima vida, continua oracion y presencia de Dios, y celosísimo Ministro de su honra y gloria.

El agregado de estas estimables prendas le grangeó la atencion de sus Superiores para hacerle dechado y Maestro de virtudes en el Noviciado de la Recoleccion del Abrojo, que es uno de los Conventos florecientes en Siervos de Dios y verdaderos imitadores de nuestro Fundador y Santo Patriarca, como lo dice el mismo P. Ruiz Blanco en su citado libro por estas palabras: „Le conocí algunos años; y „ en su Religiosidad y modestia era „ un perfecto dechado de N. P. S. „ Francisco; fue Maestro de Novi„ cios en el Convento del Abrojo, „ Varon extatico, de elevadísimo „ espiritu, y de continua oracion.“ Luego que en el Convento de Victoria supo de la Comision del V. Mendoza, ansioso de la salvacion de las almas, y con la aprobacion y licencia necesaria salió para la Ciudad de Sevilla, y Puerto de S. Lucar, donde se embarcó en la pri-

me-

mera Mision el año de mil seiscientos cinquenta y seis, como dixe en su lugar, destinado por Divina providencia para ser en estas partes piedra fundamental de nuestra Religion Christiana.

Desde el primer dia que puso los pies en el sitio de Píritu tubo sobre sus hombros el peso de los mayores trabajos, que como yá dixe, fueron innumerables; porque la satisfaccion y abanzada edad del V. Mendoza le obligaba à poner à su cuidado la mayor parte de la asistencia à los negocios de su Comunidad, como en quien conocia debia caer el manejo y govierno de la Conversion. Encargóle al mismo tiempo la continuacion y administracion del Pueblo de Píritu, el que finalizó en el tiempo de tres años que corrieron hasta el de cinquenta y nueve, en que para la fundacion de otros pasó à la Corte de Madrid à dar cuenta à su Magestad de los progresos de la Conversion, llevar una Mision de Religiosos, y otros encargos que en aquella ocasion eran necesarios.

Llegó à Madrid el dia veinte y siete de Enero del año de mil seiscientos y sesenta; hizo presente al Supremo Consejo y à la Religion el estado de la Conversion de los Indios; y despues de haberle dado muchas gracias le concedió su Magestad una Mision de quince Religiosos que trajo: limosna por diez años para su manutencion y decencia: Ornamentos para las nuevas Iglesias: Campanas y demás cosas necesarias al Culto Divino; y ultimamente ochocientos reales para comprar quatro Caballos en que conducir la agua, por el mucho trabajo con que la llevaban los Religiosos acuestas una legua de distancia. Este trabajo junto con el de la inopia de pan, y los afanes de caminar à pie por aquellos incultos y asperísimos montes fueron la causa de que el V. Laruél llegase à perder quasi totalmente la vista, como lo dice el V. Ruiz Blanco, que fue testigo de ella. Conv. de Pirit. ibid.

La Religion que yá estaba cerciorada de su invicta constancia, le consideró muy al proposito para instituirle en Comisario Apostolico, no solo de los Religiosos que llevaba, sino tambien de los que estaban en las dichas Conversiones, como lo hizo el Rmo. y V. P. Fr. Andrés de Guadalupe por sus Letras Patentes dadas en veinte y quatro de Julio de mil seiscientos y sesenta. Luego que llegó à las Misiones repartió sus Religiosos à varios parages de los Indios Infieles, siendo el primero que asistia à las nuevas fundaciones acalorando los Indios con amorosas exortaciones, y estimulando à sus subditos con la practica de su exemplar vida y santos exemplos. Asi consiguió la fundacion de tres Pueblos en el tiempo de tres años que estubo en la Prelacía, hasta que el mismo V. P. Guadalupe le absolvió de ella à reperidas súplicas que le hizo, prefiriendo al estado de Prelado el de obediente subdito y perfec-

to imitador de Jesu-Christo, que lo fue por su voluntad hasta la muerte.

Descargado yá el V. Laruél del peso de la Prelacía, se entregó enteramente al Apostolico exercicio de la Conversion y educacion de los Indios, con el gozo de quien descansa en su centro en el estado de humilde subdito. Hacia repetidas entradas à los montes exortando fervorosamente à los Infieles à que abrazasen la Fé Catholica, sin que su cansada edad le impidiese el penetrar sus asperas y montuosas Selvas expuesto à los peligros de fieras carnívoras, Serpientes ponzoñosas, intensos calores, copiosas lluvias, y otras incomodidades de los tiempos. Para el mejor logro de sus deseos se aplicó con todo esfuerzo à la inteligencia del idioma de los Indios; y como por las muchas enfermedades y destemplanza del País le habia quedado muy flaca la memoria, traía continuamente el quaderno en la mano, y lo que percibia luego lo ponia en practica, instruyendo à los Indios en los Mysterios de nuestra Santa Fé y reglas de educacion christiana y politica.

Era acerrimo defensor de ellos, y Padre amantísimo que los trataba con singular cariño y agradable mansedumbre. Solicitaba con gran desvelo que las Indias se honestasen; y para este fin las exercitaba en hilar, y todo el hilo y lienzo que conseguia lo distribuia entre ellas, para que entrasen vestidas y con honestidad en las Iglesias. Era tan compasivo, que jamás los castigó sino con la palabra y Santos consejos: porque tenia formado tal concepto de los Indios, que con dificultad se persuadia à creer que Indio Christiano fuese malo; y asi era tan amado de todos que generalmente le llamaban nuestro Padre, y le veneraban como à un Oraculo.

Al paso que era extremadamente humilde, era al mismo tiempo valeroso en sufrir injurias y afrentas, y muy generoso en perdonarlas, fundado en aquella maxima del Evangelio que hace al hombre tanto mas grande en los ojos de Dios quanto tiene de paciente en las tribulaciones. Esto lo confirmó en varios lances que le sucedieron de desprecios y ultrages de los Indios, que como ignorantes barbaros mofaban de su austeridad y mansedumbre, portandose tan humildemente sufrido, que no solo no abria los labios para la quexa, sino que procuraba corresponderles con paternales agasajos, y atraerlos con repetidos beneficios, manifestando en la alegria de su rostro el consuelo y serenidad de su espiritu, con que dexaba à los malhechores contentos, y à todos portentosamente edificados.

Reprehendió en una ocasion un Indio de cuya salvacion andaba solícito, y procuraba por todos los medios posibles encaminarlo à la vida eterna, y apartarlo del errado camino que llevaba con ma-

nifiesto riesgo de su vida: el barbaro, que mas atendia al logro de su pasion que à los saludables consejos del Siervo de Dios, montó en colera, y levantando un palo le descargó unos quantos con buen ayre, pensando cesarian sus consejos con la pena de su sacrilega osadia. Sufriólos el V. P. con honesta mansedumbre; y viendolo apasionado, se retiró à su Celda lleno del gozo que alegra à los verdaderos Siervos de Dios quando por su Santísimo nombre padecen contumelias y afrentas. Pero este Señor que tiene reservada à sí la justa venganza de sus agravios, dispuso que al agresor se le secase enteramente el brazo y mano con que dió los palos à su Siervo, y asi vivió aborrecido de los demás Indios, que à vista de este prodigio aclamaban por Santo al V. Laruél, y le respetaban como à un Apostol inviado de Dios para la redencion de sus almas.

Sobre la humildad y mansedumbre, prendas del verdadero pobre Evangelico, y basa fundamental de las demás virtudes, edificó el V. Laruél inexpugnables baluartes de castidad y pureza de alma y cuerpo; que en sentir de los Mysticos, los triunfos de la castidad son las mas veces efectos consiguientes de la humildad, como lo son de la sobervia las ruinas de la infelíz concupiscencia. Por eso traía continuamente en su corazon la presencia de Dios, cautelando peligros que en estas partes son frequentísimos, y doblando las guardas à sus sentidos con la mortificacion, para conservar inviolable el inestimable thesoro de la castidad; como quien sabía, que por las ventanas de los sentidos halla la mas facil entrada para el robo de esta virtud el comun adversario de nuestras almas.

Para afianzarse mas en esta virtud heroica traía su cuerpo rendido con el repetido golpe de la penitencia, ayunos, vigilias, y otras obras penales, que sujetan las insolencias de la carne à la servidumbre del espiritu. Portóse siempre con una severidad indispensable, especialmente en la precisa comunicacion de las Indias, à que le impelian los estimulos de la caridad y misericordia con los pobres, que eran el objeto de su continua solicitud y paternal desvelo. Esforzabase tanto en el importante negocio de la salvacion de sus almas, que con ser tan copiosos los frutos de su predicacion, que en los once años que vivió, logró vér once Pueblos convertidos à nuestra Santa Fé, todavia era tan insaciable la sed de reducir almas, que le parecia no haber obrado cosa alguna en beneficio de ellas: y asi anhelaba cada dia mas y mas, sin omitir diligencia que cediese en aumento de la Conversion, atropellando millares de estorbos, y venciendo dificultades para la fundacion de los Pueblos.

El exercicio de estas virtudes practicado de este Siervo de Dios por tantos años traía su origen de

la

la continua Oracion en que ocupaba freqüentemente las potencias del alma anegada en el abismo insondable de las Divinas perfecciones y lastimosos Mysterios de la Pasion Sacrosanta de nuestro Redentor Jesu-Christo. Engolfábase tanto en la profunda consideracion de estas finezas de nuestro Dios humanado, que ni las muchas è indispensables ocupaciones y continuas taréas de su Apostolico empléo y Pastoral Oficio, yá en el retiro de la Celda, yá en la espesura de los montes, yá en la freqüencia de las salidas à pie y à caballo segun la necesidad lo pedia, eran bastantes para inquietar su espiritu, ni romper el vinculo de caridad perfecta con que le tenia atado el amor de Dios y de sus proximos.

Donde mas se experimentó quan agradable era à los Divinos ojos la fervorosa Oracion de este su amado Siervo, fue en la celebracion del Santísimo y tremendo Sacrificio del Altar; para el qual se disponia con tan profunda humildad y pureza de alma, que enagenado un dia de los sentidos, le vieron los que asistian à la Misa elevarse de la tierra absorto en la contemplacion de los Divinos Mysterios; en cuyo prodigio manifestó el Señor haberle concedido el privilegio de exaltacion y revelacion de los celestiales secretos que tienen vinculado los verdaderos humildes en la constante practica de las virtudes. Con esta y otras maravillas que cada dia experimentaban los Misioneros en este Siervo de Dios, creció tanto en sus corazones el filial amor que le tenian, que ansiosos de gozar mas de lleno sus paternales afectos, yá deseaban el tiempo que la Religion habia puesto en sus manos para elegir canónicamente Prelado de las Misiones, à distincion del metodo que hasta entonces se habia observado.

Fue esto à fines del año de mil seiscientos setenta y quatro, en que se dió principio à este modo de eleccion que presidió el R. P. Guardian de Cumaná por orden del Rmo. P. Comisario General de Indias. Convocados pues los Misioneros à Capitulo, sufragaron en el V. Laruél para su legitimo Prelado y Comisario Apostolico, fiados en que con su govierno y santo zelo habia de tener, como tubo, maravillosos incrementos la Conversion de los Infieles y fundacion de sus Pueblos. Admitió la Prelacía à pesar de su humildad; porque aunque los continuados trabajos le tenian quasi del todo robada la vista, y mucho mas para el conocimiento de sus meritos, no le permitian sus fuerzas dar alcance al logro de sus deseos. Por ultimo se sacrificó al bien comun, dando principio à la Prelacía con tan acertadas disposiciones, que en el tiempo de dos años premió Dios sus continuados afanes con la fundacion de siete numerosos Pueblos, y Conversion de sus Naturales Indios al conocimiento del verdadero Dios y profesion de su Ley Santísima.

Asis-

Asistió personalmente à la fundacion del Pueblo de San Buenaventura el antiguo de quien yá escribí en el tercer libro; en cuyo exercicio le llamó el Señor con la ultima enfermedad al tercer año de su Prelacía por el mes de Julio de mil seiscientos setenta y siete à los cinquenta y tres de su edad, y veinte y uno de Mision. Desde allí se trasladaron sus cenizas à la Iglesia del Pueblo de nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár de Indios Cumanagótos, que es una de las mas antiguas y lucídas Doctrinas.

El R. P. Ruiz Blanco dice, hablando de este Siervo de Dios, en su libro de Conversion de Píritu, que le aseguró su Confesor y Padre de espiritu no haber encontrado en él culpa grave desde que entró en la Religion hasta su dichosa muerte, que se cree fue preciosa en los ojos del Señor, premiando con la inmarcesible Corona de la Gloria las virtudes y trabajos de su exemplar y Apostolica vida.

CAPITULO III.

VIDAS Y MUERTES DE LOS V V. Fr. Diego de los Rios, y Fr. Antonio de la Concepcion.

PErfecto imitador de las virtudes del V. Laruél fue su muy amado compañero el V. P. Fr. Diego de los Rios, que lo era en el mismo Convento de la Victoria, de donde salió en seguimiento de su espiritu para la Conversion de los Indios Infieles de estas Provincias el mismo año de mil seiscientos cinquenta y seis. Era Religioso de singular exemplo, celosísimo de la honra de Dios y bien de las almas, por cuya Conversion y espiritual aprovechamiento trabajó incesantemente en esta tierra el tiempo de catorce años que vivió en ella. Era muy apacible, benigno, y sobre todo le habia adornado el Señor de una profunda humildad y conocimiento de su miseria, prendas estimables, en especial de los Indios que le querian extremadamente por el paternal amor con que los trataba, y el solícito cuidado de la salvacion de sus almas que en él reconocian.

Por esta razon hizo eleccion de su persona el V. Laruél para la fundacion del Pueblo de San Miguél, à que asistió como su primer Ministro hasta concluir toda la fabrica, en especial la Iglesia, que hizo y adornó con toda decencia, y pintó la Capilla mayor con el primor que lo hiciera un profesor del arte por el particular genio de que Dios le habia dotado. Tenia igual inteligencia de la Musica; y asi componia muchas canciones à lo Divino en el idioma de los Indios, en que los instruía y cantaban con primor en las solemnes festividades. Concluida la fabrica del Pueblo se exercitaba en hacer frequentes entradas à los montes, de donde sacaba con su mansedumbre y celosa Predicacion à los Infieles, con que aumentó el Pueblo hasta ponerlo en es-

ta-

tado de uno de los mayores que en su tiempo habia en las Misiones.

Sobre todas sus religiosas y loables prendas ardia en deseos de dar la vida por nuestro Señor Jesu-Christo y aumento de su Santa Iglesia; y asi solia desahogar los ardores de su espiritu con decir, que deseaba vér consumidas todas sus carnes en servicio de Dios y bien de las almas. Oyó el Señor los ruegos de su Siervo; y para acrisolarle mas en la virtud le concedió el logro de sus deseos con una enfermedad tan penosa, que irritados los sólidos, se le fueron corroyendo todas las carnes hasta quedar hecho un Job de paciencia en aquel miserable estado, que sufrió por mucho tiempo con maravillosa constancia y resignacion en la voluntad de Dios, à quien alababa y bendecia por tanto beneficio sin oirsele un quexido en medio de tan intensos dolores. Compadecido el Prelado de su lastimosa enfermedad, lo mandó al Convento de Caracas por si allí lograba la salud con la aplicacion de las medicinas. Recibiólas con gran quietud y paz interior; y no habiendo surtido efecto, se fue consumiendo enteramente à manos de aquel prolongado martyrio, en que se considera le commutó el Señor los deseos de su espiritu, que entregó à su Criador el año de mil seiscientos y setenta, dexando con su admirable paciencia edificados à los Religiosos de aquel Santo Convento, en que le dieron honorifica sepultura.

El V. Fr. Antonio de la Concepcion, natural de Sevilla, se llamó en el siglo Leonardo de Rueda: pasó de seglar à la nueva España; y traginando por aquellas Costas con sus mercaderias, le cogieron diversas veces los Piratas. Rovaronle toda su hacienda; y despues de haberle maltratado rigorosamente, le soltaron en aquellas Playas, desde donde se embarcó, y vino à dar à la Ciudad de San Christoval de los Cumanagótos. Allí abiertos los ojos al desengaño y profunda consideracion de los peligros del siglo, se pasó al Pueblo de la Conversion de Píritu; y puesto ante el Prelado le pidió con mucha humildad el habito de un pobre Donado. Admitiólo el Prelado; y en este estado vivió algunos años, dando con los buenos exemplos muestras evidentes de los aciertos de su vocacion. Su continua aplicacion y principal cuidado era asistir y curar à los enfermos, haciendo los oficios de Enfermero y Medico en quanto alcanzaban las fuerzas de su ardiente caridad.

Para este fin se aplicó con todo esfuerzo al estudio de la medicina y conocimiento de la orina y pulso, mediante lo qual observaba con especial cuidado los simptomas de las enfermedades para la aplicacion de los medicamentos, en que se experimentaron milagrosos aciertos, que despues de la voluntad de Dios se atribuía à la viva fé con que los enfermos los recibian, y este Siervo

vo de Dios los aplicaba. En teniendo alguno de cuidado no sosegaba ni dormia, estudiando modos y medios con que aliviarlo; en lo qual daba bastantes señales de los incendios de caridad que ardia en su pecho. Viendole los Religiosos tan caritativo y provecto en las demás virtudes, deseando asegurarle mas en el camino de la perfeccion, alentaron su humildad à que pidiese el estado de Religioso Lego. Hizolo asi; y al profesar se mudó el nombre del siglo en el de Fr. Antonio de la Concepcion; y fue el primer Novicio de estas Conversiones donde vivió observantísimo de nuestra Apostolica Regla, siempre pobre y desnudo desde que se vistió el hombre nuevo que fue criado en virtud y santidad.

No descaeció un apice en los exercicios de caridad que practicó siendo Donado; antes sí, emulando mejores carismas caminaba de virtud en virtud, añadiendo à la nueva obligacion nuevas ocupaciones en servicio de las Conversiones, explicando los esmeros de su ciega obediencia en el gozo que revertia quando le mandaban. Asi lo sacó el Señor con felicidad de muchos y grandes peligros que experimentó por mar y tierra en los muchos viages que hizo mandado de la obediencia. En medio de sus continuas ocupaciones y cuidados de las cosas temporales que solicitaba para el servicio de sus hermanos y socorro de los pobres Indios, no dispensaba en la practica de sus quotidianos y devotos exercicios, con que tenia à todos portentosamente edificados. En este dichoso estado le acometió la ultima enfermedad; en que recibidos los Santos Sacramentos con suma reverencia y devocion, lo llevó el Señor para sí en la actual Conversion de Indios el año de mil seiscientos ochenta y dos, dexando à todos los Religiosos con sus santos exemplos un dechado de verdadero hijo y perfecto imitador del Patriarca de los pobres su amantisimo Padre y mio San Francisco.

CAPITULO IV.

VIDA EXEMPLAR DEL V. P. Fr. Manuel de Yangues, Comisario y Predicador Apostolico de las Misiones de Piritu.

EL V. P. Fr. Manuel de Yangues fue natural de la Ciudad de Guadalaxara, hijo de Padres muy Christianos, que desde la edad mas temprana empezaron à formar en su hijo la imagen de Jesu-Christo con la repetida doctrina que confirmaban con los buenos exemplos de su ajustada vida. Acostumbraronle desde niño al retiro de los de su edad, llevandole consigo à las funciones devotas de los Santos Templos; con que radicó tanto en su corazon el espiritu de la devocion, que apenas comenzó à rayar en su entendimiento la discrecion, quando llevado de la natural inclinacion à la virtud, solicitó el

Santo habito de nuestra Serafica Religion, que tomó en la Recolección de la Santa Provincia de Castilla, en la qual llegó à ser en pocos años un perfecto exemplar de religiosas virtudes.

Llevados de esta buena opinion los Prelados Superiores de aquella Religiosísima Provincia, le instituyeron Maestro de Novicios del Convento de Madrid; en cuyo laborioso empléo acreditó el zelo de su verdadero espiritu con exemplo y doctrina en la religiosa educacion de sus Novicios. Estando en este Santo ministerio, por los años de mil seiscientos y sesenta, pasó à la Corte de Madrid el V. P. Fr. Francisco Laruél à dar cuenta à nuestro Rey y à la Religion del felíz progreso de la nueva Conversion de Píritu, y traer algunos Religiosos de señalado espiritu para la prosecucion de su Apostolica obra. Hallóse el V. Yangues fuerte y suavemente movido del gran Padre de las lumbres à sacrificar su vida por la Conversion de los Infieles; y habiendo propuesto su vocacion, fue admitido con singular júbilo de su corazon è igual sentimiento de los Religiosos de aquel Santo Convento, que con su tránsito perdian de vista tan autorizado exemplar de virtud y religiosas prendas.

Luego que llegó à las Conversiones puso todo su conato y aplicacion à la inteligencia de los idiomas de los Indios, que aprendió con notable brevedad; y fue el primero que compuso las primeras reglas, y en ellas traduxo la Doctrina Christiana en un libro que en las Misiones se conserva impreso de à quartilla. Era Varon de singular virtud y espiritu, y su Apostolico zelo infatigable en solicitar por todos medios la Conversion de las almas, asi de los Infieles como de los pecadores de toda especie de gentes, entre quienes andaba de ordinario hecho pregonero del Evangelio con mucha edificacion y fruto de todos; porque predicaba al corazon y no al oído con Doctrina de sabiduría y espiritu, huyendo de las sutilezas que no pasan de la superficie del alma; y asi conseguia con sus Sermones innumerables Conversiones de los mas obstinados y empedernidos corazones.

Quando la Conversion de los Infieles le daba algunas treguas salia à las Ciudades de Barcelona, Cumaná, y Caracas, donde à su voz acudian exorvitantes auditorios; y no bastando para su concurso lo estrecho de los Templos, salia por las calles y plazas como otro Elias, respirando por su rostro los incendios de su abrasada caridad. Para ser oído de todos se subia de ordinario sobre un terron ò pared de un edificio antiguo; por lo qual le llamaban comunmente el Padre del terron; acaso porque en él los aterraba de suerte, que apenas habia quien de sus encendidos eloquios no saliese aterrorizado, y hecho de contricion un mar de lagrimas. Con estas maravillas fue creciendo tanto la fama de este

Sier-

Siervo de Dios por estas Provincias, que viendo los PP. Misioneros, no llegaban las comunes aclamaciones al justo punto de la verdad que como mas cercanos experimentaban, pareciendoles injusticia vér en el estado de subdito al que reconocian con relevantes prendas para su dignísimo Prelado, lo propusieron à nuestro Rmo. P. Fr. Antonio de Somoza el año de mil seiscientos sesenta y seis, suplicandole, usase de su absoluta y general facultad, y le instituyese en Comisario Apostolico de aquellas Apostolicas Misiones; en cuyo empléo esperaban los mas copiosos incrementos en la Conversion de los Infieles.

Porque decian, y bien, que quien de subdito obraba tan exemplar y maravillosamente en la comun utilidad de las almas, mucho mejor lo haria siendo Superior y Prelado que tubiese à su cargo la direccion de los empléos de todos; y como sus exemplares virtudes le dexaron en Madrid un testimonio de Varon perfecto, luego sin la menor repugnancia le instituyó su Rma. en Comisario Apostolico de dichas Misiones, en tiempo que con el mas puro conocimiento de su pequeñéz no pensaba mas que en apartar su corazon de todo aplauso y oficio de honra; y aunque à pesar de su humildad recibió el empléo resignado en las aras de la obediencia y voluntad de Dios que asi lo disponia, no sosegó su espiritu hasta que à ruegos y súplicas alcanzó de su Rma. que le admitiese para consuelo de su alma la renuncia del Oficio, despues de cumplir loable y exemplarmente cinco años en este Apostolico ministerio. El tiempo que fue Prelado nunca corrigió ò aconsejó à subdito que no sacase fruto, porque era en sumo grado prudente; y asi practicaba con gran discrecion lo que frequentemente solia decir: que en los Prelados habia de haber mucha espera y solicitud del tiempo oportuno para que la correccion aprovechase y no dañase à los subditos.

Era igualmente de eficacísima persuasiva; proponia sus dictamenes con graves fundamentos y muy modestas razones; con que convencidos los entendimientos, los persuadia con suavidad à lo mejor y mas perfecto. Nunca habló palabras que no fuesen de edificacion, ni tubo rato ocioso; porque todo el tiempo lo ocupaba en el comun aprovechamiento de las almas y continua taréa de exercicios espirituales. En especial era tan frequente en la Oracion mental, que como dice el V. P. Ruiz Blanco escribiendo de este Apostolico Varon: „ Tenia tan sujeta „ la carne à las leyes del espiritu, „ que si se recogia algun rato al „ necesario descanso del sueño, era „ solo el tiempo de un Credo can- „ tado, y luego se levantaba à la „ continuacion de sus espirituales „ ocupaciones. “ Sus palabras eran todas de vida eterna, autorizadas con Divinas Escrituras y sentencias

de Santos Padres, de que escribió un libro eruditisimo que he visto, y podia imprimirse en letras de oro.

Con el copioso riego de su Apostolica Doctrina, que como nube volaba por todas partes, fecundaba todos aquellos Países de las dos Provincias de la Nueva Andalucia y Venezuela, especialmente en las Naciones de Indios que nuevamente se descubrian, confirmando el Altísimo lo sólido de su Doctrina con singulares prodigios. Uno de ellos fue la pacificacion de la enconada y amotinada Nacion de los Palenques, que llenos de furor y de saña se habian conspirado contra los Misioneros y recien-conversos, y venian de mano armada à destruir las Conversiones, y dar muerte à los Ministros del Evangelio, como déxo dicho en el Capitulo siete del tercer libro. A continuacion de este prodigio le concedió el Señor la conversion de aquel famoso Capitan y notorio hechicero Caygua; con cuya gente dió principio y concluyó la fundacion del Pueblo de su nombre, que es hoy uno de los mas numerosos y lucidos de aquellas Santas Doctrinas.

Este mismo beneficio consiguió de los Españoles Vecinos de Cumanagóto y la Nueva Barcelona, que cada dia venian à las manos, saliendo en público desafio à pelear al campo; y à esfuerzos de su predicacion y repetidos consejos los unió en tan reciproca amistad, que à fin de acreditarla se juntaron ambas Ciudades en la que hoy permanece con nombre de la Nueva Barcelona; para cuya fabrica les ayudó con quantos medios pudo contribuir su caritativo arbitrio y religioso zelo. En esta Ciudad fue donde mas frequentaba su Apostolica predicacion, como quien conocia bien la inconstancia y suma tibieza de sus Moradores, hasta que cierto dia que acabando de predicar cortó un Español à otro la cara en la puerta de la Iglesia, el Siervo de Dios al vér la poca enmienda y tan sacrilego desacato, santamente indignado sacudió las sandalias; y saliendose de la Iglesia, se despidió de una vez para no volver mas à predicar en ella; cumpliendo en esto el consejo que dió Jesu-Christo à sus Apostoles para con los que despreciasen ingratos su Doctrina. Marc. c. 6.

De Barcelona se encaminaba à las Ciudades de Cumaná, Cariáco, y Caracas; y despues de haber cogido los frutos de su Apostolica predicacion en la Conversion de innumerables pecadores, se volvia à la de sus amados Indios, sin interrumpir con la mas leve distraccion el continuado afán de sus laboriosas taréas, tanto mas loables, quanto dignas de maravillar en un hombre, que al continuado golpe de la penitencia y mortificada vida llegó à perder la salud con una relaxacion de estómago, de que extinguido el calor natural perdió hasta la vista, y quedó hecho un verdadero retrato de su amantísimo Padre y mio Sarr Francisco.

Quan-

Quando yá rendido por su grave enfermedad no podia salir à la Apostolica predicacion, commutaba este exercicio en continua Oracion à Dios; en cuya presencia derramaba su corazon en lagrimas y ruegos por la salvacion de las almas, que eran el principal objeto de su verdadera y perfecta caridad, ofreciendo à su Divina Magestad las penalidades de su enfermedad y otros particulares exercicios de mortificacion en satisfaccion de las culpas de sus proximos, con la esperanza de ser bien admitidos en el Tribunal de su infinita Misericordia.

Caminaba cierto dia de un Pueblo à otro con el desconsuelo de no poder salir à ganar para Dios tantas almas como deseaba su abrasado espiritu; y el Señor que no desprecia las oraciones de sus pobres Siervos, le consoló en esta ocasion con un prodigio de los muchos que sabe obrar en beneficio de sus escogidos; y fue de este modo: paróse de repente en el camino la mulilla en que iba, sin que bastasen para hacerla proseguir quantas diligencias pudieron aplicar el Padre y un Indio que le guiaba. Viendo esta detencion tan estraña, deliberó esperar un rato; y dexando à la mula en libertad, se apartó ésta del camino y entró por una montaña sin vereda, por donde la fue siguiendo el Siervo de Dios como cosa de media legua. Al fin encontró con una casilla de un Indio Infiel, en la qual halló sola una criatura recien nacida en los ultimos trances de la vida; bautizóla; y volviendo à montar en su mulilla, siguió ésta su camino, despues de haber sido guia y mudo instrumento de la predestinacion de aquella alma, que alabará al Altísimo por eternidades de Gloria.

Viendose yá el Siervo de Dios imposibilitado al exercicio de sus Apostolicas taréas, se dió tan enteramente al de la Oracion y penitencia, que yá no pensaba en otra cosa sino en confirmar y hacer cierta su eleccion y vocacion, aprovechando solo para sí, y caminando de virtud en virtud para asegurar su feliz transito à la eternidad. En esta tan buena como dichosa labor se le fue agravando su enfermedad, con una inapetencia diuturnísima y tal relaxacion de estómago, que el Prelado de las Misiones, deseoso de su curacion y remedio, lo puso en camino con un compañero Religioso que lo llevase à nuestro Convento de la Ciudad de Caracas. Alentó su debilidad por dar cumplimiento à la obediencia; y caminando por la montaña que llaman de Capáya, dió un rechazo la mula, y derribandolo en tierra le cogió debaxo en un cangilon tan estrecho, que discurrió el compañero hubiese con tan fiero golpe dado el ultimo aliento. Levantó como pudo la mula; y quando pensó hallar difunto al Siervo de Dios, le preguntó éste: ¿Hermano se ha lastimado la mulita? ¿Y V. P. Padre nuestro se ha lasti-

timado? dixo el Religioso. A que respondió con gran reposo: no siento por la Misericordia de Dios otra lesion ni trabajo que el de mi enfermedad.

Volviólo à montar; y prosiguiendo su viage le hizo el Señor un favor tan especial, como fue, que al pasar por una hacienda de Cacao en el Valle de Capáya, yendo totalmente ciego, le concedió el Señor vér claramente una Santa Cruz que alli habia; y haciendose desmontar, la adoró y besó con suma reverencia y copia de lagrimas. Llegó en fin al Convento de Caracas tan debilitado de fuerzas y falto de apetencia, que con mucha dificultad pasaba algun bocado que le parase en el estómago. El R. P. Guardian atribuyendolo à efecto de su virtud y mortificada vida, solia mandarle con precepto formal que comiese; y como siempre fue tan fino obediente, se esforzaba quanto podia hasta comerse algunas veces quanto le administraban, supliendo con los esfuerzos de la obediencia los imposibles de sus accidentes con admiracion de los circunstantes, que al vér el fervoroso empeño con que el Siervo de Dios violentaba, por obedecer, la naturaleza en su mayor relucta, prorumpian admirados en Divinas alabanzas.

Perseveró todo el tiempo de su enfermedad en Divinos coloquios, y pedia, que dos Indios parbulos que le acompañaban, le cantasen à menudo en su idioma el Acto de Contricion; el que repetia con ellos tan encendido en amor Divino, que se suspendió varias veces en el ayre, como que su espiritu daba indicios de que se le prolongaba la hora de volar al deseado gozo de su Señor. En estos espirituales consuelos le halló la muerte bien desnudo, pobre, y desembarazado de todo lo terreno, para pelear con ella en el ultimo conflicto. Pidió y recibió con profunda humildad los Santos Sacramentos; y al recibir el de la Santa Extrema-Uncion dixo cosas admirables sobre su utilidad en presencia de la Comunidad, que absorta le oía con singular admiracion. Concluido este acto entregó su espiritu en las manos del Señor el año de mil seiscientos setenta y seis, y su cuerpo se enterró en la Capilla de la Soledad de Maria Santísima, cuya milagrosa Imagen se venera en aquel Santo Convento con universal devocion de todos los fieles de aquella ilustre y populosa Ciudad.

Dexó edificadísima à toda aquella V. Comunidad con su exemplar vida y dichosa muerte, y con universal sentimiento de haber perdido un Varon tan Apostolico y justo, que entre las demás virtudes fue perfecto imitador de Jesu-Christo por la obediencia, en que excediendose à sí mismo, salia de los fueros de la naturaleza. Despues de su dichosa muerte manifestó el Señor haber sido preciosa en sus Divinos ojos con algunos singulares prodigios que por su in-

intercesion experimentó la Fé de los Fieles en beneficio de sus almas. Entre ellos pondré solo el que hallé autentico por el M. R. P. Fr. Mathias Coello, Ministro Provincial que fue de la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas en informacion judicial que hizo con el Prelado y Discretos de las Misiones de Píritu; donde dice: que un Indio Infiel de la nueva Conversion de Santa Clara de Zapata enfermó de muerte; y amonestado por el P. Misionero, que era Fr. Juan Gordoy, à que abrazase la Fé Catholica y recibiese los Santos Sacramentos, terco en sus Ritos supersticiosos se mantuvo rebelde à los paternales consejos.

Mas como las maravillas de Dios no tienen termino, un dia repentinamente llamó el Infiel enfermo al mismo P. Misionero, y pidió le administrase todos los Santos Sacramentos, que yá abrazaba y creía la Fé del verdadero Dios y nuestro Señor Jesu-Christo. Preguntóle la causa de esta impensada resolucion; y respondió, que el P. Yangues le habia estado instruyendo toda aquella noche en los Mysterios de la Fé Catholica, que explicó el Indio con notable claridad y distincion, y no menos admiracion de dicho Padre, asi por oirle cosas que excedian de su corta y rustica capacidad, como por haber sido instruído en ellas por el V. P. Yangues yá difunto, à quien concedió el Señor viniese à persuadir y enseñar à aquel Indio, para que no se perdiese su alma, y diese con este prodigio un testimonio de haber sido oídos sus ruegos en el Tribunal de la Divina Misericordia, y por consiguiente, ser del numero de los Bienaventurados que alaban à Dios por toda la eternidad.

CAPITULO V.

VIDA DEL VENERABLE P. Fr. Christoval de la Concepcion, Predicador Apostolico de las Misiones de Píritu.

ENtre las loables prendas que debe haber en un Apostolico Predicador para coger mucho fruto en la Conversion de las almas, la mas necesaria y principal debe ser su ajustada y exemplar vida; sin la qual son las demás como un cuerpo sin alma, ò un arbol vestido de follaje y desnudo enteramente de fruto. En el numero de tales Apostolicos Varones debe contarse el V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, natural de Laredo, è hijo de la Santa Provincia de la Concepcion en Castilla la Vieja; cuya exemplar vida fue tan austéra, y arreglada à las obligaciones de un verdadero hijo de San Francisco y Predicador Apostolico, que nunca descaeció en los rigores de la mortificacion y penitencia, sin embargo de ser de naturaleza y complexion muy delicada, y padecer varios y penosos achaques, ajustado siempre à los preceptos de su Evan-

ge-

gelica Regla, sin blandear en el rigor de su observancia, por mas que se lo persuadiese la humana prudencia y la necesidad que era à todos manifiesta.

Era tan templado en el comer y beber, que apenas concedia lo necesario à la naturaleza para la conservacion de la vida humana. En las Quaresmas y Adviento jamás probó el vino, aunque lo tubiese y le brindasen con él, al paso que lo necesitaba lo débil y flaco de su complexion. Era igualmente zeloso en practicar con toda perfeccion las Santas Ceremonias, y tratar las cosas del Culto Divino con la debida decencia. Pasó de su Santa Provincia à la Conversion de los Infieles en la primera Mision que vino à fundar las Apostolicas Misiones de Píritu el año de mil seiscientos cinquenta y seis; y desde el primer dia fue tan constante en procurar por todos modos la Conversion de las almas, que no descaeció su espiritu aun en las mas laberiosas y penosas taréas que ofrecia una Conversion tan trabajosa, quanto habia tenido de dificil à las humanas fuerzas y rigor de las armas.

El tiempo que le permitia tan santa ocupacion, lo gastaba en la leccion de libros devotos, especialmente vidas de Santos, de quienes procuraba leer cada dia una, imitando en lo posible sus virtudes, que era su ordinaria diversion, fuera de los quotidianos y espirituales exercicios. Aprendió muy bien el idioma de los Indios, y en él les instruía en los Divinos Mysterios, especialmente los Domingos y dias festivos, y hacía cantar canciones muy devotas todos los dias antes de rezar la Corona de Maria Santísima, de quien fue toda su vida muy cordial devoto. Como los amaba tan tiernamente en Jesu-Christo, siempre fue acerrimo defensor de ellos, protegiendolos como amoroso Padre en las bejaciones y agravios que recibian de algunos Españoles, premiando Dios lo fino de su caridad con un estupendo caso, en que manifestó su Divina Magestad quan desagradables son en sus Divinos ojos los agravios y desacatos hechos à sus parbulos y à los Ministros del Santo Evangelio.

Fueron en una ocasion dos Españoles de Cumanagóto al Pueblo de Santa Clara en busca de unos Indios de trabajo, que aqui llaman Peones; y no habiendolos hallado, ò porque estaban en la ocupacion de sus labranzas, ò por el mal trato que antes habian experimentado, atribuyendo los Españoles esta renuencia à disposicion de los Misioneros, se desbocaron contra ellos con palabras descomedidas è indecentes; entre las quales dixo uno: *A estos Frayles volarlos con un barril de polvora*: à que contextó el otro diciendo: *Bigamundo me vea yo si mas viniere à buscar Indios.* Mas Dios, que es inescrutable en sus juicios, dispuso, que aquella misma tarde muriese violentamente el primero de un balazo al rigor de un fusil que casual-

men-

te se le disparó al compañero; y éste, qual otro Caín, anduvo desde entonces sin hallar quien le hiciese bien, consumido en miserias y lleno de trabajos.

A vista de este tan funesto suceso creció en los Indios mucho mas el amor que tenian al V. P. Concepcion, venerandole como à un Angel bajado del Cielo para su espiritual remedio y salvacion de sus almas. Asi se dexa vér en algunos casos, que en el archivo de Píritu se hallan autenticos en confirmacion de la fé, virtud y celoso espiritu de este Apostolico Varon. Dieron en cierta ocasion unos Piaches veneno al Cazíque del Pueblo, Sebastian Zapata (estando ausente y enfermo el P. Concepcion) por el amor que profesaba à los PP. Misioneros. Convalecido el Padre de su enfermedad, llegó al Pueblo, visitó à los enfermos, y halló al referido Cazíque consumido, y yá para dár el ultimo aliento. Informóse del accidente; y considerando, que de la sanidad del Cazíque resultaria la Conversion de muchas almas al gremio de la Iglesia, lleno de fé y confianza dixo al enfermo estas palabras: Sebastian, hijo, tén buen animo, que ahora verás qué vanas son las fuerzas del demonio y sus sequaces contra los que tienen firme fé y amor al verdadero Dios, y experimentarás el beneficio de su Divina misericordia.

Mandó llevarlo à la Iglesia; y despues de haberle dicho devotamente los Santos Evangelios, hizo una fervorosa oracion al Señor, suplicando à su Magestad ostentase su Divino poder con aquel enfermo, dandole la salud deseada, para que los demás cobrasen amor à nuestra Santa Fé, y se redugesen à vista de esta maravilla. Oyó el Señor los ruegos de su Siervo, concediendo al enfermo instantanea mejoria y entera salud, con que se aumentó en él su amor à los Divinos Misterios y el afecto al V.P; y fue despues el mas eficaz instrumento para la Conversion de otros muchos Infieles que sacó de los montes, y recibieron la Fé Catholica atrahidos de sus consejos. Este caso, que habia de ser confusion de los Piaches y medio para su desengaño, motivó à su enconada invidia à pensar los modos de quitar la vida al V. P. y à su agradecido Cazíque; pero Dios que estaba empeñado en favorecerlos, previno contra esta conspiracion el siguiense prodigio:

Mancomunóse una multitud de Indios Palenques ò Infieles, y salieron de los montes con determinacion de invadir al nuevo Pueblo de Santa Clara, y dar muerte al V. Padre y al Cazíque sanado milagrosamente. Llegaron con su acostumbrada algazara hasta media legua de distancia del Pueblo, y allí se les presentó una fiera en figura de Venado de formidable magnitud arrojando fuego por los ojos. Con esta horrenda vision se llenaron tanto de pavor y confusion, que sin saber lo que hacian trabaron sangrienta peléa unos con

otros, y despues de maltratados y heridos huyeron al retiro de los montes, dexando sin lesion al Pueblo y sus Ministros, que estaban totalmente desprevenidos y descuidados del riesgo que les amenazaba. A vista de tan estupendo suceso entraron en cuenta muchos de los conspirados Infieles; y habiendose publicado el caso, y llegado à noticia del P. Concepcion, daba infinitas gracias al Señor de los Exercitos, esforzando su ardiente zelo à la predicacion, asi de los nuevamente reducidos para radicarlos mas y mas en la Fé, como de los Infieles montaraces, que desengañados pidieron domicilio en el Pueblo, donde despues recibieron las aguas del Santo Bautismo.

El V. P. Concepcion pareciendole esta ocasion oportuna para lograr el todo ò mucha parte de los que ciegos à la luz de tan particular desengaño se mantenian rebeldes en sus supersticiosos ritos, determinó inviarles de mensagero al Sargento mayor del Pueblo Pasqual Guaimára, convidandoles con la paz y pidiendo su reduccion. Resistia el Sargento esta salida temeroso de que los Infieles le diesen la muerte; mas el V. P. confiado en los favores con que la Divina providencia promovia aquella nueva fundacion, le aseguró de parte de Dios su indemnidad, si con viva fé y confianza llevaba esta legacía; orando al mismo tiempo à Dios que le sacase con felicidad y provecho de ella. Salió en fin el Indio con algunos compañeros; y habiendo llegado à las rancherías de los Infieles, amotinados éstos con nueva furia, despues de haberle muerto à los compañeros, le quitaron el arco y lo cercaron con animo de aprisionarlo para darle una cruél y prolongada muerte. Viendose el pobre en tal conflicto, y acordandose de los consejos del P. Concepcion, acudió al auxilio Divino, è invocando el Santisimo nombre de Maria se puso en fuga, siguiendole los Infieles por toda una jornada de seis leguas donde se quedaron, y él entró despavorido al Pueblo, publicando haberse librado maravillosamente de aquel peligro por la fé con que invocó à Dios y à su Santísima Madre.

Desde entonces era cosa de admiracion oir à este Indio recien poblado exortar à los demás à la recepcion de la Fé y aguas del Santo Bautismo, poniendoles à la vista estas maravillas que el Señor habia obrado en confirmacion de su Doctrina, oyendo las oraciones de aquel V. Siervo suyo, de quien fue este Indio en adelante especialisimo protector y defensor, atendiendole con especial cuidado, y acompañandole en todas sus salidas y Expediciones Evangelicas. Otros casos maravillosos sucedieron, en que manifestó el Señor la virtud de su Siervo, y obró en confirmacion de su Doctrina, como se hallan autenticos en publica y seria informacion hecha por orden del Rmo. P. Comisario General, que

se

se guarda en el archivo de las Misiones de Píritu, de que saqué un testimonio, y con que satisfaré à las dudas que en su asenso se ofrecieren à la humana prudencia. El uno fue de dos Indias Infieles que estaban yá en punto de espirar vueltos los ojos y arrojando espumas por la boca: habialas el Padre amonestado que recibiesen el Santo Bautismo y Fé de Jesu-Christo, y experimentarian de su poderosa mano la salud de alma y cuerpo: viendose ellas en tan conocido peligro, pidieronlo por señas; y habiendolas bautizado, les restituyó Dios el habla, y à las seis horas se vieron libres de aquel peligro que les amenazaba.

El otro fue de un Indio moribundo, à quien habia dado un Piache veneno mortifero. Reconvinole el Padre con la virtud y provecho de los Santos Sacramentos, asegurandole, que si los recibia con viva fé recuperaria su perdida salud. Confesóse el Indio enteramente de sus culpas, recibió la sagrada Comunion, y de improviso se sintió libre de la mortal dolencia. Levantóse de la cama, y fue en adelante un buen Christiano, que tributaba repetidos agradecimientos al V. Padre como à su amoroso y conocido bienhechor. Lo mismo le sucedió con otros tres enfermos, que con el beneficio de los Santos Sacramentos recibieron su entera salud, y daban à Dios sus debidas alabanzas, y al V. Padre repetidas gracias. No menos propicia se mostró la Divina misericordia con este V. Siervo suyo, librandole de varios infortunios y manifiestos peligros de muerte, en que se vió por la causa de Dios y defensa de sus pobres Indios, à quienes amaba como à hijos que habia engendrado en Jesu-Christo, segun se vé en los dos siguientes sucesos:

Enfurecido un mal hombre contra el Siervo de Dios por haberle reprehendido sus injusticias y dicho algunas verdades importantes à su salvacion y bien de los Indios, pensó por varios modos tomar à satisfaccion la venganza de los que en sentir de su ciega pasion tenia por agravios; valióse para este depravado fin de un Indio mal intencionado, à quien à fuerza del interés reduxo à quitar al V. Padre la vida, siendo actual Ministro del Pueblo de Manareima. Resuelto yá el Indio à las repetidas sugestiones del Sacrilego, aguardó hora competente, en que à vista suya alistó contra el Padre las flechas; y fue tal la providencia del Señor, que al disparar se le cayó el arco de las manos, quedando todo aturdido y sin saber lo que le habia sucedido. Entró en cuenta consigo; y aunque rustico y brutal conoció su yerro; fuese à la presencia del Padre à quien declaró su culpa y pidió perdon de ella; devolvió al malhechor el dinero de iniquidad, y mostró en adelante con palabras y obras estar verdaderamente arrepentido de su depravado intento.

En otra ocasion enconados

unos Indios Piaches porque con la repetida predicacion destruía los errores que sembraban con sus diabolicos embustes, se mancomunaron para darle, como en efecto le dieron, una pocima del mas activo y letal veneno. Bebióla incautamente el V. P.; y quando yá le consideraban difunto, vieron por experiencia la ninguna virtud del tósigo, y la mucha que en el Siervo de Dios habia para ser tenido por uno de aquellos Apostolicos Varones, à quienes ofreció la Divina Magestad librar de qualquiera bebida mortifera que les administrase la invidia ò la malevolencia. A vista de estas maravillas se hacia el Siervo de Dios cada dia mas estimable en los ojos de los hombres, alabando todos à porfia sus heroicas virtudes: porque es providencia del Altisimo prevenir las obras magnificas de su poder con estupendas maravillas; para que atrahida con ellas la atencion de los hombres, resplandezcan despues en su estimacion las mismas obras, y mueban con su eficacia al debido agradecimiento.

Consumido yá con los trabajos de treinta y dos años de aquella nueva Conversion, y lleno de meritos le llamó el Señor para sí por el mes de Abril del año del Señor de mil seiscientos ochenta y ocho, despues de haber fundado los Pueblos de Manareima, Zapata, y Clarines, en cuyas fundaciones y mudanzas padeció indecibles trabajos y continuados sustos, por haber tenido siempre à la vista Naciones enemigas, à cuyas invasiones hizo frente con los esfuerzos de la Divina gracia. Luego que espiró mandaron los Religiosos doblar las Campanas; y los muchachos las repicaron con tanto regocijo, que en mas de una hora que duró el repique y yá el cadaver en el feretro, no lo advirtieron los Religiosos; ò porque el sentimiento no les dió lugar à ello, ò porque acaso querria Dios que los que habian recibido su Doctrina celebrasen su dichoso transito mas con demostraciones de júbilo que con clamores de llanto. Con las mudanzas de la Iglesia del Pueblo de Clarines se perdió enteramente el lugar de su sepultura; pero no la memoria, que como de Varon Justo debe ser eterna.

CAPITULO VI.

VIDAS DE QUATRO VV. Varones que las dieron por Jesu-Christo à manos de los Indios en las Apostolicas Misiones de Piritu.

§. I.

ENtre los Varones Justos que en las Apostolicas Misiones de Piritu alumbraron la Casa de Dios, acreditando la maravillosa fecundidad de verdaderos hijos de la Serafica Religion, deben tener lugar en nuestra estimacion y memoria los VV. è inclitos Mar-

ty-

tyres de Jesu-Christo que son materia de este tratado, para edificacion de los Fieles y gloria del gran Padre Celestial, que los escogió para Campeones de la Fé Catholica y antorchas de la Militante Iglesia. En primer lugar hablaré del V. P. Fr. Sebastian Delgado, natural de Gibraltár, hijo unico de sus padres, que habiendo tomado el Santo habito de nuestra Serafica Religion en la Santa Provincia de Andalucía y ordenadose de Sacerdote, hizo transito à las referidas Misiones el año de mil seiscientos setenta y ocho à los treinta y seis de su edad y ocho de habito con deseos de llevar à aquellas regiones la luz de la Fé Catholica, y dexarla (como la dexó) rubricada con la sangre de sus venas.

Y aunque tengo escrito de proposito la dichosa muerte de este Siervo de Dios en la fundacion del Pueblo del Guarive Capitulo quince del libro antecedente, no puedo omitir el dar aqui noticia de las heroycas virtudes con que acreditó su profesion religiosa, viviendo tan ajustado à sus Leyes y Estatutos todo el tiempo de su vida, que fue un exacto exemplar de religiosas perfecciones. Aun en su corta edad fue Varon de muy limado juicio y rara habilidad; y tan observante de su Regla que jamás se le notó la menor discrepancia de ella. Su mucha virtud y especial recogimiento le trajeron à tanta simplicidad como la de un inocente niño; y sobre este candido fondo hacian vistoso resalte à los ojos de los hombres los mas hermosos colores de sus singulares virtudes.

Luego que llegó à las Misiones se aplicó con particular esmero al idioma de los Indios; y como en los corazones puros tiene tanto lugar la sabiduría, lo aprendió tan brevemente, que al corto tiempo de un año predicaba à los Indios con toda propiedad. Era de continua Oracion y fervoroso espiritu, y al mismo tiempo tan incansable en la predicacion de la Divina palabra, que no perdia instante oportuno para la instruccion de los Indios en los Divinos Mysterios, exortandolos continuamente al cumplimiento de la Divina Ley y buenas costumbres. Visitaba quotidianamente los enfermos; y como era tan compasivo con sus proximos, se dolia tanto de sus necesidades, que quando yá no le quedaba cosa de las que la Comunidad le daba para su decencia y sustento, salia por los demás Pueblos à pedir de limosna el Maiz que habian de comer asi enfermos como sanos, teniendolo muchos de ellos escondido en los montes por andarse vageando, atenidos à lo que el Padre les buscaba para tenerlos quietos y consolados.

Era verdaderamente amoroso Padre y zeloso Pastor, que exponia su vida por conservar aquellas Ovejas en el rebaño de la Iglesia, atrayendolos por todos los medios posibles al conocimiento del verda-

dadero Dios y su Ley Santísima. Consolabalos paternalmente en sus aflicciones; sufria con mucha paciencia sus rusticidades; componia prudentemente sus discordias y riñas pueriles; y en todas sus acciones obraba tan à satisfaccion de su empléo, como quien tenia sus pasiones sujetas à las leyes del espiritu. El V.P. Ruiz Blanco, que fue su Maestro en el idioma de los Indios, escribió de este V. Varon las siguientes palabras en su Libro de Conversion de Píritu: „ Un año estu- „ bo conmigo en los Palenques, y „ en todas sus palabras y acciones „ le experimenté un Serafin, muy „ religioso y modesto. En los ma- „ yores trabajos se mostraba mas „ alegre y risueño: y asi le quiso „ el Señor coronar con tan dicho- „ sa muerte. "

§. II.

EL V. Fr. Juan de Villegas era natural de Marchena, hijo de padres nobles; y hallandose en lo mas florido de su edad y estimacion de toda su parentela, alumbrado con las luces del Divino Espiritu, conoció con despejada vista las falacias de la vanidad del siglo; y deseando burlarse de sus inconstancias, se aseguró en el retiro del Claustro, pidiendo en la Santa Provincia de Andalucía de la Regular Observancia el habito de Religioso Lego, eligiendo mas bien el estado de Siervo en la Casa del Señor, que vivir con aplauso y conveniencia entre los pecadores mundanos. Vivió en aquella Santa Provincia algunos años exercitado en la practica de las virtudes que prometia su desengaño hasta el de mil seiscientos setenta y dos, en que atraido de Soberano impulso pasó à las Santas Misiones de Píritu, donde tubo la dicha de acompañar al V. P. Delgado, dando ambos la vida por Christo en el modo que en el libro antecedente déxo referido.

Estando en España padeció gravísimos accidentes, de los que llegó en varias ocasiones à estar tan dentro de la jurisdiccion de la muerte, que para contarse entre los muertos no le faltó otra cosa que la real separacion del alma. Convaleció algun tanto; pero quedó tan debilitado de fuerzas, quanto inutil para todo exercicio laborioso en que de ordinario se emplean los Religiosos Legos. Hallandose en este desconsuelo, ofreció à Dios pasar à las Conversiones de Píritu à la instruccion y enseñanza de los Indios Infieles, como fuese de su Divino beneplacito y gusto de los Superiores. Obtenida la licencia, hizo su viage con tanta felicidad, que apenas arribó à las Misiones, quando auyentados sus habituales accidentes, vivió siempre tan robusto, que ni experimentó recaida, ni otro que le alterase su conseguida sanidad. Asi se conservó hasta su dichosa muerte, exercitado siempre en los mayores trabajos, acompañando à los Indios en sus faginas, y exortandolos al trabajo con tal amor, que mereció en-

tre ellos un especialísimo cariño y buena opinion.

Aprendió con propiedad los idiomas Cumanagóto y Palenque, y en ellos los instruía con ardiente zelo en los Mysterios de nuestra Santa Fé, como pudiera hacerlo el mas perito Predicador del Santo Evangelio. A los esmeros de su zelo acompañaba su mucha austeridad y recogimiento interior. Su profunda humildad era tan verdadera como calificada del baxo concepto que tenia formado de su miseria: y así, con estar continuamente exercitado en trabajos penales, se reputaba por indigno de comer el pan, si no lo pedia à los Indios de limosna. De tan fecunda madre como es la humildad resplandeció en este Siervo de Dios una hija tan hermosa como es la Santa pobreza, de quien fue tan acerrimo celador como verdadero hijo del Patriarca de los Pobres, que tanto encomendó à sus hijos la guarda de esta preciosísima joya.

El mas claro argumento de esta verdad (además del aprecio interior que estaba bien manifiesto) lo demostraba en el pobre habito con que cubria su desnudéz, tan viejo y roto, que daba à entender haberse cortado del sayal de la humildad para el talle de la pobreza. Jamás admitió la tunica interior que permite nuestra Regla para el reparo del frio y conservacion de la limpieza; y del mismo modo andubo siempre descalzo: y aunque à instancias de los Religiosos y orden del Prelado admitió para reparo de las plantas unas suelas, eran tan pobres y groseras como de un pedazo de cuero crudo, que en este País llaman Cotísas, atadas con una tomiza de palma, de la que tenia un sombrero viejo que le habian dado los Indios para reparo del Sol que es demasiado ardiente. Asistió personalmente à algunas fundaciones nuevas, en las quales lució mucho su aplicacion y corporal trabajo, por cuya razon lo asignaron para la de San Juan del Guaríve, donde cerró la plana de su exemplar vida cubierto de flechas, que fueron alas con que (se cree piadosamente) subió su alma à gozar la inmarcesible corona de la gloria.

§. III.

A Pocos dias de haber destruido los Palenques el Pueblo del Guaríve, y dado cruél è inhumana muerte à los dos referidos VV. Padres que los doctrinaban, lograron la misma dicha el V. P. Fr. Juan de Solórzano, natural de Xeréz de la Frontera, è hijo de la misma Provincia, y el Hermano Donado Manuel de Jesus, oriundo del Reyno de Galicia, que salió del Convento de Xeréz en compañia de los Religiosos que pasaron à la Conversion de Píritu el año de mil seiscientos y sesenta. Estaba el P. Solórzano mudando el Pueblo de Cáygua al sitio en que hoy permanece; y un Indio del Pueblo,

de

de los coligados con los del Guaríve y principal motór del levantamiento, mal contento con la noticia de que se hubiese publicado su malicia, y ardiendo en rabia porque los demás Capitanes no hubiesen hecho con sus respectivos Misioneros lo que los del Guaríve, resolvió permanecer en su sacrilega constancia, y quitar en otro modo la vida à los de su Pueblo que la tenian sacrificada por el bien de sus almas.

Aguardó para esto ocasion oportuna; y para lograrla à satisfaccion, dispuso el mas mortifero veneno que se encuentra entre aquellas inhumanas Naciones. Como lo pensó sucedió, viniendole à las manos la ocasion que tanto deseaba; y fue un dia que fatigados los dos del trabajo llegaron cansados à su casa, y le pidieron por Dios un poco de Tamúga, que es una bebida de Maíz para mitigar la sed y la necesidad. El traidor que esto esperaba, logró la suya, echandoles en la bebida la pocima que para tan iniquo fin tenia prevenida. Bebieron ambos aquel vaso de abominacion, y al punto se sintieron mortalmente heridos: apresuraron el paso, y à poco rato de haber llegado à la habitacion religiosa, entregaron sus almas al Criador, arrojando el veneno en espumas por la boca. Como fue tan conocido el daño, no pudo negarlo el agresor, que aprisionado declaró su intento, que era de ir quitando la vida à los demás Misioneros como quedó pactado en la consulta, y lo hubiera executado, si Dios por su misericordia no los hubiera librado de execucion tan deprabada, à que les movió el ódio mortal que tenian à la Religion Christiana y sus Predicadores, por vivir en su libertad gentílica y supersticiosos ritos.

El V. P. Solórzano fue un Apostolico Varon, que desde que vivia en España era de mucho recogimiento y continua oracion, de la qual sacó los fervorosos deseos de consagrarse nuevamente à Dios en la Conversion de los Infieles. Trabajó seis años con incansable zelo; y el de setenta y siete fue remitido à la Corte de Madrid por su mucha religiosidad y exemplar vida, à fin de llevar, como llevó, à las Conversiones una Mision de doce Religiosos Misioneros, y varias providencias del Supremo Consejo en beneficio de los Indios. Una de ellas fue Real Cedula de S. M. en que libró à los Indios de encomienda y tributo; y pasó à recibir tan lastimosa muerte en correspondencia de este beneficio.

El Hermano Manuel de Jesus era igualmente de tan exemplar vida, que sus notorias virtudes motivaron al Comisario à llevarlo à las Conversiones, donde trabajó veinte años en las fabricas de las Iglesias; y su mayor gloria era ir por aquellos montes à pie à cortar maderas para los Templos, sin que lo laborioso de estas quotidianas taréas le impidiese la frequente oracion y recogimiento de

su

su espiritu que era muy elevado. Con haber sido Artifice de casi todas las casas de la Conversion, nunca tubo Celda para su habitacion; sino que como pobre advenedizo se recogia por los rincones, donde empleaba de noche en oracion y recreo del alma las horas, que en el dia habia gastado en el corporal trabajo. Frequentaba mucho los Santos Sacramentos; y en el comun sentir de los Padres Misioneros fue un gran Siervo de Dios, y de virtud tan sólida, que era el exemplo y estímulo de aquella Comunidad Reverenda.

En premio de sus gloriosos afanes le coronó el Señor con tan preciosa y accelerada muerte, para que no se le dilatase el gozo de la vision beatífica, con que remunera los trabajos de la vida y felicidad de las almas. A su cuerpo se dió sepultura en la Iglesia del mismo Pueblo de Cáygua, y al de su amado compañero en la Capilla mayor del Pueblo de Píritu al lado de la Epistola. Descansad en paz (exclama aqui el V. Ruiz Blanco) fortísimos Athlantes de la Religion Christiana, gloria y honra de la Serafica familia, pues se acabó la obscura noche de vuestros trabajos y tribulaciones, y llegó el dia de vuestro descanso y gloria. Yá os gozais con la corona de vuestros triunfos y reynais con Christo, por cuya imitacion entregasteis vuestras vidas al cuchillo. Dignos sois de eterna memoria; y pues mi cortedad no alcanza à expresar los incendios de vuestro Apostolico zelo, concluiré este elogio diciendo con San Cypriano: ¿Con qué alabanzas os predicaré, fortísimos Martyres? ¿Con qué elogios explicaré la fortaleza de vuestro pecho y perseverancia en la Fé? Sufristeis hasta el fin los tormentos y una durísima contienda, no os rendisteis à los tormentos, antes sí ellos se rindieron à vosotros. El fin que estos no dieron lo dieron vuestras coronas, y vuestra inexpugnable Fé no la pudieron vencer las heridas. Corria vuestra sange, que habia de apagar los incendios de la persecucion. Preciosa es vuestra muerte, que compró con la sangre la inmortalidad. S. Cypr. Ep. 6. l. 2.

CAPITULO VII.

VIDA EXEMPLAR DEL R. y V. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Comisario y Predicador Apostolico de las Santas Misiones de Piritu.

UNO de los grandes Varones que con infatigable zelo y luces de sabiduria han contribuido à la propagacion de la Fé, aumento y explendor de las Apostolicas Misiones y Doctrinas de Píritu, fue el R. y V. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, natural de la Villa de Estepa, é hijo de la Santa Provincia de Andalucía, à quien por su notoria capacidad y virtuosas prendas premió su Santa Provincia con la Cathedra de Artes, que leyó en el Convento del Va-

lle de la Ciudad de Sevilla por los años del Señor mil seiscientos sesenta y seis. En aquel Santo Convento vivia este V. Religioso el año de mil seiscientos y setenta, quando el R. P. Fr. Domingo Bustamante pasó de dichas Misiones à las Provincias de España en solicitud de Religiosos para el cultivo de aquella nueva viña, que se hallaba necesitada de Operarios Evangelicos por la multitud de Indios Infieles que habia en aquellos tiempos.

Publicaronse entonces en aquel Santo Convento las Letras Patentes del Rmo. P. Fr. Antonio de Somoza, Comisario General que era de las Provincias de Indias; y hallandose el V. Ruiz Blanco fuerte y suavemente movido de inspiracion Divina para la Conversion de los Infieles, comunicó su intento à su Prelado y Padre de espiritu; y obtenida la aprobacion de su dictamen, pidió con humilde rendimiento al P. Bustamante le admitiese en el numero de sus Misioneros, dando fin à la carrera de la Cathedra y demás honores en que su Santa Provincia empleaba el caudal de sus aprovechados talentos. Con la compañia de este nuevo Misionero recibieron gran consuelo los demás, especialmente los de su Santa Provincia, que cómo dixe en su lugar, fueron ocho los que de ella salieron para aquellas Santas Misiones. Igualmente creció el regocijo en el P. Bustamante, que como experimentado en las Conversiones de Indios, esperaba en el P. Ruiz Blanco uno de los mas zelosos Ministros que con su exemplar vida y notoria capacidad diesen mayores incrementos à dichas Misiones y propagacion à nuestra Santa Fé Catholica.

No se engañó en este tan piadoso como bien fundado discurso; porque à mi vér, y sin agravio de los muchos Varones doctos y Apostolicos con que la Religion ha enriquecido las Misiones y Doctrinas de Píritu, se puede contar el V. Ruiz Blanco por una de las mas fuertes columnas que en ellas han mantenido el peso de la Casa de Dios y extendido la Fé de Jesu-Christo; en cuyas lustrosas taréas quando otros le hayan imitado, dudo que alguno le haya excedido. Libre yá el P. Ruiz Blanco de la ocupacion de sus estudios, se consideraba desembarazado para darse enteramente al cultivo de la Viña del Señor y predicacion del Santo Evangelio, quando le llegó una Patente del Rmo. P. Comisario General, en que de nuevo le instituyó Lector de Artes y Sagrada Theología, à que dió el debido y cabal cumplimiento, instruyendo con su leccion y enseñanza à unos Estudiantes, que con verdadero y zeloso espiritu se habian alistado à las Conversiones, y necesitaban cumplir la carrera de sus estudios para exercer con aptitud el ministerio de la predicacion.

Concluido este regular exercicio à principios del año de mil seiscientos setenta y cinco, se hi-

zo repartimiento de varios de los Misioneros para algunos parages de Infieles, siendo el V. Ruiz Blanco el primero que fue destinado para la Conversion de la Nacion de los Indios Characuáres, que vivian en la Quebrada del Tucupío de Guére, llevando en su compañia al P. Fr. Jacinto Perez, su discipulo, que como Religioso mozo le agregaron, para que con las luces de su sabiduría y buen exemplo se acabase de perfeccionar en el exercicio de las virtudes, tan necesarias para el empléo de un Misionero y Padre espiritual de muchas almas. Reducidos yá los Indios à poblarse, dió principio à su fundacion con un Pueblo, à quien tituló San Juan Evangelista; y dexando en él à Fr. Jacinto Perez por su Ministro Fundador, se retiró à la Nacion de los Topocuáres, donde fundó el de San Lorenzo de Aguaricuár, que hoy permanece con mucho adelantamiento, como déxo referido en el Capitulo once del libro antecedente.

En la Conversion de estas dos Naciones padeció el V. Ruiz Blanco muchas adversidades y grandes trabajos; siendo el mayor de ellos el desvanecer las falsedades y supersticiosos errores que entre ellos tenia sembrados el demonio por medio de los Piaches ò hechiceros, haciendoles creer que las aguas del Santo Bautismo y uncion de los Santos Oleos eran el veneno con que los PP. Misioneros quitaban la vida à los enfermos que bautizaban en el articulo de la muerte. Con la continua predicacion, y lo que es mas verosimil con sus repetidas oraciones à Dios, que son la antorcha que destierra las bastardas sombras de la ignorancia, y descubre las excelencias del bien y las falsedades del mal, alcanzó de la Divina Misericordia la confirmacion de su Doctrina, y firme esperanza con algunas maravillas que obró su poderosa diestra en credito de las infalibles verdades de la Fé, y remedio de aquellas almas engañadas con invencible ignorancia.

Hallabase un Indio Infiel, llamado Charívi, en los ultimos trances de la vida; y aunque el V. Ruiz Blanco le persuadia con amorosas razones que se christianase, asegurandole, que el Bautismo no quita la vida del cuerpo, antes sí la causa en el alma limpiando las manchas de la culpa; el Infiel ciego en su concebido error, resistia diciendo, que no admitia el Bautismo, porque estaba cierto que al instante habia de morir. Compadecido el V. P. de su ceguedad y miseria, y sintiendo en su corazon la pérdida de aquella alma, puesta la confianza en Dios, le dixo: pues para que veas que poco valen las sugestiones del demonio en comparacion de la Divina Misericordia, que en todo tiempo está preparada para dar luz à los que yerran, te ofrezco en el nombre de mi Señor Jesu-Christo, que si recibes las aguas del Santo Bautismo y el Cuerpo de Christo Sacramentado con verdadero dolor

de tus culpas, experimentarás en breve tiempo la salud de alma y cuerpo, y libre de tu enfermedad volverás à los exercicios de la vida humana.

Admitió el Infiel la promesa; recibió el Santo Bautismo y Cuerpo de Christo Sacramentado con verdadera Confesion de sus culpas; y al punto se sintió mejor de su enfermedad, de la qual convaleció en breves dias, y quedó desengañado de sus errores, dexando un verdadero testimonio de la liberalidad con que la Divina providencia vuelve por su causa en credito de las verdades de nuestra Santa Fé y de sus Ministros, que con viva Fé y confianza empeñan los esfuerzos de su Divino Poder en tales lances para honra y gloria de su Santísimo nombre, y extirpacion de los falsos dogmas y diabolicos engaños. Por eso dixo el Apostol San Pablo, que las señales fueron dadas para los Infieles y no para los Fieles: porque como los Soberanos Mysterios de nuestra Santa Fé son de superior esfera à los alcances de nuestra razon natural, es preciso en tales lances se confirme con señales que destierren las sombras de la ignorancia, y promulguen suficientemente las verdades de nuestra Religion Christiana.

1. Cor. 14.

Esto mismo nos dexó Christo enseñado quando arguyendo à la perfidia de los Judios, les dixo: las obras que yo hago dán testimonio de mí: yá que no creeis mi Doctrina, creed en mis obras maravillosas que otro ninguno ha hecho. De lo qual se infiere, que además de la Doctrina y buen exemplo que debe haber en los Ministros Evangelicos, es necesario, vayan desnudos de carne y sangre, y de todo lo que es corporal conveniencia, y vestidos solo del zelo de la honra de Dios y bien espiritual de las almas, como que ván à pelear contra todo el Infierno, y expuestos al grande empeño de derramar la sangre ò dar la vida, y obrar maravillas si la necesidad lo pide, en credito de la Fé y predicacion del Santo Evangelio: porque como dice este Apostolico Varon en su Conversion de Píritu: „ Es ignoran-
„ cia presumir, que una gente
„ criada en los montes sin mas
„ predicacion ni Escrituras Divinas
„ ni humanas que las costumbres
„ barbaras de sus padres y ante-
„ pasados y ceremonias supersticio-
„ sas, han de creer lo que les di-
„ cen unos hombres estrangeros de
„ diverso trage y costumbres, sin
„ mas señales que decirselo: por-
„ que si bien los podrán conven-
„ cer con razones de que viven
„ errados en muchas cosas, en otras
„ muchas no hallarán razones na-
„ turales con que poderlo hacer,
„ ni menos para persuadirlos à que
„ los encantos de los hechiceros
„ son falsas apariencias, y que la
„ Doctrina que de nuevo les en-
„ señan, es la verdadera y revela-
„ da del Supremo Dios para su eter-
„ na salud. "

Joan. 10. v. 34.

En la Mision de Indios Cha-

ra-

racuáres habia uno entre otros que tenia cinco mugeres. Predicóle el V. Ruiz Blanco muchas veces contra el vicio de la lascivia y terquedad en no recibir el Santo Bautismo ; y viendole resueltamente obstinado , le protextó de parte de Dios , que de no dexar aquella mala vida , su Divina Magestad se las quitaria à ellas en breve tiempo: y asi , dice este V. P. se lo pidió en sus Sacrificios y oraciones. Oyó el Altísimo sus humildes súplicas , y dispuso con su Divina providencia, que siendo todas mozas fueron succesivamente enfermando ; y todas murieron bautizadas por el V.Ruiz Blanco en el articulo de la muerte : con lo qual quedó tan solo el que tan ciego estaba en su brutal vida , que despues no habia India en el Pueblo que le quisiese para marido. Tal fue el horror que le cogieron despues de este tan particular suceso. Escarmentado el miserable Indio, entró en acuerdo, pidió el Santo Bautismo , y habiendole recibido rogó al Padre le buscase una India Christiana para casarse , porque tenia muchos hijos y la casa sin govierno : hizólo el V. Padre , y quedó el Indio desengañado de la ceguedad en que estaba, y castigada de la mano de Dios su terquedad y perfidia.

No fueron solas estas las maravillas con que el gran Dios de las misericordias ha ostentado su poder en lo inculto de aquellas asperas montañas en muchas almas escogidas , à quienes ha inviado el remedio y beneficio de la salvacion por medio de la fervorosa predicacion y oraciones del V. Ruiz Blanco , como lo manifiestan los sucesos siguientes : Estando en la nueva reduccion de los Indios Topocuáres le salió de los montes un Indio Infiel de cien años de edad con toda su familia para avecindarse en el Pueblo, que era el de San Lorenzo , atrahido de las noticias que le habian dado sus compañeros , de la afabilidad y amor con que les asistia y favorecia el V. Ruiz Blanco. Predicóle al alma varias veces dandole à entender los Mysterios de nuestra Santa Fé , y la necesidad que tenia de bautizarse para salvar su alma en saliendo de esta vida à la eterna.

Manteniase asi sin resolverse, y pasado algun tiempo sin volverlo à vér, entró cierto dia en la Iglesia à rezar Visperas ; y sintiendose gravemente sobresaltado y con vehemente inquietud , se le propuso que aquel viejo se hallaba muy enfermo ò en alguna extrema necesidad : impelido del tropél de tan extraordinarias imaginaciones , se salió sin rezar de la Iglesia con intento de ir à buscarlo ; llegó à su casa , y hallandola cerrada abrió la puerta , y lo encontró en su Hamaca moribundo. Alegróse con la visita del Padre el miserable viejo, dandole à entender como por quexa , que habiendolo mandado llamar por sus nietos , no lo habian querido hacer , que yá se conocia cercano à la muerte y deseaba morir Christiano. Instruyóle el Padre

lo

lo suficiente en los Mysterios de la Fé, y notó, que su noticia le causaba grande alvorozo, y en especial la resurreccion de los muertos. Con esto se incorporó, y le rogó le bautizase: hizolo el Padre sin dilacion, y à breve rato espiró, dexando al Padre tan consolado quanto se dexa discurrir de la salvacion de una alma, que en tales circunstancias causa gozo hasta à los Angeles del Cielo.

Muy semejante à este fue el que sucedió el año de mil seiscientos setenta y quatro; y fue de este modo: Hubo en toda aquella tierra una hambre universal, de que se originó una peste que duró casi seis meses; en la qual murieron muchos Indios de necesidad, así de los Christianos, como de los Infieles que habia en grande numero por aquellos montes. Lastimado el V. Ruiz Blanco de que tantas almas muriesen sin remedio en la Infidelidad, determinó salir por aquellas selvas secas y sin camino à vér si podia dar algun fruto à Dios bautizando los que hallase moribundos. Salió pues del Pueblo de San Miguél sin mas prevencion que unas tortillas de maíz y un poco de pescado salado, llevando en su compañia al P. Fr. Francisco Matheos, y un muchacho Indio que los guiase. Andubo algunos dias por aquellas fragosas selvas, en las quales bautizó muchos parbulos, que sus madres habian dexado porque la necesidad y flaqueza no les permitia criarlos à sus pechos ni llevarlos consigo.

Engolfados en lo mas espeso del monte, se hallaron los tres perdidos sin senda ni vereda por donde salir, ni tino para volver por donde habian entrado, en ocasion que yá se hallaban sin alimento alguno, ni agua con que saciar la sed que yá les fatigaba demasiado. En este conflicto puesta su confianza en Dios, que en los mas retirados desiertos sabe socorrer sus Siervos que buscan el Reyno de Dios y su justicia, llevado del ímpetu de su espiritu le dixo al muchacho, que caminase por una quebrada ò cerrajón que allí habia, reservando en su interior el fin de esta tan mysteriosa resolucion. Hizolo asi el muchacho, y al cabo de un rato llamó al V. Ruiz Blanco, y le mostró una casa ò choza que habia en la eminencia de un cerro bien fragoso que apenas se divisaba.

Subió el V. P. con su compañero aunque con mucho trabajo; y entrando en ella halló una tinagilla de agua y una criatura recien nacida, sin mas señales de vida que los ojos que abria y cerraba de quando en quando. Alegraronse los Religiosos con el hallazgo de aquella alma, que con tan impensada visita compró su Redencion. Bautizóla el P. Ruiz Blanco con la agua de la tinagilla, derramando ambos Padres muchas lagrimas de compasion y gozo, y dando repetidas gracias à Dios que con tan singular providencia los conduxo por tal medio para la salvacion de aquella al-

alma tan desvalída y necesitada. Estos maravillosos sucesos levantaron en el corazon del V. Ruiz Blanco la llama de nuevos incendios; y batiendo las alas de su enardecida caridad, resolvió proseguir su peregrinacion, resignado à padecer hambre, sed, cansancio, riesgos y peligros, con que amenazaban unos desiertos tan montuosos, llenos de fieras y habitados entonces de barbaros Infieles.

Los trabajos y fatigas que en esta jornada padecieron aquellos VV. Misioneros, fueron mas de los que naturalmente puede tolerar la humana naturaleza, à no hacerles la costa los esfuerzos de la Divina gracia que los confortaba: porque sobre caminar por unos fragosos montes pisando espinas y sufriendo un sin numero de plagas desaviados de todo alimento, se veian precisados à librar su provision en las raices que la casualidad ò la diligencia les franqueaba en aquellos desiertos. En medio de tantas calamidades se portaba el V. Ruiz Blanco con imponderable resignacion por el amor de Jesu-Christo y socorro espiritual de aquellas almas, cuya salvacion le traia en tan ardiente inquietud, que le hacia anhelar à las mas dificiles è imposibles empresas. Oraba freqüentemente à Dios por ellas derramando su corazon como agua en su Divina presencia; y asi le favoreció el Señor en darle à conocer que habian sido aceptas sus oraciones, con la salvacion de aquellas almas, y otras muchas que volaron desde su mano à la Gloria, mejorando de vida con ventajas de immortalidad.

Sea confirmacion de esta verdad un caso portentoso que obró la Divina Misericordia en el Pueblo de San Lorenzo. Sintióse preñada una India Infiel despues de un año que su marido estaba ausente; y recelosa de su regreso y del castigo, procuró por todos modos abortar, ò dar la muerte al fruto de sus entrañas, aunque nunca pudo conseguirlo. Llegóse el dia del parto; y retirandose à la soledad del monte dió à luz un hijo. Oprimida de los pasados temores, y no sufriendole el maternal amor ensangrentar sus manos en su inocente hijo, hizo un hoyo profundo y lo enterró vivo; mas Dios, que tenia aquella alma predestinada para la Gloria, dispuso, que viniendo la cruél filicida para el Pueblo, se encontrase con otra India, que viendola desembarazada le preguntó, donde dexaba lo que habia parido. Viendose yá descubierta, le declaró el suceso, y manifestó el sitio donde dexaba à su hijo enterrado, y en su consideracion yá difunto. Movida la India à compasion, y lo que es mas verosimil de Soberano impulso, llamó à su marido; y yendose juntos al sepulcro, cabaron la tierra, y hallaron la criatura helada, yerta, y sin señales de que volviese en sí; porque con la agitacion y golpes estaba llena de heridas y cardenales, y los ojos, boca, narices, oídos y demás partes del cuerpo

su-

sufocadas con la tierra de la sepultura.

Envolvieronla en un paño y se la llevaron al V. Ruiz Blanco; que lleno de compasion y de lagrimas hizo las diligencias que la caridad pedia; y habiendola bautizado y puesto por nombre Ventura, volvió en sí y vivió quince dias. Hizo el Padre el computo del tiempo que estubo enterrada, y halló, que fueron seis ò siete horas. Mandó para asegurarse mas del suceso al P. Fr. Francisco Mathéos, que fuese à registrar el hoyo, y certificó ser de una vara de hondo, y en su latitud tan estrecho, que con ser la criatura recien nacida se conocia haber sido metida con violencia. Causó tanta admiracion esta maravilla entre los demás Indios, que siendo este gentío de tal naturaleza, que por ningun modo estilan las Indias criar à sus pechos los hijos de otras, todas se ofrecieron compasivas à criar aquel niño; y aun se creyó, que la abundancia de amas le abrevió la vida.

Asi consta por los Instrumentos que de este y otros muchos casos que déxo referidos, se hicieron autenticamente en el Pueblo de Píritu por el M. R. P. Fr. Mathias Coello, Ministro Provincial que era de la Santa Provincia de Caracas, el dia diez y ocho de Marzo de mil seiscientos setenta y nueve por orden del Rmo. P. Fr. Juan Luengo, Comisario General de Indias, en Junta del Comisario Apostolico y V. Discretorio de aquellas Misiones, y ante su Secretario Fr. Pedro Gallardo, de donde los copié fiel y legalmente traducidos: y asi lo dexó escrito el mismo P. Ruiz Blanco en su Conversion de Píritu fol. 62. donde concluye este caso con esta fervorosa exclamacion.

„ ¡O gran Dios de las Mi-
„ sericordias, y porqué caminos
„ tan raros dispones la execucion
„ infalible de tus decretos! Borras-
„ te, Señor, de aquella cruél ma-
„ dre los intentos de derramar con
„ sus manos la sangre de aquel ino-
„ cente, y auxiliaste à otra igual-
„ mente Infiel para que le procu-
„ rase su remedio: ¿quién puede
„ comprehender tus Divinas dispo-
„ siciones? ¿Quién conoció tus se-
„ cretos juicios, ò fue tu consejero?
„ Tocamos tus portentosos y ad-
„ mirables efectos, y en ellos se
„ suspende el humano juicio, sumer-
„ gido en el abysmo de su inepti-
„ tud, en que le sobran motivos
„ que venerar, confesandose ren-
„ dido è incapáz de alcanzar à per-
„ cebirlos; y por eso decis, Señor:
„ diversos son mis caminos de los
„ vuestros. Conservó su Magestad
„ por muchos modos la vida de
„ aquella criatura, porque la te-
„ nia escogida para que como her-
„ mosa azucena en el Parayso, re-
„ gada con las aguas del Santo Bau-
„ tismo, siempre fresca y fragan-
„ te os alabe en las eternidades. “

Concluida la fundacion del Pueblo de San Lorenzo con la union del de San Juan del Tucupío, y no pudiendo el V. Ruiz

Blan-

Blanco contener en la quietud del retiro los fervores de su encendido espiritu, que como al Sol en beneficio de los vivientes le traían sin descanso en utilidad de las almas y propagacion del Santo Evangelio, determinó dar principio à la reduccion de la obstinada Nacion de los Palenques, con quienes fundó el Pueblo del Apostol San Pablo con las circunstancias que tengo referidas en el Capitulo catorce del tercer libro, dexando para este lugar la descripcion de un prodigio, que en esta fundacion obró la poderosa diestra del Altísimo en confirmacion de quan agradables eran en sus Divinos ojos las oraciones de su Siervo; y fue en este modo.

Llegó à la Laguna de Azáca à orillas del Rio Unáre; y habiendo hecho eleccion del sitio para la fundacion del Pueblo, determinó (segun costumbre) enarbolar la Santa Cruz para que fuese adorada de los Indios, y supiesen éstos ser aquel precioso madero el Estandarte de la Milicia de Christo, baxo de cuyas Vanderas entraban à vivir, siguiendo desde este dia su verdadera Doctrina, y detestando de una vez los falsos ritos del demonio que tan portentosamente los tenia ciegos y engañados. Conjuró al mismo tiempo à los espiritus rebeldes, mandandolos en el nombre de Dios Omnipotente al lugar de su eterno destierro. Sería como las nueve de la noche, estando aun muchos de los Indios despiertos, quando se formó en el ayre instantaneamente un globo de notable magnitud y claridad que duró por espacio de tres minutos, y corriendo hácia la parte del Norte se desvaneció con tan estruendoso estallido como el de la mayor pieza de Artillería; en el mismo instante fue visto y oído en el Pueblo de Píritu, distante del de San Pablo diez leguas de camino.

Bien pudiera este Fenómeno atribuirse à causa natural; pero atendidas las circunstancias de haber sido aquellos Indios los mas rebeldes à su reduccion, y hallarse despues de este caso tan jobiales y pacificos, se tubo por cierto haber sido los espiritus infernales que poseían aquella Nacion, y salieron de fuga sin esperanza de victoria al introducir en aquel lugar la Cruz de Christo un hijo del Capitan de los humildes, que muchas veces hizo levantar el sitio al Principe de las tinieblas. Confirman este pensamiento el haberse oído muchas veces en dicho Pueblo y aquel tiempo muchos lamentos formidables de los demonios, que se atribuyeron à sentimiento de que los Naturales se apartasen de sus vicios y diabolicas adoraciones por abrazar la Fé de Jesu-Christo.

Entre otras fue notable una ocasion que estando el V. Ruiz Blanco en su pobre choza à los primeros dias de la fundacion de este dicho Pueblo, llegaron à él unos Indios Infieles recien salidos del monte notablemente sobresaltados y temblando de temor y espanto. Preguntóles el Padre la causa

de su turbacion; y respondieron: que estando cercanos à dicho Pueblo oyeron unos fúnebres llantos y voces lamentables, que les reprehendian la resolucion de dexar las costumbres y ritos de sus padres y abuelos, y quexandose de que siguiesen la doctrina que los Padres Misioneros les enseñaban: por lo qual llegaron à reconocer y persuadirse à que aquellos estruendosos lamentos eran quexas de su maldito seductor por fuerza de la invidia de verlos abrazar la Fé de Jesu-Christo à pesar de su soberbia.

No soy inclinado à referir casos portentosos, ò cosas que huelen à milagro sin la plena justificacion que para su tradicion se requiere, y mucho menos pensára hoy en referirlos al vér tan juiciosa la critica del mundo; pero tampoco cumpliera fielmente con mi oficio, dexando en silencio estas y otras maravillas que en estos Países ha obrado el Señor de las alturas en confirmacion de su Doctrina y credito de sus Siervos y fieles Ministros, quando las hallo autenticadas y confirmadas con juramento de Varones Apostolicos y Prelados zelosos, en quienes ni puedo ni quiero considerar el menor viso de apocrificio ni mentira, sabiendo que no está abreviada à solo un prodigio la poderosa mano de aquel Señor, que supo sumergir en las aguas al mas precipitado enemigo, para que libres de su tiranía cantasen victorias sus escogidos y quedasen en pacifica posesion de su amado Pueblo.

En vista de los copiosos frutos de Conversion que tan à manos llenas cogia el V. Ruiz Blanco para ampliacion y aumento de las Conversiones; y atentos los demás Misioneros à sus relebantes prendas de virtud, zelo y sabiduría con que tenia extendida su fama por estas Provincias, le eligieron en Presidente de las Conversiones con unanime consentimiento de todos, y en especial del Prelado, que por hallarse entonces en la Conversion de los Tomúzas y fundacion del Pueblo del Tucúyo à instancias de los mismos Indios, no alcanzaban sus fuerzas à sus deseos para la debida asistencia de los Misioneros; y asi esperaba de la capacidad del P. Ruiz Blanco, que ni él faltaria à las obligaciones de Prelado, ni las Misiones carecerían del conveniente govierno en sus indispensables ausencias.

Portóse en este empléo con tan singular prudencia, y contribuyó tan à satisfaccion de todos à la pública utilidad y nuevos incrementos, que hallandose yá las Misiones escasas de Misioneros para la fundacion de otros nuevos Pueblos, que con la reduccion de la numerosa Nacion Palenque se esperaba, determinaron de comun acuerdo remitir à España al Padre Ruiz Blanco, asi para que informase à su Magestad y à nuestros Reverendísimos del estado de las Conversiones y otros puntos regulares que pedian juiciosa determinacion, como para que trigese

una

una Mision de Religiosos ; à que dió pronto y entero cumplimiento , poniendose en camino el año de mil seiscientos ochenta y uno, en que yá dexaba el Pueblo de San Pablo muy adelantado , y mudado al sitio en que hoy permanece.

Llegó de España à las Misiones el año de mil seiscientos ochenta y tres con la Mision de once Religiosos , y demás providencias que le fueron encargadas; y en el siguiente año de ochenta y quatro le instituyó en Chronista de las Conversiones el Rmo. P. Fr. Christoval del Viso por sus Letras Patentes de veinte y uno de Marzo , en que le ordenó escribiese las cosas memorables de las Conversiones , y los tratados que con su capacidad y experiencia conocia ser necesarios para la luz y régimen de los Misioneros, y espiritual aprovechamiento de los Indios. Puso luego por obra la practica de este espiritual exercicio sin dexar de las manos la pluma , con que trasladó al papel los afectos del corazon en quatro libros que escribió y dió à la prensa por los años desde mil seiscientos ochenta y tres hasta el de mil seiscientos y noventa , que son los siguientes :

I. Principios y reglas de la lengua Cumanagóta , con un Diccionario de ella.

II. Advertencias y notas al dicho Arte Cumanagóto.

III. Doctrina Christiana y su explicacion en dicha lengua , con un tesoro de nombres y verbos de ella.

IV. Conversion de Píritu , sus incrementos , ritos , y cosas particulares de este País , con un Directorio para instruir à los Indios en las cosas esenciales de la Religion Christiana.

Además de estos dexó otros manuscritos de varias materias para instruccion de los Padres Misioneros y Personas de espiritu , los quales se conservan en aquellas Santas Misiones , y dán testimonio del continuo exercicio en que empleaba los alientos de su espiritu, y fervoroso zelo del aprovechamiento de sus proximos.

Estas taréas, y las demás prendas con que le habian adornado la naturaleza y la gracia , le acarrearon tanto la estimacion de todos, que al paso que como humilde huía de los aplausos , los Misioneros que le reconocian digno de mayores honores , pusieron en él los ojos de su eleccion para su legitimo Prelado y Comisario Apostolico , como lo hicieron en el año de mil seiscientos ochenta y seis. Puesto en la Prelacía à pesar de su voluntad , dió tan entero y loable cumplimiento , como se esperaba de un Varon à todas luces docto , y en las maximas del govierno regular despejadamente discreto , obrando en todo con tan sincéra intencion y entera libertad, que sin aceptacion de personas executaba con equidad la misericordia y la justicia , favoreciendo à los inocentes y castigando hasta conseguir la enmienda à los que conocia cul-

pados ; pero con todos usaba de tan caritativa prudencia , que quando la obligacion le impelía à alguna reprehension ò castigo , no solo conseguia una manifiesta reforma , sino que todos salian muy consolados , y à sus paternales consejos filialmente agradecidos.

Asi mantenia su Comunidad en tranquíla paz , y todos celosamente aplicados , atraidos del iman de su exemplo con que los enseñaba , siendo el primero que aplicaba la mano à las mayores fatigas y trabajos que en aquellos tiempos ofrecia la Conversion de los Indios y fundacion de los Pueblos. A fines del mismo año de ochenta y seis llegó à la Ciudad de Cumaná una Real Cedula , para que en el Valle de Bordones se fundase un Pueblo de Indios: y habiendole comunicado esta Real Orden al V. Ruiz Blanco , sin que las ocupaciones de la Prelacía le impidiesen el paso , se puso en camino y dió principio à la fundacion de dicho Pueblo , à quien dió el nombre de San Buenaventura de Roldanillo , que finalizó y dió enteramente completa , como yá dixe en su lugar hablando de esta materia.

Apenas dió fin à su primera Prelacía y fundacion de este Pueblo , quando sin darle tiempo al descanso lo destinó la obediencia para que volviese à España , como volvió el año de mil seiscientos ochenta y ocho , à varios negocios que ocurrian pertenecientes al bien público y adelantamiento de las Misiones , siendo unos de ellos la impresion de los libros que déxo referidos , y la solicitud de nuevos Misioneros para la conservacion de los Pueblos yá fundados y fundacion de otros. Quatro años dilató en este viage , y llegó de vuelta à estas Misiones el de mil seiscientos noventa y tres con nueve Misioneros y varias Cedulas de su Magestad Catholica , que déxo referidas en el Libro antecedente. Estando en la practica de las Reales disposiciones , para cuya execucion le cedía toda su autoridad el Prelado actual , se llegó el tiempo de Capitulo , que fue por los años de mil seiscientos noventa y seis ; los Misioneros que tenian muy subido concepto de los talentos y meritos del V. Ruiz Blanco , aun que por una parte le consideraban cansado con la gravedad de los cuidados que cada dia ponian sobre sus hombros , no les permitia el dictamen de conciencia sufragar en otro para el honor de Comisario Apostolico , en que por fin le pusieron segunda vez este mismo año con inexplicable regocijo de todos , asi Religiosos como Indios de todas Naciones.

Los Religiosos , porque con su larga experiencia sabian que elegian por su Prelado à un hombre docto , de gloriosa fama , graves costumbres , y esempto de afecciones particulares , para todos afable , benigno , y amante de las virtudes , con que estimulaba à sus subditos mas con la eficacia de su exemplo , que con la persuasiva

de

de su voz. Por ultimo, le conocian Religioso muy recogido y dado al exercicio de la Oracion y estudio, para cuyo efecto tomaba à costa de su desvelo horas competentes, por quedar mas desembarazado para la asistencia de sus subditos y comun aprovechamiento de los Indios, en que ponia los mayores esfuerzos de su saber, hecho para todos un vivo exemplar de piedad, humildad, pobreza, y benevolencia, prendas que le grangeaban la mayor reverencia, y una obediencia ciega à sus mandatos, como à quien tenia las veces del mismo Dios.

Igualmente se regocijaban los Indios; porque sabian, que en el P. Ruiz Blanco tenian un Pastor zeloso y amante Padre de todos, en quien hallaba socorro su necesidad, medicina para sus males, remedio en sus aflicciones, defensa en sus injurias y agravios, y asilo en la apelacion de sus desconsuelos; con cuyos beneficios los atraía al gremio de la Iglesia, y conciliaba en ellos el amor y confianzas de un caritativo Padre. Como en el exercicio de la Oracion era tan freqüente y continuo, deseaba mucho que sus subditos se exercitasen en ella, y asi los instruía muy amenudo con el exemplo y con las palabras, como consta de sus Letras Patentes, en que revertiendo el espiritu de esta Santa devocion les mandaba que cada dia dedicasen à lo menos dos horas à leccion tan importante à los Ministros del Señor, que por su profesion religiosa deben aspirar à la perfeccion para triunfar de la rebeldia de las pasiones, y enriquecer la alma con la erudicion de las virtudes y execucion de los santos propositos.

Concluyó por fin su Prelacía el dia cinco de Agosto de mil seiscientos noventa y nueve; mas no por eso sacudió de los hombros el trabajo, aunque dexó de las manos el sello: porque enterado el nuevo Prelado de su mucha capacidad y subidos talentos, lo mantuvo en su compañia para el mejor expediente de los negocios y arduas dificultades que ocurrian en aquellos tiempos, tan adversas à los Misioneros como al comun de los Indios. Fue el caso, que el Governador, que entonces era Don Joseph Ramirez, intentó poner los Indios en contribucion, estableciendo unas Ordenanzas para su govierno, y sujetandolos à la obediencia de Corregidores Españoles, con otros gravamenes insoportables por entonces en unas plantas nuevas, que tanto habia costado trasplantarlas del bosque de la Infidelidad al ameno Jardin de la Iglesia.

Consideraba el V. Ruiz Blanco, que las idéas del Governador mas se dirigian à la consecucion de sus propios ascensos, que à poner los medios conducentes à la Conversion, y por consiguiente la irreparable pérdida de innumerables almas que vivian en la Infidelidad; y à vista de estos sucesos se retirarian mas y mas de entrar al suave yugo de nuestra Santa Fé y obe-

obediencia de nuestro Catholico Monarca: y deseoso de subvenir à tan evidente peligro, sin que la natural pesadéz de su ancianidad y cansancio de treinta años en tan laborioso ministerio fuesen bastantes para contener los esfuerzos de su fogosa caridad, se puso en camino para España con la licencia y poderes necesarios para descargo de la Real conciencia y conservacion de los Neofitos, que siempre han sido el apreciable objeto de su Catholico zelo y Real proteccion.

Llegó à la Corte de Madrid el dia veinte y ocho de Septiembre de mil setecientos y uno; y puesto ante el Supremo Consejo de Indias, por medio de un Memorial, informó à su Magestad del estado de los Indios, haciendo manifiestos los gravamenes impuestos por el Governador, y el gravísimo obstaculo que serian para la reduccion de los Gentiles, à quienes se cerraba la puerta para su Conversion, y se abria para una inminente ruina de los Pueblos y Ministros que los doctrinaban, si no se contenia con el oportuno remedio. Habló en esta ocasion con la libertad de espiritu que acompaña comunmente à los Varones justos, en cuyo corazon tiene mas lugar la Ley y voluntad de Dios, que la lisonja y gusto de los Grandes y Señores de la tierra, induciendolos con la luz del desengaño à la verdad y à la Justicia, sin ofender al respeto con demasiada audacia, ni trabarsele la lengua con medrosa cobardia.

Asi consiguieron tanta aceptacion su persona y sus razones, que atraidos à su dictamen los Señores del Consejo de la luz con que el V. P. los guiaba al acierto, informaron enteramente à su Magestad del suceso, y al punto despachó sus Reales Ordenes à favor de los Indios, mandando estrechamente se les quitase los Corregidores Españoles, y no se innovase en el govierno de los Indios que los Misioneros tenian entablado, sin nueva Orden del Consejo, con lo demás que sobre este punto dexo referido en otro lugar. Concedióle tambien su Magestad licencia para fundar un Convento ò Hospicio en la Ciudad de la Nueva Barcelona, para remunerar con el consuelo espiritual de los Misioneros el trabajo con que sus Vecinos les habian ayudado gloriosamente en el Apostolico ministerio y Conversion de los Indios, acompañandolos en sus espirituales Conquistas, y defendiendolos en sus hostilidades y desconsuelos que cada dia pasaban en aquellos desamparados desiertos.

Consiguió al mismo tiempo otra Real Cedula à favor de esta Ciudad, para que el Alcalde de primer voto fuese Theniente de las Armas y Justicia Mayor, libertandolos del Juez foranco que los molestaba demasiado; y otros favores y satisfacciones que le aseguraron mucho en su Real agrado, y alentaron mas y mas sus zelosas esperanzas para emprender otros

ma-

mayores progresos. No se portó menos liberal la Religion: que atenta à los crecidos meritos y notorias prendas del V. Ruiz Blanco, declaró debersele, y concedió los honores, privilegios, y exempciones que en las Provincias gozan los que han sido Ministros Provinciales, por una Patente del Rmo. P. Fr. Alonso de Viezma, Comisario General de Indias, que à pocos dias ascendió à la Dignidad de Ministro General de toda la Orden Serafica.

Mas como en la continua comunicacion fondease su Rma. los profundos talentos del V. Ruiz Blanco, y conociese que el zelo de la salvacion de las almas que le traía en continuo movimiento, no le habia de permitir la quietud y sosiego que su abanzada y cansada edad necesitaba: y al vér que las circunstancias y estado de las Misiones pedian para el mejor govierno sugeto de la capacidad y virtudes del P. Ruiz Blanco, despachó à estas Misiones sus Letras Patentes dadas en San Francisco de Madrid en treinta de Agosto del mismo año, mandando con precepto formal de Santa Obediencia y graves penas à su arbitrio al R. P. Comisario, dilatase el Capitulo, y no innovase en cosa tocante al govierno de dichas Misiones y su Visita hasta nueva orden de su Rma. *in scriptis*, por convenir asi al servicio de ambas Magestades, mejor estar de dichas Conversiones, y credito de nuestro Santo habito.

Tres años se detubo la celebracion del Capitulo, y fue hasta el de mil setecientos y cinco, en el que habiendo vuelto de España el V. Ruiz Blanco, se celebró à principios de Agosto, y en él salió tercera vez electo Comisario Apostolico, à cuyo empléo dió entero y loable cumplimiento, restituyendo las Misiones con las acertadas providencias que traía, à su antigua tranquilidad, sosiego de los Indios, y perfecta caridad de sus hermanos y amados subditos, que atados con las doradas cuerdas de su prudencia y zeloso espiritu, le aclamaban por Padre universal de toda esta Provincia. Yo soy testigo de esta verdad que hasta hoy permanece en la memoria de los mas que viven en ella, y llegó à mi noticia aun estando en los Reynos de España. Hallabame en nuestro Convento de Cadiz el año de mil setecientos y quarenta; y comunicando un dia mi vocacion al R. P. Fr. Christoval Ximenez, Predicador Apostolico, y Varon que florecia en singular virtud y Santidad, me respondió estas palabras:

„ Hijo, me alegro que va-
„ ya à propagar la Fé de nuestro
„ Redentor à las Santas Misiones
„ de Piritu: allá hallará y regis-
„ trará los vestigios y memoria de
„ un hijo de esta Santa Provincia,
„ Fr. Mathias Ruiz Blanco, que
„ fue tres veces Comisario de ellas,
„ y trabajó como un San Pablo en
„ la Conversion de los Infieles.
„ Quando venia à este Convento

„ era

„ era el exemplar y oraculo de to-
„ dos, que edificados de su virtud
„ y literatura se admiraban, que
„ del retiro de los montes y vida
„ tan laboriosa saliesen hombres tan
„ capaces en letras y provectos en
„ virtudes. En este Muelle de Ca-
„ diz conculcó à un acerrimo He-
„ rege, doctísimo en sus Dogmas,
„ y tenacísimo en sus opiniones.
„ Otros muchos han ido à aque-
„ llas Misiones de esta Santa Pro-
„ vincia, que han dado mucho lus-
„ tre à la Religion en la propaga-
„ cion de la Fé: y pues V. Re-
„ verencia vá à succederles, pro-
„ cure imitarles en el exemplo: que
„ à tener yo veinte años menos, le
„ acompañara en tan Santo como
„ Apostolico ministerio. "

Con estas y otras fervorosas razones me alentaba aquel V. P., haciendose lenguas en alabanza del R. Ruiz Blanco quantas veces le comuniqué para consuelo de mi alma y tibio espiritu mientras estube en aquel Religiosísimo Convento; donde yace su cadaver con la memoria de un Varon Santo y digno de toda veneracion. Asi lo está el V. Ruiz Blanco en estas Apostolicas Misiones, donde acabada su tercera y ultima Prelacía, le llamó el Señor con la ultima enfermedad, para premiarle los trabajos de su Apostolica vida con la preciosa Corona que tiene prometida à los fieles Operarios de su amada Viña y zelosos Ministros de su honra y gloria.

CAPITULO VIII.

DEL V. P. Y SIERVO DE Dios Fr. Juan Moro, Predicador Apostolico en las Santas Misiones de Píritu.

DEsde el primer instante que la Serafica Religion puso sus primeras plantas en las incultas montañas de Píritu, tierra de Infidelidad, donde como en otros montes de Gelvoé no habia el Celestial rocío de la Divina palabra, ni la hoz de la verdad habia cortado la maleza de sus errores y diabolicos ritos, empezó à fertilizarla con tan admirables incrementos, que ostentandose mystica fecunda vid, se ha dilatado hasta los presentes tiempos, vestida de tan vistosos ramos quantos son los verdaderos hijos que en ella se han multiplicado, adornada de tan hermosas flores quantas son sus exemplares virtudes, y coronada de tan copiosos frutos quantos son los millares de almas que han trasplantado de la esterilísima tierra del Paganismo al ameno Jardin de la Religion Christiana, regandolo con sangre de sus venas y aguas de Celestial Doctrina.

Uno de estos hermosos y fructiferos ramos fue el V. P. Fr. Juan Moro, hijo de la Santa Provincia de San Miguél en Estremadura, Ex-Lector de Sagrada Theología, Examinador Synodal del Obispado de Puerto-Rico, y Predicador Apostolico que fue de las Misiones y

Doc-

Doctrinas de Píritu. Varon à todas luces sabio, Maestro de perfeccion, exemplar de virtudes, dechado de la humildad, muro de la Christiandad, perseguidor de los vicios, encendido volcan del fuego de la mas perfecta caridad y amor de Dios, y Apostolico pregonero del Evangelio, que con su Doctrina y exemplos iluminó como antorcha ardiente y lucida à los moradores de las tinieblas de la Idolatría y sombras del pecado.

Nació este insigne Heroe de virtud en uno de los Lugares que vulgarmente llaman Batuecas, y à sus habitadores Serranos, en el País de Estremadura. Entre los riscos de aquella aspera Serranía le rayó la luz de la razon tan en su tierna edad, que desde la puericia dió evidentes indicios de ser del numero de aquellos Justos, à quienes guia el Señor por los caminos rectos al termino de su santa voluntad, como el sabio piloto que conduce à su deseado Puerto al navegante que con resignada confianza se entrega à la sabiduria y fidelidad de su conductor. Consideró con ojos de linçe el fin de las vanidades del siglo, la inconstancia de sus mundanas felicidades, y los peligros que encubre este caduco y perecedero mundo; y al vér que peligraba su alma en la inconstante rueda de sus engaños, determinó acogerse al seguro puerto de la Religion Serafica, donde se camina à la Celestial Patria por la estrecha senda de su Apostolica Regla.

Comunicó à sus padres su vocacion; y obtenida su paternal bendicion, pidió el habito en la Santa Provincia de San Miguél; cuyos Prelados conociendo el espiritu del mancebo Serrano, le concedieron gustosos el fin de su humilde súplica. Pasado el año de aprobacion, y hecha la profesion con universal regocijo de todos, dió principio à los estudios con tan feliz aprovechamiento, que antes de concluirlos yá se habia negociado universal aplauso de Religiosos y Seglares, dando mayor estimacion à su ciencia con la practica de las virtudes en que resplandecia con singularidad, como quien tenia en su corazon grabada la maxima, de que no llega à sentarse en el trono de la sabiduría sino el que sube à él por las purpureas gradas de la mortificacion. Estudiando Artes con otros ocho condiscipulos, iban todas las tardes à la Enfermeria segun costumbre de la Religion à hacer y asear las camas de los enfermos; entre quienes habia un Religioso gravado de calentura ectica, confirmada en tal grado, que à su muerte se fue siguiendo la de los ocho jovenes Coristas que le aseaban la cama, picados todos de la misma enfermedad.

Quedó solo nuestro Fr. Juan Moro; porque aunque tambien participó del accidente, mudado de temperamento, y à diligencias de un docto y piadoso Medico se le disipó enteramente, resultan-

dole otro no menos penoso, que fueron lamparones. Con tan gravoso accidente continuó por tres años sus estudios con tanto aprovechamiento en las letras, como en la practica de las virtudes mas propias del estado Religioso, quales son profunda humildad, ciega obediencia, extremada pobreza, y muy recatada modestia en todas sus acciones y palabras. Con estas tan heroycas prendas concilió tanto las voluntades de los Superiores, que antes de concluir la carrera de sus estudios le colocaron en la Cathedra de Artes, que leyó à sus discipulos, enseñandoles à un mismo tiempo la inteligencia de la doctrina con palabras, y el Santo temor de Dios con sus virtudes y exemplos. En el exercicio de sus continuadas taréas se le aumentaron mas los lamparones, sin que bastasen à desterrarlos quantas diligencias aplicó para su curacion el amor de sus Prelados, y la habilidad de su muy apasionado y devoto Medico.

Proseguia este sus visitas y eficaz curacion, y aplicandole varios azeytes hirviendo, y cauterios de fuego, que aguantó con tan admirable sufrimiento, y se mostró tan paciente en todo el discurso de su prolixa enfermedad, que dexó en aquella Venerable Comunidad el testimonio de una sólida virtud con la alegria de su corazon y gloria de su espiritu. Tubo noticia por un pobre de la Porteria, que cierto Sacerdote tenia gracia de curacion para esta enfermedad; y obtenida la licencia de su Prelado se puso en camino lleno de fé y confianza, en que mediante la voluntad del Altísimo, sanaría de su molesto accidente. Llegó à casa de aquel V. Presbytero, y le pidió con humildad le curase, para cuya disposicion iba en animo de ayudarle à Misa nueve dias. Recibiólo con benevolencia en su casa, y al fin del novenario le untó con saliba el lugar de las escrofulas, y le despidió diciendo: que aquella era su curacion. Retiróse à su Convento, donde à pocos dias, secos enteramente los lamparones, se cayeron las postillas dexando la parte tan sin señal de ellos, que se conocia haber obrado mas la virtud del Todo Poderoso y la fé de sus Siervos, que la industria y aplicacion de humanas diligencias.

Libre yá de su accidente, y concluida entera y loablemente la leccion de Artes, le instituyeron Lector de Sagrada Theología, à que dió el debido cumplimiento en uno de los Conventos de aquella Santa Provincia. Entre los discipulos que tubo, fue uno el R. y V. P. Fr. Domingo Ramos, que despues le acompañó en el transito à las Santas Misiones de Píritu, donde fue tres veces Comisario Apostolico con tanto aplauso, que hasta hoy se conserva su memoria de un Varon perfecto, discreto, docto y Santo. Quatro años llevaba de Lectura el V. P. Moro, quando saliendo un dia de la oracion,

al

al entrar en la Celda se halló tocado su corazon con una inspiracion del Padre de las Lumbres, que le hizo prorrumpir en estas palabras: Supongo que concluida mi leccion me jubilen; y qué? que despues me hagan Guardian, y qué? despues Difinidor, y qué? despues Provincial, y qué? despues Difinidor y Ministro General, y qué? todo me está bien; pero el sudor de mis estudios no quiere Dios que lo emplee en goviernos que aborrezco, sino en la comun utilidad de los proximos y salvacion de las almas, que es el mas glorioso empléo de la mayor y mas perfecta caridad.

Comunicó su pensamiento à un Religioso de su satisfaccion; y con su parecer escribió al Guardian del Religiosisimo Colegio y Seminario de virtudes de San Juan de Sahagun, pidiendole su bendicion y licencia para pasar à exercitar su particular vocacion en la Apostolica Predicacion y demás exercicios de virtud que indispensablemente se practican en aquel famoso y exemplar Santuario. Consultó el Guardian à su Venerable Discretorio, y con unanime consentimiento de todos le mandó la licencia y muchas gracias; porque con tanto desapego de sus merecidos honores abrazaba las laboriosas taréas y continuada fatiga que ofrecen los Apostolicos Seminarios à los que con verdadera vocacion se dedican à los exercicios de su exemplar ministerio. Recibida la licencia y presentada à sus inmediatos Prelados, se partió para Sahagun, donde fue recibido con especial regocijo de todos sus Misioneros, como que conocian en el P. Moro uno de aquellos fuertes de Israël, que con la espada en la mano venia à dar cruda guerra à los enemigos de las almas, y llevar el nombre de Dios por el mundo como zeloso Ministro de su Santo Evangelio.

No se engañaron en este tan acertado pensamiento; porque à penas fondeó el Prelado la capacidad y espiritu del V. Moro, quando le mandó salir con un compañero à predicar la Divina palabra por toda la Cantabria y Partidos de Vizcaya, donde comenzó à difundir la Doctrina de su espiritu con tan incansable teson, que si alguna grave dolencia no le rendia à la cama, no cesaba de clamar como trompeta del Evangelio en los Templos, Plazas y Calles con tan heroyca Santidad de vida, como solidéz y sanidad de Doctrina. Increpaba à unos, exortaba à otros, y à todos predicaba oportuna è importunamente la Fé, la verdad y el desengaño. Concluidas sus Misiones en las Ciudades grandes, salia à los Lugares pobres donde consideraba mayor necesidad; y haciendo Templo de los Arrabales, proponia à todos con igual zelo la Doctrina y verdad Christiana, acomodandose à la capacidad de los auditorios; por cuyo medio cogió para Dios tanto fruto de penitencia, como se dexa colegir de su

exemplar vida y abrasado espiritu.

Diganlo quantos theatros de profanas diversiones, casas de juego, y burdeles de meretrices dieron en la tierra del abandono al imperio de su voz, qual otros muros de Jericó al sonido de las trompetas de Josué. Quantos juradores, vengativos, usureros y vanos seguidores del siglo trocaron su desgarrada vida en otra exemplar y penitente, mediante una y muchas Confesiones generales à que los reducia con eficaz persuasiva y paternal amor. En las Ciudades grandes, donde comunmente arde el incendio de las enemistades y discordias hasta de las principales familias con perjudicial escandalo de la República Christiana, empeñaba los esmeros de su virtud y especial gracia en ajustarlos; de modo, que lo que antes era un theatro de venganzas, odios, rencores y enemistades, à influxos de su predicacion se convertia en un Jardin de virtudes, reconciliados los corazones, y confirmados todos en el espiritu de la mas perfecta caridad.

Sus palabras eran volcanes de llamas, con cuyo ardor encendia à los mas elados corazones, reduciendolos del errado camino de la perdicion al de la salvacion y vida eterna, como lo comprueba el siguiente suceso. Concluida una de sus Misiones, y despedido yá de su auditorio se volvia para la posada, quando al llegar à una esquina, arrebatado de soberano impulso, despidió una saeta de las que suelen usar los Misioneros en tiempo de Mision. Pasó de largo, y à la mañana le fueron à llamar para consuelo de un enfermo que deseaba comunicarle cosas pertenecientes à su salvacion. Fue luego à visitarle; y puesto en presencia del enfermo que estaba yá extremadamente agravado, se levantó como pudo y puesto de rodillas dixo al V. P. Moro estas razones: Padre de mi corazon, la mayor enfermedad que me aflige es la del alma; porque siendo de pequeña edad cometí un pecado que he callado en todas las Confesiones de mi vida, que es de sesenta años, sin poder vencer el cumulo de tentaciones y la verguenza que me preocupaba al querer pronunciarlo.

De estos repetidos sacrilegios vine à dar en el abismo de la desesperacion, determinado à morir en el mal estado que me hallo, sin embargo de tener yá recibidos los Santos Sacramentos con cierta ciencia de que me condeno; pero aquella saeta que V. P. echó à noche en esta esquina me atravesó el corazon de tal modo, que toda la noche he pasado anegado en llanto de dolor y deseo de ponerme en estado de salvacion, confesando à V. P. todas mis culpas desde la que tantos años tengo oculta y es la causa de mi eterna perdicion. Consoló-le el Siervo de Dios, ponderandole lo piadoso de la Divina mi-

se-

sericordia; y habiendole instruido en el modo de hacer una verdadera y general Confesion, la hizo con todo reposo en el espacio de seis dias con extraordinarias señales de un verdadero y arrepentido penitente. Recibió à Christo Sacramentado, y luego se le agravó el accidente hasta ponerlo en la ultima agonia, asistiendole el V. P. Moro mientras duró en ella; y dió su alma al Criador, de quien (se cree) está gozando por su infinita Misericordia, que se valió del instrumento de su Siervo para la salvacion de aquella alma, desesperada de remedio à las puertas de la muerte y del Infierno.

Concluidas las Misiones de Vizcaya, Estremadura, y otros partidos de España, se baxó à la Andalucía; y comenzando por la Ciudad de Sevilla, fue discurriendo por otras Ciudades, Villas, y Lugares hecho Clarin del Evangelio con maravillosos progresos en la Conversion de pecadores y reformacion de costumbres. Referiré otro caso, que manifiesta la virtud y eficacia del V. Moro en reducir à penitencia los mas diamantinos corazones. Llegó à confesarse con él una Señora noble, que estaba enemistada con otra de su calidad, y era notoria y escandalosa su discordia. Amonestóla al perdon de los agravios, sin lo qual estaba incapáz da absolucion; mas ella, que mas atendia à las leyes de la carne que à las del espiritu, respondió con ayre: que ni la perdonaba, ni se reducia à la reconciliacion; y que si por eso no la absolvia no faltaria otro que lo hiciera. Con esto se levantó hecha una Leona, y salió diciendo en voz clara: *¿Qué PP. son estos que han venido à méternos en escrupulos? Vayan con Dios, que yo hallaré quien me absuelva.*

A vista de tan inopinada resolucion quedó el Siervo de Dios con indecible desconsuelo; y deseando atraer aquella Oveja perdida con silvos de buen Pastor, arbitró predicar el siguiente dia contra el pecado de enemistad y ódio, haciendolo con tanta eficacia y sagrada erudicion, que era para alabar à Dios vér à los mas encona-dos enemigos abrazarse publicamente por las calles, pidiendose reciprocamente perdon, y dandose enteras y christianas satisfacciones, à que se seguian Confesiones generales, que hacian con el V. P. Moro, movidos de la virtud de su Evangelica Doctrina. Entre éstos llegó aquella pertináz muger hecha una Magdalena, y le dixo: *Padre de mi alma, yo soy la que me aparté de vuestros pies hecha una fiera, y resistí al perdon de mi enemigo con mucha falta de respeto y obediencia al Santo Sacramento y consejos de V. P.; mas yá por la bondad de Dios, y el Sermon que anoche hirió mi corazon, hice las paces, y vengo à recibir la gracia de Dios por medio de una Confesion general de mis culpas.* Oyóla el V. P. y la consoló de modo, que en adelante vivió exemplarmente arreglada à los Divinos Preceptos la que tan despe-

cha-

chadamente seguia el partido de Lucifér.

Llegó finalmente al Puerto de Santa Maria; y estando en su Apostolico exercicio, tubo noticia que Fr. Francisco de Avila, Religioso Lego, estaba juntando Religiosos por orden del Rmo. P. Comisario General para la Conversion de Indios Infieles Piritus, Cumanagótos, y otros muchos de la Provincia de Cumaná ò Nueva Andalucía; y ardiendo su corazon en deseo de dar la vida por Jesu-Christo en confirmacion de su Doctrina y Santa Ley, pidió al Religioso le admitiese en compañia de los Misioneros destinados à la Conversion de los Indios. Nadie dudaria de la pronta admision de un Varon, à quien su exemplar vida habia conciliado de sugeto à todas luces Apostolico y Santo; mas la eterna Sabiduría que dispone fuerte y suavemente las cosas segun conviene à los ocultos fines de su providencia, permitió, que el Religioso Lego, obrando como tal, le negase la licencia, alegando tener su Mision completa, y dexandole con sola la esperanza de que en caso de fallar alguno lo admitiria en su lugar.

Recibió esta respuesta con su acostumbrada humildad; y prosiguiendo su Mision, llegó el caso que el R. P. Fr. Juan Blasquez de Barco (que entonces era Chorista) desistiese de su vocacion, no sin particular mysterio de la Divina providencia que asi lo dispondria, para que cambiadas las suertes, quedase el P. Blasquez en lugar del V. P. Moro, como quedó en el Seminario de Sahagun, donde fue exemplatísimo Misionero, y despues Predicador de la Magestad Catholica; y nuestro V. Moro pasase à ocupar el suyo à las Conversiones de Píritu, donde dió tantas almas al Cielo, como se dexa vér por los antecedentes y siguientes sucesos. Admitido pues à la Mision, y dado à la vela con otros quince compañeros el año de mil seiscientos noventa y nueve, prosiguió su Mision en el Mar con el mismo tesón que quotidianamente la practicaba en tierra. Asi fueron navegando con mucha felicidad, sin oírse en todo el viage en la gente de mar sino palabras de edificacion y repetidas Confesiones hasta de los mas distraidos Gurumetes.

Llegaron à la Ciudad de Cumaná; y como si comenzára de nuevo, prosiguió su predicacion contra los vicios con tanta eficacia y fervor, que muchos, dexadas las vanidades del siglo, entraron en la Religion; y todos en una total reforma de costumbres magnificaban al Señor en su Siervo, que, como Angel de paz, venia inviado para edificacion y Maestro de virtudes à estas dilatadas Provincias. De Cumaná pasó à las Misiones de Píritu; y considerando, que sin la inteligencia del idioma de los Indios era Ministro mudo y ocioso Operario de la Viña del Señor, haciendose parbulo el que à todas luces era grande y Maes-

tro,

tro, se sujetó à la instruccion del R. P. Fr. Diego de Tapia en las reglas del idioma, que aprendió con particular aprovechamiento, y en él predicaba los Domingos y demás dias festivos, y explicaba à los Indios quotidianamete la Doctrina Christiana con toda propiedad.

Instruido yá en el idioma Cumanagóto, le dieron para su administracion el Pueblo de los Pozuelos en tiempo que se hallaba acometido de la plaga de langosta, de que, asolados enteramente los campos, resultó una lastimosa hambre, à quien siguió la epidemia de viruelas, que en estos Países es (por el intenso calor) pestilencial contagio. Precisado à hacer mutacion de sitio y cuidar como buen Pastor de sus Ovejas, las puso en la orilla del Mar en casas que para su abrigo hizo fabricar, y pasó personalmente à la asistencia de sus enfermos, con la pension de ir y venir muchas veces al dia al Pueblo que dista una buena legua, à prevenirles y llevarles el alimento necesario, y cuidar de que ninguno se le muriese sin el beneficio de los Santos Sacramentos. Asistiales compasivo dandoles de comer con su mano, y ayudandolos à levantar para sus corporales desahogos, mundificandoles las llagas, y aseandolos con tanta caridad, como pudiera hacerlo la mas amorosa madre con sus hijos.

Como era año tan escaso de frutos, iba personalmente à los Pueblos mas cercanos à pedir de limosna el sustento de sus enfermos, que eran casi todos los Naturales del Pueblo, con el trabajo de talar lo mas espeso de los montes, por estar los caminos picados de orden de las Justicias; mas aunque sus viages fueron muchos, fue Dios servido oír sus oraciones, en que le pidió con viva Fé no se contaminasen sus Vecinos con aquella peste; siendo caso rarísimo en esta Provincia, dexar de contaminar à un Pueblo con la peste de viruelas quien viene à él de otro en que se padece esta epidemia. Pasada tan penosa enfermedad y los quarenta dias de resguardo, conduxo al Pueblo sus enfermos sanos, y con el consuelo de que de los muchos que en ella murieron, ninguno pasó à la eternidad sin el beneficio de los Santos Sacramentos, y entera satisfaccion de ir con las previas diligencias correspondientes à una piadosa esperanza de la salvacion de sus almas.

Despues de algunos años le puso la obediencia en el Pueblo de San Lorenzo del Guére que era el mas retirado, y mas cercano à las Naciones de Infieles que habia en aquel tiempo rancheados por los llanos y orillas de los Rios. Viendose alli con la mies en la mano, entró con la hoz de la Divina palabra haciendo à los Indios varias salidas y visitas, con que los iba disponiendo à recibir la Fé Catholica, dexando los falsos errores de su Gentilidad. A este fin se prevenia antes haciendo Mision en la Ciudad de Barcelona, donde alen-

ta-

taba à sus Vecinos à que le ayudasen en sus Apostolicas taréas, como lo hacian, acompañandole muchos personalmente, otros con la provision de víveres, cabalgaduras, y otras cosas necesarias, con que lograba los afanes de su zelo en muchísimas almas que sacó de los montes y alistó à las Vanderas de Jesu-Christo. En la primera que hizo à los montes de Guanípa y Ayme, logró el fruto de quinientas almas; y hubiera traido muchas mas, à no estar entonces prohibidas à los Carives de Amána y otros parages cercanos, por ser mucho el numero de los Infieles, y pocas las fuerzas de los Españoles para contener sus belicosas hostilidades.

La segunda fue à las montañas del Tucupío; donde le sucedió, que el Indio que los guiaba al sitio de los Infieles, asegurado porque no huyese, la noche antes de la llegada al destino, engañado del enemigo de las almas se echó un lazo al cuello y amaneció ahorcado. Qual fuese el sentimiento del V. P. Moro yá se dexa considerar, sabiendo que por la salvacion de un alma traía continuamente sacrificada la vida. Al fin, viendose en aquel estado, rogó humildemente à Dios no se perdiese el trabajo de aquella Expedicion Evangelica; y prosiguiendo su viage puesta la confianza en Dios, le premió su Magestad sus caritativos deseos con la cosecha de trescientas almas, que sacó de varias rancherías de aquellas incultas selvas. En una de estas entradas se hallaban algunos Indios varones en sus labranzas quando el Siervo de Dios llegó à las casas de sus rancherías. Aseguró las mugeres y muchachos porque no se huyesen; y dexando con ellos la gente que llevaba, se retiró un tanto à la montaña à cantar la hora de Nona, por ser dia de la gloriosa Ascension del Señor.

Vinieron los Indios de la labranza; y viendo sus mugeres è hijos en poder de los Españoles, y al V. P. Moro que actualmente estaba cantando la Nona sobre un arbol, enristró uno de ellos el arco, y disparó al P. una flecha, que à no haberle Dios librado de su velocidad, le hubiera cosido contra el arbol; pero fue Dios servido, que errado el blanco de su direccion la clavase en el tronco sobre la cabeza del Siervo de Dios, como sirviendole de corona con que le premió su Divina providencia el Santo exercicio en que estaba tributandole las Divinas alabanzas absorto en la contemplacion del Soberano Mysterio de su Ascension gloriosa. Del Pueblo de San Lorenzo le puso la obediencia en el de San Joseph de Curataquíche, donde practicó el mismo exercicio de Expediciones Evangelicas, haciendo maravillosos progresos en beneficio de las almas.

En estas Apostolicas taréas le acompañaron las mas veces algunos de los PP. condecorados de las Misiones, como fueron su amado discipulo el V. P. Fr. Domin-

go Ramos, el R. P. Fr. Diego Francisco Ibañez, y el R. P. Fr. Francisco de las Llagas, todos Prelados que fueron de ellas; mas en todas las ocasiones llevó consigo al V. Presbytero, y su discipulo Don Nicolás Garcia, hijo de su espiritu y perfecto imitador de sus virtudes, que referiré concluida esta relacion de su V. Maestro. Despues de estas Expediciones Evangelicas, y provehídos yá muchos de los Pueblos nuevos del competente numero de familias, dió principio à la fundacion del Pueblo de San Mathéo con solo treinta almas que sacó de la Infidelidad de los montes, y comenzó à fundar à orillas del Rio Oritúco, de donde despues lo mudó al sitio en que hoy permanece, por las repetidas inundaciones de sus crecientes.

Sobre este corto numero de Vecinos adelantó su fundacion con otros muchos que en varias ocasiones fue atrayendo del Gentilismo hasta ponerlo en el de doscientas y veinte familias, que componian mas de novecientas personas. Con el continuado exercicio de sus laboriosas taréas, y gravado de años y accidentes, vino à estado de no poder salir personalmente à los montes; mas no por eso desmayó su zelo; y asi para lograr el fin à que anhelaban los deseos de su corazon, inquiria de los Indios yá Christianos el parage en que vivian los Infieles, y entonces inviaba unas veces al P. Don Nicolás con algunos Españoles que le acompañasen; otras al R. P. Fr. Pedro Cordero (que le acompañó algunos años) con el Hermano Joseph de Leon y algunos Indios de los yá reducidos, y siempre consiguió el fruto de sus trabajos en buena cosecha de mies, que sacaban de los montes à vivir civil y Christianamente en los Pueblos.

Algunas veces, y no fueron pocas, inviaba à solos los Indios del Pueblo en crecidas tropas. Otras veces inviaba quatro ò seis con una estampa de Maria Santísima, ò del Glorioso San Francisco Xavier, de quienes era cordialísimo devoto, con una deprecacion escrita en ellas; y fue cosa digna de admiracion, que siendo los Indios tan opuestos à vivir en sujecion y Doctrina, jamás se volvieron sin presa los que à esfuerzos de su zeloso espiritu inviaba à caza de almas. Asi logró vér el fruto de su trabajo, dexando antes de morir aumentados muchos de los Pueblos en el numero de su Vecindario; fundado enteramente el de San Matheo, y puesta la primera planta en los de San Joaquin y Santa Rosa con sus primeras familias. Congregó à mucha de la gente parda, que vivia sin sujecion en los llanos, y sin Republica, reduciendolos à la fundacion de la Villa de nuestra Señora de Belén de Arágua, à que dió principio, como déxo dicho en sus respectivos lugares.

El tiempo que habia de descansar en el intermedio de estas

Evangelicas Expediciones à los montes, salia con licencia del Prelado, y muchas veces llamado de los Señores Obispo y Governador, à las Ciudades del Obispado al Apostolico exercicio de predicar Misiones con tanto aprovechamiento de los Fieles, que generalmente era aclamado por Santo; y hasta hoy se conserva su memoria, especialmente en la Ciudad de Cumaná, donde hizo prodigios que le aclamaban por un San Francisco en su virtud, y un San Pablo en su Apostolica Predicacion. Pudiera traer aqui muchisimos casos de edificacion y exemplo que me refirieron varios sugetos de la primera distincion y caracter, haciendose lenguas en alabanza del V. P. Moro; y algunos me manifestaron ciertas alhajillas religiosas de que usaba, y guardan como reliquia, para memoria de un Varon tan justo y digno de toda veneracion. Entre estos fue uno el Bachillér Don Felipe Martinez, Vicario General, Superintendente del Obispado de Puerto Rico que le trató con intimidad, y por gran favor me regaló un baculo de que usaba, y reservó para sí un librito de devocion, que pidió al Prelado con encarecida súplica luego que supo que el Siervo de Dios habia pasado à mejor vida.

La pública fama de sus virtudes movió al Ilustrísimo Señor Don Fr. Pedro de la Concepcion, Obispo de aquella Diocesis, à pedir al Prelado de las Misiones le concediese al V.P. Lector Moro para consuelo de su alma, y descargo de su Pastoral Oficio en las Apostolicas Misiones que predicó à sus obejas, acompañandole en su Pastoral Visita con mucha edificacion de toda su familia y Señores Eclesiasticos que le seguian; y andaban tan ajustados à vista del P. Moro como los mas austéros y recoletos Religiosos. Una de las cosas que el referido P. Don Felipe me contó, fue, que habiendo llegado à la Doctrina de San Bernardino, siendo yá hora de cenar, y buscando al Padre Lector, no le encontraban; mas él que con especial cuidado le observaba sus exemplares movimientos, entró con pasos lentos à la Sacristia; y mirando por las rehendijas de la puerta, le vió elevado en contemplacion, hablando tales ternuras, que volvió lleno de lagrimas, y dandole parte al Señor Obispo, mandó que no le llamasen, dilatando la cena hasta que vuelto en sí el V.P. salió con semblante risueño à tomar la corta refeccion que acostumbraba, en compañia de su Ilustrísima y demás Eclesiasticos que le acompañaban.

Llamóle en cierta ocasion el Governador à la Ciudad de Cumaná para que predicase Mision y pusiese acordes los enconados corazones de muchos de sus mas distinguidos Vecinos, que con notoria discordia y público escandalo tenian la Ciudad encendida en pleytos è infamatorios procesos. Recibido el orden del Prelado se puso en camino, y llegó en ocasion que yá

te-

tenian hechos los andamios y demás prevenciones para celebrar fiestas de Toros y Comedias, como suelen acostumbrar los dias de los Santos Patronos. Apenas tubo la noticia el V. P. Moro, quando puesto en la presencia del Governador le habló en tono de sentimiento en esta substancia: „No sé „ Señor con qué titulo solicita V. „ Señoria la reforma de esta Ciu„ dad por medio de una Mision, „ quando encuentro prevenciones „ de Toros y Comedias profanas, „ que son tan opuestas à las que „ debe haber en las almas para reci„ bir con disposicion el grano de „ la palabra Evangelica; y asi en „ breves palabras digo à V. Seño„ ria, que, ò mudar el theatro „ dando de mano à los munda„ nos pasatiempos; ò gocen de sus „ diversiones mientras yo me res„ tituyo al retiro de la Celda, don„ de si no tengo el logro de pre„ dicarles al alma, à lo menos „ tendré el consuelo de no vér „ desatendida la palabra Divina."

Con tanta eficacia y libertad de espiritu habló estas razones, que el Governador cediendo à la luz de la razon y desengaño, le prometió suspender del todo la diversion para que el Siervo de Dios no perdiese el trabajo de su venida, ni se viesen frustrados los provechosos fines de su llamada. Convocó para esto à las demás Justicias y Comisarios de Toros que yá tenian hechas sus prevenciones y gastos; y habiendoles propuesto la determinacion del Padre Moro, resolvieron unanimes, que el V. P. predicase su Santa Mision; que mas querian perder las prevenciones del gasto, que carecer del pasto espiritual y celestial Doctrina de Varon tan Santo. Hizose conforme al acuerdo, y comenzó el Siervo de Dios su Mision con tanto fervor de espiritu, que hasta hoy están muy presentes en los Vecinos de Cumaná los frutos de ella, y prorrumpen en los elogios que pudieran tributar à un San Pablo ò un San Francisco, quando les traen à la memoria los pasages y Misiones del V. P. Moro.

Entre las cosas que de esta Mision refieren, una es: que increpando el maldito vicio de la enemistad y discordia, habló tan alta y eficazmente, que el mismo Governador que se halló presente, levantandose del asiento, dixo en alta voz: yo soy Padre esa alma perdida, que he escandalizado à esta Ciudad con el pecado de la discordia que V. P. tanto abomina; y diciendo y haciendo, se llegó à un Señor Eclesiastico, que creo fue el Vicario Superintendente, y se reconciliaron en medio de la Iglesia con tanto fruto de los circunstantes, que à su imitacion siguió el resto de la Ciudad, prorrumpiendo en publicos perdones y abrazos; con los quales, y las lagrimas que derramaban quedó establecida una verdadera paz, haciendo todos con las obras lo que el Siervo de Dios habia yá predicado con las palabras. En una de las Ciudades donde mas ostentó

Dios la sólida virtud y Apostolico zelo de este su gran Siervo fue la de San Balthasár de las Arias; donde sucedió este caso que referiré en substancia, como me lo certifican los RR. PP. Fr. Pedro Cordero y Fr. Fernando Ximenez, Misioneros antiguos, y un anciano que se halló presente. Entró (dicen) el V. P. por las calles de Cumanacóa echando saetas y convocando à sus moradores à la Iglesia.

Subió al Pulpito; y hablando con Santa intrepidéz les dixo como otro Jonás à los de Ninive: Vecinos de Cumanacóa, os anuncio de parte de Dios, que me invia à reprehender vuestros vicios, que si dentro de tres dias no os disponeis como verdaderos Catholicos para una sincéra Confesion y penitencia de vuestras culpas, habeis de morir ahogados; y asi como vuestros cuerpos serán sumergidos en el diluvio que os espera, asi vuestras almas serán arrojadas à los infernales abismos. Comenzó al mismo tiempo à instruirlos en el modo de hacer una verdadera Confesion, sin dexarlos de la mano en los tres dias en publicas y privadas exortaciones. Llegó por fin el tercero; y habiendolos convocado en el Templo, subió al Pulpito, y les dixo: Hijos mios, dispuesto vengo à morir con vosotros. El castigo de Dios es yá indispensable si no nos valemos de la proteccion y amparo de Maria Santísima, abogada de pecadores, que es quien puede aplacar los rigores de la Divina Justicia.

Absortos los del auditorio, que eran todos los Vecinos, miraban al Cielo; y viendolo sin mas señal de agua que una reducida nuvecilla, unos creían, por la experiencia que tenian de la virtud del Siervo de Dios, y otros, haciendo poco aprecio de la amenaza lo tenian à ponderacion de Predicadores. En esto comenzó à entonar la Letania y Salve de Maria Santísima; y concluida, mandó que fuesen à un cercano Trapiche, y pusiesen en alto à un enfermo que estaba en el suelo muy agrabado. Hicieronlo con brevedad, en tiempo que la nuve se iba extendiendo en tal disposicion, que enroldado el Cielo, comenzó à descargar entre el copioso diluvio de agua tan espesos relampagos y espantosos truenos, que yá se consideraban ahogados los que antes se mostraron mas incredulos. Todo era gritos, llantos, actos de contricion y ruegos à Maria Santísima, implorando su proteccion para con su Santísimo Hijo y Dios de toda consolacion. Viendolos el V. Moro tan arrepentidos y dispuestos à verdadera penitencia, hizo fervorosísima oracion à Dios; y vuelto à ellos les dixo: Ea hijos mios consolaos, que yá la Divina misericordia se ha apiadado de vosotros, y por la intercesion de Maria Santísima Madre y Señora nuestra ha commutado la pérdida de vuestras vidas en la desolacion de vuestros sembrados y otros bienes de fortuna, en que teneis tan arraigada la codicia.

Im-

Imperó al mismo tiempo las aguas en nombre de Dios Todo Poderoso; y fue cosa maravillosa, que luego se detubieron portentosamente para mayor ostentacion de la Divina Misericordia, que usó de piedad con aquellos pecadores por la intercesion de su Santísima Madre y ruegos de su Apostolico Siervo, cuya Doctrina y virtud quiso confirmar con este caso tan estupendo. Exortólos à una firme y constante penitencia; y ajustados todos à vida christiana y públicas penitencias, finalizó su Mision; y dandoles su paternal bendicion se despidió de ellos, dexandolos con el cordial sentimiento de perder de vista à un Padre tan amante y piadoso bienhechor de sus almas. Luego fueron experimentando la sequedad y pérdida de las sementeras de toda especie de frutos, con mucho consuelo de sus almas en que la ira de Dios hubiese commutado los rigores de su Justicia en sola la pérdida de bienes terrenos, dexandolos con vida para emplearla en el cumplimiento de sus Divinos mandatos, y con un firme testimonio de quánto valian los ruegos de aquel Apostolico Varon en el Tribunal de la Divina Justicia.

Muy al contrario sucedió en la Ciudad de la Nueva Barcelona. Predicó en ella una, que fue la ultima de sus Misiones; y despues de haber difundido el copioso raudal de su Doctrina con la eficacia que Dios habia puesto en sus labios, al vér el poco fruto y malignidad de sus Moradores, que en algunas materias le dieron mucho en que merecer, se despidió de ellos agriamente, protestandoles, no volveria mas à sembrar el grano de la Divina palabra en la tierra estéril de sus empedernidos corazones, ni aun pasaria por ella por mas que le urgiese la necesidad. Como lo dixo lo cumplió; y fue cosa de admiracion en un Varon tan de ardentísima caridàd para los mas diamantinos corazones, que quando se le ofrecia pasar por aquella Ciudad, echaba por derroteros extraviados, como lo habia prometido. No lo estraño, sabiendo que el V. P. Yangues habia hecho lo mismo muchos años antes; y que los Juicios de Dios son inescrutables, y usa muchas veces de los rigores de su Justicia, donde à la clara se despreeian los favores de su Misericordia, tomando à su cargo las injurias hechas à sus Ministros para dar à su tiempo la justa venganza de sus agravios.

§. II.

PROSIGUE EL EXEMPLAR tenor de vida y especiales virtudes del V. P. Frey Juan Moro.

NO hubiera sido tan fructuosa la Evangelica predicacion del V. Moro, si su ajustada y exemplar vida no fuera conforme à lo heroyco de su Apostolico ministerio; y asi para que no queden en silencio sus particula-

lares virtudes, diré compendiosamente algo del exemplar tenor de vida que observó en las Santas Misiones de Píritu todo el tiempo de su continuada è incansable predicacion. Vivió siempre tan ajustado à los preceptos de nuestra Regla Evangelica, que no se le vió blandear en la observancia de ellos, por mas que se lo persuadiese la manifiesta necesidad. Para su mas perfecta custodia trajo siempre la carne tan sujeta à las leyes del espiritu, que despues de las taréas del dia, pasaba lo mas de la noche en Oracion mental y otros devotos exercicios, contentandose con el breve sueño de dos horas, y algunas veces menos. Al amanecer celebraba el Santo Sacrificio de la Misa con tan profunda reverencia, que excitaba à devocion à quantos la oían. Despues predicaba un rato de Doctrina Christiana à los Indios; y despedidos éstos oía la de su compañero con la misma devocion, y se retiraba hasta que lo llamaban à tomar un corto desayuno, que las mas veces era, por acompañarle, de cumplimiento.

Luego se atareaba al estudio de las Sagradas Escrituras y Theología Mystica ò Moral; y en esto consumia la mañana hasta las diez y media, en que dando de mano à los libros, se recogia à la Santa Oracion hasta que lo llamaban à comer, que era regularmente à las doce. Concluida la comida que tomaba en corta cantidad, se recogia hasta la hora de Vísperas; las quales rezadas volvia al estudio hasta la de Completas y Maytines, que rezaba con el compañero, y luego volvia à su acostumbrado estudio hasta la Oracion, que rezaba con los Indios parbulos que le acompañaban. Despues se recogia à la Oracion mental hasta que lo llamaban à cenar; y despues rezaban todos la Corona de Maria Santísima, y el V. P. se retiraba à la Celda à pasar la noche en los devotos exercicios que déxo referidos, sin intermision ni dispensa en lo acostumbrado de esta penitente y ajustada distribucion de vida. En la guarda del silencio fue siempre muy cauteloso y discreto; sus palabras todas de edificacion y exemplo para los proximos, à quienes recreaba con amorosas exortaciones ò exemplos de un Santo, quando no podia escusar un rato de conversacion racional. Si trataba con Religiosos movia alguna Question de Theología Escolastica ò Moral, y concluida la conferencia se retiraba con gran prudencia à la Celda, dexando à todos edificados è igualmente instruidos.

En la virtud de la religion se portaba con devotísima exactitud. Siempre que rezaba el Oficio Divino habia de ser por el Breviario por escusar los deslices de la memoria; y cada hora à la misma en que se acostumbran rezar en los Conventos. Los Lunes, Miercoles, y Viernes rezaba el Oficio de Difuntos por las almas del Purgatorio. Los Martes, Jueves, y Sabados el Parvo de nuestra Se-

ño-

ñora; y à la tarde cantaba en la Iglesia con los Indios su Letania y Salve. Los Lunes, cantada la Misa, sacaba por la Plaza la Procesion de Animas; y los Viernes cantaba la Misa de la Pasion de nuestro Redentor Jesus, y à la tarde sacaba el Santo Via Crucis, contemplando con humildad y devocion aquellos pasos, que nuestro Divino Maestro andubo cargado con el peso de nuestras culpas para satisfacer à su Eterno Padre por ellas. Los Domingos por la tarde era indispensable el sacar por las Calles el Santo Rosario; y al fin cantaba con los Indios unas coplitas que él mismo compuso en honra y gloria de Maria Santísima, de las que pondré aqui para edificacion de sus devotos las que pude haber à las manos.

Eres Divina Maria
como Aurora, Luna, y Sol,
Fuente de todas las luces;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Del Padre Eterno eres Hija,
y de su Reyno Sion
eres la Suprema Reyna;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Madre pues eres del Verbo,
que el Padre Eterno engendró,
y es tu Hijo el propio suyo;
gracias à Dios, gracias à Dios.

El Divino Paracleto
puso en tí todo su amor,
y asi eres Esposa suya;
gracias à Dios, gracias à Dios.

De la Trinidad Sagrada
eres el Templo mayor,
y el Arca de sus thesoros;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Eres Virgen, y eres Madre
con la mayor perfeccion
que el mismo Dios pudo hacer;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Eres de David la Torre
que tiene por guarnicion
mil escudos muy hermosos;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Eres tú la Capitana
que à aquel sobervio Dragon
le quebraste la cabeza;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Eres tú en el mar del mundo
Norte en su navegacion
con que no se hierra el rumbo;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Eres aquel Arco Iris
que à Dios le quita el rigor
para que al mundo no anegue;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Eres la Divina Vara
del mejor Moysés, que dió
libertad al mundo todo;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Eres tú la que apacientas
del Soberano Pastor
las Ovejas mas perdidas;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Los mayores pecadores
por sola tu intercesion
à gozar de Dios ascienden;
gracias à Dios, gracias à Dios.

El que à tí no se acogiere
es cierta su perdicion,
y en tí serán salvos todos;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Aunque la mas grande fuiste,
en humildad la mayor
de todas las criaturas;
gracias à Dios, gracias à Dios.

Y pues por esta humildad
robaste à Dios el amor

pa-

para hacerte Madre suya;
gracias à Dios, gracias à Dios.
Canten pues todos los hombres
con grande gozo y amor
al mirar eres tan buena;
gracias à Dios, gracias à Dios.
Santa, Santa, Santa todos
O Santa Madre de Dios
te cantemos; y digamos:
gracias à Dios, gracias à Dios.

En la virtud de la humildad fue tan profundamente estremado, que con ser un Varon tan docto y versado en las Sagradas Letras, jamás se adelantó à dar su dictamen, sino que fuese mandado ò rogado; y en tal caso lo hacia con tanta cordura, que siempre explicaba sus eruditos conceptos con estas voces: me parece se puede hacer asi, salvo &c.; y regularmente apoyaba su dictamen con tan sólidas razones y authoridades, que en el concurso donde se hallaba el P. Lector Moro, su parecer era por lo comun el unico y ultimo. Lo mismo sucedia quando le consultaban por escrito, como ordinariamente lo hacian los Prelados Eclesiasticos y Seculares; y asi decia freqüentemente un Juez Eclesiastico: El R. P. Moro es Varon de buen consejo; y el que le consultáre y obráre arreglado à su dictamen, no errará. En medio de su capacidad tenia formado tan baxo conocimiento de sí mismo, que mientras tenia à quien consultar, no obraba de propio dictamen, sujetandolo siempre al de algun Religioso, sino desdecia à la razon ò à la Justicia.

Sobre este humilde y baxo conocimiento de sí propio, basa fundamental y firme piedra del espiritual edificio, fabricó torres de la mayor altura de perfeccion en el cumplimiento de las demás virtudes à que le ensalzó la poderosa diestra del Altísimo. Y como su humildad à todos reputaba por Superiores, creyendose la mas inutil de las criaturas, tenia tantos Superiores quantos Religiosos le trataban. Por esta razon huyó siempre como de la muerte de todo Govierno y Prelacía; y asi se explicó à la hora de morir con estas palabras: *Gracias al Altísimo Dios que voy à su Divina presencia con el consuelo de no haber sido Prelado en la Religion.* De tan heroyca virtud nacian en este Siervo de Dios su natural docilidad, su mansedumbre, y afabilidad, con que abriendo las puertas de su corazon para que se entrasen en él, robaba tanto los suyos à los que le trataban, que facilmente los atraía con su exemplo à la imitacion y séquito de sus virtudes.

Quien era tan profundamente humilde, yá se dexa vér que habia de ser ciegamente obediente. Lo mismo era oír la voz del Prelado, que salia de los limites de su religiosa y venerable circunspeccion à poner en execucion su orden, venciendo con habilidosa discrecion quantos inconvenientes podian retardar ò imposibilitar la practica de su disposicion ò mandato. Recien venido de España le mandó en una ocasion el Prelado

que

que saliese à las Islas de la Margarita y Trinidad á predicar Mision; y fue en tiempo que la plaga de comegén y polilla le habia deborado todos los papeles que traía trabajados; mas como siempre fue tan pronto en la obediencia, al instante se puso en camino sin mas libros que el Breviario, ni mas prevencion que la de la providencia Divina, y el deseo de buscar el Reyno de Dios y su justicia por la derecha senda de la obediencia. En otra ocasion le mandó que fuese á la Nueva Barcelona á predicar las honras de nuestro Rey Don Felipe IV; y sin mas detencion que la de coger el Breviario y baculo, se puso en camino, sin pensar en mas conceptos que los que el Señor tiene prometidos á los que con Santo zelo evangelizan su Divina palabra; y en todas ocasiones salió con tal lucimiento y aplauso, como se considera de un Varon, à cuyas doctas y fervorosas palabras acompañaba la inocencia y tenor de su virtuosa y Santa vida.

Como era tan compasivo con los Indios, siempre traía exercitado su zelo en arbitrar medios y modos de conservarlos en Doctrina, y devocion à las cosas de virtud; con este fin les habia amonestado que hiciesen, como hicieron, una labranza de Yuca para hacer Cazábe, con que además del alimento, pudiesen comprar algun genero de ropa con que cubrir su desnudéz, especialmente las mugeres, que procuraba entrasen honestas al Santo Templo; hicieronlo los Indios con prontitud, y experimentaron el beneficio del arbitrio de su amado Padre y bienhechor. Quexaronse de esto algunos Vecinos de Barcelona; porque con el Cazábe de los Indios de San Mathéo perdian algun valor los suyos, que por la escaséz querian vender à subido precio.

El Prelado sin mas examen partió de ligero, y mandó al V. Moro con precepto formal de obediencia, que vista su carta, dixese à los Indios destruyesen el Yucal; como si para cesar en venderlo fuese preciso arrancarlo. Leyó la carta, y al instante la intimó à los Indios, que luego dieron cumplimiento à su orden por la ciega obediencia que le tenian y respeto con que le miraban. Respondió al Prelado el V. Padre estar yá executada su orden, sin dar el menor descargo de la sana y arreglada intencion con que habia animado à los Indios à la labranza, que se consumía en tan Santos fines; à que no pudo haberse opuesto, ni menos destruirles el sudor de sus trabajos. En este y otros lances que permite el Señor para exercicio de sus Siervos, tubo mucho que ofrecer à Dios nuestro V. Moro, sacrificado en las aras de su obediencia, en que permaneció hasta la muerte, hecho un exemplar de virtud, resignacion y paciencia, sin mas accion que la de su Prelado, en cuyas manos habia negado enteramente por Dios su propia voluntad.

En la virtud de la Santa pobreza, hermana de la obediencia, y ambas hijas de la humildad, de quien como de raiz fecundisima producen hermosas flores en el precioso jardin del alma, fue tan singular y rígido observante, que los que ignoraban la esencia de nuestro pobrisimo Instituto solian mirarle con ojos de ridiculéz y miseria. Era tan ajustado en el uso de las alhajas necesarias à la vida Religiosa, que jamás le embarazaron el corazon para levantar el vuelo à las mansiones eternas; porque todas se reducian á solo la forma del habito, que regularmente era de sarga ò estameña parda y basta, del qual nunca se vió despojado, ni aun para dar al cuerpo el necesario descanso del sueño; unas sandalias, que quando se caían á pedazos pedia por amor de Dios otras á uno de los Religiosos mas cercanos; el Breviario y manto que traxo de España, y conservó para realce de su extremada pobreza tan lleno de remiendos, que apenas se conocia qual de ellos fue el de su primera tela. Estas eran las alhajas que en las Visitas presentaba á los Prelados, pidiendo humildemente licencia para el uso de ellas con tanto desapego de sus manos como de su voluntad.

En la templanza y parsimonia del comer se portó con tan rígida abstinencia, como se puede vér en la relacion que de orden del Prelado me invió jurada su muy amado compañero el R. P. Fr. Pedro Cordero; y dice asi: „En „siete años que le acompañé, ob„servé que su comer y beber fue „en tan corta cantidad, que apenas le servia para la conserva„cion de la vida humana. Quan„do nos sentabamos à la mesa „proponia un punto de moral; y „mientras yo tomaba mi refec„cion se entretenia en explicarlo, „dando vueltas à la comida de un „lado à otro; y al fin volvia el „plato como se lo traxeron, sal„vo quando se aparecian algunos „parbulitos Indios, que entonces „acababa mas breve repartiendo„lo entre ellos. Además de los „ayunos de la Regla ayunaba in„dispensablemente la Quaresma „de los Benditos, que es desde „la Epifanía del Señor hasta los „quarenta dias continuados, y to„dos los Sabados del año en hon„ra y devocion de Maria Santísima „nuestra Señora. En una Semana „Santa (prosigue el mismo Padre) „no tomó mas alimento que una „naranja con un pedazo de tor„tilla de Maiz al medio dia; y al „fin de la semana le rindió à la „cama un tan fuerte dolor de es„tomago, que lo privó de los „sentidos, y à los veinte dias vi„no à experimentar algun alivio „à diligencias de medicamentos „que le aplicaron; y finalmente „su ordinario alimento fue tan „escaso, que no le ví exceder de „los limites de un rigoroso y con„tinuado ayuno.“

De esta tan prolongada abstinencia le resultó una debilidad de to-

todos los miembros del cuerpo, à que se siguió un temblor convulsivo, que le privó quasi del todo del exercicio de los brazos; y para satisfacer à su cordialísima devocion de celebrar y recibir à Jesu-Christo Sacramentado, fue preciso, que revestido el Padre Cordero de Sobrepelliz y Estola le ayudase à vestir, desnudar, hacer los signos, levar la Sagrada Hostia y Caliz, y hacer las demás ceremonias, governandole el brazo que tenia con muy poco movimiento. Viendo el Padre Cordero, que aquel accidente tan penoso no daba treguas, le dixo un dia: Padre Lector, V. P. no mejora de su enfermedad; me temo que algun dia vierta el Caliz consagrado; y asi me parece acertado que V. P. suspenda el celebrar, contentandose con oir mi Misa, pues asi lo dispone la voluntad de Dios que le tiene tan imposibilitado. A estas razones obedeció, como acostumbraba, al Padre Cordero, cuya Misa oía desde entonces, y recibia de su mano al Santísimo Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo con profunda reverencia y conforme resignacion en su Santísima voluntad.

En la candida azucena de los Divinos Preceptos, la virtud Santa de la castidad, benjamin de Dios que tiene su patria en el Cielo, se conservó toda su vida tan puro y limpio, que al cultivo de su continuada mortificacion descollaba todo hermoso, cautivando los ojos de los hombres con los candores y fragrancias de tan preciosa y estimable flor; porque para conservar en su alma y cuerpo la belleza de su candor, le fabricó muro y antemural con los cantos de la continuada penitencia, prolongado ayuno, repetidas vigilias, silicios, disciplinas, asidua contemplacion y presencia de Dios, estudio de las Divinas Escrituras, y otras penalidades con que traía su cuerpo crucificado, y en aquel prolongado martyrio à que ascienden los Observantes rígidos de esta celestial virtud. Tampoco le faltó el deseo de dar la vida à manos de los Infieles para rubricar con su sangre las verdades de nuestra Santa Fé; pero faltó el martyrio à sus Santos deseos y ansias de su corazon, que siempre estubo preparado, y muchas veces se explicó con lagrimas de sentimiento, de no haber dado la vida al rigor de aquella saeta que le dispararon cantando la Nona de la Ascension en las montañas del Tucupío.

No fue esta ocasion sola la que puso al Siervo de Dios en visperas de tanta dicha. Al principio de la fundacion del Pueblo de San Mathéo se conspiraron los Indios à quitarle la vida, para quedar en libertad de volverse à los montes à la practica de sus antiguas y rurales costumbres. Para conseguir el hecho de tan sacrilega osadía se valieron de quatro de los mas alentados, que resueltos à la execucion de su intento se llegaron à la puerta de la Celda en lo mas silencioso de la noche. Estando yá

para entrar les faltó el animo, y llenos de natural pavor se volvieron à sus casas, dexando sin lesion al que estaria como acostumbraba rogando à Dios por la conservacion de sus vidas y salvacion de sus almas. Quando el Siervo de Dios tubo la noticia es imponderable el sentimiento de su corazon; y no pudiendo contenerse en los limites del sufrimiento, convocó à todos los Indios en la Iglesia, y allí les hizo una fervorosísima platica, suplicandoles por la sangre de Jesu-Christo, que no omitiesen la execucion de sus intentos; por lo mucho que deseaba derramar la suya à imitacion de su Divino Maestro, que dió hasta la ultima gota por la Redencion del linage humano. No le concedió el Señor esta dicha; porque le queria Martyr de deseo, y Candelero de su Iglesia, para que alumbrase con la luz de las verdades à los que vivian en las sombras de la ignorancia y vida gentilica.

Al igual de su humildad y mansedumbre corria su invicta paciencia en tolerar quantas adversidades, contradicciones, y falsos testimonios le acarreó la educacion de los Indios, asi Infieles como Christianos; pero como su fin se dirigia solo à agradar à Dios y aprovechar à sus proximos, hacia poco aprecio de las flechas que el mundo y sus amadores disparaban contra el zeloso tesón de su virtud. Todo su anhelo era instruir à los pobres Neofitos en los Mysterios de nuestra Santa Fé, inclinarlos à oír Misa, rezar la Doctrina, hacer sus labores, para que prevenidos de sustento no anduviesen vageando por los montes con notable riesgo de la pérdida de sus almas. De este zelosísimo cuidado se le originaron grandes pesadumbres al vér las inquietudes de los Indios, nacidas de su veleidad y espiritu ambulativo, que al fin venian à parar en hacer fuga à los montes con imponderable sentimiento del V. P., que cada dia acumulaba nuevos meritos à su invicta paciencia en el sufrimiento de tales pesadumbres, que toleraba por reducirlos al camino del Cielo.

En la Reyna y mayor de todas las demás virtudes, que es la verdadera caridad de Dios y de los proximos, tubo este Siervo de Dios tan alto grado de perfeccion, que en la ligereza con que baxaba de la contemplacion de los Divinos Mysterios al socorro de las agenas miserias, nos dexó un verdadero testimonio y visible prueba, de quan arraigado estaba el amor de Dios en su alma; pues como nos dice el Benjamin y amante Discipulo de Jesu-Christo: Si nos amamos Santa y reciprocamente, entonces Dios habitará en nuestras almas, y su caridad será en nosotros perfecta. Sea prueba de esto la zelosa aplicacion con que sin la menor transgresion de su Regular Instituto acudia al socorro de los proximos en todo genero de necesidades espirituales y corporales; en las espirituales, con

la

la continuada taréa del Púlpito y Confesonario, con las repetidas conferencias y conversaciones privadas, sin perder ocasion ni lance en que con su predicacion y doctrina pudiese reducir pecadores à Dios, y solicitarles los auxilios de la Divina Misericordia. En las corporales, con las frequentes visitas de pobres, enfermos, y encarcelados, solicitando limosnas, y ayudando con las que le ofrecian por el trabajo de sus Misas para alimento de sus cuerpos y vestido de su desnudéz, quedando con grande sentimiento quando no tenia que dar al pobre que le pedia alguna cosa por el amor de Dios.

Los que con mas superabundancia lograron las piedades de su caritativo corazon, fueron los pobres Indios; para cuyo socorro no perdonaba diligencia contribuyente, que no pusiese por obra; unas veces, solicitando entre los Españoles retazos de ropa con que cubrir los huerfanos y pobres viudas; otras veces, mendigando en otros Pueblos el sustento, quando en el de su cargo era el año escaso, especialmente si tenia enfermos, à quienes asistia personalmente, sin reservar cosa que fuese de su alivio hasta que sanaban de su enfermedad, ò morian, exortandolos amorosamente à que recibiesen antes los Santos Sacramentos. Por estas razones era tan estimado de los Indios, que hasta hoy, quando se ofrece nombrarlo se explican con admiracion, diciendo: ¡*Ha Padre Letorio, Padre Santo*! fama que se extendió por todos los Pueblos; por ser propiedad de los Indios quando transitan de un Pueblo à otro, hablar cada uno del natural y costumbres del P. Misionero à quien está sujeto; y como era pública la fama de su ardentísima caridad con los mas desvalidos, quando desterraban algun Indio de otro Pueblo por algun delito ò falso testimonio de Brujo, que es muy comun entre ellos, luego se iba à San Mathéo al patrocinio del P. Lector, que los recibia con todo amor, y mantenia con toda su familia; porque no se huyesen à las antiguas costumbres de su Infidelidad.

A este fin iba personalmente y à pie con ellos à las labranzas, sufriendo ardentísimos Soles y copiosas lluvias, porque tubiesen suficiente alimento para todo el año, y el V. P. el consuelo de tenerlos quotidianamente en doctrina; porque descarriados no pereciesen en los montes sin el beneficio de los Santos Sacramentos y suficiente ciencia de los Divinos Mysterios. El año que era escaso de lluvias, vivia en continuada pesadumbre y repetidas súplicas á la Madre de las Piedades Maria Santísima nuestra Señora, à quien habia ofrecido rezar el Santo Rosario por cada aguacero, alternando á Coros con todos los Indios; y esto lo cumplia tan puntualmente, que si era de dia quando caía la lluvia, luego tocaba la campana y concurrian à la Iglesia à dar cumplimiento à su oferta; y si era de noche,

lla-

llamaba à solos los Indiecitos de la casa, y con ellos rezaba aquella Santa devocion. Asi consiguió que la Divina providencia le concediese el logro de sus deseos, dandoles los mas años buenas cosechas por la intercesion de Maria Santísima y ruegos de su devoto Siervo; y el año que habia alguna escaséz, tenia el trabajo de repartirles diariamente la racion para que no les faltase; y en un Pueblo de ochocientas personas yá se considera el sumo trabajo que le costaria tan caritativa diligencia.

Al paso que su misericordiosa caridad se exercitaba en solicitar por todos los medios posibles el socorro de los proximos para beneficio de sus cuerpos, se extendia con mayor esmero al alivio de las almas, que en la carcel del Purgatorio acrisolan con inexplicables penas el rigor de la Divina Justicia; para que por medio de los sufragios y repetidas oraciones se les dispensase parte de aquellas penas, y se dispusiesen à gozar con mas brevedad de la vision y fruicion beatifica en la Celestial Patria, donde no puede entrar cosa manchada. A este fin les aplicaba muchos y particulares exercicios, ayunos, silicios, disciplinas, y otras mortificaciones penales: ofrecia por ellas muchos sufragios; y no satisfecho de los propios, solicitaba con zelosa eficacia los agenos, especialmente en el exercicio de sus Santas Misiones, en que las hacia funciones publicas, impetrando la devocion de los Fieles, que atraídos con su buen exemplo, ayudaban con lo que podian à tan loable devocion. De este aceptable exercicio logró la felíz dicha de que las mismas benditas almas, ò Angeles en su lugar viniesen varias veces à darle las gracias, y pedirle cordialmente la prosecucion de sus oraciones y sufragios, por lo agradable que eran en los ojos del Señor, segun lo declaró despues de su muerte el V. y dichoso Martyr de Christo Fr. Andrés Lopez, con quien comunicó algun tiempo los secretos de su espiritu.

Al igual de su misericordia con los racionales corria su santa y sencilla compasion con las aves y animales que la necesidad de los hombres destinaba para la muerte. Si algun Indio traía algun animalejo ò ave del monte vivos, como tubiese noticia, luego los redimia dandoles alguna cosa por ellos, para ponerlos en la libertad que les habia concedido su Criador; y si era tan pequeño que no podia criarse sin ageno socorro, gratificaba algunos Indios de confianza para que se lo criasen hasta ponerlo en estado de que pudiera por su pie escapar de sus manos. Era en este punto tan prolixa su commiseracion, que en los siete años que le acompañó el P. Cordero, me aseguró, que jamás por su orden se mató animal alguno para el quotidiano alimento. Como el Indio cocinero estaba bien cerciorado de esto, quando le convenia

qui-

quitar al V. P. de su vista se llegaba, y le decia: ¿*Padre nuestro quando matarémos res para comer*? A que le respondia: *à Dios Antonio.* Repetia el Indio la pregunta: ¿*Padre pues qué comerémos*? Y levantandose con santa impaciencia le volvía las espaldas, diciendo: *Valgate Dios Antonio.* Encerrabase en la Celda, y allí solia pasar el dia sin verle à Antonio la cara.

El rigor de su austéra y mortificada vida en edad de setenta y un años, exercitado lo mas de ella en las laboriosas taréas de su Apostolico ministerio, le trajo à tanta debilidad de naturales fuerzas, que al salir un dia por la Sacristia à doctrinar los Indios, fálto yá de vigor, cayó en tierra desde la altura de tres gradas, y dió tan sensible golpe, que teniendolo los Indios por muerto, lo pusieron en forma de un difunto, y lo cercaron de quantos candeleros y velas pudieron recoger, que fueron muchas. Avisaron à los Pueblos immediatos; y habiendo acudido los Religiosos à su Entierro, tubieron la fortuna de hallarlo vivo. Preguntaronle qué tenia; y por mas diligencias que hicieron, no pudieron conseguir les dixese lo que le dolia, ni se le oyó un ay en el tiempo de quatro meses que vivió despues de este suceso. Asi se le fueron consumiendo los espiritus vitales sin conocersele mas calentura que la que en su corazon ardia de amor de Dios y de las almas; cuyo espiritual aprovechamiento lo habia traido à tanta flaqueza, que con estar en su entero juicio, no podia acabar el Padre nuestro sin que le ayudasen à rezarlo.

A los dos meses de enfermedad le volvió la memoria con tanta felicidad, que el que antes parecia un parbulito en la ignorancia, despues no profería palabra que no fuese un Texto de Escritura, authoridad de Santo Padre, ò Sagrado Concilio, con admiracion de los Religiosos que le asistian. En medio de tan notable descaecimiento se levantaba y hacia llevar à la Capilla Mayor, donde oía Misa y recibia à Christo Sacramentado con ardentísima devocion y exemplo de quantos le miraban. Agravada yá la enfermedad, y reconociendose en los ultimos trances de la vida, pidió con profunda humildad y resignacion los Santos Sacramentos; y despues de la Santa Extrema Uncion y hacimiento de gracias à nuestro Dios y Señor, encargó à los Religiosos el cuidado de aquellas Ovejas que habia reducido del bosque de la Infidelidad al redil de la Iglesia. Y faltandole yá el vital aliento, murió en el osculo del Señor el dia quatro de Enero de mil setecientos treinta y dos años, à los setenta y dos de su edad, dexando con indecible sentimiento à los Religiosos, y no menos à los pobres Indios, que como parbulos lloraban amargamente la pérdida de tan amoroso Padre y caritativo bienhechor. A su cuerpo se dió sepultura delante del Altar Mayor

de

de la Iglesia del mismo Pueblo de San Mathéo, donde hasta hoy se conserva con la memoria de aquellos Justos que mueren en Jesu-Christo, à quien sirvieron por vida y le tubieron por logro en su muerte.

CAPITULO IX.

VIDA DEL V. SIERVO DE Dios Don Nicolás Garcia, Presbytero è hijo de la Venerable Orden Tercera de Penitencia.

ENtre los muchos corazones que con la dulzura de su espiritu arrastró tras sí el V. P. Lector Moro, logró la tierna planta de un joven de diez y seis años, llamado Nicolás Garcia, hijo legitimo de Christoval Garcia, y de su legitima esposa, Vecinos de la Ciudad de Barcelona en la Provincia de Cumaná ò Nueva Andalucía. Atraido este mancebo del poderoso imán de la doctrina y exemplo de aquel Apostolico Varon, pasó al Pueblo de Curataquiche, donde residia, una Semana Santa con licencia de sus Padres y Parroco à la Christiana diligencia de cumplir con el Precepto annual de Confesion y Comunion. Pidió al V. P. Moro este consuelo; y como tenia tan dilatados los senos de su encendida caridad, que à todos recogia y consolaba con amorosas entrañas, no solo le concedió lo que le pedia, sino que hospedandolo en su habitacion, le tubo toda la Semana Santa empleado en obras de virtud, y otros exercicios de aquel Santo tiempo. Pasó el Domingo de Pasqua; y precisado el joven à restituirse à su casa, pidió al Siervo de Dios la bendicion de rodillas con mucho agradecimiento del beneficio recibido, y muestras de pesar por apartarse de su amada compañia.

El V. P. que con la luz que tenia del Cielo penetró el buen espiritu del Bendito joven, pareciendole que seria muy al proposito para Coadjutor de sus Apostolicas empresas, le dixo al despedirle: hijo, si quieres acompañarme, yo te enseñaré la Grammatica, y pondré en estado de que elijas en la Iglesia el que Dios te inspirase, supuesta la licencia de tus padres. Si Padre (respondió el joven) pasaré à dar cuenta à mi padre, y con su bendicion y licencia volveré à recibir los favores que espero del paternal amor de V. P. Con esto se despidió lleno de júbilo y esperanzas del felíz exito de tan importante conducta, como le habia prevenido el Cielo en la instruccion y magisterio de aquel V. P., en quien conoció la mano de Dios que le habia tocado en lo intimo de su corazon. Llegó à su casa saltando de gozo; y hecha la relacion de su vocacion à su padre, le pidió su bendicion para volverse à Curataquiche à dar principio à los estudios, y tener el logro de sus Santos designios.

Quedó el padre del joven tan go-

gozoso con la resolucion de su hijo, que no pudiendo contenerse en las margenes del regocijo, salió personalmente con él à entregarlo al V. Padre, y mostrar su agradecimiento con las vivas expresiones de un padre, que conocia el bien que de tan Santo Maestro sacaria su amado hijo; y hecha de él una total entrega, se volvió à su casa dando gracias à Dios por tanto beneficio. Comenzó el V. Padre à instruirle primeramente en el Santo temor de Dios, que es la perfecta sabiduria; y hallandole bastantemente enterado en las primeras letras, como son leer, escribir y contar, le enseñó con perfeccion y brevedad la Grammatica; y despues Filosofia y Theologia Moral, en que aprovechó maravillosamente; porque para impresionarse con tanta brevedad de las especies del estudio, tenia su alma dispuesta con la limpieza de conciencia y mortificacion de las pasiones, à que ayudaban su cuidadosa aplicacion, vivo ingenio, tenáz memoria, reposado juicio, y la viva voz de su Maestro, cuya eficacia y sana doctrina le hacia comprehender con menos trabajo lo que estudiaba.

Concluidos yá los estudios, vino por Obispo de esta Diocesis el Ilustrisimo Señor Don Fr. Pedro de la Concepcion; y habiendole acompañado en su Pastoral Visita el P. Lector Moro, le pidió ordenase à su discipulo de todas Ordenes; para cuyo fin tenia yá captada la voluntad de muchos Vecinos del sitio de Camarúco, que deseosos de agregarse à vivir civilmente, habian hecho Escritura de fundar la Villa de Aragua, y de subvenir con suficiente congrua al P. Don Nicolás, si se les concedia su Ilustrisima por su Parroco, ordenandolo à titulo de aquel Beneficio. Poco tubo que pensar el Señor Obispo en conceder al P. Don Nicolás esta gracia; porque satisfecho de su capacidad, y fiado en las virtudes que habia adquirido con la guia de tan superior Maestro, le confirió sin detencion todas las Ordenes, y lo destinó al Curato de la nueva fundacion de Aragua, que sus primeros fundadores solicitaban con mucha eficacia.

Ordenado yá de Sacerdote, y cantada la primera Misa en el Pueblo de Curataquiche, se puso en camino para dar principio à su nueva fundacion, en que halló à sus Pobladores tan remisos en la execucion de sus promesas, que despues de varias amonestaciones del P. Don Nicolás, y otras providencias que personalmente practicaba, traspasado de necesidad se volvió à su Pueblo en solicitud del preciso y necesario alimento que le faltaba, asi en lo corporal para sustentacion de la vida, como en lo espiritual para refeccion del del alma. A vista de tan manifiesto engaño escribió el V. P. Moro al Señor Obispo cerciorandole del caso, y suplicandole le concediese al P. Don Nicolás para su Coadjutor y compañero en la Con-

version de los Indios Infieles, que era el empléo para que le queria la Divina providencia; y como el Señor Obispo tenia formado tan superior concepto del V. Padre Moro y virtudes de su amado discipulo, luego condescendió à la suplica, asignandole para el ministerio de la Conversion baxo de la direccion y ordenes de su amado Padre y Apostolico Maestro.

No por esto desamparó el P. Don Nicolás aquellas obejas que la Iglesia le habia entregado, antes bien, como buen pastor las visitaba à menudo, les decia Misa, y administraba los Santos Sacramentos; y con la frequencia de sus visitas y repetidos consejos dieron principio à la fundacion, que al fin se efectuó, y prosiguió en el modo que en su lugar dexo dicho. Esempto yá el Padre Don Nicolás de la personal residencia en el sitio de Aragua, exercitó los fervores de su espiritu todo el resto de su vida en la Conversion de los Indios Infieles; unas veces acompañando à su V. Maestro; otras, saliendo solo à los montes à caza de almas con la eficacia y esfuerzo que pudiera hacerlo el mas zeloso y practico Misionero. Para esto se previno mucho antes con el cuidadoso estudio de los idiomas que aprendió perfectamente; y con su inteligencia y repetida predicacion consiguió marabillosas Conversiones de Indios à la Fé de Jesu-Christo, instruyendolos en la Doctrina Christiana con tanto amor y caridad, que todos le veneraban como à un Santo, y Padre à quien debian el beneficio de haberlos engendrado en Jesu-Christo, y traido de la Infidelidad al gremio de la Santa Iglesia.

Con igual fervor predicaba à los Españoles reprehendiendoles los vicios, no solo con la persuasion de las palabras, sino tambien con el eficaz exemplo de sus obras; y asi consiguió muchas Conversiones de pecadores, que detestando su mala vida, iban à confesarse generalmente con él, y de su presencia salian confundidos y enteramente reformados. Para lograr à satisfaccion el fin de sus deseos, salia todos los años à los demás Pueblos à ayudar à los otros Misioneros en las taréas quaresmales, y suplir las ausencias de los que por obediencia ò enfermedad dexaban el Pueblo à su cuidado con la satisfaccion de que en él tenian un pastor zeloso, que voluntariamente ofrecia su vida y alma por la salvacion de las agenas. Quando algun Religioso hacia entrada à los montes solicitaba del Prelado licencia para acompañarle; y en tales empresas se portaba con tanto valor y fortaleza, que quando la ocasion lo pedia caminaba à pie al paso de las bestias; de manera que si algunos por acompañarle, ò por dar alivio à las cavalgaduras se desmontaban, à todos los cansaba y dexaba atrás rendidos por la actividad del calor y penoso de los caminos. Tal era

el

el ímpetu del espiritu que le guiaba, sin retroceder en negocio que miraba à la Conversion de las almas.

Lo mismo hacia quando estaba en el Pueblo, yendo à pie los mas dias à acompañar à los Indios en sus labores, para que teniendo provision de viveres escusasen de vaguear por los montes, y estubiesen al quotidiano exercicio de la Doctrina, que indispensablemente enseñaba y predicaba. Este ardor de su perfecta caridad se extendia hasta los proximos ausentes, de cuya honra y credito era defensor acerrimo, aun quando era su pecado público y notorio. Si alguno por pasion ò descuido se deslizaba en punto de murmuracion, luego salia à la defensa con tan séria prudencia y humilde reprehension, que dexando acreditado al ausente, quedaba el detractor advertido para no volver à hablar en su presencia cosa que denigrase el honor, y violase la caridad que debemos tener con nuestros proximos. Con tan loables prendas se hacia sumamente amable para todos, asi Religiosos, como Españoles è Indios, en tal grado, que no se encontró persona alguna que le fuese contraria; antes bien atrahidos todos de su buen exemplo y afabilidad de su genio, andaban como à apuesta para obsequiarle, brindandose con su pobreza para el socorro de sus necesidades.

Al igual de su mucha caridad corria su profunda humildad, dando à todos superior lugar, y portandose en los concursos con tal circunspeccion y prudencia, que sin ajar el estado de su dignidad Sacerdotal, se aplicaba à los oficios humildes, con que dexaba edificados à los circunstantes, que procuraban ensalzarlo mientras él mas se humillaba teniendose por el infimo de todos. En la guarda de la Santa pobreza fue tan estrecho, que servia de estimulo, y causaba emulacion Santa al mas observante Religioso. Jamás tubo ni recibió dineros; y quando algunos Fieles le mandaban decir algunas Misas, inviaba la limosna à casa del Sindico con orden de que las emplease en las necesidades comunes de la Doctrina y adorno de la Iglesia. Si alguna vez le daban algunas varas de ropa, las entregaba à su V. Maestro para que las repartiese à los pobres Indios huerfanos ò enfermos que por su imposibilidad estaban pribados à salir à ganarlas.

Su vestido era una chupa y calzon de coleta teñida de negro, unas calcetas de hilo basto teñidas de lo mismo que le servian de medias, y unos zapatos atados con un cordon de hilo negro. Sus alhajas eran una sotana de lanilla vieja, un Breviario, un sombrero viejo, y un capote pardo para resistir las lluvias. Su cama una hamaca muy usada que los Religiosos le habian dado de limosna. En la abstinencia fue muy rígido, contentandose con aquel preciso alimento que bastaba para mantener

la vida; y de ordinario se quedaba con necesidad, privandose aun de aquella corta y mal sazonada vianda, para sujetar las insolencias de la carne à las segurísimas leyes del espiritu. Para la mejor practica de éstas traía comunmente recogidos los sentidos, como ventanas por donde entra la muerte al alma, empleandolos solamente en cosas del servicio de Dios, y bien espiritual de sí y de sus proximos. Guardaba al mismo tiempo un profundo silencio, usando de las palabras con tal prudencia, que sin faltar al preciso trato de las gentes, procuraba que en las conversaciones no fueran Dios ni el proximo ofendidos, introduciendo en ellas con cautela un punto de Moral, ò de Historia Eclesiastica, con cuya explicacion instruía al mismo tiempo que edificaba.

Para la conservacion de la pureza y virtud de la castidad era frequentísimo en la Oracion mental. Antes de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, que decia todos los dias con profunda reverencia y devocion, empleaba dos horas en este Santo exercicio, y otra despues en rendir al Altísimo las debidas gracias; y tomado un corto desayuno, se aplicaba al estudio, rezo y visita de enfermos hasta las once, en que tenia otra hora de Oracion antes de tomar la necesaria refeccion del medio dia, que era ordinariamente à las doce en punto. A la noche empleaba otra hora en Oracion y Examen de conciencia, à que se seguia una cruél disciplina para satisfacer por las omisiones ò defectos del dia. Traía de continuo ceñido el cuerpo con aspero silicio, y sus potencias empleadas en la presencia de Dios y Pasion Sacrosanta de su Santísimo Hijo, en cuyos Sagrados Mysterios vivia comunmente anegado, para triunfar con tan poderosas armas de las asechanzas del demonio y pasiones del amor propio, hecho Martyr de sí mismo, siendo por la penitencia el mas tirano verdugo de sus mismas carnes.

El exercicio y practica de esta Santa y penitente vida le acarreó tan general estimacion, asi de la V. Comunidad, como del Ilmo. Obispo, que todos como à porfia se esmeraban en atender à sus meritos con el premio de las conveniencias, que podian dar à su estado el mejor pasar y decencia. Prometieronle la Colacion de uno de los Curatos de Cumaná, Barcelona, y San Balthasár de las Arias; y conociendose indigno de tener cargo de almas quien en su humilde consideracion no sabía governar la propia, los resistió con prudentes escusas, commutando las conveniencias del Beneficio por la penuria y soledades del desierto. Atenta la V. Comunidad à la estrechéz de su pobreza y notorio desinterés, le administraba el anual socorro como à los Religiosos; y despues de su muerte se corrió Patente Circular para que en cada Pueblo se le hiciesen los sufragios acostumbrados à los Religiosos, y cada uno le dixese las cinquenta

Mi-

Misas que por Constitucion municipal celebramos por el alma de qualquiera de nuestros hermanos Misioneros difuntos.

Cargado de meritos, y brumado con los muchos trabajos que padeció por la Conversion de las almas, despues de haber dado principio (en compañia de su V. Maestro) à la Villa de Arágua, y Pueblos de San Joaquin y Santa Rosa, le acrisoló el Señor con una prolongada enfermedad de dos años; y fue un ahogo del pecho que le dexaba sin respiracion, y puso varias veces en los ultimos trances de la muerte. En todo el tiempo de su enfermedad se portó con invicta paciencia, alegre conformidad, y semblante risueño hasta el ultimo dia de su vida, sin hacer cama en toda ella, sino sentado; por no dar lugar el accidente, que segun los simptomas con que se explicaba, y la experiencia en otros de su naturaleza, hubo evidentes indicios fue un letal veneno, con que le premió la ingratitud de los Indios los esmeros de su zelo y paternal amor. En medio de tan penoso accidente se esforzaba quanto podia para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, hasta que viendolo su Maestro y V. P. Moro yá falto de fuerzas, le dixo un dia: P. Don Nicolás, me recelo que le coja à Vm. la muerte en el Altar; à que respondió con serenidad de espiritu y llaneza de verdadero amigo (lo que nunca acostumbró) con estas palabras:

„ No temas hermano mio „ que asi suceda; vé tú à decir la „ Misa, y en ella rogarás à Dios „ que me saque en paz de esta „ mortal vida; y habiendo dado „ gracias à su Divina Magestad, „ ven luego à acompañarme en el „ ultimo trance, que este es el dia „ en que commuto tu presencia „ por la de nuestro Criador. " Hizolo asi el V. Moro; y habiendo vuelto de la Iglesia le dixo el Siervo de Dios Don Nicolás: yá es llegada (hermano) mi ultima hora; entonó él mismo el Credo, y lo prosiguió el V. Moro hasta el verbo *Incarnatus est*, en que exaló su espiritu à las siete de la mañana dia primero de Julio del año del Señor de mil setecientos veinte y cinco, à los quarenta y cinco ò quarenta seis de su edad, habiendo recibido antes los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucharistía, y Extrema-Uncion; y al siguiente dia se le dió sepultura Eclesiastica en la Capilla Mayor al lado del Evangelio de la Iglesia del mismo Pueblo de San Mathéo, en cuya fabrica y fundacion gastó lo mas de sus dias; y fue el primer Sacerdote que se enterró en ella; dexando à los vivos con su exemplar vida un verdadero testimonio de su muerte preciosa.

CA-

CAPITULO X.

VIDA DEL V. MARTYR y Siervo de Dios Fr. Andrés Lopez, que murió à manos de Infieles y Hereges por Christo en las Apostolicas Misiones de Piritu.

SI la oficiosa critica del mundo emulára los mejores charismas de la politica del Cielo, supiera que muchas de las terrenas necedades son Sagradas lecciones, estudiadas en el Aula del amor Divino, quando apreciadas discreciones son para Dios fatuidades y locuras: mas no lo estraño; pues es tan antigua como los hombres la oposicion de sus juicios. Pero como la infinita y por esencia Sabiduría no puede errar, aprecia lo que el hombre escupe, y abomina lo que la Sabiduría humana tanto estima. De estulta califica el mundo à la sencilléz y humildad; porque dando los quilates à solos los relumbrones, no sabe acrisolar la esencia de las virtudes; pero el Señor que conoce sin engaño el valor de lo bueno, ama los quilates del oro del virtuoso, y escoge para sí lo precioso que el corto talento humano desprecia como escoria. ¡Qué ascos no se hacen de los desaseos y pobre trage de los humildes! ¡Qué contumeliosos desprecios no recibe de los vani locos del mundo la sincera candidéz del Justo! Y es que como en su lengua no hay dolo, juzga el mundo que es un mentecato, porque mide al bueno por sí mismo.

Quando el politico del Cielo recibe con la usura de la tolerancia en los desprecios las crecidas ganancias de un thesoro de Divinos favores, entonces es quando el mundo le considera mas pobre de caudal. Quando es admitido entre los grandes del Cielo, entonces es quando se estima en la tierra como vilísimo polvo. Estas y otras segurísimas lecciones estudió y aprendió en Cathedra que es toda caridad el V. P. Fr. Andrés Lopez; supo, sin saber que sabía, y pocos sabian que era Sabio. Solo à las luces del Cielo estudiaba; y era preciso que las tinieblas del mundo ignorasen lo que sabía: por Dios vivió, y por Dios murió; pues por Dios sufrió en vida especiales ultrages, y por Dios sufrió una cruél muerte entre Martyrios.

Nació este V. Siervo de Dios en el Lugar de Curillas, Obispado de Astorga, hijo legitimo de Andrés Lopez, del mismo Lugar, y de Cathalina Alonso, natural de Oteruelo, pobres honrados, conocidos mas por la nobleza de sus virtudes que por los resplandores del oro, que es el que comunmente dá la estimacion à los hombres; y faltando éste quedan tan obscurecidos, que apenas hay quien los mire como à tales. Mas como sea cierto, que toda causa trabaja naturalmente por imprimirse en su efecto, sacandole conforme à su

Ori-

Original, es consiguiente que de la candidéz y sólida virtud de este joven se deduzcan las virtuosas costumbres de sus Padres; pues desde su tierna infancia gravaron en el corazon de su hijo la seqüela de Christo y menosprecio del mundo, que lo mismo fue poner los pies sobre él, que cobrando un total aborrecimiento à su vanidad, apartó de ella sus ojos; y volviendole como otro Bautista las espaldas, voló con alas de Paloma al retiro de la soledad y Religion Serafica, para subir sin estorbos à la cumbre de la perfeccion Christiana en los mas tiernos años de su adolescencia.

Dexó para este fin la casa de sus Padres; y prefiriendo las mejoras de su alma al amor de la Patria, se baxó à la Andalucía; donde, instruido en las primeras Artes, pidió con rendida humildad el habito de nuestra Religion, siendo de edad de veinte y nueve años, en la Santa Provincia Betica; cuyos Prelados viendo la candida sencilléz del joven y la acomodada indole al exercicio de las virtudes, lo admitieron sin repugnancia, destinandole al Convento de Xeréz de la Frontera para Casa de Noviciado y prueba de los quilates de su verdadera vocacion. Hecha la profesion el dia diez y nueve de Marzo de mil setecientos y dos, y concluido el tiempo de sus Estudios, se ordenó de Sacerdote con edificacion de los Religiosos, que en su inocente vida y sinceridad de genio le tenian por uno de aquellos humildes Siervos, à quienes revela el Señor sus secretos como à parbulos del Evangelio, y elige para grandes empresas y confusion de los fuertes de la tierra, que cifran los quilates de su saber en las persuasivas palabras de la humana Sabiduría.

Acreditaba el Siervo de Dios el concepto que de él tenian formado sus hermanos, con la inviolable practica de todo genero de virtudes, à que adelantaba cada dia mas y mas con la literal observancia de su Apostolica Regla; en cuyos preceptos no se le notó transgresion que hiciese la menor discrepancia de su mas perfecta custodia. Como era de singular simplicidad y candidéz columbina, unos le miraban con ceño, otros con enfado; de algunos recibia baldones, y de muchos jocosos aplausos, que venian à parar en burlas de quien debian tomar exemplo de inocencia; mas él tratando à todos con igual semblante, hacia resaltar en el candido fondo de su humildad los mas hermosos colores de religiosas virtudes, que con sus brillos deslumbraban à los que incauta ò maliciosamente le censuraban de tonto, ignorante y necio.

Era freqüentísimo en la Oracion y meditacion de los Sacrosantos Mysterios de la Pasion y muerte de nuestro Redentor, y cordialísimo devoto de Maria Santísima; de cuyo celestial comercio sacó aquel ardiente deseo de la salvacion de las almas, y zelo de la ma-

yor

yor honra y gloria de Dios y propagacion de nuestra Santa Fé Catholica. A este fin, habiendo pasado à España el R. P. Fr. Francisco Rodriguez en solicitud de Obreros para el cultivo de la Viña del Señor en las Misiones de Píritu, movido de superior impulso, pidió con humildad le alistasen por uno de los Misioneros que pasaron à aquella Conversion el año del Señor de mil setecientos diez y seis. Luego que llegó à la tierra que Dios le tenia destinada para desahogo de su espiritu, y campo en que habia de sembrar la semilla de Celestial Doctrina, solicitó por quantos medios le fueron posibles salir à la Conversion de los Indios, con deseo de reducirlos à la Fé de Jesu-Christo, fundar uno ò muchos Pueblos en la Doctrina Christiana, y guiarlos por la segura senda que lleva à los Fieles à la vida eterna.

Como era notoria su simplicidad, y al mismo tiempo experimentaban los Prelados que no entraba en la inteligencia de los idiomas, requisito necesario para el que se ha de encargar de la administracion è instruccion de un Pueblo de Infieles de diferente lenguage, le negaron muchas veces la licencia que pedia, contentandose con que exercitase su vocacion en uno de los Pueblos antiguos, donde yá tenian sus naturales alguna inteligencia de nuestro idioma Castellano. Quando llegó à sus manos la ultima repulsa, al vér frustradas todas las esperanzas de su corazon, que como era magnanimo no pensaba sino en empresas grandes, anegado en un mar de lagrimas, donde unas olas impelian à otras, se conformó con la Santa obediencia, prefiriendo la voluntad del Prelado à las ansias de su espiritu; pero sin blandear en ellas, porque aunque en el parecer de su humildad se reputaba por indigno de tanto bien, el fervor de su espiritu le estimulaba al trabajo, para no ser reprehendido por ocioso, retrayendo su vocacion en el cultivo de la Viña del Señor.

Perseveró algun tiempo en este estado, dado à la contemplacion devota y continua leccion de la Vida de Jesu-Christo y su Santísima Madre, à quienes encomendó este negocio, suplicando con rendidisima humildad aquietasen su corazon en lo que fuese mas de su agrado y Santo servicio; mas como los espiritus valientes, despreciando oposiciones, saben hacer de los montes de dificultades escalas para subir al logro de sus empresas, pareciendole ociosidad perniciosa todo lo que no era salir à la Conversion de las almas infieles, fin principal de su transito à aquellos Países, y que no quedaban bien satisfechas sus finezas si no las rubricaba con sangre de sus venas, resolvió, despues de consultarlo largamente con Dios, escrivir al Rmo. P. Comisario General, manifestando sus desconsuelos y deseos de dar la vida por Christo en el Apostoli-

co

co exercicio de la Conversion que lo habia sacado de la quietud de sus Claustros.

Hecha esta diligencia (que en otro espiritu no sería bastante à impedir el condigno castigo de su resolucion) soltó las riendas à su Santa sinceridad; y previniendo un corto matalotage , puesta la confianza en la Divina inspiracion que le guiaba , tomó el camino para tierra de Infieles con solo un Español que se dedicó à hacerle compañia en aquella Santa peregrinacion. Como iba tan desacomodado , pasó en ella indecibles trabajos de soles , lluvias , cansancios , desvelos , y no pocos peligros de dar la vida à manos de aquella gente barbara , que campeaba entonces con temeraria insolencia ; mas como Dios favorece à los que con sana intencion buscan su mayor honra y gloria , guiandolos por las incognitas sendas de su particular providencia , quiso en esta ocasion premiar los trabajos de su Siervo con la cosecha de mas de sesenta almas que reduxo de la Gentilidad, y traxo consigo al gremio de la Catholica Iglesia.

Llegó con ellas à un Pueblo de distinta Comunidad à hacer mansion y tomar algun descanso; y aqui se le ofreció nueva contienda; porque el Misionero de aquel Pueblo alegando de jurisdiccion no sé con que fundamento, se opuso al paso de los Infieles , diciendo tenia mas derecho à ellos, por venir de tierras que suponia pertenecer al distrito de sus Misiones. El Siervo de Dios , que no miraba tanto à su particular respeto quanto al bien espiritual de aquellas almas , considerandolas yá en Doctrina , se las dexó al Religioso Capuchino, y de allí se partió à la Ciudad de Caracas , donde manifestó lo sucedido à los correspondientes Tribunales , pidiendo se declarase donde debian ir aquellas almas , que por su ausencia se recelaba volviesen al bómito de la Gentilidad , haciendo fuga à los montes , por carecer del amor y presencia de aquel Pastor , que con tantos desvelos y fatigas los habia reducido à la profesion de la Fé y Religion Christiana.

No sé la resolucion de esta propuesta , aunque me persuado à creer que de ella resultó una concordia que pára en el Tribunal del Ilustrísimo Señor Obispo de Caracas ; por la qual se comprometieron las dos Reverendas Comunidades de PP. Observantes de Píritu y Capuchinos de Andalucía , en que los Indios que se reduxesen de los montes , perteneciesen à los Misioneros que con su trabajo y solicitud los sacasen de ellos. Volviendo pues à nuestro Fr. Andrés Lopez , luego que el Prelado de Píritu supo el estado de su espiritual Conquista , arrebatado de impaciencia , le escribió à Caracas una séria reprehension , tratandole de inobediente, caprichoso; y que por tal y su zelo indiscreto le despachaba de las Misiones y destinaba à la Provincia de Lima con tanto de la

Constitucion municipal, en cuya virtud le admitiesen è incorporasen. Recibió con sereno semblante la repulsa; y ofreciendosela à Dios como prenda que tanto contribuía al sufrimiento de otras mayores tribulaciones que le esperaban, se mantubo en aquella Ciudad y Convento de nuestra Religion, entreteniendo las ansias de su amor con los discursos de su humildad.

En todo el tiempo que estubo en este Convento procuró adelantar su exemplar methodo de vida, eligiendo el Coro por recreo de su espiritu, y pasando en él lo mas del dia y mucha parte de la noche, dado à la contemplacion de las cosas del Cielo y exercicios de virtud, con mucha admiracion y exemplo de aquella Venerable Comunidad, donde hasta hoy se conserva muy fresca su memoria, especialmente en algunos de los M. RR. PP. de Provincia, que como testigos de vista me hicieron individual relacion de muchos pasages de virtud y edificacion con que se prevenia para la tolerancia de la cruél muerte, à que le tenian destinado los inescrutables juicios de la Divina Providencia. En este estado perseveró el corto tiempo que dilató en llegar la respuesta del Reverendisimo P. Comisario General, en que le mandó volver al exercicio de sus Misiones, reprehendiendo al Prelado la negacion de las licencias, y mandando, no se impidiese en adelante al V. Lopez la salida à la Conversion de las almas, como unico fin de su Apostolico ministerio, en que se debian suplir à su especial virtud los cortos defectos de la humana capacidad.

Con esta orden se restituyó gustoso à las Misiones; y entregandola al Prelado, pidió postrado perdon de sus culpas, resignandose de nuevo en las aras de la Santa obediencia. Destinaronle al Pueblo de Curataquiche, agregado de la Doctrina de San Bernardino, en el qual reedificó la Iglesia, hizo y doró un Retablo en la Capilla mayor à espensas de las limosnas que solicitaba de los bienhechores, y aplicacion de la providencia que la Comunidad le daba para su decencia y sustento. Mas como las obras del Justo para ser perseguidas no han de menester mas motivo que anteponer su resplandor à los ojos de la malicia, sucedió, que el Parroco mal informado, ò lo que tengo por mas cierto, llevando à mal la disonancia del genio ò de las obras del V. Lopez, muy contrarias à las que conocia inferiores en su misma persona, buscó por todos caminos medios y modos con que mortificarle y perseguirle, ultrajandole muchas veces con improperios y desprecios, hasta llegar á arrastrarle como à un vil esclavo, quando por su dignidad Sacerdotal y Religiosa persona debia ser respetado como Ministro de Dios y Varon justo.

Permitia el Señor (à mi entender) que de la Religiosa austeridad y vida inocente de su Siervo

na-

naciese su mas cruda persecucion, para alabanza de los que Christianamente la miran, y deplorable vituperio de los que escandalosamente la notan. Veíale su perseguidor ajustado al rigor de la Regla que profesaba; tan obediente como si sus pies tubieran álas para volar à la execucion de los mandatos; tan humilde como ambicioso en el desprecio de sí mismo; tan pobre como extremado en el rigor de la Santa pobreza; tan frequente en la oracion como fervoroso y aplicado à la leccion de libros devotos y devocion de la Reyna de los Angeles, cuya vida maravillosa era su ordinaria taréa y pauta de sus operaciones; y sin que nada de esto entrase en cuenta para la aprobacion de su espiritu, como en contrapunto de un genio ò vida dilatada se hace naturalmente distinguible la estrecha, tengo para mí, que estos fueron los materiales con que se levantó hasta las nuves aquella mal fundada maquina de iniqua persecucion.

Mas como en la sólida virtud y finos amantes de Dios la tristeza se convierte en gozo, la amargura en dulzura, el pesar en placer, y el vituperio en alabanza; me atrevo à decir, que siendo de esta clase el V. Lopez, solo padecia quando le faltaban trabajos, y solo penaba quando le dexaban las penas. Finalmente à la manera que el fino pedernal herido del eslabon despide centellas que las mas veces vienen à parar en incendios de luz; asi este V. Siervo de Dios sufrió con tanta constancia los golpes y hierros de la persecucion, que al fin vinieron à parar en luces que alumbraron las tinieblas de los que tan sin razon le maltrataban. Asi fue; porque el Prelado cerciorado de la sólida virtud del V. Lopez, interiormente mudado, le concedió salvo conducto para que saliese à la Conversion de los Infieles quando por bien tubiese, avisandole antes para socorrerle con las providencias necesarias y correspondientes al mejor exito de su expedicion.

Como esto era à lo que anhelaba su corazon, vió, como dicen, el Cielo abierto; y puso en execucion sus deseos, que eran de buscar Infieles con que fundar un Pueblo en el sitio de Quiamáre, donde está hoy el de N. Señora de los Dolores que se fundó el año de mil setecientos quarenta y cinco. Proveído yá de lo necesario por la Comunidad, dió parte de sus intentos al Governador de Cumaná, como es costumbre; y atendiendo este Cavallero al servicio de ambas Magestades, le despachó para su custodia un Destacamento de Soldados de la Nueva Barcelona, nombrando por Sargento mayor de Conquista à Don Juan Mexias: por Capitan à Bernardino Duerto, y por Alferez à Julian Hurtado. Dispuestas yá todas las cosas y à punto de marcha, quando mas gozoso se hallaba el V. Lopez, se levantó de nuevo otro torbellino de contradicciones, en

que permitió el Señor triunfase la malicia de los émulos, que haciendo delito el zelo y virtud del Siervo de Dios en el Tribunal del Governador, fueron bastantes à impedir la practica de aquella empresa, persuadiendole à que mandase, como mandó, por contrario imperio que no se diese paso en la Conquista.

Con la providencia de esta inopinada resolucion quedó el Siervo de Dios sumamente congojado; pero atribuyendo tanto cúmulo de contradicciones à disposicion del Altísimo, constante en su virtud, que es superior al tiempo y à la naturaleza, aumentaba su hermosura en la persecucion, haciendo gala de las ignominias y afrentas; y poniendo su invencible planta sobre la engreida cervíz de la malicia, quedaba triunfante de ella con las poderosas armas de la paciencia, que coloca à las almas justas en la posesion de la inocencia y bendicion eterna. Todo el tiempo que vivió en Curataquíche padeció graves persecuciones hecho fabula de la impiedad, que al fin salió con la suya, haciendo à fuerza de siniestras sugestiones que el Prelado le mudase de aquel Lugar à otro de Infieles, à que se habia dado principio en la Laguna del Mámo con el titulo de nuestra Señora de los Remedios, como yá dixe en el libro antecedente.

Recibió con singular júbilo de su alma la orden de la obediencia, que puso incontinenti por obra partiendose à la nueva fundacion del Mámo, sitio que Dios tenia destinado para premiarle sus trabajos con la corona de honor y de gloria, dandonos un testimonio de su virtud y gloriosa fama, y dexando con su dichosa muerte atadas las manos y cerradas las bocas à los que fueron en la tierra instrumento de la malicia. Omito el referir aqui las circunstancias de su preciosa muerte por dexarlas yá escritas en el Capitulo veinte y seis del libro tercero, donde se pueden vér; pero no dexaré de poner à la vista de los atribulados este exemplar, en que se vé claramente, que para deshacer las tinieblas de falsas imposturas bastan los resplandores de la inocencia y practica de las virtudes, patrocinadas de la verdad y proteccion del Altísimo Señor de Israël, que es sumamente bueno para los rectos de corazon, y poderoso para convertir en gloria las ignominias de los Justos, dando en su defensa la retribucion que tiene prometida à los sobervios sus perseguidores.

Asi sucedió con el que lo fue del V. P. Fr. Andrés Lopez; pues à los dos años de haber éste triunfado felízmente de sus iniquas cabilaciones, salió aquel con ignominiosa deshonra expulso de las Misiones, despues de haber recibido el condigno castigo de sus irregulares procederes. Asi defiende la Justicia del Cielo con el poder de su invencible brazo à los que dexan las congojas de su tribula-

cion

cion à cuenta de la Soberana providencia del Justo Juez de las venganzas, despreciando el poder de los grandes del siglo y la cabilosa astucia de los hombres, fiados en aquella Celestial promesa con que su Divina Magestad nos asegura, hacer recta y severa Justicia à favor de los que ponen en su poderosa mano la causa de su inocencia.

CAPITULO XI.

VIDAS EXEMPLARES de los VV. Fr. Francisco de las Llagas, y Fr. Francisco Constenla, Predicadores Apostolicos en las Santas Misiones de Píritu.

§. I.

UNO de los Apostolicos Operarios que en las Santas Misiones de Píritu zelaron con mayor vigilancia la honra y gloria de Dios, bien de las almas, y la mas pura observancia de nuestro Instituto Serafico, fue el V. Siervo de Dios Fr. Francisco de las Llagas, natural de la Villa de los Castillejos en el Arzobispado de Sevilla, hijo legitimo de Lorenzo Gomez Cathalán, de la misma Villa, y de Beatríz Rodriguez, natural del Almendro en el Condado de Niebla. Instruído en las primeras letras y en aquella Santa educacion que con paternal esmero procuran à sus hijos los hombres honrados, le llamó el Señor al puerto seguro de la Religion; y correspondió à su vocacion con aquel Santo rendimiento que guia à los Justos à las obras de Justicia, ayudados de los esfuerzos de la Divina gracia. Siendo de edad de veinte y un años, que en su claro entendimiento sobraban para conocer las engañosas ondas del siglo, se acogió al sagrado de la Religion, pidiendo con humildad nuestro Santo habito al M. R. P. Fr. Joseph Romero, Ministro Provincial que era entonces de la Santa Provincia de Andalucía; quien cerciorado de su buena capacidad y experimentada virtud, se lo hizo vestir en el Convento de la Observancia de la Ciudad de Cadiz el dia veinte y uno de Octubre de mil setecientos y nueve.

Cumplido el año del Noviciado con verdadero testimonio de su buen espiritu, fue admitido à la profesion, en que dexando hasta el nombre y apelativo del siglo, suplicó con todo rendimiento le pusiesen el de Fr. Francisco de las Llagas; para copiar mas perfectamente la virtud y excelencias de su amantísimo Patriarca y llagado Padre San Francisco. Creció de virtud en virtud en la mas pura observancia de nuestra Regla, hecho espejo de sus contemporaneos, que en su Santo proceder veían obrar la poderosa diestra del Señor, renovando cada dia su espiritu con nuevo aumento de virtudes. Asi perseveró seis años en aquella Provincia lleno del verdadero amor, que no contento con amar de corazon à su Dios y Señor

ñor luego se deriba al aprovechamiento de sus proximos. Ardía en vivos deseos de emplear su talento en la predicacion del Santo Evangelio entre barbaras Naciones; donde desterrando los errores de la Infidelidad, rescatase las almas de aquellos miserables de la servidumbre del demonio, aunque fuese à costa de la vida que deseaba dar por nuestro Maestro y Redentor Jesu-Christo.

Concedióle este Divino Señor el logro de sus deseos, llamandole con firme vocacion à la Conversion de los Infieles, aunque no el de dar la vida en esta empresa; porque le queria Martyr de deseo, para que trabajase como fiel Operario de la Viña de su Iglesia en la predicacion del Evangelio y propagacion de la Fé Catholica. Pasó el año de mil setecientos y quince el R. P. Fr. Francisco Rodriguez à las Provincias de España en solicitud de Misioneros para las Conversiones de Píritu, à que se alistó, y pasó el siguiente año de diez y seis con tan buen testimonio de su verdadera vocacion, que habiendose ocultado al tiempo del embarque los mas de sus compañeros, decia su Comisario: que con llevar solo al P. Llagas iba tan satisfecho como si llevára muchos, que puestos en una balanza acaso no pesáran tanto como él solo. Luego que llegó à las Conversiones le puso el Prelado con sus dos compañeros à estudiar el idioma de los Indios, en que salió tan aventajado, que à excepcion de su Maestro el R. P. Fr. Diego de Tapia, fue el mas consumado lenguaráz que se conocia en las Misiones en su tiempo. Advirtió desde luego, que sin la ciencia del idioma era Ministro mudo y arbol seco, que nunca daria buen fruto en descargo de su ministerio; y asi se aplicó con tal desvelo, que sin desdeñarse de ser discipulo, daba sus lecciones como un niño hasta que llegó à la pericia y habilidad de Maestro.

Viendole el Prelado tan adelantado en la capacidad y virtudes, le presentó para la Colacion y canónica institucion de la Doctrina del Tucúyo y Puruéy, donde vivió ocho años tan à satisfaccion de aquellos Indios, que hasta hoy le llaman à boca llena Padre Santo. Predicabales con fervoroso espiritu; amabalos en Jesu-Christo; oraba sin intermision à Dios por ellos; y asi consiguió à manos llenas el fruto de su Doctrina en aquellos Indios del Tucúyo donde vivió; y conozco por experiencia son los mas humildes, reverentes, zelosos del Culto Divino, y bien instruidos en las buenas y christianas costumbres. Quando entré en aquella Doctrina el año de quarenta y quatro, hallé mucho que imitar con solo las noticias que de su religioso metodo y exemplar vida me daban los Indios; por lo que en muchos casos de duda y falta de experiencia tomé por régimen de mis operaciones seguir lo que ellos me decian que el Venerable Padre Llagas acostumbra-

ba

ba hacer en aquella materia.

Al paso que era de natural muy vivo y zelosamente fogoso, tenia tan mortificados los sentidos, que solo usaba de ellos en lo necesario para guardar la paz interior del alma, y el entendimiento sin el embarazo de las especies que le perturban para la contemplacion de las cosas del Cielo. Era tiernísimo devoto de la Pasion y muerte de nuestro Redentor y Maestro Jesus: meditaba freqüentemente en ella; y quando consideraba que los Indios no podian venir à perturbarle se encerraba en la Iglesia, y tomando una Cruz muy pesada que en el Baptisterio tenia prevenida, gastaba media tarde en el Santo Via Crucis cargado con aquel Sacro madero, una soga al cuello, sin mas ropa en el cuerpo que los paños de la honestidad; y ordinariamente solia concluir con una rigorosa disciplina, de que me cercioró un su confidente y curioso testigo de vista. Fue muy zeloso del Culto Divino y adorno de su Santa Iglesia; cercenabase parte de su necesario alimento para solicitar las correspondientes alhajas con que nuestro Dios y Señor fuese en el Templo bien servido y decentemente reverenciado.

En medio de un penoso accidente que padecia de sangre de espaldas, no perdía ocasion oportuna para salir à la Conversion de Infieles à los mas retirados parages del Orinóco, dexando siempre otro Misionero que administrase el pasto espiritual en los Pueblos de su cargo. Siendo Comisario Apostolico el año de veinte y nueve y treinta, zeló con toda vigilancia que sus subditos fuesen fieles observantes de la Santa pobreza; y para que tubiese mejor lugar la orden de su Pastoral disposicion comenzó por los PP. Ex-Comisarios (que alli suponen lo que en nuestras Provincias los que han sido Provinciales) aplicando para el uso y gasto del comun lo que veía que abundaba en unos Pueblos, para proveer en otros à los que conocia necesitados. Vivia estremadamente mortificado en la Prelacía, à que solo pudo reducirlo la inexorable aclamacion de aquella V. Comunidad, y la Santa Obediencia que le impuso el que en aquella eleccion fue Presidente de ella. A los dos años de oficio pidió con rendidas súplicas le admitiesen la renuncia que de él hizo voluntaria, y le admitieron con general sentimiento, por vér tan mortificado en el estado de Superior à quien en el parecer de su humildad no merecia el nombre de Subdito.

Descargado yá de los cuidados de la Prelacía concibió en su animo nuevos deseos de salir à la Conversion de los Indios Caríves, que en las riveras del Orinóco vivian en las sombras de la gentilidad. Consideraba los afanes y cuidados que costaba à los Misioneros el prevenirse para hacer las entradas à los montes. Conocia el poco zelo de algunos Ministros de Justicia en el cumplimiento de las

Rea-

Reales Leyes tocante à la Conversion de los Indios ; y deseando exercitarse en tan Santa obra, donde consiguiese el fin de sus intentos cogiendo la mies à manos llenas, determinó establecerse en el mismo Orinóco, adonde pasó con otros Religiosos, y sucedió lo que en el Capitulo 26. dexo referido, hablando de la expedicion de Tiramúto. Lo molesto de su enfermedad en País tan cálido, y la tibia disposicion que observaba en la sujecion y reduccion de los Caríves, movieron al Siervo de Dios à pedir licencia à su Prelado para retirarse à la cercana Provincia de Santa Fé, en cuya Capital eligió para su morada el Convento de San Diego, Recoleccion de aquella Santa Provincia.

En este Santo y Religioso Convento vivió algunos años dado à la contemplacion de las cosas del Cielo, en el continuo exercicio del Confesonario, y comun aprovechamiento de las almas con general aplauso de Santidad y exemplar edificacion de aquella Ciudad y demás Pueblos comarcanos. Su capacidad y notoria virtud le hicieron Varon de consejo. Consultabanle los Jueces y hombres Doctos : Venerabanle los Señores del Santo Tribunal; y no era menos el aprecio que de sus Religiosas prendas hacian los Señores de la Real Audiencia, estimandole todos como à hombre Santo, que con su profunda humildad tenia mucho andado para serlo. Ofrecióse la Conversion de unos Indios, que se consideraban reducibles en las cercanias de San Juan de los Llanos; y como el Siervo de Dios siempre aspiraba de lo bueno à lo mejor, luego se ofreció voluntario para esta Apostolica empresa, à que fue destinado con las correspondientes licencias.

Fundó el Pueblo de Vijagual; entabló en otros la Doctrina ; y hubiera adelantado mucho en aquella nueva Viña del Señor, si su Divina providencia no le hubiera llamado para sí con la ultima enfermedad de hidropesía hanasarca, que le imposibilitó enteramente para el corporal trabajo. Llebaronle al Convento de San Diego, donde resignado en la Divina voluntad, y recibidos los Santos Sacramentos, puso termino à su mortal vida, dexando de vivir para vivir mejor en la eterna. Luego que espiró llamaron à un diestro Pintor para que sacase su retrato, de que se guardan algunas copias por memoria de un Varon tan justo, cuyas heroycas virtudes le grangearon en la comun aclamacion opiniones de Santo. Entre los muchos fidedignos sugetos que me informaron de este Siervo de Dios expondré solo dos, que fueron los M. RR. PP. Pedro Fabro, y Roque Luvian; aquél Ex-Provincial de la Provincia de Santa Fé; y éste siendo actual Superior de las Misiones de Orinóco de la Compañia de Jesus. Ambos le trataron muy de cerca en su Colegio, donde concurria muy frequente à comunicar las cosas de su espiritu con el

R.

R. P. Maestro Luis Chacon ; y preguntandoles por el V. P. Llagas, me respondieron contestes : fue un Varon exemplar y Apostolico, perfecto imitador de San Francisco, y digno de recomendacion y memoria entre los Varones ilustres de la Religion Serafica.

§. II.

EL V. P. Fr. Francisco Constenla fue natural del Lugar de Santa Maria de Frádes en el Arzobispado de Santiago. Criólo un tio suyo Presbytero y Cura Parroco en santa educacion, devocion Christiana, y sanas costumbres que copió de tan buen Maestro. Instruido en las primeras letras y lengua Latina, pidió humildemente à su tio la bendicion y licencia para tomar el Habito de N. P. S. Francisco, à que se inclinaba de corazon por el afecto que interiormente tenia à nuestra Sagrada y Serafica Religion Hechas las acostumbradas diligencias, fue admitido à ella en uno de los Conventos de la Santa y Apostolica Provincia de Santiago, donde dió pruebas evidentes de su verdadera vocacion con el exercicio de las virtudes que practicaba tan de naturaleza, como si con él hubieran nacido en una cuna. Concluido el tiempo de sus estudios en que salió suficientemente aprovechado para el oficio de la predicacion, sintió su corazon herido de un secreto impulso de emplear su vida en la Conversion de los Infieles, resignado à darla por Christo en defensa de nuestra Santa Fé y Ley Evangelica.

Con la bendicion de su Prelado y aprobacion de nuestro Rmo. P. Fr. Juan Bermejo consiguió el lógro de sus deseos el año de mil setecientos y quarenta, en que se alistó para las Apostolicas Misiones y Doctrinas de Píritu. Instruyóse bastantemente en el idioma Cumanagóto, y despues en el Palenque, à cuya Nacion fue destinado por el Difinitorio el año de mil setecientos quarenta y dos en la Doctrina de San Juan Capistrano del Puruéy. Trabajó en este ministerio con tanta aplicacion y buen espiritu, que lo ordinario era predicar dos y tres Sermones los dias festivos, y à lo menos uno quotidiano. Rara vez le encontré ocioso; su continua aplicacion era en el estudio de la Theologia Moral para el desempeño del Confesonario, à que desde España fue incansablemente dedicado. Era zelosísimo de la salvacion de las almas; y asi no perdia ocasion de reducir quantos podia, y comunicaba, à la sequela de Jesu-Christo por la penitencia y vida devota. Como al compás de sus palabras dirigia lo ajustado de sus obras, siempre tenia buen lugar su Doctrina para coger el fruto de muchas Conversiones maravillosas. Huían de encontrarse con él los amadores del siglo ; porque con su vida y Santas palabras les reprehendia fervorosamente los vicios y anunciaba las virtudes, en que deseaba ver

empleados à todos los hombres.

En la educacion de los Indios zelaba con pastoral vigilancia que ninguno faltase à la quotidiana Doctrina; y asi los tenia tan bien instruidos, que los niños de quatro años la sabían mejor que los casados y ancianos. Compadeciase mucho de sus necesidades; y para que la falta de alimento no les sirviese de escusa para faltar à la Doctrina, se les tenia tan bien distribuido, que sin faltar à las obligaciones de Christianos, tenian todos lo necesario, y ninguno andaba vagante ni ocioso. Para el aséo y decencia del Culto Divino se cercenaba de la racion ordinaria, contentandose muchas veces con algunas frutas de las que comunmente se alimentan los pobres Indios. Fue rigido observante de la Santa pobreza, despegado de los bienes de la tierra, y solo ansioso de la salvacion de las almas. En el cumplimiento de la obediencia dexaba de andar por correr; y asi no habia para él mejores ratos que los que empleaba en el cumplimiento de algun mandato, à que iba con apresurado regocijo, espécialmente si cedia en bien espiritual de algunos proximos.

Diez y ocho meses me ayudó de Coadjutor en la Doctrina de los Palenques; y no me acuerdo haberle visto cosa que desdixese à una vida mortificada, y ajustada en todas sus operaciones à la obligacion de un verdadero hijo de mi Padre San Francisco. La pureza de su observancia me sirvió muchas veces de estímulo para su imitacion en la practica de algunas cosas, que quizá no hubiera emprendido, à no haber tenido tan buen exemplar à la vista. En la candida azucena de la castidad se conservó siempre tan puro y limpio, como correspondia al tenor de su mortificacion y Santas obras, sin las quales ni aquella virtud merece el nombre de grande, ni éstas serán buenas si no producen frutos de honor y honestidad. Vivia en este punto con especialísimo cuidado; y asi conservó su alma y cuerpo en aquella Celestial pureza que eleva à los hombres al estado Angelical de las mas sublimes inteligencias. Sin embargo de su muy ajustada vida llegaba al Sacramento de la Penitencia con tan humilde encogimiento, como si aquel fuese el ultimo Tribunal en que esperaba su difinitiva sentencia. Temblaba como un azogado al recibir la absolucion, teniendose por reo de muerte eterna quien en todas sus acciones publicaba el testimonio de su buena conciencia.

En esta sazonada maduréz le llamó el Señor con la ultima enfermedad el año de mil setecientos cinquenta y seis en el Hospicio de la Nueva Barcelona, donde recibió los Santos Sacramentos con tierna devocion y profundo rendimiento, que causó à los asistentes una Santa emulacion de su dichosa muerte. Murió tan pobre como vivió: desnudo de todo lo terreno, y solo vestido de aquel hom-

hombre nuevo, que es criado en virtud justicia y santidad. Estando en lo mas penoso de su enfermedad concurrió la V. Comunidad de Píritu à la celebracion del trienal Capitulo, y sucedió un caso en que dexó la ultima prueba de su Apostolica pobreza y aborrecimiento à la pecunia, en que tanto peligra la observancia de nuestra Regla. Entregó un devoto unos reales à un muchacho que asistia en el Hospicio, limosna de unas Misas que por su intencion se habian celebrado. Ignorante de nuestra Regla y sus cautelas, se entró en la Celda del enfermo donde estaban los Religiosos, y los dexó caer sobre una mesa para que el Presidente dispusiera de ellos. Oyó nuestro enfermo el sonido de los reales; y con estar yá tan falto de fuerzas, se incorporó en la cama arrebatado de Santo zelo, y levantando el grito exclamó en tono de admiracion y sentimiento: ¡Qué es eso! ¿Dineros en casa de San Francisco, y à vista de un moribundo? Llamenme à nuestro P. Comisario para que castigue este relaxado atrevimiento. Satisfizosele con la inadvertencia del muchacho; mandósele à éste lo llevase à casa del Sindico, y aun con todo eso quedó aquel espiritu santamente irritado, y edificados los circunstantes de aquel acto de impropiedad y zelo santo de la Religion. El siguiente dia entregó su espiritu en manos del Señor, y fue su cuerpo sepultado en la Iglesia de dicho Hospicio, donde trabajó mucho en beneficio de las almas, que tienen muy en memoria los consejos de su predicacion y exemplos de su Apostolica vida.

MEMORIAL DEPRECATORIO

Y CARTA HUMILDEMENTE Exortatoria à los Religiosos de la Religion Serafica, que se halláren movidos por inspiracion Divina para la Conversion de Indios Infieles que viven en las Riveras del gran Rio Orinóco y otras partes de las Indias Occidentales.

RR. PP. y amantísimos hermanos en Jesu-Christo.

§. I.

AQuel Supremo Padre de las lumbres; aquel Padre de quien desciende todo dón perfecto; Padre dulcísimo de misericordia; Padre, fontal origen de toda consolacion; Padre en fin como ninguno: *Tam Pater nemo* que dixo el antiguo Tertuliano; aquel Padre de Padres, que con singular aprecio nos dice por San Mathéo: *Patrem nolite vocare vobis super terram; unus est enim Pater vester, qui in Cœlis est.* Aquel Padre, que por Malachias se quexa del poco aprecio que hacen sus hijos de su honra: ¿*Si ergo Pater ego sum, ubi est honor meus*? Por ultimo aquel Padre, que por Antonomasia es de familias, plantó una Viña; pero con tan amorosa ansia, y cuidado en su cultivo, que jamás cesa su paternal esmero por recoger el deseado fruto de su trabajo: *Homo erat Pater familias, qui plantavit vineam.* A esta Viña mandó su Señor à muchos de sus Siervos à recoger sus frutos; pero tercos los Colonos, à unos dieron muerte pérfidamente rabiosos; en otros ensangrentando sacrilegos sus manos los maltrataron con golpes y mortales heridas; y à otros ahullaron como rabiosos canes, y todo

p. Jacob. .2. Chor. 3.

ert. lib. e penit. d fin.

latth. 2. 9.

Malach. 1.

Matth. 21.

do en desprecio del buen Padre de familias; pero subió de punto su osada temeridad quitando cruelmente la vida al heredero y unigenito de aquel sufridisimo Padre.

Vuelve à mirar su Viña, y llama nuevos Obreros para el cultivo; y pareciendole pocos, manda à su Procurador Ecónomo, que llame mas y mas Operarios, asegurandoles la satisfaccion de la deuda con superabundante paga del laborioso afan de su taréa: *Cum serò autem factum esset, dicit Dominus Viniæ Procuratori suo: voca Operarios, & redde illis mercedem.* Y aunque es cierto que son distintas las parabolas, como dirigidas à diversos fines y dichas à tan diversos sugetos como eran los Apostoles, Escribas, y Fariseos; con todo eso carece de toda duda que es uno mismo el Padre de familias, y una misma la encarecida Viña que tanto ennoblece por sus Divinos labios la Magestad de Jesu-Christo. Por esto me valdré de una y otra parabola para presentar à los ojos de los zelosos espiritus de VV. PP. el mapa de nuestras vivas Conversiones y Apostolicas taréas à que les convido.

Math. 20. v. 8.

Es pues inconcuso, que el Padre de familias es el Omnipotente Altísimo Señor y Dios de infinita y tremenda Magestad. Sobre la significacion de la Viña son diversos los pareceres de los Santos y Doctores. San Athanasio quiere que esta Viña sea el mundo. San Ireneo siente que es toda la naturaleza humana. Muchos Sagrados interpretes entienden por la Viña el alma racional; pero à nuestro proposito, mejor que todos, San Ambrosio dice: que es la Iglesia. *Plerique* (escribe el Santo) *varias significationes de Viniæ appellatione derivant; sed Isaias evidenter Vineam Domini Sabaoth domum Israël esse memoravit. Vinea Domini Exercituum domus Israël est.* Plantó el Señor esta Viña (dice San Agustin) quando sacando de Egipto aquellos primeros sarmientos, dandoles el arancél de su Divina Ley, los colocó en la fertilisima tierra de promision; pero yá mucho antes lo habia dicho el Profeta Rey: *Viniam de Egipto transtulisti, & plantasti eam.* Y si leemos à Jeremias, el mismo Dios lo dice, y con encomiastico encarecimiento: *Ego autem plantavi te Vineam electam omne semen verum.*

S. Athan. q. 4. 9. S. Iren. l. 4. c. 70.

S. Ambr. l. 9. in c. 20. Luc.

Isai. 5. 7.

S. August. ser. 59. de verb. Dñi.

Psal. 79. 9.

Ierem. 2. 21.

Plantóla pues con amoroso cuidado en buena tierra, para que correspondiendo el fruto al terreno, de frondosamente fructifera pasase à ser grandemente espaciosa; asi lo dice por su Profeta Ezequiél: *In terra bona plantata est ut faciat frondes, & portet fructum, & sit in Vineam.* ¡Pero qué frustradas le salieron las lineas à este Padre de familias! El mismo lo dice por Isaias: *Expectavi ut faceret ubas, fecit autem labruscas.* El fruto que produxo tan ingrata la Israelitica Viña, no fue mas que espinas para coronarlo, abrojos para lastimarlo, y agraces para mortificarlo. Emprende el renuevo con el remedio del trabajo, manda sus Siervos, despacha Jornaleros y Ope-

Ecceq. 17. v. 8.

Isai. 5. 2.

ra-

rios en tantos Profetas Santos y Sabios; ¿Pero qué sacó de tan amoroso anhelo? Con la luz de San Marcos se puede vér: à unos mal heridos los despidieron confusos: *Eum ceciderunt, & dimiserunt vacuum*: à otros les rompieron los cascos de la cabeza en medio de contumeliosos desprecios: *Illum in capite vulneraverunt, & contumeliis affecerunt*: y à otros dieron muertes amarguisimas entre inauditos tormentos: *Illum occiderunt, & plures alios cedentes, alios verò occidentes.*

Marc. 2. 3. 4. 5.

A Jeremias su fidelísimo Siervo y amigo lo mandó el Señor à trabajar y coger el deseado fruto à su Viña, y que cargado de unas cadenas de madera, rodeado con ellas el cuello anduviese todos los dias voceando por la Ciudad de Jerusalem: *tota die vastitatem clamitans.* Asi andubo por espacio de quince años, dice nuestro doctisimo Lira, reventando de trabajo, sacando por fruto de su sudor carceles, prisiones, desprecios, estar metido en un pozo, y por ultimo morir à la violencia de piedras despedidas de las manos de aquel villanage. A Isaías gran privado suyo, à quien comunicaba sus profundos secretos, y con quien se familiarizó dexandose vér con singular gloria entre multitud de abrasados Serafines, siendo tan ilustre como de sangre Real, le manda aquel Padre de familias que vaya à coger los frutos de su Viña; y para que trabajase mas desembarazado le ordena, que vaya desnudo y descalzo, intimandole en esta forma la ignominiosa desdicha del captiverio. Este fue el cultivo; ¿y el fruto? la horrenda muerte que cruél mandó se executase en el Profeta el Rey Manasés, aserrandole de por medio.

rem. 27.

ra ibi.

Isai. 20. 2. 3.

A su querido Ezequiel le intima el Señor que trabaje sin movimiento alguno, hechado del lado izquierdo trescientos y noventa dias, y quarenta sobre el costado derecho, sin torcer un punto, y en estado tan penoso pida los frutos de la Viña. Asi lo executó el Profeta, asi padeció: ¿y el efecto? el perder la vida en obsequio de su Señor, despedazado à los pies de soverbios y bravisimos caballos. ¿Pero para qué será amontonar exemplares de tan zelosos y vigilantes Obreros? basta lo dicho para conocer dos opuestisimos extremos; el uno, el eficaz deseo que tiene el gran Padre de familias de que la Viña lleve sazonados frutos; y el otro, lo perverso y duro de las cepas, que en vez de sazonados frutos produxo solo amarguisimos agrazones.

§. II.

¿QUién à vista de tan misericordioso sufrimiento no prorrumpirá en voces de alabanza, repitiendo una y mil veces las de Moysés? *Dominator Domine Deus misericors & clemens, patiens, & multæ miserationis ac verax, qui custodis misericordiam in malitia.* No quiso pues aquel sufri-

Exod. 34. 6. 7.

dí-

dísimo Padre estender la ira de su furor sobre lo villano de tanta ingratitud y maldad, sino que con entrañas de dulcísimo Padre determinó mandar à su dilectísimo Unigenito Hijo, que fuese, como remediador de tanto mal, à trabajar y recoger el fruto de tan depravada Viña. Si fueron insolentes los Colonos de mi Viña matando y maltratando à tantos privados mios, ahora con la vista y presencia de mi Hijo espero serán atentos, corteses y arrepentidos; y con eso perdonandolos despues de apercebidos, recogeré los frutos, que son todos mis deseos: *Verebuntur Filium meum.* Math. 21. v. 37.

Hasta aqui pudo llegar el amor de tan gran Padre; no hubo arbitrio, no hubo medio, no hubo rodeo que no tomase y practicase el amoroso Padre de familias à fin solo de ablandar la dura terquedad y maliciosa obstinacion de aquellos rebeldes y mas que diamantinos corazones. *Quasi mille usus fuerit Deus artibus, ut hos revocaret populos à peccato* escribe el docto Guadalupe; pero todo le salió frustrado; su amor escarnecido, su zelo cuidadoso despreciado, y sus paternales caricias vilipendiadas. Maltrataron, hirieron y mataron à sus fidelísimos Siervos, y lo que es mas à su mismo Hijo: *Aprehensum eum ejecerunt extra Vineam, & occiderunt.* Guad. in Ose. c. 6.

Admiranse los Santos y Padres de la Iglesia ¿por qué el Señor plantó esta Viña, sabiendo, que no solo no le habia de dar los debidos frutos, sino que solo habia de producir espinas, abrojos, y agraces de ingratitud, perfidia, deslealtad, descaro, atrevimiento, y maleza de todo lo peor? Déxo para las Aulas la respuesta Theologica. Omito muchas que dán los mismos que proponen lo delicado de la Question, las que se pueden vér junto con las que dán San Agustin y San Ambrosio sobre aquellas palabras de San Juan *Sciebat enim quisnam eset, qui traduceret eum*: proponiendo sobre ellas esta duda: ¿*Si sciebat Salvator quod Judas proditurus eset, cur illum elegit*? Que yo sin salir del Evangelio doy à mi intento esta razon: *Homo erat Pater familias.* Si es Padre, y Padre sin semejante, *tam Pater nemo, tam pius nemo*, dicho se está, que ha de tener el corazon inflamado en amor, y que el de todos los Padres juntos no puede equivaler al cordial amor de este Padre solo. Grande fue el amor de Agripina para con su hijo Nerón; pues al pretender el Imperial Cetro para él, y avisandola que le habia de costar la vida el ceñirse su hijo la Corona, respondió con denuedo mugeril: *Occidet, dum regnet.* Sea él Emperador, y mas que me quite la vida. ¡Grande amor! ¿Pero qué paralelo puede hacer con el amor de un Padre tan sin segundo? Ninguno. *Tam Pater nemo.* S. Joan. 13. 11. Agus. l. 18. de Civ. c. 49. Ambros. c. 6. Lucæ.

Planta la Viña este piadoso Padre, sabiendo que el fruto no ha de ser otro que dar en la demanda la vida; y de este modo con-

consigue que sus hijos los predestinados se coronen Reyes del Reyno de los Cielos, concebidos ab eterno en el vientre de su Divino entendimiento: *Quos præscivit, & prædestinavit.* Pregunta ahora la Magestad de nuestro Dios y Señor, Padre Supremo de familias: ¿*Quid est quod debui ultra facere Vinæ meæ, & non feci ei?* Decidlo vosotros Escribas y Fariseos, que sois cepas y Colonos de esta amada y querida Viña, dice la Magestad de Christo: ¿qué hará este Padre de familias con estos ingratos? ¿*Cùm ergo venerit Dominus Vineæ, quid faciet agricolis?* Hace el Señor Juez de su misma causa à los delinquentes, para que su misma sentencia declare lo recto de su Justicia; y les dice: ¿Qué os parece de la perfidia de estos Labradores? Qué merecen haga con ellos el bueno y sufridísimo Padre de familias? *Malos male perdet* (respondieron) *& Vineam suam locabit aliis agricolis, qui reddant fructum temporibus suis.* ¿Asi respondeis? (dice Christo en apoyo del Hebraismo) pues de verdad os digo, que quedareis privados del Reyno de Dios, y se le dará à otras gentes que hagan fruto en la Viña de su Iglesia. *Dico vobis, quia auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus ejus.* Asi pagareis vuestros delitos con la sentencia que han decretado vuestros mismos labios. Y asi se vé cumplida indefectiblemente la que en otro lugar fulminó por San Pablo con estas palabras: *Vocabo non plebem meam, plebem meam; & non dilectam, dilectam; & non misericordiam consecutam, misericordiam consecutam.*

Rom. 8. 29.

Isai. 5. 4.

Math. ubi sup. v. 40.

Math. ibi. v. 41.

Math. ibi. v. 43.

Rom. 9. v. 25.

§. III.

PRetende pues el Serenísimo Principe de las eternidades el renuevo de la Viña; y para esto previene todos los mas acomodados materiales, y tan costosos que no los pudieran pagar todas las Celestiales Esferas ni los mas abrasados Serafines: bien claro es, que gotas de sangre de un Dios humanado es valor infinito que solo con infinito precio puede pagarse. Dexo la ponderacion del ardidoso amor en quedar hasta el fin de los siglos à la vista y presencia de su amada Viña. Omito otros muchos desveles, sudores y trabajos que padeció Jesu-Christo hasta derramar su sangre preciosa con que regó su amada Viña; y pongo la consideracion en la amorosa solicitud con que previno tan de antemano Obreros y Jornaleros para su cultivo; pues nos dice San Mathéo, que antes de amanecer y rayar la luz de la Ley de gracia, él mismo salió à buscar Operarios: *Exit primo mane conducere Operarios in Vineam suam.* Y despues de varios ajustes que hubo entre Christo y sus Apostoles, como aquello de: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, ¿quid ergo erit nobis?* Y otros convenios que refieren los Sagrados Evangelistas; *convencione autem facta*: les manda la Magestad Suprema: *Eunes in mundum*

Math. 20. v. 1.

Math. 19. v. 27.

Marc. 16.

dum universum prædicate Evangelium omni creaturæ. Y despues que los tenia yá informados, que era él el legitimo heredero de aquella Viña, les vuelve à intimar de nuevo su cultivo: *Euntes ergo docete omnes gentes baptizantes eos in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.* Asi cumplió Christo su palabra dice mi Padre San Buenaventura: *Jesus hoc aprobans intulit sic: auferetur à vobis Regnum Dei, id est, Ecclesia, & dabitur genti facienti fructum ejus, id est, gentilibus, ex quibus sumus nos, & universalis Ecclesia.*

Math. 28. v. 19.

S. Bonav. t. 6. medit. vit. Christ. c. 59. fol. 378.

Salieron pues los nuevos Obreros al renuevo de la Viña; à plantar nuevas cepas que diesen sazonados frutos. Salieron los Apostoles à dilatar la Viña de la Iglesia; sudaron, trabajaron; y si à los de la antigua mataron y persiguieron, no salieron menos gananciosos los de la nueva Viña de la gracia. No podia menos de verificarse lo que antes habia profetizado Christo por los Sagrados Evangelistas San Mathéo y San Lucas: *Ecce mitto ad vos Profetas, & Sapientes, & Scribas, & Apostolos, & ex illis occidetis, & crucifigetis, & ex eis flagelabitis:: & persequemini.* Al precio de tanta sangre se renovó la Viña, que hoy por la misericordia del Señor tanto florece, y abunda en frutos dulcísimos en tantos Santos y Justos como están plantados en el espacioso campo de nuestra Catholica Iglesia; mas con todo eso hay mucho que trabajar en esta mysteriosa y dilatada Viña; hay muchos sarmientos que trasplantar, y por falta de Obreros y otros motivos particulares, que el Señor residenciará en los que acortan los brazos, se están en la balsa de la Infidelidad, ignorancia, è Idolatría. Al amanecer la luz de la Ley de Gracia llamó por sí mismo el Padre de familias à los Jornaleros: *Exiit primo mane conducere Operarios.* Y ahora que yá vá como al anochecer del tiempo lo hace por medio de su Procurador, que es el Prelado con toda propiedad: *Cum serò autem factum esset, dicit Dominus Vineæ Procuratori: voca Operarios.*

Math. 23. Lucæ. 11.

§. IV.

YA es tiempo RR. PP. y amantísimos hermanos, de que nos acerquemos à nuestro proposito; y para ello hago antes esta pregunta: ¿para qué, ò por qué esparciría los rayos de su Divina Sabiduría el verdadero Sol de Justicia Christo en tantas parabolas y Soberanos enigmas? Responde San Agustin; que aunque es verdad que predicaba en parabolas à los Judios para convencerlos en sus maldades, y comminarles severo los castigos que tan merecidos tenian sus pecados; con todo eso quanto vá de la sombra à la claridad, y de la figura al figurado, se dirigen aquellas Divinas luces à nosotros los Catholicos. Oyganselo al Profeta David en el Psalmo setenta y siete: *Atendite populo meus legem meam, inclinate aurem vestram in verba oris mei.*

Psal. 77. v. 1.

mei. ¿Con quién habla aqui David? Con los Judios, dice San Agustin, que yá no los tiene por su Pueblo, *non Populus meus vos, & ego non ero vester*: como se lo dice por el Profeta Osseas, à quien ordena, que le ponga el nombre de *non Populus meus*, yá que tan ingratos lo despreciaron, tan desleales lo negaron, y tan perfidos lo mataron: *& non erit Populus ejus qui eum negavit.* ¿Pues quál es su Pueblo? San Buenaventura: *Auferetur à vobis Regnum Dei, id est, Ecclesia, & dabitur genti facienti fructum ejus, id est, Gentilibus, ex quibus sumus nos, & universalis Ecclesia.* Es su Pueblo el de los Gentiles llamados à la Fé, que somos los Christianos con quienes dá cumplido San Pablo el vaticinio de Osseas: *Vocabo non plebem meam, plebem meam, & non dilectam, dilectam.* ¿Y cómo habla el Señor con nosotros? *aperiam in parabolis os meum, loquar propositiones ab initio.*

Ose. 1. 9.

Ad Rom. 9. 25.

Psalm. ubi sup. v. 2.

¿Pues qué parabolas predicó al Pueblo gentilico? ningunas; pero San Pablo nos dice: *Hæc autem in figura facta sunt nostri.* Todas las propuso al Pueblo Judaico; pero enseñandolas à éste, habló de proposito con nosotros. Mas claro lo ha de decir el coronado Profeta: *Ut cognoscat generatio altera: filii qui nascentur, & exurgent, & narrabunt filiis suis.* Supone el Profeta dos castas ò generaciones muy diversas; una mala, torcida y perversa, casta infame que jamás se reduxo à fiar en Dios; *generatio prava, & exasperans; generatio quæ non direxit cor suum, nec est creditus cum Deo spiritus ejus.* Y otra generacion, noble gente, que de nuevo nace para ser hijos de Dios: *generatio altera: filii, qui nascentur, & exurgent.* Es verdad que el Señor habló con aquella exasperada generacion, y les propuso lo enfatico de las parabolas; mas no fue para que en sola ella se estancase la avenida de su misericordia y enseñanza; sino *ut cognoscat generatio altera* para instruir al Pueblo Christiano congregado de los Gentiles.

1. Chor. 10. v. 6.

Psalm. id. v. 6.

A nosotros pues del Israël Serafico Sagrados Ministros, mejor que à los del Israél Moysaico, se dirigen las parabolas de la Viña, que el gran Padre de familias Dios nos intima por medio de su Procurador y nuestro Padre Serafico en esras palabras: *Filioli mei, Deus mihi mandavit, quòd mittam vos ad terram Sarracenorum ad prædicandum, & confitendum ejus Fidem:: & ego etiam ibo per aliam partem ad Infideles; & alios fratres mittam per universum mundum. Idcirco filii paretis vos ad implendum Domini voluntatem; & charissimi filii, ut melius Dei præceptum possitis adimplere pro salute animarum vestrarum, videatis quod inter vos sit pax, & concordia, & nodus indisolubilis charitatis.* Con estas palabras nos llama, convida y exorta nuestro Serafin Patriarca, como zeloso Procurador à quien el gran Padre de familias Dios le intimó el *voca Operarios*; para que sacando sarmientos de la Infidelidad y paganismo, los trasplantemos

D. Franc. t. 3. opusc. colat. 23.

nios en la Viña de la Iglesia. En vista de esto ¿quién se podrá negar (hallandose movido) à tan amoroso llamamiento? y mas sabiendo que el principal fin de nuestro Sagrado Instituto es, que acompañando los ocios de Maria à las solicitudes de Marta, sirviesemos en la Viña de la Iglesia, no solo de cepas que dén sazonados frutos de virtudes, sino tambien de Obreros que la cultiven por todo el universo Mundo, como el mismo Santo y Serafico Patriarca nos lo dice: *Consideremus fratres charissimi vocationem nostram, qua vocavit nos misericorditer Deus, non tantum pro nostra, sed pro multorum etiam salute, ut eamus per universum mundum exortando omnes.* Y asi confio que los zelosos Ministros abandonarán la quietud de sus retiros, por aprovechar en el bien de las almas de estos pobres Infieles lo recto y verdadero de sus vocaciones.

Ibid.col.2.

Sabida es la historia de la hermosa Judith. Vivia en el retiro de un aposento de su casa, apartada del bullicioso trafago del Pueblo, contenta en contemplaciones de su Dios, y absorta en las comunicadas dulzuras de su Dueño. Desprecia su quietud, abandona su tranquilidad, y sale guiada del Divino espiritu à executar gloriosamente la mayor valentia que ha emprendido criatura humana. ¿Y quien movió à esta Señora à que posponiendo el Santo ocio de su retiro, se expusiese à tan conocidos riesgos y peligros como ofrecia la incontinente voracidad de un Capitan tan soverbio? La causa, honra, y gloria de Dios, y el amor à las almas de su Pueblo es y fue quien la apartó de su retiro y sosiego de su casa. Y esto es lo que debe alentar à los Seraficos Obreros à salir al cultivo de aquellas almas Infieles, en cuyo exercicio ha de hacer frente à quantas adversidades y peligros maquináre la astucia del demonio y malicia de los hombres, asegurados de que cooperando como fieles Obreros de la Viña del Señor, que misericordiosamente los escoge y envía, cogerán sazonadisimos frutos en la Conversion de las Naciones que le encomendáre.

Punto es este que pedia el espiritu de un San Pablo para infundir su importancia en los corazones de mis amantísimos hermanos; pero considerandome desnudo de tanto don, pondré à lo menos presente una inflamada exortaeion de nuestro Serafico Doct. S. Buenaventura, que aunque tan sabida de todos, à lo menos servirá de inflamar en algunos los afectos, y confirmar en otros los propositos. „ Memineatur anima „ Viri justi, & Dei sui contemp- „ tum non substinens, animarum „ mortem abhorrens, conetur mo- „ dis omnibus quibus potes animas „ à peccato liberare. ¿Quomodo „ potest dicere se Deum diligere „ & ejus amorem appetere qui ejus „ imaginem videt jacere in sterqui- „ linio & non curat? aut quomo- „ do, si cogitat quod Filius Dei

S. Bonav. t. 17. Stimul. amor. c. 11.

„ pro animabus redimendis mor-
„ tuus est, quomodo & ipse pro
„ animabus mori non cupit? &
„ maxime cum videt Christi San-
„ guinem pedibus conculcari, quo-
„ modo quæso potest hanc sui Do-
„ mini injuriam substinere? se to-
„ tum non fudit in oratione quo-
„ tidie, clamat in prædicatione:: ut
„ hunc sui Domini Sanguinem re-
„ coligere possit, animas convertен-
„ do? Quid plura dicam? Credis
„ te esse habitaculum Spiritus Sanc-
„ ti, qui vides ejus Templum
„ latrinam fieri, & non clamas, sed
„ disimulas qui solùm tuam quie-
„ tem requiris? Absit: quomodo
„ ergo credis te sponsi amicitiam
„ habere, qui ejus sponsam ab
„ adulterio non custodis? aut quo-
„ modo potest æternaliter summo
„ bono frui, quod vides adeo con-
„ temni, ut pro vilissima sanie
„ commutetur aut negligatur; &
„ tamen ab hoc contemptu negli-
„ gis animas, removere, & ad ejus
„ amorem convertere? his audi-
„ tis, scindantur, obsecro, corda
„ nostra, & nullo modo tantam
„ Dei injuriam patiamur.

No tiene mi tibieza que reflexionar sobre tan fogosa y caritativa exortacion como à todos nos hace nuestro Santo Doctor. Bien claro es quan por debajo de los pies anda la sangre de Jesu-Christo entre tanto barbaro Infiel como hay en los incultos montes del Orinóco, y quan conculcada está la imagen de Dios en tantas almas como hay entre ellos esclavas del demonio y de los hombres, sujetas por fuerza à sus brutales pasiones. Bien notorios se hacen los adulterios espirituales en tantas infelices, que ignorando ò abandonando el talamo de la Iglesia, viven como fieras silvestres, fuera de la Casa de su Divino Esposo que las dotó con el infinito tesoro de su Sangre. ¿Y quien podrá decir que ama de corazon al Celestial Esposo que tanto desea la salvacion de las almas, sino pretende sacarlas de los errores, apartandolas del torcido camino que las guia à la eterna perdicion? *Scindantur, obsecro, corda nostra, & nullo modo tantam Dei injuriam patiamur.*

§. V.

AL trabajo pues Jornaleros Seraficos, que para eso nos tiene en nuestra Religion el gran Padre de familias. Al cultivo de las almas nos llama el Procurador de Dios nuestro Serafico Patriarca, para reducirlas del error de la infidelidad al gremio de la Iglesia. Vamos pues à buscar aquella obeja perdida, y solicitar cuidadosos la dragma preciosa del alma, que tanto aprecia la Magestad del Rey Supremo. Ley era y mandamiento de Dios impuesto à los Hebreos por el Deuteronomio, que el que viera algun Buey de su proximo perdido, ò algun Jumento caído, luego sin dilacion lo encaminase y sublevase de la tierra, aunque fuera de un su declarado enemigo: *si videris bobem errantem reduces eum:: si videris asinum odientis* Deuter. c. 22.

te

te jacere sub onere, sublebabis eum. Pero quanto vá de Ley à Ley, de Pueblo à Pueblo, y de daño à daño, ponderese en la balanza del mas sano juicio. La Ley antigua solo Ley de temor, ésta Ley de Gracia toda de amor; aquel Pueblo Hebreo è ingratísimo, éste Pueblo Catholico: allí daño temporal, aquí espiritual imponderable: allí se dirigia el precepto à exercitar la caridad en cosa de la tierra; aquí mira nuestra dileccion à sublebar aquellas miserables criaturas, que aunque toscos y despreciables, son nuestros proximos y viven oprimidos de la intolerable carga pesada de nuestro mas cruél enemigo el demonio. Son en fin imagenes vivas de Dios hechas à su semejanza, por cuya salvacion se entregó à los tormentos y muerte afrentosa de Cruz el Unigenito del Eterno Padre. Esta es la verdadera caridad que tanto abrasaba al Apostol San Pablo: *¿Quis infirmatur, & ego non infirmor? ¿quis scandalizatur & ego non uror?* :: *Charitas Christi urget nos*, caridad es; ¿y lo contrario? Digalo San Gregorio: *Pasce fame pacientem, & si non pavisti, occidisti.*

2. Chor. 11. ibid. 5. 14.

Lib. 1. Past. c. 1. admonit. 26.

¿Cupiera en el corazon religioso y Christiano pecho vér à un miserable que de hambriento estaba pulsando à las puertas de la muerte, y pudiendo socorrerle con el alimento, se pusiera à mirar al que de hambre estaba muriendo? No pone la Magestad de nuestro Dios y Señor otro proceso delante de los ojos del Rico Epulon mas que la villana dureza en vér la agena necesidad, y teniendo tantas sobras, tratarla con tales miserias. Razon fuerte fue la que propusieron los Egypcios à Joseph obligados de la necesidad: *¿Cur moriemur te vidente?* ¿Es posible que haya corazon tan cruél, que viendonos lidiar con la muerte, no quiera darnos socorro? Asi pueden clamar contra nosotros aquellos pobres infelices, que careciendo del pan de la Doctrina, mueren en su Paganismo à nuestra vista por la mucha inopia de Ministros que se lo repartan. Oygamos al Serafico Doctor yá citado: „ ¿Quis mihi, „ quæso, dabit ut cum Mardocheo „ indutus sacco pro tanta populi „ nece, non imminente ut illa Judeorum, sed jam facta, quotidie „ plorem, imo quotidie usque ad „ fores Palatii ululando incedens? „ Si enim ille pro corporali morte Judeorum tantum dolorem & „ tristitiam propter nimiam charitatis plenitudinem publice prætendebat; quomodo ego miser „ lacrimis impono quietem, qui „ infinitam stragem video animarum, & Deum meum pro nihilo „ reputari? : : Scindantur, obsecro, „ corda nostra, & nullo modo tantam Dei injuriam patiamur. "

Genes. 47. v. 19.

S. Bonav. ubi sup.

Es digno de reparo vér quantos hombres que viven en el theatro de este mundo, solo por athesorar riquezas y enjugar las lagrimas de sus atrasos y desventuras en sus familias y casas, abandonan peligros, y se exponen à la inconstancia de los mares: pues quanto mejor

jor nosotros, comerciantes del trabajo del Cielo, debemos dexar el sosiego y quietud que en el retiro de los Claustros nos brinda la Religion, y desterrando la bastardia del temor, pisando peligros y atropellando inconvenientes, salir à buscar aquellas perdídas dragmas y Margaritas preciosas, que encerradas en las toscas conchas de la Infidelidad, redimió el mismo Hijo de Dios con todo el precio de su sangre? Que si por muertes temporales atropelló Mardocheo inconvenientes, mejor nosotros, como Ministros y Privados del verdadero Omnipotente Rey Asuero, à las puertas de su Palacio debemos gemir, llorar, è impedir la muerte eterna de tantas almas, imagenes de Dios à quienes tanto aprecia. *Scindantur obsecro corda nostra*, &c.

Bien es verdad que hay amarguras, sudores, penas, y trabajos; pero: *Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus.* ¿Quántos pasos dió Jesu-Christo buscando los pecadores? ¿Quántas lagrimas derramó en la muerte de Lazaro con la consideracion viva de la muerte de los reprobos? ¿Quántos sudores y fatigas le costó la renovacion de su Viña? Pues todo esto practicó la Immensa Magestad Encarnada, para dexar tan vivo y eficáz exemplo à los Ministros de su Iglesia, que siguiendo sus pasos, è imitando sus exemplos, sacasen las almas del tenebroso caos de sus errores: *Vobis relinquens exemplum*, &c.

Este es el camino que nuestro Redentor y Maestro intimó à sus Apostoles y demás Predicadores Apostolicos, quando les dixo: *Sicut misit me vivens Pater, & ego mito vos.* Id Predicadores de mi Evangelio à difundirlo por todo el universo mundo en los corazones de los hombres; pero mirad, que asi como mi Eterno Padre me envió à redimir à los hombres para que todos se salvasen, expuesto y resignado à recibir injurias, trabajos, persecuciones, y otros infinitos oprobrios y afrentas sin despegar los labios; asi quiero que en la predicacion y Conversion de las Naciones à quienes Evangelizáreis, os porteis como Ministros de Dios con mucha paciencia y sufrimiento en las tribulaciones y adversidades, imitando la mansedumbre de la Oveja entre Lobos carniceros, y trabajando fielmente, *per infamiam, & bonam famam*, hasta acreditar con la perseverancia lo firme de vuestra vocacion, en cuyo cumplimiento están vinculados todos los thesoros de la Gloria para vosotros y demás almas, que con vuestra Doctrina pusiereis en estado de gracia.

Trabajos hay y fatigas que pueden bien decir los Misioneros con San Pablo: *foris pugnæ, intus timores*; pues por todas partes y de todos modos asalta el comun enemigo à los Apostolicos Obreros, que se exercitan en la fundacion y Doctrina de Indios nuevamente convertidos; unas veces valiendose de sugetos que por Catholicos debian mirarnos con ojos

de

de piedad; otras, de otros que por sus empléos no debian anhelar à otra cosa que à la consecucion de tan altos fines; y no pocas, de muchos perniciosos corazones, que envidiosos de tan lucidos progresos sobresiembran la cizaña de ignominiosas cavilaciones, con que desaniman los alientos de los zelosos Operarios, atrasan è impiden el aumento y continuacion de sus taréas, y son remora para que otros no emprendan tan alto y Apostolico exercicio, por no verse en tales aflicciones y desconsuelos, en que tanto peligra lo firme y recto de sus vocaciones. Todo esto y mucho mas se padece en el Apostolico ministerio de Conversion de Infieles; pero Padres amantisimos, *per multas tribulationes oportet nos introire Regnum Dei.*

Decir que sin trabajos y fatigas se ha de alcanzar el eterno descanso, es necedad calificada por la boca de Jesu Christo quando sus Discipulos pedian los asientos de aquel Reyno sin haber pasado el aspero camino de los trabajos; asi exponen sagrados interpretes aquel *nescitis quid petatis.* Ninguno puede ser mejor ni mas afortunado que su Maestro nuestro Dios y Señor; y este dixo de sí: *oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam.* No por otro fin padeció tanto el Reparador del Universo sino para el remedio del genero humano; la salvacion de las almas fue el cuidado de la Magestad de Christo hasta dar la vida afrentosamente por ellas; ¿cómo pues se podrá llamar Ministro suyo el que hallandose movido con verdadera vocacion, no siguiere las huellas de su Maestro, resolviendose à salir aunque à costa de trabajos à la Conversion de almas tan necesitadas de pasto espiritual, como son los pobres Indios Infieles, que andan como ovejas perdidas fuera de la grey de la Iglesia, y viven muy de asiento en medio de las tinieblas y sombras de la muerte? *Scindantur, obsecro, corda nostra, & nullo modo tantam Dei injuriam patiamur.*

Luc. 24. v. 26.

Oygase lo que de sí refiere el Profeta Jeremias: viendo el zeloso Predicador aquella idólatra infidelidad, y la perdicion de tantas almas, salió en solicitud de su Conversion, yá predicandoles amoroso, yá comminandoles severo. Ofendense de sus caritativos desengaños; y cargandole de cadenas, lo aprisionaron en un obscuro calabozo, lleno de vilísimos oprobrios: adonde juzgó el Profeta Santo que era llegada la hora de su destierro. Viendose en tan miserable estado, determinó cerrar sus labios, poniendo perpetuo silencio à su predicacion: *& dixit: non recordabor ejus, neque loquar ultra in nomine illius.* Como si hablando consigo à solas se dixera: ¿Quién me mete à mí en estos trabajos? ¿Estos son los frutos que yo esperaba sacar de mi predicacion? ¿Qué utilidad se me sigue de tantos afanes y congojas, si me cuesta la vida entre tormentos el solicitar la de estos reveldes obstinados? Vi-

Ierem. 2. v. 9.

van como quisieren, que yo protesto no hablar mas palabra à quienes en lugar de fruto me dán abrojos y espinas, *non loquar ultra in nomine illius.*

Apenas determinó retraer el oficio de la predicacion y no desengañar al Pueblo, quando volvió en sí; y al considerarse enviado de Dios, enardecido mas que antes en el zelo de la salvacion de las almas, luego se retrató de lo dicho, *& factus est in corde meo quasi ignis exestuans, clausus que in osibus meis, & defeci, ferre non substinens.* ¿Cómo sufriré yo (decia) ver la perdicion de tantas imagenes del Altísimo, y yo entregado en manos del descanso y del silencio? No haré tal. Obrero soy de esta Viña: al trabajo pues; *hæc dicit Dominus*; y asi enardecido en amor de Dios y de los proximos, volvió à profetizar, predicar, y enseñar à aquellas gentes ingratas, expuesto à padecer todo genero de aflicciones y tormentos por la salvacion de sus almas.

Todo esto, Padres mios, les acontece à los Misioneros Apostolicos que con verdadera vocacion se destierran voluntariamente à aquellos incultos desiertos à reducir, poblar, y doctrinar las Naciones de Indios Infieles, en quienes se encuentra un abismo de ingratitud, inconstancia, pereza, continua embriaguéz, suma ignorancia, natural rusticidad, y una tan profunda malicia, que apenas puede el Misionero mirarlos con atencion, ò hablarles tal vez con aspereza, por las infelices consequencias que despues experimentan, yá de diabolicas cabilaciones por su deprabada malicia, yá de fugas que hacen à los montes à vivir como fieras por su natural inconstancia. De manera, que para hacer algun fruto en ellos debe hacerse cargo el Ministro Evangelico, que entra à lidiar con un exercito de muchachos rudos y barbaros, cuya tosquedad ha de ir desvastando à costa de paciencia, sufrimiento, pesadumbres, y persecuciones, con solo la mira de la salvacion de sus almas, y el consuelo de ver logrados los afanes de su zelo en los parbulitos que bautiza, y por este medio vuelan à la Gloria.

Al contrario le sucede al que se arrestare à lo arduo de tan Apostolica empresa sin el debido examen que debe hacer de su vocacion, y el verdadero espiritu que previno N. S. P. S. Francisco quando mandó à los Superiores que *nullis eorum licentiam tribuant, nisi eis quos viderint esse idoneos ad mittendum.* Por que el que asi fuere, apenas habrá llegado, quando le dará en rostro y causará tedio, y un continuo desconsuelo de verse entre Barbaros Gentiles cuya lengua no entiende, ni lleva alientos para aprenderla; y de aqui à sugestiones del demonio nacen los temores, desconfianzas, y otros mil imposibles que le propone insuperables à fin de que en lugar de amor cobre aborrecimiento à aquellas almas que el Rey y la Religion po-

S. Francis. in ej. Reg.

nen

nen à su cuidado, para que por medio de su predicacion y Doctrina consigan su salvacion y vida eterna. En esta confusion viven éstos solo con la esperanza de su regreso, gastando el tiempo por lo comun impacientes, y solo con el cuidado de que nada les falte para la vida humana: *Pascentes semetipsos, nubes sine aqua quæ à vento circunferuntur, arbores autumnales, infructuosæ &c.* Asi malogran el tiempo de su vida, vén frustrado el fin de sus intentos, y por fin mueren, ò se vuelven sin aprovechar à sí ni à los Pueblos, que quedan con una total ignorancia de la Doctrina Christiana y ninguna reformacion de las costumbres gentilicas. Por esto PP. amantísimos, ruego humildemente al que se halláre movido para pasar à la Conversion de Indios Infieles, que pruebe con indiferencia su vocacion, sujetandola al juicio del Prelado y parecer de hombres doctos y de fervoroso espiritu, teniendo presente, que en el cumplimiento de su empresa descansa la conciencia de nuestros Reyes Catholicos, encargados en tan importante negocio por el Vicario de Jesu-Christo y Cabeza universal de la Iglesia, como consta de las Bulas Apostolicas, en especial la de nuestro SS. P. Alexandro VI.; donde despues de encomendar à sus Magestades la Conversion de los Indios, prosigue con las palabras siguientes: „ Insuper mandamus „ vobis in virtute Sanctæ Obedien- „ tiæ (sicut policemini, & non du- „ bitamus pro vestra maxima de- „ votione & Regia magnanimita- „ te vos esse facturos) ad terras fir- „ mas & Insulas prædictas viros „ provos & Deum timentes, doc- „ tos, peritos, & expertos ad ins- „ truendum Incolas & habitato- „ res prefatos in Fide Catholica, & „ bonis moribus imbuendum, des- „ tinare debeatis, omnem debitam „ diligentiam in præmissis adhiben- „ tes."

Epist. Judæ. v. 12.

Bull. inter cætera 4. Maji anno 1493.

Sobre este tan sólido fundamento debe caminar el Ministro Evangelico que se halle movido del gran Padre de familias para tan ardua empresa, premeditando en su interior si podrá tolerar los trabajos, fatigas, persecuciones y peligros de muerte que ofrece tan alto ministerio à los que en él se exercitan, y deben prevenirse como quien está con el cuchillo à la garganta; pues à la verdad, no se planta ni cultiva la Viña del Señor sin las fatigas y sudores que en otro tiempo experimentó el Profeta Ecequiél al mundificar aquella asquerosa olla: *Multo labore sudatum est.* Y si para esto se hallase sin aliento, mejor le será quedarse en el retiro del Claustro donde tiene seguro puerto, que arriesgar su vida à tan dilatado golfo en que peligre su espiritu. Punto es este PP. y hermanos charísimos, en que agravan mucho las conciencias los Comisarios particulares, que sin atenta inspeccion reciben à sugetos desnudos de las condiciones prevenidas por los Sumos Pontifices, que descargan sobre ellos las

suyas en estos terminos.

„ Tenore præsentium volu-
„ mus, ut omnes fratres Ordinum
„ mendicantium, præsertim Ordinis
„ Minorum Regularis Observan-
„ tiæ, à suis Prælatis nominati, qui
„ Divino Spiritu ultro ac sponte
„ voluerint ad partes Indiarum præ-
„ fatarum, causa convertendorum
„ & instruendorum in Fide præ-
„ dictorum Indorum, se transferre,
„ libere & licite posint & valeant,
„ (ahora) dum tamen sint talis su-
„ ficientiæ in vita & Doctrina, quòd
„ tuæ Cesareæ Majestati aut tuo
„ Regali Consilio sint grati ac tan-
„ to operi idonei, super quo cons-
„ cientias suorum superiorum qui
„ eos nominare & licentiare debent,
„ oneramus. " Nada de esto debe desanimar à los Seraficos Obreros que con verdadero y aprobado espiritu desean ir al cultivo de la Viña del Señor y tierra de Infieles; antes bien, inflamados en caridad, deben echar mano al arado, pues no tienen que les impida tan glorioso transito; y los que por motivos terrenos fueren rémora de su designio, sepan que incurren en la indignacion de Dios y de su Vicario en la tierra, como se vé en las siguientes palabras de la misma Bula: „ Tales autem fratres sic no-
„ minatos seu licentiatos ab eorum
„ Superioribus, stricte præcipimus
„ sub Excomunicationis pœna ipso
„ facto incurrenda, ne aliquis in-
„ ferior audeat aliqualiter impedire,
„ etiam si pro tunc essent in Offi-
„ ciis Confessionis, Prædicationis,
„ Lectionis, Guardianatus, Custo-
„ diatus, Provincialatus, Comisa-
„ riatus Generalis; quibus non obs-
„ tantibus transire possint & va-
leant. " Y asi PP. amantísimos, *probate spiritum si ex Deo sit.* Y hallandose fuerte y suavemente movidos, emprender tan gloriosa taréa, resignandose à padecer los afanes y fatigas que el zeloso Labrador sufre con paciencia, hasta endulzarlos despues con la cosecha de frutos y premios eternos. Y si el fruto no viniese à medida de los deseos, reyne la conformidad; porque estando solo el incremento de parte de Dios, de quien procede todo bien, no debemos mas que plantar y regar el grano de la Doctrina de Jesu-Christo, y esperar en que su Divina Magestad echará su bendicion, y hará de aquellas duras piedras tabernaculos de gloria.

lr. 6. Bul. poni no- s. 10. aji. 1522.

Ibid. apud Montalv. c. 19. Ar. 1. n. 1. 2. 13.

LAUS DEO.

IN-

INDICE ALFABETICO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES que contiene este Libro.

A

A Dios dado (el R.P.Fr. Juan) sale de Sevilla para la Isla de la Trinidad con doce compañeros: se vuelve à España. lib. 2. cap. 9. fol. 162.

Andalucía (Nueva). Le dió este nombre el Capitan Alonso de Ojeda: su situacion, Ciudades, Villas, Lugares, Gentes que habitan su terreno, y calidades de su temperamento. l. 1. c. 2. f. 6.

Arboles silvestres frutales, raices comestibles, y cosas singulares que producen sus montes. c. 3. f. 14.

Arboles que se cultivan. c. 4. f. 18. Plantas medicinales de ella. c. 5. f. 23. Raices, gomas, resinas, y balsamos medicinales que se crian en sus montes. c. 6. f. 31.

Animales y Fieras silvestres gresibles que se crian en estos Países. c. 7. f. 35. Reptiles y Anfibios; y generalmente de las Aves. c. 8. f. 42. Rios que riegan esta Provincia; cosas memorables que hay en ella; Naciones que ocupan su terreno. c. 9. f. 50.

Antonio (Fr. de la Concepcion) fue Mercader, cayó varias veces en poder de Piratas: su Conversion à la Religion de N. P. S. Francisco, cuyo Habito vistió en Píritu; sus virtudes y vida caritativa; murió en dicho Pueblo. l. 4. c. 3. f. 392. y sig.

Araguita (Pueblo de) l. 3. c. 19. f. 290.

Arivi (Pueblo de) su situacion. l. 3. c. 30. f. 366.

Atapiríri: su fundacion. l. 3. c. 30. f. 364. su situacion. f. 365.

B

BArcelona (Nueva) la funda Don Juan de Urpin. l. 2. c. 14. f. 198. Por qué se llamó así, ibid. La mudó de sitio Don Sancho Fernandez de Angulo. f. 199. Quien contribuyó à esta mudanza, ibid. Casos formidables que han sucedido à los Vecinos de esta Ciudad, c. 15. f. 202. Servicios que estos han hecho en honra y gloria de ambas Magestades, f. 205. Su Govierno Eclesiastico y Civil, f. 206. Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Socorro, c. 16. f. 206. y sig. Fundacion del Convento de la Concepcion en ella, l. 3. c. 27. §. 3. f. 343.

Belen (Nuestra Señora de) su fundacion. l. 3. c. 25. f. 327.

Berrio (Don Antonio de) entra por Governador de la Isla de la Trinidad, y Orinóco, l. 2. c. 11. f. 175. Funda las Ciudades de San Josef y Santo Thomé de la Guayána, f. 176. Solicíta de

la Corte nuevas Reclutas para la prosecucion de los descubrimientos, ibid. Las consigue, y con ellas doce Religiosos Observantes de N. P. S. Francisco, f. 177. Junta un lucido Exercito: sucesos de esta Conquista, f. 179. y sig: muere, f. 184.

Borrego (el P. Fr. Francisco Antonio) le piden los Indios Carives por su Fundador en atencion à su modestia y afable trato, l. 3. c. 30. §. 2. f. 363. Palabras exemplares con que dió su consentimiento, f. 365. Dexa las Conversiones de Muytácu, y emprende la Conquista Espiritual de otros Indios: sucesos de estas nuevas Conversiones, c. 31. f. 368. y sig.

Brujos, vide Piaches.

C

CAchípo (Pueblo de Santa Cruz de) su fundacion, l. 3. c. 28. f. 351.

Caracas (Ciudad). Establece en ella su residencia Don Juan de Pimentél; y desde entonces comenzó à conciliarse los Privilegios de Cabeza de Provincia, l. 2. c. 9. f. 163.

Cariaco, vide S. Felipe de Austria.

Carives, Indios del Rio Orinóco: intenta su reduccion el Ilmo. Sr. Labrid, l. 3. c. 26. f. 329. su simulacion, y tumulto con que le quitaron la vida, ibid. Emprenden los Observantes la Conversion de ellos, f. 331. Efectos de esta Mision, f. 332.

Carreño (Don Josef), Governador de la Prov[illegible] emprende una Conquista, l. 3. c. 22. §. 3. f. 311. y sig.

Castillo (el R. P. Fr. Francisco del) pasa à Madrid con comision del Discretorio à solicitar nuevos Misioneros, l. 3. c. 27. f. 340. y sig.

Caygua (Cazíque) que se reduxo con los suyos à nuestra Religion, l. 3. c. 8. f. 244. su muerte, f. 245.

Caygua (Pueblo): su situacion y estado que hoy tiene, l. 3. c. 8. f. 244. y 245.

Chamariápa (Pueblo de Nuestra Señora de): su fundacion, l. 3. c. 27. f. 344. §. 4.

Clara y Candelaria (Pueblos): su fundacion, l. 3. c. 30. f. 366. y sig.

Chupaquire (Pueblo de) lo funda el P. Fr. Juan Perpiñan; duró 16. años, l. 3. c. 20. f. 295.

Cobos (Don Christoval) pasa à la Conquista, l. 2. c. 10. f. 168. Batallas que dió, f. 169. su muerte, f. 172.

Colón (Don Christoval), primer Descubridor del Nuevo Mundo, l. 2. c. 1. f. 109. en que año, ibid. Descubre la Isla Trinidad, y Bocas del Rio Orinóco, l. 2. c. 2. f. 117.

Concepcion (Fr. Christoval de la) Religioso Lego, natural de Laredo, de vida austera y penitente, pasó à la Conversion de los Infieles y Misiones de Píritu: su constancia en ellas y virtudes, l. 4. c. 5. f. 399. se cuentan de

él

él casos maravillosos, f. 400. y sig. Estubo en las Misiones 32. años, y consumido de trabajos murió; pero no se sabe el lugar de su sepultura, f. 404.

Conquistadores, los muchos que pasaron à las Provincias de que trata este Libro, todo el 2. Manda el Rey suspender la reduccion de los Indios à fuerza de armas, l. 3. c. 1. f. 215.

Constenla (el V. P. Fr. Francisco) natural del Lugar de Santa Maria de Frades, Arzobispado de Santiago, criólo un tio suyo Presbytero: tomó el Santo Habito en la Provincia de Santiago; sus virtudes y vocacion à las Misiones de Píritu: puesto en ellas jamás estubo ocioso; su aplicacion y zelo por las almas: murió en el Hospicio de la Nueva Barcelona: refierese un caso extraordinario de su amor à la pobreza, l. 4. c. 11. §. 2. f. 465. y sig.

Cubagua (Isla), su descubrimiento, l. 2. c. 3. f. 122.

Cumaná (Provincia) su govierno, usos, costumbres, y policía de sus Naturales, l. 1. c. 12. f. 87. Entre sus ritos supersticiosos adoran al Sol y la Luna, c. 13. f. 95. Sus ridiculas ceremonias en los eclipses, ibid. Idolatrías y vanas observancias que tienen en su infidelidad varias Naciones, ibid.

Cumaná (Ciudad) Capital de la Provincia de la Nueva Andalucía: su situacion y extension: dá nombre à toda ella, l. 1. c. 2. f. 6. Su fundacion y estado presente de ella, l. 2. c. 3. f. 126.

Cumanacóa (Ciudad), su fundacion, l. 3. c. 22. §. 2. f. 309.

Cumanagóto (Ciudad) su fundacion, l. 2. c. 10. f. 174.

D

DElgado (el V. P. Fr. Sebastian) natural de Gibraltar, de la Provincia de Andalucía, pasó à las Conversiones de Píritu, sus heroicas virtudes, l. 4. c. 6. f. 405.: murió en la fundacion del Pueblo del Guaríve, l. 3. c. 15. f. 269.

Diego (Pueblo de San), su fundacion, l. 3. c. 19. f. 289.

Dios, su admirable providencia para la Conversion de los Indios, l. 3. c. 1. f. 212.

Doctrinas, las renuncian los PP. Observantes, y por qué, l. 3. c. 25. f. 324.

Dorado, vide Manoa.

Dragos (Bocas de los) llamanse asi las del Rio Orinóco, y por qué, l. 2. c. 2. f. 117. su descripcion geografica, ibid.

E

ENcarnacion (Conversiones de la) de Orinóco, su principio por los PP. Observantes de Píritu, l. 3. c. 29. f. 353. Sucesos de esta Expedicion, ibid. y sig.

Esperanza (el R. P. Fr. Pedro de) pasa en compañia de los Conquistadores Berrio, y Vera, l.

2. c. 11. f. 117. su mucho fervor, espiritu y amables prendas, f. 178. se vuelve à España, f. 184.

F

SAN Felipe de Austria, Ciudad de la Guayána, su fundacion y estado que hoy tiene, l. 2. c. 12. f. 193. Llamase por otro nombre Cariaco.

Franciscanos, pasan à la Nueva Andalucía à la Conquista Espiritual de aquellas almas de orden del Rey, por haber mandado éste suspender la que se hacia à fuerza de armas, l. 3. c. 2. f. 217.

Francisco Rodriguez Leste, propone los medios para la Conversion de los Indios, l. 3. c. 1. f. 213.

G

GOmez Laruél (el V. P. Fr. Francisco), escribese su vida, l. 4. c. 2. f. 386. fue natural de Portillo en Castilla la Vieja, è hijo de la Provincia de la Concepcion; sus estimables prendas: su primera ida à las Indias; sus inmensos trabajos en Píritu, ibid. Vuelve à España en solicitud de nuevos Operarios Evangelicos. l. 3. c. 4. f. 227. efectos de su viage, ibid. y sig. Vuelve de nuevo à Píritu: funda el Pueblo de S. Miguél de Araveneycuar, c. 5. f. 232. El Rmo. Guadalupe le instituye Comisario de las Misiones; su zelo y cuidado en ellas; sus virtudes, ibid. sus penitencias, ayunos, y demás obras penales, l. 4. c. 2. f. 389. Murió despues de haber fundado siete Pueblos, y convertido muchos Indios à nuestra Religion, ibid.

Guadalupe (el Rmo. P. Fr. Andrés de) Comisario General de Indias, exorta à los Misioneros à la continuacion de sus fatigas, l. 3. c. 6. f. 235.

Gualtero Reali asalta la Guayána, y se retira con pérdida, l. 2. c. 12. f. 185. y sig. Es degollado en Londres, f. 190.

Guarive (Sán Juan del) Pueblo, su fundacion, l. 3. c. 15. f. 229. Padecen martyrio sus Fundadores, f. 272.

Guaríves (Nacion de los) reducese à la Fé, l. 3. c. 17. f. 299. y sig. Fundase con ellos el Pueblo de San Juan Capistrano del Puruéy, su situacion, f. 282. y sig.

Guaríves, vide Tomuzas.

Guayána, Ciudad que dá nombre à su Provincia, l. 2. c. 12. f. 185. La asalta Gualtero Reali con otros Ingleses. Sucesos de esta empresa, f. 186. y sig. Descripcion de la Ciudad, y estado que conserva hasta hoy, f. 192. y sig.

Guazayparo (Pueblo de San Antonio de), su fundacion, l. 3. c. 29. f. 357. Su conservacion à fuerza de indecibles trabajos de los PP. Observantes, ibid. f. 359.

I

INdias Occidentales, su primer descubrimiento, l. 2. c. 1. f. 110. Envian los Reyes Catholicos D. Fernando y Doña Isabél Predicadores, en cuya heroyca empresa tocó la gloria de ser los primeros à los hijos de nuestro P. S. Francisco. ibid.

Iturriaga (Don Joseph), Principal Comisario de la Real Expedicion de Limites. l. 1. c. 10. f. 65. §. 1.

J

SAn Joseph (Ciudad de) fundada por Don Antonio de Berrio. l. 2. c. 11. f. 176.

San Juan Evangelista del Tucúyo (Pueblo) su fundacion. l. 3. c. 16. f. 277. Su Fundador. ibid. Estado que tiene de presente. f. 279.

Jurado (el R. P. Fr. Joseph) Religioso de mucha agilidad y espiritu; sale à la reduccion de varios Indios; lo acaecido en esta salida, y fundacion de los Pueblos de Santa Ana y Santa Barbara. l. 3. c. 23. f. 312. y siguientes.

L

LAbrid (el Ilmo. Sr. Don Nicolás Gervasio) Canónigo de Leon de Francia es consagrado con otros tres Canónigos en Obispos para las quatro partes del mundo por la Santidad de Benedicto XIII. l. 3. c. 26. f. 329. y sig. Entra por el Rio Orinóco; su zelo en la Conversion de los Caríves; muere à manos de ellos. ibid. y sig.

Llagas (Fr. Francisco de las) natural de Castillejos, Arzobispado de Sevilla; vistió el habito en Cadiz: sus virtudes, su vocacion à la Conversion de los Indios; su adelantamiento en el Tucúyo y Puruéy: es electo Comisario Apostolico, y à los dos años renuncia el empléo y se aplica à la Conversion de los Indios Caríves. Retirase por sus enfermedades al Convento de San Diego de la Provincia de Santa Fé: vuelve à la Conversion de los Infieles; funda el Pueblo Vijagua; muere en su Convento en opinion de Santo, y se refieren algunos casos de su vida. l. 4. c. 11. f. 461. y sig.

Lobo (el Ilmo. Sr. Don Fernando) sigue los intentos de su antecesor el Señor Lopez de Aro para la Conversion de los Indios. l. 3. c. 1. f. 214. Acude al Rey. ibid. Efectos de este recurso. f. 215.

Lopez (el V. P. Fr. Andrés) de la Regular Observancia, natural de Curillas, Obispado de Astorga: describese su infancia. l. 4. c. 10. f. 454; fue de la Provincia de Andalucía, de singular simplicidad y candidéz, frequente en la Oracion y meditacion de los Mysterios de la Pasion. ibid. Su vocacion à las Misiones. f. 456. Su primera salida

à ellas le ocasionó algunos disgustos; sale segunda vez, y padece varias persecuciones. Destinale su Superior de nuevo à la Conversion de los Infieles: contradicciones que tubo. ibid. y sig. Muere por Christo à manos de los Caríves y Olandeses. l. 1. c. 10. §. 1. f. 63. Describese su Martyrio. l. 3. c. 26. f. 336. Su sepultura f. 338.

M

MAmo, fundacion de este Pueblo. l. 3. c. 26. f. 333. Su destruccion por los Indios Caríves. f. 336.

Manóa, (Ciudad de) por otro nombre Dorado. Se refuta su existencia por falsa. Se exponen los fundamentos. l. 1. c. 11. f. 83. y sig. l. 2. c. 11. f. 176.

Manuel de Jesus (el Hermano) vide Solórzano.

Marchena (el V. P. Fr. Juan Perez de) celebró la primera Misa que se dixo en el Nuevo Mundo. Razones que lo fundan. l. 2. c. 1. f. 111. y sig. La Provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas le conoce por Fundador. f. 113. Acompañó à Colón en sus primeros viages. ibid.

Mathéo (Pueblo de San) lo fundó el V. Moro; su situacion. l. 3. c. 21. §. 2. f. 304. Por muerte del V. Moro lo acrecentó y aumentó el R. P. Fr. Pedro Cordero. ibid. El año de 1744. se erigió en Curato. f. 305.

Mendoza (el V. P. Fr. Juan de) su vida. l. 4. c. 1. f. 378. Tomó el habito en Medina de Rio Seco. f. 379. Su zelo por la Conversion de los Infieles: pasa à la Florida: cargos que en ella tubo: restituyese à su Provincia. ibid. Con el mismo zelo pasa à Píritu con Patente que le remitió el P. Comisario General à su Convento de Domus Dei de la Aguilera en Castilla. l. 3. c. 2. f. 216. Es nombrado Comisario Apostolico de las Misiones: solicita nuevos Operarios. c. 4. f. 225. Envia à España al P. Laruél por nuevos socorros. l. 4. c. 1. f. 385. Su enfermedad larga, y paciencia en toda ella; muere en San Christoval de los Cumanagótos. ibid.

Mieses (el R. P. Fr. Luis de) Comisario de los doce Religiosos que pasaron con Domingo de Vera à la poblacion que intentó Don Antonio de Berrio. l. 2. c. 11. f. 171.

San Miguél de Araveneycuár, (Pueblo de) su fundacion y descripcion. l. 3. c. 5. f. 231. y sig.

Misiones de Santa Maria fundadas por los PP. Capuchinos Españoles de la Provincia de Aragon; su numero y adelantamientos. l. 1. c. 2. f. 7.

Misiones de la Purísima Concepcion de PP. Observantes de Píritu; su situacion. l. 1. c. 2. f. 7.

Mision primera de ocho Misioneros; sus nombres: salen de Sevilla, y llegan à Píritu; sus trabajos. l. 3. c. 2. f. 217. Disposicion

en que hallaron à los Indios. c. 3. f. 221.

Mision segunda de doce Religiosos, sus nombres, y efectos favorables de ella. l. 3. c. 4. f. 228. y sig. Enciende el demonio la guerra entre los Indios; y con el favor de Dios triunfan los Misioneros de su diabolica astucia. c. 7. f. 237.

Mision tercera, nombres de los Religiosos. c. 9. f. 246. Fundacion del Pueblo de San Antonio de Clarines. f. 248. Unidos los Misioneros determinan el modo de propagar el Santo Evangelio; con cuyo motivo se dá noticia de la fundacion de muchos Pueblos y nombres de sus Fundadores. c. 11. y 12. f. 256. y sig.

Mision quarta. c. 13. f. 275. Mision quinta c. 18. f. 287. Mision sexta. c. 19. f. 294. Mision septima. c. 20. f. 297. Mision octava. c. 21. f. 302. Mision novena: desmayan algunos Padres al embarcarse en Cadiz; quedan solos tres, sus nombres. c. 21. §. 2. f. 306. Sentimientos del P. Comisario Apostolico por esta desercion. ibid.

Mision decima. c. 24. §. 1. f. 319. Pueblos que se proveyeron de estos Misioneros. ibid. Mision undecima, que se remitió à instancias del Difinitorio. c. 25. f. 323. y sig.

Mision duodecima de quarenta Religiosos, y sus nombres; salen de Cadiz, y padecen tormenta: llegan à Canarias, donde se reparan, y reciben muchos favores del Ilmo. Sr. Obispo, y RR. Comunidades; pasan à Puerto-Rico, de allí à la Nueva Barcelona. c. 27. f. 341. y sig.

Mision decimatercia de veinte Religiosos conducidos por el P. Nistal, entrega que hizo de ellos al V. Difinitorio de Píritu, sus nombres. c. 30. f. 360. Distribucion de los Padres. f. 362.

Mucúras, (Pueblo de) su fundacion. l. 3. c. 30. f. 364.

Muitacu, Casa Fuerte fundada por los PP. Observantes en las nuevas Conversiones de la Encarnacion del Orinóco. l. 3. c. 29. f. 356. Alteranse los Indios, y por qué. c. 30. f. 362.

Moro (el V. P. Fr. Juan) de la Provincia de San Miguél de Estremadura. l. 4. c. 8. f. 424. Sus Titulos y Exercicios Literarios. ibid. Natural de las Batuecas: sus virtudes en la Religion quando Corista; su vocacion à las Misiones; pasa al Colegio de Sahagun; frutos de ellas; sale para las de Píritu; sus correrias Evangelicas; funda el Pueblo de San Mathéo. ibid. y l. 3. c. 21. §. 2. f. 304. Refierense de él casos prodigiosos. l. 4. c. 8. §. 1. f. 435. Compendio de sus virtudes y vida austéra. §. 2. f. 438. Su larga enfermedad y muerte. f. 447.

N

NEgro (Rio), su situacion y distintos nombres: unese con el Caño Casiquiáre. l. 1. c. 11.

f. 81. qué Rios entran en él. ibid. f. 82. Naciones que le habitan. ibid. Por él suben frequentemente algunos negociantes Portugueses al comercio de Esclavos que extraen de aquellas Naciones. ibid. f. 83.

Nicolás (Don Garcia), Vecino de Barcelona de Cumaná, su vocacion à las Misiones en Curataquíche; entreganlo sus Padres à la direccion del V. P. Moro; se ordena de Sacerdote, y es elegido Parroco de Arágua; no halla en el Pueblo la disposicion que se creyó; le pide el P. Moro al Obispo para la Conversion de los Indios: su predicacion y zelo por la Conversion de las almas; sus virtudes, su invicta paciencia en la larga enfermedad que padeció: su dichosa muerte. l. 4. c. 9. f. 248. y sig.

Nistal Yañez (el R. P. Fr. Francisco), es enviado à Madrid por las Misiones para solicitar nuevos Obreros. l. 3. c. 29. f. 354. Llega con veinte Religiosos al Rio Neverí, y gozo que causó su llegada. c. 30. f. 360. y sig. Exhibe varias Cedulas de su Magestad, y varias alhajas. ibid. Efecto de las Reales disposiciones. ibid.

O

OJeda (el Capitan Alonso), natural de la Ciudad de Cuenca, sigue lo descubierto por Christoval Colón. l. 2. c. 2. f. 117. Muere à manos de los Indios. c. 3. f. 124.

Ordáz (Don Diego), pasa por Conquistador de Cumaná. l. 2. c. 5. f. 135. Titulos que el Rey le dió. ibid. Relacion de sus empresas, navegacion por el Rio Orinóco, epidemias que padecieron los suyos en ella. ibid. Continuan las desgracias. c. 6. f. 141. y sig. Retrocede de la Conquista. f. 143. Quexas de Sedeño y Matienzo contra Ordáz. f. 144. Es preso y llevado à la Audiencia de la Isla Española; declarase por injusta la prision. f. 145. Muere atosigado. f. 146. Refierense otros sucesos de su desgraciada Conquista. f. 147.

Orinóco, escribieron de él los Jesuitas Casani y Gumilla. l. 1. c. 1. f. 5. Bocas conocidas à su desembocadero. c. 9. f. 55. Su descripcion hasta su verdadero origen, Rios que desaguan en él, y Naciones que habitan en ellos. c. 10. f. 58. Para mayor claridad se divide en tres distancias: la primera f. 59. §. 1. La segunda f. 69. §. 2. La tercera f. 73. §. 3. En esta ultima se hace vér su comunicacion con el Rio Negro, y por éste con el de las Amazonas. ibid.

Ortal (Geronimo), obtiene el permiso de pasar à la Conquista de la Nueva Barcelona. l. 2. c. 7. f. 149. Efectos de esta Expedicion. f. 149. y sig. Despojanle los suyos del mando. c. 8. f. 156. Pasa à la Isla de Santo Domingo à quexarse. ibid. Lo hace contra Sedeño: Envia la Au-

Audiencia un Fiscal contra éste, prende al Fiscal y le despacha con ignominia. f. 158.

Oviedo (Don Joseph de), adelantó la Historia que dexó escrita el M. R. P. Fr. Pedro Simon, mas no la concluyó. l. 1. c. 1. f. 4.

Olandeses, sus perjuicios en aquellas partes. l. 3. c. 31. f. 369. y sig.

P

PAo, Villa, su fundacion toda de Españoles, y por qué. l. 3. c. 28. f. 348. y sig. Cedula para fundar los Observantes un Hospicio. c. 30. f. 361.

Panapotár, su fundacion y mudanzas. l. 3. c. 23. f. 312.

Pária, Fuerte asi llamado en la Costa de Pária, fundado por Sedeño. l. 2. c. 4 f. 133. Apoderase de él Ordáz. c. 5. f. 137. Fue asilo varias veces de los primeros Conquistadores. c. 6. f. 143. c 7. f. 153.

Pariaguán (Pueblo del SSmo. Christo de), su fundacion. l. 3. c. 27. f. 345.

Paríri (Pueblo de San Joaquin de), su fundacion. l. 3. c. 24. §. 2. f. 319.

Piaches, ò Brujos, quienes sean; sus escuelas; regularmente son unos embusteros, que à falta de la medicina y su conocimiento tienen imbuidos à todos de que tienen pacto con el demonio para asegurar la curacion del enfermo, teniendo por maleficio lo que es enfermedad natural. l. 1. c. 13. f. 99. y sig. Razones que demuestran lo contrario. ibid. Y se confirman con varios casos. c. 14. f. 101. Refutase la opinion vulgar del crecido numero de Brujos. ibid. Se desvanecen las razones con que quieren confirmar su opinion. f. 105. y sig.

Pimentél (Don Juan), siendo Capitan General de la Provincia de Venezuela intenta la Conquista de la Trinidad. l. 2. c. 9. f. 163. Dá la Comision à Garci-Gonzalez de Silva; no lo consigue, y se retira. f. 163. y sig.

Píritu (Pueblo de la Concepcion de), su fundacion. l. 3. c. 3. f. 222. Por qué se llamó asi. ibid. Es el Pueblo mas lucido, mas ventajoso, y de los mas fieles à ambas Magestades. f. 223. Sus adelantamientos. f. 225. Ponense en contribucion las Doctrinas de Píritu. l. 3. c. 22. f. 307. A las Conversiones de Píritu han pasado por espacio de cien años desde España ciento treinta y ocho Religiosos del Coro y algunos Laicos. l. 3. c. 31. f. 376.

Ponce (el Capitan Juan), obtiene permiso del Rey para conquistar: llega à la Isla de Trinidad. l. 2. c. 9. f. 162. Tiene mal efecto. ibid.

Pozuelos (nuestra Señora del Amparo de los), su fundacion; y por qué se llamó asi. l. 3. c. 18. f. 285. Destruyelo un Pirata. ibid. Se vuelve à fundar. f. 286. y sig.

Prado (el Rmo. Fr. Alonso de), Comisario General de la Religion

de San Francisco envia ocho Religiosos à la Nueva Andalucía à solicitud del Rey. l. 3. c. 2. f. 216. y sig.
Pueblos reducidos à nuestra Santa Fé por los RR. PP. Capuchinos Cathalanes. l. 1. c. 2. f. 8. Nuevos adelantamientos. f. 9. y sig.
Puerto Sano, por qué se llamó asi. l. 1. c. 10. f. 66. §. 1.

Q

QUiamáre (fundacion del Pueblo de) l. 3. c. 28. f. 350.

R

RAmos (el R. P. Fr. Domingo) Varon de rara discrecion y fervoroso espiritu. l. 3. c. 21. f. 304. Acompaña al P. Jurado para la reduccion de los Indios Caríves. c. 23. f. 313.
Rivas (el V. P. Fr. Diego de), vuelve segunda vez à Píritu por haberse restituido à España enfermo. l. 3. c. 9. f. 247. Motivos de esta vuelta. f. 251. y sig. Funda el Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár f. 254. Su descripcion. f. 255. Es electo Prelado de las Misiones. ibid.
Rios (el R. P. Fr. Diego de los), primer Ministro y prosecutor de la fundacion de San Miguél de Araveneycuár. l. 3. c. 5. f. 232.
Roldanillo, Pueblo, su fundacion. l. 3. c. 19. f. 288.
Santa Rosa de Ocópi, su fundacion. l. 3. c. 24. f. 321.
Ruiz Blanco (el V. P. Fr. Mathias); escribese su vida por estenso. l. 4. c. 7. f. 409. y sig. Fue natural de Estepa, Provincia de Andalucía; leyó Artes en el Convento del Valle de la Ciudad de Sevilla, à cuyo tiempo llegaron las Patentes para las Conversiones de Píritu; y movido interiormente se alistó para ellas. ibid. Su zelo por la Conversion de las almas. l. 3. c. 14. f. 267. y sig. Fue el primero que se destinó á la Conversion de los Indios Characuáres y Topocuáres. l. 4. c. 7. f. 410. Prodigios que obró en estas Misiones. f. 411. y sig. Funda el Pueblo de San Pablo con repugnancia y oposicion de los Guabares. l. 3. c. 15. f. 270. Padecen Martyrio algunos Religiosos en esta Expedicion; la tubo prevista el P. Ruiz Blanco. f. 275. Vuelve à Madrid por nuevos Operarios. c. 18. f. 287. Consigue muchas dádivas del Rey, catorce Religiosos Sacerdotes, y quatro Legos. ibid. Es instituido Chronista de las Misiones por el P. Comisario. ibid. Con este motivo dió à luz quatro libros, y otros manuscritos, cuyo Catalogo está l. 4. c. 7. f. 419. Funda los Lugares del Roldanillo, San Diego y Araguita. l. 3. c. 18. f. 288. 89. y 90. Por sus excelentes prendas es elegido por Prelado y Comisario Apostolico. l. 4. c. 7. f. 420. Concluida la Prelacía volvió à España, y de nuevo es elegi-

do Comisario. ibid. Puesto de nuevo en las Misiones, vuelve tercera vez comisionado à Madrid por la Comunidad de Píritu contra las providencias de Don Joseph Ramirez Arellano. ibid. y l. 3. c. 21. f. 300. y sig. Exito de su Comision: vuelve à las Misiones. f. 301. Es electo tercera vez Comisario Apostolico; responde al Informe que pidió el Rey, y trae nuevos Obreros. ibid. Su dichosa muerte, y memorias de este V. P. l. 4. c. 7. f. 425. y sig.

S

SEdeño (Don Antonio), pasa por Conquistador de la Isla de la Trinidad; lances que le ocurrieron. l. 2. c. 4. f. 129. Recurre por nuevos socorros, y se dá el Rey por mal servido. f. 134. Vuelve de nuevo à la Conquista. c. 6. f. 146. Tropelías que executan algunos Ministros del Rey. f. 147. Es preso por los suyos, y puesto en libertad se vá à Puerto-Rico. ibid. Pide la Conquista de la Nueva Andalucía. c. 8. f. 154. Llega al Puerto de Maracapána. f. 157. Lances que le ocurrieron hasta su desdichada muerte. f. 158. y sig.

Silvas, tres principales sugetos de la Isla de Tenerife que con su gente se unieron à Ordáz. l. 2. c. 5. f. 136. Hostilidades que cometieron, por las que les mandó procesar, y condenó à deguello. f. 138.

Simon (Fr. Pedro), escribió una Historia de Tierra Firme que dexó incompleta. l. 1. c. 1. f. 4.

Socorro (Nuestra Señora del), que se venera en la Parroquial de la Ciudad de Nueva Barcelona; sus continuos milagros. l. 2. c. 16. f. 206. y sig.

Solórzano (el V. P. Fr. Juan), natural de Xeréz de la Frontera, y el Hermano Manuel de Jesus, Oriundo de Galicia pasan à las Conversiones de Píritu: mudando el Pueblo de Cáygua al sitio en que hoy permanece, les quita la vida un Indio con veneno; refierense las virtudes de ambos. l. 4. c. 6. §. 3. f. 408.

Sucre (Don Carlos), Governador de Cumaná junta los tres Prelados de las RR. Comunidades de Observantes, Capuchinos, y Jesuitas para la asignacion de Limites de terrenos en que cada Comunidad exerciese su Apostolico ministerio. l. 1. c. 2. f. 10. La que tocó à los PP. Observantes. ibid. Pasa à reprimir los Carives; pone en estado de defensa el Castillo de San Francisco, y destina sitio para la fundacion del Mámo. l. 3. c. 26. f. 335.

T

TArragona (nueva), Ciudad, su situacion. l. 2. c. 14. f. 200.

Santo Thomé de la Guayána (Ciudad

dad de), fundada por Don Antonio de Berrio. l. 2. c. 11. f. 176. Fundacion del Convento de San Francisco. f. 180. Lo quemaron los Ingleses. c. 12. f. 190.

Tiznados (Valle), donde murió Sedeño; por qué se llama asi. l. 2. c. 8. f. 159.

Trinidad (Isla) descubierta por Colón. l. 2. c. 2. f. 117. Su descripcion. f. 118. §. 2.

Tomúzas y Guaríves, Indios, llegan al Pueblo de Píritu à pedir la Fé. l. 3. c. 16. f. 275. A otros Tomúzas que resistian al Evangelio, pasa el Autor à su Conquista espiritual. l. 3. c. 20. f. 295. No tubo efecto, y por qué. f. 296.

V

VEra (Domingo de), Maese de Campo de Don Antonio de Berrio, viene à Madrid en recluta de gentes para la Conquista, y junta un lucido Exercito. l. 2. c. 11. f. 176. Arriba con él à Puerto de España. f. 178. Desgracias que le sucedieron. f. 179. y sig. Su muerte. f. 184.

Vides (Don Francisco), Governador de Cumaná y su Conquistador. l. 2. c. 10. f. 172. Es preso por su mala conducta y traido à España, donde muere en prisiones. f. 173.

Villegas (el V. P. Fr. Juan de), natural de Marchena; su retiro al Claustro y Provincia de Andalucía de Religioso Lego; pasó al Píritu con el P. Delgado, con quien murió en el Pueblo del Guaríve; compendio de sus virtudes. l. 4. c. 6. §. 2. f. 406. y sig.

Union del famoso Orinóco con el Marañón ò Amazonas mediante el Rio Negro por el beneficio y memorable Caño del Casiquiáre. l. 1. c. 10. f. 77. y sig.

Urpin (Don Juan de), natural de Barcelona, y ultimo Conquistador de Cumaná. l. 2. c. 13. f. 193. Sus meritos y adversa fortuna. f. 194. y sig. Funda la Villa de Manapire. f. 196. Cuida poco de la Conquista espiritual de las almas. f. 197. Funda la Ciudad de Nueva Barcelona. c. 14. f. 198. Funda igualmente la de Nueva Tarragona. f. 200. Su muerte. f. 201.

Y

YAngues (el V. P. Fr. Manuel de), natural de Guadalaxara, su vida siendo niño, vistió el habito de Nuestro Padre San Francisco. l. 4. c. 4. f. 393. y sig. Fue Maestro de Novicios en Madrid, de donde pasó à las Misiones de Píritu. ibid. Sus singulares virtudes le elevaron à tercero Prelado de ellas. ibid. Su zelo por la Conversion de los Indios. l. 3. c. 7. f. 239

y sig. Consigue la Conversion de Caygua y los suyos. c. 8. f. 244. Funda un Pueblo del nombre del Capitan. ibid. Renuncia la Prelacía. c. 9. f. 246. Pide otra Mision de Religiosos. ibid. Sus muchos trabajos en la vejéz. l. 4. c. 4. f. 395. Murió en Caracas ; prodigio despues de su muerte. ibid.

Z

ZErpa (Don Diego de), natural de Cartagena, intenta la Conquista de la Nueva Andalucía, con licencia del Rey. l. 2. c. 7. f. 159. Funda la Ciudad de Santiago de los Caballeros. f. 160. Muere à manos de los Indios. f. 161.

FIN.

DE ORDEN DE SU MAGESTAD.

En MADRID: Por Juan de San Martin, Impresor de la Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de Indias. Año de 1779.